

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1º de Marzo de 1924

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	12

**SEGUNDA PARTE** 

16 de Enero de 2025 Guanajuato, Gto.



## PERIÓDICO OFICIAL

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE** 

# Guanajuato

Consulta este ejemplar en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

## SUMARIO:

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

#### SECRETARÍA DE FINANZAS

#### SECRETARÍA DEL NUEVO COMIENZO

FE DE ERRATAS al Acuerdo Secretarial 014/2024 mediante el cual se expiden las Reglas de Operación del Programa «E010.C05.QC0256 Yo Puedo, Guanajuato Puede» para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 262, décima novena parte, de fecha 31 de diciembre de 2024......

#### MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, mediante el cual aprueba el incremento a las tarifas de transporte urbano y suburbano......

REGLAMENTO de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de Cortazar, Guanajuato.....

#### MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.

PRESUPUESTO de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Doctor Mora, Guanajuato.

#### MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, mediante el cual aprueba la modificación del artículo tercero del Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 07 de octubre de 2022 del incremento de las tarifas de urbanos y suburbanos, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 210, Segunda Parte de fecha 21 de octubre de 2022 y la fe de erratas publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 217, Segunda Parte de fecha 01 de noviembre de 2022.

#### MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para el Municipio de Guanajuato,

Guanajuato.

5

′

53

54

## **MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.**

Arq. Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal de Guanajuato, Estado de Guanajuato, a sus habitantes hace saber:

Que el Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos 115, fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, fracción I, y 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 25, fracción I, inciso b), y IV, incisos a) y b), 267, 268, 269, 270, y 284, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; y, 1, fracciones I y III, 24 y 36, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la sesión ordinaria número 06, celebrada el 17 de diciembre del 2024, específicamente en el punto número 4 del orden del día, de conformidad con el ingreso estimado para el ejercicio fiscal del año 2025, aprobó el Presupuesto de Egresos 2025, para el Municipio de Guanajuato, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, al tenor del siguiente:

#### Acuerdo Municipal:

**Único:** Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para el Municipio de Guanajuato, de conformidad con el clasificador siguiente:

Ingresos estimados para el Ejercicio Fiscal del año 2025:		
Impuestos:	\$141'058,928.00	
Derechos:	\$120'687,489.00	
Productos:	\$14'320,784.00	
Aprovechamientos:	\$17'997,518.00	
Participaciones, aportaciones, convenios,	\$668'665,830.00	
incentivos derivados de la colaboración fiscal y	5 036	
fondos distintos de aportaciones:		
Transferencias, asignaciones, subsidios y	\$4'777,070.00	
subvenciones, y pensiones y jubilaciones:		
Total de Ingresos:	\$967,507,619.00	

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025			
Servicios personales:	\$565'165,297.00		
Materiales y suministros:	\$76'732,423.41		
Servicios generales:	\$148'231,354.84		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:	\$89'075,735.75		
Bienes muebles, inmuebles e intangibles:			
Inversión pública:	\$71'752,808.00		
Inversiones financieras y otras provisiones:	\$1'800,000.00		
Participaciones y aportaciones:	\$14'750,000.00		
Deuda pública:			
Total de egresos:	\$967'507,619.00		

#### **Transitorios**

**Artículo Primero.** El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

**Artículo Segundo.** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

**Artículo Tercero.** La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Artículo Cuarto. El municipio de Guanajuato, Gto., elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente Presupuesto de Egresos, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente Presupuesto de Egresos, de conformidad con el artículo 62 de la ley General de Contabilidad Gubernamental y con la

Norma para la difusión a la ciudadanía de la ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Con fundamento en los artículos 26, fracciones I y VII, y 305 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se promulga y ordena la publicación del presente acuerdo municipal, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Dado a los 17 días del mes de diciembre del año 2024, en la Presidencia Municipal de Guanajuato, Estado de Guanajuato.

Atentamente,

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez,

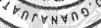
Presidenta

anajuato.



Doctor Daniel Federate Chowell Access

Secretario del H. Ayuntamiento de Guarajuato



## (**%**)

## **MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

## Contenido

Sección I. Objetivo del Presupuesto de Egresos	
Certificación	
Acta de sesión de Ayuntamiento	
Exposición de Motivos	
Presupuesto de Egresos para el Municipio de Guanajuato	
Sección II. Acuerdo de Presupuesto de Egresos del municipio	
Título primero. De las asignaciones del presupuesto de egresos del municipio.	
Capítulo I. Disposiciones generales	
Capítulo II. De las erogaciones	
Capítulo III. De los servicios personales	
Capítulo IV. De la deuda pública	
Título segundo. De los recursos federales	
Capítulo único. De los recursos federales transferidos al municipio	
Título tercero. De la disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público	
Capítulo I. Disposiciones generales	
Capítulo II. De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el	
ejercicio del gasto	
Capítulo III. Sanciones.	
Título cuarto. Del presupuesto basado en resultados (PbR)	
Capítulo único. Disposiciones generales	
Transitorios	
Anexo I. Matrices de indicadores para resultados	
Anexo II. Clasificación Analítica por partida de Gasto	
Anexo III. Administración Paramunicipal	



# Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2025

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### INTRODUCCIÓN

El Municipio de Guanajuato, es la capital del Estado de Guanajuato, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, y es uno de los 46 Municipios en que se encuentra dividido el Estado de Guanajuato.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 115 fracción IV, la facultad del Municipio de administrar su Hacienda Pública conforme a su presupuesto autorizado.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 72-80 de la Ley General de Desarrollo Social, al artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño, mediante la Metodología de Marco Lógico (MML) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Municipio de Guanajuato presenta su presupuesto de egresos bajo la filosofía de Gestión para Resultados (GpR).

A efecto de atender lo señalado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respecto a la administración eficiente, eficaz, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, es importante que se cuente con un presupuesto suficiente e integrado que permita atender las funciones a cargo del Municipio contenidas en el artículo 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se refleje las prioridades, orientación y asignación de recursos para la prestación de servicios públicos en beneficio de la ciudadanía guanajuatense, tal como el desarrollo social, desarrollo económico y seguridad pública.

La integración del Presupuesto de Egresos, se realizó en apego a los principios presupuestales siguientes:

- a) Responsabilidad Hacendaria: Esta realizado conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- b) **Planeación:** Se encuentra alineada al Programa de Gobierno Municipal vigente, con visión e integración de la plataforma 3x3, conforme a los siguientes ejes:
  - Guanajuato Fluye
  - Guanajuato Convive
  - Guanajuato Adelante
- c) Programación: Contiene las estructuras programáticas, metas e indicadores para el logro de objetivos.
- d) **Presupuestación**: Asignación de recursos para el cumplimiento de los programas.
- e) Balance presupuestario sostenible: Guarda el equilibrio entre los ingresos pronosticados y los egresos.
- f) Anualidad: Tiene una vigencia anual, se rige del 1 de enero al 31 de diciembre.





g) Transparencia y Rendición de Cuentas: Se integra de manera que pueda ser consultado y de comprensión al ciudadano.

Por lo anterior la propuesta del Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, se presenta en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1, fracción III, 4, 5, 23 y 24, párrafo segundo, 25, 25 bis, 27, 28, 29, párrafos segundo y tercero y 33 párrafo segundo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

#### 1. ENTORNO ECONOMICO

Durante los primeros tres trimestres de 2024, la economía global mostró un crecimiento estable, pero desigual entre países.

La actividad económica en México ha mantenido un buen desempeño, impulsado por el comportamiento del mercado interno, el cual continuará beneficiándose del aumento del empleo y los efectos permanentes del gasto en infraestructura y protección social.

El gasto en inversión, las políticas públicas han buscado fortalecer el desarrollo del sector energético nacional y mejorar la infraestructura de conectividad, con especial énfasis en la región sur-sureste, cuya brecha en inversión física y crecimiento se encontraba por debajo de lo observado en el resto del país. Así mismo el gasto social continuará aumentando, con una cobertura cada vez mayor en beneficio de la población más vulnerable.

Si bien la inflación se ha desacelerado de forma sostenida, el pronóstico de cierre para 2024 se mantiene con respecto a la cifra estimada en el Paquete Económico 2024. Esto debido a las presiones en los precios de los energéticos, aunado a factores climatológicos adversos con impacto en los precios de productos agropecuarios, alimenticios y la mayor persistencia de algunos componentes específicos del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En línea con las expectativas de inflación, se estima que la tasa de interés se ajustará paulatinamente a la baja; mientras tanto, para el tipo de cambio se prevé que mantenga su fortaleza con respecto a otras divisas, en un entorno de estabilidad macroeconómica y un manejo prudente de las finanzas públicas.

Para 2025, prevén que la actividad productiva incremente entre 2.0 y 3.0% (2.3% para efectos de estimación de finanzas públicas).

Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se prevé un aumento anual de los precios al consumidor de 4.76% y de 3.5% a diciembre de 2025.

En 2024, la mayoría de las economías avanzadas comenzó a reducir sus tasas de referencia a medida que se moderaron las presiones inflacionarias y laborales, así mismo las finanzas públicas hayan mostrado un desempeño favorable, en línea con el cumplimiento de las metas fiscales establecidas para el cierre del año.

Las previsiones actuales reafirman el compromiso planteado desde el paquete económico de 2024 de mantener finanzas públicas sanas. Hacia el futuro, las finanzas públicas seguirán contando con pilares solidos que garantizan su sostenibilidad, tales como amortiguadores financieros robustos, medidas de eficiencia en la ejecución del gasto y una base tributaria amplia, a efecto de garantizar el crecimiento económico sostenible, el bienestar de la población y la estabilidad económica del Municipio.



#### 2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

De acuerdo con el paquete económico 2025 emitido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual presenta los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025, se estima que la economía mexicana alcanzará un crecimiento real de entre 1.5 y 2.5% anual en 2024, ligeramente inferior a las estimaciones presentadas en el Paquete Económico.

Por lo que las estimaciones, indicadores y principales proyecciones para 2025, son las siguientes:

Indicadores del Marco Macroeconómico 2024-2025			
Concepto	2024	2025	
Producto Interno Bruto			
Crecimiento% real (rango)	[1.5,2.5]	[2.0,3.0]	
Nominal (miles de millones de pesos)	33,927.7	36,166.4	
Deflactor del PIB	4.6	4.3	
Inflación (%)			
Inflación (%) Diciembre / diciembre	4.3	3.5	
Promedio	4.7	3.8	
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)			
Fin del periodo	19.7	18.5	
Promedio	18.2	18.7	
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)			
Nominal fin de periodo	10.00	8.0	
Nominal promedio	10.7	8.9	
Real acumulada	6.7	5.6	
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dls. / barril)	70.7	57.8	
Plataforma de producción promedio (mbd)* /	1,877	1,891	
Cuenta Corriente			
Millones de dólares	-7,097.5	-7,941.0	
% del PIB	-0.4	-0.4	

e/ Estimado

De los principales indicadores macroeconómicos, se espera que la inflación presente un decremento respecto a lo mostrado en el paquete fiscal 2024, con lo que se esperaría un cierre inflacionario del 2025 de 3.5%. Así mismo en encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por el Banco de México, se prevé una inflación de 3.69 al cierre de 2024 y del 3.72% para 2025.

Se estima que para el 2025 la tasa de interés se encuentre en niveles de 8.0%, en contraste con lo estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2024, que estimaban una tasa de 10.0% al cierre del 2024. En encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por el Banco de México, se proyecta una tasa de interés al cierre de 2024 de 10.1 y una proyección de 8.23 para 2025.

<sup>\* /</sup>Incluye Pemex, condesados, socios y privados.

En cuanto al tipo de cambio al cierre del año podría esperarse de 19.7 pesos por dólar, en congruencia con los estimados macroeconómicos, la trayectoria de las tasas de interés internas y la postura relativa con la Federal Reserve System (FED). De igual manera en encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por el Banco de México, se proyecta al cierre de 2024 un tipo de cambio de 20.22 y una proyección de 20.59 para 2025.

#### 2.1. RIESGOS RELEVANTES DEL ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

En cuanto a los riesgos que podrían afectar los pronósticos anteriormente descritos, se destacan los siguientes conforme a lo señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2025:

- Un agravamiento de las tensiones internacionales elevaría los precios de las materias primas y aumentaría la volatilidad financiera, además de encarecer los fletes marítimos. Esto afectaría el suministro de insumos industriales y bienes de consumo, aumentando la inflación nacional y elevando los costos de importación.
- Una inflación sostenida junto con un mercado laboral fuerte en EE.UU. y México generaría presiones para que las tasas de interés permanezcan elevadas durante el periodo prolongado, lo cual encarecería el financiamiento y afectaría tanto el consumo como la inversión privados, limitando el crecimiento interno.
- Condiciones climáticas adversas impactarían la producción agrícola nacional, provocando desabasto de productos básicos y generando presiones inflacionarias. Estos fenómenos también afectarían las cadenas de manufactura y encarecerían servicios vinculados con los alimentos.
- Efectos climatológicos y fenómenos meteorológicos como sequías o inundaciones con afectación principalmente en la actividad agrícola, provocando escasez de alimentos y presiones inflacionarias.

Lo antes descrito son factores de riesgo del estado mexicano como parte de la economía global, sin embargo, es importante mencionarlo pues no pueden perderse de vista ya que, en un entorno globalizado, las afectaciones al país pueden repercutir en el Estado de Guanajuato y a su vez en el Municipio de Guanajuato.

## 2.2 CONSIDERACIONES A LOS RIESGOS DEL ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

En consecuencia, a los riesgos económicos que se pueden presentar a nivel global, el Municipio de Guanajuato, considera realizar las siguientes acciones para en su caso hacer frente al impacto económico:

- Realizar adecuadamente y suficiente la recaudación de los ingresos.
- Eficientar los recursos públicos observando los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público.

#### 3. POLITICA FISCAL

#### 3.1. POLITICA DE INGRESOS

Entre los diversos retos a los que se enfrenta el Municipio y que se convierten en elementos importantes para la determinación de las tarifas planteadas en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025; destaca en gran medida, la disminución en la recepción de recursos federales que tienen los municipios en general lo que obliga a las



administraciones actuales a reforzar la generación de ingresos propios sin que ello impida atender las necesidades de la población.

Los diversos procesos de recaudación que realiza el Municipio de Guanajuato cumplen con el compromiso principal del mismo que es el de maximizar los recursos para otorgar, a los habitantes de la ciudad de Guanajuato, servicios de calidad y eficiencia que contribuyan en gran medida al bienestar personal, económico y social de los mismos.

La ciudad de Guanajuato es un lugar atípico dentro del territorio nacional; es Ciudad Patrimonio Cultural de la humanidad y cuenta con una gran actividad turística y constante crecimiento económico y poblacional.

La demanda de servicios que debe cumplir el municipio se deriva, no sólo de los requerimientos de la población que habita en la ciudad, sino de los requerimientos que tienen los diversos empleados de todas las oficinas del Gobierno Estatal y de las unidades administrativas de la Universidad de Guanajuato, además de la gran población estudiantil que acude a los recintos de esta última.

Como se puede observar, el municipio tiene la obligación de satisfacer no sólo las demandas de la población que habita en su territorio, sino que a la vez debe también cumplir todas aquellas derivadas de la actividad turística, la de ser sede del Gobierno Estatal y las generadas por el cuerpo estudiantil, local y exterior, de la Universidad de Guanajuato

En este sentido, las propuestas de cobro contenidas en la Ley de Ingresos del Municipio presentan incrementos del porcentaje inflacionario del 4% referido por el Banco de México y algunas, con un incremento mayor.

#### Los ingresos estimados, son los siguientes:

Clasificación por Fuente de Financiamiento			
Concepto	2024	2025	Variación
Ingresos propios	281,920,866.20	294,064,719.00	4%
Participaciones	352,552,828.84	426,990,497.00	21%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	4,196,837.06	4,541,762.00	8%
Transferencias y asignaciones	454,894.36	477,070.00	5%
Ingresos de Libre Disposición	639,125,426.46	726,074,048.00	14%
Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	55,554,038.80	52,747,469.00	-5%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).	179,922,632.24	184,386,102.00	2%
Convenios	-	-	0%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	4,213,928.00	4,300,000.00	2%
Ingresos Etiquetados	239,690,599.04	241,433,571.00	1%
Total	\$878,816,025.50	\$967,507,619.00	10%



Descrito lo anterior se estima que para el presupuesto 2025, los ingresos del Municipio ascenderán a 967 millones 507 mil 619 pesos, teniendo un aumento en los ingresos del 10% por ciento con relación al pronóstico de ingresos de 2024.

**Ingresos de libre disposición**. -Los ingresos de libre disposición se estiman a 726 millones 074 mil 048 pesos, los cuales comprenden los ingresos locales en materia de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como las participaciones federales, las cuales se integran con los siguientes fondos:

- Fondo General de Participaciones;
- Fondo de Fomento Municipal;
- Fondo de Fiscalización y Recaudación;
- Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios;
- IEPS a la Venta Final de Gasolina y Diésel;
- Fondo ISR participable (artículo 3-B LCF).

Dichos ingresos reflejan un aumento del 4% por ciento en relación con lo estimado en 2024, lo anterior derivado de mayores ingresos tributarios y al resultado de un mayor dinamismo en materia económica que se prevé para el ejercicio fiscal 2025.

En cuanto a las participaciones fedérales se estiman 426 millones 990 mil 497 pesos, que presentan un incremento del 21 por ciento con relación al ejercicio fiscal 2024. Presentado su principal incremento en el Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal, tal y como se muestra a continuación:

Fondo	2024	2025	Variación
Fondo General de Participaciones	236,152,045.35	296,190,968.00	25%
Fondo de Fomento Municipal	46,497,095.77	57,891,695.00	25%
Fondo de Fiscalización y Recaudación	20,288,658.95	21,308,205.00	5%
Impuestos Especial Sobre Producción y Servicios IEPS	4,836,542.48	5,030,004.00	4%
Gasolinas y Diésel	4,088,044.04	4,251,565.00	4%
Fondo ISR participable (artículo 3-B LCF)	40,690,442.25	42,318,060.00	4%

Total 352,552,828.84 426,990,497.00

**Ingresos etiquetados.-** Se estiman en 241 millones 433 mil 571 pesos, y presentan un incremento del 1 por ciento con relación al ejercicio fiscal 2024.

- Los ingresos estimados para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) ascienden a la cantidad de 52 millones 747 mil 469 pesos, y presenta un decremento del 5 por ciento en relación con el año 2024.
- Los ingresos estimados para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimientos de los Municipios (FORTAMUN) es de 184 millones 386 mil 102 pesos, el cual presenta un incremento del 2 por ciento con relación al ejercicio 2024.

#### Objetivos de la Política de Ingresos

- Fortalecer la coordinación fiscal con el gobierno estatal y federal.
- Mejorar la eficiencia en materia recaudadora.
- Fortalecer la atención a la ciudadanía.

## (5)

## Presupuesto de Egresos 2025

#### Estrategias:

- Simplificación administrativa para el pago de las contribuciones municipales.
- Incentivar a los contribuyentes a través de campañas y/ otros.
- Actualización de padrones y cruces de sistemas de información, para ampliar dicho padrón.
- Actualización y capacitación de servidores públicos.

#### Metas:

- Eficientar la recaudación de ingresos.
- Implementar sistemas de comunicación que permita tener mecanismos de pagos accesibles a la ciudadanía.

#### 4. DEUDA PÚBLICA

La política de deuda pública del Municipio de Guanajuato se ha mantenido en realizar un manejo responsable y prudente con un nivel de costo y riesgo adecuado, lo anterior es acreditado por altas calificaciones crediticias emitidas por las principales agencias internacionales y nacionales: Fitch Ratings, y HR Ratings, respectivamente.

En Noviembre de 2022 Fitch Ratings asignó la calificación inicial de 'AA(mex)' al Municipio de Guanajuato, Guanajuato con Perspectiva Estable, destacando que la calificación se deriva de una combinación de una evaluación de perfil de riesgo 'Rango Medio Bajo' y una evaluación de sostenibilidad de la deuda de 'AA', considerando la evaluación con entidades pares con el mismo perfil de riesgo y puntaje de sostenibilidad y no hace uso de financiamientos de corto plazo, factoraje financiero, ni asociaciones público-privadas (APP), así mismo describe que el Municipio sigue mostrando un manejo de liquidez adecuado. Esto se refleja en la métrica de liquidez (efectivo y equivalentes a deuda de corto plazo y pasivos circulantes no bancarios) calculada por Fitch, por encima de 1x en los últimos ejercicios.

El 23 de marzo de 2023, HR Ratings determinó al alza la calificación de HR AA a HR AA+ y mantuvo la Perspectiva Estable al Municipio de Guanajuato. La revisión al alza de la calificación obedece al resultado financiero observado y esperado de dicho Municipio, así como a su nulo endeudamiento.

Así mismo el 29 de noviembre de 2023, Fitch Ratings subió la calificación nacional de largo plazo del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, a 'AA+(mex)' desde 'AA(mex)'. La perspectiva es estable.

El 14 de junio de 2024, Fitch Ratings sube nuevamente la calificación nacional de largo plazo del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, a 'AAA(mex)' desde 'AA+(mex)'. La perspectiva es estable.

El aumento de la calificación del municipio de Guanajuato se sustenta en la estabilidad de las métricas de deuda proyectadas en el escenario de calificación de Fitch, en combinación con el robustecimiento de los ingresos operativos (IO) y en su posición de liquidez, así como en una política conservadora de endeudamiento. Además, la acción de calificación está respaldada por un cambio en el puntaje de la sostenibilidad de la deuda a 'AAA' desde 'AA' en combinación con un perfil de deuda en 'Rango Medio Bajo'. La entidad compara favorablemente con entidades pares. Las agencias no identificaron factores adicionales con efecto sobre la calificación del municipio.

Dichas calificaciones destacan finanzas públicas sanas.

En cuanto a los resultados de la medición de indicadores correspondiente a la cuenta pública en el sistema de alertas, no se realiza por parte de la Federación a partir de 2023, esto debido a que el Municipio tiene nulo endeudamiento.



#### 4.1 Política de Deuda pública

- Se atenderá la normativa de Disciplina Financiera y demás ordenamientos legales en la materia.
- En caso de financiamiento, se establece que será como una opción excepcional y extraordinaria para la financiación.
- Se mantendrá el compromiso por promover finanzas públicas sostenibles.
- La contratación de financiamiento se realizará en las mejores condiciones de mercado mediante procesos competitivos.
- Contar con un nivel de Endeudamiento Sostenible.
- Mantener o aumentar la calificación crediticia del Municipio.

#### 5. POLITICA DE GASTO

La Política de Gasto que se propone en el presupuesto de egresos 2025, se encuentra alineado al programa de gobierno vigente con visión a la plataforma 3x3, para la prestación de servicios públicos en beneficio de la ciudadanía guanajuatense, lo cual contribuirá a mejorar la calidad de vida y crecimiento de la actividad económica de los mismos.

Lo anterior en observancia de los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público, para mantener finanzas públicas sanas.

#### **Objetivos Anuales**

- Mejora continua de los servicios públicos que se ofrecen a la ciudadanía.
- Mejora continua de los servicios públicos que se ofrecen a la ciudadanía.
- Fortalecer los programas sociales en beneficio de la ciudadanía.
- Fortalecer la seguridad en el municipio, mediante la implementación de sistemas tecnológicos, equipamiento, capacitación y estructuras y cuerpos especializados.
- Fortalecer el fomento al Turismo y atracción de inversiones para mejorar la económica del municipio.
- Fortalecer la atención a la ciudadanía guanajuatense.
- Asignación de recursos priorizando los programas, obras y acciones en beneficio social, económico, cultural y de buen gobierno para la prestación de servicios públicos eficientes.
- Aplicación y ejercicio de los recursos de manera eficiente y transparente para una adecuada rendición de cuentas, en cumplimiento a la legislación aplicable para ello.

#### Objetivos de la Política de Gasto

- Fortalecer el seguimiento al ejercicio de los recursos de los programas y acciones en beneficio de los guanajuatenses.
- Fortalecer y garantizar el acceso a la información pública del municipio, en apegó a la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.
- Prestar servicios públicos eficientes y oportunos a la ciudadanía.
- Mantener y fortalecer las finanzas públicas sanas.
- Eficientar el ejercicio del gasto público.

#### **Estrategias**

Emitir criterios en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.



- Fortalecimiento del sistema de control interno en la administración pública municipal, impulsando acciones de seguimiento institucionales en la normatividad correspondiente.
- Eficientar el gasto público, reduciendo el costo de operación y mejora en los procesos.
- Seguimiento al ejercicio del gasto público a fin de verificar el cumplimiento de objetivos y metas establecidas.
- Establecer mecanismos y procesos tecnológicos que permitan un acercamiento de la ciudadanía.

#### Metas:

- Adecuado control y ejercicio del gasto público, manteniendo un balance presupuestario sostenible.
- Servicios públicos eficientes y oportunos.
- Simplificar y agilizar los procesos y procedimientos de las dependencias y entidades.
- Mantener Finanzas Públicas Sanas.
- Integrar y administrar el presupuesto de egresos basado en resultados, orientado a un adecuado manejo y control de los recursos públicos.
- Mantener y/o aumentar la calificación crediticia del municipio.

#### **5.1 EGRESOS PRESUPUESTARIOS**

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, asciende a la cantidad de 967 Millones 507 mil 619 pesos, con un incremento del 10 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2024 y su realización se llevó a cabo conforme lo siguiente:

- Con equilibrio entre los ingresos pronosticados y los egresos.
- En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Alineado al Programa de Gobierno Municipal vigente, con visión de la plataforma 3x3, conforme a las líneas estratégicas y derechos humanos.
- Se integró con una Clasificación Administrativa, Clasificación Económica, Clasificación Programática y Clasificación Económica-Administrativa, dividido en capítulos de gasto y rubros de acuerdo a la naturaleza por objeto del gasto.

#### Administración Paramunicipal

Respecto a la administración paramunicipal, el Desarrollo Integral para la Familia (DIF) presenta un presupuesto de egresos por un importe 38 Millones 843 mil 448 pesos con 19 centavos, de los cuales 33 Millones 840 mil 574 pesos 60 centavos corresponden al subsidio municipal, el cual está integrado de 30 millones 547 mil 047 pesos 44 centavos de gasto corriente y 3 Millones 293 mil 527 pesos 16 centavos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

La Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato (COMUDEG) presenta un proyecto de presupuesto de egresos por la cantidad de 20 millones 108 mil 919 pesos 90 centavos, de los cuales 11 millones 150 mil 454 pesos 90 centavos corresponden al subsidio municipal.

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) presenta un proyecto de presupuesto de egresos por 8 millones 861 mil 092 pesos 25 centavos, correspondiente al subsidio municipal.

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG) presenta un presupuesto de 308 millones 636 mil 531 pesos correspondientes a recursos propios de dicho organismo.

#### 5.1.1 OBJETO DEL GASTO

El presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, presenta los siguientes capitulos del gasto:

	Clasificación por Capítulo del Gasto			
	Capítulo	Importe	%	
1000	Servicios Personales	565,165,297.00	58	
2000	Materiales y Suministros	76,732,423.41	8	
3000	Servicios Generales	148,231,354.84	15	
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudas	89,075,735.75	9	
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	
6000	Inversión Pública	71,752,808.00	7	
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,800,000.00	0	
8000	Participaciones y Aportaciones	14,750,000.00	2	
9000	Deuda Pública		-	

Total general: \$967,507,619.00 100%

#### Servicios personales

Se estima un presupuesto de 565 millones 165 mil 297 pesos, el cual presenta un 9 por ciento de incremento respecto al ejercicio fiscal 2024, lo anterior debido a que se incluyen la creación de 9 plazas conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., autorizado, así mismo un incremento generalizado del 5% del sueldo a los trabajadores de la administración Pública Municipal. De igual manera se consideró el incremento del salario mínimo general para el año 2025.

#### **Materiales y Suministros**

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y en general de los programas del Municipio.

Para el ejercicio fiscal 2025, se estima un presupuesto para materiales y suministros de 76 millones 732 mil 423 pesos con 41 centavos, de los cuales se destacan los siguientes conceptos:

- Para material de limpieza se estima un gasto de 4 millones 244 mil, 611 pesos.
- Para materiales, útiles y equipos menores de oficina 2 millones 310 mil 040 pesos.
- Se estima para Combustibles, lubricantes y aditivos un importe de 33 millones 557 mil 739 pesos con 41 centavos, principalmente para vehículos de áreas operativas en materia de seguridad pública y servicios públicos.
- De material eléctrico y electrónico se proyecta un gasto de 6 millones 106 mil 355 pesos.
- En cuanto a vestuario y uniformes se considera un importe de 5 millones 100 mil pesos, asignado al centro gestor de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

## (5)

## Presupuesto de Egresos 2025

#### **Servicios Generales**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Para el ejercicio fiscal 2025, se estima un gasto de 148 millones 231 mil 354 pesos con 84 centavos, para lo cual se destacan los siguientes:

- En materia de energía eléctrica se estima 19 millones 023 mil 702 pesos con 84 centavos.
- Para arrendamiento de edificios se estima un gasto de 4 millones 930 mil 262 pesos.
- Para la contratación de Seguro de bienes patrimoniales propiedad del Municipio, se estima un gasto de 5 millones 609 mil 962 pesos.
- Reparación y mantenimiento de equipo de transporte, se estima un gasto de 28 millones 373 mil 400 pesos, para vehículos patrimonio del Municipio principalmente para las áreas de seguridad pública y servicios públicos.

#### Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y apoyos como parte de la política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Para el ejercicio fiscal 2025, se considera una proyección de gasto de ayudas y transferencias para los organismos paramunicipales, de 85 millones 075 mil 735 pesos con 75 centavos.

#### Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del Municipio. Los bienes muebles e inmuebles comprendidos en este capítulo deben formar parte de los activos fijos del Municipio y su registro contable se realizará de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás ordenamientos legales.

Para el ejercicio fiscal 2025, no se asignó recurso a este rubro.

#### Inversión Pública

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

En el presupuesto 2025, se considera un importe de 71 millones 752 mil 808 pesos para inversión pública.

#### Deuda Pública

El capítulo de Deuda Pública se presenta en ceros, toda vez que el Municipio no tiene deuda pública desde 2022 y no contempla para 2025 contratar financiamientos.



#### 5.1.2 FINALIDADES Y FUNCIONES DEL GASTO

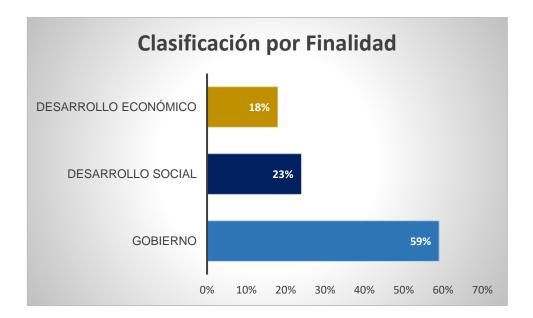
La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen el gobierno municipal.

La Clasificación Funcional del Gasto tiene como objetivos entre otros, los siguientes:

- I. Presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio;
- II. Facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y
- III. Cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones.

	Finalidad	Importe	%
1	Gobierno	568,206,957.16	59%
2	Desarrollo Social	226,901,873.84	23%
3	Desarrollo Económico	172,398,788.00	18%
4	Otras no clasificadas en funciones anteriores	-	1

Total \$967,507,619.00 100%



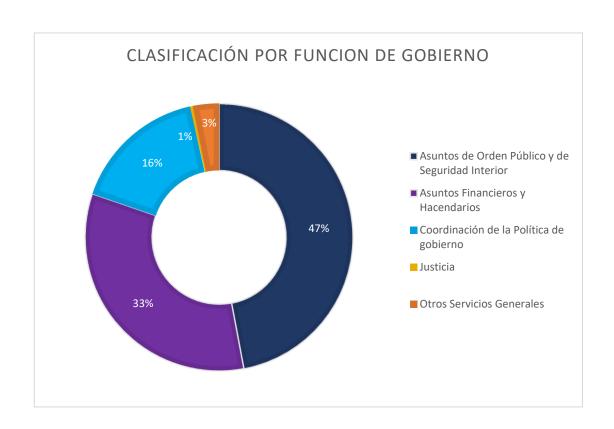
#### Funciones de Gobierno

De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, se estima un gasto de 568 millones 206 mil 957 pesos con 16 centavos en las funciones de Gobierno, monto que representa el 59 por ciento de los recursos presupuestados para el ejercicio fiscal 2025, para lo cual se encuentran las acciones en materia de impartición de Justicia, Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, Asuntos hacendarios y Política de Gobierno.

Gobierno			
Función	Importe	%	
Justicia	2,244,090.00	0.4%	
Coordinación de la Política de gobierno	92,387,603.00	16.3%	
Asuntos Financieros y Hacendarios	188,775,160.75	33.2%	
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	267,313,012.41	47.0%	
Otros Servicios Generales	17,487,091.00	3.1%	

Total 568,206,957.16 100%

Dentro de las acciones de Gobierno, se destaca los Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior con un estimado de gasto de 267 millones 313 mil 012 pesos con 41 centavos, que representa el 47.0 por ciento de los recursos destinados a la función de Gobierno.



#### Funciones de Desarrollo Social

De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, se estima un gasto de 226 millones 901 mil 873 pesos con 84 centavos en las funciones de Desarrollo Social, monto que representa el 23 por ciento de los recursos presupuestados para el ejercicio fiscal 2025, para lo cual se encuentran las acciones en materia de Vivienda, Protección ambiental, Asuntos Sociales, Salud y Educación.

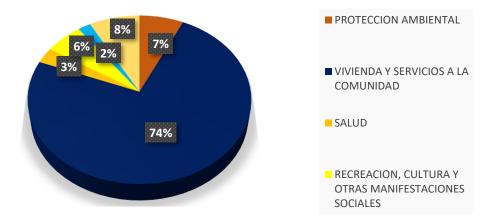


Desarrollo Social			
Función	Importe	%	
Protección ambiental	15,811,173.00	7%	
Vivienda y servicios a la comunidad	167,294,257.84	74%	
Salud	7,023,187.00	3%	
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	13,709,113.00	6%	
Educación	4,743,500.00	2%	
Otros asuntos sociales	18,320,643.00	8%	

Total 226,901,873.84 100%

De las acciones de Desarrollo Social, se destaca la asignación de recursos de para Vivienda y servicios a la comunidad con un estimado de gasto de 167 millones 294 mil 257 pesos con 84 centavos, que representa el 74 por ciento de los recursos destinados a la Función de Desarrollo Social.

# Clasificación por Función de Desarrollo Social



#### Función Desarrollo Económico

De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, se estima un gasto de 172 millones 398 mil 788 pesos en las funciones de Desarrollo Económico, monto que representa el 18 por ciento de los recursos presupuestados para el ejercicio fiscal 2025, dentro de las que se encuentran las acciones de Construcción, Turismo, Agropecuaria, Transporte y Asuntos económicos.

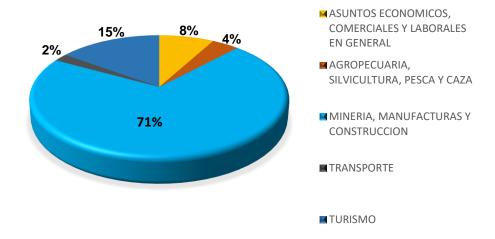


Desarrollo Económico			
Función	Importe	%	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	14,086,470.00	8	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	7,397,687.00	4	
Minería, Manufacturas y Construcción	121,999,892.00	71	
Transporte	3,233,037.00	2	
Turismo	25,681,702.00	15	
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	470 000 700 00	4000/	

Total 172,398,788.00 100%

Dentro de las acciones de Desarrollo Económico, se destaca el gasto estimado de Construcción con un estimado de gasto de 121 millones 999 mil 892 pesos, que representa el 71 por ciento de los recursos destinados a la Función de Desarrollo Económico.

## **FUNCIÓN DE DESARROLLO ECÓNOMICO**



#### 6. PRESUPUESTO BASADO DE RESULTADOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, se elaboró bajo la filosofía de Gestión para Resultados (GPR) y su metodología específica de Presupuesto Basado en Resultados (PBR), de acuerdo a la guía metodológica de evaluación al desempeño de CONEVAL y Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una herramienta de acción pública que permite a al Municipio diseñar programas presupuestarios enfocados a la obtención de resultados y atención eficaz y eficiente de las necesidades de la ciudadanía guanajuatense a efecto de promover una adecuada rendición de cuentas.





Su principal objetivo es mejorar la eficiencia, eficacia y calidad del gasto público a partir de la implantación y consolidación de un Presupuesto Basado en Resultados (PBR), el cual busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Así mismo, es importante mencionar que la evaluación de dichos programas e indicadores descritos en el PBR, serán revisados y evaluados por el órgano de control y entidades fiscalizadoras, conforme a la normativa aplicables para ello, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas previsto en los programas presupuestarios aprobados por el ayuntamiento.

#### 7. RESULTADOS Y PROYECCIÓN DE LAS FINANZAS PUBLICAS

#### 7.1 Resultados de las Finanzas Publicas

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativa y los Municipios se presentan los resultados del gasto público por el periodo 2022-2024:

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

	MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO						
	Resultados de		•				
	(PESOS)						
	,		Año 2024				
	Concepto (b)	Año 2022 ¹ (c)	Año 2023 <sup>1</sup> (c)	Vigente <sup>2</sup> (d)			
1. (	Sasto No Etiquetado	ECO ECO 727 24	707 672 002 00	. , ,			
(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		560,509,737.24	727,673,022.88	644,242,060.85			
A.	Servicios Personales	309,000,445.12	345,085,335.41	268,168,162.28			
B.	Materiales y Suministros	55,676,200.54	66,761,857.99	42,134,778.30			
C.	Servicios Generales	98,187,336.02	121,581,151.99	94,017,642.09			
D. Otra	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y as Ayudas	50,991,441.52	73,310,622.41	84,152,886.12			
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,753,808.28	28,958,052.05	19,405,688.04			
F.	Inversión Pública	35,245,303.24	86,370,072.90	133,462,904.02			
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0.00	0.00			
H.	Participaciones y Aportaciones	3,833,517.90	5,605,930.13	2,900,000.00			
I.	Deuda Pública	821,684.62	0.00	0.00			
2. 0	Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	240,824,629.05	317,740,088.15	326,842,985.61			
A.	Servicios Personales	111,393,896.13	133,680,656.58	96,852,728.62			
B.	Materiales y Suministros	9,284,125.06	21,276,378.45	15,111,541.19			
C.	Servicios Generales	23,932,589.84	61,242,399.67	133,635,844.21			
D. Otra	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y as Ayudas	4,191,569.24	4,398,859.40	2,573,235.36			
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,752.00	3,071,250.00	3,699,600.00			
F.	Inversión Pública	79,506,700.87	86,911,022.72	68,230,283.65			
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0.00	0.00			
H.	Participaciones y Aportaciones	3,415,691.91	7,159,521.33	6,739,752.58			
l.	Deuda Pública	9,074,304.00	0.00	0.00			



#### Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO				
Resultados de	_			
(PES	SOS)			
Concepto (b) Año 2022 ¹ (c) Año 2023 ¹ (c)				
Concepto (b)	A110 2022 (c)	Allo 2023 (c)	Vigente <sup>2</sup> (d)	
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	801,334,366.29	1,045,413,111.03	971,085,046.46	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

## 7.2 Proyección de las Finanzas Públicas

Conforme lo establecido en el artículo 18 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativa y los Municipios se presentan la proyección de ingresos y gasto público para el periodo 2025-2028.

#### Formato 7a) Proyecciones de Ingresos-LDF

MUNICIPIO DE GUANAJUATO							
PROYECCIONES DE INGRESOS -LDF  (PESOS)							
CONCEPTO (b)	2025	2026	2027	2028			
1 Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	726,074,048.00	748,001,484.25	771,189,530.26	794,325,216.17			
A. Impuestos	141,058,928.00	145,318,907.63	149,823,793.76	154,318,507.57			
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00			
C. Contribución de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00			
D. Derechos	120,687,489.00	124,332,251.17	128,186,550.95	132,032,147.48			
E. Productos	14,320,784.00	14,753,271.68	15,210,623.10	15,666,941.79			
F. Aprovechamientos	17,997,518.00	18,541,043.04	19,115,815.38	19,689,289.84			
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		0.00	0.00	0.00			
H. Participaciones	426,990,497.00	439,885,610.01	453,522,063.92	467,127,725.84			
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	4,541,762.00	4,678,923.21	4,823,969.83	4,968,688.93			
J. Transferencias y Asignaciones	477,070.00	491,477.51	506,713.32	521,914.72			
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00			
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00			
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E) 241,433,571.00 248,724,864.84 256,435,335.65 264,128,395.72							
A. Aportaciones	237,133,571.00	244,295,004.84	251,868,149.99	259,424,194.49			

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre del 3er. trimestre 2023.



## Formato 7a) Proyecciones de Ingresos-LDF

MUNICIPIO DE GUANAJUATO							
P	PROYECCIONES DE INGRESOS -LDF						
	(PESO	S)					
	(CIFRAS NOM	INALES)					
CONCEPTO (b)	2025	2026	2027	2028			
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00			
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00			
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones , y Pensiones y Jubilaciones	4,300,000.00	4,429,860.00	4,567,185.66	4,704,201.23			
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00			
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)							
A. Ingresos Derivados de Financiamientos							
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	967,507,619.00	996,726,349.09	1,027,624,865.92	1,058,453,611.89			

F	ormato 7 b) Proyecciones d	e Egresos					
MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.							
	Proyecciones de Egresos	s - LDF					
	(PESOS)						
	(CIFRAS NOMINALE	S)					
Concepto (b) 2025 (de proyecto de presupuesto 2025) Año 2026 (d) Año 2027 (d) Año 2028 (d)							
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	726,074,048.00	748,001,484.25	771,189,530.26	794,325,216.17			
A. Servicios Personales	410,496,120.00	422,893,102.82	436,002,789.01	449,082,872.68			
B. Materiales y Suministros	76,732,423.41	79,049,742.60	81,500,284.62	83,945,293.16			
C. Servicios Generales	137,913,296.00	142,078,277.54	146,482,704.14	150,877,185.27			
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,782,208.59	88,372,831.29	91,112,389.06	93,845,760.73			
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00			
F. Inversión Pública	2,600,000.00	2,678,520.00	2,761,554.12	2,844,400.74			
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,800,000.00	1,854,360.00	1,911,845.16	1,969,200.51			
H. Participaciones y Aportaciones	10,750,000.00	11,074,650.00	11,417,964.15	11,760,503.07			
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00			
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	241,433,571.00	248,724,864.84	256,435,335.65	264,128,395.72			
A. Servicios Personales	154,669,177.00	159,340,186.15	164,279,731.92	169,208,123.87			



## Formato 7 b) Proyecciones de Egresos

#### MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

#### Proyecciones de Egresos - LDF

(PESOS)

#### (CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2025 (de proyecto de presupuesto 2025)	Año 2026 (d)	Año 2027 (d)	Año 2028 (d)
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	10,318,058.84	10,629,664.22	10,959,183.81	11,287,959.32
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,293,527.16	3,392,991.68	3,498,174.42	3,603,119.65
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	69,152,808.00	71,241,222.80	73,449,700.71	75,653,191.73
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	4,000,000.00	4,120,800.00	4,248,544.80	4,376,001.14
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	967,507,619.00	996,726,349.09	1,027,624,865.92	1,058,453,611.89

#### 8. ESTUDIO ACTUARIAL

### Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Municipio de Guanajuato Informe sobre Estudios Actuariales – LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	х		Х	х	х
Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios	74 19 44 95 67 79				
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	9				



## Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

	Inform		Municipio de Guanajuato Informe sobre Estudios Actuariales – LDF			
		Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
pensión cor	Aportación individual al plan de no % del salario	0.00%				
de pensión	Aportación del ente público al plan como % del salario	0.00%				
pensionado	Crecimiento esperado de los es y jubilados (como %)	0.00%				
activos (con	Crecimiento esperado de los no %)					
	Edad de Jubilación o Pensión	65				
	Esperanza de vida	75.2				
Ingre	esos del Fondo					
Pensiones	Ingresos Anuales al Fondo de	0				
Nóm	ina anual					
	Activos	442				
	Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y	5				
Jubilados	Deficition de Perisionados y	0				
Mond	to mensual por pensión					
IVIOIT	Máximo	3,143.78				
	Mínimo	3,143.78				
	Promedio	3,143.78				
Mon	to de la reserva	0				
Valo	r presente de las obligaciones					
	Pensiones y Jubilaciones en curso	1 401 070 09				
de pago		1,491,970.98				
	Generación actual Generaciones futuras	4,291,503.27 294,024.43				
Valo asociadas cotización	r presente de las contribuciones a los sueldos futuros de X%					
	Generación actual	2.30%				
	Generaciones futuras	1.50%				
Valo futuras	r presente de aportaciones					
	Generación actual	2,161,801.39				
	Generaciones futuras Otros Ingresos	1,475,977.53 -				
Défic	cit/superávit actuarial					
	Generación actual	- 4,291,503.27				
	Generaciones futuras	- 294,024.43				
Perio	odo de suficiencia					
	Año de descapitalización	2021				

## Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

	Municipio de Guanajuato Informe sobre Estudios Actuariales – LDF					
		Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
	Tasa de rendimiento	7%				
<b>Est</b> u	idio actuarial Año de elaboración del estudio	2021				
	Empresa que elaboró el estudio	ADEVARAN SERVICIOS EMPRESARARIALES SA DE CV			I	
actuarial						



ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

## TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

#### **CAPÍTULO I**

#### Disposiciones generales

Artículo 1. El presente Presupuesto de Egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2025 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; la Ley de Coordinación Fiscal del Estado; la Ley de Deuda Pública del Estado y los Municipios de Guanajuato; la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y, las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público, el Municipio por conducto de la Tesorería deberá planear, programar y presupuestar sus actividades con honestidad, claridad y transparencia, para lo cual podrá realizar adecuaciones presupuestales, contables y financieras o aquellas necesarias para garantizar el cumplimiento de los alcances en el ejercicio fiscal 2025, previa solicitud y justificación de las dependencias y entidades, así como el gasto de los recursos presupuestales, privilegiando la eficacia y la eficiencia en el ejercicio del gasto público tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa de Gobierno una vez autorizado.

Será responsabilidad de la Tesorería y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Presupuesto de Egresos, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del titular de la Presidencia Municipal y del Ayuntamiento, corresponde a la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley para el Ejercicio y Control de los



Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

#### Artículo 2. Para los efectos de este Presupuesto de Egresos se entenderá por:

- I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- II. ADEFAS: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos**: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. Asignaciones Presupuestales: La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Ayuntamiento mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el titular de la Presidencia Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.
- V. **Ayudas**: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.



- VIII. **Capítulo de gasto**: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIII. Contraloría: La Contraloría Municipal.
- XIV. **Dependencias**: Las definidas como tales en el artículo 132 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XV. Economías o Ahorros Presupuestarias: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos en el término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVI. **Entes Públicos:** Los poderes del municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVII. **Entidades**: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.



- XVIII. **Gasto Corriente**: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XIX. **Gasto Federalizado**: Los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los estados y municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XX. **Gasto de Inversión o Capital**: Erogaciones que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXI. **Gasto No Programable**: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXII. **Gasto Programable**: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIII. **Ingresos Excedentes**: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXIV. La Ley: La Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- XXV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXVI. **Programa**: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.



- XXVII. **Subsidios**: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXVIII. **Transferencias**: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXIX. **Unidad Presupuestal**: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXX. **Unidad Responsable**: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y las demás leyes de la materia.

**Artículo 3.** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del titular de la Presidencia Municipal, con autorización del Ayuntamiento, y conocimiento de la Tesorería Municipal.

**Artículo 4.** El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

**Artículo 5.** La información que en términos del presente Presupuesto de Egresos deba remitirse al Congreso del Estado deberá cumplir con lo siguiente:



- I. El Ayuntamiento remitirá copia certificada del Presupuesto de Egresos, con todos sus anexos, al Congreso del Estado para su registro, dentro de los quince días posteriores a su aprobación.
- II. El Ayuntamiento remitirá al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el Presupuesto de Egresos para su publicación, dentro de los primeros quince días hábiles de enero.

**Artículo 6.** La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto de Egresos y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Artículo 7. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, así como de las adecuaciones presupuestales realizadas que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto de Egresos; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la información financiera a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

#### **CAPÍTULO II**

#### De las Erogaciones

**Artículo 8**. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, Gto., importa la cantidad de \$967,507,619.00 (Novecientos Sesenta y Siete millones quinientos siete mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.). y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal de 2025.

**Artículo 9**. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:



#### Clasificación por Fuentes de Financiamiento 1

	Categoría	Presupuesto aprobado
1	No etiquetado	\$726,074,048.00
11	Recursos Fiscales	\$294,064,719.00
12	Financiamientos Internos	
13	Financiamientos Externos	
14	Ingresos Propios	
15	Recursos Federales	\$431,532,259.00
16	Recursos Estatales	\$477,070.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	
2	Etiquetado	\$241,433,571.00
25	Recursos Federales	\$237,133,571.00
26	Recursos Estatales	\$4,300,000.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	
-	Total presupuesto de egresos	\$967,507,619.00

**Artículo 10.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

#### Clasificación por Tipo de Gasto 2

	Categoría		
1	Gasto Corriente	\$879,204,811.00	
2	Gasto de Capital	\$88,302,808.00	
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00	
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	
5	5 Participaciones		
	Total presupuesto de egresos	\$967,507,619.00	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR 01 02 007.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: <a href="http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR 01 02 005.pdf">http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR 01 02 005.pdf</a>

**Artículo 11**. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

## Clasificación por Objeto del Gasto<sup>3</sup>

	Capítulo-Concepto-Partida genérica	Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$565,165,297.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$169,147,694.00
111	Dietas	\$4,665,413.00
112	Haberes	\$0.00
113	Sueldos base al personal permanente	\$164,482,281.00
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$41,273,633.00
121	Honorarios asimilables a salarios	\$8,576,562.00
122	Sueldos base al personal eventual	\$32,607,071.00
123	Retribuciones por servicios de carácter social	\$90,000.00
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$52,780,418.00
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$5,452,099.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$43,409,166.00
133	Horas extraordinarias	\$3,919,153.00
134	Compensaciones	\$0.00
135	Sobrehaberes	\$0.00
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
137	Honorarios especiales	\$0.00
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$127,293,024.00
141	Aportaciones de seguridad social	\$127,293,024.00
142	Aportaciones a fondos de vivienda	\$0.00
143	Aportaciones al sistema para el retiro	\$0.00
144	Aportaciones para seguros	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$174,670,528.00
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,165,086.00
152	Indemnizaciones	\$5,200,000.00
153	Prestaciones y haberes de retiro	\$6,748,312.00
154	Prestaciones contractuales	\$7,825,637.00
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$200,000.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$153,531,493.00

<sup>3</sup> De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: <a href="http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR 01 02 006.pdf">http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR 01 02 006.pdf</a>



	Capítulo-Concepto-Partida genérica	Presupuesto aprobado
1600	PREVISIONES	\$0.00
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
171	Estímulos	\$0.00
172	Recompensas	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$76,732,423.41
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$8,526,761.00
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,310,040.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$29,100.00
213	Material estadístico y geográfico	\$0.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$1,667,260.00
215	Material impreso e información digital	\$223,050.00
216	Material de limpieza	\$4,244,611.00
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$52,700.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$7,177,501.00
221	Productos alimenticios para personas	\$6,292,901.00
222	Productos alimenticios para animales	\$780,000.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$104,600.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$0.00
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$0.00
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos	
236	adquiridos como materia prima	\$0.00
237	adquiridos como materia prima  Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$0.00
	adquiridos como materia prima  Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima  Mercancías adquiridas para su comercialización	
237	adquiridos como materia prima  Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima  Mercancías adquiridas para su comercialización  Otros productos adquiridos como materia prima	\$0.00
237	adquiridos como materia prima  Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima  Mercancías adquiridas para su comercialización  Otros productos adquiridos como materia prima  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00 \$0.00
237 238 239 <b>2400</b> 241	adquiridos como materia prima  Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima  Mercancías adquiridas para su comercialización  Otros productos adquiridos como materia prima  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  Productos minerales no metálicos	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$18,051,574.00 \$3,563,372.00
237 238 239 <b>2400</b>	adquiridos como materia prima  Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima  Mercancías adquiridas para su comercialización  Otros productos adquiridos como materia prima  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  Productos minerales no metálicos  Cemento y productos de concreto	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$18,051,574.00
237 238 239 <b>2400</b> 241	adquiridos como materia prima  Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima  Mercancías adquiridas para su comercialización  Otros productos adquiridos como materia prima  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  Productos minerales no metálicos  Cemento y productos de concreto  Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$18,051,574.00 \$3,563,372.00
237 238 239 2400 241 242	adquiridos como materia prima  Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima  Mercancías adquiridas para su comercialización  Otros productos adquiridos como materia prima  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  Productos minerales no metálicos  Cemento y productos de concreto	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$18,051,574.00 \$3,563,372.00 \$2,773,160.00
237 238 239 2400 241 242 243	adquiridos como materia prima  Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima  Mercancías adquiridas para su comercialización  Otros productos adquiridos como materia prima  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  Productos minerales no metálicos  Cemento y productos de concreto  Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$18,051,574.00 \$3,563,372.00 \$2,773,160.00 \$441,436.00
237 238 239 2400 241 242 243 244	adquiridos como materia prima  Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima  Mercancías adquiridas para su comercialización  Otros productos adquiridos como materia prima  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  Productos minerales no metálicos  Cemento y productos de concreto  Cal, yeso y productos de yeso  Madera y productos de madera	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$18,051,574.00 \$3,563,372.00 \$2,773,160.00 \$441,436.00 \$299,000.00



	Capítulo-Concepto-Partida genérica	Presupuesto aprobado
248	Materiales complementarios	\$934,700.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,122,100.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$1,075,900.00
251	Productos químicos básicos	\$0.00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$76,600.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$436,000.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$363,600.00
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$0.00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00
259	Otros productos químicos	\$199,700.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$33,557,739.41
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$33,557,739.41
262	Carbón y sus derivados	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$6,650,170.00
271	Vestuario y uniformes	\$5,850,000.00
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$671,720.00
273	Artículos deportivos	\$15,000.00
274	Productos textiles	\$100,450.00
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$13,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$195,000.00
281	Sustancias y materiales explosivos	\$0.00
282	Materiales de seguridad pública	\$145,000.00
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$50,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,497,778.00
291	Herramientas menores	\$652,000.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$113,730.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$26,650.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$525,420.00
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$20,000.00
296	7	\$11,478.00
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$64,000.00
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$84,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$148,231,354.84
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$23,661,532.84
311	Energía eléctrica	\$19,023,702.84
312	Gas	\$288,700.00
313	Agua	\$0.00
314	Telefonía tradicional	\$1,291,650.00
315	Telefonía celular	\$75,000.00



	Capítulo-Concepto-Partida genérica	Presupuesto aprobado
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$0.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$2,920,400.00
318	Servicios postales y telegráficos	\$62,080.00
319	Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$10,509,270.00
321	Arrendamiento de terrenos	\$165,000.00
322	Arrendamiento de edificios	\$4,930,262.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$259,008.00
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$0.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$1,220,000.00
327	Arrendamiento de activos intangibles	\$56,000.00
328	Arrendamiento financiero	\$0.00
329	Otros arrendamientos	\$3,879,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$23,389,540.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$3,238,000.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$0.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$4,278,900.00
334	Servicios de capacitación	\$1,684,000.00
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$0.00
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$2,967,640.00
337	Servicios de protección y seguridad	\$0.00
338	Servicios de vigilancia	\$0.00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$11,221,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$8,757,367.00
341	Servicios financieros y bancarios	\$1,510,000.00
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$0.00
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$1,245,500.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$56,105.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$5,609,962.00
346	Almacenaje, envase y embalaje	\$0.00
347	Fletes y maniobras	\$335,800.00
348	Comisiones por ventas	\$0.00
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$35,749,453.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,675,000.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$354,553.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$747,700.00



	Capítulo-Concepto-Partida genérica	Presupuesto aprobado
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$72,500.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$28,373,400.00
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$100,000.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$4,082,800.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$31,200.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$312,300.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$12,083,400.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$7,951,400.00
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$0.00
364	Servicios de revelado de fotografías	\$0.00
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$0.00
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$4,132,000.00
369	Otros servicios de información	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$2,304,300.00
371	Pasajes aéreos	\$556,500.00
372	Pasajes terrestres	\$338,800.00
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
374	Autotransporte	\$0.00
375	Viáticos en el país	\$656,500.00
376	Viáticos en el extranjero	\$293,000.00
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$459,500.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$15,057,475.00
381	Gastos de ceremonial	\$1,102,000.00
382	Gastos de orden social y cultural	\$12,022,875.00
383	Congresos y convenciones	\$69,600.00
384	Exposiciones	\$98,000.00
385	Gastos de representación	\$1,765,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$16,719,017.00
391	Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
392	Impuestos y derechos	\$1,159,724.00
393	Impuestos y derechos de importación	\$0.00
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$17,500.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$10,000.00
396	Otros gastos por responsabilidades	\$65,000.00
397	Utilidades	\$0.00
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$11,535,593.00
399	Otros servicios generales	\$3,931,200.00



	Capítulo-Concepto-Partida genérica	Presupuesto aprobado
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$89,075,735.75
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$53,852,121.75
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$53,852,121.75
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$0.00
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$565,000.00
431	Subsidios a la producción	\$0.00
432	Subsidios a la distribución	\$0.00
433	Subsidios a la inversión	\$0.00
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$565,000.00
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
436	Subsidios a la vivienda	\$0.00
437	Subvenciones al consumo	\$0.00
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
439	Otros subsidios	\$0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$34,658,614.00
441	Ayudas sociales a personas	\$29,488,614.00
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$4,000,000.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$115,000.00
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$0.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$1,055,000.00
446	Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00



451 Pensiones  452 Jubilaciones  459 Otras pensiones y jubilaciones  4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS  461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo  462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo  463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial  464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00
459 Otras pensiones y jubilaciones  4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS  461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo  462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo  463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial  464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00
4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS  461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo  462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo  463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial  Transferencias a fideicomisos públicos de entidades	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00
OTROS ANÁLOGOS  461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo  462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo  463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial  Transferencias a fideicomisos públicos de entidades	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00
462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo 463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial Transferencias a fideicomisos públicos de entidades	\$0.00 \$0.00 \$0.00
463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial  Transferencias a fideicomisos públicos de entidades	\$0.00
Transferencias a fideicomisos públicos de entidades	\$0.00
	•
	ቀለ ለለ
Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
469 Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
471 Transferencias por obligación de ley	\$0.00
4800 DONATIVOS	\$0.00
481 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
482 Donativos a entidades federativas	\$0.00
483 Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
484 Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
485 Donativos internacionales	\$0.00
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
491 Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
492 Transferencias para organismos internacionales	\$0.00
493 Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
511 Muebles de oficina y estantería	\$0.00
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	\$0.00
513 Bienes artísticos, culturales y científicos	\$0.00
514 Objetos de valor	\$0.00
515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
521 Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
522 Aparatos deportivos	\$0.00
523 Cámaras fotográficas y de video	\$0.00
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
531 Equipo médico y de laboratorio	\$0.00
532 Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
541 Vehículos y equipo terrestre	\$0.00

	Capítulo-Concepto-Partida genérica	Presupuesto aprobado
542	Carrocerías y remolques	\$0.00
543	Equipo aeroespacial	\$0.00
544	Equipo ferroviario	\$0.00
545	Embarcaciones	\$0.00
549	Otros equipos de transporte	\$0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
551	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
561	Maquinaria y equipo agropecuario	\$0.00
562	Maquinaria y equipo industrial	\$0.00
563	Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$0.00
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$0.00
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$0.00
567	Herramientas y máquinas-herramienta	\$0.00
569	Otros equipos	\$0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
571	Bovinos	\$0.00
572	Porcinos	\$0.00
573	Aves	\$0.00
574	Ovinos y caprinos	\$0.00
575	Peces y acuicultura	\$0.00
576	Equinos	\$0.00
577	Especies menores y de zoológico	\$0.00
578	Árboles y plantas	\$0.00
579	Otros activos biológicos	\$0.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00
581	Terrenos	\$0.00
582	Viviendas	\$0.00
583	Edificios no residenciales	\$0.00
589	Otros bienes inmuebles	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
591	Software	\$0.00
592	Patentes	\$0.00
593	Marcas	\$0.00
594	Derechos	\$0.00
595	Concesiones	\$0.00
596	Franquicias	\$0.00
597	Licencias informáticas e intelectuales	\$0.00
598	Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
599	Otros activos intangibles	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$71,752,808.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$71,152,808.00



	Capítulo-Concepto-Partida genérica	Presupuesto aprobado
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
731	Bonos	\$0.00
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
739	Otros valores	\$0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
759	Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00



	Capítulo-Concepto-Partida genérica	Presupuesto aprobado
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$1,800,000.00
791	Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
792	Contingencias socioeconómicas	\$1,800,000.00
799	Otras erogaciones especiales	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$14,750,000.00
8100	PARTICIPACIONES	\$0.00
811	Fondo general de participaciones	\$0.00
812	Fondo de fomento municipal	\$0.00
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
8300	APORTACIONES	\$0.00
832	Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00
8500	CONVENIOS	\$14,750,000.00
851	Convenios de reasignación	\$14,750,000.00
852	Convenios de descentralización	\$0.00
853	Otros convenios	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$0.00
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$0.00
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
931	Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
941	Gastos de la deuda pública interna	\$0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
951	Costos por coberturas	\$0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
961	Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
991	ADEFAS	\$0.00
	Total presupuesto de egresos	\$967,507,619.00



El presupuesto asignado para el concepto de comunicación social es de \$12,083,400.00 y se desglosa en la partida 3600 "Servicios de comunicación social y publicidad" de la clasificación por objeto del gasto.

**Artículo 12**. Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2025 importan la cantidad de \$967,507,619.00 (novecientos sesenta y siete millones quinientos siete mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

Clasificación Adn	ninistrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
31111M1300105	00 PRESIDENTE MUNICIPAL	\$	2,448,747.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	2,391,979.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	-
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	56,768.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
31111M1300101	00 OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$	7,522,860.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	6,653,488.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	344,040.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	525,332.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
31111M1300102	00 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA OFP	\$	822,657.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	804,047.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	-
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	18,610.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
31111M1300103	31111M130010300 SECRETARIA TECNICA DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN		32,213,585.00



Clasificación Adr	ninistrativa / Clasificación por Objeto del Gasto	Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,000,499.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,152,411.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 13,610,275.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,450,400.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1300104	00 UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	\$ 10,715,168.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,978,972.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 386,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,349,596.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1300201	00 SINDICATURA Y REGIDURÍA	\$ 23,065,977.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,783,726.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 249,850.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,670,187.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,362,214.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1300501	00 CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$ 11,746,206.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,992,439.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 433,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,320,467.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
04444114000704	00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$ 4,615,051.00



Clasificación Adr	ninistrativa / Clasificación por Objeto del Gasto	Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,473,134.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 312,900.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 829,017.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1300703	00 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN EDILICIA	\$ 3,437,767.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,027,633.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 222,050.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 188,084.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1300704	00 DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	\$ 2,198,746.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,711,836.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 164,550.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 322,360.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1300705 INFORMACIÓN	00 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA PÚBLICA	\$ 618,667.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 557,455.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 34,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 26,812.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$



Clasificación Adr	ministrativa / Clasificación por Objeto del Gasto	Presupuesto aprobado
31111M1300801	00 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	\$ 10,469,263.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,089,390.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 150,070.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,229,803.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1302001	00 JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	\$ 2,244,090.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,897,668.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 57,700.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 288,722.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1300901	00 TESORERIA MUNICIPAL	\$ 9,542,590.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,281,395.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 267,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,193,795.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 1,800,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1300902	000 DIRECCION DE INGRESOS	\$ 17,189,733.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,319,819.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 503,770.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,366,144.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -



Clasificación Adr	ministrativa / Clasificación por Objeto del Gasto	Presupuesto aprobado
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1300903	00 DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,356,160.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,903,178.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 225,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,227,182.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1300904	00 COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	\$ 15,692,362.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,874,607.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 639,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,178,155.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1300905	00 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,127,743.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,675,650.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 143,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 308,893.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1300906 GENERALES	000 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	\$ 18,482,708.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,814,767.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 860,080.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 7,807,861.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ _



Clasificación Adr	ninistrativa / Clasificación por Objeto del Gasto	Presupuesto aprobado
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1300907	00 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	\$ 63,531,743.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 61,346,616.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 200,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,794,627.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 190,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301001	00 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 7,620,240.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,804,565.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 301,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 514,175.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 2,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301002	00 DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 18,480,836.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 13,404,460.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,717,852.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,358,524.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301003	00 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	\$ 69,339,731.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 37,142,576.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 14,950,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 17,246,855.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ <del>-</del>
	ı	



Clasificación Adr	ministrativa / Clasificación por Objeto del Gasto	Presupuesto aprobado
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301004	00 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 33,218,472.84
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,413,099.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7,313,785.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 17,491,588.84
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1302101	00 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	\$ 4,445,271.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,740,395.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 160,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 544,376.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1302102	00 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DU	\$ 2,634,226.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,340,640.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 109,700.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 183,886.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1302103	000 DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN URBANA	\$ 4,927,404.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,428,734.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 212,350.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 286,320.00



Clasificación Adr	ninistrativa / Clasificación por Objeto del Gasto	Presupuesto aprobado
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1302104 CENTRO HISTO	00 DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL RICO	\$ 7,324,541.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,639,325.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 188,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 496,916.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1302105	00 DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	\$ 1,317,155.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 876,279.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 87,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 353,576.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301802	00 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	\$ 1,737,410.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,439,567.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 65,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 232,343.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ _
	00 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 5,758,150.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,299,749.00
Į.	<u>I</u>	 <u> </u>



3000   SERVICIOS GENERALES   \$ 238	0,100.00 3,301.00 0,000.00 - - - - 9,563.00 9,642.00 3,100.00 - - -
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS   100	0,000.00 - - - - - 9,563.00 9,642.00 3,100.00
OTRAS AYUDAS  5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  6000 INVERSIÓN PÚBLICA  7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES  8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  9000 DEUDA PÚBLICA  31111M130120100 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  \$ 5,455  2000 MATERIALES Y SUMINISTROS  \$ 333  3000 SERVICIOS PERSONALES  4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  6000 INVERSIÓN PÚBLICA  \$ 9000 DEUDA PÚBLICA  \$ 9000 DEUDA PÚBLICA  \$ 9000 DEUDA PÚBLICA	- - - - <b>9,563.00</b> 9,642.00 3,100.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA  7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES  8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  9000 DEUDA PÚBLICA  \$  31111M130120100 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  1000 SERVICIOS PERSONALES  2000 MATERIALES Y SUMINISTROS  \$  3000 SERVICIOS GENERALES  \$  4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  \$  6000 INVERSIÓN PÚBLICA  \$  7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES  \$  8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  \$  9000 DEUDA PÚBLICA  \$	9,642.00 3,100.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES 9000 DEUDA PÚBLICA \$ 31111M130120100 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA \$ 6,389 1000 SERVICIOS PERSONALES 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 333 3000 SERVICIOS GENERALES \$ 596 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 6000 INVERSIÓN PÚBLICA \$ 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES \$ 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 9000 DEUDA PÚBLICA	9,642.00 3,100.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES 9000 DEUDA PÚBLICA  \$ 31111M130120100 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA \$ 6,385 1000 SERVICIOS PERSONALES \$ 5,456 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 333 3000 SERVICIOS GENERALES \$ 596 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 6000 INVERSIÓN PÚBLICA \$ 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES \$ 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 9000 DEUDA PÚBLICA	9,642.00 3,100.00
9000 DEUDA PÚBLICA \$  31111M130120100 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA \$6,389  1000 SERVICIOS PERSONALES \$5,459  2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$333  3000 SERVICIOS GENERALES \$596  4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$  5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$  6000 INVERSIÓN PÚBLICA \$  7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES \$  8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$  9000 DEUDA PÚBLICA \$	9,642.00 3,100.00
31111M130120100 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA \$ 6,389  1000 SERVICIOS PERSONALES \$ 5,459  2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 333  3000 SERVICIOS GENERALES \$ 596  4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 6000 INVERSIÓN PÚBLICA \$ 7000 INVERSIÓN PÚBLICA \$ 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 9000 DEUDA PÚBLICA \$ \$	9,642.00 3,100.00
1000 SERVICIOS PERSONALES \$ 5,459 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 333 3000 SERVICIOS GENERALES \$ 596 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 6000 INVERSIÓN PÚBLICA \$ 7000 INVERSIÓNES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES \$ 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 9000 DEUDA PÚBLICA \$	9,642.00 3,100.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 333 3000 SERVICIOS GENERALES \$ 596 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 6000 INVERSIÓN PÚBLICA \$ 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES \$ 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 9000 DEUDA PÚBLICA \$	3,100.00
3000 SERVICIOS GENERALES \$ 596  4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$ 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 6000 INVERSIÓN PÚBLICA \$ 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES \$ 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 9000 DEUDA PÚBLICA \$	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  6000 INVERSIÓN PÚBLICA  7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES  8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  9000 DEUDA PÚBLICA  \$	
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 6000 INVERSIÓN PÚBLICA \$ 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES \$ 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 9000 DEUDA PÚBLICA \$	-
6000 INVERSIÓN PÚBLICA \$ 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES \$ 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 9000 DEUDA PÚBLICA \$	-
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES \$ 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 9000 DEUDA PÚBLICA \$	-
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$ 9000 DEUDA PÚBLICA \$	
9000 DEUDA PÚBLICA \$	-
	-
31111M130120200 DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA OP \$ 4,501	-
	1,223.00
1000 SERVICIOS PERSONALES \$ 3,767	7,512.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 188	3,100.00
	5,611.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$	-
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$	-
6000 INVERSIÓN PÚBLICA \$	-
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES \$	-
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$	-
9000 DEUDA PÚBLICA \$	-
31111M130120300 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN \$ 73,186	6,893.00
1000 SERVICIOS PERSONALES \$ 3,239	9,575.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 276	5,098.00
3000 SERVICIOS GENERALES \$ 518	3,412.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$	-
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$	-
6000 INVERSIÓN PÚBLICA \$ 69,152	2,808.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES \$	-
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$	-
9000 DEUDA PÚBLICA \$	
31111M130120400 DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, \$ 9,156	-



Clasificación Adr	ninistrativa / Clasificación por Objeto del Gasto	Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,662,676.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 221,267.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 672,086.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 2,600,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301205	00 DIRECCION DE MANTENIMIENTO	\$ 28,766,184.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 15,167,444.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,847,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,751,740.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301301	00 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 12,954,118.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 6,840,124.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 285,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,478,994.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 350,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 4,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301302 TRANSPORTE	00 SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y	\$ 48,639,447.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 40,487,344.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,689,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,463,103.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -



Clasificación Adı	ministrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
31111M1301303	800 COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	\$	189,507,169.41
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	147,829,053.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	22,225,599.41
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	17,452,517.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	2,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
31111M1301304	000 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	\$	10,014,188.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	8,099,204.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	993,100.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	921,884.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
31111M1301305	500 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE	\$	7,682,420.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	6,803,248.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	372,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	507,172.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
	000 PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION OS Y ADOLESCENTES	\$	8,528,689.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	5,270,096.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	454,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	2,648,393.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	156,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
		_	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-



Clasificación Adr	ministrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
	700 DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO, COMANDO, NES Y CONTROL	\$	1,748,707.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	1,709,525.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	-
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	39,182.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
31111M1301401 MUJERES	00 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS	\$	8,073,293.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	3,966,934.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	144,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	1,812,359.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	150,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	2,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
31111M1301501 HUMANO	00 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y	\$	6,054,718.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	4,900,566.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	544,250.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	609,902.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
31111M1301502 CIDADANA	00 DIRECCION DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN	\$	3,942,007.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	2,576,229.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	135,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	230,178.00
2230	_	1 *	,



Clasificación Adr	ninistrativa / Clasificación por Objeto del Gasto	Presupuesto aprobado
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301503	00 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL	\$ 8,898,468.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,778,704.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 156,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 213,264.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,750,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301505 SOCIALES	00 DIRECCION DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS	\$ 7,406,801.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,030,114.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 130,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 245,887.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301506	00 DIRECCIÓN DE SALUD	\$ 7,023,187.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,055,735.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 894,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 872,652.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 200,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301601	00 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	\$ 4,533,505.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,161,571.00
	<u> </u>	 , - ,2: ::30



Clasificación Adr	ninistrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	73,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	298,534.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
31111M1301602	00 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$	16,341,922.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	1,433,733.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	62,050.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	14,346,139.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	500,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
31111M1301603	00 DIRECCIÓN DE POLÍTICA TURÍSTICA	\$	1,239,307.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	804,047.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	16,650.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	418,610.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
	DEUDA PÚBLICA  00 DIRECCIÓN DE HOSPITALIDAD Y DESARROLLO	\$	3,566,968.00
31111M1301606			<b>3,566,968.00</b> 804,047.00
31111M1301606 TURISTICO	00 DIRECCIÓN DE HOSPITALIDAD Y DESARROLLO	\$	804,047.00
31111M1301606 TURISTICO	00 DIRECCIÓN DE HOSPITALIDAD Y DESARROLLO SERVICIOS PERSONALES	<b>\$</b>	804,047.00 33,821.00
31111M1301606 TURISTICO 1000 2000	00 DIRECCIÓN DE HOSPITALIDAD Y DESARROLLO SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS	<b>\$</b> \$	804,047.00
31111M1301606 TURISTICO 1000 2000 3000	00 DIRECCIÓN DE HOSPITALIDAD Y DESARROLLO  SERVICIOS PERSONALES  MATERIALES Y SUMINISTROS  SERVICIOS GENERALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	<b>\$</b> \$ \$ \$	804,047.00 33,821.00
31111M1301606 TURISTICO  1000 2000 3000 4000	OO DIRECCIÓN DE HOSPITALIDAD Y DESARROLLO  SERVICIOS PERSONALES  MATERIALES Y SUMINISTROS  SERVICIOS GENERALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ \$ \$ \$	804,047.00 33,821.00
31111M1301606 TURISTICO  1000 2000 3000 4000 5000	OO DIRECCIÓN DE HOSPITALIDAD Y DESARROLLO  SERVICIOS PERSONALES  MATERIALES Y SUMINISTROS  SERVICIOS GENERALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ \$ \$ \$ \$	804,047.00 33,821.00 2,729,100.00



Clasificación Adr	ministrativa / Clasificación por Objeto del Gasto	Presupuesto aprobado
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301904	00 DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO	\$ 1,472,710.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,439,567.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 33,143.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301901	00 DIRECCIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES	\$ 6,907,263.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,374,299.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 65,740.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 467,224.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301902 EMPRENDIMIEN	00 DIRECCIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS Y NTO	\$ 5,706,497.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 804,047.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 65,940.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 286,510.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 550,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1301903	00 DIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$ 7,397,687.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,174,909.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 123,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,599,778.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 500,000.00
	•	



Clasificación Adr	ministrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	3,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
31111M1301701	00 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	\$	15,382,550.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	6,957,340.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	558,700.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	3,691,510.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	4,175,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
31111M1301702	200 DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	\$	1,718,661.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	1,016,337.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	60,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	101,924.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	40,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	500,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-
31111M1301703	000 DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	\$	3,070,063.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	2,443,988.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	206,900.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	419,175.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
7000		\$	-
8000		\$	_
9000	,	\$	_
		Ψ	





Clasificación Adr	ministrativa / Clasificación por Objeto del Gasto	Presupuesto aprobado
31111M1309001 MUNICIPAL	00 DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF)	\$ 33,840,574.60
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 33,840,574.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1309002 GUANAJUATO	000 COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE (COMUDEG)	\$ 11,150,454.90
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 11,150,454.90
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
31111M1309003 GUANAJUATO	00 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE	\$ 8,861,092.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 8,861,092.25
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
	Total presupuesto de egresos	\$ 967,507,619.00

**Artículo 13.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:



#### Clasificación Administrativa 4

	Clasificación administrativa	Presupuesto aprobado
3.0.0.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	\$967,507,619.00
3.1.0.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	\$967,507,619.00
3.1.1.0.0.0.0	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$967,507,619.00
3.1.1.1.0.0.0	Gobierno Municipal	\$913,655,497.25
3.1.1.1.0.0	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$913,655,497.25
	31111M130010500 PRESIDENTE MUNICIPAL	\$2,448,747.00
	31111M130010100 OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$7,522,860.00
	31111M130010200 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA OFP	\$822,657.00
	31111M130010300 SECRETARIA TECNICA DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN	\$32,213,585.00
	31111M130010400 UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	\$10,715,168.00
	31111M130020100 SINDICATURA Y REGIDURÍA	\$23,065,977.00
	31111M130050100 CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$11,746,206.00
	31111M130070100 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$4,615,051.00
	31111M130070300 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN EDILICIA	\$3,437,767.00
	31111M130070400 DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	\$2,198,746.00
	31111M130070500 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	\$618,667.00
	31111M130080100 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS	\$10,469,263.00
	31111M130200100 JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	\$2,244,090.00
	31111M130090100 TESORERÍA MUNICIPAL	\$9,542,590.00
	31111M130090200 DIRECCIÓN DE INGRESOS	\$17,189,733.00
	31111M130090300 DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	\$8,356,160.00
	31111M130090400 COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	\$15,692,362.00
	31111M130090500 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	\$2,127,743.00

CONAC.

por

el



Clasificación administrativa	Presupuesto aprobado
31111M130090600 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	\$18,482,708.00
31111M130090700 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	\$63,531,743.00
31111M130100100 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	\$7,620,240.00
31111M130100200 DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$18,480,836.00
31111M130100300 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	\$69,339,731.00
31111M130100400 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$33,218,472.84
31111M130210100 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	\$4,445,271.00
31111M130210200 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DU	\$2,634,226.00
31111M130210300 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	\$4,927,404.00
31111M130210400 DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	\$7,324,541.00
31111M130210500 DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	\$1,317,155.00
31111M130180200 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	\$1,737,410.00
31111M130180100 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	\$5,758,150.00
31111M130120100 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	\$6,389,563.00
31111M130120200 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA OP	\$4,501,223.00
31111M130120300 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	\$73,186,893.00
31111M130120400 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$9,156,029.00
31111M130120500 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	\$28,766,184.00
31111M130130100 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$12,954,118.00
31111M130130200 SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$48,639,447.00
31111M130130300 COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	\$189,507,169.41
31111M130130400 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	\$10,014,188.00



	Clasificación administrativa	Presupuesto aprobado
	31111M130130500 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	\$7,682,420.00
	31111M130130600 PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	\$8,528,689.00
	31111M130130700 DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES Y CONTROL	\$1,748,707.00
	31111M130140100 DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	\$8,073,293.00
	31111M130150100 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	\$6,054,718.00
	31111M130150200 DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$3,942,007.00
	31111M130150300 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	\$8,898,468.00
	31111M130150500 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES	\$7,406,801.00
	31111M130150600 DIRECCIÓN DE SALUD	\$7,023,187.00
	31111M130160100 DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	\$4,533,505.00
	31111M130160200 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$16,341,922.00
	31111M130160300 DIRECCIÓN DE POLÍTICA TURÍSTICA	\$1,239,307.00
	31111M130160600 DIRECCIÓN DE HOSPITALIDAD Y DESARROLLO TURISTICO	\$3,566,968.00
	31111M130190400 DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO	\$1,472,710.00
	31111M130190100 DIRECCIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES	\$6,907,263.00
	31111M130190200 DIRECCIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS Y EMPRENDIMIENTO	\$5,706,497.00
	31111M130190300 DIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$7,397,687.00
	31111M130170100 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	\$15,382,550.00
	31111M130170200 DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	\$1,718,661.00
	31111M130170300 DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	\$3,070,063.00
3.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$53,852,121.75
	31111M130900100 DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL	\$33,840,574.60



	Clasificación administrativa	Presupuesto aprobado
	31111M130900200 COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO (COMUDEG)	\$11,150,454.90
	31111M130900300 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	\$8,861,092.25
3.1.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.1.2.1.0	Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
3.1.2.2.0	Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
3.2.0.0.0	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$0.00
3.2.1.0.0	(Queda libre dado que no poseen ni pueden poseer Banco Central)	\$0.00
3.2.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$0.00
3.2.2.2.0	Bancos Comerciales	\$0.00
3.2.2.3.0	Otros Bancos	\$0.00
3.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.3.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.3.1.0	Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
3.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
3.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
3.2.4.0.0	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.4.1.0	Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
3.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
3.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
	Total presupuesto de egresos	\$967,507,619.00

El presupuesto asignado para la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública es de \$618,667.00, el cual se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:



Oficina, direc	cción o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal	Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$557,455.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$34,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$26,812.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
	Total	\$618,667.00

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se cuenta con este tipo de organismos.

El presupuesto asignado para la impartición de la justicia municipal a través de los órganos jurisdiccionales del municipio es de \$2,244,090.00, el cual se distribuye como se señala a continuación:

Órgano jurisdiccional	Presupuesto aprobado
Juzgado Administrativo Municipal	\$2,244,090.00
Total	\$2,244,090.00

**Artículo 14.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, función y subfunción)  $^{\rm 5}$ 

	Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado	
1	GOBIERNO	\$	568,206,957.16	
11	LEGISLACIÓN	\$	-	
111	Legislación	\$	-	
112	Fiscalización	\$	-	
12	JUSTICIA	\$	2,244,090.00	
121	Impartición de Justicia	\$	2,244,090.00	
122	Procuración de Justicia	\$	-	
123	Reclusión y Readaptación Social	\$	-	
124	Derechos Humanos	\$	-	
13	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$	92,387,603.00	

<sup>5</sup> De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en:

	Finalidad-Función-Subfunción	Pres	supuesto aprobado
131	Presidencia / Gubernatura	\$	59,456,966.00
132	Política Interior	\$	10,715,168.00
133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$	-
134	Función Pública	\$	11,746,206.00
135	Asuntos Jurídicos	\$	10,469,263.00
136	Organización de Procesos Electorales	\$	-
137	Población	\$	-
138	Territorio	\$	-
139	Otros	\$	-
14	RELACIONES EXTERIORES	\$	-
141	Relaciones Exteriores	\$	-
15	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$	188,775,160.75
151	Asuntos Financieros	\$	-
152	Asuntos Hacendarios	\$	188,775,160.75
17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$	267,313,012.41
171	Policía	\$	249,616,404.41
172	Protección Civil	\$	10,014,188.00
173	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$	7,682,420.00
174	Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$	-
18	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	17,487,091.00
181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$	-
182	Servicios Estadísticos	\$	-
183	Servicios de Comunicación y Medios	\$	14,669,678.00
184	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$	2,817,413.00
185	Otros	\$	-
2	DESARROLLO SOCIAL	\$	226,901,873.84
21	PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$	15,811,173.00
211	Ordenación de Desechos	\$	-
212	Administración del Agua	\$	-
213	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$	-
214	Reducción de la Contaminación	\$	-
215	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$	-
216	Otros de Protección Ambiental	\$	15,811,173.00
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$	167,294,257.84
221	Urbanización	\$	20,479,542.00
222	Desarrollo Comunitario	\$	19,985,594.00
223	Abastecimiento de Agua	\$	-
224	Alumbrado Público	\$	29,755,106.84
225	Vivienda	\$	6,485,455.00
226	Servicios Comunales	\$	90,588,560.00
227	Desarrollo Regional	\$	-
23	SALUD	\$	7,023,187.00
231	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$	7,023,187.00
232	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$	-



	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
233	Generación de Recursos para la Salud	\$ -
234	Rectoría del Sistema de Salud	\$ -
235	Protección Social en Salud	\$ -
24	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$ 13,709,113.00
241	Deporte y Recreación	\$ -
242	Cultura	\$ 13,709,113.00
243	Radio, Televisión y Editoriales	\$ -
244	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$ -
25	EDUCACIÓN	\$ 4,743,500.00
251	Educación Básica	\$ -
252	Educación Media Superior	\$ -
253	Educación Superior	\$ -
254	Posgrado	\$ -
255	Educación para Adultos	\$ -
256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$ 4,743,500.00
26	PROTECCIÓN SOCIAL	\$ -
261	Enfermedad e Incapacidad	\$ -
262	Edad Avanzada	\$ -
263	Familia e Hijos	\$ -
264	Desempleo	\$ -
265	Alimentación y Nutrición	\$ -
266	Apoyo Social para la Vivienda	\$ -
267	Indígenas	\$ -
268	Otros Grupos Vulnerables	\$
269	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$
27	OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$ 18,320,643.00
271	Otros Asuntos Sociales	\$ 18,320,643.00
3	DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 172,398,788.00
31	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$ 14,086,470.00
311	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$ 14,086,470.00
312	Asuntos Laborales Generales	\$ -
32	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$ 7,397,687.00
321	Agropecuaria	\$ 7,397,687.00
322	Silvicultura	\$ -
323	Acuacultura, Pesca y Caza	\$ -
324	Agroindustrial	\$ -
325	Hidroagrícola	\$ -
326	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$ -
33	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	\$ -
331	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$ -
332	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$ -
333	Combustibles Nucleares	\$ -
334	Otros Combustibles	\$ -
335	Electricidad	\$ -



	Finalidad-Función-Subfunción	Pres	supuesto aprobado
336	Energía no Eléctrica	\$	-
34	MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$	121,999,892.00
341	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$	-
342	Manufacturas	\$	-
343	Construcción	\$	121,999,892.00
35	TRANSPORTE	\$	3,233,037.00
351	Transporte por Carretera	\$	-
352	Transporte por Agua y Puertos	\$	-
353	Transporte por Ferrocarril	\$	-
354	Transporte Aéreo	\$	-
355	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$	-
356	Otros Relacionados con Transporte	\$	3,233,037.00
36	COMUNICACIONES	\$	-
361	Comunicaciones	\$	-
37	TURISMO	\$	25,681,702.00
371	Turismo	\$	25,681,702.00
372	Hoteles y Restaurantes	\$	-
38	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$	-
381	Investigación Científica	\$	-
382	Desarrollo Tecnológico	\$	-
383	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$	-
384	Innovación	\$	-
39	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	\$	-
391	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$	-
392	Otras Industrias	\$	-
393	Otros Asuntos Económicos	\$	-
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$	-
41	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$	-
411	Deuda Pública Interna	\$	-
42	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	\$	-
421	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$	-
43	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$	-
431	Saneamiento del Sistema Financiero	\$	-
432	Apoyos IPAB	\$	-
433	Banca de Desarrollo	\$	-
434	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	\$	-
44	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$	-
441	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$	-
	Total presupuesto de egresos	\$	967,507,619.00

**Artículo 15.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:



#### Clasificación Programática <sup>6</sup>

Programas presupuestarios	Presupuesto aprobado	
Programas		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas		
Sujetos a Reglas de Operación	S	\$0.00
Otros Subsidios	U	\$0.00
Desempeño de las Funciones		
Prestación de Servicios Públicos	E	\$618,229,027.25
Provisión de Bienes Públicos	В	\$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Р	\$10,715,168.00
Promoción y fomento	F	\$0.00
Regulación y supervisión	G	\$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	Α	\$0.00
Específicos	R	\$41,588,058.00
Proyectos de Inversión	К	\$121,999,892.00
Administrativos y de Apoyo		
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	М	\$163,229,267.75
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	\$11,746,206.00
Operaciones ajenas	W	\$0.00
Compromisos		
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	\$0.00
Desastres Naturales	N	\$0.00
Obligaciones		
Pensiones y jubilaciones	J	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	Т	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Υ	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	z	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		
Gasto Federalizado	I	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores H		\$0.00
Total presupuesto de egresos		\$967,507,619.00

Artículo 16. Los programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$237,133,571.00, distribuidos de la siguiente forma:

De acuerdo

la Clasificación con

Programática

emitida

por

CONAC.

Disponible

en:

http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR 01 02 004.pdf



Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno 7

Nombre del Programa	Federal		Esta	Estatal		Municipal		Otros	
									Total
	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	j=c+e+g+i
а	b	С	d	е	f	g	h	i	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	\$52,747,469.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,747,469.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2025	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	\$184,386,102.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$184,386,102.00
Total		\$237,133,571.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$237,133,571.00

**Artículo 17**. Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 Subsidios y subvenciones					
Subsidio	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado		
4340-Subsidios a la prestación de servicios públicos	Asociaciones o Instituciones que solicitan subsidio para la prestación servicios públicos	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.	\$565,000.00		
Total					

4400 Ayudas sociales						
Ayuda social	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado			
4410-Ayudas sociales a personas	Diversos ciudadanos o asociaciones que solicitan ayudas.	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a asociaciones, personas u hogares para propósitos sociales.	\$29,488,614.00			
4420-Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Diversos ciudadanos o personas que solicitan becas para estudios.	Asignaciones destinadas a becas para estudios.	\$4,000,000.00			

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> De acuerdo con la norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno emitida por el CONAC. Disponible en: <a href="http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR">http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR</a> 01 14 009.pdf



4400 Ayudas sociales								
Ayuda social	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado					
4430-Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Instituciones de enseñanza que solicitan ayudas.	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.	\$115,000.00					
4450-Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Asociaciones o instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.	\$1,055,000.00					
	Total							

**Artículo 18.** Las asignaciones presupuestales a Instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2025 son las siguientes:

Nombre de la institución sin fines de lucro u organismo de la sociedad civil	Presupuesto aprobado
Asociación Nacional de Alcaldes	160,000.00
Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM)	40,000.00
Asociación de Ciudades Capitales de México	40,000.00
Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ANCMPM)	460,000.00
Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	15,000.00
ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad	100,000.00
Fundación Teletón México A.C.	240,000.00
Total	\$1,055,000.00

Artículo 19. El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, ya que es el único instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios focalizados en niños, niñas y adolescentes. La información que proporciona el Anexo Transversal permite analizar la distribución de gasto bajo el enfoque de derechos, encontrar las áreas de oportunidad y los vacíos temáticos para la atención y cumplimiento de los derechos de la infancia, lo cual constituye información útil para orientar la toma de decisiones de los actores gubernamentales y mejorar la calidad del gasto. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, en el presente ejercicio fiscal se



establece un importe de \$12,528,689.00 que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en 2 programas presupuestarios a cargo de 2 entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación:

Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes

Clave Presupuestaria	Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
DIRECCIÓN GENERA		
31111M130170100	Apoyo para reforzar la continuidad educativa (Becas educativas)	\$4,000,000.00
PROCURADURIA AU ADOLESCENTES		
31111M130130600	\$8,528,689.00	
	\$12,528,689.00	

**Artículo 20.** La Tesorería Municipal, previo acuerdo del Ayuntamiento, podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

**Artículo 21**. El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$24,274,112.30 y se distribuye de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto aprobado
Despensa	\$8,494,545.84
Quinquenio	\$1,995,432.46
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	\$3,919,153.00
Primas Dominicales	\$988,012.00
Asignaciones Adicionales al Sueldo (Días Festivos)	\$1,051,332.00
Prestaciones Establecidas por CGT	\$7,825,637.00
Total	\$24,274,112.30

**Artículo 22.** El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2025 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

**Artículo 23**. El municipio de Guanajuato no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2025, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado de Guanajuato, la cual regula las asociaciones público privadas en el estado de Guanajuato, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

# **CAPÍTULO III**

#### **De los Servicios Personales**

**Artículo 24.** En el ejercicio fiscal 2025, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 1,406 plazas de conformidad con lo siguiente:

#### Analítico de plazas de la administración pública municipal centralizada

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
PRESIDENTE MUNICIPAL	3701	PRESIDENTE/A MUNICIPAL	1	1		
SUMA			1			
OFICINA DE LA PRESIDENCIA	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION DE VINCULACIÓN Y GOBERNANZA	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE VINCULACIÓN Y GOBERNANZA	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE VINCULACIÓN Y GOBERNANZA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE VINCULACIÓN Y GOBERNANZA	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			6			
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			5			
DIRECCION DE SEGUIMIENTO GUBERNAMENTAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA OFP	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			1			
SINDICATURA Y REGIDURIA	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
SINDICATURA Y REGIDURIA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
SINDICATURA Y REGIDURIA	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
SINDICATURA Y REGIDURIA	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SINDICATURA Y REGIDURIA	3301	REGIDOR/A	12	12		
SINDICATURA Y REGIDURIA	3401	SINDICO/A	2	2		



Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
SUMA			18			
SECRETARIA TECNICA DE GESTION Y PLANEACION	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
SECRETARIA TECNICA DE GESTION Y PLANEACION	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
SECRETARIA TECNICA DE GESTION Y PLANEACION	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
SECRETARIA TECNICA DE GESTION Y PLANEACION	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SECRETARIA TECNICA DE GESTION Y PLANEACION	2701	SUBDIRECTOR/A A	4	4		
SECRETARIA TECNICA DE GESTION Y PLANEACION	3203	SECRETARIO/A PARTICULAR	1	1		
SUMA			11			
DIRECCION DE RELACIONES PÚBLICAS, INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			1			
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			10			
CONTRALORIA MUNICIPAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
CONTRALORIA MUNICIPAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
CONTRALORIA MUNICIPAL	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	8	8		
CONTRALORIA MUNICIPAL	1801	PROMOTOR/A A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2002	ESPECIALISTA OPERATIVO/A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2101	ESPECIALISTA DE SERVICIOS	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2701	SUBDIRECTOR/A A	2	2		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	2	2		
CONTRALORIA MUNICIPAL	3201	CONTRALOR/A	1	1		
SUMA			23			
UNIDAD DE INNOVACION Y POLITICAS PUBLICAS	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			1			



Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE MEJORA REGULATORIA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	1502	AUXILIAR ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			7			
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B PROFESIONAL	1	1		
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	2201	ADMINISTRATIVO/A A COORDINADOR/A	2	2		
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	2401	EJECUTIVO/A B SECRETARIO/A DEL H.	1	1		
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	3601	AYUNTAMIENTO	1	1		
SUMA			6			
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	6	6		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	2701	SUBDIRECTOR/A A	4	4		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	3001	SUBDIRECTOR/A GENERAL A	2	2		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			16			
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	2001	ACTUARIO/A	1	1		
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	2502	SECRETARIO/A DE JUZGADO	1	1		
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	2802	JUEZ/A ADMINISTRATIVO/A MUNICIPAL	1	1		
SUMA		PROFESIONAL	4			
DIRECCION DE LA FUNCION EDILICIA	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE LA FUNCION EDILICIA	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE LA FUNCION EDILICIA	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION DE LA FUNCION EDILICIA	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		



Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
SUMA			5			
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			4			
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA			1			
TESORERIA MUNICIPAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	3602	TESORERO/A MUNICIPAL	1	1		
SUMA			6			
DIRECCION DE INGRESOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	10		10	
DIRECCION DE INGRESOS	1302	INSPECTOR/A	10	10		
DIRECCION DE INGRESOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCION DE INGRESOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE INGRESOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE INGRESOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE INGRESOS	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION DE INGRESOS	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			31			
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	5		5	
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	2002	ESPECIALISTA OPERATIVO/A	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			22			



Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	4	4		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	3	3		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2701	SUBDIRECTOR/A A	2	2		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	2	2		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	3205	COORDINADOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			16			
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			7			
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	3205	COORDINADOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			2			
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	12		12	
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	7		7	
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	3		3	
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	4	4		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			34			
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	1502	AUXILIAR ESPECIALIZADO/A	1	1		



Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2701	SUBDIRECTOR/A A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			15			
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
SUMA			9			
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	2002	ESPECIALISTA OPERATIVO/A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			5			
DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			1			
COORDINACION DE MERCADOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	13		13	
COORDINACION DE MERCADOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
COORDINACION DE MERCADOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
COORDINACION DE MERCADOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
SUMA			17			
COORDINACION DE RASTRO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	13		13	
COORDINACION DE RASTRO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	5		5	
COORDINACION DE RASTRO	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
SUMA			19			
COORDINACION DE PANTEONES	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	9		9	
COORDINACION DE PANTEONES	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	5		5	
COORDINACION DE PANTEONES	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
SUMA			15			
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	22		22	
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
SUMA			26			



Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
COORDINACION DE TALLER MECANICO	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			2			
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	97		97	
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	22		22	
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA			121			
COORDINACION DE SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA			1			
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	3		3	
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA			6			
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			1			
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	0803		20		20	
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA			23			
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
SUMA			10			
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DU	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	



Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DU	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DU	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DU	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			8			
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	4		4	
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	0802	PROYECTISTA	1		1	
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1302	INSPECTOR/A	2	2		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			14			
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	4	4		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1302	INSPECTOR/A	7	7		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	4	4		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			23			
DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			1			
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE MEDIO AMBIENTE	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		



Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	2701	SUBDIRECTOR/A A	3	3		
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			12			
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0802	PROYECTISTA	1		1	
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	2	2		
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	5	5		
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	3001	SUBDIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
SUMA			13			
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	3	3		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			10			
DIRECCION DE CONSTRUCCION	1602	SUPERVISOR/A DE OBRA	4	4		
DIRECCION DE CONSTRUCCION	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION DE CONSTRUCCION	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			8			
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	3	3		
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	4	4		
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA, ESTUDIOS Y PROYECTOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			16			
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	50		50	
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	8		8	



Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	4		4	
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			66			
SUBSECRETARIA DE PREVENCION MUNICIPAL	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION DE PREVENCION SOCIAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			1			
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	3603	SECRETARIO/A DE SEGURIDAD	1	1		
SUMA			1			
SUBSECRETARIA OPERATIVA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUBSECRETARIA OPERATIVA	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			2			
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P101	POLICIA	263	263		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P201	POLICIA 3°	81	81		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P301	POLICIA 2°	27	27		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P401	POLICIA 1°	9	9		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P501	SUBOFICIAL	3	3		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P510	OFICIAL	1	1		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P601	COMISARIO/A	1	1		
SUMA			385			
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SEGURIDAD CIUDADANA	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SEGURIDAD CIUDADANA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			2			
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	8		8	
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	7		7	
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	11	11		
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1901	PSICOLOGO/A	1	1		
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2101	ESPECIALISTA DE SERVICIOS	5	5		



SUBSECRETARIA DE TRÂNSITO    2001   MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO,   2201   ADMINISTRATIVOJA   1   1   1		2102	JUEZ/A CALIFICADOR/A	6	6		
SUBSECRETARIA DE TRÂNSITO,   WOVILIDAD Y TRANSPORTE   WOVILIDAD Y WOVILIDAD Y TRANSPORTE   WOVILIDAD Y TRANSPORTE   WOVILIDAD Y WOVILIDAD Y TRANSPORTE   WOVILIDAD Y WOVILIDAD Y WOVILIDAD Y WOVILI	SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO,	2201		1	1		
SUBSECRETARIA DE TRÂNSITO,   2501   EJECUTIVO/A A   1   1   1   1   1   1   1   1   1	SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO,	2401	COORDINADOR/A	1	1		
SUBSECRETARIA DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE   2701   SUBDIRECTOR/A A	SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO,	2501	COORDINADOR/A	1	1		
SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO,   MOVILIDAD Y TRANSPORTE	SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO,	2701		1	1		
SUMA	SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO,	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL   1201   AGENTE DE POLICIA VIAL   47   47   47   17   18   19   19   19   19   19   19   19				47			
DIRECCION DE POLICIA VIAL   1201   AGENTE DE POLICIA VIAL   47   47   47   1201   TECNICO/A   5   5   5   5   5   5   5   5   5	DIRECCION DE POLICIA VIAL	0801		2		2	
DIRECCION DE POLICIA VIAL   1401   ADMINISTRATIVO/A   1   1   1   1   1   1   1   1   1	DIRECCION DE POLICIA VIAL	1201		47	47		
DIRECCION DE POLICIA VIAL   1402   ESPECIALIZADO/A   1   1   1   1   1   1   1   1   1	DIRECCION DE POLICIA VIAL	1202		4	4		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	DIRECCION DE POLICIA VIAL	1401		1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL   1501   POLICIA VIAL   1601   SEGUNDO/A COMANDANTE   3   3   3   3   3   3   3   3   3	DIRECCION DE POLICIA VIAL	1402	OFICIAL DE POLICIA VIAL	19	19		
DIRECCION DE POLICIA VIAL   1601   DE POLICIA VIAL   3   3   3   3   3   4   4   4   4   4	DIRECCION DE POLICIA VIAL	1501		6	6		
DIRECCION DE POLICIA VIAL   2201   ADMINISTRATIVO/A B   4   4   4   PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A   3   3   3   3   ADMINISTRATIVO/A A   3   ADMINISTRATIVO/A A   1   1   1   1   1   1   1   1   1	DIRECCION DE POLICIA VIAL	1601		3	3		
DIRECCION DE POLICIA VIAL   2201   ADMINISTRATIVO/A A   3   3   3   3   3   3   3   4   4   4	DIRECCION DE POLICIA VIAL	1701		4	4		
DIRECCION DE POLICIA VIAL   2301   POLICIA VIAL   1   1   1   1   1   1   1   1   1	DIRECCION DE POLICIA VIAL	2201		3	3		
DIRECCION DE POLICIA VIAL   2501   EJECUTIVO/A A   SUBDIRECTOR/A   SUBDIRECTOR/A   OPERATIVO/A DE POLICIA   1   1   OPERATIVO/A DE AREA   1   1   OPERATIVO/A   1   OPERATIVO/A DE AREA   1   1   OPERATIV	DIRECCION DE POLICIA VIAL	2301		1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL   2601   OPERATIVO/A DE POLICIA   1   1   1   1   1   1   1   1   1	DIRECCION DE POLICIA VIAL	2501	EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA   93   DIRECCION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL   2801   DIRECTOR/A DE AREA   1   1   1	DIRECCION DE POLICIA VIAL	2601	OPERATIVO/A DE POLICIA	1	1		
DIRECCION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL   2801   DIRECTOR/A DE AREA   1   1   1	DIRECCION DE POLICIA VIAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
TRANSPORTE MUNICIPAL   2801   DIRECTOR/A DE AREA   1   1   1	SUMA			93			
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL   1202   TECNICO/A   ESPECIALIZADO/A   19   19   19     19     19     19		2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL   1301   RADIO OPERADOR/A   4   4   4   4   4   4   4   4   4	SUMA			1			
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL  DIRECCION DE PROTECCION CIVIL  2401   PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B   DIRECCION DE PROTECCION CIVIL  DIRECCION DE PROTECCION CIVIL  2501   COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B   DIRECCION DE PROTECCION CIVIL  DIRECCION DE PROTECCION CIVIL  2501   COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A   DIRECCION DE PROTECCION CIVIL  2501   DIRECCION DE AREA A   DIRECTOR/A DE AREA A   DIRECCION DE FISCALIZACION Y   DIRECTOR/A DE AREA A   DIRECCION DE FISCALIZACION Y   DIRECCION DE PROTECCION DE PROTECCION Y   DIRECCION DE FISCALIZACION Y   DIRECCION DE FISCALIZACION Y   DIRECCION DE PROTECCION DE PROTECCION DE PROTECCION Y   DIRECCION DE PROTECCION DE PROTECCION Y   DIRECCION DE PROTECCION DE PROTECCION Y   DIRECCION DE PROTECCION Y   DIRECCION DE PROTECCION DE PROTECCION DE PROTECCION Y   DIRECCION DE PROTECCION DE PROTEC	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	1202		19	19		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL   1/01   ADMINISTRATIVO/A B   2   2   2   2   2   2   2   2   2	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	1301	RADIO OPERADOR/A	4	4		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL         2401         EJECUTIVO/A B         1         1           DIRECCION DE PROTECCION CIVIL         2501         COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A         1         1           DIRECCION DE PROTECCION CIVIL         2901         DIRECTOR/A DE AREA A         1         1           S U M A         28           DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS         1001         AUXILIAR OPERATIVO/A A         1         1           DIRECCION DE FISCALIZACION Y         1302         INSPECTOR/A         19         19	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	1701	ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL  2501 EJECUTIVO/A A  DIRECCION DE PROTECCION CIVIL  2901 DIRECTOR/A DE AREA A  1 1  S U M A  DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS  DIRECCION DE FISCALIZACION Y 1001 AUXILIAR OPERATIVO/A A  1 1  1 1  1 1  1 1  1 1  1 1  1 1	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2401	EJECUTIVO/A B	1	1		
SUMA  DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS  DIRECCION DE FISCALIZACION Y  1001 AUXILIAR OPERATIVO/A A  1 1  DIRECCION DE FISCALIZACION Y  1302 INSPECTOR/A  19 19	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2501	EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS  DIRECCION DE FISCALIZACION Y  1001 AUXILIAR OPERATIVO/A A  1 1  DIRECCION DE FISCALIZACION Y  1302 INSPECTOR/A  19 19	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
CONTROL DE REGLAMENTOS  DIRECCION DE FISCALIZACION Y  1302 INSPECTOR/A  19 19				28			
1 1307 INSPECTOR/A 1 19 1 19 1 1		1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
		1302	INSPECTOR/A	19	19		



Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			24			
PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	2502	SECRETARIO/A DE JUZGADO	1	1		
PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1801	PROMOTOR/A A	10	10		
PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	5	5		
PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
SUMA			17			
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES Y CONTROL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			1			
UNIDAD DE ANALISIS DE LA INFORMACION	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
SUMA			1			
COORDINACION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MUNICIPAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
SUMA			1			
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	6	6		
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			10			
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			4			
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	10		10	
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A COORDINADOR/A	1	1		
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	2501	EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA			13			



DIRECCION DE GESTIÓN Y   DIRECCION CIUDADANA   DIRECCION DE DESARROLLO RURAL PO!   DIRECCION DE DESARROLLO RURAL PO!   DIRECCION DE DESARROLLO RURAL PO!   SU M A   DIRECCION DE ORGANIZACIONES Y   ROGRAMAS SOCIALES   SU M A   DIRECCION DE ORGANIZACIONES Y   ROGRAMAS SOCIALES   SU M A   DIRECCION DE ORGANIZACIONES Y   ROGRAMAS SOCIALES   SU M A   DIRECCION DE ORGANIZACIONES Y   ROGRAMAS SOCIALES   SU M A   DIRECCION DE SALUD   DIRECCION DE SALUD   SU M A   SU M A   DIRECCION DE SALUD   SU M A   DIRECCION DE SAL	Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
PARTICIPACIÓN CIUDADANA   1701   ADMINISTRATIVO/A B   1   1		0801		1		1	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA   1   1   1   1   1   1   1   1   1		1701		1	1		
ADMINISTRATIVO/A A	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1801	PROMOTOR/A A	1	1		
PARTICIPACIÓN CIUDADANA   2501   EJECUTIVO/A A   1   1   1   1   1   1   1   1   1		2201		1	1		
PARTICIPACIÓN CIUDADANA   2901   DIRECTORA DE AREA   1   1   1   1   1   1   1   1   1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2501		1	1		
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P01   0803   TECNICO/A OPERATIVO/A   1   1   1   1   1   1   1   1   1		2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P01   1701   PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B   3   3   3   3   3   3   3   3   3	SUMA			6			
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL POI   2201   ADMINISTRATIVO/A B   3   3   3   3   3   3   3   3   3	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P01	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL POI   2201   ADMINISTRATIVO/A   1   1   1	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P01	1701	ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
SUM A	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P01	2201	ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P02 (COMITÉ DELEGADOS)	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P01	2401		1	1		
COMITÉ DELEGADOS  2801   DIRECTORIA DE AREA   1   1   1   1   1   1   1   1   1	SUMA			6			
DIRECCION DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES   1801   PROMOTOR/A A   4   4   4   4		2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
PROGRAMAS SOCIALES   1801   PROMOTOR/A A   4   4   4   4	SUMA			1			
DIRECCION DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES		1801	PROMOTOR/A A	4	4		
S U M A	DIRECCION DE ORGANIZACIONES Y	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
DIRECCION DE SALUD	SUMA			5			
DIRECCION DE SALUD	DIRECCION DE SALUD	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE SALUD	DIRECCION DE SALUD	0801		3		3	
DIRECCION DE SALUD	DIRECCION DE SALUD	1401	ADMINISTRATIVO/A	1	1		
DIRECCION DE SALUD	DIRECCION DE SALUD	1701		1	1		
DIRECCION DE SALUD   2501   EJECUTIVO/A A   1   1   1   1	DIRECCION DE SALUD	2201	ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
S U M A  CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y	DIRECCION DE SALUD	2501		1	1		
CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL         0803         TECNICO/A OPERATIVO/A         2         2           CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL         0801         TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A         1         1           CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL         1001         AUXILIAR OPERATIVO/A A         1         1           CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL         2201         PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A         1         1           CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL         2501         COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A         1         1           S U M A         6         0         0         0         0         0           DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD         0803         TECNICO/A OPERATIVO/A         2         2           DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD         0801         TECNICO/A         3         3	DIRECCION DE SALUD	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
ANIMAL  CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL  SUMA  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y  DIRECCION GENERA				9			
ANIMAL  CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL  2201  COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A  1 1  1 1  COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A  5 U M A  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y	ANIMAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
ANIMAL  CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL  CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL  CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL  2201 PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A  1 1 1 1 201 PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A  1 1 1 2501 COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A  5 U M A  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y	ANIMAL	0801		1		1	
ANIMAL  CENTRO DE CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL  S U M A  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y  ORON  ORON  TECNICO/A  3  3  3	ANIMAL	1001		1		1	
ANIMAL  S U M A  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y  ORON TECNICO/A  TECNICO/A  3  3	ANIMAL	2201	ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y  DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y  ORON  TECNICO/A OPERATIVO/A  2 2 3		2501		1	1		
HOSPITALIDAD    0803   TECNICO/A OPERATIVO/A   2   2     DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y   0801   TECNICO/A   3   3	SUMA			6			
108011		0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
HOSPITALIDAD ADMINISTRATIVO/A	DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	



Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION GENERAL DE TURISMO Y HOSPITALIDAD	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			11			
DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			2			
DIRECCION DE POLITICA TURISTICA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION DE HOSPITALIDAD Y DESARROLLO TURISTICO	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			1			
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE FOMENTO ECONOMICO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION DE SECTORES PRODUCTIVOS Y EMPRENDIMIENTO	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			1			
DIRECCION DE ATRACCION DE INVERSIONES	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ATRACCION DE INVERSIONES	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
SUMA			2			
DIRECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	1801	PROMOTOR/A A	1	1		
DIRECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			4			
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	3	3		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		



Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
SUMA			17			
SUBDIRECCION DE MUSEO DIEGUINO	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
SUMA			1			
SUBDIRECCION DE GESTION CULTURAL	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
SUBDIRECCION DE GESTION CULTURAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SUMA			2			
DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			2			
DIRECCION DE MUSEO DE LAS MOMIAS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	4		4	
DIRECCION DE MUSEO DE LAS MOMIAS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE MUSEO DE LAS MOMIAS	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	2		2	
DIRECCION DE MUSEO DE LAS MOMIAS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUMA			8			
TOTAL			1,406	966	440	

Nota: El presente cuadro desglosa todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

**Artículo 25**. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.



			Percepción n	nensual bruta				Deducciones			Total		Costo patronal			 
Plaza (FORMATO)		Pre	staciones adicio	nales mensuales	[12]	Total				Total	percepción mensual neta				Costo mensual	Costo anual
PIdZd (PONIIATO)	Sueldo base mensual	Premio de Asistencia	Apoyo Familiar Multiple	Despensa	Apoyo Seguridad Social	percepción mensual bruta	ISR	Seguridad social	Total deducciones	percepción mensual neta	más proporción de aguinaldo y prima	Seguridad social	Impuesto sobre nómina	Fondo de Ahorro	bruto	bruto
PRESIDENTE/A MUNICIPAL	50,567.94	5,653.50	63,443.77	857.38	8,343.71	128,866.30	30,879.99	8,343.71	39,223.70	89,642.60	107,224.91	41,657.03	4,730.60	10,734.56	164,347.11	1,972,165.28
SECRETARIO/A DE SEGURIDAD	40,394.72	4,516.13	40,706.59	857.38	6,665.13	93,139.94	20,152.22	6,665.13	26,817.35	66,322.60	79,030.46	31,127.08	3,190.54	-	113,348.08	1,360,176.94
TESORERO/A MUNICIPAL	40,394.72	4,516.13	40,706.59	857.38	6,665.13	93,139.94	20,152.22	6,665.13	26,817.35	66,322.60	79,030.46	31,127.08	3,190.54		113,348.08	1,360,176.94
SECRETARIO/A DEL H. AYUNTAMIENTO	40,394.72	4,516.13	40,706.59	857.38	6,665.13	93,139.94	20,152.22	6,665.13	26,817.35	66,322.60	79,030.46	31,127.08	3,190.54	-	113,348.08	1,360,176.94
SINDICO/A	31,198.03	-	45,494.51	-	5,147.68	81,840.22	17,474.75	5,147.68	22,622.43	59,217.80	68,186.59	7,409.53	2,943.89	6,817.29	85,357.31	1,024,287.68
REGIDOR/A	27,199.03	-	41,063.54	-	4,487.84	72,750.41	14,945.76	4,487.84	19,433.60	53,316.81	61,289.46	6,459.77	2,618.60	6,060.11	76,427.94	917,135.26
COORDINADOR/A GENERAL	24,889.65	2,782.66	30,425.13	857.38	4,106.79	63,061.62	11,896.22	4,106.79	16,003.01	47,058.61	55,662.63	21,026.03	2,165.07	-	78,853.73	946,244.79
SECRETARIO/A PARTICULAR	24,889.65	2,782.66	30,425.13	857.38	4,106.79	63,061.62	11,896.22	4,106.79	16,003.01	47,058.61	55,662.63	21,026.03	2,165.07	•	78,853.73	946,244.79
DIRECTOR/A GENERAL A	24,889.65	2,782.66	30,425.13	857.38	4,106.79	63,061.62	11,896.22	4,106.79	16,003.01	47,058.61	55,662.63	21,026.03	2,165.07		78,853.73	946,244.79
CONTRALOR/A	24,889.65	2,782.66	30,425.13	857.38	4,106.79	63,061.62	11,896.22	4,106.79	16,003.01	47,058.61	55,662.63	21,026.03	2,165.07		78,853.73	946,244.79
DIRECTOR/A GENERAL	22,760.46	2,544.62	28,221.60	857.38	3,755.48	58,139.53	10,524.99	3,755.48	14,280.47	43,859.06	51,791.53	19,445.70	1,997.26	-	73,234.49	878,813.91
SUBDIRECTOR/A GENERAL A DIRECTOR/A DE AREA A	22,165.04	2,478.05	24,428.45	857.38	3,657.23	53,586.15	9,198.92	3,657.23	12,856.15	40,730.00	48,041.21	18,228.53	1,842.02	-	68,111.77	817,341.19
JUEZ/A ADMNISTRATIVO/A MUNICIPAL	18,817.38	2,103.78	24,357.94	857.38	3,104.87	49,241.35	8,306.94	3,104.87	11,411.81	37,829.54	44,547.95	16,572.14	1,693.90	-	62,813.99	753,767.92
DIRECTOR/A DE AREA	17,558.44 17,558.44	1,963.03 1,963.03	21,767.43 21,767.43	857.38 857.38	2,897.14	45,043.42 45,043.42	7,368.44 7,368.44	2,897.14 2,897.14	10,265.59	34,777.83 34,777.83	40,923.48 40,923.48	15,323.51 15,323.51	1,550.78 1,550.78	-	57,797.77 57,797.77	693,573.29 693,573.29
SUBDIRECTOR/AA	16,714.03	1,868.63	17,438.62	857.38	2,757.82	39,636.47	6,129.50	2,757.82	8,887.32	30,749.16	36,157.09	13,853.62	1,366.44		51,377.15	616,525.79
SUBDIRECTOR/A OPERATIVO/A DE POLICIA VIAL	13.073.41	1,461.61	16,241.47	857.38	2,157.11	33,790.97	4,905.86	2,157.11	7,062.97	26,728.00	31,338.38	11,778.93	1,167.14		44,284.45	531,413.45
SECRETARIO/A DE JUZGADO	12,024.28	1,344.31	14,661.53	857.38	1,984.01	30,871.52	4,319.24	1,984.01	6,303.25	24,568.27	28,780.33	10,879.67	1,067.61		40,727.61	488,731.34
COORDINADOR/AEJECUTIVO/AA	12,024.28	1,344.31	14,661.53	857.38	1,984.01	30,871.52	4,319.24	1,984.01	6,303.25	24,568.27	28,780.33	10,879.67	1,067.61	_	40,727.61	488,731.34
COORDINADOR/AEJECUTIVO/AB	11,014.37	1,231.41	12,493.45	857.38	1,817.37	27,413.97	3,616.30	1,817.37	5,433.67	21,980.30	25,720.61	9,856.09	949.73		36,526.44	438,317.23
PRIMER/A COMANDANTE DE POLICIA VIAL	10,650.86	1,190.77	10,888.54	857.38	1,757.39	25,344.94	3,187.17	1,757.39	4,944.56	20,400.38	23,858.40	9,292.20	879.19		34,029.80	408,357.57
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	10,409.18	1,163.75	7,834.13	857.38	1,717.52	21,981.95	2,477.35	1,717.52	4,194.87	17,787.09	20,786.27	8,485.82	764.54		30,036.63	360,439.58
JUEZ/A CALIFICADOR/A	10,166.43	1,136.61	6,320.21	857.38	1,677.46	20,158.09	2,096.33	1,677.46	3,773.79	16,384.30	19,134.64	8,028.20	702.36	-	27,865.19	334,382.33
ESPECIALISTA DE SERVICIOS	10,166.43	1,136.61	6,320.21	857.38	1,677.46	20,158.09	2,096.33	1,677.46	3,773.79	16,384.30	19,134.64	8,028.20	702.36	-	27,865.19	334,382.33
ESPECIALISTA OPERATIVO/A	9,980.51	1,115.82	2,995.85	857.38	1,646.78	16,596.35	1,390.10	1,646.78	3,036.88	13,559.46	15,823.84	7,186.95	580.93		23,591.72	283,100.64
ACTUARIO/A	9,980.51	1,115.82	2,995.85	857.38	1,646.78	16,596.35	1,390.10	1,646.78	3,036.88	13,559.46	15,823.84	7,186.95	580.93		23,591.72	283,100.64
PSICOLOGO/A	9,768.08	1,092.07	1,064.04	857.38	1,611.73	14,393.31	1,021.02	1,611.73	2,632.75	11,760.56	13,724.36	6,648.87	505.82	-	20,879.04	250,548.49
PROMOTOR/AA	9,663.18	1,080.34	2,669.62	857.38	1,594.43	15,864.95	1,268.41	1,594.43	2,862.84	13,002.11	15,166.69	6,963.32	555.99		22,686.00	272,232.04
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/AB	9,436.80	1,055.03	1,747.03	857.38	1,557.07	14,653.31	1,071.36	1,557.07	2,628.44	12,024.87	14,024.15	6,647.48	514.68	-	21,186.30	254,235.65
SUPERVISOR/A DE OBRA	9,341.23	1,044.35	1,691.67	857.38	1,541.30	14,475.93	1,045.51	1,541.30	2,586.81	11,889.12	13,864.19	6,589.84	508.63	-	20,962.66	251,551.92
SEGUNDO/A COMANDANTE DE POLICIA VIAL	9,341.24	1,044.35	1,691.66	857.38	1,541.30	14,475.93	1,045.51	1,541.30	2,586.81	11,889.12	13,864.19	6,589.84	508.63		20,962.66	251,551.95
AUXILIAR ESPECIALIZADO/A	9,226.71	1,031.55	148.84	857.38	1,522.41	12,786.88	815.19	1,522.41	2,337.60	10,449.28	12,193.90	6,186.08	451.05	-	18,831.03	225,972.36
PRIMER/A OFICIAL DE POLICIA VIAL	9,226.71	1,031.55	148.83	857.38	1,522.41	12,786.87	815.19	1,522.41	2,337.60	10,449.27	12,193.89	6,186.08	451.05	-	18,831.02	225,972.26
OFICIAL DE POLICIA VIAL	9,086.72	1,015.90	205.95	857.38	1,499.31	12,665.25	804.47	1,499.31	2,303.78	10,361.47	12,089.50	6,133.00	446.90	-	18,669.40	224,032.75
ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	9,086.72	1,015.90	205.95	857.38	1,499.31	12,665.26	804.47	1,499.31	2,303.78	10,361.47	12,089.50	6,133.00	446.90	-	18,669.40	224,032.79
INSPECTOR/A	8,878.72	992.64	129.22	857.38	1,464.99	12,322.95	770.97	1,464.99	2,235.96	10,087.00	11,768.32	6,017.47	435.23	-	18,221.03	218,652.34
RADIO OPERADOR/A	8,878.72	992.64	129.22	857.38	1,464.99	12,322.95	770.97	1,464.99	2,235.96	10,087.00	11,768.32	6,017.47	435.23	-	18,221.03	218,652.34
TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	8,720.72	974.98	8.76	857.38	1,438.92	12,000.75	738.75	1,438.92	2,177.66	9,823.08	11,460.45	5,915.70		-	17,800.39	213,604.73
AGENTE DE POLICIA VIAL	8,720.72	974.98	8.76	857.38	1,438.92	12,000.75	738.75	1,438.92	2,177.66	9,823.08	11,460.45	5,915.70		-	17,800.39	213,604.72
AUXILIAR OPERATIVO/A A	8,520.00	-	306.78	305.98	1,405.80	10,538.55	643.25	1,405.80	2,049.05	8,489.49	9,927.36	5,847.65	374.40	-	16,149.40	193,792.78
TECNICO/A OPERATIVO/A	8,480.00	-	9.07	305.98	1,399.20	10,194.25	606.51	1,399.20	2,005.71	8,188.54	9,579.42	5,761.40		-	15,703.48	188,441.81
PROYECTISTA	8,480.00	-	9.07	305.98	1,399.20	10,194.25	606.51	1,399.20	2,005.71	8,188.54	9,579.42	5,761.40		-	15,703.48	188,441.81
TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	8,480.00	-	9.07	305.98	1,399.20	10,194.25	606.51	1,399.20	2,005.71	8,188.54	9,579.42	5,761.40	362.66	-	15,703.48	188,441.80

**Nota:** El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

[12] Especificar el contenido de las prestaciones adicionales. Ej. Compensaciones, bonos, ayudas, sobresueldos, etc.



**Artículo 26.** El personal de seguridad pública municipal percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

#### Tabulador de sueldos y salarios "PRESUPUESTO 2025" Seguridad Ciudadana

	Percepción mensual bruta						Deducciones			Total		Costo patronal				
Plaza		Pre	staciones adicion	ales mensuales	[12]	Total				Total	percepción mensual neta				Costo mensual	Costo anual
(FORMATO)	Sueldo base mensual	Premio de Asistencia	Apoyo Familiar Multiple	Despensa	Apoyo Seguridad Social	percepción mensual bruta	ISR	Seguridad social	Total deducciones		más proporción de aguinaldo y prima	!-!	Impuesto sobre nómina	Fondo de Ahorro	bruto	bruto
COMISARIO/A	20,319.17	2,271.68	26,086.59	857.38	3,352.66	52,887.48	9,106.23	3,352.66	12,458.89	40,428.59	47,644.47	17,729.33	1,818.20	•	67,192.00	806,304.03
OFICIAL	19,308.04	2,158.64	24,725.64	857.38	3,185.83	50,235.52	8,521.73	3,185.83	11,707.55	38,527.96	45,382.02	16,902.13	1,727.79	-	64,011.93	768,143.20
SUBOFICIAL	16,733.63	1,870.82	19,204.65	857.38	2,761.05	41,427.53	6,550.00	2,761.05	9,311.04	32,116.48	37,768.79	14,294.32	1,427.50	-	53,490.61	641,887.28
POLICIA1°	14,055.51	1,571.41	15,210.80	857.38	2,319.16	34,014.24	4,918.94	2,319.16	7,238.10	26,776.15	31,417.00	12,008.26	1,174.76		44,600.01	535,200.10
POLICIA 2°	12,935.01	1,446.13	10,801.12	857.38	2,134.28	28,173.92	3,710.94	2,134.28	5,845.21	22,328.71	26,172.72	10,383.57	975.64		37,531.92	450,383.08
POLICIA3°	10,950.54	1,224.27	8,276.09	857.38	1,806.84	23,115.11	2,700.31	1,806.84	4,507.15	18,607.96	21,761.75	8,841.35	803.17		31,406.27	376,875.20
POLICIA	9,027.62	1,009.29	6,495.72	857.38	1,489.56	18,879.56	1,863.37	1,489.56	3,352.93	15,526.63	18,102.53	7,530.84	658.77	-	26,292.14	315,505.66

<sup>[13]</sup> Especificar el contenido de las prestaciones adicionales. Ej. Compensaciones, bonos, ayudas, sobresueldos, etc.

De los 385 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales. No se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

**Artículo 27**. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

# CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

**Artículo 28**. El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Guanajuato, Gto., es de \$0.00, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024.



				SALDO	DE LA DEUI	DA PÚBLICA					
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo Proyectado de Deuda al 31 de diciembre de 2023		
									\$0.00		
	Otros pasivos circulantes										
	Otros pasivos no circulantes										
			Total deuda y o	tros pasivo	os al 31 de dic	iembre de 2024			\$0.00		

Para el ejercicio fiscal 2025 no se establece una asignación presupuestaria para el pago de la deuda pública.

	9000 Deuda Pública											
9100	9200	9300	9400	9500	9600							
Amortización de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Costos por Coberturas	Apoyos Financieros	9900 ADEFAS						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00						

**Artículo 29**. El Ayuntamiento, previa autorización del Congreso del Estado, podrá contratar deuda pública en términos del artículo 6 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, hasta los techos de financiamiento neto de conformidad a la clasificación del Sistema de Alertas prevista en las fracciones I, II, y III de dicho numeral, y acorde a los conceptos establecidos en el mismo.

**Artículo 30.** Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

# TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

#### CAPÍTULO ÚNICO

#### De los recursos federales transferidos al Municipio

**Artículo 31**. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato se conforma por \$294,064,719.00 de gasto propio y \$673,442,900.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.



Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes en los plazos que se establezcan en la normativa o instrumento aplicable. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido por los Convenios.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Tesorería Municipal, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga.

**Artículo 32**. Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

**Artículo 33.** Las Dependencias y Entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Artículo 34**. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$431,532,259.00 (Cuatrocientos treinta y un millones quinientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), y se desglosan a continuación:

	Partida	Presupuesto aprobado
	Fondo General de Participaciones	\$296,190,968.00
	Fondo de Fomento Municipal	\$57,891,695.00
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$5,030,004.00
Participaciones Federales (Ramo	Fondo de Fiscalización y recaudación	\$21,308,205.00
28)	IEPS a la venta final de gasolina y diésel	\$4,251,565.00
	Fondo ISR Participable (artículo 3-B LCF)	\$42,318,060.00
_	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$0.00
	El 0.136 por ciento de la RFP	\$0.00



	Presupuesto aprobado	
El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos		\$0.00
	Otras participaciones federales	\$4,541,762.00
Participaciones Estatales	\$0.00	
	Total	\$431,532,259.00

**Artículo 35.** Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de aportaciones	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$52,747,469.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	\$184,386,102.00
Total	\$237,133,571.00

**Artículo 36.** La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Canda da anartasianas	Capítulo de gasto							Tatal		
Fondo de aportaciones	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	Total
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,747,469.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,747,469.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	\$154,669,177.00	\$0.00	\$10,018,058.84	\$3,293,527.16	\$0.00	\$16,405,339.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$184,386,102.00
Total	\$154,669,177.00	\$0.00	\$10,018,058.84	\$3,293,527.16	\$0.00	\$69,152,808.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$237,133,571.00

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I
Disposiciones generales



**Artículo 37.** El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las que emita la Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

**Artículo 38.** La Tesorería Municipal y el órgano de administración según corresponda emitirán los Lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de conformidad con la normatividad aplicable.

## **CAPÍTULO II**

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

**Artículo 39**. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2025, previa autorización del Ayuntamiento y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

**Artículo 40**. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

A continuación, se presenta el desglose de los viáticos y gastos de traslados, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto del CONAC:

Ca	Presupuesto aprobado					
3000	SERVICIOS GENERALES					
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS					
371	Pasajes aéreos	\$556,500.00				
372	Pasajes terrestres	\$338,800.00				
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00				
374	Autotransporte	\$0.00				
375	Viáticos en el país	\$656,500.00				
376	Viáticos en el extranjero	\$293,000.00				
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00				
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00				
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$459,500.00				
	Total					

**Artículo 41.** El Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este Presupuesto de Egresos.



**Artículo 42**. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

**Artículo 43.** La Tesorería Municipal con la aprobación del Ayuntamiento podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

**Artículo 44**. La Tesorería Municipal con la aprobación del Ayuntamiento, podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación del Ayuntamiento, a propuesta de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

**Artículo 45.** Las dependencias y entidades podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en los presupuestos de egresos con cargo a ingresos excedentes y con la autorización previa de la Tesorería. En términos del artículo 56 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 46.** En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

**Artículo 47.** El Ayuntamiento, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Presupuesto de Egresos y de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

**Artículo 48**. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el titular de la Presidencia Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a



éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;

- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
  - a) Los gastos de comunicación social;
  - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
  - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
  - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

**Artículo 49**. En apego a lo previsto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Presupuesto de Egresos que emite el Congreso del Estado de Guanajuato por el cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, así como el Reglamento Municipal correspondiente, el Municipio, bajo su responsabilidad, podrá contratar obras públicas y servicios relacionados, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Licitación simplificada; y
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios, de conformidad con los artículos 73 y 74 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, serán los que se determinen en el Decreto que emite el Congreso del Estado de Guanajuato sobre el particular.





Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

**Artículo 50.** En apego a lo estipulado en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratos de servicios, llevarán a cabo los procedimientos de adjudicación establecidos en el Reglamento Municipal respectivo, así como en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato aplicada en forma supletoria de conformidad con el artículo 266 de la Ley para el Gobierno citada.

Los procesos de contratación, así como los montos máximos de las mismas se realizarán de conformidad al Reglamento Municipal que se expida sobre el particular.

**Artículo 51**. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con apego a las disposiciones previstas en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y el Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

## **CAPÍTULO III**

#### **Sanciones**

**Artículo 52**. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios y demás disposiciones aplicables.



# TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)

# **CAPÍTULO I**

## **Disposiciones generales**

**Artículo 53**. Los programas presupuestarios del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados (PBR) ascienden a la cantidad de 38 (94.43%) del total de programas presupuestarios del municipio y tienen asignados en conjunto para el ejercicio fiscal 2025 un total de \$913,655,497.25 su distribución por dependencia y entidad se señala a continuación:

		Presupu	esto 2025	Presupuesto PbR 2025			
Depend	dencia/entidad	Número de Programas presupuestarios	Monto	Número de programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)		Total Número	Total Monto	Total (%) Número (%)	Total (%) Monto(%)	Total Número	Total Número
	Presidente Municipal	3	\$53,723,017.00	7.89%	5.88%	3	35
	Sindicatura y Regiduría	1	\$23,065,977.00	2.63%	2.52%	1	4
	Contraloría Municipal	1	\$11,746,206.00	2.63%	1.29%	1	31
	Secretaria del H. Ayuntamiento	2	\$10,870,231.00	5.26%	1.19%	2	20
	Dirección General de Servicios Jurídicos	1	\$10,469,263.00	2.63%	1.15%	1	10
	Juzgado Administrativo Municipal	1	\$2,244,090.00	2.63%	0.25%	1	9
	Tesorería municipal	2	\$134,923,039.00	5.26%	14.77%	2	54
	Dirección General de servicios públicos	2	\$128,659,279.84	5.26%	14.08%	2	34
	Dirección General de Desarrollo Urbano	2	\$20,648,597.00	5.26%	2.26%	2	20
	Dirección General de Medio Ambiente	1	\$7,495,560.00	2.63%	0.82%	1	20
	Dirección General de Obra Pública	1	\$121,999,892.00	2.63%	13.35%	1	24
	Secretaria de Seguridad Ciudadana	6	\$279,074,738.41	15.79%	30.54%	6	93
	Dirección General de Atención a las Mujeres	1	\$8,073,293.00	2.63%	0.88%	1	26
	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	6	\$33,325,181.00	15.79%	3.65%	6	81



Dependencia/entidad		Presupuesto 2025		Presupuesto PbR 2025			
		Número de Programas presupuestarios	Monto	Número de programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)		Total Número	Total Monto	Total (%) Número (%)	Total (%) Monto(%)	Total Número	Total Número
	Dirección General de Turismo y Hospitalidad	1	\$25,681,702.00	2.63%	2.81%	1	12
	Dirección General de Fomento Económico	4	\$21,484,157.00	10.53%	2.35%	4	46
	Dirección General de Cultura y Educación	3	\$20,171,274.00	7.89%	2.21%	3	40
	Total	38	\$913,655,497.25	100%	100.00%	38	559

En el **Anexo 1** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

#### TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor el día 1º de enero de 2025, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio de Guanajuato, Gto., elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente Presupuesto de Egresos, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente Presupuesto de Egresos, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, Gto., en el mes de diciembre de 2024.



# Arq. Samantha Smith Gutiérrez PRESIDENTA MUNICIPAL

Ángel Ernesto Araujo Betanzos SÍNDICO Adriana Ramírez Valderrama SÍNDICA

José Carlos Domínguez López Velarde REGIDOR

María Fernanda Vázquez Sandoval REGIDORA

Manuel Aguilar Romo REGIDOR Myriam de Jesús Balderas Figueroa REGIDORA

Daniel Barrera Vázquez REGIDOR Celia Carolina Valadez Beltrán REGIDORA

Víctor Hugo Larios Ulloa REGIDOR Julio César García Sánchez REGIDOR

María Fernanda Arellano Caudillo REGIDORA

Olga Fabiola Durán Torres REGIDORA

Liliana Alejandra Preciado Zárate REGIDORA

Paulo Edgar Ramírez Noguez REGIDOR



## **MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

## NOMBRE DEL PROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio que se acerca a las autoridades municipales

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24 PRESUPUESTO 2025: E0001

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
desempe debido a recibida	credibilidad de la población sobre el não de la administración municipal, es buena que se encuentra satisfecha por la atención cuando se acerca a las autoridades les para recibir respuesta o atención a sus des.	Porcentaje de población encuestada que cuenta con buena credibilidad sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera anual dentro los expedientes de la Dirección de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
acerca respuest	SITO: La población del municipio que se a la autoridades municipales para recibir a o atención a sus necesidades, se a satisfecha por la atención recibida.	Porcentaje de población encuestada que se encuentra satisfecha por la atención recibida.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera anual dentro los expedientes de la Dirección de Atención Ciudadana.	Comunicados reales en medios externos a la administración municipal.
		COMPONEN	TES:	
1	Oportuna respuesta a los trámites o solicitudes que ingresa la población a través de la ventanilla de Atención Ciudadana.	Porcentaje de trámites o solicitudes ingresados, que se responde en no más de 3 días hábiles.		
2	Oportuna atención a la población del municipio en eventos y giras de las autoridades municipales.	Porcentaje de eventos y giras programados cumplidos.	Agenda pública de eventos y giras mensuales, dentro de los expedientes dentro de la Secretaría Técnica de Gestión y Planeación.	
3	Oportuna atención a necesidades de grupos de interés y/u organizados que pueden poner en riesgo la estabilidad social y política del municipio.	Porcentaje de peticiones de grupos de interés recibidas con respuesta en menos de 72 horas.		1La ciudadanía cumple con requerimientos
4	Propuestas de políticas públicas, estrategias y mecanismos que promueven una cultura de calidad y calidez en el servicio gubernamental, otorgadas a las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	Porcentaje de propuestas implementadas.	Reporte de Propuestas de políticas públicas, estrategias y mecanismos que promueven una cultura de calidad y calidez en el servicio gubernamental, otorgadas a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Seguimiento Gubernamental.	
5	Eficiente gestión de las actividades y resultados de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, respecto a planes y programas.	Porcentaje de actividades realizadas respecto a lo programado por las dependencias.	Reportes mensuales de actividades de las dependencias y entidades enviadas a la Oficina de la Presidencia Municipal.	
		ACTIVIDAD	ES:	
1.1		Porcentaje de solicitudes Y/O reportes recibidos por distintos medios en la Dirección de Atención Ciudadana.	Reporte de trámites o solicitudes mensuales, dentro de la Dirección de Atención Ciudadana.	
1.2	Ejecución y seguimiento a programas de atención ciudadana en plazas, colonias y comunidades.	Porcentajes de visitas a colonias, plazas y comunidades.	Reportes de trámites y apoyos atendidos en visita a plazas, colonias y comunidades de manera mensual, dentro de la Dirección de Atención Ciudadana.	
2.1	Asistencia a eventos y giras de las autoridades municipales.	Porcentaje de eventos y giras programadas que cuentan con la asistencia de las autoridades municipales.	Fichas informativas de los eventos y giras, dentro de los expedientes mensuales de la Secretaría Técnica de Gestión y Planeación.	
2.2	Ejecución de acciones de promoción para la cooperación nacional e internacional en temas de desarrollo económico, cultural, educativo, ambiental y social con otras ciudades.	Porcentaje de acciones ejecutadas.	Reporte de acciones de promoción para la cooperación nacional e internacional en temas de desarrollo económico, cultural, educativo, ambiental y social con otras organismos públicos y/o privados, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Relaciones Públicas, Institucionales e Internacionales.	1El sistema de atención ciudadana funciona adecuadamente.
3.1	Recepción y canalización de peticiones ciudadanas al área responsable.	Porcentaje de solicitudes recibidas de grupos de interés, canalizadas al área responsable.	Registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Vinculación y Gobernanza.	2La ciudadanía se acerca a plantear sus



## **MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

NOMBRE DEL PROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio que se acerca a las autoridades municipales

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24 PRESUPUESTO 2025: E0001

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3.2	Seguimiento y respuesta de peticiones ciudadanas.	grupos de interés, atendidas por el área	Registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Vinculación y Gobernanza.	
4.1	Diseño y elaboración de propuestas que coadyuven con la administración pública municipal en la toma de decisiones, implementación de estrategias e iniciativas de impacto en el servicio gubernamental.	Porcentaje de propuestas diseñadas y elaboradas.	Reporte de propuestas diseñadas y elaboradas que coadyuven con la administración pública municipal en la toma de decisiones, implementación de estrategias e iniciativas de impacto en el servicio gubernamental, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Seguimiento Gubernamental.	
5.1	Ejecución de acciones de coordinación de la Administración Pública Municipal.	Porcentaje de acciones de coordinación	Reportes de reuniones de gabinete, acuerdos y acciones realizadas con las dependencias y entidades enviadas a la Oficina de la Presidencia Municipal.	



#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: EFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOGROS Y SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0002

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
población municipa	ontribuir a mejorar la credibilidad de la n sobre el desempeño de la administración ıl ya que se entera sobre los logros y que ofrece la administración municipal.	Porcentaje de población encuestada que cuenta con buena credibilidad sobre el desempeño de la administración municipal.		La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
municipio	SITO: Se incrementa la población del o que se entera sobre los logros y servicios ce la administración municipal.		Informe de la visitas de la ciudadanía mensuales, de las redes sociales y pagina web del municipio.     2. Informe de las campañas de difusión mensuales dentro de los expedientes de la coordinación administrativa de la Unidad de Comunicación Social.	Comunicados reales en medios externos a la administración municipal.
		COMPONENT	TES:	
1	Efectivas campañas de difusión entregadas a la población sobre los logros y servicios que ofrece la administración municipal.		Informe de campañas de difusión mensuales dentro de los expedientes de la coordinación de administración de la Unidad de Comunicación Social.	Participación de la población en general, zona urbana y rural en conocer el actuar de la administración.
		ACTIVIDADI	ES:	
	Generación de información para difusión a través de medios de comunicación y plataformas digitales.	realizadas, que cuenta con información	Reporte generado mensualmente sobre campañas de difusión dentro de los expedientes del área de Diseño de la Unidad de Comunicación Social.	
1.2	Diseño e implementación de campañas de difusión.	realizadas, que se diseña e implementa a	Reporte generado mensualmente sobre campañas de difusión dentro de los expedientes del área de Diseño de la Unidad de Comunicación Social.	Oportuna disponibilidad de medios de comunicación y difusión.
1.3	Atención y seguimiento a la solicitudes específicas vinculadas a la Unidad de Comunicación Social emitidas por distintas dependencias de la administración.	Porcentaje de solicitudes atendidas en un	Bitácora mensual de registro de solicitudes de difusión, dentro de los expedientes de la coordinación administrativa de la Unidad de Comunicación Social.	



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS EN APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0003

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
que los emitan d imparcial juzgado	tribuir a una correcta impartición de justicia y actos de las autoridades municipales se entro de la legalidad, mediante la resolución de las controversias presentadas ante este entre los gobernados y las autoridades del o de Guanajuato brindando certeza jurídica.	Tasa de variación en la incidencia de actividades arbitrarias e irregulares de la administración pública municipal.	Reporte anual sobre expedientes con las notificaciones de la sentencia emitida, archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	Las autoridades municipales son
beneficia	SITO: La población del municipio se en sus controversias, con la emisión de una n apegada a las disposiciones jurídicas	Porcentaje de demandas concluidas.	Reporte anual sobre expedientes con las notificaciones de la sentencia emitida, archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	actos debidamente fundados y motivados.
		COMPONEN	TES:	
1	Oportuna atención brindada a la población que interpuso una demanda administrativa en contra de una autoridad municipal ante este juzgado.	Tiempo promedio (en horas) del inicio de un		La demanda interpuesta por los ciudadanos cumple con todos los requisitos necesarios para darie trámite.
		ACTIVIDAD	ES:	
1.1	Recepción de demandas.	Porcentaje de demandas recibidas que cuentan con expediente integrado.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	
1.2	Emplazamiento de las demandas recibidas.	Porcentaje de demandas en emplazamiento.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	
1.3	Contestación de las demandas.	Porcentaje de demandas contestadas.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	La ciudadanía participa en interponer sus demandas ante el Juzgado Municipal, la
1.4	Audiencia de demandas recibidas.	Porcentaje de demandas en audiencia.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	autoridad demandada debe cumplir con la resolución.
1.5	Resolución emitida.	Porcentaje de demandas en resolución.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	
1.6	Archivo definitivo de demandas recibidas.	Porcentaje de demandas recibidas en archivo.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0004

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
població municipa oportuna	ontribuir a mejorar la credibilidad de la n sobre el desempeño de la administración il, por medio de la información disponible imente y de calidad a través de los medios cos de las dependencias municipales.	solicitudes de información pública que		La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.	
PROPÓS informac medios municipa	ión pública y de calidad a través de los electrónicos de las dependencias	Tasa de variación de un año con respecto a otro en el porcentaje de cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de transparencia en la información pública de oficio.	Diagnóstico de cumplimiento trimestral, dentro de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública emitido por órgano garante.	Los medios de comunicación difunden de manera objetiva la información relacionada con la administración municipal.	
		COMPONEN	TES:		
1	Información pública de oficio puesta a disposición de la población en portales de transparencia de los entes públicos municipales.		Reportes trimestrales sobre información disponible en la página del municipio, dentro del apartado de transparencia.	La población de municipio utiliza los diferentes medios de comunicación para	
2		Porcentaje de las dependencias del municipio que son atendidas a través de una solicitud.		enterarse sobre la gestión municipal.	
		ACTIVIDAD	ES:		
1.1	Capacitación y asesoría para que las áreas responsables de la información integren los formatos establecidos en la materia.		Reporte de actividades administrativas mensuales, dentro de los expedientes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.		
1.2	Integración y publicación de formatos en el portal de transparencia.	Porcentaje de formatos establecidos, que se pública.	Informe trimestrales sobre contenido en la página del órgano garante (IACIP) .		
1.3	Emisión de respuesta a los requerimientos de información pública de los solicitantes.	Porcentaje de requerimientos de información, que se contesta.		Las dependencias municipales aplican los conocimientos recibidos y entregan información fidedigna y manera oportuna.	
2.1	Capacitación a los enlaces de archivo de trámite, en materia archivística.	Porcentaje de capacitaciones programadas que se realizan.	Reporte mensual sobre capacitaciones, dentro los expedientes del archivo de concentración.		
2.2	Transferencias documentales primarias al archivo de concentración por parte de las dependencias.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Registro de solicitudes atendidas mensuales, dentro los expedientes del archivo de concentración.		



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: RECAUDACIÓN DE INGRESOS

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La Administración Pública Municipal OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0005

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
de bene	ntribuir a proveer mayores obras y acciones ficio social, a través del incremento en los propios de la administración pública l.	Tasa de variación en el monto presupuestal destinado a obras y acciones de beneficio social.		Sostenible y eficiente uso de los recursos públicos a favor de la población.
	SITO: La administración municipal se del incremento en los ingresos propios para ción.	Tasa de variación en el monto de ingresos propios generados.	Reporte de situación presupuestal del sistema SAP mensual, generado y autorizado por el Departamento de Caja.	Los ingresos federales y estatales se mantienen en niveles estables.
		COMPONEN	TES:	
1	Ingresos recaudados con base a la normativa.	Tasa de variación en el cumplimiento respecto al pronóstico de ingresos.	Reporte de situación presupuestal del sistema SAP, generado mensualmente y autorizado por el Departamento de Caja.	
2	Cartera vencida de contribuyentes	Porcentaje del número de cuentas prediales que se encuentra en cartera vencida.	Expedientes mensuales con facturas de impuesto predial emitidas a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	
	disminuida.	Tasa de variación en el número de contribuyentes de otros ingresos que se encuentran en mora.	través del sistema DeudorCAD, generado y	permisos.  3. Mejora la percepción que tiene la población sobre el desempeño de la administración municipal.
3	Padrón catastral actualizado.	Tasa de variación en el número de predios actualizados.	Padrón catastral de los predios anuales del sistema SimpreCAD, generado por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	
		ACTIVIDAD	ES:	
1.1	Elaboración de la ley de ingresos.	Porcentaje de avance en la elaboración de la Ley de Ingresos.	Ley de Ingresos y Disposiciones Administrativas, anuales; autorizadas por el Congreso del Estado de Guanajuato y publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.	
1.2	Colaboración administrativa.	Porcentaje del monto de participaciones percibidas por convenios de colaboración.	Reporte de situación presupuestal del sistema SAP, generado mensualmente y autorizado por el Departamento de Caja.	Se cumple con la normativa para el cobro de ingresos.
1.3	Cobro de contribuciones municipales.	Tasa de variación en el número de recibos emitidos por el cobro de contribuciones.	Reporte mensual de la cobranza realizada, emitido a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Caja.	
1.4	Prestación de trámites y servicios.	Porcentaje de trámites y servicios prestados a la ciudadanía.	Informes mensuales de actividades, generado en el área de Atención al Público.	
		Tasa de variación de contribuyentes de otros ingresos que realizan sus pagos.	Reporte mensual de contribuyentes de padrones activos de otros ingresos, efectivamente recaudados; emitido por el sistema DeudorCAD, generado y autorizado por el Departamento de Otros Ingresos.	
2.1	Administración de contribuyentes de otros ingresos.	Porcentaje de contribuyentes de otros ingresos en mora que cuentan con convenio de pago.	Reporte mensual de convenios elaborados, determinado del número de instrumentos legales realizados, generado y autorizado por el Departamento de Otros Ingresos.	
		Porcentaje de supervisiones efectuadas.	Número de cortes y arqueos de caja realizados, emitido por el sistema SimpreCAD; informes mensuales de trabajo generado y autorizado por los Departamentos de Caja y Otros Ingresos.	
		Porcentaje de cuentas prediales que liquidan la obligación fiscal.	Departamento de Ejecución.	El ciudadano cumple con sus obligaciones tributarias y los comerciantes cumplen con el requerimiento de pago respecto a los
		Porcentaje de gestiones de cobro de impuesto predial efectuadas.	Reporte mensual de productividad de notificación de impuesto predial, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	permisos otorgados.



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: RECAUDACIÓN DE INGRESOS

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La Administración Pública Municipal OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0005

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.2	Cobro coactivo.	Porcentaje de gestiones de cobro de otros ingresos efectuadas.	Reporte mensual de productividad de notificación de otros ingresos, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	
		Porcentaje de gestiones de cobro de impuesto predial recuperadas.	Reporte mensual de recaudación de ingresos (gastos de ejecución de impuesto predial); emitido a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	
		Porcentaje de gestiones de cobro de otros ingresos recuperadas.	Reporte mensual de recaudación de ingresos (gastos de ejecución de otros ingresos); emitido a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	
3.1	Actualización de padrón inmobiliario derivado de los actos traslativos de domino.		Padrón general catastral de los predios anuales, emitido del sistema SimpreCAD, por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	
3.2	Manejo y actualización de la cartografía.		Padrón de general catastral anual dentro del sistema de información geográfica, emitido por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	
3.3	Asignación de claves catastrales.	Porcentaje de cumplimiento en el número de claves asignadas.	Registro anual de claves catastrales, dentro del sistema de información geográfica, de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial	Crecimiento ordenado e información disponible sobre nuevos predios; así como una debida actualización del padrón catastral.
3.4	Actualización de padrón general inmobiliario a través de un programa de reevaluación inmobiliaria conforme a lineamientos.		Actualización de los valores vencidos de los predios anuales, dentro del sistema SimpreCAD, emitidos por de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	
3.5		Porcentaje de predios propiedad del municipio actualizados.	Predios anuales propiedad del municipio actualizados, dentro del sistema SimpreCAD, generados por de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): 184,828 habitantes

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0006

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
riesgos municipio higiene e	ntribuir a reducir las muertes relacionadas a por brotes infecciosos en la población del o, a través de mejoradas condiciones de en el entorno comunitario de la población del o de Guanajuato.	Tasa de mortalidad general del municipio de Guanajuato.	Estadísticas del Sector Salud del Municipio de Guanajuato de forma anual.	Se cuenta con adecuadas condiciones públicas salubres en el país.
	SITO: Mejoradas condiciones de higiene en no comunitario de la población del municipio	encuestados que consideran	Expediente bimestral sobre encuestas realizadas archivadas en la Dirección General de Servicios Públicos.	La población es consciente de la importancia que tiene el cuidado personal y su higiene en su buen estado de salud. La
de Guan		Porcentaje de colonias con población involucrada en acciones de mejora a la higiene en su entorno comunitario.	Expediente actualizado de forma semestral sobre el Archivo de actas de adopción expedidas por la Dirección General de Servicios Públicos.	conformación de comités por parte de la Dirección de Participación Social.
		COMPONEN	ITES	
1	Cruceros prioritarios del municipio mantenidos en buenas condiciones de higiene con un servicio de limpieza oportuno y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su cuidado.	mantenidos en buenas condiciones	Expedientes mensuales de puebles llenados por el Jefe de Sector de la Dirección General de Servicios Públicos.	
2	Residuos sólidos urbanos generados por la ciudadanía depositados correctamente en el	Porcentaje de contenedores con recolección y traslado de sus residuos sólidos urbanos.	Expedientes mensuales con bitácora de supervisión de rutas, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
2	Sitio de Disposición Final.	toneladas de residuos sólidos	Expedientes anual con bitácora de ingreso al Sítio de Disposición Final, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
3	Equipamiento urbano e institucional de competencia municipal mantenidas en	Porcentaje de espacios urbanos mantenidos en buenas condiciones.	Expedientes con reporte mensual emitido por el Área de Mantenimiento.	La población es consciente de la importancia que tiene el cuidado personal y su higiene en buen estado de salud.
	buenas condiciones con una regular conservación.	Porcentaje de solicitudes de mantenimiento a inmuebles dependientes del gobierno municipal.	Bitácoras mensuales de servicio emitido por el Área de Mantenimiento.	
4	Mercados públicos pertenecientes al Municipio conservados y con infraestructura funcional.	Porcentaje de mercados administrados.	Bitácoras mensuales de atención a locatarios, archivadas en la Coordinación de Mercados.	
5	Panteones públicos pertenecientes al Municipio con espacios disponibles y en condiciones salubres y ambientes naturales mejorados.		Expediente con informe mensual emitido por el coordinador archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
6	Servicio de sacrificio de ganado bovino y porcino de procedencia lícita y en buen estado de salud, brindado en instalaciones que cumplan con normas sanitarias.	Porcentaje de acciones para tener instalaciones en óptimas condiciones.	Bitácora mensual de actividades realizadas dentro del inmueble archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
		ACTIVIDAD	DES:	
1.1	Ejecución de papeleo y barrido de cruceros prioritarios.	Porcentaje de cubiertas con acciones ejecutadas.	Expedientes mensuales de puebles Ilenados por el Jefe de Sector de la Dirección General de Servicios Públicos.	Condiciones climáticas favorables.
1.2	Ejecución de lavado de plazas y calles principales.	Porcentaje de acciones de lavado ejecutadas.	Expedientes con reportes mensuales que incluyen evidencia fotográfica, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): 184,828 habitantes

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0006

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.3	Ejecución de acciones de apoyo a la ciudadanía.	Porcentaje de acciones de apoyo a la ciudadanía ejecutadas.	Expediente mensual con folios de acciones ejecutadas, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
2.1	Ejecución de acciones de sensibilización y capacitación para la población.		Expediente integrado mensualmente con la documentación sobre las acciones realizadas, elaborado por el Departamento de Enlace y Participación Ciudadana de la Dirección General de Servicios Públicos.	
2.2	Ejecución de rutas de traslado de residuos sólidos urbanos al Sitio de Disposición Final.	Porcentaje de rutas de traslado ejecutadas.	Expedientes mensuales con bitácora de ingreso al Sitio de Disposición Final, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	Clima y tránsito vial favorable.
2.3	Disposición Final de los residuos sólidos urbanos recolectados.	Porcentaje de vehículos ingresados al Sitio de Disposición Final.	Expedientes mensuales con bitácora de ingreso al Sitio de Disposición Final, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
3.1	Ejecución de acciones de mantenimiento del mobiliario urbano propiedad municipal.	Porcentaje de acciones de mantenimiento al mobiliario urbano ejecutadas.	Expedientes con reporte mensual emitido por el Área de Mantenimiento.	
3.2	Ejecución de acciones de mantenimiento menor de inmuebles dependientes del gobierno municipal.	mantenimiento de inmuebles del gobierno municipal ejecutadas.	Expedientes con reporte mensual emitido por el Área de Mantenimiento.	
4.1	Limpieza interior y exterior de áreas comunes de los mercados.	Porcentaje de acciones de limpieza interior y exterior de las áreas comunes de los mercados ejecutadas.	Bitácora mensual de lavado y barrido archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
4.2	Seguimiento al cumplimiento de pago.	Porcentaje de invitaciones a cumplimiento de pago.	Expediente individual por locatario actualizado mensualmente y archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
5.1	Limpieza y mantenimiento de panteones municipales.	Porcentaje de acciones realizadas de limpieza y mantenimiento.	Reporte mensual sobre bitácora de registro de actividades archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
5.2	Acciones de inhumación y exhumación de cuerpos.	Porcentaje de solicitudes de servicios atendidas.	Expediente con reportes mensuales de servicios realizados archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	Adecuadas condiciones climatológicas.
5.3	Construcción de gavetas.	Porcentaje de gavetas construidas.	Expediente con reporte mensual archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
6.1	Limpieza y desinfección de las instalaciones y el equipo que utiliza el personal para el sacrificio.		Reporte mensual sobre la bitácora de registro de actividades archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
6.2	Revisiones físicas y documentales de los animales recibidos en el rastro.	Porcentaje de revisiones realizadas a los animales recibidos.	Informes mensuales elaborados de revisiones archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	Se controlan los establecimientos de sacrificio clandestinos.
6.3	Sacrificio y entrega de producto cárnico.	Porcentaje de sacrificios realizados.	Informes mensuales archivado en la Dirección General de Servicios Público.	
6.4	Limpieza de la Planta de tratamiento.	Porcentaje de acciones de limpieza de la planta de tratamiento.	Bitácora mensual archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	



NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24, Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0007

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
población vive en o de pobl cotidiana	ntribuir a mejorar la percepción que tiene la n del municipio sobre la inseguridad que se el municipio a través de una menor cantidad ación habitando y desarrollando su vida a en puntos obscuros que se encuentran en s públicos.	Tasa de variación en la percepción de inseguridad en la población del municipio.	Informes generados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de forma anual.	Disminuye el número de personas afectadas física y/o patrimonialmente por actos delictivos.
desarroll			Expediente con reporte trimestral de actividades archivado en la Dirección de	Mayor número de operativos de vigilancia policial realizados en zonas públicas de las comunidades y colonias mas afectadas por el vandalismo.
		COMPONEN	TES:	
1	en los espacios públicos del municipio con	Tasa de variación en el número de colonias/comunidades que cuentan con intermitencia en el servicio.		Cobertura del servicio de alumbrado público incrementada en espacios públicos del municipio.
		ACTIVIDAD	ES:	
1.1	Mantenimiento preventivo realizado con mayor frecuencia en las luminarias existentes en el sistema de alumbrado público.	Porcentaje de luminarias que recibe al	Expediente con reporte mensual de atención archivado en la Dirección de Alumbrado Público.	
1.2	Atención oportuna en un mayor número de reportes por falla en luminarias existentes en el sistema de alumbrado público.		Registro de reportes atendidos, dentro de una base de datos, mensual, del área de alumbrado público de la Dirección de Alumbrado Público.	El vandalismo sobre la infraestructura del sistema alumbrado público se mitiga.
	Participación de la población en acciones de mejora y cuidado al alumbrado público de su colonia.	involucrada en acciones de mejora y		



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA : DESARROLLO URBANO ORDENADO

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población urbana y rural del Municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : NUCLEO DESARROLLO ORDENADO 3.0/24

PRESUPUESTO 2025 : E0008

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
desarrol	ontribuir a mejorar las condiciones para el lo de la población del município, a través del o crecimiento urbano y rural del município.	municipio que cuentan con irregularidades	Reporte de zonas dentro del sistema información geográfica municipal en m2 de manera semestral, de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	políticas y sociales estables en el país que
municipi vivienda efectúa	SITO: El crecimiento urbano y rural del o, en lo que respecta a industria, comercio, , patrimonio histórico e imagen urbana se de manera ordenada de acuerdo al ento de Planeación Municipal vigente.	municipio que cuentan con irregularidades	Reporte de zonas dentro del sistema información geográfica municipal en m2 de manera semestral, de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	Las autoridades estatales y federales contribuyen con la reglamentación municipal.
		COMPONEN	TES:	
1	Servicio de Licencias y tramites otorgados a la población del municipio mediante documentación oficial apegados a la reglamentación aplicable.	conformidad a lo establecido en el	Informe de autorizaciones expedidas, de manera mensual dentro de los expedientes de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	
'		emitidas en los tiempos óptimos	Informe de autorizaciones expedidas, de manera mensual dentro de los expedientes de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	La población se concientiza de su deber ciudadano.
2		inspección y vigilancia en las zonas del	Reporte de inspecciones mensuales dentro de los expedientes de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico, de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	
		ACTIVIDAD	ES:	
1.1	Recepción, validación y autorización de solicitudes recibidas.	Porcentaje de autorizaciones que son emitidas por trámite ingresado.	Registro de autorizaciones expedidas, de manera mensual dentro de los expedientes de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	La población se interesa en realizar los
2.1	Programación de inspecciones y vigilancia.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de programación.	Calendario de inspecciones de vigilancia por zonas mensual dentro de los expedientes de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico, de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	La disposiciones y reglamentación en la materia se encuentran vigentes.
2.2	Realización de inspecciones.	Porcentaje de inspecciones de vigilancias realizadas en las zonas del municipio.	Reporte de inspecciones mensuales dentro de los expedientes de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico, de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	La disposiciones y reglamentación en la materia se encuentran vigentes.



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA : APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Recursos Naturales del Municipio
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24

PRESUPUESTO 2025 : E0009

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	ntribuir a mitigar el impacto ambiental en las	Tasa de variación en las toneladas de gas efecto invernadero emitidas en el municipio.	1 " '	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que
	is actividades de la población, a través de un uidado de los recursos naturales.	Tasa de variación en la superficie (hectáreas) de cobertura vegetal en el municipio.	Reporte con calculos anuales proporcionados por la Dirección de Administración Urbana y Secretaría del Agua y Medio Ambiente de forma aujoquenal	permita continuar con la oferta de programas con estas características.
		Tasa de variación en los M2 cuadrados de áreas verdes por habitante.	Informe de sectorización de áreas verdes en el municipio, de manera anual, dentro de los expedientes del Área de Parques y Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos.	
	SITO: La población del municipio cuida de sos naturales del municipio.		Reporte de confinamiento, mensual, del relleno sanitario dentro de los expedientes del área de limpia Dirección General de Servicios Públicos.	
		Porcentaje de residuos valorizados.	Reporte trimestral de campañas de aprovechamiento, reciclaje o reúso de la Dirección General de Medio Ambiente.	
	la	COMPONE	ENTES:	
1	Servicio de permisos y licencias ambientales otorgado a la población del municipio conforme a la normatividad aplicable.	Porcentaje de permisos y licencias otorgadas conforme a la normatividad aplicable.	Informe mensual de licencias y permisos otorgados, dentro de los expedientes, de la Dirección General de Medio Ambiente.	
2	Servicio de inspección y regulación de las actividades privadas, comerciales y de servicios, otorgado a la población del	Porcentaje de acciones de inspección y regulación realizadas.	Informe de inspecciones y regulaciones de manera mensual dentro de los expedientes, de la	
	municipio.	afectaciones ambientales atendidas.	Dirección General de Medio Ambiente.	
3	Acciones para el cuidado de los recursos naturales del municipio y su	de capacitación y difusión sobre el cuidado de los recursos naturales.	Informe de capacitaciones de manera mensual dentro de una base de datos, de la Dirección General de Medio Ambiente.	beneficios recibidos de forma adecuada para el cuidado del medio ambiente y de los
3	aprovechamiento sustentable.	Porcentaje de personas beneficiadas con las actividades de prevención y aprovechamiento sustentable de los recursos.	Informes de actividades trimestral de la Dirección	recursos naturales.
			Expedientes mensuales con Bitácora de operación diaria, archivados en la Dirección de Servicios Básicos.	
4	condiciones con una regular conservación y el cuidado de la ciudadanía.		Expediente actualizado de forma semestral sobre el Archivo de actas de adopción expedidas por la Dirección de Servicios Básicos.	
		ACTIVIDA	ADES:	
1.1	Recepción, validación y autorizaciones de solicitudes recibidas.	Porcentaje de cumplimiento de solicitudes recibidas.	Reporte mensual con el registro de solicitudes, dentro de una base de datos, de la Dirección General de Medio Ambiente.	
1.2	Gestión eficiente de los recursos disponibles para la operación de la Política municipal en materia ambiental.	Porcentaje de presupuesto ejercido conforme al programado.	Informes trimestrales y cuenta pública, dentro de los expedientes de contabilidad y cuenta pública de la Tesorería Municipal.	
2.1	Ejecución de inspección y regulación.	Porcentaje de cumplimiento de solicitudes recibidas inspección y regulación.	Informe de Inspecciones y regulaciones mensuales dentro expediente de la Dirección General de Medio Ambiente.	
3.1	Ejecución de acciones de capacitación en temas ambientales.	Porcentaje de cumplimiento de capacitaciones realizadas.	Fichas técnica informativa de capacitaciones, mensuales, dentro expediente de la Dirección General de Medio Ambiente.	La ciudadanía participa en solicitar y cumple con los requerimientos establecidos
3.2		Porcentaje de cumplimiento de acciones para el aprovechamiento sustentable de los recursos.		en la normatividad. 2. La normatividad y reglamentación en materia ambiental se actualiza para el municipio.
4.1	Ejecución de acciones de poda o tala del arbolado urbano en condición de riesgo.	Porcentaje de acciones de poda o tala del arbolado urbano en condición de riesgo, ejecutadas.	Expedientes mensuales con Dictámenes emitidos por la Dirección de Protección Civil e intervenciones de arbolado urbano emitido por la Dirección General de Medio Ambiente.	·
4.2		Porcentaje de acciones de conservación, dignificación y mantenimiento de las áreas verdes de competencia municipal.	Expedientes mensual con puebles de operación diaria, archivados en la Dirección de Servicios Básicos.	
4.3	Ejecución de acciones de mantenimiento de las fuentes propiedad municipal.	Porcentaje de acciones de mantenimiento de las fuentes propiedad municipal ejecutadas.		



NOMBRE DEL PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La población del municipio de escasos recursos
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0010

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
			Censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de forma consultado en:https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Defau lt?ev=9.	
	ontribuir a mejorar el bienestar y calidad de población del municipio, a través de mejores as.	Tasa de variación en el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.	Nacional de Estadística y Geografía de	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
			Censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de forma decenal, consultado en:https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Defau lt?ev=9.	
recurso	OSITO: La población del municipio de escasos s que habita en viviendas en malas ones, se beneficia con mejores viviendas.		Informe de acciones de vivienda anual, dentro de los expedientes de la Dirección la Tenencia de la Tierra.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por este programa.
		COMPONEN	TES	
1	Apoyos para mejoramiento de vivienda otorgado a la población del municipio (puede ser de: adquisición de predio, autoconstrucción o ampliación).		Acta entregra física del predio al beneficiario del programa, dentro del expediente anual de la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	Aportaciones en los tiempos establecidos
2	Asesoría y acompañamiento otorgado a la población del municipio que cuenta con la posesión de un predio de forma irregular.	Porcentaje de predios irregulares regularizados.	Expediente de predios regularizados, de manera anual, dentro los expedientes de la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	por parte de estancias pertinentes, para la entrega de apoyos a beneficiarios.
		ACTIVIDAD	DES	
1.1	Integración y validación de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes integradas y validadas.	Expediente de beneficiarios anual, dentro de los expedientes de la Dirección de Tenencia de la Tierra.	
1.2	Entrega de apoyos a solicitudes validadas.	Porcentaje de solicitudes validadas que cuentan con apoyos entregados.	Expediente de beneficiarios anual, dentro de los expedientes de la Dirección de Tenencia de la Tierra.	
1.3	Seguimiento a créditos otorgados en ejercicios fiscales anteriores.		Expediente mensual del crédito de vivienda acreditado por la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	La población se interesa en recibir los
2.1	Ejecución de la asesoría.	Porcentaje de cumplimiento de asesorías.	Registro de asesorías realizadas mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	beneficios del programa y cumple con los requisitos necesarios para su participación.
2.2	Validación de solicitudes de apoyo para la escrituración de predios.	Porcentaje de solicitudes validadas.	Expediente de beneficiarios anual, dentro de los expedientes de la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	
2.3	Escrituración de Proyectos validados.	Porcentaje de proyectos validados y escriturados.	Expediente de beneficiarios anual, dentro de los expedientes de la Dirección de la Tenencia de la Tierra.	



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCION Y ATENCION DE DELITOS
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Seguridad 1.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0011

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
través d	ntribuir a mantener el orden y la paz social, a le la disminución de actividades delictivas el municipio.			Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
	SITO: La población del municipio se a con las disminución de actividades s.	Tasa de variación en la razón de incidentes delictivos por cada 1,000 habitantes.	Reporte anual de atención a llamadas de emergencias al 911, dentro de la base de datos del 911, dependiente de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.	Los medios de comunicación, utilizan información objetiva para la publicación de las notas.
		COMPONEN	TES	
			Informe mensual de recorridos de vigilancia, dentro de los expedientes de la Comisaría de la Policía Preventiva.	
1	Recorridos y operativos de vigilancia fortalecidos con nuevo equipo de transporte, ejecutados en las colonias y		Informe mensual de recorridos de vigilancia, dentro de los expedientes de la Comisaría de la Policía Preventiva.	
	comunidades del Municipio.		Informe mensual de recorridos de vigilancia, dentro de los expedientes de la Comisaría de la Policía Preventiva.	
		Porcentaje de avance en el equipamiento de equipo de transporte, para los diferentes grupos especiales.	Expediente anual de adquisición de vehículos, para el servicio policial de la Comisaría de la Policía Preventiva, en la Dirección Técnica Administrativa.	
		de personal activo capacitado por una	Expediente mensual de capacitaciones controladas por la Academia de capacitación, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
2	Elementos de seguridad, mejor equipados, capacitados, certificados y evaluados, puestos a disposición de la ciudadanía.	Porcentaje de cumplimiento en el número de personal certificado con el CUP.	Expediente mensual de capacitaciones controladas por la Academia de capacitación, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	La problemática o inseguridad generada
		Porcentaje de cumplimiento en el número de personal activo con evaluación de control y confianza, por parte de la autoridad competente, para conservar su permanencia dentro de la Institución.	Expediente mensual de capacitaciones controladas por la Academia de capacitación, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	en entidades aledañas al municipio se reducen. 2. La cultura generacional en lo que respecta a valores mejora.
			Expediente anual de equipamiento policial de la Comisaría de la Policía Preventiva, en la Dirección Técnica Administrativa.	
3	Información o experiencias brindadas a la población del municipio para el fomento a la prevención del delito.		Informe mensual de programa de prevención del delito dentro de los expedientes de la Dirección de Prevención, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
	Infractores sancionados y/o canalización a	Porcentaje de infractores que son remitidos al centro de detención, sancionados con una multa económica.	Registro mensual de boletas de infractores, dentro los expedientes de la Oficialía Calificadora, de Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
4	una instancia de investigación competente en la materia.	Porcentaje de infractores que son remitidos al centro de detención, canalizados a una instancia de investigación competente.	Registro mensual de boletas de infractores, dentro los expedientes del la Oficialía Calificadora, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
5	presencia de un área competente para su atención, recibidos en la Coordinación del	Porcentaje de casos de emergencia con presencia de un área competente para su atención, en un promedio no mayor a 30 minutos.		
		ACTIVIDAD	ES	
1.1	Ejecución de recorridos de vigilancia diarios en base a la sectorización de la ciudad.	Porcentaje de recorrido realizados.	Reporte mensual elaborado por la Comisaría de la Policía Preventiva a cargo de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.	
1.2	Ejecución de operativos especiales dentro del municipio.	Porcentaje de operativos especiales realizados.	Informe de operativos especiales, mensuales por la Comisaría de la Policía Preventiva a cargo de la Secretaria de Seguridad Ciudadana	Los equipos no son afectados por condiciones climatológicos.



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCION Y ATENCION DE DELITOS
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Seguridad 1.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0011

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	Nooding: Nariativo	maioadores	medios de Vermedelon	oupuestos
1.3	Ejecución de operativos intermunicipales.	Porcentaje de operativos intermunicipales realizados.	Informe mensual de operativos intermunicipales, realizado por la Comisaría de la Policía Preventiva, a cargo de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.	
2.1	Elaboración del programa de capacitación y certificación.	Porcentaje de avance en la elaboración del programa capacitación y certificación.	Programa de capacitación y certificación anual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Prevención, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
2.2	Ejecución de la capacitación.	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas.	Expediente de capacitaciones y certificaciones anual, dentro de la Dirección Administrativa de la Coordinación de Prevención, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
2.3	Ejecución de la certificación.	Porcentaje de acciones de certificación ejecutadas.	Reporte mensual de expedientes de certificaciones, que se encuentra dentro del Área de la Academia de Capacitación, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
2.4	Contratación de nuevas plazas operativas.	Porcentaje del personal aspirante a policia evaluado en control y confianza por parte de la autoridad competente.	Expedientes mensuales de personal evaluado, dentro del Departamento de Servicios al Personal, dependiente de la Dirección Técnica Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
2.5	Remuneración aplicada y mejorada al personal de la corporación policial.	Tasa de variación anual, en el monto promedio de salario aplicado policías.	Expediente de nómina mensual, dentro del Departamento de Servicios al Personal, dependiente de la Dirección Técnica Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
3.3	Ejecución del programa de prevención del delito, a través de la Subsecretaría de Prevención Municipal.	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa de Prevención del Delito.	Implementación e informe mensual sobre el Programa de prevención del delito, dentro los expedientes de la Subsecretaría de Prevención Municipal.	
3.4	Creación de Comités Vecinales de Seguridad.	Tasa de variación en el número de Comités Vecinales de Seguridad creados.	Expediente de actas de creación de Comités Vecinales, archivados mensualmente en la Subsecretaría de Prevención Municipal.	Adecuada aplicación normativa de las
4.1	Remisión de infractores.	Porcentaje de infractores sancionados y que eligen pagar su sanción con arresto físico.  Porcentaje de infractores con una sanción cancelada.	Registro mensual de boletas de infractores, dentro los expedientes de la Oficialía Calificadora, de Secretaría de Seguridad Ciudadana.	instancias competentes.
4.3	Elaboración y autorización del organigrama del Juzgado Cívico.	Porcentaje de avance en la elaboración y autorización del organigrama del Juzgado Cívico.		
4.4	Equipamiento para la puesta en marcha del nuevo Juzgado Cívico.	Porcentaje de avance de equipamiento para la puesta en marcha del nuevo Juzgado Cívico.		
4.5	Valoraciones médicas que le ordene el Juez Cívico.	Porcentaje de valoraciones médicas que le ordene el Juez Cívico.		
4.6	Integración de expedientes criminológicos de los detenidos que reincidan.	Porcentaje de expedientes criminológicos integrados de los detenidos que reincidan.		
4.7	Realización de estudios psicológicos a los internos.	Porcentaje estudios psicológicos realizados a los internos.	Informa maneual do catividados del	
4.8	Ejecución de acciones de contención, notificando de manera inmediata a la persona titular del Juzgado Cívico.	Porcentaje de acciones de contención, notificando de manera inmediata a la persona titular del Juzgado Cívico.	Informe mensual de actividades del personal de los nuevos Juzgados Cívicos, dentro de los expedientes, del Juez Cívico General, adscrito a la Secretaría de	
4.9		Porcentaje de estudios socioeconómicos elaborados a los infractores.	Seguridad Ciudadana.	
4.10	Seguimiento a las quejas y recursos presentados por los probables infractores.	Porcentaje de seguimiento a las quejas y recursos presentados por los probables infractores.		
4.11	Actualización del registro y control de los infractores.	Porcentaje de actualizaciones al registro y control de los infractores.		
4.12	Inscripción de los infractores en el registro de administrativo de detenciones.	Porcentaje de infractores inscritos en el registro de administrativo de detenciones.		
4.13	Archivo y control de las boletas de presentación de detenidos que le sean entregadas por autoridad competente.	Porcentaje de boletas de presentación de detenidos que le sean entregadas por autoridad competente, que son archivadas y en control.		



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCION Y ATENCION DE DELITOS
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: Núcleo Seguridad 1.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0011

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
5.1	Registro de llamadas de emergencia en la Coordinación de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 911.	mensualmente en el CALLE 911.	Reporte mensual, elaborado con base en los registros existentes en el sistema, por el Coordinador de CALLE 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
5.2	Atención de llamadas de emergencia procedentes en el Coordinación de Atención	mensualmente en el CALLE 911.	Reporte mensual, elaborado con base en los registros existentes en el sistema, por el Coordinador de CALLE 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
J.2	de Llamadas de Emergencia (CALLE) 911.	Porcentaje de llamadas que son contestadas en un tiempo no mayor a 30	dependiente de la Secretaría de Seguridad	Disposición por parte de las áreas competentes para la atención a los reportes registrados.
5.4	Implementación de acciones que permiten el análisis de información con el fin de generar inteligencia operacional para apoyar la toma de decisiones, planear la prevención y combate a delitos y faltas administrativas dentro del ámbito de competencia.	Porcentaje de acciones implementadas.	Reporte mensual, elaborado con base en los registros existentes en el sistema, por el Coordinador de CALLE 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
5.5	Mantenimiento y equipamiento del Centro de Cómputo, Comando, Comunicación y Control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Cómputo, Comando, Comunicación y	Expediente de avance mensual de mantenimiento y equipamiento del Centro de Cómputo, Comando, Comunicación y Control de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.	



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA VIAL

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La población del Municipio de Guanajuato OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Seguridad 1.0/24 PRESUPUESTO 2025: E0012

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	ntribuir a disminuir los accidentes viales a e un mejor control vial.	Tasa de variación en el número de muertes por accidentes de tránsito en el municipio.	Estadísticas de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
vialidade	SITO: La población que transita por la es del municipio, lo hace con un menor riesgo algún accidente.			La ciudadanía se concientiza en un mejor uso de los vehículos, las vialidades y transporte público municipal.
		COMPONENTE	S	
1	Operativos de vigilancia dentro del municipio otorgados a la población del municipio.	Porcentaje de zonas del municipio con presencia de operativos viales al menos una vez a la semana.		
2	Servicio de vigilancia en la aplicación de la normativa en materia vial, otorgada a la población del municipio.		Expediente de infracciones, mensual de la Coordinación de Multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
3	Servicio de atención a quejas, inconformidades y demandas al reglamento de movilidad para el municipio de Guanajuato, presentadas por la población.	Porcentaje de quejas, inconformidades y demandas, con aplicación a la reglamentación municipal.	Informe de quejas e inconformidades en sistema y en archivo mensuales en el Área de Jurídico de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	La ciudadanía se interesa en la aplicación de la normatividad vial.
4	Infraestructura de señalética vial en optimas condiciones otorgada a la población del municipio.		Bitácora de mantenimiento mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Ingeniería Vial de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
5	Operativos de revisión de motociclistas.	Tasa de variación en el número de operativos (casco) realizados en las diferentes zonas del Municipio.		
		ACTIVIDADES		-
1.1	Integración de logística de operativos.	Porcentaje de operativos con logística integrada.	Programación de operativos viales, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
1.2	Ejecución de operativos.	Porcentaje de operativos realizados conforme a lo programado.	Reporte de operativos viales, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
2.1	Levantamiento de infracción y calificación.	Porcentaje de infracciones calificadas conforme al reglamento de tránsito.	Expediente de infracciones mensual de la Coordinación de multas de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
2.2	Entrega de garantía infraccionada.	Porcentaje de cumplimiento en el número de infracciones con garantía.	Expediente de infracciones, mensual de la Coordinación de multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
3.1	Valoración de las inconformidades, infracciones y quejas presentadas.	Porcentaje de inconformidades infracciones y quejas presentadas, que son valoradas.	Bitácora de mantenimiento mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Ingeniería Vial de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA VIAL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: Núcleo Seguridad 1.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0012

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
4.1	Ejecucion mantenimiento y renabilitacion de señalética	Porcentaje de cumplimiento en el número de mantenimientos	Bitácora de mantenimiento mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Ingeniería Vial de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
5.1		Porcentaje de infracciones levantadas a motos conforme al Reglamento de	Reporte de operativos mensuales e infracciones, dentro de los expedientes de la coordinación de multas, de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0013

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Municipi	ntribuir a la satisfacción de la población en el o en materia de Transporte Público a través rvicio eficiente.	Tasa de variación en el número de colonias	Reporte del Sistema de Transporte Público Municipal de forma anual de la Dirección	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas acorde a estas características.
Guanaju	SITO: La población del municipio de lato, Gto., cuenta con un eficiente servicio de rte Público.		Reporte anual de quejas presentadas generado por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
		COMPONEN	TES:	
1	Calidad en la prestación del servicio de Transporte Público implementado.	Porcentaje de autobuses que cuentan con los estándares de calidad establecidos en el Reglamento de Transporte Municipal.	Expediente cuatrimestral con oficios generados de revisiones por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
2		Porcentaje de paraderos con señalética adecuada, reparada, modificada y en buena estado.	actividados fotografías integrados por la	Existe respeto y cumplimiento a las reglas para el uso de las unidades de Transporte Público, por parte de todos usuarios del servicio.
3		Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Movilidad Urbana Sustentable.	Informe mensual del sistema de movilidad urbana Sustentable dentro de los expedientes de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
		ACTIVIDAD	ES:	
1.1	Ejecución de operativos de cumplimiento al Reglamento de Transporte.	Promedio de multas aplicadas al Transporte Público por operativo realizado.	Expedientes mensuales (Fotografías informe de actividades, bitácoras e infracciones) integrados por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
1.2	Revisión de las condiciones físico- mecánicas de las unidades del Transporte Público.	Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones a las unidades de Transporte Público.	Informe de actividades cuatrimestral (Fotografías, actas de revista mecánica) integrados por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	2. Aceptación de los Transportistas
1.3	Ejecución de operativos para la detección de sustancias psicotrópicas o efectos similares a los operadores de unidades del servicio de Transporte Público.		Informe de actividades semestral integrado por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
1.4	Revisión de rutas nocturnas.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de rutas nocturnas en el Municipio.	Expedientes mensuales con reportes de revisiones por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	Transporte Público con base al calendario programado.
1.5	Ejecución y cumplimiento de las rutas nocturnas.	Porcentaje de rutas o unidades que realizan recorrido nocturno y/o número de zonas abarcadas.	Expedientes Mensuales con el contenido de la ruta por unidad, horarios, días, integrados por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	
2.1	Revisiones de señalética en paraderos de autobuses.	Porcentajes de paraderos revisados en el municipio.	Reporte de actividades mensual (reportes, evidencias fotográficas) integrados por la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	La ciudadanía reporte la carencia de los mismos, pero también sean los que alteren o vulneren la señalética.
3.1	Elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).		Expediente de avances mensuales sobre el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable , dentro de los expedientes de la Dirección General de Movilidad y Transporte Municipal.	



## **MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

NOMBRE DEL PROGRAMA: CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0014

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
patrimon oportuno	ntribuir a salvaguardar la integridad física y ial de la población del municipio, a través del o control y mitigación de riesgos generados ites perturbadores.	Tasa de variación en el número de personas afectadas por los incidentes presentados.	Reporte de servicios anuales generadas por el área operativa de la Dirección de Protección Civil.	Instancias público-privadas participan y cooperan cuando así sea requerido.
beneficia	SITO: La población del municipio se a con el control y mitigación de riesgos os por los diferentes agentes perturbadores	Porcentaje de incidentes presentados que son atendidos y controlados en un periodo no mayor a 24 hrs.	Informe de atención de agentes perturbadores, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	Las personas del municipio actúan ante un fenómeno natural y perturbador de acuerdo
	os por los diferentes agentes perturbadores ra oportuna.	Tasa de variación en el número de incidentes presentados a causa de una negligencia causada por la misma población.		a los protocolos de emergencias.
		COMPONEN	TES:	
1	Servicio de verificación, atención, mitigación y/o eliminación de agentes perturbadores otorgado a la población del municipio.	Porcentaje de agentes perturbadores atendidos existentes en el municipio.	Informe de atención de agentes perturbadores, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	
2	Servicio de evaluación y registro de actuación ante un posible riesgo otorgados		Ficha técnica informativa de inspección mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	Fenómenos naturales y perturbadores controlados por la capacidad instalada.
	a la población del municipio.	Porcentaje de cumplimiento en el número revisiones de puntos de riesgo.	Informe de puntos de riesgo mensuales dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	cumplen con las normas y medidas d seguridad.
3	Capacitación otorgada a la población del municipio sobre la cultura de prevención y	Porcentaje de cumplimiento en el número personas capacitadas.	Informe de capacitación, mensual dentro de los expedientes la Dirección de Protección Civil.	<ol> <li>La población pone en practica de manera correcta la capacitación recibida.</li> </ol>
	autoprotección.	personas que interactúan en los programas de difusión.	Ficha técnica informativa de la difusión mensual, dentro de los expedientes la Dirección de Protección Civil.	
		ACTIVIDAD		
1.1	Recepción y atención de reporte.	Porcentaje en cumplimiento de atenciones a reportes.		La población participa en reportar los incidentes de manera confiable a Protección Civil.
2.1	Verificaciones de punto de riesgo en coordinación técnica con otras dependencias.	Porcentaje en cumplimiento de verificaciones de punto de riesgo.	Informe de puntos de riesgo mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	Disposición por parte de las instituciones públicas y privadas.
3.1	Ejecución de capacitaciones.	Porcentaje en cumplimiento de capacitaciones realizadas.	Informe de capacitación mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	La población participa y solicit:
3.2	Realización y verificación de simulacros en coordinación con otras dependencias.	Porcentaje de cumplimiento en el número de simulacros.	Informe de simulacros mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	capacitaciones.
3.3	Ejecución de programas de difusión.	Porcentaje de cumplimiento en el número de programas de difusión.	Informe de Programas de Difusión mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	La población participa y solicita la difusión de programas de prevención.



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: REGULARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0015

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
municipi	entribuir a mejorar la imagen urbana del o a través del ordenamiento y ón de los establecimientos mercantiles y cios.	quejas presentadas por la ciudadanía	cargo de la Coordinación Análisis de la	Que la ciudadanía coopera con el municipio reportando irregularidades siendo objetivos.
Guanaju regulacio pública,	SITO: La población del municipio de ato se beneficia con la oportuna ón de las actividades de comercio en vía de establecimientos mercantiles y de y eventos.	Tasa de variación en el número de actas emitidas, derivadas del	de pago, de manera mensual, Coordinación de Análisis de la	Los comerciantes y prestadores se apegan y cumplen con las recomendaciones emitidas conforme a la normativa vigente.
		COMPONEN	TES	
1	Permisos otorgados para el comercio en la vía pública, venta de bebidas alcohólicas, realización de eventos y espectáculos públicos.	Porcentaje de permisos analizados y contestados conforme a la normatividad en tiempo y forma.	Expediente individual de solicitudes ingresadas, mensual, Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.	1.Interés del ciudadano en tener establecimientos mercantiles y de
2	Inspecciones y verificación de comercios mercantiles, servicios y espectáculos públicos para el cumplimiento de la normatividad.	Porcentaje de comercios mercantiles y de servicios inspeccionados al menos 1 vez al año.	Reportes mensuales de las responsables por tipo de tramitación generados, Coordinación de Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.	servicios con una carpeta legal en la que contengan toda la normativa vigente. 2.Que la recomendación sea aceptada por el ciudadano.
		ACTIVIDAD	ES	
1.1	Análisis y autorización de permisos solicitados.	Porcentaje de solicitudes analizadas y con respuesta.	Expediente individual de solicitudes ingresadas, mensual, de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.	Apoyo y respaldo por parte de las autoridades municipales.
2.1	Ejecución de las inspecciones y verificaciones.		Reportes de verificación generados por los inspectores, mensual, Coordinación de Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.	Apoyo y respaldo por parte de las autoridades municipales.
2.2	Determinación y seguimiento de infracciones.	Porcentaje de infracciones con seguimiento.		Apoyo y respaldo por parte de las autoridades municipales.



NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24; Núcleo Impulso Económico 2.0/24; Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0016

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		Porcentaje de personas con educación superior en el municipio que son mujeres.		
las muj	ontribuir a incrementar la calidad de vida de eres en el municipio a través de una igualdad tiva entre mujeres y hombres.	Porcentaje de personas con derechohabencia en el municipio que son mujeres.	Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos de INEGI, de manera anual. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/20 20/default.html#Resultados_generales	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
		Porcentaje de personas económicamente activas en el Estado que son mujeres.		sociales con estas caracteristicas.
benefic mujere	ÓSITO: La población del municipio se ia con una mayor igualdad sustantiva entre s y hombres que contribuya a mejorar sus ones de vida.		Reporte anual de mujeres beneficiadas dentro de la Dirección General de Atención a las Mujeres.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por este programa.
		COMPONENT	ES:	
1	Atención psicológica y asesoría jurídica	Tasa de variación en el número de mujeres que solicitan el servicio de atención psicológica que son atendidas.	Base de datos de mujeres beneficiadas con atención psicológica, de manera mensual dentro del departamento de psicología de la Dirección General de Atención a las Mujeres.	
•	brindada a las mujeres del municipio.	Tasa de variación en el número de mujeres que solicitan el servicio de asesoría jurídica, atendidas.	Base de datos de mujeres beneficiadas con atención jurídica, de manera mensual dentro del departamento jurídico de la Dirección General de Atención a las Mujeres.	
2	Acciones de capacitación y prevención en materia educativa, salud, sexualidad, perspectiva de género, igualdad de género, derechos humanos, formación técnica y especializada, entre otras, otorgada a las mujeres del municipio para mejorar su desarrollo personal y social.	recibieron conocimientos para su desarrollo personal y social (pláticas,	Relación mensual del número de personas beneficiadas con capacitación del Área de Vinculación y Difusión.	
3	Servicio integral de asesoría, información, gestión y seguimiento otorgado a las mujeres del municipio para la obtención de un recurso, sea económico o en especie, para el inicio o impulso de un negocio y espacios de promoción laboral y/o educativa.	Porcentaje de mujeres capacitadas para su autonomía económica con plan de negocio.	Relación mensual de mujeres beneficiadas en los distintos esquemas de empoderamiento económico del Área de Empoderamiento Económico.	uso adecuado de los beneficios
4	Acciones de políticas públicas, mecanismos de transversalidad, estrategias, programas, estudios de opinión, convenios de colaboración y demás acciones, en materia de prevención a la violencia contra las mujeres otorgado a las mujeres del municipio.	Tasa de variación en el número de acciones desarrolladas que se encuentran funcionando en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.	Relación mensual de acciones realizadas (convenios de colaboración, mecanismos de transversalidad, programas, estudios de opinión, diagnósticos, políticas públicas, etc.) Dirección General de Atención a las Mujeres.	
5	Promoción de modelos de nuevas masculinidades otorgado a los hombres del municipio.	Porcentaje de personas beneficiadas.	Relación mensual de capacitaciones en materia de promoción de modelos de nuevas masculinidades del Área de Psicología.	
	Apoyos económicos o en especie otorgados a las mujeres victimas de violencia del municipio	Porcentaje de mujeres beneficiadas.	Relación mensual de mujeres beneficiadas con los apoyos económicos o en especie del Área de Trabajo Social.	
	ACTIVIDADES:			
1.1	Ejecución de la terapia individuales y grupales.	Porcentaje de terapias individuales y grupales ejecutadas	Reporte de terapias individuales, de grupo dentro de los expedientes mensuales, de la Dirección General de Atención a las Mujeres.	



NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24; Núcleo Impulso Económico 2.0/24; Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0016

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.2	Ejecución de la asesoría jurídica.	Porcentaje de asesorías jurídicas ejecutadas	Reporte mensual de mujeres beneficiadas con asesoría jurídica del Área Jurídica.	
1.3	Acompañamiento y seguimiento jurídico.	Porcentaje de acompañamientos y seguimientos jurídicos brindados	Reporte mensual de status de casos en relación al acompañamiento y seguimiento por parte de la Dirección General de Atención a las Mujeres.	La población se interesa en recibir los beneficios del programa y cumple con los requisitos necesarios para su participación.
1.4	Implementación y desarrollo de las Unidades Violeta	Porcentaje de mujeres atendidas itinerantemente	Reporte mensual de mujeres beneficiadas con las Unidades Violeta del Área de Trabajo Social y Psicología.	рапораов.
2.1	Elaboración del programa de capacitación para la prevención de la eliminación de la violencia contra las mujeres y empoderamiento de las mujeres.	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación.	Reporte mensual de capacitaciones en materia de prevención de la eliminación de la violencia contra las mujeres y empoderamiento de las mujeres del Área de Vinculación y Difusión.	
2.2	Ejecución de campañas y eventos.	Porcentaje de campañas y eventos ejecutados	Reporte mensual de campañas realizadas y eventos organizados y de participación del Área de Vinculación y Difusión.	
2.3	Impartición de pláticas, talleres, cursos y capacitaciones.	Porcentaje de pláticas, talleres, cursos y capacitaciones realizadas.	Reporte mensual de pláticas, talleres, cursos y capacitaciones, dentro de los expedientes mensuales, de la Dirección General de Atención a las Mujeres.	los requisitos necesarios nara su
3.1	Impartición y acompañamiento en proyectos de autonomía económica para las mujeres y/o capacitación técnica.		Reporte mensual de mujeres atendidas y capacitadas en la Dirección General de Atención a las Mujeres.	
3.2	Impartición y vinculación de empoderamiento académico.	Porcentaje de cumplimiento en el número de jóvenes programados a ser inscritos al programa "Jóvenes Decidiendo en Grande".	Sistema Educativo del Área de	La población ao intercon ao racibir las
4.1	Ejecución de reuniones y gestiones para la implementación y desarrollo de políticas públicas, mecanismos de transversalidad, estrategias, programas, estudios de opinión, convenios de colaboración y demás acciones, en materia de prevención a la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de gestiones y reuniones realizadas.	Reporte mensual de reuniones con acuerdos y gestiones realizadas por la Dirección General de Atención a las Mujeres.	La población se interesa en recibir los beneficios del programa y cumple con los requisitos necesarios para su participación.
4.2	Implementación y desarrollo de políticas públicas, mecanismos de transversalidad, estrategias, programas, estudios de opinión, convenios de colaboración y demás acciones, en materia de prevención a la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones programadas a ser implementadas y desarrolladas.	Reporte mensual de acciones realizadas de la Dirección General de Atención a las Mujeres.	
4.3			Reporte mensual de actividades realizadas dentro de los expedientes de la Dirección General de Atención a las Mujeres.	La población se interesa en recibir los beneficios del programa y cumple con los requisitos necesarios para su
4.4	Implementación, capacitación y entrega del Distintivo Violeta	Porcentaje de cumplimiento en el número de Distintivos Violeta entregados.	Reporte mensual de entrega de reconocimientos del Distintivo Violeta por el área de Empoderamiento económico.	participación.



NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24; Núcleo Impulso Económico 2.0/24; Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0016

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
5.1	Impartición de capacitación a través de cursos, talleres, grupos, conferencias y demás acciones de capacitación en materia de nuevas masculinidades.	Porcentaje de cursos, talleres, grupos de reflexión, conferencias impartidas	Reporte mensual de capacitaciones en materia de nuevas masculinidades del Área de Psicología.	
6.1	Entrega de apoyos económicos o en especie entregados.	Porcentaje de apoyos entregados.	Reporte mensual de apoyos gestionados y entregados por el Área de Trabajo Social.	



NOMBRE DEL PROGRAMA: FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR EL IENCINO

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24 PRESUPUESTO 2025: E0017

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
municipio habitante	ntribuir a disminuir la incidencia delictiva en el o a través del incremento en el número de es del municipio participando en actividades as y recreativas.		Informe anual de disminución de incidencia delictiva bajo el resguardo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
habitante	SITO: Se incrementa el número de es del municipio participa en actividades as y recreativas.	Tasa de variación de la población que participa en actividades deportivas y recreativas en el municipio de Guanajuato.	Reporte mensual de participación de habitantes del Municipio en el Centro de Convivencia Familiar "El Encino", dentro de los expedientes de la Dirección de Ingresos.	La población beneficiada entiende la importancia y se mantiene en entornos favorables para su desarrollo.
		COMPONEN	TES	
1		Porcentaje de población que asiste a actividades en las instalaciones del Centro de Convivencia.		La población muestra interés al seguir practicando actividades física y recreativas.
2	Talleres y cursos de capacitación otorgados a la población en diversas disciplinas.	Porcentaje de población que asiste a talleres y cursos de capacitación otorgados y/o gestionados.	Lista de asistencia y/o evidencia fotográfica en expedientes trimestrales de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	
		ACTIVIDAD	ES	
1.1	Mantenimiento y conservación de las instalaciones.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de mantenimiento y conservación programados.	Reportes mensuales de mantenimientos preventivos y correctivos realizados a las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar "El Encino", bajo resguardo por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	
1.2	Ejecución de acciones de promoción de las instalaciones.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de promoción programados.	Acciones de promoción mensuales de las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar "El Encino" realizadas.	
1.3	Vinculación con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Porcentaje de atenciones y respuestas a las solicitudes realizadas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Expediente mensual de solicitudes recibidas y sus respuestas, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	<ol> <li>La población asiste a las instalaciones.</li> <li>La población cuida y actualiza de forma adecuada los espacios.</li> </ol>
1.4	Eventos realizados en las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar "el Encino".		Programación mensual de eventos en las instalaciones , resguardas en Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	
2.1	Impartición de los talleres de capacitación en diversas disciplinas.	Porcentaje de cumplimiento en el número de talleres programados.	Reportes trimestrales de asistencia en los talleres impartidos, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24 PRESUPUESTO 2025: E0018

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
la organ	ntribuir a mejorar el tejido social, a través de ización y participación comunitaria de la n del Municipio.	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por de bajo de la línea de bienestar.	Indicadores de Pobreza por Municipio del CONEVAL e INEGI de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
	SITO: Mayor organización y participación a en la zona urbana y rural del municipio.	Tasa de variación de la población atendida por el programa que cuenta con mejores condiciones para su desarrollo.	Reporte estadístico de población beneficiada, anual dentro de los expedientes de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por este programa.
		COMPONEN	TES	
1		Porcentaje de ciudadanos participando en el comité.	Reporte estadístico de población beneficiada, anual dentro de los expedientes de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana.	
2	Obras por Colaboración ofertadas en los comités de participación ciudadana.	Porcentaje de Obras por colaboración gestionadas que se concluyen.	Expedientes anuales, archivados en las Dirección de Gestión y Participación Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Rural que contiene:  1. Integración de propuesta de obra.  2. Conformación de comité de obra.	La oportuna respuesta otorgada por las dependencias municipales a las gestiones
			Sitácoras de campo de avances.     Copia de convenio firmados por las partes involucradas .	realizada a través de los Comités de Participación Ciudadana. 2. La ciudadanía se interesa en los beneficios de participar en la capacitación de programas y cumple con los requisitos necesarios para su participación.
3	Servicio de atención a necesidades en delegaciones municipales, brindado a la población que habita en comunidades rurales.	Porcentaje de peticiones atendidas de las	Expedientes mensuales que incluyen:  1. Base de datos de la petición atendidas por la Dirección de Desarrollo Rural.  2. Expedientes de cada una de las Delegaciones atendidas por la Dirección de Desarrollo Rural.	<ol> <li>Las asociaciones civiles y fundaciones se interesan en coadyuvar dentro del Gobierno</li> </ol>
4	Servicio de atención a necesidades de la población del municipio por medio de los polos municipales.	Porcentaje de asuntos atendidos por los 16 polos municipales.	Expedientes semestrales de los polos municipales a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
5	Atención y vinculación a las Organizaciones de la sociedad Civil con el Municipio, para contribuir al desarrollo del tejido social.	Porcentaje de personas atendidas derivadas de la vinculación con Organizaciones de la sociedad Civil en el Municipio de Guanajuato que contribuyen al desarrollo del tejido social.	municipio de Guanajuato. Archivados y	
6	Capacitación para atender el bienestar de las familias, otorgada a la población del municipio.		Expedientes anuales, archivados en la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana que contiene: 1 Evidencia fotográfica. 2 Lista de asistencias. 3 Cuadernillos de trabajo.	Oportuna respuestas otorgadas por las dependencias municipales a las gestiones realizadas.
		ACTIVIDAD	DES T	
1.1	Conformación del comité de participación ciudadana.	Porcentaje de comités conformados.	Expedientes anuales que incluyen:1 Solicitud de conformación de comité de participación ciudadana. 2 Convocatoria para la conformación de Comité. 3 Acta de conformación de comités de participación ciudadana. Bajo resguardo de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana.	La oportuna respuesta otorgada por las dependencias municipales a las gestiones realizada a través de los Comités de Participación Ciudadana.



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24 PRESUPUESTO 2025: E0018

	Resumen Narrativo	MATRIZ DE MARC	Medios de Verificación	Supuestos
2.1	Integración de la propuesta de acciones de obra con base a las solicitudes recibidas.	Porcentaje de cumplimiento en la	Expediente anual con propuesta del programa de obras por colaboración por parte de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Rural.	Оприсодо
2.2	Conformación de comité de Obra por Colaboración.	Porcentaje de comités de Obra por colaboración integrados.	Actas de conformación de comités de Obra por Colaboración, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Rural.	La Ciudadanía se interesa en los beneficios
2.3		Porcentaje de obras verificadas, con base a los avances que emite la Dirección General de Obra Pública.	Bitácoras de campo del programa obras por colaboración dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Rural.	La Citudadanta se interesa en los beneficios que genera el trabajo en equipo (habitantes y Municipio) al ser parte de un comité de obra por colaboración, y cumple con los requisitos necesarios para su integración, así como su seguimiento en los avances de la obra y la ejecución total de dichas obras.
2.4	Integración de expedientes técnicos del programa Obras por Colaboración gestionadas.	Porcentaje de expedientes técnicos de Obras por Colaboración gestionadas.	Copia actas de conformación de comité de obra. Bitácora de campo de avances de obra. Copia de firma de convenio entre comité de Obra y Dirección General de Obra Pública, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana y la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.1	Recepción de peticiones.	Porcentaje de peticiones atendidas de las delegaciones.	Expedientes mensuales de peticiones atendidas de delegaciones a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.2	Peticiones gestionadas de las Delegaciones.	Porcentaje de peticiones gestionadas de las delegaciones.	Expedientes semestral de peticiones gestionadas de las delegaciones a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.3	Visitas a las localidades del Municipio atendiendo a las peticiones recibidas .	Porcentaje de las peticiones gestionadas por las delegaciones que cuentan con visitas en las localidades.	Libreta de campo mensual de las visitas de las peticiones gestionadas en las localidades a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.4	Integración del banco de peticiones.	Porcentaje de solicitudes integradas al banco de peticiones.	Expediente semestral con base a las peticiones recibidas para la integración de banco de peticiones de las delegaciones municipales por parte y bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.5	Integración de expedientes de Delegaciones.	Porcentaje de expedientes integrados.	Expedientes mensuales de delegados y delegadas de las comunidades, por parte y bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.6	Atención a solicitud de apoyo de los habitantes de las comunidades ante los tres niveles de gobierno.		Expedientes anuales de minutas de trabajo de las reuniones atendidas ante los tres níveles de gobierno, a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	Los habitantes de las delegaciones se interesen en las necesidades de su
3.7	Atención y gestión a peticiones del servicio de las festividades patronales de las comunidades.	las direcciones de obras publicas, policía	Integración de calendarización semestral de las festividades patronales de las comunidades a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	comunidad.



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24 PRESUPUESTO 2025: E0018

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3.8		Porcentaje de peticiones gestionadas ante la dirección de servicios municipales.	Bitácora mensual de entrega de insumos para la campaña de limpieza en las Comunidades, a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.9	Integración de propuesta de delegados y delegadas.	Porcentaje de propuestas integradas.	Expedientes anuales de delegados y delegadas de las comunidades, por parte de la Dirección de Desarrollo Rural que contiene:  1. Libretas de campo de visitas a las 103 comunidades para perfiles a candidatos  2 Elaboración de propuesta de las 103 delegaciones  4. Aprobación del Ayuntamiento  5Elaboración y entrega de nombramientos a los Delegados y Subdelegados Municipales  6. Base de datos (directorio), de los delegados y delegadas.	
4.1	Convocatoria a reuniones de Polos Municipales de la Zona Rural.	Porcentaje de reuniones convocadas.	Expedientes semestrales y listas de asistencia por y bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
5.1	Elaboración de convocatorias para mesas de trabajo con las organizaciones de la Sociedad Civil.		Registro de convocatorias realizadas dentro de los expedientes bimestrales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	
5.2	Reuniones con las Organizaciones de la Sociedad Civil del Municipio.	Porcentaje de reuniones realizadas con las Organizaciones de la Sociedad Civil del municipio de Guanajuato.	Minutas de trabajo dentro de los expedientes bimestrales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	Las Organizaciones de la Sociedad Civil se interesan en coadyuvar con el gobierno municipal.
5.3	Vinculación y gestión a cualquiera de las 3 ordenes de gobierno con las organizaciones de la Sociedad Civil y/o Ciudadanía general.	Porcentaje de vinculaciones realizadas.	Oficios de gestiones y/o minutas de trabajo dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	
6.1	Ejecución de capacitaciones en el programa para atender el bienestar de la familia.	Porcentajes de capacitaciones ejecutadas.	Expedientes anuales, archivados en la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana que contiene:  1 Evidencia fotográfica.  2 Lista de asistencias.  Cuadernillos de trabajo.	La población esta interesada en aprender nuevas cosas para mejorar sus condiciones de vida.



NOMBRE DEL PROGRAMA: IMAGEN URBANA

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24; Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0019

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
cohesió	ontribuir al incremento de los niveles de n social en el municipio de Guanajuato, te la disminución de la percepción de idad.		Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local, de forma quinquenal, consultado en: https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-nunicipal-2010-2015transformandohtml	Las condiciones económicas del país y del Estado son estables.
del mur	<b>DSITO:</b> Zonas urbanas y rurales vulnerables nicipio de Guanajuato mejoran la percepción guridad.	Tasa de variación de la percepción de seguridad de la población de las zonas urbanas y rurales del municipio de Guanajuato.	Encuestas de percepción de seguridad inicial aplicadas por el municipio, disponible en la página electrónica de la SEDESHU, de forma anual.     Encuestas de percepción de seguridad de seguimiento (6 meses después) aplicadas de forma anual por el municipio, disponible en la página electrónica de la SEDESHU.	Existe un sentido de pertenencia por parte de la población.
		COMPONEN	ITES	
1	Fachadas de viviendas y edificios pintados.	Porcentaje de cumplimiento en el número de fachadas de viviendas y edificios programados a ser pintados.	Expedientes archivados semestralmente en la Dirección de Gestión y Participación Ciudadana que incluyen:  1. Oficios de invitación.  2. Lista de asistencia.  3. Evidencia fotográfica.	La población autoriza la pinta de fachadas.     2.
2		Porcentaje cumplimiento en el número de personas programadas a ser capacitadas.	Expedientes mensuales con listas de asistencia y evidencia fotográfica a resguardo de la Unidad de gestión del centro histórico. Transmisión en página oficial de Municipio.	Se presentan condiciones seguras y óptimas para la operatividad. 3. Participación por parte de la población en las obras.
		ACTIVIDAL	DES	
1.1	Elaboración propuesta de acciones.	Porcentaje de propuestas de acciones entregadas.	Propuestas de acciones elaborados disponibles en la página electrónica de la SEDESHU, de forma mensual.	La población participa activamente en los
1.2	Evaluación de las solicitudes.	Porcentaje de solicitudes evaluadas.	Padrón de beneficiarios del programa disponible en la página electrónica de la SEDESHU, de forma mensual.	n. La población participa activamente en los talleres. 2. La población autoriza la pinta de fachadas. 3. Se presentan condiciones seguras y
1.3	Gestión del convenio de la colaboración y asignación de recursos.	Porcentaje de convenios de colaboración gestionados.	Repositorio de convenios de colaboración disponible en la página electrónica de la SEDESHU, de forma mensual.	óptimas para la operatividad.
2.1	Ejecución de acciones de capacitación (conferencias en espacios públicos, talleres, concursos y asesorías).	Porcentaje de cumplimiento en el número acciones de capacitación programadas.	Expedientes mensuales. Listas de asistencia y evidencia fotográfica a resguardo de la Unidad de gestión del centro histórico. Transmisión en página oficial de Municipio.	La población muestra interés y participa en las acciones de capacitación ofrecidas.



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

# NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Productores del Sector Primario y Secundario del Municipio de

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24 PRESUPUESTO 2025: E0021

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
poblacio	ontribuir a mejorar las condiciones de la ón marginada del municipio, a través del into de la producción en el sector primario y ario.	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por de bajo de la línea de bienestar.	Indicadores de pobreza por municipio del CONEVAL e INEGI de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permitan continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
	OSITO: Las unidades de producción del io de Guanajuato, incrementan sus niveles	Tasa de variación del padrón de beneficiarios agrícolas, pecuarios, de equipamiento e infraestructura, materiales vegetativos y/o activos fijos para los productores apoyados en el programa.		Adecuada cobertura de programas públicos
buscan	uctividad en el sector primario y secundario, do reactivar su economía con equipamiento structura, materiales vegetativos y/o activos	Tasa de variación en el padrón de beneficiarios apoyados del sector primario y secundario.		
		Tasa de variación en el número de familias solicitantes beneficiadas en el padrón.	Padrón de beneficiarios dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
		COMPONEN	ITES	
1	Infraestructura de bordería otorgada a los productores para la manutención y producción del ganado.	Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos aprobados.	Convenio de participación municipio - estado, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
		Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos con material vegetativo, equipos de fertilización y equipos agrícolas entregados en el año.	Expedientes anuales de productores, bajo resguardo de la Dirección de Proyectos Productivos.	
2	Apoyos con equipos de fertilización, fumigación, material vegetativo, tinacos para almacenamiento de agua, estufas ecológicas, renovación de techos de lámina,	Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos con tinacos entregados en el año.	Expedientes anuales de productores, bajo resguardo de la Dirección de Proyectos Productivos.	
	ecologicas, renovacion de techos de lamina y equipos agrícolas e invernaderos de traspatio entregados en varias comunidades.	Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos con la entrega de techos de lámina entregados en el año.	Expedientes anuales de productores, bajo resguardo de la Dirección de Proyectos Productivos.	La ciudadanía utiliza adecuadamente los insumos recibidos.
		Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos con la entrega de estufas ecológicas entregados en el año.		<ol> <li>La ciudadanía utiliza y mantiene la infraestructura recibida.</li> </ol>
	Apoyos para la adquisición de paquetes pecuarios, para la realización de proyectos productivos con instancias estatales dirigidos a productores del sector primario.		Expedientes anuales de productores, bajo resguardo de la Dirección de Proyectos Productivos.	
4	fortalecimiento de proyectos productivos, entregados a familias con vocación	Porcentaje de familias identificadas con solicitud con vocación productiva en el sector primario y secundario que son apoyadas.	y/o herramienta, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
		ACTIVIDAD	ES:	
1.1	Integración y validación de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes recibidas, integradas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado por la SDAyR y la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

# NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Productores del Sector Primario y Secundario del Municipio de

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24 PRESUPUESTO 2025: E0021

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.2	Contratación de las obras.	Porcentaje de presupuesto ejercido respecto al programado.	Contratos de Obras generados por la Dirección de Adquisiciones, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
1.3	Ejecución seguimiento y cierre de obras.	Porcentaje de obras ejecutadas conforme a lo programado.	Expedientes de integración de propuesta, anual, resguardados por la Dirección de Proyectos Productivos.	
2.1	Integración y validación de solicitudes para el apoyo de tinacos de almacenamiento de agua, estufas ecológicas, renovación de techos de lámina, implementos agrícolas, material vegetativo y/o activos fijos.	Porcentaje de solicitudes recibidas, integradas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado por la SDAyR y/o la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
2.2	Entrega y cierre de apoyos.	Porcentaje de solicitudes validadas con apoyos entregados.	Actas de Entrega Recepción de los programas, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
3.1	Integración y validación de solicitudes para paquetes pecuarios y renovación de techos de lámina.	Porcentaje de solicitudes integradas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
3.2	Entrega y cierre de apoyos.	Porcentaje de solicitudes validadas y entregadas.	Actas de Entrega Recepción de los programas, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
4.1	Integración y validación de solicitudes para apoyo a micronegocios.	Porcentaje de solicitudes recibidas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
4.2	Entrega de apoyos.	Porcentaje de apoyos validados y entregados.	Actas de Entrega Recepción de los apoyos, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0022

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
de la	población a través de la presencia	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar.		Guanajuato es un municipio cuyos esfuerzos están encaminados hacia el cumplimiento de los ODS.
Municip y domé	OSITO: Las zonas identificadas en el oio con mayor presencia de fauna feral estica se benefician por la presencia alizada de control animal.	impactadas y beneficiadas por la	Bitácoras, actas, reportes e informes mensuales de recorridos de zonas, generadas en los expedientes del CECAA.	La cultura del cuidado animal en la
		COMPON	ENTES:	
1	Servicio de vigilancia y atención de incidentes reportados a causa de animales en vía pública y en domicilios que pongan en riesgo la salud de la población.	reportados.	generadas en los expedientes del CECAA.	La cultura del cuidado animal en la
		ACTIVID	ADES:	
1.1	Atención de reportes, denuncias y resguardo de animales.	Porcentaje de reportes, denuncias y resguardo atendidos.	Bitácoras mensuales de atención a reportes y actas de verificación de manera mensual, en los expedientes del Centro de Control Animal.	
1.2	Atención a solicitudes de sacrificio e incineración de animales.	Porcentaje de sacrificios e incineración realizados.	Reportes mensuales a la Secretaría de Salud para su registro en SIS.	
1.3	pláticas y ferias sobre el cuidado y			Interés por parte de la ciudadanía en solicitar el servicio de atención especializada para el control animal y
1.4		Porcentaje de solicitudes de adopción de animales de compañía atendidas.	Expediente con acta responsiva y adopción de manera mensual en los expedientes del Centro de Control y Asistencia Animal.	
1.5		Porcentaje de solicitudes de atención básica veterinaria atendidas.	Hoja clínica del animal doméstico, reporte mensual, en los expedientes del Centro de Control y Asistencia Animal.	



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCION EN SALUD
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0023

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
la poblad		Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar.	Reportes y plataformas emitidos por Secretaría de Salud denominados SUIVE, ENSANUT, SIS o SUEVE de forma anual. Informe Anual CONEVAL.	Guanajuato es un municipio cuyos esfuerzos están encaminados hacia el cumplimiento de los ODS.
Guanajua atención riesgos psicosoc degenera	asociados a las conductas		Reportes mensuales de actividades de promoción a la salud, informes mensuales de atención, en los expedientes de la Dirección de Salud.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales.
		COMPONEN	TES:	
1	Acciones en materia de prevención de salud brindada a la población del municipio.	Porcentaje de la población atendida con acciones en prevención de salud.	Reportes mensuales de actividades de promoción a la salud, informes mensuales de atención, en los expedientes de la Dirección de Salud.	Instancias de salud pública a nivel municipal cuentan con una adecuada cobertura de servicios de salud.
		ACTIVIDAD	ES:	
1.1	Impartición de platicas-taller, conferencia en temas de salud (embarazo en adolescentes, enfermedades crónico degenerativas, bullying, adicciones, salud bucal, actividades deportivas de salud activa, etc.)		Reportes mensuales de actividades de promoción a la salud, informes mensuales de atención, en los expedientes de la Dirección de Salud.	
1.2		Porcentaje de acciones para detectar factores de riesgo, ejecutadas.	Registro mensual de beneficiarios atendidos, informes mensuales de atención en los expedientes de la Dirección de Salud.	Los habitantes del Municipio de Guanajuato atienden su salud de manera oportuna y participan en actividades de prevención.
1.3		Porcentaje de solicitudes de atención bucal atendidas.	Reportes mensuales de atención bucal, registro de beneficiarios, en los expedientes del consultorio dental de la Dirección de Salud.	
1.4		Porcentaje de solicitudes de atención médica gratuita.	Reporte mensual de atención médica, registro de beneficiarios, en el consultorio de presidencia de la Dirección de Salud.	



NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Visitantes y turistas del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Impulso Económico 2.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0024

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
del sect	ntribuir al impulsar el desarrollo económico or turístico del municipio, a través de una rracción y fortalecimiento del turismo.	Tasa de variación en la derrama económica promedio por turista.	Perfil del visitante dentro de los reportes anuales del observatorio Turístico de Guanajuato de la Secretaría Estatal del Turismo.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
	SITO: Mayor atracción y fortalecimiento del en el municipio de Guanajuato.	Tasa de variación en el número de visitantes y turistas que llegan al municipio de Guanajuato.	Guanajuato de la Secretaria Estatal del Turismo.	El sector Turístico local administra correctamente la operación de sus actividades turísticas.
		COMPONEN	TES:	
1	Infraestructura turística creada y mejorada para los residentes, visitantes y turistas del municipio.	Tasa de variación en el porcentaje de Turistas recibidos.	Perfil del visitante dentro de los reportes mensuales del observatorio turístico de Guanajuato de la Secretaría Estatal del Turismo.	
2	Prestadores de servicios turísticos profesionalizados.		Registro anual de promotores acreditados, dentro del padrón, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.	El entorno socio-económico local no interfiere en el interés creado en turistas potenciales.
3	Promoción y difusión del destino y la oferta turística del municipio otorgada a turistas potenciales a nivel nacional e internacional.	Porcentaje de turistas tradicionales potenciales encuestados qué conocen y perciben una oferta de productos turísticos de su interés.	Estadísticas de satisfacción al visitante y turista, así como el perfil del turista mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.	
		ACTIVIDAD	ES:	
1.1	Mejoramiento y atracción de infraestructura turística.	Porcentaje de acciones de mejoramiento y atracción de infraestructura turística realizadas.	Inventario Turístico anual, dentro de los expedientes de la Dirección de Política Turística de la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.	La población y los turistas cuidan y hacen un uso adecuado de la infraestructura turística.
2.1	Impartición de capacitaciones al sector turístico.	Porcentaje de cumplimiento en el número de capacitaciones al sector turístico ejecutadas.	Registro trimestral de promotores acreditados del padrón, así como registro de capacitaciones al sector turístico dento de los expedientes de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.	Participación de los promotores turísticos en recibir capacitación.
3.1	Promoción y difusión del destino turístico.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de promoción y difusión.	Campañas de promoción, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.	
3.2	Atención y gestión para desarrollo de eventos en el municipio.	acciones programadas de atención y	Calendario de eventos mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Turística y de la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.	
3.3	Ejecución de eventos que fomenten la cultura turística.	Porcentaje de eventos realizados, conforme a los programados.	Programas de evento de cultura turística, dentro de los expedientes anuales, de la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.	El alcance de los medios de comunicación y difusión es adecuado.
3.4	Gestión de convenio a favor de la promoción y difusión del destino.	Porcentaje de convenios gestionados.	Convenios de colaboración para la promoción y difusión del destino, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.	
3.5	Atención y gestión para filmaciones, levantamiento de imágenes, entre otros.	Porcentaje de cumplimiento en el número acciones de atención y gestión programadas.	Registro de solicitudes, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Promoción Turística y la Dirección General de Turismo y Hospitalidad.	



NOMBRE DEL PROGRAMA : FORTALECIMIENTO MIPYMES

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): MiPyMES del municipio de Guanajuato OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : NÚCLEO DE IMPULSO ECONÓMICO 2.0/24

PRESUPUESTO 2025 : E0025

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	ntribuir a un mayor desarrollo del comercio ecimiento económico y empleos formales, a	Tasa de variación del producto interno bruto percapita del Estado.	Base de datos del IMCO. https://imco.org.mx/indices, de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que
través	ecimiento economico y empieos formales, a del fortalecimiento de las MiPyMES y rres locales.	Tasa de variación de la población económicamente activa del municipio.	Base de datos del INAFED.http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/ Principales_Datos_Socioeconomicos_por_ Municipio,de forma quinquenal.	poniticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
identifica	SITO: MiPyMES y emprendedores en riesgo idos en el sector productivo del municipio de ato fortalecidos en su competitividad.	en riesgo identificados beneficiadas por el	Reporte anual de apoyos otorgados a MiPyMES y Sectores Productivos, dentro de los expedientes de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.	Llegada de empresas con tecnología y recursos mejor desarrollados afecta poco la competencia.
		COMPONEN	TES:	
1			Reporte mensual de autorizaciones, dentro de los expediente de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.	
2	Capacitación para el fortalecimiento y formación técnica empresarial otorgado a las MiPyMES y sectores productivos del municipio.		Programa de capacitaciones anual, dentro de los expediente de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.	
3	Incentivos para el desarrollo comercial otorgado a MiPyMES y sectores productivos del municipio.	Porcentaje de MiPyMES y sectores productivos del municipio que reciben incentivos para el desarrollo comercial.	Registro de beneficiarios por incentivos, mensual, dentro de los expediente de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.	Los emprendedores del municipio se comprometen y se arriesgan con sus proyectos.
4	Asesoría para la realización de proyectos ofrecida a la población del municipio con perfil de emprendedor.	Porcentaje de la población del municipio con perfil emprendedor identificada que recibe asesorías para la realización de proyectos productivos.	Reporte mensual de asesorías a emprendedores, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.	
		ACTIVIDAD	ES:	
1.1	Gestión de créditos.	Porcentaje de créditos gestionados.	Registro de créditos otorgados, mensuales, dentro de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.	
2.1	Ejecución de capacitaciones.	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	Programa de capacitaciones anual, dentro de los expediente de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.	La MiPyMES se interesan y cumplen con los requisitos necesarios para su participación.
3.1	Ejecución de incentivos comerciales.	Porcentaje de Incentivos comerciales realizados.	Registro de beneficiarios por incentivos, mensual, dentro de los expediente de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.	
4.1	Atención a solicitudes de emprendedores.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Reporte mensual sobre registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.	La población del municipio muestra interés
4.2	Gestión y vinculación para proyectos.	Porcentaje de gestiones realizadas.	Reporte mensual sobre registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.	



NOMBRE DEL PROGRAMA : APOYO PARA LA COLOCACIÓN EN UN EMPLEO FORMAL

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : NÚCLEO DE IMPULSO ECONÓMICO 2.0/24

PRESUPUESTO 2025 : E0026

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a un mayor desarrollo del		Tasa de variación del producto interno bruto percapita del Estado.	Base de datos del IMCO. https://imco.org.mx/indices , de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas,
formales	<ul> <li>local, crecimiento económico y empleos, , a través de la colocación de personas reado laboral.</li> </ul>		Base de datos del INAFED.http://www.inafed.gob.mx/es/inaf ed/Principales_Datos_Socioeconomicos_ por_Municipio, de forma anual.	políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
PROPÓS búsqueda laboral.	SITO: La población del municipio en a de empleo es colocada en el mercado	Porcentaje de personas en búsqueda de empleo, apoyados para que se colocan en un empleo formal.	Reporte de colocación de vacantes mensual dentro de los expedientes de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.	La población beneficiada colabora adecuadamente en su nuevo entorno laboral.
		COMPONEN	TES:	
1	empleos formales ofrecido a la población	Porcentaje de solicitudes ingresadas a la bolsa de empleo que reciben vinculación con empresas de la región.	Reporte de colocación de vacantes mensual dentro de los expedientes de la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.	
2		Porcentaje de cumplimiento en el número de personas atendidas en las ferias de empleo.	Expediente con carpetas de ferias realizadas actualizado mensualmente por la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.	empleadores.
		ACTIVIDAD	ES:	
1.1	Atención a las vacantes ofertadas por las empresas.	Porcentaje de solicitudes atendidas.		La empresas muestran interés en solicitar y crear una vinculación para la oferta de empleos formales.
2.1	Realización de ferias de empleo.	Porcentaje cumplimiento en el número de ferias realizadas.	Expediente con carpetas de ferias realizadas actualizado mensualmente por la Dirección de Sectores Productivos y Emprendimiento.	La población interesada en conseguir



NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Impulso Económico 2.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0027

		Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
lo el	cal, cre	ntribuir a un mayor desarrollo del comercio cimiento económico y empleos formales en pio de Guanajuato, mediante la instalación sas.		Reporte de Inversiones trimestral, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
		BITO: La población del municipio se con la instalación de nuevas empresas.	Porcentaje de cumplimiento en el número de empresas instaladas.	de Inversiones.	Los inversionistas cumplen con los acuerdos establecidos para la apertura e instalación de sus empresas.
L			COMPONEN	TES:	
	1	Información otorgada a los inversionistas potenciales, que mejora su conocimiento sobre las ventajas competitivas que ofrece el municipio para la instalación de nuevas empresas.	Porcentaje de personas atendidas con perfii de inversionista que solicitan información sobre las ventajas competitivas que ofrece el Municipio.	Reporte mensual de inversiones, dentro de	El entorno socio-económico local no interfiere en la instalación de las nuevas
	2			Reporte de Inversiones trimestral, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.	empresas atraídas.
			ACTIVIDAD	ES:	
	1.1	Coordinación de mejora regulatoria.	Porcentaje de acciones coordinación ejecutadas.	Reporte mensual de acciones de mejora regulatoria, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.	Acercamiento e interés por parte de inversionistas en instalar sus empresas en
	1.2	Promoción de destinos en materia económica.	Porcentaje de acciones de promociones realizadas.	Reporte mensual de promociones, dentro de los expedientes de la Dirección de Atracción de Inversiones.	
	2.1	Atención a inversionistas.	Porcentaje de atenciones a inversiones.		Acercamiento e interés por parte de inversionistas en instalar sus empresas en el Municipio.



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0028

	Resumen Narrativo	Definición del indicador	Medios de Verificación	Supuestos
en el m			Reporte de actividades artísticas y culturales mensuales, dentro de los expedientes mensual, la coordinación administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.	permite la asistencia de la población a la
	SITO: Mejora la participación e interés de ión del municipio en lo cultural.	participantes en eventos y talleres culturales.	Reporte de actividades artísticas y culturales mensuales, dentro de los expedientes mensual, la coordinación administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.	La población del municipio promueve la oferta cultural local.
		COMPONEN		
1	Talleres y eventos artístico-culturales ofertados a la población del municipio.	Porcentaje de población encuestada satisfecha con los talleres y eventos artístico-culturales que se ofertan en el municipio.	Encuesta de percepción ciudadana, trimestral dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2	Mas y mejores espacios culturales y artísticos ofertados a la población del		Cultura y Educación.	La oferta alternativa de eventos en el municipio no interfiere en los eventos
	municipio.	Porcentaje de población encuestada satisfecha con los espacios culturales y artísticos del municipio.	Dirección General de Cultura y Educación.	ofertados por este programa.
3	Exhibición de momias como patrimonio del municipio promovidos para su visita a la población, visitantes y turistas.	Tasa de variación en el número de asistentes a la exhibición de momias.	Reporte de visitantes al museo, de manera mensual, dentro de los dentro de los expedientes mensual, de la Dirección de Museo de las Momias.	
4	Oferta de actividades formadoras brindada a la población que habita en la mancha urbana y semiurbana del municipio en la Escuela de Artes y Oficios.	Porcentaje de ciudadanos que participaron en la Escuela de Artes y Oficios.	Expedientes mensuales que incluyen:  1. Padrón de ciudadanos que concluyeron programa en la Escuela de Artes y Oficios, de la Dirección General de Cultura y Educación.  2. Listas de asistencia de ciudadanos que participaron en la Escuela de Artes y Oficios, de la Dirección General de Cultura y Educación.	Artes y Oficios y cumple con los requisitos necesarios para su
		ACTIVIDAD	DES:	
1.1	Difusión de talleres.	Porcentaje de difusiones realizadas.	Programación de talleres, trimestral, dentro de los expedientes de la Coordinación de Talleres de la Dirección General de Cultura y Educación.	
1.2	Impartición de talleres.	Porcentaje de talleres realizados.	Programación de talleres, trimestral, dentro de los expedientes de la Coordinación de Talleres de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2.1	Difusión de programas culturales y artísticos.	Porcentaje de difusiones realizadas.	Programación de eventos, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.	La ciudadanía muestra interés en conocer los programas artísticos
2.2	Logística y ejecución del evento.	Porcentaje de cumplimiento de eventos.	Programación de eventos, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.	
3.1	Ejecución de recorridos guiados para la exhibición de momias.	Porcentaje de población encuestada satisfecha con los recorridos guiados.	Encuesta de percepción ciudadana, dentro de los expedientes mensual, de la Dirección de Museo de las Momias.	



## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0028

	Resumen Narrativo	Definición del indicador	Medios de Verificación	Supuestos
3.2	mamina	Porcentaje de cumplimiento en acciones de restauración de momias.	Informe de trabajo de forma mensual, dentro de los expedientes de la Dirección	
		Porcentaje de cumplimiento en acciones de conservación de momias.		
4.1		evaluadas.	General de Cultura y Educación.	
4.2	Evaluación de solicitudes para talleres de artes y oficios.	Porcentaje de solicitudes evaluadas.	General de Cultura y Educación	heneficios de participar en la Escuela de
4.3	Evaluación de talleres de artes y oficios.	Porcentaje de personas evaluadas.	Expedientes mensuales con padrón de ciudadanos que concluyeron exitosamente el taller de la Dirección General de Cultura y Educación.	



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO PARA REFORZAR LA CONTINUIDAD EDUCATIVA
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
PRESUPUESTO 2025: E0029

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
municipio	ontribuir a mejorar la escolaridad en el o, a través de mayor población del municipio inua con sus estudios.	Grado promedio de escolaridad del municipio.	Estadísticas anuales del sector educativo del Estado.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas educativos con estas características.
municipio	SITO: Se incrementa la población del o beneficiada con el programa que continua estudios.	Tasa de variación en el índice de deserción escolar en el municipio.	Estadísticas anuales del sector educativo del Estado.	Las instancias del sector educativo a nivel estatal y federal aplican políticas y programas con una cobertura adecuada.
		COMPONEN	TES:	
1	Apoyo otorgados a estudiantes del municipio para continuar con su formación académica.	Porcentaje de cumplimiento en el número de estudiantes programados a ser beneficiados con un apoyo económico.	Padrón de beneficiarios de becas, anual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2	Cursos, platicas y talleres para el fomento de valores ofrecidos a la población del municipio.	Porcentaje de cumplimiento en el número de personas programadas a ser atendidas en talleres educativos y culturales.	Registro de alumnos inscritos, dentro de los expedientes anuales de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.	La población beneficiada con el programa hace un uso adecuado y aplica correctamente los beneficios adquiridos.
3	Servicio de bibliotecas ofertado para el reforzamiento en el aprendizaje de la población estudiantil del municipio.	personas que asisten a las bibliotecas.	Registro de visitantes, dentro de los expedientes mensuales de la biblioteca, de la Dirección General de Cultura y Educación.	
	_	ACTIVIDAD	ES:	
1.1	Recepción de solicitudes y validación.	Porcentaje de solicitudes validadas.	Registro de solicitudes de becas, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.	
1.2	Entrega del apoyo a través de becas.	Porcentaje de becas otorgadas.	Padrón de beneficiarios de becas, anual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2.1	Difusión de platicas y talleres para fomento de valores.	Porcentaje de acciones de difusiones realizadas.	Programación de cursos, platicas y talleres, dentro de los expedientes mensuales de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2.2	Impartición de cursos, platicas y talleres.	Porcentaje de cursos, pláticas y talleres realizados.	Registro de alumnos inscritos, dentro de los expedientes mensuales de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.	
3.1	Atención y prestación del servicio.	Porcentaje de personas atendidas.	Registro de visitantes, dentro de los expedientes mensuales de la biblioteca, de la Dirección General de Cultura y Educación.	



# **MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS TALENTOS

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Jóvenes de bajos recursos en el municipio que habitan en zonas marginadas.

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0030

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
jóvenes	ntribuir a reducir los índices delictivos en los a través de experiencias en entornos que ren el desarrollo de sus aptitudes y des.	Tasa de variación en la incidencia delictiva	Estadísticas de Seguridad Ciudadanía Municipal de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
recursos marginad actividad nocivas	SITO: Los jóvenes identificados de bajos en el municipio que habitan en zonas das que tienden a involucrarse en des delictivas y el consumos de sustancias se benefician con experiencias en entornos imueven el desarrollo de sus aptitudes y des.	Porcentaje de jóvenes identificados que se benefician con experiencias en entornos que promueven el desarrollo de sus aptitudes y habilidades.		Lo jóvenes beneficiados se mantienen en un entorno favorable para continuar su potencial y su desarrollo.
		COMPONEN	TES:	
1	Espacios públicos para exposiciones permanentes e itinerantes, exhibición y promoción de productos y servicios artísticos y eventos culturales otorgados a la población juvenil del municipio.	Porcentaje de artistas jóvenes beneficiados con los espacios.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos y exposiciones realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2	Espacios públicos rescatados a través de la ejecución de obras de expresión artística por artistas juveniles del municipio de Guanajuato.	Porcentaje de jovenes beneficados en	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en los espacios públicos a ser rescatados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	<ol> <li>Mejora la cobertura de programas públicos que promueven los valores familiares a padres de familia, tutores o familiares con bajo nivel educativo.</li> <li>Mejora la estabilidad emocional y autoestima en los jóvenes identificados</li> </ol>
3	Eventos masivos otorgados a la población juvenil del municipio para promover su talento.	Porcentaje de jóvenes beneficiados con los eventos masivos	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
		ACTIVIDAD	-	
1.1	Rehabilitación del espacio.	Porcentaje de avance realizado en la rehabilitación.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos y exposiciones realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
1.2	Logística de eventos y exposiciones.	Porcentaje de eventos y exposiciones ejecutados .	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos y exposiciones realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
1.3	Convocatoria, promoción y difusión.		Expedientes mensuales con informes sobre los eventos y exposiciones realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	Coparticipación de instituciones involucradas en el esquema transversal.
2.1	Gestión de espacios a beneficiar.	Porcentaje de espacios con acciones de gestión.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en los espacios públicos a ser rescatados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2.2	Rehabilitación de los espacios.	Porcentaje de espacios rehabilitados.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en los espacios públicos a ser rescatados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: ESPACIOS TALENTOS

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Jóvenes de bajos recursos en el municipio que habitan en zonas marginadas.

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24

PRESUPUESTO 2025: E0030

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3.1	Gestión de eventos.	Porcentaie de eventos gestionados	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	
3.2	Logística de eventos.	Porcentaje de eventos ejecutados.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura.	Participación activa de los jóvenes en los
3.3	Convocatoria, difusión y promoción.	Porcentaje de eventos con convocatoria, difusión y promoción.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos realizados, archivados en la Dirección de Juventudes de la Dirección General de Cultura y Educación.	



NOMBRE DEL PROGRAMA : EFECTIVA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Niñas, niños y Adolescentes del Municipio de

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24

PRESUPUESTO 2025 : E0032

	Resumen Narrativo	Definición del indicador	Medios de Verificación	Supuestos
protecc de la	Contribuir a garantizar una efectiva ción y restitución a través de la atención os derechos de niñas, niños y centes del Municipio de Guanajuato.	Tasa de variación en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Guanajuato.	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
PROPÓSITO: El Municipio de Guanajuato cuenta con instancias especializadas para la atención de los derechos de los niñas, niños y adolescentes.		Porcentaje de personas que son	Informe anual de actividades realizadas por la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.	operación adecuada para la protección
		COMPONEN	TES:	
1	Servicio de atención para restituir los derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes.		de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y	Los niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados cuentan con interés de continuar con la atención recibida.
		ACTIVIDAD	ES:	
1.1	Elaboración de diagnóstico sobre la situación de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando exista posible vulneración de sus derechos.	Porcentaje de Diagnósticos realizados.	Reportes mensuales y semanales de actividades, dentro de los expedientes de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.	Los niñas, niños y adolescentes con
1.2	Elaboración bajo el principio de interés superior de la niñez, del Plan de Restitución.	Porcentaje de Planes de Restitución elaborados.	Reportes mensuales y semanales de actividades, dentro de los expedientes de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.	derechos vulnerados, reciben orientación.



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE MANERA SUSTENTABLE
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACION ESTRATEGICA: Núcleo, Bienestar, Salud y Medio Ambiente
PRESUPUESTO 2025: E0033

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
de las p el munio vivienda	ntribuir al incremento del acceso ersonas a una vivienda digna en cipio de Guanajuato a través de s con materiales, equipamiento os adecuados.	Porcentaje de personas beneficiadas que mejoraron su vivienda.	Registros del padrón de beneficiarios del programa dentro de los expedientes anuales de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	Las condiciones económicas del país y de Estado son estables.     2. Las políticas federales dan importancia a la mejora de las condiciones de las viviendas.     3. Los beneficiarios de los programas dan uso adecuado a los bienes entregados como resultado de las acciones del programa Vive Mejor con Impulso.
zonas u Guanaju	SITO: Familias que viven en rbanas y rurales del municipio de lato que habitan en viviendas con es, equipamiento y espacios los.	Porcentaje de viviendas particulares en zonas urbanas y rurales del municipio de Guanajuato beneficiadas con materiales, equipamiento y espacios adecuados.	INEGI de forma quinquenal, consultado en:	Las personas tienen interés en mejorar sus condiciones de vida y participar como beneficiario del programa.     No se registran siniestros ocasionados por contingencias climatológicas descuidos humanos en el estado que afecte a las viviendas de las familias.     Existe certidumbre de la propiedad de las viviendas.
		CO	MPONENTES	
		Porcentaje de viviendas beneficiadas con Ecotecnias.	Expedientes anuales archivados dentro de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano que incluyen: 1. Base de datos de beneficiarios del programa de acotecnias.	
1	Viviendas beneficiadas con obras de ecotecnias.	Porcentaje de obras de ecotecnias concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de obras de ecotecnias concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Reporte mensual de proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
2	Viviendas beneficiadas con acciones de vivienda.	Porcentaje de viviendas mejoradas con acciones de vivienda.	Base de datos (padrón) de beneficiarios de manera anual de los programas de vivienda de cualquiera de los 3 órdenes de gobierno, bajo resguardo de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.     Propuesta de inversión anual de los programas de vivienda de los tres órdenes de gobierno, bajo resguardo de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.     Anexos de ejecución convenios y/o contratos de los programas de vivienda (documentos emitidos por los 3 órdenes de gobierno), dentro de los expedientes anuales en la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	Las personas tienen interés en mejorar sus condiciones de vida y las de sus viviendas.
		Porcentaje de viviendas mejoradas, concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de obras para mejoramiento de vivienda, concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Reporte mensual de proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
3	Viviendas beneficiadas con equipamiento.	Porcentaje de viviendas beneficiadas con equipamiento.	Expedientes mensuales archivados dentro de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales que incluyen:  1. Base de datos de beneficiarios del Programas de equipamiento.  2. Cierre administrativo	



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE MANERA SUSTENTABLE
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACION ESTRATEGICA: Núcleo, Bienestar, Salud y Medio Ambiente
PRESUPUESTO 2025: E0033

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
		AC	CTIVIDADES	
1.1	Integración del Padrón de Beneficiarios.	Porcentaje de solicitudes incorporadas al padrón final de beneficiarios.	Expediente anual de Padrón de Beneficiarios integrado por:  1. Acopio de solicitudes.  2. Generación de la Base de Datos.  3. Visita técnica a los domicilios.  4. Validación de solicitudes.  5. Propuesta final de Padrón de Beneficiarios.	
1.2	Captura de proyectos en plataforma MIDS.	Porcentaje de proyectos Capturados.	Base de datos semestral de beneficiarios de los programas de ecotecnias capturados en la Plataforma MIDS, elaborado por personal de la Dirección General de Desarrollo Social y bajo resguardo de la Dirección General de Obra Pública.	
1.3	Supervisión, cierre y entrega de obras ecotecnias.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
	os.ao oodoonao.	Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	Reporte de avance presupuestal mensual de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.	
2.1	Integración de la propuesta de inversión.	Porcentaje de cumplimiento en la integración de la propuesta de inversión.	Expediente anual de padrón de beneficiarios integrado por: 1.Acopio de solicitudes. 2. Generación de la base de datos. 3. Visita técnica los domicilios. 4. Validación de solicitudes. 5. Propuesta final de padrón de beneficiarios.	
2.2	Gestión de expedientes técnicos.	Porcentaje de expedientes técnicos gestionados.	Propuestas de inversión del programa dentro de los expedientes semestrales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	Las personas tienen interés en mejorar sus condiciones de vida y las de sus viviendas.
2.3	Firma de convenios y/o contratos de asignación y/o anexos de ejecución.	Porcentaje de convenios de asignación firmados.	Convenios de asignación del programa dentro de los expedientes anuales, de la Dirección de General de Desarrollo Social y Humano.	
2.4	Supervisión, cierre y entrega de obras para el mejoramiento de	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
	viviendas.	Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	Reporte de avance presupuestal mensual de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.	
2.5	Captura de proyectos en plataforma MIDS.	Porcentaje de proyectos capturados.	Bases mensuales de beneficiarios de los programas de vivienda capturados en la plataforma MIDS, elaborado por personal de la Dirección General de Desarrollo Social u bajo resguardo de la Dirección General de Obra Pública.	
2.6	Cierre administrativo de convenios de asignación de recursos.	Porcentaje de convenios de asignación con cierre administrativo.	Registros administrativos de los programas de vivienda de los tres ordenes de gobierno dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	
3.1	Integración del padrón de beneficiarios.	Porcentaje de solicitudes incorporadas al padrón final de beneficiarios.	Expedientes mensuales de padrón de beneficiarios integrados por: 1. Acopio de solicitudes. 2. Generación de base de datos.	
3.2	Entrega de equipamiento.	Porcentaje de equipamiento entregado dentro del padrón final.	Cartas de entrega-recepción mensuales bajo resguardo de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24

PRESUPUESTO 2025: K0001

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
població municipa	ontribuir a mejorar la credibilidad de la n sobre el desempeño de la administración Il, ya que cuenta con infraestructura de obra le calidad y optimas condiciones.	buone eredibilided cobre le Infraectructure u	Reporte de encuestas de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro de los expedientes de la Dirección de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
beneficia	SITO: La población del municipio se a con infraestructura de obra pública de optimas condiciones.		Reportes mensuales de avance de la población atendida generados por las Direcciones de Construcción y Mantenimiento, dentro de los expedientes de la Dirección General de Obra Pública.	manera objetiva la información relacionada
		COMPONEN	TES	
1	Obras de infraestructura públicas de calidad brindadas a la población del	Porcentaje de obras concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
	municipio.	Porcentaje de proyectos concluidos por administración o contrato.	Reporte mensual de proyectos ejecutivos, dentro de los expedientes de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de metros cuadrados de pavimentos de vialidades mejorados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
2	La Infraestructura pública con la que cuenta	Porcentaje de metros cuadrados de imagen urbana intervenidos.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	La población del municipio hace un uso adecuado de infraestructura pública y no hace vandalismo.
2	el municipio se mantiene en optimas condiciones.	Porcentaje de inmuebles y espacios públicos mejorados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de kilómetros de caminos y calles de terracería rehabilitados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3	Obras de infraestructura públicas de calidad brindadas a la población del municipio a través del programa obras en colaboración.	·	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
		ACTIVIDAD	ES	
1.1	Planeación, programación y presupuestación de las obras.	Porcentaje de obras aprobadas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales con expediente técnico integrado.		
1.2	Contratación de obras.	Porcentaje de obras contratadas con respecto a lo aprobado.	Reporte mensual de contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de la Dirección General de Obra Pública.	



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24

PRESUPUESTO 2025: K0001

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
				requisitos y lineamientos para ser
1.3	Supervisión, cierre y entrega de las obras.		Reporte mensual de avance presupuestal de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de la Dirección General de Obra Pública	
		Porcentaje de obras finiquitadas y entregadas al ente operador.	Actas de Entrega-Recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de obras finiquitadas y entregadas al ente operador de años anteriores.	Actas de Entrega-Recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
			Reporte mensual de Concentrado de Avances de estudios y proyectos y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
1.4	Supervisión, cierre y entrega de los estudios y proyectos.	Porcentaje de estudios y proyectos finiquitados y entregados al ente operador.	Actas de entrega-recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Porcentaje de estudios y proyectos finiquitados y entregados al ente operador de años anteriores.	Actas de entrega-recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
		Porcentaje de presupuesto programado para estudios y proyectos de infraestructura pública ejercido.	dentro los expedientes de la Dirección	Las obras publicas cumplen con los requisitos y lineamientos para ser ejecutadas.
2.1	Elaboración de logística de mantenimiento.	Porcentaje de acciones de mantenimiento que cuentan con logística de trabajo.	Reporte mensual de archivo documental contenido en expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
2.2	Ejecución de mantenimientos.	Porcentaje de mantenimientos realizados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3.1	Planeación, programación y presupuestación de las obras.	Porcentaje de peticiones de apoyo recibidas que cuentan con explosión de insumos integrada.	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3.2	Elaboración del convenio de colaboración.	Porcentaje de peticiones recibidas con convenio elaborado.	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3.3	Suministro de materiales, supervisión, cierre y entrega de las obras.	Porcentaje de acciones convenidas supervisadas y con entrega de materiales.	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Las dependencias de la Administración Pública Municipal.

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025: M0001

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
de recu	ontribuir al desarrollo del municipio a través rsos públicos eficientemente aprovechados y ados en beneficio de la población.	Tasa de variación en el índice de desarrollo humano del municipio de Guanajuato.	Índice de Desarrollo Humano de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de forma quinquenal.	Existe estabilidad social y económica en el país que soporte de forma sostenible unas adecuadas condiciones para el desarrollo en la población.
recurso	OSITO: Las dependencias de la tración municipal aprovechan y optimizan los s públicos eficientemente en beneficio de la fin del municipio.		Estado analítico del presupuesto de egresos dentro de los estados financieros de los informes trimestrales y cuenta pública, de la Coordinación General de Finanzas de la Tesorería Municipal.	Los programas y proyectos autorizados atienden a necesidades reales y actuales que se presentan en la población del municipio.
		COMPONEN	ITES:	
1	Eficiente provisión de bienes y contratación de servicios otorgado a las dependencias municipales para su oportuna operación.	Porcentaje de trámites de adquisiciones de bienes y provisión de servicios que se concluye conforme a la calendarización programada.	Expedientes mensuales de la Dirección de	
2	Oportuno control patrimonial sobre las adquisiciones requeridas por las dependencias municipales.	Porcentaje de insumos adquiridos que se encuentran validados por el área de control patrimonial.	Sistema integral de bienes muebles, anual, dentro de la Coordinación de Control Patrimonial, de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	
3	Eficiente y efectiva administración de los recursos humanos de las dependencias municipales.	Tasa de variación en el ejercicio del gasto en recursos humanos.	Tabulador y plazas autorizadas para cada ejercicio fiscal y estado analítico mensual.	
		Porcentaje de programas de inversión para obras públicas y acciones sociales convenidos asignados y ejecutados de acuerdo a la necesidad de la ciudadanía.	Reporte de programas y proyectos de inversión, dentro de los informes trimestrales y cuenta pública, de Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.	
4	Efectivo control en el ejercicio de los recursos públicos por las dependencias municipales conforme a lo programado (tiempo, conceptos de gasto y programas).	Porcentaje del presupuesto de operación ejercido respecto a lo autorizado.	de los informes trimestrales y cuenta pública, de la Coordinación General de Finanzas de la Tesorería Municipal.	1 El personal optimiza los insumos y equipos a su disposición     2 Existe cultura de ahorro respecto a los disponibles presupuestales.     3Las dependencias centralizadas cumplen
		Tasa de variación en el número de indicadores de desempeño en semáforo rojo.	Reportes del sistema SIED del área de Presupuesto Basado en Resultados de forma anual.	con sus objetivos establecidos.
5	Información sobre la gestión de los recursos públicos las dependencias municipales presentada oportunamente conforme lo establece la normatividad en materia de armonización contable.	Porcentaje de informes trimestrales y de cuenta pública presentados en tiempo y forma conforme a la normatividad en la materia.	Informes trimestrales y cuenta pública, dentro de los expedientes de la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.	
6	Información de las dependencias municipales sobre la gestión de los recursos públicos mejorada con criterios de economía, eficiencia y eficacia, así como, de cumplimiento financiero.	Tasa de variación en el número de observaciones emitidas por órganos fiscalizadores a nivel federal, estatal y municipal.	Informes de resultados/individualizados mensuales de las auditorías, dentro de los expedientes, de la Dirección de Seguimiento de Auditorías, de la Tesorería Municipal.	
7		Porcentaje de recursos municipales programados que es transferido a los Organismos Paramunicipales.	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.	
		ACTIVIDAD	DES:	
1.1	Autorización y cotización de requisición de compra.	Porcentaje del requisiciones de compra atendidas.	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	
1.2	Adquisición y entrega (forma ordinaria).	Porcentaje de usuarios de las adquisiciones satisfechos con la entrega recibida.	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	1 Las dependencias cumplen con los
1.3	Adquisición de insumos y bienes muebles (comité).	Porcentaje de adquisiciones por comité.	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	requerimientos para la adquisición de insumos y servicios 2 Existe comunicación entre la



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Las dependencias de la Administración Pública Municipal.

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025: M0001

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.4	Análisis y autorización de orden de servicio.	Porcentaje de cumplimiento de ordenes recibidas.	Registro de órdenes recibidas, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	dependencia solicitante con el almacén general.
1.5	Adquisición y entrega de bienes y servicios.	Porcentaje de insumos adquiridos y entregados a las áreas encargadas en tiempo y forma.	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	
	Registro de bajas y altas de bienes muebles (incluye padrón de vehículos y baja de bienes por enajenación).	Porcentaje de bajas y altas realizadas.	Sistema integral de bienes muebles, anual, dentro de la Coordinación de Control Patrimonial, de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	3Informes sobre bienes muebles e
2.2	Contratación de seguros de vehículos y bienes muebles.	Porcentaje de bienes con seguros contratados.	Contratos de pólizas de seguros anual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Control Patrimonial, de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	inmuebles oportunamente emitidos.
3.1	Reclutamiento, selección y contratación de personal.	Porcentaje de las vacantes que se cubren.	Contratos y nombramientos de personal, dentro de los expedientes mensuales, de la Dirección de Recursos Humanos.	
3.2	Atención a solicitudes y trámites en incidencias sobre control y regulación del recurso humano (altas y bajas de personal, condiciones generales de trabajo, pago de nómina, actas administrativas).	Porcentaje de solicitudes y trámites oportunamente atendidos.	Bitácora de solicitudes atendidas, mensual, dentro de la Dirección de Recursos Humanos.	4El personal atiende a sus funciones correspondientes.
3.3	Impartición de capacitaciones para el desempeño de sus funciones.	Porcentaje de personal capacitado.	Registro de personal capacitado, dentro de una base de datos de capacitación, anual, dentro de la Dirección de Recursos Humanos.	
4.1	Elaboración, seguimiento y monitoreo del presupuesto de egresos bajo la metodología del marco lógico para un presupuesto en	Porcentaje del presupuesto de egresos ejercido en programas presupuestarios.	Informes trimestrales y cuenta pública, dentro de los expedientes, de la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.	
	base a resultados	Porcentaje de evidencia de las áreas en indicadores de desempeño.	Expedientes del Área de Presupuesto basado en resultados de forma trimestral.	5Adecuada operación de plataformas tecnológicas para el registro y emisión de
4.2	Gestión y seguimiento de recursos para programas de inversión de obra pública y acciones sociales.	Porcentaje de informes oportunamente elaborados.	Reporte de programas y proyectos de inversión, dentro de los informes trimestrales y cuenta pública, de Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.	información.  6Las dependencias centralizadas cumplen con sus obligaciones administrativas.  7Se mantienen las condiciones económicas, sociales, políticas y
4.3	Gestión de convenios de reasignación de recursos.	Porcentaje de convenios de reasignación de recursos requeridos que son gestionados.	Informe mensual sobre expedientes integrados de los convenios de reasignación de recursos firmados, en archivo físico que se encuentra ubicado en Tesorería Municipal.	ambientales que permite la ejecución de sus programas presupuestarios.
5.1	Registro e integración de información financiera sobre la ejecución de los recursos públicos.	Porcentaje de cierres contables- presupuestales mensuales realizados.	Informes trimestrales y cuenta pública, dentro de los expedientes, de la Dirección de contabilidad y cuenta pública de la Tesorería Municipal.	
6.1	Seguimiento de procesos de fiscalización de recursos públicos.	Porcentaje de respuestas de la Tesorería a los órganos fiscalizadores.	Respuesta de requerimientos de información mensual de la Tesorería Municipal.	<ol> <li>9 Existe una valoración por parte de los</li> </ol>
6.2	resultados/individualizados de las	Porcentaje de recursos ministrados al municipio de Guanajuato en el periodo sujeto a revisión que cuenta con observaciones por parte de la auditoría superior de la federación.	Informe mensual sobre expedientes integrados con respuestas a requerimientos de información de la auditoria, que obra en la Dirección de Seguimiento de Auditorías.	entes auditores de acuerdo a los criterios de solventación establecidos en su normativa.
7.1	Ejecución mensual de transferencia de recursos públicos para el DIF Municipal.	Porcentaje de recursos transferidos al DIF Municipal.	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.	Eficaz recaudación de recursos propios  punicipales
7.2	Ejecución mensual de transferencia de recursos públicos para el COMUDEG.	Porcentaje de recursos municipales transferidos al COMUDEG.	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.	municipales.  11. Los organismos paramunicipales solicitan el recurso en tiempo.



# MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA: RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Las dependencias de la Administración Pública Municipal. OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025: M0001

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
7.3	Ejecución mensual de transferencia de recursos públicos para el IMPLAN.	Porcentaje de recursos municipales transferidos al IMPLAN.	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.	



NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Entes públicos que integran a la Administración Municipal

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025 : O0001

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
ciudadan municipa detección recursos	ntribuir con una mejor credibilidad de la nía sobre el desempeño de la administración il, a través de la prevención y oportuna n de irregularidades en la aplicación de los públicos y el funcionamiento de los entes municipales.	cuenta con buena credibilidad sobre la gestión y desempeño de la administración	Reporte de Encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro de los expedientes, de la Dirección de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
		Tasa de variación en el número de malas prácticas detectadas en la obra pública municipal.	Informes de auditoría de obra pública, semestrales dentro de los expedientes, del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública.	
irregulari y el fun	SITO: Oportuna prevención y detección de dades en la aplicación de recursos públicos cionamiento de los entes públicos de la ración municipal.	de adjudicación de los contratos de	del Área de Evaluación, Control y Auditoría	correctional ante lac faltac
		Tasa de variación en el número de quejas en contra de los funcionarios públicos.	Expediente de las denuncias y quejas, anuales, dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	
		COMPONEN	TES:	
		Porcentaje de contratos de obra pública auditados.		
	Servicio de auditoría de cumplimiento de obra pública y adquisiciones aplicado a los entes públicos de la administración municipal.	Porcentaje de procesos de licitación de obra pública, supervisados.	Informes de auditoría de Obra Pública semestrales dentro de los expedientes, del Área de Evaluación, Control y Auditoría de	
		Porcentaje de procesos de entrega- recepción de la obra pública terminada, supervisados.	Obra Pública.	
		Porcentaje de contratos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios auditados.	Informes de auditoría de Adquisiciones, cuatrimestrales dentro de los expedientes, del Área de Evaluación, Control y Auditoría	
		Porcentaje de procesos de licitación de adquisiciones supervisados.	de Obra Pública.	
2	Servicio de auditoría integral aplicado a los entes públicos de la administración pública municipal.	Porcentaje de dependencias y entidades paramunicipales que reciben el servicio de auditoria de acuerdo al Plan Anual de Trabajo.	Informes u oficios de resultados semestrales, dentro de los expedientes del Área de Auditoría Contable y Financiera.	
3	Investigaciones iniciadas a partir de quejas y/o denuncias presentadas por particulares,	Porcentaje de investigaciones iniciadas que son concluidas.	Informe mensual de anotación en el libro de registro y apertura de expedientes de investigación, en el Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	
	servidores públicos y/o entes públicos.	Porcentaje de quejas presentadas que son turnadas y con seguimiento a las dependencias y/u organismos municipales.	Apertura de expedientes y su anotación en el libro de registro mensual, que se lleva en el Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	Los organismos municipales atienden las observaciones recibidas.
4	Buzón de quejas, denuncias y sugerencias ofrecido a la ciudadanía para fomentar su Participación Ciudadana a través de la Contraloría Social.	Porcentaje de quejas y sugerencias de la ciudadanía obtenidas a través de los buzones que son tramitadas.	Informe mensual de anotación de quejas y/o sugerencias en el libro de registro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	L- La dirección de Obras Públicas atiende a las observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control.     3Debido cumplimiento y aplicación de cuerpos normativos en procedimientos administrativos y jurídicos que efectúa la
5	servidores publicos en materia de entrega	Porcentaje de organismos municipales que son atendidos con acompañamiento y seguimiento sobre sus obligaciones de entrega recepción.	dentro de los expedientes del Área de	administrativos y juridicos que efectua la Contraloría Municipal.
	recepción y declaración patrimonial.	Porcentaje de declaraciones patrimoniales que no terminan en afectación.	Sistema declaranet municipal, mensual, dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	



NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Entes públicos que integran a la Administración Municipal

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025 : O0001

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
6	Procedimientos para la determinación de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.	informes de presunta responsabilidad	Informe trimestral de procedimientos de responsabilidad administrativa dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	
7	Servicio de mediación y participación en Consejos, Comités, Comisiones, Patronatos en los que la Contraloría sea parte de conformidad a las facultades de Reglamento de la materia.		convocatoria a las sesiones de los	
8	Asesoría jurídica brindadas a las áreas internas de la Contraloría, así como a las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	Porcentaje de asesorías jurídicas brindadas a las áreas internas de la Contraloría; así como, de dependencias y entidades de la administración pública municipal que se atienden en un periodo no mayor a 15 días.	Informes mensuales, proyectos, oficios y notas informativas dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	
		ACTIVIDAD		
1.1	Elaboración e inicio de un programa de auditoría de Obra Pública.	Porcentaje de auditorías de obra pública contempladas en el Plan Anual de Trabajo, iniciadas.	Expedientes de auditoría o revisión del Área de Evaluación, Control y Auditoria de Obra Pública semestrales, que contienen:  1. Oficio de inicio de auditoría y asignación e personal comisionado.  2. Actas circunstanciadas de hechos y minutas de trabajo.  Informe de observaciones y recomendaciones de la auditoría o revisión.  4. Oficio de notificación al ente auditado del Informe de observaciones y recomendaciones.  5. Oficio de contestación del ente auditado.  6. informe de resultados de la auditoría o revisión.  7. Oficio de notificación al ente auditado del Informe de resultados.  8. Memorándum de presunta responsabilidad dirigido a la autoridad investigadora.	
1.2	Elaboración e inicio de un programa de auditoría de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios.	Porcentaje de auditorías de adquisiciones contempladas en el Plan Anual de Trabajo iniciadas.	Expedientes de Auditoría o revisión del Área de Evaluación, Control y Auditoria de Obra Pública cuatrimestrales, que contienen:  1. Oficio de inicio de auditoría y asignación de personal comisionado.  2. Actas Circunstanciadas de Hechos y Minutas de Trabajo.  3. informe de observaciones y recomendaciones de la auditoría o revisión.  4. Oficio de notificación al ente auditado del Informe de observaciones y recomendaciones.  5. Oficio de contestación del ente auditado.  6. Informe de resultados de la auditoría o revisión.  7. Oficio de notificación al ente auditado del Informe de resultados.  8. Memorándum de presunta responsabilidad dirigido a la Autoridad Investigadora.	La reglamentación de los organismos municipales se actualiza.



NOMBRE DEL PROGRAMA : PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Entes públicos que integran a la Administración Municipal

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025 : O0001

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.1	Elaboración y ejecución de un programa de auditoría aplicado a los entes públicos de la administración pública municipal.	observaciones y recomendaciones	Pliegos u oficios de observaciones y recomendaciones, dentro de los expedientes trimestrales del Área de Auditoría Contable y Financiera.	
	аиншівначин ришка типкіраі.		Oficios de inicio, dentro de los expedientes trimestrales del Área de Auditoría Contable y Financiera.	
3.1	Recepción de denuncias e início de investigación.		Anotaciones de denuncias en el libro de registros y expedientes mensuales de investigación iniciadas y concluidas para archivo y/o con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	Veracidad en las quejas presentadas.
3.2	Recepción y seguimiento de quejas.	Porcentaje de quejas recibidas tramitadas que son concluidas	Expediente mensual de quejas que cuentan con archivo por conclusión dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	
4.1	Ejecución de recorridos en las dependencias y organismos municipales para retirar las boletas de participación de los particulares, depositadas en los buzones.	recorridos al menos una vez al mes para	Informe mensual con registro de las quejas y/o sugerencias de buzones, medios electrónicos, vía telefónica y por escrito, en el libro respectivo, y la emisión de oficios para el turno de las quejas y/o sugerencias a las autoridades correspondientes dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	
5.1	seguimiento al proceso de entrega	Porcentaje de cumplimiento en acciones de acompañamiento y seguimiento al proceso de entrega recepción de los servidores públicos municipales.	dentro de los expedientes del Área de	
5.2	seguimiento a declaraciones patrimoniales		Sistema Declaranet municipal mensual dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias de la Contraloría Municipal.	Interés por parte de los servidores públicos.
6.1	Recepción de Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA).	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos, admitidos e iniciados.	Informe mensual de anotación de Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA) admitidos, del área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	Los Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA) contienen los requisitos para inicio de procedimientos administrativos.
7.1	Intervención en sesiones de los Consejos, Comités, Comisiones, Patronatos en la que Contraloría sea parte.	Porcentaje de convocatorias en Consejos, Comités, Comisiones y Patronatos en la que la Contraloría, que sea parte, atendidas.		Cumplimento de la normatividad establecida para ello.
8.1		Porcentaje de solicitudes en temas jurídicos relacionados con las áreas internas de la Contraloría, atendidos.	Informes mensuales, turnos, oficios, proyectos y tarjetas informativas dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	Interpretación y aplicación correcta de
8.2	relacionados con las dependencias y	Porcentaje de solicitudes en temas jurídicos relacionados con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, atendidos.	proyectos y tarjetas informativas dentro del	ordenamientos jurídicos pertinentes.



NOMBRE DEL PROGRAMA: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
BENEFICIARIOS (POBLACIÓN OBJETIVO, CLIENTE O ÁREA DE ENFOQUE): ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CENTRALIZADA
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: NÚCLEO ESTRATÉGICO 5.0. BUEN GOBIERNO
PRESUPUESTO 2025: P0002

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Administi Paramun resultado Gobierno implemen programa gubernar servicios guanajua prácticas		Porcentaje de herramientas, instrumentos, objetivos, metas y estrategias que establecidos en el Programa de Gobierno	Informe anual de conformidad con el Programa de Gobierno (2024-2027), según los avances contenidos en las carpetas digitales de la Unidad de Innovación Políticas Públicas y en los Informes Trimestrales de Transparencia y Ayuntamiento.	Los recursos públicos se aprovechan y optimizan eficientemente en pro de los de los resultados comprometidos por la presente administración municipal de conformidad con el Programa de Gobierno (PGM, 2024-2027).
paramun municipa implemer	SITO: Las dependencias y entidades icipales que integran la administración I mejoran en el diseño, formulación e tación de políticas públicas con innovación ental basado en procesos orientados a ss.	diseño y formulación de políticas públicas e innovación gubernamental identificados en	Seguimiento a procesos documentados mediante evidencias contenidas en carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas mediante en Informes Trimestrales.	formulación de políticas públicas e innovación gubernamental implementadas
		COMPONEN	TES:	
1	Programas y Proyectos innovadores con oportuno avance de metas cumplidas.	Porcentaje de proyectos aprobados para el ejercicio fiscal, qué cumplen con las metas establecidas.	Evidencias de proyectos en la herramienta de Excel de seguimiento a la MIR, de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas de manera mensual.	
2	administración de las dependencias con	Porcentaje de procesos y gestiones donde la unidad participa o recomienda a las dependencias acuerdo con el PGM o con las instancias competentes.	Reporte de procesos y/o gestiones medibles de atención directa en dependencias en la herramienta de Excel de seguimiento a la MIR de manera mensual.	Las dependencias de la administración Centralizadas y Paramunicipales, aplican las recomendaciones de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.
3	experiencias con municipios que estén	o de buenas prácticas para la	Reporte de indicadores de desempeño de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas en herramienta Excel de seguimiento de la MIR de manera mensual.	
		ACTIVIDAD	ES:	
1.1	Gestión y seguimiento de proyectos innovadores.	Porcentaje de proyectos aprobados para el ejercicio fiscal, qué cuentan con informe trimestral.	Informe de avance trimestral de proyectos actualizados, dentro de las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	Los órganos de control interno ejecutan
1.2	Diseño de instrumentos y herramientas de trabajo y de mejora de la gestión.	Prorcentaje de herramientas del ejercicio fiscal 2022 que cuentan con informe de avance en su diseño.	Informe trimestral de herramientas de trabajo diseñadas y contenidos en las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	acciones de carácter preventivo en la correcta ejecución de las atribuciones legales de las dependencias municipales, de conformidad con la Ley de las Responsabilidades Administrativas, el Reglamento Orgánico Municipal y el Código
1.3	cooperación nacional o internacional, así	Porcentaje de acciones encaminadas a la cooperación institucional con el Gobierno del Municipio, que cuentan con informe de avance en las acciones logradas	Informe trimestral de acciones logradas y contenidas en las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	de Ética del Municipal.
2.1	Elaboración de propuesta en la participación con las dependencias al gestionar o ayudar en sus proyectos informáticos.	Porcentaje de dependencias con gestiones de innovación, que la unidad revisó.	Reporte trimestrales de gestión dentro de las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	
2.2	recomendaciones técnicas relacionados con	revisados de acuerdo con las buenas prácticas, qué cuentan con informe de	Informe trimestral de monitoreo de indicadores y contenidas en las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	Los órganos de control interno ejecutan



NOMBRE DEL PROGRAMA: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
BENEFICIARIOS (POBLACIÓN OBJETIVO, CLIENTE O ÁREA DE ENFOQUE): ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CENTRALIZADA
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: NÚCLEO ESTRATÉGICO 5.0. BUEN GOBIERNO
PRESUPUESTO 2025: P0002

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.3	Coordinar las acciones que den soporte técnico en materia de informática a las dependencias de conformidad con el Reglamento en la materia.	Porcentaje de dependencias y procesos de atención directa para Informe, qué cuentan con avance en su integración al Informe	Acciones de gestión para integrar los informes mejorados, monitoreados y elaborados para su aprobación, con un tablero de mando u otro sistema que permita de manera semestral su medición (SID)	acciones de carácter preventivo en la correcta ejecución de las atribuciones legales de las dependencias municipales, de conformidad con la Ley de las Responsabilidades Administrativas, el Reglamento Orgánico Municipal y el Código de Ética del Municipal.
3.1	Prácticas e intercambio de experiencias de mejora regulatoria.	Porcentaje de propuestas identificadas para lograr experiencias de mejora, qué se llevan a cabo		
3.2	Implementar acciones para la generación de herramientas de mejora regulatoria en las dependencias a fin de reducir las brechas digitales y mejorar los procesos administrativos (simplificación).	Porcentaje de recomendaciones	Reporte de recomendaciones de gestión trimestral, dentro de las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas	Participación por parte de los servidores
3.3	Coordinar las dependencias para la mejora de las prácticas relacionadas con el emprendimiento de negocios mediante gestiones transversales.	identificadas en personas que intentan		



NOMBRE DEL PROGRAMA: OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato.

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025: R0001

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos		
Ayuntam asuntos	dibilidad de la población sobre el desempeño del H iento municipal, debido a la oportuna resolución de de carácter público e institucional que se presentan ninistración municipal.	Porcentaje de población encuestada que manifiesta su credibilidad sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de Encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes de la Dirección de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.		
que se p	SITO: Asuntos de carácter público e institucional oresentan en la administración municipal, con una atención por parte del H Ayuntamiento.		Orden del día y minuta por sesión de Ayuntamiento, dentro los expedientes anuales, de la Secretaría del Ayuntamiento.	Los medios de comunicación difunden de manera objetiva la información relacionada con la administración municipal.		
		COMPONEN	TES:			
1	Dictámenes y acuerdos logrados sobre necesidades públicas e institucionales que son presentadas en sesiones de comisión.		Orden del día, minuta y proyecto de dictamen por sesión de comisión, dentro de los expedientes mensuales, de la Secretaría del Ayuntamiento.			
2	Análisis y aprobación sobre asuntos públicos e institucionales que son tratados en sesiones plenarias del Ayuntamiento.	Porcentaje de asuntos presentados en sesiones plenarias del Ayuntamiento, tratados y analizados para su aprobación.	dentro expedientes anuales, de la Secretaría del Ayuntamiento.	Se dota al Ayuntamiento de información jurídicamente viable en tiempo y forma.		
3	Oportuna atención y desahogo de asuntos de relaciones internacionales, hospitalidad y multiculturalidad con entidades extranjeras.	Porcentaje de hermanamientos aprobados en sesión de Ayuntamiento.	Radicación de solicitudes o cartas intención de hermanamiento dentro de expedientes mensuales de la Secretaría del Ayuntamiento.			
		ACTIVIDAD	ES:			
1.1	Preparación y coordinación para la ejecución de las sesiones de comisión.	Porcentaje de sesiones de comisión, ejecutadas.	Convocatoria, orden del día y proyecto de dictamen por sesión (comisiones y Ayuntamiento), dentro de los expedientes mensuales, de la Secretaria del Ayuntamiento.	1 Las dependencias municipales de la		
1.2	Soporte técnico y jurídico en comisiones de Ayuntamiento.	Porcentaje de solitudes de soporte técnico y jurídico solicitadas en comisiones atendidas.	Documento fundado y motivado, que contiene el punto de cuerdo y/o dictamen (comisiones y Ayuntamiento), dentro expedientes anuales de la Dirección General de la Función Edilicia.	administración muestran interés en proporcionar la información en tiempo y forma para ser sometidas		
1.3	Ejecución de sesiones, ordinarias y extraordinarias, y mesas de trabajo por comisión para atención a los temas agendados.	Porcentaje de sesiones de trabajo por comisión ejecutadas.	Expedientes de sesión al término de mes, dentro de los expedientes mensuales de la Secretaría del Ayuntamiento.			
2.1	Participación de los integrantes del Ayuntamiento, de los asuntos presentados al Pleno.	Porcentaje de sesiones de Ayuntamiento, ejecutadas.	Expedientes mensuales dentro de la Secretaria del Ayuntamiento, por sesión, que contienen: Convocatoria, guion, lista de asistencia, orden del día, acta de sesión, dictámenes, puntos de acuerdo, correspondencia recibida, seguimiento de acuerdos, así como minutas proyecto de decretos y circulares, para opinión en iniciativas remitidas por el Congreso del Estado.	administración muestran interés en proporcionar la información en tiempo y forma para ser sometidas		
3.1	Análisis de solicitudes o carta de intención sobre gestiones, alianzas estrategias y convenios a nivel local nacional e internacional, para otorgar relevancia y posicionamiento al municipio. que generen vinculos de cooperación nacional e internacional.		Expedientes mensuales dentro de la Secretaría del Ayuntamiento, que contienen: solicitud o carta de intención recibida para su análisis.	Las dependencias municipales de la administración muestran interés en proporcionar la defenención de la comunición de la comu		
3.2	Registro de todos los instrumentos jurídicos que se pretendan realizar y los que se hayan celebrado con otras ciudades de México, órganos gubernamentales extranjeros, organismos e instituciones internacionales.	Porcentaje de instrumentos jurídicos registrados relacionados con la atención, coordinación y generación de vínculos nacionales e internacionales y de registro de hermanamientos.	Petición de hermandad, oficio de seguimiento y análisis, expedientes mensuales dentro de la Secretaria del Ayuntamiento.			



NOMBRE DEL PROGRAMA: LEGALIDAD EN LOS ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Administración municipal

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025: R0002

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
sobre la població	ntribuir a mejorar la confianza ciudadana administración municipal, a través de que la n del municipio se beneficie con la legalidad ctos y resoluciones administrativas.		Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del área de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
	SITO: La población del municipio se a con la legalidad en los actos y resoluciones rativas.	Porcentaje de Actos y Resoluciones Administrativos que resultan en una afectación al erario público.		Comunicados reales en medios externos a la Administración Municipal.
		COMPONEN	TES:	
1	Servicio de atención y seguimiento oportuno a las demandas con una mayor conciliación de intereses administrativos y sociales otorgado a la población.	Porcentaje de controversias legales conciliadas.	Demandas contestadas dentro de un expediente anual del área de la Subdirección de Contencioso, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	
2	Servicio de atención a solicitudes de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos.		Expedientes mensuales que incluyen las solicitudes de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos, en resguardo de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	el apoyo de la Dirección de Servicios Jurídicos para la revisión v/o elaboración de
3	Servicio de difusión de los procesos administrativos otorgado a las dependencias de la administración municipal.	atendidos oportunamente.	Reporte opiniones jurídicas, a dictámenes e informes, mensual de la dirección jurídica.(en el archivo de la Dirección General de Servicios Jurídicos).	
		ACTIVIDAD	ES:	
1.1	Emplazamiento de la demanda.	Porcentaje de demandas con emplazamiento.	Notificación de demanda dentro de los expedientes, anuales, de la Subdirección de Contencioso, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	La ciudadanía participa en interponer sus
1.2	Contestación de demandas.	Porcentaje de demandas contestadas.	Expediente de demandas o juicios, anuales, dentro del área de la Subdirección de Contencioso, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	demandas ante la administración municipal.
2.1	Revisión y validación de información y documentación sobre las solicitudes recibidas.	Porcentaje de solicitudes revisadas y validadas.	Expedientes mensuales que incluyen las solicitudes de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos, en resguardo de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	Las áreas que integran la administración municipal solicitan el apoyo de la Dirección de Servicios Jurídicos para la revisión y/o debenerá de Podemente especies
2.2	Elaboración de proyecto de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos.	Porcentaje de solicitudes con proyecto de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos, elaborado.	Expedientes mensuales que incluyen las solicitudes de modificación y/o creación de Reglamentos, Convenios, Contratos y/o acuerdos, en resguardo de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	elaboración de Reglamentos, convenios, contratos y/o acuerdos.
3.1	Recepción, revisión y emisión de opinión jurídica sobre solicitudes de dictámenes e informes .	Porcentaje de proyectos contestados.	Expediente de dictámenes e informes anual dentro de las áreas de la dirección jurídica.	Los expedientes se integran de forma adecuada por parte de las dependencias solicitantes.



NOMBRE DEL PROGRAMA : APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Buen Gobierno 5.0/24

PRESUPUESTO 2025 : R0004

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
población	ocial, educación, cultura, deporte y	Tasa de variación en la población del municipio que se encuentra en condiciones de marginación y pobreza.	CONEVAL Medición de la pobreza Guanajuato 2018-2020.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
		destinados a temas: social, educación,	Informe anual con Expediente por apoyo entregado generado por Sindicatura y Regiduría.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por este programa.
		COMPO	NENTES:	
1	Apoyos otorgados a población del municipio en temas: social, educación, cultura, deporte y emprendedurismo.	Porcentaje de presupuesto ejercido en la entrega de apoyos conforme a lo programado.	Estado analítico presupuestal mensual generado por el área de finanzas.	La población beneficiada utiliza de buena manera el apoyo recibido.
		ACTIVII	DADES:	
	Análisis y respuesta a solicitudes de apoyo presentadas por la población del municipio.	Porcentaje de solicitudes analizadas y respondidas.	Informe mensual con Expedientes de solicitudes ingresadas generado por Sindicatura y Regiduría.	La población que solicita el apoyo brinda información veraz sobre su situación.



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025

UANAJUATO Transmission i scaled		Cla	asificación Ana	litica por Pa	rtida de Gasto		
FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	Į į	IMPORTE
l					GOBIERNO	,	7.522.000
131					Presidencia / Gubernatura		7,522,860.
	31111M130010100				OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL		7,522,860.
		1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	718,380
			E0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	718,380
					Materiales, útiles y equipos menores de	1	
				2110	oficina	\$	56,400
					Materiales y útiles de impresión y		
				2120	reproducción	\$	6,100
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y		E4 000
					comunicaciones	\$	51,000
					Material impreso e información digital	\$	5,800
					Material de limpieza	\$	20,000
					Productos alimenticios para personas	\$	52,000
					Utensilios para el servicio de alimentación	\$	5,000
					Madera y productos de madera	\$	3,80
				2460	Material eléctrico y electrónico	\$	7,30
					Otros materiales y artículos de construcción y		
					reparación.	\$	2,50
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	103,14
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	3,50
					Blancos y otros productos textiles, excepto		
				2750	prendas de vestir	\$	3,00
					Refacciones y Accesorios menores de		
				2920	Edificios	\$	3,00
					Refacciones y Accesorios menores de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				2930	educacional y recreativo	\$	10,00
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	11,50
					Energía Eléctrica	\$	39,50
					) Telefonía tradicional	\$	53,00
				3140	Servicio de acceso de internet, redes y	*	00,00
				3170	procesamiento de información	\$	28,00
					) Servicios postales y telegráficos	\$	2,64
				-	Arrendamiento de mobiliario y equipo de	152	5.683
				3230	administración, educacional y recreativo	\$	5,00
					Otros arrendamientos	\$	15,00
				3230	Servicio de Apoyo Administrativo,	- 65	-,
	. 7			3360	fotocopiado e impresión.	\$	5,00
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				3520	educacional y recreativo	\$	3,00
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					equipo de cómputo y tecnologías de la		
				3530	) información	\$	10,00
					Reparación y mantenimiento de equipo de	.556	10001000
				3550	) transporte	\$	80,00
				25.97	) Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$	5,00
					) Servicios de impieza y manejo de desechos ) Servicios de jardinería y fumigación	\$	3,00
					) Pasajes aéreos	\$	20,00
					) Pasajes terrestres	\$	28,20
					) Viáticos en el país	\$	20,00
					Viáticos en el extraniero	ب	20,00

3760 Viáticos en el extranjero

20,000.00



	ICIÓN (	EGE FF	PROGRAMA	The second section of the second section of the second section of the second section s	CONCEPTO		IMPORTE
				3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	32,000.00
				3920	Impuestos y derechos	\$	5,000.00
		15258113	100		Participaciones Federales 2025	\$	6,804,480.00
			E0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	6,804,480.00
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,980,236.00
					Primas por años de servicios efectivos		
				1310	prestados	\$	12,076.0
					Primas de vacaciones, dominical y		
				1320	gratificación de fin de año	\$	593,371.0
				1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,620,504.0
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	2,447,301.0
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
				3980	deriven de una relación laboral	\$	150,992.0
1					GOBIERNO		
	131				Presidencia / Gubernatura	\$	822,657.0
	31111N	1130010200			DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA OFP	\$	822,657.0
		1525811:	100		Participaciones Federales 2025	\$	822,657.0
			E0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	822,657.0
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	210,702.0
				1100	Primas de vacaciones, dominical y	<b>3</b> 00	
				1320	gratificación de fin de año	\$	73,748.0
					Aportaciones de Seguridad Social	\$	183,735.
					Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	335,862.
				1330	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	~	333,002.
				3080	deriven de una relación laboral	\$	18,610.
				3980	GOBIERNO	Ÿ	10,010.0
	131				Presidencia / Gubernatura	\$	17,543,907.0
					SECRETARIA TECNICA DE GESTIÓN Y		
	31111N	1130010300			PLANEACIÓN	\$	32,213,585.0
		1125100	000		Recursos Fiscales 2025	\$	10,018,748.0
			E0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	10,018,748.0
					Materiales, útiles y equipos menores de		
				2110	oficina	\$	33,000.
					Materiales y útiles de impresión y		
				2120	reproducción	\$	1,000.
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y		
				2140	comunicaciones	\$	48,000.
				2150	Material impreso e información digital	\$	18,000.
					Material de limpieza	\$	5,000.
				2160		7	225 222
					The state of the s		325,000.
				2210	Productos alimenticios para personas	\$	
				2210 2460	Productos alimenticios para personas Material eléctrico y electrónico	\$	4,000.
				2210 2460	Productos alimenticios para personas Material eléctrico y electrónico Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	4,000.
				2210 2460	Productos alimenticios para personas Material eléctrico y electrónico Combustibles, lubricantes y aditivos Refacciones y Accesorios menores de	\$	4,000.
				2210 2460 2610	Productos alimenticios para personas Material eléctrico y electrónico Combustibles, lubricantes y aditivos Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	\$ \$ \$	4,000. 525,000.
				2210 2460 2610	Productos alimenticios para personas Material eléctrico y electrónico Combustibles, lubricantes y aditivos Refacciones y Accesorios menores de	\$	4,000. 525,000.
				2210 2460 2610	Productos alimenticios para personas Material eléctrico y electrónico Combustibles, lubricantes y aditivos Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración,	\$ \$ \$	4,000.0 525,000.0
				2210 2460 2610 2930	Productos alimenticios para personas Material eléctrico y electrónico Combustibles, lubricantes y aditivos Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ \$ \$	4,000. 525,000. 4,400.
				2210 2460 2610 2930	Productos alimenticios para personas Material eléctrico y electrónico Combustibles, lubricantes y aditivos Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo  Refacciones y Accesorios menores de Equipo	\$ \$ \$	4,000. 525,000. 4,400.
				2210 2460 2610 2930	Productos alimenticios para personas Material eléctrico y electrónico Combustibles, lubricantes y aditivos Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo  Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ \$ \$	4,000.0 525,000.0 4,400.0 11,800.0
				2210 2460 2610 2930 2940	Productos alimenticios para personas Material eléctrico y electrónico Combustibles, lubricantes y aditivos Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo  Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información Refacciones y Accesorios menores de	\$ \$ \$	4,000.0 525,000.0 4,400.0 11,800.0 20,000.0
				2210 2460 2610 2930 2940	Productos alimenticios para personas Material eléctrico y electrónico Combustibles, lubricantes y aditivos Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo  Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$ \$ \$ \$ \$	4,000.0 525,000.0 4,400.0 11,800.0 20,000.0
				2210 2460 2610 2930 2940 2980 3140	Productos alimenticios para personas Material eléctrico y electrónico Combustibles, lubricantes y aditivos Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo  Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos Telefonía tradicional	\$ \$ \$ \$ \$	325,000.6 4,000.6 525,000.6 4,400.6 11,800.6 20,000.6 40,000.6



IN FUNCIÓN	CEGE FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
				Arrendamiento de mobiliario y equipo de	٨	F 200 00
				administración, educacional y recreativo	\$	5,208.00
			3290	Otros arrendamientos	\$	415,000.00
			1111	Servicio de Apoyo Administrativo,		25 222 22
			3360	fotocopiado e impresión.	\$	35,000.00
				Servicios profesionales, científicos y técnicos		0.000.00
			3390	integrales.	\$	8,000.00
				Instalación, reparación y mantenimiento de		
				mobiliario y equipo de administración,		
			3520	educacional y recreativo	\$	3,000.0
				Instalación, reparación y mantenimiento de		
				equipo de cómputo y tecnologías de la		700 BRESS 67
			3530	información	\$	7,000.0
				Reparación y mantenimiento de equipo de	-	
			3550	transporte	\$	105,000.0
			3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$	20,800.00
			3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$	3,000.0
			3710	Pasajes aéreos	\$	220,000.0
			3720	Pasajes terrestres	\$	48,500.0
			3750	Viáticos en el país	\$	150,000.0
			3760	Viáticos en el extranjero	\$	51,000.0
			3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	100,400.0
			3810	Gastos de ceremonial	\$	650,000.0
			3820	Gastos de orden social y cultural	\$	1,615,000.0
			3830	Congresos y convenciones	\$	15,600.0
			3920	Impuestos y derechos	\$	15,000.0
			4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$	565,000.0
¥				Ayudas sociales a personas	\$	3,830,400.0
			4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$	115,000.0
			1,50	Ayudas sociales a instituciones sin fines de	900	<b>/</b>
			4450	lucro	\$	940,000.0
	152581	1100	1130	Participaciones Federales 2025	\$	7,525,159.0
		F0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	7,525,159.0
		E0001	1120	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	2,070,909.0
			1130		Ş	2,070,909.0
			1210	Primas por años de servicios efectivos	¢	2,000,0
			1310	prestados	\$	2,999.0
			1220	Primas de vacaciones, dominical y	ċ	665 400 (
				gratificación de fin de año	\$	665,409.0 1,738,726.0
				Aportaciones de Seguridad Social	17.8	
			1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	2,878,578.0
			2000	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	4	100 530
			3980	deriven de una relación laboral	\$	168,538.0
183				Servicios de Comunicación y Medios		14,669,678.0
	112510	0000		Recursos Fiscales 2025	\$	9,920,911.
				EFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE		
				LOGROS Y SERVICIOS EN LA	200	
		E0002		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$	9,920,911.0
				Materiales, útiles y equipos menores de		50.00 MAZNO.
			2110	oficina	\$	11,500.
				Materiales, útiles y Equipos menores de		
				tecnologías de la información y		¥
			2140	comunicaciones	\$	44,700.
			2150	Material impreso e información digital	\$	10,000.
			2160	Material de limpieza	\$	811.0 26,000.0



N FUN	NCIÓN CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
Marc allegation				The second secon	Material eléctrico y electrónico	\$	500.0
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	52,000.0
				2910	Herramientas menores	\$	1,200.0
					Refacciones y Accesorios menores de		
				2920	Edificios	\$	500.0
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo	_	40,000,0
					de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	10,000.0
				3140	Telefonía tradicional	\$	20,000.0
					Servicio de acceso de internet, redes y		
				3170	procesamiento de información	\$	21,200.0
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				3520	educacional y recreativo	\$	2,100.0
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					equipo de cómputo y tecnologías de la		
				3530	información	\$	3,000.0
					Reparación y mantenimiento de equipo de		
				3550	transporte	\$	18,000.
					Difusión por radio, televisión y otros medios		
					de mensajes sobre programas y actividades		
				3610	gubernamentales	\$	6,200,000.
					Servicio de creación y difusión de contenido		
				3660	exclusivamente a través de internet	\$	3,400,000
		20		3720	Pasajes terrestres	\$	7,000
					Viáticos en el país	\$	10,000
				3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	32,400
				3810	Gastos de ceremonial	\$	50,000
		152581110	00		Participaciones Federales 2025	\$	4,748,767
					EFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE		
					LOGROS Y SERVICIOS EN LA		
			E0002		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$	4,748,767
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,432,704
					Primas de vacaciones, dominical y		
				1320	gratificación de fin de año	\$	412,505
					Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,147,578
					Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,651,091
				1330	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	8	
				3080	deriven de una relación laboral	\$	104,889
1				3380	GOBIERNO	~	10 1,000
1	132				Política Interior	\$	10,715,168
	132				UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS	Ψ.	10,710,100
	244414420	010100			PÚBLICAS	ć	10,715,168
	31111M130	11251000	00		Recursos Fiscales 2025	\$	4,599,550
		11101000					
					DISEÑO Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS		
			P0002		PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	. \$	4,599,550
					Materiales, útiles y equipos menores de		
				2110	oficina	\$	23,000
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y		
				2140	comunicaciones	\$	42,800
					Material de limpieza	\$	9,000
					Productos alimenticios para personas	\$	26,000
					the control of the co	\$	95.000
				2460	Material eléctrico y electrónico	\$	-00-000 Million 00-0
				2460 2470	the control of the co	\$ \$ \$	95,000 2,600 2,100



FIN FUNCIÓ	N CEGE FF	PROGRAMA PAR	TIDA	CONCEPTO		IMPORTE
				Prendas de seguridad y protección personal Herramientas menores	\$	5,800.00 23,900.00
				Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	120,000.00
			3110	Energía Eléctrica	\$	3,900.00
			3120		\$	2,200.00
			3140	Telefonía tradicional	\$	28,800.00
				Servicio de acceso de internet, redes y	1.00	
				procesamiento de información	\$	2,042,200.00
				Servicios postales y telegráficos	\$	3,000.00
			3220	Arrendamiento de Edificios	\$	235,950.00
				Servicios de consultoría administrativa,		
				procesos, técnica y en tecnologías de la		
			3330	información	\$	1,750,900.00
				Servicios profesionales, científicos y técnicos		
			3390	integrales.	\$	50,000.00
				Instalación, reparación y mantenimiento de		**
				mobiliario y equipo de administración,		
			3520	educacional y recreativo	\$	12,000.00
				Instalación, reparación y mantenimiento de		
				equipo de cómputo y tecnologías de la	,	
			3530	información	\$	42,000.00
				Reparación y mantenimiento de equipo de		
			3550	transporte	\$	17,000.00
				Instalación, reparación y mantenimiento de		
			3570	maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	25,000.00
	152581110	0		Participaciones Federales 2025	\$	6,115,618.00
				DISEÑO Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS		
		P0002		PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	\$	6,115,618.00
			1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,717,785.00
				Primas por años de servicios efectivos		
			1310	prestados	\$	12,348.00
				Primas de vacaciones, dominical y		
			1320	gratificación de fin de año	\$	538,105.00
			1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,424,164.00
			1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	2,286,570.00
				Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
			3980	deriven de una relación laboral	\$	136,646.00
1				GOBIERNO		
1	.31			Presidencia / Gubernatura	\$	2,448,747.00
	31111M130010500			PRESIDENTE MUNICIPAL	\$	2,448,747.00
	152581110	0		Participaciones Federales 2025	\$	2,448,747.00
		E0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	2,448,747.00
			1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	606,816.00
				Primas de vacaciones, dominical y		
				austificación do fin do 280		
			1320	gratificación de fin de año	\$	210,988.00
				) Aportaciones de Seguridad Social	\$	
				Aportaciones de Seguridad Social		
			1410	Aportaciones de Seguridad Social Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de	\$	499,738.00
			1410 1510	Aportaciones de Seguridad Social		499,738.00 128,815.00
			1410 1510	Aportaciones de Seguridad Social Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	499,738.00 128,815.00
			1410 1510 1590	Aportaciones de Seguridad Social Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	\$ \$ \$	499,738.00 128,815.00 945,622.00
1			1410 1510 1590	Aportaciones de Seguridad Social Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	210,988.00 499,738.00 128,815.00 945,622.00 56,768.00



N FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
	31111M13002010	0			SINDICATURA Y REGIDURÍA	\$	23,065,977.0
		1125100000	)		Recursos Fiscales 2025	\$	4,794,864.0
					APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA		
			R0004		POBLACIÓN	\$	4,794,864.0
					Materiales, útiles y equipos menores de		
				2110	oficina	\$	72,000.
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y		
					comunicaciones	\$	60,000
				2150	Material impreso e información digital	\$	15,000
				2160	Material de limpieza	\$	8,000
				2210	Productos alimenticios para personas	\$	82,000
				2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$	4,000
				2460	Material eléctrico y electrónico	\$	2,200
					Refacciones y Accesorios menores de		
				2920	Edificios	\$	2,500
					Refacciones y Accesorios menores de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				2930	educacional y recreativo	\$	600
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	3,550
				3140	Telefonía tradicional	\$	27,000
					Servicio de acceso de internet, redes y		
				3170	procesamiento de información	\$	46,000
				3180	Servicios postales y telegráficos	\$	600
				3290	Otros arrendamientos	\$	10,000
				3340	Servicios de capacitación	\$	108,000
					Servicio de Apoyo Administrativo,		
				3360	fotocopiado e impresión.	\$	9,200
					Servicios profesionales, científicos y técnicos		
				3390	integrales.	\$	55,000
					Conservación y mantenimiento menor de		
				3510	inmuebles	\$	12,000
					Instalación, reparación y mantenimiento de		- 7
					mobiliario y equipo de administración,		
				3520	educacional y recreativo	\$	15,000
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					equipo de cómputo y tecnologías de la		
				3530	información	\$	6,000
					Reparación y mantenimiento de equipo de		
				3550	transporte	\$	111,000
				3710	Pasajes aéreos	\$	86,000
				3720	Pasajes terrestres	\$	12,000
				3750	Viáticos en el país	\$	25,000
				3760	Viáticos en el extranjero	\$	45,000
				3810	Gastos de ceremonial	\$	30,000
				3820	Gastos de orden social y cultural	\$	45,000
				3830	Congresos y convenciones	\$	40,000
					Gastos de representación	\$	1,500,000
					Ayudas sociales a personas	\$	2,362,214
		1525811100	)		Participaciones Federales 2025	19717	18,271,113
					OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE	- 20	
			R0001		CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	\$	18,271,113
			vivinososososososososososososososososososos	1110	Dietas	\$	4,665,413
					Sueldos Base al Personal Permanente	\$	514,616
				1130	Primas por años de servicios efectivos	Y	1,010
				1310	prestados	\$	4,552
				1010	Mr. Tool	*	.,552



FUNC	CIÓN CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
1100 100-00 100-00				AND COMPANY OF THE PARTY OF THE	Primas de vacaciones, dominical y		- The Court of the
				1320	gratificación de fin de año	\$	1,518,559.0
				1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,537,520.
					Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de		
				1510	trabajo	\$	1,036,271
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	\$	8,506,795
				3980	deriven de una relación laboral GOBIERNO	\$	487,387
	134				Función Pública	\$	11,746,206
	31111M13005010	0			CONTRALORÍA MUNICIPAL		11,746,206
		1125100000	)		Recursos Fiscales 2025		1,529,382
					PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN	U.6Y	50 N
			00001		MUNICIPAL	\$	1,529,382
			00001		Materiales, útiles y equipos menores de	7	1,020,002
				2110	oficina	\$	85,000
				2110	Materiales, útiles y Equipos menores de	7	55,000
					tecnologías de la información y		
				2140	comunicaciones	\$	124,000
					Material de limpieza	\$	28,000
					Productos alimenticios para personas	\$	27,000
					Utensilios para el servicio de alimentación	\$	2,500
					Material eléctrico y electrónico	\$	3,000
					Materiales complementarios	\$	5,000
					Otros productos químicos	\$	4,500
					Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	115,700
				2010	Combustibles, labricances y autivos	7	113,700
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	3,600
				2740	Productos textiles	\$	3,000
				2910	Herramientas menores	\$	3,000
					Refacciones y Accesorios menores de		
				2920	Edificios	\$	3,000
					Refacciones y Accesorios menores de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				2930	educacional y recreativo	\$	2,00
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		73.20
				2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	18,00
					Refacciones y accesorios menores de equipo		
					de transporte	\$	
					Energía Eléctrica	\$	25,00
				3140	Telefonía tradicional Servicio de acceso de internet, redes y	\$	41,00
				3170	procesamiento de información	\$	
				3180	Servicios postales y telegráficos	\$	3,20
				3220	Arrendamiento de Edificios	\$	730,13
				3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	\$	50,00
				3340	Servicios de capacitación	\$	20,00
					Servicio de Apoyo Administrativo,		
				3360	fotocopiado e impresión. Conservación y mantenimiento menor de	\$	30,00
				3510	inmuebles Instalación, reparación y mantenimiento de	\$	10,00
					equipo de cómputo y tecnologías de la		
				2520	información	\$	11,00
				3330	Intermedian	53.00	
				3330	Reparación y mantenimiento de equipo de	53.0	



	IÓN	CEGE	HA FF A	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	r i	IMPORTE
					8	Instalación, reparación y mantenimiento de		
					3570	maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	7,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$	6,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$	6,000.00
					3750	Viáticos en el país	\$	4,000.00
						Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	8,550.0
						Impuestos y derechos	\$	4,200.0
			1525811100			Participaciones Federales 2025 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE	\$	10,216,824.0
						IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN		
				00001		MUNICIPAL	\$	10,216,824.0
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente Primas por años de servicios efectivos	\$	3,219,395.0
					1310	prestados	\$	26,467.0
						Primas de vacaciones, dominical y		
					1320	gratificación de fin de año	\$	878,110.0
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	2,512,959.0
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	\$	3,355,508.0
1					3980	deriven de una relación laboral GOBIERNO	\$	224,385.
	131					Presidencia / Gubernatura	\$	4,615,051.
		31111M130070100				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$	4,615,051.
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	1,063,000.
						OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE		
				R0001		CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL Materiales, útiles y equipos menores de	\$	1,063,000.
					2110	oficina Materiales, útiles y Equipos menores de	\$	100,000.
						tecnologías de la información y	4	
						comunicaciones	\$	17,000.
						Material impreso e información digital	\$	6,000.
						Material de limpieza	\$	15,100.
						Materiales y útiles de enseñanza	\$	4,000
						Productos alimenticios para personas	\$	80,000
						Utensilios para el servicio de alimentación	\$	9,500
						Madera y productos de madera	\$	3,000
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$	3,400
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$	4,700
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$	6,100
					2590	Otros productos químicos	\$	4,200
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	50,000
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	2,800
						Productos textiles	\$	1,100
					2910	Herramientas menores	\$	1,000
						Refacciones y Accesorios menores de		
					2920	Edificios	\$	1,500
					2046	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	3,500
						) Energía Eléctrica	\$	
						) Energia Electrica ) Telefonía tradicional Servicio de acceso de internet, redes y	\$	
					2170	procesamiento de información	\$	14,000



IN	FUNCIÓN	CEGE	THE RESERVE	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
						Servicios legales, de contabilidad, auditoría y		
					3310	relacionados	\$	30,000.00
						Servicios de consultoría administrativa,		
						procesos, técnica y en tecnologías de la		
					3330	información	\$	384,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,		
					3360	fotocopiado e impresión.	\$	80,000.0
						Conservación y mantenimiento menor de		
					3510	inmuebles	\$	42,000.0
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						mobiliario y equipo de administración,		
					3520	educacional y recreativo	\$	25,000.0
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						equipo de cómputo y tecnologías de la		
					3530	información	\$	2,800.0
						Reparación y mantenimiento de equipo de		Married Transport
					3550	transporte	\$	35,000.0
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
					3570	maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	20,000.0
						Servicios de jardinería y fumigación	\$	5,500.0
						Pasajes terrestres	\$	8,600.0
						Viáticos en el país	\$	10,000.0
						Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	33,000.0
						Impuestos y derechos	\$	7,000.0
			1525811100	)	3320	Participaciones Federales 2025	\$	3,552,051.
			1323011100			OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE	3	-,,
				R0001		CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	\$	3,552,051.
				110001	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,080,771.
					1100	Primas por años de servicios efectivos		THE PARTY OF THE P
					1310	prestados	\$	14,501.0
					1510	Primas de vacaciones, dominical y	8.	
					1320	gratificación de fin de año	\$	309,725.
						Aportaciones de Seguridad Social	\$	842,592.
						Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,225,545.
					1000	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	3.50	
					3980	deriven de una relación laboral	\$	78,917.
1						GOBIERNO		TOTAL STATE OF THE
_	131					Presidencia / Gubernatura	\$	3,437,767.
						DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN		
	3:	1111M13007030	00			EDILICIA	\$	3,437,767.
			1125100000	)		Recursos Fiscales 2025	\$	340,750.
						OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE		
				R0001		CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	\$	340,750.
						Materiales, útiles y equipos menores de		
					2110	) oficina	\$	30,000.
						Materiales y útiles de impresión y		
					2120	reproducción	\$	1,000.
				20		Materiales, útiles y Equipos menores de		
						tecnologías de la información y		
					2140	) comunicaciones	\$	12,000.
					2150	) Material impreso e información digital	\$	7,500
					2160	) Material de limpieza	\$	8,000
					2210	Productos alimenticios para personas	\$	88,870
						Utensilios para el servicio de alimentación	\$	2,000
						) Madera y productos de madera	\$	1,400
						Vidrio y productos de vidrio	\$	2,000
						) Material eléctrico y electrónico	\$	2,400
						Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	52,800.
						A SOUTH THE RESIDENCE OF THE SOUTH T	(0.00	



N FU	INCIÓN	CEGE		PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
			- 74			Refacciones y Accesorios menores de		
					2920	Edificios	\$	3,280.0
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
					2040		\$	10,800.
						Telefonía tradicional	\$	10,000.
					5140	Servicio de acceso de internet, redes y	Ą	10,000
					2170	procesamiento de información	\$	11,600
						Section 1981 Secti	\$	2,700
					3180	Servicios postales y telegráficos Servicio de Apoyo Administrativo,	Ş	2,700
					2260		4	20.000
					3360	fotocopiado e impresión.	\$	30,000
					2550	Reparación y mantenimiento de equipo de	4	44.400
						transporte	\$	44,400
						Pasajes terrestres	\$	10,000
			4505044400		3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	10,000
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$	3,097,017
						OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE	2	
				R0001		CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	\$	3,097,017
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	851,281
						Primas por años de servicios efectivos	v	
					1310	prestados	\$	2,999
						Primas de vacaciones, dominical y	123	
					1320	gratificación de fin de año	\$	273,680
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	714,858
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,184,815
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
					3980	deriven de una relación laboral	\$	69,384
į						GOBIERNO		
						Acceso a la Información Pública		
	184					Gubernamental	\$	2,198,746
	31	111M13007040	00			DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	\$	2,198,746
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	448,550
						TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA		
				E0004		INFORMACIÓN PÚBLICA	\$	448,550
						Materiales, útiles y equipos menores de		
					2110	oficina	\$	26,000
						Materiales, útiles y Equipos menores de		
						tecnologías de la información y		
					2140	comunicaciones	\$	15,600
					2150	Material impreso e información digital	\$	1,250
					2160	Material de limpieza	\$	20,000
					2210	Productos alimenticios para personas	\$	13,300
						Utensilios para el servicio de alimentación	\$	6,000
						Madera y productos de madera	\$	8,000
						Material eléctrico y electrónico	\$	9,000
						Materiales complementarios	\$	10,000
					2100	Otros materiales y artículos de construcción y		/
					2490	reparación.	\$	10,40
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$	5,000
					2320	Tertifizantes, pesticidas y otros agroquimoss	~	3,000
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	6,100
					2340	Materiales, accessinos y summistros medicos	~	-,
						Otros productos químicos	\$	- 376
					2590	to the state of th		3,700
					2590 2610	Otros productos químicos	\$	3,700 2,500
					2590 2610 2720	Otros productos químicos Combustibles, lubricantes y aditivos Prendas de seguridad y protección personal	\$	3,700 2,500 7,500
					2590 2610 2720	Otros productos químicos Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	3,700 2,500 7,500 12,500



J I	FUNCIÓN	CEGE	EE.	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	6,200.0
						Energía Eléctrica	\$	60,000.0
						Telefonía tradicional	\$	20,000.0
						Servicio de acceso de internet, redes y		
					3170	procesamiento de información	\$	8,000.0
						Servicio de Apoyo Administrativo,		
					3360	fotocopiado e impresión.	\$	5,000.
						Conservación y mantenimiento menor de		
					3510	inmuebles	\$	160,000.
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						mobiliario y equipo de administración,		
					3520	educacional y recreativo	\$	4,000.
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						equipo de cómputo y tecnologías de la		a numariana
					3530	información	\$	2,000.
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	22,000
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$	3,000
			152581110	D		Participaciones Federales 2025	\$	1,750,196
						TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA	140	
				E0004		INFORMACIÓN PÚBLICA	\$	1,750,196
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	549,653
						Primas por años de servicios efectivos		4 225
					1310	prestados	\$	4,225
					4220	Primas de vacaciones, dominical y	ć	150 104
						gratificación de fin de año	\$	150,104
						Aportaciones de Seguridad Social	\$	433,183
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	Ş	574,671
					2000	deriven de una relación laboral	\$	38,360
					3960	GOBIERNO	Y	36,300
						Acceso a la Información Pública		
	184	*				Gubernamental	\$	618,667
	104					UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA	~	010,007
	3	1111M13007050	ın			INFORMACIÓN PÚBLICA	\$	618,667
	5.	111111113007030	112510000	0		Recursos Fiscales 2025	\$	48,400
						TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA	11511	5.0
				E0004		INFORMACIÓN PÚBLICA	\$	48,400
				- and a consistent \$1.55 kills		Materiales, útiles y equipos menores de	c.hts	2015
					2110	oficina	\$	15,000
						Materiales, útiles y Equipos menores de		
						tecnologías de la información y		
					2140	comunicaciones	\$	1,900
					2150	Material impreso e información digital	\$	3,000
					2210	Productos alimenticios para personas	\$	10,000
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$	2,000
						Refacciones y Accesorios menores de		
					2920	) Edificios	\$	500
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información		
					3140	Telefonía tradicional	\$	6,000
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						equipo de cómputo y tecnologías de la		
					3530	) información	\$	
						) Pasajes terrestres	\$	3,000



N FUNCIÓN	CEGE FF	PROGRAMA		CONCEPTO		IMPORTE
			3750	Viáticos en el país	\$	3,000.0
	152581	1100		Participaciones Federales 2025	\$	570,267.0
				TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA		
		E0004		INFORMACIÓN PÚBLICA	\$	570,267.
			1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	144,292
				Primas de vacaciones, dominical y		
			1320	gratificación de fin de año	\$	50,545
			1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	130,409
			1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	232,209
				Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
			3980	deriven de una relación laboral	\$	12,812
				GOBIERNO		
135				Asuntos Jurídicos	\$	10,469,263
133				DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS		
2	1111M130080100			JURÍDICOS	Ś	10,469,263
3	112510	0000		Recursos Fiscales 2025		1,173,070
	112310	0000		LEGALIDAD EN LOS ACTOS Y RESOLUCIONES		-,,
		R0002		ADMINISTRATIVAS	\$	1,173,070
		N0002		Materiales, útiles y equipos menores de	Y	1,175,070
			2110	oficina	\$	40,000
			2110	Materiales, útiles y Equipos menores de	Y	40,000
			24.40	tecnologías de la información y	4	7,920
				comunicaciones	\$	and the second
				Material de limpieza	\$	17,800
				Productos alimenticios para personas	\$	16,000
				Vidrio y productos de vidrio	\$	7,000
				Material eléctrico y electrónico	\$	6,600
				Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	46,00
			2910	Herramientas menores	\$	2,500
				Refacciones y Accesorios menores de		4.05
			2920	Edificios	\$	1,250
				Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
			2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	5,000
			3110	Energía Eléctrica	\$	30,000
			3140	Telefonía tradicional	\$	22,80
				Servicio de acceso de internet, redes y		
			3170	procesamiento de información	\$	18,000
				Servicios postales y telegráficos	\$	2,00
				Arrendamiento de Edificios	\$	548,70
			0110	Arrendamiento de mobiliario y equipo de	10.550	
			3230	administración, educacional y recreativo	\$	90,00
			3230	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y		
			3310	relacionados	\$	65,00
			3310	Servicio de Apoyo Administrativo,	7	05,00
			2260	fotocopiado e impresión.	\$	65,00
			3300	Seguros de responsabilidad patrimonial y	7	03,00
			2440		\$	5,00
			3440	) fianzas	٠	3,00
			0000	Reparación y mantenimiento de equipo de	۲	EO 00
				transporte	\$	
				Servicios de jardinería y fumigación	\$	
				Pasajes aéreos	\$	
				Pasajes terrestres	\$	
				) Viáticos en el país	\$	
				Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	
			3850	Gastos de representación	\$	10,00
				Sentencias y resoluciones por autoridad		
			2040	Compotente	\$	17,50
			3940	) competente	~	



# Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025 Clasificación Analitica por Partida de Gasto

UANAÍUATO Span - 2011 1 (2010)			Control of the Control	TO BE AND A STATE OF THE STATE	-	
FUNCIÓN		PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
	1525811100			Participaciones Federales 2025	5	9,296,193.0
				LEGALIDAD EN LOS ACTOS Y RESOLUCIONES		
		R0002		ADMINISTRATIVAS		9,296,193.
			1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	2,745,591.
				Primas por años de servicios efectivos		
			1310	prestados	\$	6,297
				Primas de vacaciones, dominical y		
			1320	gratificación de fin de año	\$	815,248
				Aportaciones de Seguridad Social	\$	2,195,970
				The state of the s	\$	
			1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Ş	3,326,284
				Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
			3980	deriven de una relación laboral	\$	206,803
				GOBIERNO		
152				Asuntos Hacendarios	\$	9,542,590
31111	M130090100			TESORERÍA MUNICIPAL	\$	9,542,590
	1125100000			Recursos Fiscales 2025		5,162,800
	1125100000			RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE	~	0,202,000
				ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA	٠,	F 462 222
		M0001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	5,162,800
				Materiales, útiles y equipos menores de		
			2110	oficina	\$	34,000
				Materiales, útiles y Equipos menores de		
				tecnologías de la información y		
			2140	comunicaciones	\$	56,000
				Material impreso e información digital	\$	4,100
					\$	4,400
				Material de limpieza		
				Productos alimenticios para personas	\$	65,100
				Utensilios para el servicio de alimentación	\$	2,000
			2460	Material eléctrico y electrónico	\$	7,600
			2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$	500
			2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$	1,400
			2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	80,000
			2910	Herramientas menores	\$	500
				Refacciones y Accesorios menores de		
			2020	Edificios	\$	900
			2920		Y	500
				Refacciones y Accesorios menores de		
				mobiliario y equipo de administración,	1	
			2930	educacional y recreativo	\$	90
				Refacciones y Accesorios menores de Equipo	1625	
			2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	10,00
			3140	Telefonía tradicional	\$	30,00
				Servicio de acceso de internet, redes y		
			3170	procesamiento de información	\$	15,00
				Servicios postales y telegráficos	\$	8,20
			3180	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y	~	0,20
			22-2		۲	EEO 00
			3310	relacionados	\$	550,000
				Servicios de consultoría administrativa,		
				procesos, técnica y en tecnologías de la		
			3330	información	\$	1,350,00
				Servicios de capacitación	\$	10,00
			3340	Servicio de Apoyo Administrativo,		,50
			2250		\$	8,00
			3360	fotocopiado e impresión.	Þ	8,00
				Instalación, reparación y mantenimiento de		
				mobiliario y equipo de administración,	\$	9,000



N FUNC	CIÓN	CEGE		PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						equipo de cómputo y tecnologías de la		
					3530		\$	2,200.0
						Reparación y mantenimiento de equipo de		
					3550		\$	40,000.0
							\$	10,000.0
							\$	10,000.0
						ACTEC PROPERTY AND TO SECTION ASSESSMENT OF THE PROPERTY AND THE PROPERTY	\$	33,000.0
						Gastos de ceremonial	\$	10,000.0
						Gastos de orden social y cultural	\$	10,000.0
						Contingencias socioeconómicas	\$	1,800,000.0
							\$	1,000,000.0
					8510	Convenios de reasignación	\$	4,379,790.0
			1525811100	)		Participaciones Federales 2025	Ş	4,379,790.0
						RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE		
						ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA		
				M0001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	4,379,790.
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,225,161.
						Primas por años de servicios efectivos		
					1310	prestados	\$	8,777.
						Primas de vacaciones, dominical y		
					1320	gratificación de fin de año	\$	388,362.
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,001,581.
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,657,514.
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
					3980	deriven de una relación laboral	\$	98,395.
Ĺ						GOBIERNO		
-	152					Asuntos Hacendarios	\$	17,189,733.
		11M13009020	00			DIRECCIÓN DE INGRESOS		17,189,733
	311	1111113003020	1125100000	1		Recursos Fiscales 2025	\$	6,642,262
			1123100000	E0005		RECAUDACIÓN DE INGRESOS	\$	6,642,262.
				E0003		Materiales, útiles y equipos menores de	Υ.	0,012,202
					2110	oficina	\$	115,000
					2110	AND LITTLE OF THE CONTROL OF THE CON	7	113,000
						Materiales, útiles y Equipos menores de		
						tecnologías de la información y	ć	124.000
						comunicaciones	\$	134,000
						Material de limpieza	\$	25,000
						Productos alimenticios para personas	\$	75,000
						Vidrio y productos de vidrio	\$	2,000
						Material eléctrico y electrónico	\$	16,870
					2480	Materiales complementarios	\$	7,200
						Otros materiales y artículos de construcción y	123	
					2490	reparación.	\$	21,000
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	86,000
					2910	Herramientas menores	\$	2,600
						Refacciones y Accesorios menores de		
					2920	) Edificios	\$	1,100
						Refacciones y Accesorios menores de		
						mobiliario y equipo de administración,		
					2930	educacional y recreativo	\$	1,000
					(2003) <del>3</del> .1			
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
					2011	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	15,000
					2340	Refacciones y Accesorios menores de	Ť	25,500
					2000	and the second of the second o	\$	2,000
						) Maquinaria y Otros Equipos	\$	
						) Energía Eléctrica	\$	
					3140	) Telefonía tradicional	Þ	30,000
						Servicio de acceso de internet, redes y	,	25.000
					3170	procesamiento de información	\$	
						Servicios postales y telegráficos	\$	10,000



IN F	UNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	516	IMPORTE
mile cold		HE HOUSE COME SHIPLY				Arrendamiento de Edificios	\$	75,900.00
						Servicios legales, de contabilidad, auditoría y		
					3310	relacionados	\$	1,500,000.00
						Servicios de consultoría administrativa,		
						procesos, técnica y en tecnologías de la		
					3330	información	\$	10,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,		
					3360	fotocopiado e impresión.	\$	775,000.00
					7.7.5.5	Servicios profesionales, científicos y técnicos		•
					3390	integrales.	\$	250,000.00
						Servicios financieros y bancarios	\$	1,200,000.00
					0.10	Servicios de recaudación, traslado y custodia	0.40	
					3430	de valores	\$	1,245,500.00
					3430	Conservación y mantenimiento menor de	Υ.	1,2 13,30010
					2510	inmuebles	\$	20,000.00
					3310	Instalación, reparación y mantenimiento de	Y	20,000.00
						mobiliario y equipo de administración,		
					2520		4	20 152 0
					3520	educacional y recreativo	\$	28,153.0
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						equipo de cómputo y tecnologías de la		467.000.0
					3530	información	\$	167,000.0
					be 1877 (1994)	Reparación y mantenimiento de equipo de	-	
					3550	transporte	\$	120,000.0
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
					2570	maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	600,000.0
							\$	7,500.0
						Servicios de jardinería y fumigación		and the second
						Pasajes terrestres	\$	20,000.0
						Viáticos en el país		10,000.0
						Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	2,250.0
					3920	Impuestos y derechos	\$	2,189.0
			1525811100			Participaciones Federales 2025		10,547,471.0
				E0005		RECAUDACIÓN DE INGRESOS		10,547,471.0
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	3,665,614.0
						Primas por años de servicios efectivos		
					1310	prestados	\$	63,208.0
						Primas de vacaciones, dominical y		
					1320	gratificación de fin de año	\$	929,364.0
					1330	Horas Extraordinarias	\$	84,620.0
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	2,731,448.0
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	2,845,565.0
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
					3980	deriven de una relación laboral	\$	227,652.0
1						GOBIERNO		
	152					Asuntos Hacendarios	\$	8,356,160.0
						DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO		
	3	1111M13009030	10			PREDIAL	\$	8,356,160.0
			1125100000	je II		Recursos Fiscales 2025	\$	
			111010000	E0005		RECAUDACIÓN DE INGRESOS	Ś	1,302,878.0
				20003		Materiales, útiles y equipos menores de		
					2110	oficina	\$	70,000.0
					2110	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	Y	. 5,550.0
					2140	comunicaciones	\$	25,000.0
							\$	
					2150	Material impreso e información digital		
					24.00			
						Material de limpieza	\$	
					2210	Productos alimenticios para personas	\$	30,000.0
					2210 2230	The contract of the contract o		30,000.0 2,000.0



	N CEGE		PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	45,000.0
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	10,000.0
					Herramientas menores	\$	4,200.0
				2310	Refacciones y Accesorios menores de	Y	4,200.0
				2920	Edificios	\$	2,500.0
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	5,000.
					Refacciones y Accesorios Menores de Otros		
					Bienes Muebles.	\$	2,100.
	*				Energía Eléctrica	\$	40,000.
				3140	Telefonía tradicional	\$	50,000.
				2170	Servicio de acceso de internet, redes y	ć	19.000
					procesamiento de información Servicios postales y telegráficos	\$	18,000. 2,000.
					Arrendamiento de Edificios	\$	825,278.
				3220	Servicio de Apoyo Administrativo,	Y	023,276.
				3360	fotocopiado e impresión.	\$	49,000.
				5500	Instalación, reparación y mantenimiento de	~	13,000
					mobiliario y equipo de administración,		
				3520	educacional y recreativo	\$	2,200
					Instalación, reparación y mantenimiento de	7.5	
					equipo de cómputo y tecnologías de la		
				3530	información	\$	21,000
					Reparación y mantenimiento de equipo de		
				3550	transporte	\$	54,000
				3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$	2,600
				3720	Pasajes terrestres	\$	8,000
				3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	5,000
		1525811100			Participaciones Federales 2025	\$	7,053,282
			E0005		RECAUDACIÓN DE INGRESOS	\$	7,053,282
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	2,567,715.
					Primas por años de servicios efectivos		
				1310	prestados	\$	34,235
					Primas de vacaciones, dominical y		
					gratificación de fin de año	\$	580,637
					Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,899,721
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,820,870
				2000	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	\$	150 104
Ĺ				3360	GOBIERNO	Ą	150,104
15	2				Asuntos Hacendarios	\$	15,692,362
	31111M130090400	D .			COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS		15,692,362
		1125100000			Recursos Fiscales 2025		3,547,490
					RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE	of a	TARLES
					ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA		
			M0001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	3,547,490
					Materiales, útiles y equipos menores de		11-251-2-2011
				2110	oficina	\$	160,000.
					Materiales y útiles de impresión y		
				2120	reproducción	\$	20,000
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y		
				2140	comunicaciones	\$	112,000
				2150	Material impreso e información digital	\$	15,000
							, and the second second
				2160	Material de limpieza Productos alimenticios para personas	\$	21,000. 200,000.



FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
				2460	Material eléctrico y electrónico	\$	8,000.0
				2480	Materiales complementarios	\$	4,000.0
				2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$	1,600.0
				2590	Otros productos químicos	\$	10,000.0
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	50,200.0
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	10,000.0
				2740	Productos textiles	\$	3,000.0
				2910	Herramientas menores Refacciones y Accesorios menores de	\$	3,000.0
				2920	Edificios	\$	2,600.0
				2320	Refacciones y Accesorios menores de	Ψ.	2,000.0
					mobiliario y equipo de administración,		
				2930	educacional y recreativo	\$	1,100.0
				2550	caacasia, , .ca. caasa		2,200
				2040	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	15,000.0
					Energía Eléctrica	\$	13,900.0
					Telefonía tradicional	\$	35,000.0
				3140		Ş	33,000.
				2170	Servicio de acceso de internet, redes y	ċ	E2 000
					procesamiento de información	\$	53,000.
				3180	Servicios postales y telegráficos	Ş	5,400.
				2210	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y	\$	650,000
				3310	relacionados	Ş	650,000
					Servicios de consultoría administrativa,		
				2220	procesos, técnica y en tecnologías de la	4	COO 000
					información	\$	600,000
				3340	Servicios de capacitación	\$	16,000
				2252	Servicio de Apoyo Administrativo,	4	1 100 000
					fotocopiado e impresión.	\$	1,100,000
				3410	Servicios financieros y bancarios	\$	210,000
				2512	Conservación y mantenimiento menor de		10.000
				3510	inmuebles	\$	10,000
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
				12/11/2	mobiliario y equipo de administración,	-	
				3520	educacional y recreativo	\$	50,000
					Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la		
				2520	información	\$	10,000
				3530	Reparación y mantenimiento de equipo de	Ş	10,000
				2550		خ	62,000
					transporte	\$	7,000
					Servicios de jardinería y fumigación	\$	9,000
					Pasajes terrestres	\$	12000000
					Viáticos en el país	\$ \$	4,500
					Otros servicios de traslado y hospedaje Gastos de orden social y cultural	\$	35,000 30,000
					The state of the s	\$	
		152501110	0	3920	Impuestos y derechos	50.60	7,090
		152581110	0		Participaciones Federales 2025	Þ	12,144,872
					RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE		
					ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA	4	12 144 072
			M0001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO		12,144,872
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente Primas por años de servicios efectivos	\$	3,484,777
				1310	prestados	\$	58,190
					Primas de vacaciones, dominical y	50.	₫n - · ·
						112	1 057 010
				1320	gratificación de fin de año	5	1,057,910
					gratificación de fin de año Aportaciones de Seguridad Social	\$ \$	1,057,910 2,865,796



IN I	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
1					3980	deriven de una relación laboral GOBIERNO	\$	270,265.00
	152					Asuntos Hacendarios COORDINACIÓN GENERAL DE	\$	2,127,743.0
	311	11M130090500	)			ADMINISTRACIÓN	\$	2,127,743.0
	523		1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	413,300.0
			111010000			RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA	(M)	
				M0001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	413,300.0
				IVIOUUI		Materiales, útiles y equipos menores de	۲	413,300.0
					2110	oficina	\$	35,000.0
					2110	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	Y	33,000.0
					2140	comunicaciones	\$	2,000.0
						Material de limpieza	\$	20,000.0
						Productos alimenticios para personas	\$	45,000.0
						Utensilios para el servicio de alimentación	\$	2,100.0
						Material eléctrico y electrónico	\$	3,000.0
						Artículos metálicos para la construcción	\$	2,000.0
					£	Combustibles, lubricantes y aditivos Refacciones y Accesorios menores de	\$	30,000.0
					2920	Edificios	\$	2,000.
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	2,100.
						Energía Eléctrica	\$	85,000.
						Telefonía tradicional	\$	40,000.
						Servicio de acceso de internet, redes y		
					3170	procesamiento de información	\$	18,400.
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$	106,700.
						Servicio de Apoyo Administrativo,		
					3360	fotocopiado e impresión.	\$	10,000.
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						mobiliario y equipo de administración,		
					3520	educacional y recreativo	\$	2,000.
						Reparación y mantenimiento de equipo de		
					3550	transporte	\$	8,000.
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$	1,714,443.
						RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE		
						ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA		
				M0001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	1,714,443.
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente Primas de vacaciones, dominical y	\$	442,968.
					1320	gratificación de fin de año	\$	153,794.
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	382,574.
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	696,314
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
					3980	deriven de una relación laboral	\$	38,793.
1						GOBIERNO		
	152					Asuntos Hacendarios	\$	18,482,708.
						DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	۸	10 402 700
	31	111M13009060				GENERALES	- 2	18,482,708.
			1125100000	)		Recursos Fiscales 2025 RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE	\$	8,456,942.
				N40001		ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	ċ	8,456,942
				M0001			\$	0,430,342
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$	115,200.
					2110	oficina	Þ	113,200



IN FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		MPORTE
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y		
				2140	comunicaciones	\$	32,000.00
					Material de limpieza	\$	200,000.00
					Productos alimenticios para personas	\$	68,880.00
					Utensilios para el servicio de alimentación	\$	2,000.00
					Vidrio y productos de vidrio	\$	6,000.00
					Material eléctrico y electrónico	\$	40,000.00
					Artículos metálicos para la construcción	\$	25,000.00
					Materiales complementarios	\$	40,000.00
				2100	Otros materiales y artículos de construcción y	(F)	,
				2490	reparación.	\$	20,000.0
					Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	220,000.0
				2010	compastibles, labilicances , admires	•	,
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	10,000.0
					Herramientas menores	\$	25,000.0
				2320	Refacciones y Accesorios menores de		,
				2920	Edificios	\$	10,000.0
				2320	Lamelos	Τ.	20,000.0
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	46,000.0
					Energía Eléctrica	\$	600,000.0
					Telefonía tradicional	\$	50,000.0
				3140	Servicio de acceso de internet, redes y	Υ.	30,000.0
				2170	procesamiento de información	\$	35,000.0
					Arrendamiento de terrenos	\$	165,000.0
					Arrendamiento de Edificios	\$	238,700.0
				3220	Servicio de Apoyo Administrativo,	Y	230,700.0
			15	2260	fotocopiado e impresión.	\$	89,000.0
					and the property of the state o	\$	5,609,962.0
				3450	Seguro de bienes patrimoniales  Conservación y mantenimiento menor de	Ą	3,009,902.0
				2510	inmuebles	\$	600,000.0
				3310		. 7	000,000.0
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
				2520	mobiliario y equipo de administración,	\$	5,300.0
				3520	educacional y recreativo	Þ.	3,300.0
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
				2520	equipo de cómputo y tecnologías de la	۲	9 500 0
				3530	) información	\$	8,500.0
				2550	Reparación y mantenimiento de equipo de	4	125 000 0
					transporte	\$ \$	125,000.0
				3590	Servicios de jardinería y fumigación	Þ	21,000.0
					Difusión por radio, televisión y otros medios		
				0000000	de mensajes sobre programas y actividades		45.000.0
					gubernamentales	\$	15,000.0
					) Impuestos y derechos	\$	9,400.0
				3960	Otros gastos por responsabilidades	\$	25,000.0
		152581110	00		Participaciones Federales 2025	\$	10,025,766.0
					RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE		
					ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA	2074	
			M0001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO		10,025,766.0
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	3,798,501.0
					Primas por años de servicios efectivos		
				1310	) prestados	\$	35,379.0
					Primas de vacaciones, dominical y		
				1320	) gratificación de fin de año	\$	815,493.0
				1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	2,781,477.0
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	2,383,917.0
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
				3980	) deriven de una relación laboral	\$	210,999.0



Styme rated more	n .		STORES AND ADDRESS OF	The second secon				TWO IS A SECOND OF THE PARTY OF
FIN FUN	CIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	, I	IMPORTE
1	4=0					GOBIERNO	,	C2 F24 742 22
	152	4444420000700				Asuntos Hacendarios		63,531,743.00
	31	111M130090700	1135100000			DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		63,531,743.00 2,037,500.00
			1125100000			Recursos Fiscales 2025 RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE	\$	2,037,500.00
						ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA		
				M0001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	2,037,500.00
				MOOOT		Materiales, útiles y equipos menores de	Y	2,037,300.00
					2110	oficina	\$	57,000.00
					2110	Materiales, útiles y Equipos menores de	7	37,000.00
						tecnologías de la información y		
					2140	comunicaciones	\$	20,000.00
						Material impreso e información digital	\$	5,500.00
						Material de limpieza	\$	8,000.00
						Productos alimenticios para personas	\$	29,000.00
						Utensilios para el servicio de alimentación	\$	2,500.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$	800.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$	31,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	36,000.00
					2910	Herramientas menores	\$	2,000.00
						Refacciones y Accesorios menores de		
					2920	Edificios	\$	2,200.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	6,500.00
						Energía Eléctrica	\$	12,000.00
						Telefonía tradicional	\$	22,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y		8
					3170	procesamiento de información	\$	18,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$	236,500.00
						Servicios legales, de contabilidad, auditoría y		
					3310	relacionados	\$	350,000.00
						Servicios de consultoría administrativa,		
						procesos, técnica y en tecnologías de la		
					3330	información	\$	9,000.00
					3340	Servicios de capacitación	\$	300,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,		
					3360	fotocopiado e impresión.	\$	70,000.00
						Reparación y mantenimiento de equipo de	. 75	
						transporte	\$	25,000.00
						Servicios de jardinería y fumigación	\$	2,500.00
						Pasajes terrestres	\$	2,000.00
						Gastos de orden social y cultural	\$	600,000.00
			4525044400		4410	Ayudas sociales a personas	\$	190,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025 RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE	Ş	56,475,411.00
						ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA		
				N40001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	ć	56,475,411.00
				M0001	1120	Sueldos Base al Personal Permanente		2,052,064.00
						Honorarios Asimilables a Salarios	\$	8,576,562.00
						Sueldo Base al Personal Eventual		25,717,895.00
	51				1220	Sucido Base ai i ersonai Eventuai	~	25,717,655166
					1230	Retribuciones Por Servicios de Carácter Social Primas por años de servicios efectivos	\$	90,000.00
					1310	prestados Primas de vacaciones, dominical y	\$	1,971,085.00
					1320	gratificación de fin de año	\$	575,573.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,632,372.00
					1520	Indemnizaciones	\$	3,700,000.00



N FUNC	CIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	111	IMPORTE
					1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$	1,729,480.0
					1540	Prestaciones contractuales	\$	7,825,637.0
						Apoyos a la capacitación de los servidores		
						públicos	\$	200,000.0
						Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	2,257,116.0
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
					3980	deriven de una relación laboral	\$	147,627.0
			1525840100		3300	Incentivos Colaboracion Fiscal Fed 2025		4,541,762.0
			1323040100			RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE	7	.,,
						ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA		
				N40001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	4,541,762.
				M0001	1520	Prestaciones y Haberes de Retiro		4,541,762.
			1625010100		1530	DE CONTROLINATION DE LA CONTROLINATION DE LA MONTRO DE LA CONTROLINATION DE LA CONTROLINATIO	\$	477,070.
			1625910100			Recurso Estatal LD 2025	Ş	477,070.
						RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE		
						ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA		
				M0001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	477,070.
					1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$	477,070.
2						DESARROLLO SOCIAL		
	226					Servicios Comunales	\$	7,620,240
						DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS		
	3.	L111M130100100				PÚBLICOS	\$	7,620,240
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	709,800
		4.				MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL		
			E0006		ENTORNO COMUNITARIO	\$	709,800	
						Materiales, útiles y equipos menores de		
					2110	oficina	\$	59,000
					2110	Materiales, útiles y Equipos menores de		
						tecnologías de la información y		
					2140	comunicaciones	\$	36,000
						Material impreso e información digital	\$	7,000
							\$	15,000
						Material de limpieza	\$	26,000
						Productos alimenticios para personas	\$	
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	Ş	150,000
						Refacciones y Accesorios menores de		2 500
					2920	Edificios	\$	3,500
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo	2020	
						de Cómputo y Tecnologías de la Información		5,000
					3110	Energía Eléctrica	\$	250,000
					3140	Telefonía tradicional	\$	25,000
						Servicio de acceso de internet, redes y		
					3170	procesamiento de información	\$	25,000
						Servicio de Apoyo Administrativo,		
					3360	fotocopiado e impresión.	\$	30,000
						Reparación y mantenimiento de equipo de		
					3550	transporte	\$	77,000
						Impuestos y derechos	\$	1,300
			1525811100	Ĭ.	3320	Participaciones Federales 2025	\$	4,910,440
			1323011100	5		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL	~	.,_ 20,
				E0006		ENTORNO COMUNITARIO	\$	4,910,440
				E0006	4400		\$	
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,737,94
					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Primas por años de servicios efectivos	1	26.25
					1310	prestados	\$	26,27
						Primas de vacaciones, dominical y	1/2	
					1320	gratificación de fin de año	\$	413,37
					1330	Horas Extraordinarias	\$	95,29
					1110	Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,275,433
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	7	1,213,43.



guanaluaro F					10: <u>-</u>	Marrie and Company and Company
IN FUNCIÓN	CEGE FF	PROGRAMA PA	ARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
				Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	2000	
			3980	deriven de una relación laboral	\$	105,875.00
				Recurso Estatal Etiq. 2025 en materia de		
	2625911100	Į.		Cultura	\$	2,000,000.00
				MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL		
		E0006		ENTORNO COMUNITARIO	\$	2,000,000.00
			8510	Convenios de reasignación	\$	2,000,000.00
2				DESARROLLO SOCIAL	^	10 400 026 00
226				Servicios Comunales	Ş	18,480,836.00
211	11/4120100200	*		DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ć	18,480,836.00
311.	.1M130100200 1125100000			Recursos Fiscales 2025		4,790,515.00
	1125100000	1		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL	Ş	4,790,313.00
		E0006		ENTORNO COMUNITARIO	\$	4,790,515.00
		20000		Materiales, útiles y equipos menores de	Y	4,750,515.00
			2110	oficina	\$	30,000.00
			2110	Materiales, útiles y Equipos menores de	•	00,000.00
				tecnologías de la información y		
			2140	comunicaciones	\$	15,000.00
				Material impreso e información digital	\$	3,000.00
				Material de limpieza	\$	769,600.00
			2410	Productos minerales no metálicos	\$	400,672.00
			2420	Cemento y Productos de concreto	\$	505,360.00
			2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$	271,136.00
			2440	Madera y productos de madera	\$	100,000.0
				Material eléctrico y electrónico	\$	68,000.00
				Artículos metálicos para la construcción	\$	351,084.00
			2480	Materiales complementarios	\$	44,000.00
			2400	Otros materiales y artículos de construcción y		220 000 00
				reparación.	\$	330,000.00 20,000.00
			2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	٠	20,000.00
			2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	10,000.00
				Otros productos químicos	\$	100,000.00
			2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	
			2722	2	,	C0 000 0
				Prendas de seguridad y protección personal	\$ \$	
				Materiales de seguridad pública Herramientas menores	\$	
			2910	Refacciones y Accesorios menores de	Y	100,000.0
			2920	Edificios	\$	7,000.0
				Energía Eléctrica	\$	
			3120	The same that the same of the	\$	
			3140	Telefonía tradicional	\$	
				Servicio de acceso de internet, redes y		
			3170	procesamiento de información	\$	11,000.0
				Servicio de Apoyo Administrativo,		
			3360	fotocopiado e impresión.	\$	24,000.0
				Reparación y mantenimiento de equipo de		
			3550	transporte	\$	500,000.0
				Instalación, reparación y mantenimiento de		
			3570	maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	210,000.0
				Servicios de jardinería y fumigación	\$	
				Impuestos y derechos	\$	
			2320			
	1525811100	0		Participaciones Federales 2025	>	13,090,321.0
	1525811100	0		Participaciones Federales 2025 MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL	Ş	15,090,521.0
	152581110	E0006		A STATE OF THE STA		13,690,321.0 13,690,321.0



FIN FUN	CIÓN CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
					Primas por años de servicios efectivos		
				1310	prestados	\$	138,518.00
					Primas de vacaciones, dominical y	_	1 122 040 00
					gratificación de fin de año	\$	1,122,949.00
					Horas Extraordinarias	\$	263,334.00
					Aportaciones de Seguridad Social	\$	3,875,814.00
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	2,517,268.00
				2000	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	ċ	205 061 00
				3980	deriven de una relación laboral	\$	285,861.00
2	24.5				DESARROLLO SOCIAL	4	7,707,544.00
	216				Otros de Protección Ambiental DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	\$	69,339,731.00
	31111M130100300	4435400000					1,424,640.00
		1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	1,424,640.00
			E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$	1,424,640.00
				2440	Materiales, útiles y equipos menores de	ć	10,000,00
					oficina	\$	10,000.00
					Material de limpieza	\$	59,000.00
				2480	Materiales complementarios	\$	5,000.00
				2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$	8,000.00
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	1,000,000.00
				0.000			27 000 00
					Prendas de seguridad y protección personal	\$	37,000.00
				2910	Herramientas menores	\$	67,000.00
				-	Refacciones y Accesorios menores de		12 000 00
				2980	Maquinaria y Otros Equipos	\$	42,000.00
				2550	Reparación y mantenimiento de equipo de	\$	50,000.00
				3550	transporte	Ą	30,000.00
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	50,000.00
				3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$	80,000.00
				3920	Impuestos y derechos	\$	16,640.00
		1525811100	N.		Participaciones Federales 2025	\$	6,282,904.00
			E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$	6,282,904.00
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	2,652,172.00
					Primas por años de servicios efectivos	-540	to contain concine
				1310	prestados	\$	37,396.00
					Primas de vacaciones, dominical y	21	10 272727272
					gratificación de fin de año	\$	
					Horas Extraordinarias	\$	Cont. (Service of Cont. A.V. (1902) (Cont. Cont.)
					Aportaciones de Seguridad Social	\$	
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	951,900.00
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
				3980	) deriven de una relación laboral	\$	
	226				Servicios Comunales		61,632,187.00
		1125100000	)		Recursos Fiscales 2025	\$	29,980,092.00
					MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL	5-00	
			E0006		ENTORNO COMUNITARIO	\$	29,980,092.00
					Materiales, útiles y equipos menores de	72	#0710 B078680 B07400
				2110	) oficina	\$	65,000.00
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y	- 5%	
					) comunicaciones	\$	
		\$11			) Material de limpieza	\$	
				2210	) Productos alimenticios para personas	\$	
					) Productos minerales no metálicos	\$	
					Cemento y Productos de concreto	\$	
				2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$	2,300.00



FIN FUNCIÓ	N CEGE	FF	PROGRAMA		CONCEPTO	-	IMPORTE
					Madera y productos de madera	\$	29,000.00
					Material eléctrico y electrónico	\$	23,000.00
					Artículos metálicos para la construcción	\$	100,000.00
				2480	Materiales complementarios	\$	405,000.00
					Otros materiales y artículos de construcción y		
				2490	reparación.	\$	25,000.00
				2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$	32,000.00
					Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	7,000.00
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ :	10,500,000.00
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	163,000.00
				2740	Productos textiles	\$	10,000.00
				2910	Herramientas menores	\$	33,000.00
					Refacciones y Accesorios menores de		
				2920	Edificios	\$	7,000.00
					Refacciones y Accesorios Menores de Otros		
				2990	Bienes Muebles.	\$	15,000.00
					Arrendamiento de Maquinaria, otros equipos		
				3260	y herramientas	\$	60,000.00
					Servicio de Apoyo Administrativo,		
				3360	fotocopiado e impresión.	\$	30,000.00
					Servicios profesionales, científicos y técnicos		
				3390	integrales.	\$	300,000.00
				3470	Fletes y maniobras	\$	100,000.00
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					equipo de cómputo y tecnologías de la		
				3530	información	\$	40,000.00
					Reparación y mantenimiento de equipo de		
				3550	transporte	\$	10,500,000.00
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
				3570	) maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	1,250,000.00
				3920	Impuestos y derechos	\$	46,592.00
				3990	Otros servicios generales	\$	3,931,200.00
		1525811100			Participaciones Federales 2025	\$	31,652,095.00
					MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL		
			E0006		ENTORNO COMUNITARIO	\$	31,652,095.00
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	12,864,485.00
					Primas por años de servicios efectivos		202 205 00
				1310	) prestados	\$	283,385.00
					Primas de vacaciones, dominical y	- 1	
					) gratificación de fin de año	\$	2,916,022.00
					) Horas Extraordinarias	\$	
					Aportaciones de Seguridad Social	\$	
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	4,956,729.00
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
				398	deriven de una relación laboral	\$	662,767.00
2					DESARROLLO SOCIAL	792	
2	216				Otros de Protección Ambiental	\$	
	31111M130100400	0			DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		33,218,472.8
		1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	
			E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$	
				216	O Material de limpieza	\$	
					O Material eléctrico y electrónico	\$	
				248	O Materiales complementarios	\$	63,400.0
					Otros materiales y artículos de construcción y	1	
				249	0 reparación.	\$	60,000.00



N FUNCIÓN	CEGE	FE	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
V.				2590	Otros productos químicos	\$	35,000.0
				2720	Prondes de coguridad y protessión personal	\$	10,000.0
					Prendas de seguridad y protección personal Herramientas menores	\$	15,000.0
			*	2310	Refacciones y Accesorios menores de	7	13,000.0
				2920	Edificios	\$	5,300.0
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
				3570	maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	105,000.0
224				3370	Alumbrado Público		29,755,106.
B-Paris		1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	7,138,036.
		112010000			SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS		.,,
			E0007		ESPACIOS PÚBLICOS	\$	7,138,036.
					Materiales, útiles y equipos menores de	**C	10.600000.600000
				2110	oficina	\$	5,000.
					Productos alimenticios para personas	\$	15,000.
					Material eléctrico y electrónico	\$	5,268,036.
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	700,000
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	80,000.
				2910	Herramientas menores	\$	65,000.
					Reparación y mantenimiento de equipo de		
				3550	transporte	\$	1,000,000
				3920	Impuestos y derechos	\$	5,000
		1525811100			Participaciones Federales 2025	\$	12,599,012
					SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS		
			E0007		ESPACIOS PÚBLICOS	\$	12,599,012
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	2,596,704
					Primas por años de servicios efectivos		
				1310	prestados	\$	36,797
					Primas de vacaciones, dominical y		
				1320	gratificación de fin de año	\$	531,301
				1330	Horas Extraordinarias	\$	137,115
				1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,854,241
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,322,186
				3110	Energía Eléctrica	\$	5,981,944
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
				3980	deriven de una relación laboral	\$	138,724
		2525822100			Aportaciones FORTAMUN 2025	\$	10,018,058
					SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS	1900	
			E0007		ESPACIOS PÚBLICOS		10,018,058
				3110	Energía Eléctrica		10,018,058
226					Servicios Comunales	\$	2,855,297
		1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	877,680
					MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL		077.600
			E0006		ENTORNO COMUNITARIO	\$	877,680
				2440	Materiales, útiles y equipos menores de	۸.	F 000
					oficina	\$	5,000
					Material de limpieza	\$	25,000
					Madera y productos de madera	\$	6,000
					Material eléctrico y electrónico	\$	15,080 75,000
					Artículos metálicos para la construcción	\$	0.10.
				2480	Materiales complementarios	\$	26,600
				2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$	50,000
					_60		
					Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$	
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	400,000



V I	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	13,000.0
					2740	Productos textiles	\$	10,000.0
					2910	Herramientas menores Reparación y mantenimiento de equipo de	\$	50,000.0
					3550	transporte	\$	200,000.0
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$	1,977,617.0
						MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL		
				E0006		ENTORNO COMUNITARIO	\$	1,977,617.0
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	672,402.0
						Primas por años de servicios efectivos		
					1310	prestados	\$	8,723.0
						Primas de vacaciones, dominical y		
					1320	gratificación de fin de año	\$	167,729.0
					1330	Horas Extraordinarias	\$	68,649.0
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	506,042.0
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	511,210.0
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
3					3980	deriven de una relación laboral DESARROLLO ECONÓMICO	\$	42,862.
	343					Construcción	\$	6,389,563.
	311	L11M1301201	00			DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	\$	6,389,563.
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	807,900
						GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA		
				K0001		PÚBLICA	\$	807,900
						Materiales, útiles y equipos menores de		
					2110	oficina	\$	38,000
						Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y		
					2140	comunicaciones	\$	20,000.
					2150	Material impreso e información digital	\$	1,100
					2210	Productos alimenticios para personas	\$	10,000
						Utensilios para el servicio de alimentación	\$	1,500
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$	10,000
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	220,000
						Prendas de seguridad y protección personal	\$	20,000
					2910	Herramientas menores	\$	2,000
						Refacciones y Accesorios menores de		
						mobiliario y equipo de administración,	10/46	W. 1000000
					2930	educacional y recreativo	\$	1,500
					2010	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	9,000
						e Energía Eléctrica	\$	32,000
						Telefonía tradicional	\$	6,300
					3140	Servicio de acceso de internet, redes y	Y	0,500
					3170	procesamiento de información	\$	14,000
						Servicios postales y telegráficos	\$	5,000
						Arrendamiento de Edificios	\$	253,000
					3220	Servicio de Apoyo Administrativo,	7	
					3350	o fotocopiado e impresión.	\$	4,000
					3300	Instalación, reparación y mantenimiento de	Υ.	,,000
					0.50	mobiliario y equipo de administración,	ح	10,000
					3520	educacional y recreativo	\$	10,000
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						equipo de cómputo y tecnologías de la	۲	1.000
					3530	) información	\$	1,000



N	FUNCIÓN	CEGE	TO SECURE	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
		N. C. STEWNSON, CO. L.	Control of the Contro		V TO C WAS WEST	Reparación y mantenimiento de equipo de		
					3550	transporte	\$	135,000.00
						Difusión por radio, televisión y otros medios		
						de mensajes sobre programas y actividades		
					3610	gubernamentales	\$	9,000.00
						Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	2,500.00
						Impuestos y derechos	\$	3,000.00
			1525811100		3320	Participaciones Federales 2025	\$	5,581,663.00
			1323011100			GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA	105	
				K0001		PÚBLICA	\$	5,581,663.0
				K0001	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,796,905.0
					1130	Primas por años de servicios efectivos		,
					1310	prestados	\$	23,005.0
					1510	Primas de vacaciones, dominical y		/
			*		1320	gratificación de fin de año	\$	480,373.0
						Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,392,291.0
						Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,767,068.0
					1330	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	Υ.	2,1 07,000.0
					3080	deriven de una relación laboral	\$	122,021.0
3		E)			3980	DESARROLLO ECONÓMICO	7	111,011.0
_	343					Construcción	\$	4,501,223.0
		L111M1301202	00			DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	\$	4,501,223.0
			1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	649,980.0
		9	r ·			GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA		
			v :	K0001		PÚBLICA	\$	649,980.0
						Materiales, útiles y equipos menores de		
					2110	oficina	\$	26,000.0
						Materiales, útiles y Equipos menores de		
						tecnologías de la información y		
					2140	comunicaciones	\$	27,000.0
					2150	Material impreso e información digital	\$	1,100.0
						Material de limpieza	\$	38,000.0
						Productos alimenticios para personas	\$	12,000.0
						Material eléctrico y electrónico	\$	6,000.0
						Otros productos químicos	\$	3,000.0
						Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	60,000.0
						Prendas de seguridad y protección personal	\$	5,000.0
					2910	Herramientas menores	\$	3,000.0
						Refacciones y Accesorios menores de		2 000
					2920	Edificios	\$	2,000.0
						Refacciones y Accesorios menores de		
					200000000	mobiliario y equipo de administración,		1 000
					2930	educacional y recreativo	\$	1,000.0
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	4,000.0
						) Energía Eléctrica	\$	100000000000000000000000000000000000000
						) Telefonía tradicional	\$	
					2140	Servicio de acceso de internet, redes y	7	_0,000.
					2170	procesamiento de información	\$	20,000.
						) Arrendamiento de Edificios	\$	
					3220	Servicio de Apoyo Administrativo,	۲	233,000.
					22.00	separations and an incompanion separation separation of the separa	\$	3,000.
					3360	) fotocopiado e impresión.	Þ	5,000.
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						mobiliario y equipo de administración,	ے	10.000
					3520	educacional y recreativo	\$	10,000.0



FUNC	IÓN	CEGE	FE	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
		The same of the sa			CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	Instalación, reparación y mantenimiento de		
						equipo de cómputo y tecnologías de la		
					3530	información	\$	4,400.0
						Reparación y mantenimiento de equipo de		
					3550	transporte	\$	80,000.0
						Servicios de jardinería y fumigación	\$	4,000.0
						Difusión por radio, televisión y otros medios	95	**
						de mensajes sobre programas y actividades		
					3610	gubernamentales	\$	1,400.0
						Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	2,000.0
						Impuestos y derechos	\$	4,080.0
			1525811100	ĭ	3320	Participaciones Federales 2025	\$	3,851,243.0
			1323011100	,		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA	Y	0,002,2101
				K0001		PÚBLICA	\$	3,851,243.
				KOOOI	1120	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,248,448.0
					1150	Primas por años de servicios efectivos	Ÿ	1,240,440.0
					1210		\$	18,780.0
					1310	prestados	Ų	10,700.0
					1220	Primas de vacaciones, dominical y	ċ	325,493.
						gratificación de fin de año	\$	976,481.
						Aportaciones de Seguridad Social	\$	
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,198,310.
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		02 724
					3980	deriven de una relación laboral	\$	83,731.
						DESARROLLO ECONÓMICO	_	72 100 002
	343		0.21			Construcción		73,186,893.
	311	L11M13012030				DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN		73,186,893.
			1125100000	)		Recursos Fiscales 2025	\$	721,898.
						GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA		
				K0001		PÚBLICA	\$	721,898.
						Materiales, útiles y equipos menores de		.0011127/mp30A2227
					2110	oficina	\$	25,000.
						Materiales, útiles y Equipos menores de		
						tecnologías de la información y		
					2140	comunicaciones	\$	17,000.
					2150	Material impreso e información digital	\$	1,700
					2210	Productos alimenticios para personas	\$	3,000
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$	3,000
					2470	Artículos metálicos para la construcción	\$	3,000.
						Otros materiales y artículos de construcción y		
					2490	reparación.	\$	500
					2590	Otros productos químicos	\$	1,500
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	170,000
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	29,920.
					2910	Herramientas menores	\$	5,000
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	11,000
						Refacciones y accesorios menores de equipo		
					2960	de transporte	\$	5,478
						Telefonía tradicional	\$	12,000
					52.10	Servicio de acceso de internet, redes y	- 10	
					3170	procesamiento de información	\$	23,000
						Arrendamiento de Edificios	\$	
					3220	Servicio de Apoyo Administrativo,	Y	233,000
					2200	) fotocopiado e impresión.	\$	5,000
					3360	Instalación, reparación y mantenimiento de	ڔ	3,000
						mistalación, reparación y mantenimiento de		
						mobilizario y oquino de administración		
					050	mobiliario y equipo de administración, deducacional y recreativo	\$	800.



N FUNC	CIÓN	CEGE FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
				*******	Reparación y mantenimiento de equipo de		450,000,0
						\$	150,000.0
				3920		\$	2,000.0
		1525813	1100		Participaciones Federales 2025	\$	3,312,187.0
					GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA		2 242 407 0
			K0001		PÚBLICA	\$	3,312,187.0
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,048,919.0
					Primas por años de servicios efectivos		
				1310	prestados	\$	11,557.0
					Primas de vacaciones, dominical y	102%	
				1320	gratificación de fin de año	\$	283,395.0
				1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	819,198.0
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,076,506.
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
				3980	deriven de una relación laboral	\$	72,612.
		252582	1100		Aportaciones FAISM Municipal 2025	\$	52,747,469.
		232302	1100		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA		
			K0001		PÚBLICA	\$	52,747,469
			ROOOI		División de terrenos y construcción de obras		
				6140	de urbanización	\$	52,747,469
		252502	2100	6140	Aportaciones FORTAMUN 2025		16,405,339
		252582	2100		A STATE OF THE STA	Y	10,403,333
					GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA	ċ	16 ADE 220
			K0001		PÚBLICA	P	16,405,339
					División de terrenos y construcción de obras	4	46 405 220
				6140	de urbanización	>	16,405,339
3					DESARROLLO ECONÓMICO		
	343				Construcción	\$	9,156,029
					DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA,		
	31111	M130120400			ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$	9,156,029
		112510	0000		Recursos Fiscales 2025	\$	3,367,967
					GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA		
			K0001		PÚBLICA	\$	3,367,967
					Materiales, útiles y equipos menores de		
				2110	oficina	\$	48,000
					Materiales y útiles de impresión y		
				2120	reproducción	\$	1,000
				2120	Materiales, útiles y Equipos menores de		VII. 6. TO TO
					tecnologías de la información y		
				2140	) comunicaciones	\$	25,000
					Material impreso e información digital	\$	
					) Material eléctrico y electrónico	100	
				2470	Artículos metálicos para la construcción	\$	3,86
					Otros materiales y artículos de construcción y		2.00
					) reparación.	\$	
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	110,00
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	
				2740	) Productos textiles	\$	
				2910	Herramientas menores	\$	8,00
					Refacciones y Accesorios menores de		
				2920	Edificios	\$	1,00
					Refacciones y Accesorios menores de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				202	D educacional y recreativo	ç	1,20
				293	J Educacional y recreativo	*	1,20
					Defensiones y Assessarias manaras de Equina		
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo O de Cómputo y Tecnologías de la Información	ç	6,00
					n ac compute y locationing at 12 intormation		b.UU
				311	O de Computo y rechologías de la información O Energía Eléctrica O Telefonía tradicional	,	



N	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
						Servicio de acceso de internet, redes y		
					3170	procesamiento de información	\$	16,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	\$	249,700.0
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						mobiliario y equipo de administración,		
					3520	educacional y recreativo	\$	20,000.0
					3320	Instalación, reparación y mantenimiento de	35	,
						equipo de cómputo y tecnologías de la		
					3530	información	\$	30,000.0
					3330	Reparación y mantenimiento de equipo de	7	30,000.0
					2550	transporte	\$	90,000.0
					3330	División de terrenos y construcción de obras	Y	30,000.0
					61.10		ć	2,000,000.0
						de urbanización	\$	
					6220	Edificación no habitacional	\$	600,000.0
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$	5,788,062.0
						GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA		0 2000 2000 0
				K0001		PÚBLICA	\$	5,788,062.0
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,926,224.0
						Primas por años de servicios efectivos		
					1310	prestados	\$	36,088.0
						Primas de vacaciones, dominical y		
					1320	gratificación de fin de año	\$	485,848.0
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,483,143.0
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,731,373.
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
					3980	deriven de una relación laboral	\$	125,386.
3					0000	DESARROLLO ECONÓMICO		
,	343					Construcción	\$	28,766,184.
		111M13012050	20			DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO		28,766,184.
	21.	11110113012030	1125100000	6		Recursos Fiscales 2025		13,284,700.0
			1123100000			GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA	~	
				K0001		PÚBLICA	¢	13,284,700.
				KUUUI			Y	13,204,700.
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$	32,000.
					2110	oficina	Ş	32,000.
						Materiales, útiles y Equipos menores de		
						tecnologías de la información y	_	40.000
					100000000000000000000000000000000000000	comunicaciones	\$	48,000.
						Material impreso e información digital	\$	3,000.
						Material de limpieza	\$	30,000.
					2210	Productos alimenticios para personas	\$	29,000.
					2220	Productos alimenticios para animales	\$	30,000.
						Productos minerales no metálicos	\$	3,000,000
					2420	Cemento y Productos de concreto	\$	2,200,000
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$	150,000
					2440	Madera y productos de madera	\$	100,000
					2450	Vidrio y productos de vidrio	\$	30,000
						Material eléctrico y electrónico	\$	50,000
						Artículos metálicos para la construcción	\$	1,050,000
						Materiales complementarios	\$	200,000
					2.100	Otros materiales y artículos de construcción y	12990	00000000000000000000000000000000000000
					2490	reparación.	\$	1,300,000
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$	10,000
						Otros productos químicos	\$	4,000
						Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	68,000
						) Productos textiles	\$ \$	



IÓN C	EGE	EF.	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
33245064311324113			A NOVINCE PARTY	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	Refacciones y Accesorios menores de		
				2920	Edificios	\$	3,000.0
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				2940		\$	5,000.0
							43,000.0
				3110		0.00	() And ( <b>A</b> 100 ( ) 1
				3170		\$	12,000.0
					A STATE OF THE STA	\$	238,700.0
							,
				3360		\$	10,000.0
					The some of an interest the contract was		
				3510		\$	21,000.0
				1			
				3520		\$	6,000.
						53	(5)
				3530	The proof of the second	\$	7,000.
				-			
				3550		\$	1,400,000.
						Α.	
				3570			
		1525811100				\$	15,481,484.
			K0001			0.00	15,481,484
				1130		\$	6,815,808
					Primas por años de servicios efectivos		22/2000/00/00/00/00
				1310	prestados	\$	131,540.
					Primas de vacaciones, dominical y	15271	
				1320	gratificación de fin de año	\$	1,186,978
				1330	Horas Extraordinarias		45,000
					to the state of th	\$	4,699,443
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	2,288,675
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
				3980	deriven de una relación laboral	\$	314,040
					GOBIERNO		
171					Policía		12,954,118
31111N	И130130100	)			SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA		12,954,118
		1125100000	)		Recursos Fiscales 2025		3,955,500
			E0011			\$	3,955,500
					Materiales, útiles y equipos menores de		11.000 TO 10.000
				2110		\$	108,000
					a server mengementaggi a server nggaraga		
				3150		\$	30,000
						19	
				3170	T	\$	22,000
					Servicio de Apoyo Administrativo,	32	1 12 12 13 15
						\$	
					) Servicios de jardinería y fumigación	\$	22,000
	171	171	1525811100 171 31111M130130100	1525811100 K0001	2920 2940 3140 3170 3220 3360 3510 3520 3530 3550 3570 1525811100  K0001 1130 1310 1310 1311 1311 13	Refacciones y Accesorios menores de 2920 Edificios  Refacciones y Accesorios menores de Equipo 2940 de Cómputo y Tecnologias de la Información 3140 Telefonia tradicional Servicio de acceso de internet, redes y 3170 procesamiento de información 3220 Arrendamiento de Edificios Servicio de Apopo Administrativo, 3606 fotocopiado e impresión. Conservación y mantenimiento menor de 3510 immuebles Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, 3520 educacional y recreativo Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologias de la 3530 información Reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologias de la 3550 transporte  Instalación, reparación y mantenimiento de 3570 maquinaria, otros equipos y herramienta Participaciones Federales 2025 GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA.  130 Sueldos Base al Personal Permanente Primas por años de servicios efectivos 1310 prestados Primas de vacaciones, dominical y 1320 gartificación de fin de año 1330 Horas Extraordinarias 1410 Aportaciones de Seguridad Social 1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se 3980 deriven de una relación laboral GOBIERNO Policía SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Recursos Fiscales 2025 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS Material de limpieza 2460 Material de limpieza 2461 Telefonia celular Servicio de acceso de internet, redes y 3170 procesamiento de información y 3170 pr	Refacciones y Accesorios menores de 2920 Edificios \$  Refacciones y Accesorios menores de Equipo 2940 de Cómputo y Tecnologías de la Información \$ 3140 Telefonía tradicional \$ Servicio de acceso de internet, redes y 3170 procesamiento de información \$ 3220 Arrendamiento de Edificios \$ Servicio de Apopo Administrativo, 360 fotocopiado e impresión. \$ Conservación y mantenimiento menor de mobiliano y equipo de administración, \$ 320 deucacional y recreativo   \$ Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliano y equipo de administración, \$ 320 educacional y recreativo   \$ Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de administración, \$ 320 educacional y recreativo   \$ Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de administración, \$ Reparación y mantenimiento de equipo de 3550 transporte   \$ Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de 3550 transporte   \$ Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de 3550 maquinaria, otros equipos y herramienta   \$ Reparación y mantenimiento de equipo de 3570 maquinaria, otros equipos y herramienta   \$ Reparación y mantenimiento de equipo de 3570 maquinaria, otros equipos y herramienta   \$ Reparación y mantenimiento de equipo de 3570 maquinaria, otros equipos y herramienta   \$ Reparación y mantenimiento de equipo de 3570 maquinaria, otros equipos y herramienta   \$ Reparación y mantenimiento de equipo de 3570 maguinaria, otros equipos y herramienta   \$ Participaciones Federales 2025   \$ RESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBA   \$ PUBLICA   \$ 1310 prestados   \$ Publicia   \$ 1320 gratificación de fin de año   \$ 1330 prestados   \$ 1330 prestados   \$ 1340 transporta   \$ 1350 otras Prestaciones Sociales y Económicas   \$ 1360 transporta   \$ 1360 trans Prestaciones Sociales y Económicas   \$ 1370 procesamiento de inprieza   \$ 1380 deriven de una relación laboral   \$ 1390 transporta   \$ 1300 trans Prestaciones Sociales y Económicas   \$ 1300 transporta   \$ 1301 transporta   \$ 1302 transporta   \$ 1303 transporta   \$ 1304 transporta   \$ 1304 transporta   \$ 1305 transpo



N FUNC	IÓN CEGE	ALCOHOLDER &	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
					Difusión por radio, televisión y otros medios		
					de mensajes sobre programas y actividades	insti	
					gubernamentales	\$	50,000.00
				3750	Viáticos en el país	\$	142,500.00
				3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	32,000.00
				3850	Gastos de representación	\$	150,000.00
				3920	Impuestos y derechos	\$	532,000.00
				4410	Ayudas sociales a personas	\$	350,000.00
				8510	Convenios de reasignación	\$	2,000,000.00
		1525811100			Participaciones Federales 2025	\$	158,494.00
			E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$	158,494.00
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
				3980	deriven de una relación laboral	\$	158,494.00
		2525822100			Aportaciones FORTAMUN 2025	\$	6,840,124.00
			E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$	6,840,124.00
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,863,662.00
					Primas por años de servicios efectivos		* * *
				1310	prestados	\$	1,500.00
				1010	Primas de vacaciones, dominical y	*	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
				1320	gratificación de fin de año	\$	629,015.00
					Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,557,084.0
					Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	2,788,863.0
				1390	Recurso Estatal Etiq. 2025 en materia de	~	2,7 00,000.0
		2625011100			Cultura	\$	2,000,000.0
		2625911100			PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$	2,000,000.0
			E0011	0540		\$	2,000,000.0
				8510	Convenios de reasignación	Ş	2,000,000.0
1					GOBIERNO	_	45 406 410 0
	171				Policía	>	45,406,410.0
					SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y	4	10 500 117 0
	31111M1301				TRANSPORTE		48,639,447.0
		1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	4,862,870.0
					VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN		
					APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA		
			E0012		VIAL	\$	4,862,870.0
					Materiales, útiles y equipos menores de		
				2110	oficina	\$	35,000.0
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y		
				2140	comunicaciones	\$	32,000.0
				2150	Material impreso e información digital	\$	9,000.0
					Material de limpieza	\$	30,000.0
					Productos alimenticios para personas	\$	236,500.0
					Utensilios para el servicio de alimentación	\$	3,000.0
					Material eléctrico y electrónico	\$	5,000.0
					Artículos metálicos para la construcción	\$	50,000.0
				277411117	Materiales complementarios	\$	50,000.0
				2400	Otros materiales y artículos de construcción y		/
				2400	reparación.	\$	80,000.0
				2490	reparación.	7	50,000.0
				35.40	Materiales accesaries y suministres médices	\$	50,000.0
				2540	) Materiales, accesorios y suministros médicos	٠	50,000.0
				2000		ċ	2 100 000 0
					Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	
						\$	
				2710	Combustibles, lubricantes y aditivos		250,000.0
				2710 2720	Combustibles, lubricantes y aditivos Vestuario y uniformes	\$	250,000.0
				2710 2720	O Combustibles, lubricantes y aditivos O Vestuario y uniformes O Prendas de seguridad y protección personal	\$	250,000.0



N F	UNCIÓN	CEGE		PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	10,000.0
						Refacciones y Accesorios Menores de Otros		
					2990	Bienes Muebles.	\$	50,000.0
					3110	Energía Eléctrica	\$	18,000.0
						Telefonía tradicional	\$	31,000.0
						Servicio de acceso de internet, redes y		
					3170	procesamiento de información	\$	10,000.0
						Arrendamiento de Edificios	\$	136,370.0
						Arrendamiento de mobiliario y equipo de		5/4
					3230	administración, educacional y recreativo	\$	80,000.0
					5250	Servicio de Apoyo Administrativo,	300	15.5
					3360	fotocopiado e impresión.	\$	105,000.
				ld.	3300	Instalación, reparación y mantenimiento de	~	
						equipo de cómputo y tecnologías de la		
					2520	información	\$	40,000.
					3530	· Control of the cont	7	40,000.
					2550	Reparación y mantenimiento de equipo de	\$	1,300,000
					3550	transporte	Þ	1,500,000
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
					3570	maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	10,000
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$	5,000
					3820	Gastos de orden social y cultural	\$	100,000
			1525811100	)		Participaciones Federales 2025	\$	40,543,540
						VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN		
						APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA		
				E0012		VIAL	\$	40,543,540
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	15,446,944
						Primas por años de servicios efectivos		
					1310	prestados	\$	318,191
						Primas de vacaciones, dominical y		
					1320	gratificación de fin de año	\$	3,274,325
						Horas Extraordinarias	\$	237,830
						Aportaciones de Seguridad Social	\$	
						Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	
					1330	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	383	
					3080	deriven de una relación laboral	\$	860,243
2					3360	DESARROLLO ECONÓMICO	~	000,210
3	25.0					Otros Relacionados con Transporte	\$	3,233,037
	356		112510000			Recursos Fiscales 2025	\$	
			1125100000	J		FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE	Y	2,410,300
				50013		TRANSPORTE PÚBLICO	\$	2,410,380
				E0013			Ą	2,410,360
					244	Materiales, útiles y equipos menores de	\$	15,000
					2110	oficina	Ą	13,000
						Materiales, útiles y Equipos menores de		
					21	tecnologías de la información y		0.000
						) comunicaciones	\$	
						) Material de limpieza	\$	
					2210	) Productos alimenticios para personas	\$	13,500
					2540	) Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	50,000
						Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	
					) (550 53 (550 5	Vestuario y uniformes	\$	
						Herramientas menores	Ş	
						) Energía Eléctrica	Ş	
						) Telefonía tradicional	3	
					3140	) Telefollia tradicional	7	20,000
						Servicio de acceso de internet, redes y		



IN FUNCIÓN	N CEGE	H	PROGRAMA		CONCEPTO	W 15 100	MPORTE
				3220		\$	77,880.00
					Servicio de Apoyo Administrativo,	a.	
				3360	fotocopiado e impresión.	\$	20,000.00
					Conservación y mantenimiento menor de		400 000 00
				3510	inmuebles	\$	100,000.00
				No-to-to-to-	Reparación y mantenimiento de equipo de	<u>.</u>	F00 000 00
					transporte	\$	500,000.00
				3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$	5,000.00
		1525811100			Participaciones Federales 2025	\$	822,657.00
					FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE	4	022 (57.0
			E0013		TRANSPORTE PÚBLICO	\$	822,657.0
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	210,702.0
					Primas de vacaciones, dominical y	ć	72 749 0
					gratificación de fin de año	\$	73,748.0 183,735.0
					Aportaciones de Seguridad Social	\$	
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Þ	335,862.0
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	۲	10 610 0
				3980	deriven de una relación laboral	\$	18,610.0
					GOBIERNO	¢11	89,507,169.4
17		•			Policía COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA		89,507,169.4 89,507,169.4
	31111M13013030				Recursos Fiscales 2025		34,227,527.4
		1125100000			PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS		34,227,527. <sup>2</sup> 34,227,527. <sup>4</sup>
			E0011		Materiales, útiles y equipos menores de	٠,	34,227,327
				2110	oficina	\$	213,000.0
				2110	Materiales, útiles y Equipos menores de	7	213,000.0
					tecnologías de la información y		
				2140	comunicaciones	\$	100,000.0
					Material impreso e información digital	\$	10,000.0
					Material de limpieza	\$	200,000.0
					Materiales y útiles de enseñanza	\$	5,000.0
					Productos alimenticios para personas	\$	4,200,000.0
					Productos alimenticios para animales	\$	650,000.0
					Utensilios para el servicio de alimentación	\$	50,000.0
					Productos minerales no metálicos	\$	5,000.0
					Cemento y Productos de concreto	\$	15,000.
					Cal, yeso y productos de yeso	\$	2,000.
					Madera y productos de madera	\$	4,100.
					Vidrio y productos de vidrio	\$	10,000.
					) Material eléctrico y electrónico	\$	27,000.
					Artículos metálicos para la construcción	\$	7,500.
					) Materiales complementarios	\$	28,000.
					Otros materiales y artículos de construcción y		
				2490	) reparación.	\$	120,000.
					) Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$	59,000.
				25.1	Materiales passeries : suministres mádicos	ć	61,000.
					Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	10,000
					O Otros productos químicos O Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	7,004,327.
				1.000		\$	5,100,000
					) Vestuario y uniformes	\$	120,000
				2820	) Materiales de seguridad pública		120,000.
					Prendas de protección de seguridad pública y		50,000.
					) nacional	\$	***************************************
				2910	Herramientas menores	\$	40,000
				200	Refacciones y Accesorios menores de	ė	10.000
				292	) Edificios	\$	10,000.
					Defensiones y Assessation managed de Estima		
				20.	Refacciones y Accesorios menores de Equipo	۲	97,000
				294	O de Cómputo y Tecnologías de la Información	Ş	37,000.



FIN FUNCIÓN	CEGE	FF PROG	RAMA PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
				Refacciones y accesorios menores de Equipo		
			2950	e instrumental médico y de laboratorio	\$	20,000.00
				Refacciones y Accesorios Menores de Otros		
			2990	Bienes Muebles.	\$	12,000.00
			3110	Energía Eléctrica	\$	616,000.00
			3120	Gas	\$	60,000.00
			3140	Telefonía tradicional	\$	45,500.00
			3150	Telefonía celular	\$	45,000.00
				Servicio de acceso de internet, redes y	17631	
			3170	procesamiento de información	\$	39,600.00
				Servicios postales y telegráficos	\$	4,500.00
				Otros arrendamientos	\$	20,000.00
			3340	Servicios de capacitación	\$	630,000.00
				Servicios profesionales, científicos y técnicos	20	
			3390	integrales.	\$	1,900,000.00
				Conservación y mantenimiento menor de		
			3510	inmuebles	\$	400,000.00
				Instalación, reparación y mantenimiento de		3(8)
				mobiliario y equipo de administración,		
			3520	educacional y recreativo	\$	42,000.00
				Instalación, reparación y mantenimiento de		
				equipo de cómputo y tecnologías de la		
			3530	información	\$	250,000.00
				Reparación y mantenimiento de equipo de		
			3550	transporte	\$	9,101,000.00
				Reparación y mantenimiento de equipo de		
				defensa y seguridad	\$	100,000.00
				Servicios de jardinería y fumigación	\$	9,000.00
				Viáticos en el país	\$	50,000.00
				Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	20,000.00
				Gastos de orden social y cultural	\$	150,000.00
				Gastos de representación	\$	25,000.00
				Impuestos y derechos	\$	480,000.00
				Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$	10,000.00
			4410	Ayudas sociales a personas	\$	2,000,000.00
		1525811100		Participaciones Federales 2025	\$	7,450,589.00
		E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	\$	7,450,589.00
			2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	3,995,672.00
				Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	۸.	2 45 4 04 7 00
			3980	deriven de una relación laboral	\$	3,454,917.00
		2525822100		Aportaciones FORTAMUN 2025		147,829,053.00
		E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS		147,829,053.00
				Sueldos Base al Personal Permanente		41,329,766.00
			1220	Sueldo Base al Personal Eventual	\$	6,889,176.00
				Primas por años de servicios efectivos	۲.	1 052 207 00
			1310	) prestados	\$	1,852,397.00
				Primas de vacaciones, dominical y	٨	11 000 401 00
				) gratificación de fin de año		11,989,401.00
				) Horas Extraordinarias	\$	and the second s
				Aportaciones de Seguridad Social		34,104,546.00
				) Indemnizaciones	\$	
			1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	48,637,767.00
1				GOBIERNO		10.014.400.0
17				Protección Civil		10,014,188.00
	31111M130130400			DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL		10,014,188.00
		1125100000		Recursos Fiscales 2025	\$	1,738,400.0
				CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN	ı	4 700 400 0
		E0014	1	MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	\$	1,738,400.00



IN FUNCIÓN	CEGE	FF P	ROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		MPORTE
					Materiales, útiles y equipos menores de		
				2110	oficina	\$	25,000.00
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y		
				2140	comunicaciones	\$	8,000.00
					Material de limpieza	\$	23,000.00
					Materiales y útiles de enseñanza	\$	2,700.00
					Productos alimenticios para personas	\$	70,000.00
					Madera y productos de madera	\$	2,200.00
					Vidrio y productos de vidrio	\$	2,600.0
					An arrangement at the state of	\$	5,200.0
					Material eléctrico y electrónico		No reconstruction
					Artículos metálicos para la construcción	\$	800.0
				2480	Materiales complementarios	\$	1,200.0
					Otros materiales y artículos de construcción y		
				2490	reparación.	\$	4,000.0
				2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$	20,000.0
				2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	75,000.0
					Otros productos químicos	\$	2,300.0
					Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	550,000.0
					Vestuario y uniformes	\$	140,000.0
				2,10	Control of	40	
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	45,000.0
					Productos textiles	\$	5,000.0
						\$	6,000.0
				2910	Herramientas menores	Ş	6,000.0
					Refacciones y Accesorios menores de	4	1 200 0
				2920	Edificios	\$	1,300.0
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	2,400.0
					Refacciones y Accesorios Menores de Otros		
				2990	Bienes Muebles.	\$	1,400.0
				3110	Energía Eléctrica	\$	30,000.0
				3140	Telefonía tradicional	\$	25,000.0
					Servicio de acceso de internet, redes y		
				3170	procesamiento de información	\$	10,000.0
				31/0	Servicio de Apoyo Administrativo,	25.3	1200 <b>.</b>
				2260	fotocopiado e impresión.	\$	10,000.0
					Fletes y maniobras	\$	4,000.0
				34/0	s and distribute. The interest of the second	Ą	4,000.0
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					mobiliario y equipo de administración,		47.000
				3520	educacional y recreativo	\$	17,000.0
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					equipo e instrumental médico y de		
				3540	) laboratorio	\$	20,000.0
					Reparación y mantenimiento de equipo de		
				3550	transporte	\$	600,000.0
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
				2570	) maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	3,800.0
					) Servicios de jardinería y fumigación	\$	5,500.0
				15.55.5	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		14,000.
					Congresos y convenciones	\$	200-001 (COSA) (COSA)
				3920	) Impuestos y derechos	\$	6,000.
		1525811100			Participaciones Federales 2025 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN	\$	8,275,788.
		04				خ	0 275 700
		E	0014		MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	\$	8,275,788.
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	3,088,058.
					Primas por años de servicios efectivos	72	
				1310	) prestados	\$	29,055.0



J F	UNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	14	IMPORTE
						Primas de vacaciones, dominical y		
					1320	gratificación de fin de año	\$	668,111.0
					1330	Horas Extraordinarias	\$	122,980.0
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	2,213,097.0
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,977,903.0
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
					3980	deriven de una relación laboral	\$	176,584.0
1						GOBIERNO		
	173					Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$	7,682,420.0
						DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE		
	31	111M13013050	0			REGLAMENTOS	\$	7,682,420.0
			1125100000	Ò		Recursos Fiscales 2025	\$	732,000.0
						REGULARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE		
						COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y		
						ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE		
				E0015		SERVICIOS	\$	732,000.
						Materiales, útiles y equipos menores de		
					2110	oficina	\$	53,000.
						Materiales, útiles y Equipos menores de		100
						tecnologías de la información y		
					2140	comunicaciones	\$	16,000.
					7745	Material impreso e información digital	\$	5,000
						Material de limpieza	\$	25,000
						Productos alimenticios para personas	\$	30,000
						Utensilios para el servicio de alimentación	\$	2,000
						Material eléctrico y electrónico	\$	3,000
						Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$	2,000
						Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	160,000
						Vestuario y uniformes	\$	60,000
						Herramientas menores	\$	3,000
					2910		Y	3,000
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	\$	3,000
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
					2040	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	10,000
						Energía Eléctrica	\$	25,000
						Telefonía tradicional	\$	35,000
					3140	ARRAY SHARAR NE DE METER CONTURA DE MARIA ANAMA ANAMA DE MARIA	ڔ	33,000
					2470	Servicio de acceso de internet, redes y	\$	15,000
					31/0	procesamiento de información	Ş	13,000
					00.50	Servicio de Apoyo Administrativo,	4	90,000
					3360	fotocopiado e impresión.	\$	90,000
					144.4	Conservación y mantenimiento menor de	\$	40,000
					3510	inmuebles	Ş	40,000
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						mobiliario y equipo de administración,		40.000
					3520	educacional y recreativo	\$	10,000
						Reparación y mantenimiento de equipo de	a a	
					3550	) transporte	\$	
			152581110	0		Participaciones Federales 2025	\$	6,950,420
						REGULARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE		
						COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y		
						ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE		
				E0015		SERVICIOS	\$	6,950,420
				E0012				
				E0013	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	2,668,420
				E0013	1130	Sueldos Base al Personal Permanente Primas por años de servicios efectivos	\$	2,668,420
				E0013			\$	
				20013		Primas por años de servicios efectivos	250	



V F	UNCIÓN	CEGE		PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
		And the State of the Late of t	Beauty Life Live September 1997			Aportaciones de Seguridad Social		1,897,517.0
						Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,645,880.0
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
					3980	deriven de una relación laboral	\$	147,172.0
2						DESARROLLO SOCIAL		
-	271					Otros Asuntos Sociales	\$	8,528,689.0
	2,1					PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA		
						PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y		
	31	.11M13013060	00			ADOLESCENTES	\$	8,528,689.0
	51.	1111113013000	1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	3,143,400.
			1123100000			EFECTIVA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE		
						LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y		
						ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE		
				E0032		GUANAJUATO	\$	3,143,400.
				10032		Materiales, útiles y equipos menores de	· *	-//
					2110	oficina	\$	50,000
					2110	Materiales, útiles y Equipos menores de	7	30,000
						tecnologías de la información y		
					21.40	comunicaciones	\$	27,700
							\$	60,000
						Material impreso e información digital	\$	30,000
						Material de limpieza	\$	5,000
						Materiales y útiles de enseñanza		
						Productos alimenticios para personas	\$	31,000
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	Þ	35,000
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	22,500
						Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	100,000
						Vestuario y uniformes	\$	50,000
					2,10	Blancos y otros productos textiles, excepto		1 5000 \$ 0.70000
					2750	prendas de vestir	\$	10,000
						Herramientas menores	\$	33,000
						Energía Eléctrica	\$	17,000
						Telefonía tradicional	\$	9,000
					3140	Servicio de acceso de internet, redes y	Υ.	3,000
					2170	procesamiento de información	\$	5,000
						Servicios postales y telegráficos	\$	3,000
							\$	3,000
					3290	Otros arrendamientos	Ą	3,000
					2260	Servicio de Apoyo Administrativo,	\$	17,000
					3360	fotocopiado e impresión.	Ą	17,000
						Servicios profesionales, científicos y técnicos	ć	2 225 00
					3390	integrales.	Ş	2,335,000
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
					* 15 92 9	mobiliario y equipo de administración,		2.00
					3520	educacional y recreativo	\$	3,00
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						equipo de cómputo y tecnologías de la		
					3530	información	\$	12,00
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						equipo e instrumental médico y de		
					3540	laboratorio	\$	2,50
						Reparación y mantenimiento de equipo de		
					3550	transporte	\$	
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$	
					3720	Pasajes terrestres	\$	30,00
						Viáticos en el país	\$	
						Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	38,00
						) Impuestos y derechos	\$	
						Ayudas sociales a personas	\$	



N FUI	NCIÓN	CEGE	F.	PROGRAMA		CONCEPTO		MPORTE
						EFECTIVA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE		
						LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y		
				60		ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE		
				E0032		GUANAJUATO	\$	5,385,289.00
				A TOTAL OF STREET	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,972,330.00
						Primas de vacaciones, dominical y		
					1320	gratificación de fin de año	\$	448,664.00
						Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,430,328.00
						Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,418,774.00
					1550	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
					3080	deriven de una relación laboral	\$	115,193.00
я					3300	GOBIERNO		
1	474					Policía	\$	1,748,707.00
	171					DIRECCIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO,	~	1,, 10,,0,10
		4444400400700				COMANDO, COMUNICACIONES Y CONTROL	\$	1,748,707.00
	31	L111M130130700	4505044400				ç	1,748,707.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	<u>ئ</u>	
				E0011	7/8425425444	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS		1,748,707.0
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	467,786.0
						Primas de vacaciones, dominical y		454 500
						gratificación de fin de año	\$	154,623.0
						Aportaciones de Seguridad Social	\$	403,502.0
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	683,614.0
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
					3980	deriven de una relación laboral	\$	39,182.0
2						DESARROLLO SOCIAL		
	271					Otros Asuntos Sociales	\$	8,073,293.
						DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS		
	3:	1111M130140100				MUJERES	\$	8,073,293.0
			1125100000	Í		Recursos Fiscales 2025	\$	4,017,800.0
						PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA		
				E0016		ENTRE MUJERES Y HOMBRES	\$	4,017,800.0
				20020		Materiales, útiles y equipos menores de		
					2110	oficina	\$	17,000.0
					2110	Materiales, útiles y Equipos menores de	150	85
						tecnologías de la información y		
					2140	comunicaciones	\$	10,000.0
						Material de limpieza	\$	15,000.0
						Materiales y útiles de enseñanza	\$	2,000.
						2.00 - 2.	\$	24,000.
						Productos alimenticios para personas	\$	1,000.
						Material eléctrico y electrónico	\$	3,000.
						Materiales complementarios		70,000.
						Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	
					2910	Herramientas menores	\$	1,500.
						Refacciones y Accesorios menores de	112	
					2920	) Edificios	\$	500.
					3110	) Energía Eléctrica	\$	19,000.
					3140	) Telefonía tradicional	\$	12,000.
						Servicio de acceso de internet, redes y		
					3170	procesamiento de información	\$	11,000.
						Arrendamiento de mobiliario y equipo de		
					3230	administración, educacional y recreativo	\$	10,800.
						Otros arrendamientos	\$	16,000
					5250	Servicios de consultoría administrativa,		97
						procesos, técnica y en tecnologías de la		
					222	) información	\$	42,000
						) Servicios de capacitación	\$	200,000
					334	Servicios de capacitación Servicios profesionales, científicos y técnicos		200,000
								1,200,000
					339	) integrales.	\$	1,200,000



FUNC	IÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
			100000000000000000000000000000000000000			Instalación, reparación y mantenimiento de		
						mobiliario y equipo de administración,		
					3520	educacional y recreativo	\$	3,000.0
						Reparación y mantenimiento de equipo de		
					3550	transporte	\$	38,000.0
					-	Difusión por radio, televisión y otros medios		
						de mensajes sobre programas y actividades		
					3610	gubernamentales	\$	50,000.0
						Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	2,000.0
						Gastos de orden social y cultural	\$	40,000.
						Gastos de representación	\$	80,000.
						Ayudas sociales a personas	\$	150,000.
						1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	\$	2,000,000.
			4505044400		8510	Convenios de reasignación	\$	4,055,493.
			1525811100	<u>!</u>		Participaciones Federales 2025	Ş	4,033,433.
						PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA	4	4.055.403
				E0016	27.00	ENTRE MUJERES Y HOMBRES	\$	4,055,493.
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,319,169.
						Primas de vacaciones, dominical y		
						gratificación de fin de año	\$	347,153
						Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,014,971
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,285,641
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
					3980	deriven de una relación laboral	\$	88,559
						DESARROLLO SOCIAL		
	222					Desarrollo Comunitario	\$	6,054,718
						DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO		
	31	111M13015010	0			SOCIAL Y HUMANO	\$	6,054,718
			1125100000	)		Recursos Fiscales 2025	\$	1,049,250
						FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y		
						RECREATIVAS EN EL CENTRO DE		
				E0017		CONVIVENCIA FAMILIAR EL ENCINO	\$	1,049,250
						Materiales, útiles y equipos menores de		
					2110	oficina	\$	21,000
						Materiales, útiles y Equipos menores de		
						tecnologías de la información y		
					2140	comunicaciones	\$	9,000
						Material impreso e información digital	\$	2,000
						Material de limpieza	\$	20,000
						Materiales y útiles de enseñanza	\$	10,000
						A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	\$	20,000
						Productos alimenticios para personas	\$	2,000
						Utensilios para el servicio de alimentación	200	30,000
						Productos minerales no metálicos	\$	
				(8)		Cemento y Productos de concreto	\$	30,000
						Cal, yeso y productos de yeso	\$	10,000
						Madera y productos de madera	\$	10,000
						Vidrio y productos de vidrio	\$	29,000
						) Material eléctrico y electrónico	\$	4,000
						Artículos metálicos para la construcción	\$	30,000
					2480	) Materiales complementarios	\$	20,000
						Otros materiales y artículos de construcción y		
					2490	) reparación.	\$	16,000
						) Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$	11,000
			ř		2530	) Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$	4,000
						) Materiales, accesorios y suministros médicos		
					2500	Otros productos químicos	\$	5,000
					2590	Otros productos químicos	\$	



FIN FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		MPORTE
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	3,000.00
					Artículos deportivos	\$	15,000.00
				2740	Productos textiles	\$	3,250.00
				2910	Herramientas menores	\$	25,000.00
					Refacciones y Accesorios menores de		
				2920	Edificios	\$	6,000.00
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información Refacciones y Accesorios Menores de Otros	\$	5,000.00
				2990	Bienes Muebles.	\$	2,000.00
					Energía Eléctrica	\$	35,000.00
					Telefonía tradicional	\$	16,000.00
					Servicio de acceso de internet, redes y		
				3170	procesamiento de información	\$	20,000.00
					Arrendamiento de mobiliario y equipo de		
				3230	administración, educacional y recreativo	\$	15,000.00
					Arrendamiento de Activos Intangibles.	\$	6,000.00
					Servicios de capacitación	\$	35,000.00
					Servicio de Apoyo Administrativo,		
				3360	fotocopiado e impresión.	\$	4,000.00
					Fletes y maniobras	\$	5,000.00
					Conservación y mantenimiento menor de		
				3510	inmuebles	\$	150,000.0
					Reparación y mantenimiento de equipo de		
				3550	transporte	\$	210,000.00
					Servicios de jardinería y fumigación	\$	5,000.00
					Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	4,000.0
	1	525811100	)		Participaciones Federales 2025 FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y	\$	5,005,468.00
					RECREATIVAS EN EL CENTRO DE	1	
			E0017		CONVIVENCIA FAMILIAR EL ENCINO	\$	5,005,468.0
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,943,308.0
					Primas por años de servicios efectivos	_	12.010.0
				1310	prestados	\$	12,948.0
					Primas de vacaciones, dominical y		.00 = 2 = 0
					gratificación de fin de año	\$	409,525.0
					Horas Extraordinarias	\$	8,461.0
					Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,403,869.0
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	\$	1,122,455.0
				3980	deriven de una relación laboral	\$	104,902.0
2					DESARROLLO SOCIAL	\$	1,148,100.0
221					Urbanización	Ą	1,146,100.0
	20.70				DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN	۲	3,942,007.0
\$	31111M130150200		_		CIUDADANA	\$	1,148,100.0
	1	.12510000			Recursos Fiscales 2025	\$	1,148,100.0
			E0019		IMAGEN URBANA	Þ	1,148,100.0
					Materiales, útiles y equipos menores de	\$	5,000.0
				2110	oficina	Þ	5,000.0
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
				,	tecnologías de la información y		4 500 0
					) comunicaciones	\$	4,500.0 5,000.0
					Material de limpieza	\$	
					Productos alimenticios para personas	\$	4,000.0
					) Material eléctrico y electrónico	\$	1,600.0
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	24,000.0



FUNCIÓN	CEGE FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
				Refacciones y Accesorios menores de		200.00
			2920	Edificios	\$	800.00
				Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
			2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	2,400.0
				Energía Eléctrica	\$	18,000.0
				Telefonía tradicional	\$	7,500.0
			3140	Servicio de acceso de internet, redes y	ж.	13. 6572.533
			3170	procesamiento de información	\$	4,500.0
			32.0	Arrendamiento de mobiliario y equipo de		
			3230	administración, educacional y recreativo	\$	20,000.
			5255	Servicio de Apoyo Administrativo,	8	81
			3360	fotocopiado e impresión.	\$	3,000.
			3300	Instalación, reparación y mantenimiento de	(*)	Á
				mobiliario y equipo de administración,		
			3520	educacional y recreativo	\$	2,300.
			3320	Instalación, reparación y mantenimiento de	7	,
				equipo de cómputo y tecnologías de la		
			3530	información	\$	1,000.
			3330	Reparación y mantenimiento de equipo de	- 50	
			3550	transporte	\$	40,000.
				Servicios de jardinería y fumigación	\$	4,500
				Convenios de reasignación	\$	1,000,000
222				Desarrollo Comunitario	\$	2,793,907
2.2.2	112510000	00		Recursos Fiscales 2025	\$	159,800
		E0018		ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	\$	159,800
				Materiales, útiles y equipos menores de		
			2110	oficina	\$	8,000
				Materiales, útiles y Equipos menores de		
				tecnologías de la información y		
			2140	comunicaciones	\$	31,500
			2160	Material de limpieza	\$	3,000
			2210	Productos alimenticios para personas	\$	6,000
			2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	36,000
				Refacciones y Accesorios menores de		
			2920	Edificios	\$	1,200
				Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
			2040	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	2,600
				) Energía Eléctrica	\$	7,000
				) Telefonía tradicional	\$	4,500
			3140	Servicio de acceso de internet, redes y	100	.,,
			3170	procesamiento de información	\$	4,500
			31/0	Arrendamiento de mobiliario y equipo de	7	
			3230	administración, educacional y recreativo	\$	5,000
			3230	Servicio de Apoyo Administrativo,		
			3360	) fotocopiado e impresión.	\$	1,000
			3300	Instalación, reparación y mantenimiento de		0.28/25/-2/25
				equipo de cómputo y tecnologías de la		
			3530	) información	\$	2,000
			5550	Reparación y mantenimiento de equipo de		
			3550	transporte	\$	46,000
				) Servicios de jardinería y fumigación	\$	1,500
	15258111	.00	5550	Participaciones Federales 2025	\$	2,634,107
	10100111	E0018		ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	\$	2,634,107
			1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	
			Danish Co.	Primas por años de servicios efectivos		
			1310	) prestados	\$	5,397
				23		



N FUNC	IÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		MPORTE
		AND STATE OF THE S				Primas de vacaciones, dominical y		
					1320	gratificación de fin de año	\$	226,624.0
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	646,963.0
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	\$	887,342.0
2					3980	deriven de una relación laboral DESARROLLO SOCIAL	\$	57,878.0
2	222					Desarrollo Comunitario	\$	8,898,468.0
	222	M1201E0200				DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	\$	8,898,468.0
	31111	.M130150300	1125100000			Recursos Fiscales 2025		6,057,700.0
			1125100000			ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	\$	6,057,700.0
				E0018		Materiales, útiles y equipos menores de	Y	0,037,700.0
					2110	oficina	\$	7,000.0
					2110	Materiales, útiles y Equipos menores de	Y	7,000.
					24.40	tecnologías de la información y	ċ	5,000.
						comunicaciones	\$	3,000.
						Material impreso e información digital	\$	Land Chromothes
						Material de limpieza	\$	9,000.
						Productos alimenticios para personas	\$	4,500.
						Material eléctrico y electrónico	\$	500.
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	120,000
						Refacciones y Accesorios menores de		2 500
					2920	Edificios	\$	2,500
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	5,000
					3140	Telefonía tradicional	\$	10,000
						Servicio de acceso de internet, redes y		
					3170	procesamiento de información	\$	10,000
						Arrendamiento de mobiliario y equipo de		
					3230	administración, educacional y recreativo	\$	8,000
					3290	Otros arrendamientos	\$	20,000
						Servicio de Apoyo Administrativo,		
					3360	fotocopiado e impresión.	\$	5,000
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						equipo de cómputo y tecnologías de la		
					3530	información	\$	8,000
						Reparación y mantenimiento de equipo de		
					3550	transporte	\$	70,000
						Servicios de jardinería y fumigación	\$	5,000
						Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	3,200
						Gastos de ceremonial	\$	12,000
						Ayudas sociales a personas	\$	5,750,000
			1525811100	1		Participaciones Federales 2025	\$	2,840,768
			152501110	E0018		ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	\$	2,840,768
				20010	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	908,310
					1150	Primas por años de servicios efectivos	378.00	10,100,100 <b>*</b> 001,1010
					1210	prestados	\$	2,399
					1310	Primas de vacaciones, dominical y	•	-,
					1220	gratificación de fin de año	\$	244,181
						Horas Extraordinarias	\$	
						) Aportaciones de Seguridad Social	\$	
						O Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	912,388
					1590		Ą	312,380
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	ć	62.00
90					3980	deriven de una relación laboral	\$	62,064
2						DESARROLLO SOCIAL		2 220 52
	222					Desarrollo Comunitario	\$	2,238,501
						DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES Y		
						PROGRAMAS SOCIALES	\$	7,406,80



N	FUNCIÓN	CEGE FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		MPORTE
-		112510			Recursos Fiscales 2025	\$	163,000.0
			E0018		ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	\$	163,000.0
					Materiales, útiles y equipos menores de		
				2110	oficina	\$	2,300.0
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y		
				2140	comunicaciones	\$	1,800.0
				2160	Material de limpieza	\$	2,000.0
				2210	Productos alimenticios para personas	\$	2,200.
					Material eléctrico y electrónico	\$	1,200.
					Otros materiales y artículos de construcción y		
				2490	reparación.	\$	2,000.
					Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	27,000.
				2010	Refacciones y Accesorios menores de		
				2020	Edificios	\$	2,000.
				2320	Editions		,
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	4,000.
					Energía Eléctrica	\$	40,000
				3140	Telefonía tradicional	\$	17,000
					Servicio de acceso de internet, redes y		
				3170	procesamiento de información	\$	10,000
					Arrendamiento de mobiliario y equipo de		
				3230	administración, educacional y recreativo	\$	10,000
					Servicio de Apoyo Administrativo,		
				3360	fotocopiado e impresión.	\$	5,000
				5555	Instalación, reparación y mantenimiento de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				3520	educacional y recreativo	\$	2,500
				3320	Instalación, reparación y mantenimiento de		551/
					equipo de cómputo y tecnologías de la		
				3530	información	\$	1,000
				3330	Reparación y mantenimiento de equipo de		
				2550	transporte	\$	30,000
					) Servicios de jardinería y fumigación	\$	3,000
		15350	11100	3390	Participaciones Federales 2025	\$	2,075,501
		15258:			ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	\$	2,075,501
			E0018	1120	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	674,534
				1130	Primas por años de servicios efectivos	7	07-1,55
				1210		\$	2,999
				1310	) prestados	Ţ	2,33.
				4000	Primas de vacaciones, dominical y	\$	177,649
					) gratificación de fin de año	\$	517,219
					Aportaciones de Seguridad Social	\$	657,713
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Ģ	037,713
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	۲.	4E 20
				3980	) deriven de una relación laboral	\$	45,38
	225				Vivienda	\$	5,168,30
		11251	00000		Recursos Fiscales 2025	\$	5,168,300
					MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE MANERA		F 460 20
			E0033		SUSTENTABLE	\$	5,168,30
					Materiales, útiles y equipos menores de		
				2110	) oficina	\$	13,50
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y	000	70-2-2
					O comunicaciones	\$	8,20
					O Material de limpieza	\$	4,00
				221	O Productos alimenticios para personas	\$	4,80
						\$	80
				246	O Material eléctrico y electrónico	\$	



IN FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
	91				Arrendamiento de mobiliario y equipo de	19	
				3230	administración, educacional y recreativo	\$	10,000.00
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					equipo de cómputo y tecnologías de la		
				3530	información	\$	2,000.00
					Reparación y mantenimiento de equipo de		
				3550	transporte	\$	70,000.00
				4410	Ayudas sociales a personas	\$	5,000,000.00
2					DESARROLLO SOCIAL		
					Prestación de Servicios de Salud a la		
231					Comunidad	\$	7,023,187.0
	11M130150600				DIRECCIÓN DE SALUD	\$	7,023,187.0
011		25100000			Recursos Fiscales 2025	\$	1,856,675.0
		20100000	E0022		CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	\$	1,352,175.0
			20022		Materiales, útiles y equipos menores de		-//
				2110	oficina	\$	15,000.0
				2110	Materiales, útiles y Equipos menores de	Y	13,000.0
				24.40	tecnologías de la información y	ć	10,000,0
					comunicaciones	\$	10,000.0
					Material impreso e información digital	\$	1,000.0
					Material de limpieza	\$	7,000.0
					Materiales y útiles de enseñanza	\$	1,000.0
					Productos alimenticios para personas	\$	5,200.0
				2220	Productos alimenticios para animales	\$	100,000.0
				2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$	2,000.0
				2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$	5,000.0
				2450	Vidrio y productos de vidrio	\$	2,600.0
				2460	Material eléctrico y electrónico	\$	2,500.0
				2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$	205,000.0
				2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	40,000.0
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	200,000.0
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	14,000.0
				2910	Herramientas menores	\$	6,000.0
					Refacciones y Accesorios menores de		
				2920	Edificios	\$	2,000.0
				3110	Energía Eléctrica	\$	50,000.0
				3120	Gas	\$	50,000.0
				3140	Telefonía tradicional	\$	10,000.0
					Servicio de acceso de internet, redes y		
				3170	procesamiento de información	\$	5,000.0
					Servicio de Apoyo Administrativo,		
				3360	fotocopiado e impresión.	\$	5,000.0
				3300	Conservación y mantenimiento menor de	0.50	
				2510	inmuebles	\$	50,000.
				3310	Reparación y mantenimiento de equipo de	Y	30,000.
				2550	Distance #NOT State of the State of Sta	\$	140,000.
				3550	transporte	۲	140,000.
					100.01.012.012.000.000.000.000.000.000.0		
					Instalación, reparación y mantenimiento de		00.000
					maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	
				3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$	11,000.
					Difusión por radio, televisión y otros medios		
					de mensajes sobre programas y actividades		
				2646	gubernamentales	\$	15,000.
				3610	gubernamentales		
					) Gastos de orden social y cultural	\$	
		\$1		3820	The manufacture of the William Control of the		117,875.



FIN FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	) M	IMPORTE
					Materiales, útiles y equipos menores de	_	05 000 00
				2110	oficina	\$	35,000.00
4					Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y		
				2140	comunicaciones	\$	30,000.00
				2150	Material impreso e información digital	\$	1,000.00
				2160	Material de limpieza	\$	64,000.00
				2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$	1,000.00
				2210	Productos alimenticios para personas	\$	2,000.00
				2460	Material eléctrico y electrónico	\$	2,500.00
				2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$	55,000.00
				2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	40,000.00
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	40,000.00
				2740	Productos textiles	\$	3,000.00
				2910	Herramientas menores	\$	2,000.00
					Refacciones y Accesorios menores de		
				2920	Edificios	\$	1,000.00
					Energía Eléctrica	\$	5,000.00
					Telefonía tradicional	\$	10,000.00
				02.10	Servicio de acceso de internet, redes y	11.00	
				3170	procesamiento de información	\$	7,000.00
					Otros arrendamientos	\$	5,000.00
				5250	Servicio de Apoyo Administrativo,		1516 TOP 2712 PO
				3360	fotocopiado e impresión.	\$	5,000.00
					Fletes y maniobras	\$	5,000.00
				3470	Conservación y mantenimiento menor de	~	3,000.0
				2510	inmuebles	\$	20,000.0
				5510	Instalación, reparación y mantenimiento de	Y	20,000.00
				2540	equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	50,000.00
				3540		Ą	30,000.00
				2550	Reparación y mantenimiento de equipo de	\$	60,000.00
					transporte	\$	4,000.0
				3590	Servicios de jardinería y fumigación	Ą	4,000.00
					Difusión por radio, televisión y otros medios		
					de mensajes sobre programas y actividades	4	F 000 0
					gubernamentales	\$	5,000.00
					Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	2,000.00
	Story -			3810	Gastos de ceremonial	\$	50,000.00
	1:	525811100			Participaciones Federales 2025	\$	5,166,512.00
			E0022		CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	\$	1,863,863.0
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente Primas por años de servicios efectivos	\$	672,402.0
				1310	prestados	\$	5,397.0
					Primas de vacaciones, dominical y		
				1320	gratificación de fin de año	\$	153,175.00
					Aportaciones de Seguridad Social	\$	506,851.00
					Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	486,513.0
				1330	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		,
				3080	deriven de una relación laboral	\$	39,525.0
			E0023	3300	PREVENCIÓN EN SALUD	\$	3,302,649.0
			L0023	1120	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,118,093.0
				113(	Primas por años de servicios efectivos	7	1,110,000.0
				1210		\$	9,676.0
				1310	Primas de vasasiones, deminisal y	٠	3,070.0
				4004	Primas de vacaciones, dominical y	ċ	277,454.0
					) gratificación de fin de año	\$	856,344.0
					Aportaciones de Seguridad Social	\$	
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	969,830.0



N F	UNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
					3980	deriven de una relación laboral	\$	71,252.0
3						DESARROLLO ECONÓMICO		
	371					Turismo	\$	4,533,505.0
						DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO Y		
	31	111M130160100				HOSPITALIDAD	\$	4,533,505.0
	==		1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	279,700.0
				E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$	279,700.0
						Materiales, útiles y equipos menores de		
					2110	oficina	\$	8,500.0
						Materiales, útiles y Equipos menores de		
						tecnologías de la información y		
						comunicaciones	\$	9,000.0
						Material impreso e información digital	\$	2,300.
						Material de limpieza	\$	9,000.
						Productos alimenticios para personas	\$	7,000.
						Material eléctrico y electrónico	\$	1,600.
						Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	33,000.
					2610	Compustibles, lubricantes y autivos	Þ	33,000
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	3,000
						Energía Eléctrica	\$	10,500
						Telefonía tradicional	\$	27,000
					3140	Servicio de acceso de internet, redes y	Υ.	27,000
					2170	procesamiento de información	\$	16,100
					31/0	Servicio de Apoyo Administrativo,	7	10,100
					2260		\$	16,800
						fotocopiado e impresión.	\$	4,500
					3470	Fletes y maniobras	Ş	4,300
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						mobiliario y equipo de administración,		2.000
					3520	educacional y recreativo	\$	3,000
						Reparación y mantenimiento de equipo de	4	
						transporte	\$	40,000
						Servicios de jardinería y fumigación	\$	4,400
					3710	Pasajes aéreos	\$	30,000
						Pasajes terrestres	\$	5,000
					3750	Viáticos en el país	\$	15,000
					3760	Viáticos en el extranjero	\$	22,000
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	12,000
			1525811100	10		Participaciones Federales 2025	\$	4,253,805
		*		E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$	4,253,805
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,406,109
						Primas por años de servicios efectivos		
					1310	prestados	\$	25,948
						Primas de vacaciones, dominical y		
			61		1320	gratificación de fin de año	\$	358,018
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,087,125
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,284,373
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
					3980	deriven de una relación laboral	\$	92,234
3						DESARROLLO ECONÓMICO		
~	371					Turismo	\$	16,341,922
		L111M130160200				DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA		16,341,92
	3.		1125100000	)		Recursos Fiscales 2025		14,875,050
			1123100000	E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA		14,875,050
				LUULT				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
						Materiales, útiles y equipos menores de		



IN F	UNCIÓN	CEGE	FE	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
						Materiales, útiles y Equipos menores de		
						tecnologías de la información y		
						comunicaciones	\$	6,500.00
					71 mm (200 mm (200	Productos alimenticios para personas	\$	15,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	33,000.00
						Arrendamiento de Maquinaria, otros equipos		
						y herramientas	\$	120,000.00
					3290	Otros arrendamientos	\$	2,930,000.00
					7222	Servicios profesionales, científicos y técnicos	4	1 000 000 00
					3390	integrales.	\$	1,980,000.00
						Difusión por radio, televisión y otros medios		
					2640	de mensajes sobre programas y actividades	\$	600,000.00
					3610	gubernamentales	Þ	600,000.00
				98		Servicio de creación y difusión de contenido		
					3660	exclusivamente a través de internet	\$	312,000.00
					3710	Pasajes aéreos	\$	40,000.00
					3720	Pasajes terrestres	\$	30,000.00
						Viáticos en el país	\$	60,000.00
					3760	Viáticos en el extranjero	\$	40,000.00
						Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	11,000.00
						Gastos de ceremonial	\$	250,000.00
						Gastos de orden social y cultural	\$	7,870,000.00
						Exposiciones	\$	70,000.00
					8510	Convenios de reasignación	\$	500,000.00
			1525811100			Participaciones Federales 2025	\$	1,466,872.00
				E0024	11.01212	PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$	1,466,872.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	370,101.00
					4000	Primas de vacaciones, dominical y	4	121 166 06
						gratificación de fin de año	\$	131,166.00
						Aportaciones de Seguridad Social	\$	329,128.00 603,338.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	Ş	005,556.00
					2000	deriven de una relación laboral	\$	33,139.00
2					3960	DESARROLLO ECONÓMICO	Y	33,133.00
3	371					Turismo	\$	1,239,307.00
		L111M130160300	n			DIRECCIÓN DE POLÍTICA TURÍSTICA	\$	1,239,307.00
	51	111111130100300	1125100000	1		Recursos Fiscales 2025	\$	416,650.00
			1123100000	E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$	416,650.00
				20021		Materiales, útiles y equipos menores de	850	
					2110	oficina	\$	1,650.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de		
						tecnologías de la información y		
					2140	comunicaciones	\$	5,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	10,000.0
					3340	Servicios de capacitación	\$	150,000.0
						Difusión por radio, televisión y otros medios		
						de mensajes sobre programas y actividades		
					3610	gubernamentales	\$	250,000.00
			152581110	0		Participaciones Federales 2025	\$	822,657.0
				E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$	822,657.0
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	210,702.00
						Primas de vacaciones, dominical y		
					1320	gratificación de fin de año	\$	73,748.0
						Aportaciones de Seguridad Social	\$	
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	335,862.0
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	30	
					3980	deriven de una relación laboral	\$	18,610.0
3						DESARROLLO ECONÓMICO		



DIRECCIÓN DE HOSPITALIDAD Y  31111M130160600  DESARROLLO TURISTICO \$ 3,566,968.0  1125100000  Recursos Fiscales 2025 \$ 2,744,311.0  E0024  PROMOCIÓN TURÍSTICA Materiales, útiles y equipos menores de  2110 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	FUNCIO	ÓN CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	Veramed	IMPORTE
1111M130160600   DESARROLLO TURISTICO   \$ 3,566,968.0	Control Laboratory					Turismo	\$	3,566,968.00
1125100000   Recursos Fiscales 2025   \$ 2,744,311.0						DIRECCIÓN DE HOSPITALIDAD Y		
FEO024   PROMOCIÓN TURISTICA   \$ 2,744,311.0   Materiales, útiles y equipos menores de tecnologias de la información y 2140 comunicaciones   \$ 3,000.0		31111M13016060	00			DESARROLLO TURISTICO	\$	3,566,968.00
Materiales, útiles y equipos menores de 2110 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologias de la información y 2140 comunicaciones 2160 Material de limpieza 2120 Productos alimenticios para personas 2 2,851.1 2610 Combustibles, lubricinates y aditivos 2210 Productos alimenticios para personas 2 2,851.1 2610 Combustibles, lubricinates y aditivos 2 20,000.0  Refacciones y Accesorios menores de Equipo 2940 de Computo y Tecnologias de la Información 3110 Energía Eléctrica 3140 Telefonal tradicional 3140 Felefonal tradicional 3150 Procesamiento de información 3160 Fereito de acceso de internet, redes y 3170 procesamiento de información 32710 Procesamiento de información 3280 Integrales. 3390 Integrales. 3390 Integrales. 3390 Integrales. 340 Elevición de contenido 3500 gubernamentales 3610 gubernamentales 361			1125100000	)		Recursos Fiscales 2025	\$	2,744,311.00
2110 officina				E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$	2,744,311.0
Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologias de la información y 2140 comunicaciones \$ 4,000.0 (2100 Material del Impieza \$ 2,000.0 (2210 Productos alimenticios para personas \$ 2,883.1 (200 Combustibles, lubricantes y aditivos \$ 2,000.0 (200 Combustibles, lubricantes y aditivos \$ 2,000.0 (200 Combustibles, lubricantes y aditivos \$ 2,000.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 1,970.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 1,970.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 1,970.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 1,250.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 1,250.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 1,250.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 1,250.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 1,250.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 1,250.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 1,250.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 2,300.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 2,300.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 2,300.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 2,300.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 2,300.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 2,300.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 2,300.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 2,300.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 2,300.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 2,300.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 2,300.0 (200 Computo y Tecnologias de la Información \$ 2,300.0 (200 Computo y Tecnologia y Tecnologia \$ 2,300.0 (200 Computo y Tecnologia y Tecnologia \$ 2,300.0 (200 Computo y Tecnologia \$ 2,						Materiales, útiles y equipos menores de		
tecnologias de la información y   2,000.00					2110	oficina	\$	3,000.0
2140 comunicaciones   \$ 4,000.05						Materiales, útiles y Equipos menores de		
2160 Material de limpieza   \$ 2,000.6						tecnologías de la información y		
2210 Productos alimenticios para personas   \$ 2,851.0					2140	comunicaciones	\$	4,000.0
2210 Productos alimenticios para personas   5   2,851.0					2160	Material de limpieza	\$	2,000.0
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos   \$ 20,000.6   Refacciones y Accesorios menores de Equipo   2940 de Cómputo y Tecnologias de la Información   \$ 1,970.6   3110 Energía Eléctrica   \$ 1,500.6   3140 Telefonia tradicional   \$ 1,250.6								2,851.0
2940 de Cómputo y Tecnologías de la Información   \$ 1,970.0.								20,000.0
2940 de Cómputo y Tecnologias de la Información   \$ 1,970.0.						Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
3110   Energia Eléctrica   \$ 1,500.0					2940		\$	1.970.0
3140 Telefonía tradicional Servicio de acceso de intermet, redes y 3170 procesamiento de información Servicio de Apoyo Administrativo, 3360 fotocogiado e impresión. Servicio expose de impresión. Servicio expose profesionales, científicos y técnicos 3390 integrales. Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades 3610 gubernamentales Servicio de creación y difusión de contenido 3660 exclusivamente a través de internet \$ 420,000. 3710 Pasajes aéreos \$ 80,000. 3720 Pasajes aéreos \$ 80,000. 3720 Pasajes terrestres \$ 50,000. 3750 Viáticos en el país \$ 70,000. 3750 Viá								
Servicio de acceso de internet, redes y   3170 procesamiento de información   \$ 2,300.0								
3170 procesamiento de información   \$ 2,300.6					5140		~	1,250
Servicio de Apoyo Administrativo,   3360 fotocopiado e impresión.   5 2,240.					2170		Ċ	2 300
3360 fotocopiado e impresión.   \$ 2,240.					31/0	and the state of t	Y	2,300.
Servicios profesionales, científicos y técnicos   3390 integrales.   \$500,000.					2250		ċ	2 240
3390 integrales.   500,000.					3360		Ş	2,240.
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades 3610 gubernamentales \$ 600,000.  Servicio de creación y difusión de contenido 3660 exclusivamente a través de internet \$ 420,000. 3710 Pasajes aéreos \$ 80,000. 3720 Pasajes aéreos \$ 80,000. 3720 Pasajes aéreos \$ 50,000. 3750 Viáticos en el país \$ 70,000. 3760 Viáticos en el país \$ 70,000. 3760 Viáticos en el país \$ 70,000. 3760 Viáticos en el extranjero \$ 45,000. 3760 Viáticos en el extranjero \$ 28,000. 3760 Viáticos en el país \$ 30,000. 3760 Viáticos en el país \$ 325,862 Viáticos en							خ	E00 000
de mensajes sobre programas y actividades 3610 gubernamentales   \$600,000.					3390		Ş	300,000.
Servicio de creación y difusión de contenido 3660 exclusivamente a través de internet \$ 420,000. 3710 Pasajes aéreos \$ 80,000. 3720 Pasajes aéreos \$ 80,000. 3720 Pasajes aéreos \$ 80,000. 3720 Pasajes terrestres \$ 50,000. 3750 Viáticos en el país \$ 70,000. 3790 Otros servicios de traslado y hospedaje \$ 10,200. 3840 Exposiciones \$ 28,000. 3840 Exposiciones \$ 282,657 PROMOCIÓN TURÍSTICA \$ 822,657 PROMOCIÓN TURÍSTICA \$ 822,657 PROMOCIÓN TURÍSTICA \$ 210,702. 3130 Sueldos Base al Personal Permanente \$ 210,702. 3130 Sueldos Base al Personal Permanente \$ 210,702. 3130 Exposiciones \$ 30,748 Sueldos Base al Personal Permanente \$ 210,702. 3130 Sueldos Base al Personal Permanente \$ 210,7								
Servicio de creación y difusión de contenido 3600 exclusivamente a través de internet 5 420,000, 3710 Pasajes aéreos 5 80,000, 3720 Pasajes terrestres 5 50,000, 3750 Viáticos en el país 5 70,000, 3760 Viáticos en el extranjero 5 45,000, 3790 Otros servicios de traslado y hospedaje 5 10,200, 3820 Gastos de orden social y cultural 5 900,000, 3820 Gastos de orden social y cultural 5 900,000, 3820 Gastos de orden social y cultural 5 900,000, 3820 Gastos de orden social y cultural 5 900,000, 3820 Gastos de orden social y cultural 5 900,000, 3820 Gastos de orden social y cultural 5 900,000, 3820 Gastos de orden social y cultural 5 900,000, 3820 Gastos de orden social y cultural 5 900,000, 3820 Gastos de orden social y cultural 5 922,657 PROMOCIÓN TURISTICA 5 822,657 PROMOCIÓN GENERAL DE CULTURA 7 EDUCACIÓN GENERAL DE CULTURA 9 EDUCACIÓN 6 PRERAL DE CULTURA 9 EDUCACIÓN GENERAL DE CULTURA 1 EDUCACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL 1 LOCAL 5 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA C						the graduate the second control of the control of t	_	600 000
3660 exclusivamente a través de internet					3610	gubernamentales	\$	600,000.
3710   Pasajes aéreos   \$ 80,000.   3720   Pasajes terrestres   \$ 50,000.   3750   Viáticos en el país   \$ 70,000.   3760   Viáticos en el extranjero   \$ 45,000.   3760   Viáticos en el extranjero   \$ 45,000.   3760   Viáticos en el extranjero   \$ 45,000.   3760   Viáticos en el extranjero   \$ 900,000.   3820   Gastos de orden social y cultural   \$ 900,000.   3820   Gastos de orden social y cultural   \$ 900,000.   3820   Exposiciones   \$ 28,000.   \$ 822,657.   \$ 822,							120	
3720   Pasajes terrestres   \$ 50,000.					3660	exclusivamente a través de internet		VI. 17 - CO. (17 - EV.) (17 - CO.) (17 - CO.)
3750 Viáticos en el país \$ 70,000. 3760 Viáticos en el extranjero \$ 45,000. 3790 Otros servicios de traslado y hospedaje \$ 10,200. 3820 Gastos de orden social y cultural \$ 900,000. 3820 Exposiciones \$ 28,000. Participaciones Federales 2025 \$ 822,657 PROMOCIÓN TURÍSTICA \$ 822,657 PROMOCIÓN TURÍSTICA \$ 822,657 1130 Sueldos Base al Personal Permanente \$ 210,702 Primas de vacaciones, dominical y 1320 gratificación de fin de año \$ 73,748 1410 Aportaciones de Seguridad Social \$ 183,735 1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se 3980 deriven de una relación laboral \$ 18,610 DESARROLLO SOCIAL Cultura \$ 10,639,050 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN \$ 15,382,550 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL \$ 3,228,764 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y 2140 comunicaciones \$ 58,000					3710	Pasajes aéreos		
3760 Viáticos en el extranjero   \$ 45,000.   3790 Otros servicios de traslado y hospedaje   \$ 10,200.   3820 Gastos de orden social y cultural   \$ 900,000.   3840 Exposiciones   \$ 28,000.					3720	Pasajes terrestres		50,000.
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje   \$ 10,200.					3750	Viáticos en el país		70,000.
3820 Gastos de orden social y cultural \$ 900,000. 3840 Exposiciones \$ 28,000 Participaciones Federales 2025 \$ 822,657 PROMOCIÓN TURÍSTICA \$ 822,657 1130 Sueldos Base al Personal Permanente \$ 210,702 Primas de vacaciones, dominical y 1320 gratificación de fin de año \$ 73,748 1410 Aportaciones de Seguridad Social \$ 183,735 1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se 3980 deriven de una relación laboral \$ 18,610 DESARROLLO SOCIAL Cultura \$ 10,639,050 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN \$ 15,382,550 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL E0028 LOCAL Materiales, útiles y equipos menores de 110 oficina \$ 3,228,764 Materiales, útiles y equipos menores de 1210 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de 1210 comunicaciones \$ 58,000					3760	Viáticos en el extranjero	\$	45,000.
1525811100   Participaciones Federales 2025   \$ 822,657     E0024   PROMOCIÓN TURÍSTICA   \$ 822,657     1130   Sueldos Base al Personal Permanente   \$ 210,702     Primas de vacaciones, dominical y     1320   gratificación de fin de año   \$ 73,748     1410   Aportaciones de Seguridad Social   \$ 183,735     1590   Otras Prestaciones Sociales y Económicas   \$ 335,862     Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se     3980   deriven de una relación laboral   \$ 18,610     DESARROLLO SOCIAL   \$ 10,639,050     DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y     242   DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y     31111M130170100   EDUCACIÓN   \$ 15,382,550     PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL     LOCAL   \$ 3,228,764     Materiales, útiles y equipos menores de     1200   Clícina   \$ 28,000     Materiales, útiles y Equipos menores de     tecnologías de la información y     2140   comunicaciones   \$ 58,000     Sociales 2025   \$ 3,228,764     Comunicaciones   \$ 58,000     Comunicaciones   \$ 58,00					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	10,200
1525811100					3820	Gastos de orden social y cultural	\$	900,000
E0024 PROMOCIÓN TURÍSTICA \$ 822,657  1130 Sueldos Base al Personal Permanente \$ 210,702 Primas de vacaciones, dominical y  1320 gratificación de fin de año \$ 73,748 1410 Aportaciones de Seguridad Social \$ 183,735 1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas \$ 335,862 Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se 3980 deriven de una relación laboral \$ 18,610 DESARROLLO SOCIAL Cultura \$ 10,639,050 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y  BOUCACIÓN \$ 15,382,550 DIRECCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL \$ 3,228,764 Materiales, útiles y equipos menores de 100,000 Materiales, útiles y Equipos menores de 1100 oficina \$ 28,000 Materiales, útiles y Equipos menores de 1100 comunicaciones \$ 58,000					3840	Exposiciones	\$	28,000
E0024 PROMOCIÓN TURÍSTICA \$ 822,657  1130 Sueldos Base al Personal Permanente \$ 210,702  Primas de vacaciones, dominical y  1320 gratificación de fin de año \$ 73,748  1410 Aportaciones de Seguridad Social \$ 183,735  1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas \$ 335,862  Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se  3980 deriven de una relación laboral \$ 18,610  DESARROLLO SOCIAL  Cultura \$ 10,639,050  DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y  SI111M130170100 EDUCACIÓN \$ 15,382,550  1125100000 Recursos Fiscales 2025 \$ 3,228,764  PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL  LOCAL \$ 3,228,764  Materiales, útiles y equipos menores de  100 oficina \$ 28,000  Materiales, útiles y Equipos menores de  110 oficina \$ 28,000  Materiales, útiles y Equipos menores de  110 comunicaciones \$ 58,000			152581110	0		Participaciones Federales 2025	\$	822,657
1130 Sueldos Base al Personal Permanente Primas de vacaciones, dominical y 1320 gratificación de fin de año \$ 73,748 1410 Aportaciones de Seguridad Social \$ 183,735 1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se 3980 deriven de una relación laboral DESARROLLO SOCIAL Cultura DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN EDUCACIÓN \$ 15,382,550 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL SACUETURAL ED028 LOCAL SACUETURAL ED028 LOCAL SACUETURAL LOCAL SACUETURAL Amateriales, útiles y equipos menores de 110 oficina SACUETURA SACUETURAL Materiales, útiles y Equipos menores de 110 oficina SACUETURAL ED028 SACUETURAL CULTURAL SACUETURAL COCAL SACUETURA C							\$	822,657
1320 gratificación de fin de año \$ 73,748 1410 Aportaciones de Seguridad Social \$ 183,735 1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas \$ 335,862 Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se 3980 deriven de una relación laboral \$ 18,610 DESARROLLO SOCIAL Cultura \$ 10,639,050 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN \$ 15,382,550 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL \$ 3,228,764 Materiales, útiles y equipos menores de 2110 oficina \$ 28,000 Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 2140 comunicaciones \$ 58,000					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	210,702
1320 gratificación de fin de año \$ 73,748 1410 Aportaciones de Seguridad Social \$ 183,735 1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas   335,862   Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se   3980 deriven de una relación laboral   \$ 18,610   DESARROLLO SOCIAL   Cultura   \$ 10,639,050   DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y   EDUCACIÓN   EDUCACIÓN   \$ 15,382,550   PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL   LOCAL   \$ 3,228,764   Materiales, útiles y equipos menores de   110 oficina   \$ 28,000   Materiales, útiles y Equipos menores de   tecnologías de la información y   2140 comunicaciones   \$ 58,000						Primas de vacaciones, dominical y		
1410 Aportaciones de Seguridad Social \$ 183,735   1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas   335,862   Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se   3980 deriven de una relación laboral   \$ 18,610   DESARROLLO SOCIAL   Cultura   \$ 10,639,050   DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y   EDUCACIÓN   \$ 15,382,550   PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL   LOCAL   \$ 3,228,764   Materiales, útiles y equipos menores de   1125 100000   Materiales, útiles y Equipos menores de   1125 100000   Tecnologías de la información y   1125 100000   S 158,0000   1125 100000   Tecnologías de la información y   1125 100000   S 158,0000   1125 100000   Tecnologías de la información y   1125 100000   S 158,0000   1125 100000   Tecnologías de la información y   125 100000   S 158,0000   125 1000000   Tecnologías de la información y   125 100000   S 158,0000   125 100000   Tecnologías de la información y   126 100000   Tecnologías de la información y   127 100000   Tecnologías de la información y   127 100000   Tecnologías de la información y   127 100000   Tecnologías de la información y   128 10000   Tecnologías de la información y   127 100000   Tecnologías de la información y   128 10000   Tecnologías de la información y   129 10000   Tecnologías de la información y   120 10000   Te					1320	NO NELSON DE MARIE REVENUES EL HICTORIA MISSANT FERRON ENCORRON CONTROL DE CONTROL DE CONTROL VIDA. N	\$	73,748
1590 Otras Prestaciones Sociales y Económicas   335,862   Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se   3980 deriven de una relación laboral   \$ 18,610   DESARROLLO SOCIAL   Cultura   \$ 10,639,050   DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y   S1111M130170100   EDUCACIÓN   \$ 15,382,550   PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL   LOCAL   \$ 3,228,764   Materiales, útiles y equipos menores de   2110 oficina   \$ 28,000   Materiales, útiles y Equipos menores de   tecnologías de la información y   2140 comunicaciones   \$ 58,000   S								183,735
Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se 3980 deriven de una relación laboral \$ 18,610 DESARROLLO SOCIAL Cultura \$ 10,639,050 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y BUCACIÓN EDUCACIÓN \$ 15,382,550 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL \$ 3,228,764 Materiales, útiles y equipos menores de 2110 oficina \$ 28,000 Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 2140 comunicaciones \$ 58,000								52 52 52 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
3980 deriven de una relación laboral 5 18,610 DESARROLLO SOCIAL Cultura 5 10,639,050 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y BUCACIÓN 5 15,382,550 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL 5 3,228,764 Materiales, útiles y equipos menores de LOCAL 5 28,000 Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 2140 comunicaciones 5 58,000					1550		7.	,
DESARROLLO SOCIAL  Cultura \$ 10,639,050  DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y  BDUCACIÓN \$ 15,382,550  Recursos Fiscales 2025 \$ 3,228,764  PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL  LOCAL \$ 3,228,764  Materiales, útiles y equipos menores de  2110 oficina \$ 28,000  Materiales, útiles y Equipos menores de  tecnologías de la información y  2140 comunicaciones \$ 58,000					2000		\$	18 610
Cultura \$ 10,639,050  DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y  BDUCACIÓN \$ 15,382,550  Recursos Fiscales 2025 \$ 3,228,764  PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL  E0028 LOCAL \$ 3,228,764  Materiales, útiles y equipos menores de  2110 oficina \$ 28,000  Materiales, útiles y Equipos menores de  tecnologías de la información y  2140 comunicaciones \$ 58,000					3300			/
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y  31111M130170100 EDUCACIÓN \$ 15,382,550  Recursos Fiscales 2025 \$ 3,228,764  PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL  E0028 LOCAL \$ 3,228,764  Materiales, útiles y equipos menores de  2110 oficina \$ 28,000  Materiales, útiles y Equipos menores de  tecnologías de la información y  2140 comunicaciones \$ 58,000	<u>'</u>	2.42					\$	10 639 050
31111M130170100 EDUCACIÓN \$ 15,382,550  1125100000 Recursos Fiscales 2025 \$ 3,228,764  PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL  E0028 LOCAL \$ 3,228,764  Materiales, útiles y equipos menores de  2110 oficina \$ 28,000  Materiales, útiles y Equipos menores de  tecnologías de la información y  2140 comunicaciones \$ 58,000		242					7	10,033,030
1125100000 Recursos Fiscales 2025 \$ 3,228,764 PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL  E0028 LOCAL \$ 3,228,764 Materiales, útiles y equipos menores de 2110 oficina \$ 28,000 Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 2140 comunicaciones \$ 58,000		212222222					ċ	15 392 550
PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL  E0028  LOCAL Materiales, útiles y equipos menores de  2110 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y  2140 comunicaciones  \$ 58,000		31111M1301701					10.	
E0028 LOCAL \$ 3,228,764  Materiales, útiles y equipos menores de  2110 oficina \$ 28,000  Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y  2140 comunicaciones \$ 58,000			112510000	טט			Ş	3,220,704
Materiales, útiles y equipos menores de  2110 oficina \$ 28,000  Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y  2140 comunicaciones \$ 58,000				50030			ć	3 228 764
2110 oficina \$ 28,000  Materiales, útiles y Equipos menores de  tecnologías de la información y  2140 comunicaciones \$ 58,000				E0028			Þ	3,220,704
Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y  2140 comunicaciones \$ 58,000					200		٠	20,000
tecnologías de la información y 2140 comunicaciones \$ 58,000					2110		Þ	28,000
2140 comunicaciones \$ 58,000								
								22.200
2150 Material impreso e información digital \$ 2,000								
					215	) Material impreso e información digital	\$	2,000



N	FUNCIÓN	CEGE	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
				2160	Material de limpieza	\$	33,000.0
				2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$	10,000.0
					Productos alimenticios para personas	\$	48,000.0
					Utensilios para el servicio de alimentación	\$	1,400.0
					Cemento y Productos de concreto	\$	1,000.
					Madera y productos de madera	\$	30,000.
					Vidrio y productos de vidrio	\$	1,500.
					Material eléctrico y electrónico	\$	45,000
					Artículos metálicos para la construcción	\$	2,800
						\$	3,000
				2480	Materiales complementarios	Ą	3,000
				2400	Otros materiales y artículos de construcción y	ć	40.000
				2490	reparación.	\$	40,000
					Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$	2,000
					Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$	2,000
					Otros productos químicos	\$	4,000
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	93,300
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	10,000
				2740	Productos textiles	\$	12,000
				2910	Herramientas menores	\$	14,000
					Refacciones y Accesorios menores de		
				2920	Edificios	\$	4,000
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				2040	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	6,000
							53,000
					Energía Eléctrica	\$	
				3120		\$	6,500
				3140	Telefonía tradicional	\$	29,000
					Servicio de acceso de internet, redes y	9	
				3170	procesamiento de información	\$	8,000
				3180	Servicios postales y telegráficos	\$	1,000
				3290	Otros arrendamientos	\$	85,000
					Servicio de Apoyo Administrativo,		
				3360	fotocopiado e impresión.	\$	20,000
					Servicios profesionales, científicos y técnicos	۸.	2 200 00
					integrales.	\$	2,300,000
				3470	Fletes y maniobras	\$	4,00
					Conservación y mantenimiento menor de	1020	97277272
				3510	inmuebles	\$	10,000
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				3520	educacional y recreativo	\$	3,00
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					equipo de cómputo y tecnologías de la		
				3530	información	\$	4,20
					Reparación y mantenimiento de equipo de		
				3550	transporte	\$	42,00
				2500	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$	2,40
						\$	10,50
	92				Pasajes aéreos		0.4500
					Pasajes terrestres	\$	1,50
					Viáticos en el país	\$	5,00
					Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	6,00
					Gastos de orden social y cultural	\$	60,00
				3920	Impuestos y derechos	\$	1,66
				4410	Ayudas sociales a personas	\$	110,00
					Ayudas sociales a instituciones sin fines de		
					lucro	\$	15,000



FUNCIÓN	CEGE FF PROGRAM	//A PARTIDA CONCEPTO		IMPORTE
	1525811100	Participaciones Federales 2025	\$	7,110,286.0
		PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL		
	E0028	LOCAL	\$	7,110,286.0
		1130 Sueldos Base al Personal Permanente	\$	2,452,077.0
		Primas por años de servicios efectivos		
		1310 prestados	\$	22,896.0
		Primas de vacaciones, dominical y		
		1320 gratificación de fin de año	\$	594,822.
		1410 Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,859,166.
		1590 Otras Prestaciones Sociales y Económica		2,028,379.
		Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
		3980 deriven de una relación laboral	\$	152,946
		Recurso Estatal Etiq. 2025 en materia de		751
	2625911100	Cultura	\$	300,000
	2023311100	PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL		
	E0028	LOCAL	\$	300,000
	10028	Servicios profesionales, científicos y téc		555,555
		3390 integrales.	\$	300,000
		Otros Servicios Educativos y Actividades		300,000
25.6		Inherentes	, \$	4,743,500
256	113510000	Recursos Fiscales 2025	\$	4,743,500
	1125100000	APOYO PARA REFORZAR LA CONTINUID		4,743,300
	50020		\$	4,743,500
	E0029	EDUCATIVA		4,743,300
		Materiales, útiles y equipos menores de	; \$	32,000
		2110 oficina		32,000
		Materiales, útiles y Equipos menores de	-	
		tecnologías de la información y	۲.	10.000
		2140 comunicaciones	\$	
		2160 Material de limpieza	\$	
		2210 Productos alimenticios para personas	\$	
		2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	
		2740 Productos textiles	\$	
		3110 Energía Eléctrica	\$	
		3140 Telefonía tradicional	\$	31,000
		Servicio de acceso de internet, redes y		
		3170 procesamiento de información	\$	
		3290 Otros arrendamientos	\$	15,000
		Instalación, reparación y mantenimien	o de	
		mobiliario y equipo de administración,	157	
		3520 educacional y recreativo	\$	4,000
		Instalación, reparación y mantenimien		
		equipo de cómputo y tecnologías de la		
		3530 información	\$	6,80
		Reparación y mantenimiento de equip		
		3550 transporte	\$	
		3720 Pasajes terrestres	Ş	
		3750 Viáticos en el país	Ş	
		3820 Gastos de orden social y cultural	ç	465,00
		4410 Ayudas sociales a personas	Ş	50,00
		Becas y otras ayudas para programas o	le	
		4420 capacitación		4,000,00
2		DESARROLLO SOCIAL		
271		Otros Asuntos Sociales	Ç	1,718,66
	.11M130170200	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	Ş	1,718,66
511	1125100000	Recursos Fiscales 2025	Ş	\$ 679,40
		ESPACIOS TALENTOS		\$ 679,40
	FOURT			
	E0030	Materiales, útiles y equipos menores o	le	



N FUN	CIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
						Materiales, útiles y Equipos menores de		
						tecnologías de la información y		
					2140	comunicaciones	\$	5,000.0
					2160	Material de limpieza	\$	11,400.0
					2210	Productos alimenticios para personas	\$	12,000.0
					2460	Material eléctrico y electrónico	\$	7,000.0
						Otros materiales y artículos de construcción y		
	**				2490	reparación.	\$	10,000.
					2910	Herramientas menores	\$	3,000.
					3110	Energía Eléctrica	\$	10,000.
						Telefonía tradicional	\$	5,000.
						Servicio de acceso de internet, redes y		
					3170	procesamiento de información	\$	5,000.
						Otros arrendamientos	\$	30,000.
					3230	Difusión por radio, televisión y otros medios	:70	T
						de mensajes sobre programas y actividades		
					2610	gubernamentales	\$	9,000
							\$	20,000
						Gastos de orden social y cultural Ayudas sociales a personas	\$	40,000
							\$	500,000
					8510	Convenios de reasignación	\$	1,039,261
			1525811100			Participaciones Federales 2025		1,039,261
				E0030		ESPACIOS TALENTOS	\$	
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	311,502
						Primas de vacaciones, dominical y		00.200
						gratificación de fin de año	\$	90,286
						Aportaciones de Seguridad Social	\$	252,233
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	362,316
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	5000	
					3980	deriven de una relación laboral	\$	22,924
2						DESARROLLO SOCIAL		
	242					Cultura	\$	3,070,063
	3111:	LM130170300	)			DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	\$	3,070,063
			1125100000	)		Recursos Fiscales 2025	\$	572,700
						PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL		
				E0028		LOCAL	\$	572,700
						Materiales, útiles y equipos menores de		
					2110	oficina	\$	11,600
						Materiales, útiles y Equipos menores de		
						tecnologías de la información y		
					2140	comunicaciones	\$	19,000
						Material de limpieza	\$	100,000
						Productos alimenticios para personas	\$	8,000
						Productos minerales no metálicos	\$	2,700
						Cemento y Productos de concreto	\$	1,000
						Cal, yeso y productos de yeso	\$	1,000
						Vidrio y productos de vidrio	\$	5,400
						And the same of th	\$	
						Material eléctrico y electrónico		11,500
						Artículos metálicos para la construcción	\$	2,000
					2480	Materiales complementarios	\$	3,800
						Otros materiales y artículos de construcción		40.00
						reparación.	\$	16,000
						Otros productos químicos	\$	
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	2,00
						Prendas de seguridad y protección personal	\$	
						) Productos textiles	\$	
					2910	Herramientas menores	\$	4,200
						Refacciones y Accesorios menores de		
						) Edificios	\$	1,700



FIN FUNCIÓN	CEGE	FF.	PROGRAMA	PARTI	DA	CONCEPTO		IMPORTE
						Refacciones y Accesorios menores de		
						mobiliario y equipo de administración,		
				2	930	educacional y recreativo	\$	2,400.00
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				. 2	940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	2,600.00
						Refacciones y Accesorios Menores de Otros		
				2	990	Bienes Muebles.	\$	2,000.00
				3	110	Energía Eléctrica	\$	110,000.00
				3	140	Telefonía tradicional	\$	25,000.00
						Servicio de acceso de internet, redes y		
				3	170	procesamiento de información	\$	10,000.00
				3	3290	Otros arrendamientos	\$	21,000.00
						Servicios legales, de contabilidad, auditoría y		
				3	310	relacionados	\$	68,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,		
				3	3360	fotocopiado e impresión.	\$	11,800.00
						Servicios profesionales, científicos y técnicos		
				3		integrales.	\$	43,000.00
						Fletes y maniobras	\$	11,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de	- 50	
						mobiliario y equipo de administración,		
				3	8520	educacional y recreativo	\$	6,200.00
				-	,520	Instalación, reparación y mantenimiento de	*	-,
						equipo de cómputo y tecnologías de la		
				3	2520	información	\$	4,800.00
						Servicios de jardinería y fumigación	\$	15,000.00
				3	3390	Difusión por radio, televisión y otros medios	Ą	13,000.00
				_	0.640	de mensajes sobre programas y actividades	\$	40,000,00
		4525044400	C//	3	3610	gubernamentales		40,000.00
		1525811100	10			Participaciones Federales 2025	\$	2,497,363.00
			50000			PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL	4	2 407 262 00
			E0028			LOCAL	\$	2,497,363.00
				1	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	916,302.00
				80		Primas por años de servicios efectivos	4	47 400 00
				1	1310	prestados	\$	17,499.00
				27		Primas de vacaciones, dominical y		
						gratificación de fin de año	\$	222,304.00
						Horas Extraordinarias	\$	70,035.00
						Aportaciones de Seguridad Social	\$	664,840.00
				1	1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	553,008.00
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	20.40	
			Ref	3	3980	deriven de una relación laboral	\$	53,375.00
2						DESARROLLO SOCIAL		
216						Otros de Protección Ambiental	\$	5,758,150.00
31	L111M130180100	)				DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	\$	5,758,150.00
		1125100000	)			Recursos Fiscales 2025	\$	339,600.00
			E0009			APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$	339,600.00
						Materiales, útiles y equipos menores de		
				2	2110	oficina	\$	27,000.00
						Materiales, útiles y Equipos menores de		
						tecnologías de la información y		
				1	2140	comunicaciones	\$	25,000.00
						Material de limpieza	\$	20,000.00
						Materiales y útiles de enseñanza	\$	5,000.00
						Productos alimenticios para personas	\$	4,000.00
						Material eléctrico y electrónico	\$	2,500.00
						Materiales complementarios	\$	1,500.00
				4	400	materiales complementarios	4	1,500.0



FIN FUNCIO	ÓN CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
					Otros materiales y artículos de construcción y	_	2 000 00
					reparación.	\$	2,000.00
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	27,000.00
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	1,500.00
					Herramientas menores	\$	1,000.00
					Refacciones y Accesorios menores de		
				2920	Edificios	\$	1,600.00
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	2,000.00
					Energía Eléctrica	\$	50,000.00
					Telefonía tradicional	\$	10,000.00
				355.75	Servicio de acceso de internet, redes y		
				3170	procesamiento de información	\$	4,000.00
					Servicios postales y telegráficos	\$	700.00
					Otros arrendamientos	\$	2,000.00
					Servicio de Apoyo Administrativo,		
				3360	fotocopiado e impresión.	\$	5,000.00
					Fletes y maniobras	\$	1,100.00
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				3520	educacional y recreativo	\$	3,500.00
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					equipo de cómputo y tecnologías de la		
			W	3530	información	\$	2,000.00
					Reparación y mantenimiento de equipo de		
				3550	transporte	\$	40,000.00
					Impuestos y derechos	\$	1,200.00
					Ayudas sociales a instituciones sin fines de		
				4450	lucro	\$	100,000.00
		1525811100			Participaciones Federales 2025	\$	5,418,550.00
			E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$	5,418,550.00
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,703,287.00
					Primas por años de servicios efectivos		
				1310	prestados	\$	11,121.00
					Primas de vacaciones, dominical y		
				1320	gratificación de fin de año	\$	465,391.00
				1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,339,741.00
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,780,209.00
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
				3980	deriven de una relación laboral DESARROLLO SOCIAL	\$	118,801.00
2	272					ċ	1,737,410.00
	216				Otros de Protección Ambiental	\$	1,737,410.00
	31111M130180200				DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	\$	264,700.00
		1125100000			Recursos Fiscales 2025  APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$	264,700.00
			E0009			Ş	264,700.00
					Materiales, útiles y equipos menores de	\$	7,000.00
				2110	) oficina	Ş	7,000.00
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y	4	7 000 00
				15	) comunicaciones	\$	7,000.00
					Material de limpieza	\$	5,000.00
					) Materiales y útiles de enseñanza	\$	5,000.00
					Productos alimenticios para personas	\$	6,000.00
					Material eléctrico y electrónico	\$	2,500.00
					) Materiales complementarios	\$	
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	27,000.00



FIN FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
					O Prendas de seguridad y protección personal O Herramientas menores	\$	1,500.00 1,000.00
	×			294	Refacciones y Accesorios menores de Equipo  de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	2,000.00
					C Energía Eléctrica	\$	24,000.00
					) Telefonía tradicional	\$	5,000.00
					Servicio de acceso de internet, redes y		21 April 21 April 22
				317	procesamiento de información	\$	4,000.00
				318	Servicios postales y telegráficos	\$	700.00
				322	Arrendamiento de Edificios	\$	88,000.00
				329	Otros arrendamientos	\$	2,000.00
				334	Servicios de capacitación	\$	15,000.00
					Servicio de Apoyo Administrativo,		
				336	O fotocopiado e impresión. Conservación y mantenimiento menor de	\$	5,000.00
				351	) inmuebles	\$	10,000.00
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				352	O educacional y recreativo	\$	3,500.00
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					equipo de cómputo y tecnologías de la		
				353	) información	\$	2,000.00
					Reparación y mantenimiento de equipo de		
				355	O transporte	\$	40,000.00
		1525811100			Participaciones Federales 2025	\$	1,472,710.00
			E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	\$	1,472,710.00
				113	O Sueldos Base al Personal Permanente	\$	398,037.00
					Primas de vacaciones, dominical y	192	
					O gratificación de fin de año	\$	131,181.00
					O Aportaciones de Seguridad Social	\$	334,843.00
					O Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	\$	575,506.00
3				398	0 deriven de una relación laboral DESARROLLO ECONÓMICO	\$	33,143.00
31:	1				Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$	6,907,263.00
	31111M130190100				DIRECCIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES	\$	6,907,263.00
	311110130130100	1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	5,501,240.00
		1123100000	E0025		FORTALECIMIENTO MIPYMES	Ś	5,158,950.00
			10025		Materiales, útiles y equipos menores de	~	3,230,330.00
				211	O oficina	\$	2,500.00
				211	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y	7	2,300.00
				21/	0 comunicaciones	\$	6,000.00
					0 Material impreso e información digital	\$	450.00
					0 Material de limpieza	\$	3,000.00
					0 Productos alimenticios para personas	\$	3,000.00
					0 Material eléctrico y electrónico	\$	1,000.00
					0 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	13,000.00
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
					O de Cómputo y Tecnologías de la Información		800.00
					0 Energía Eléctrica	\$	
				314	0 Telefonía tradicional	\$	2,000.00
					Servicio de acceso de internet, redes y	11727	10. restrictatus - Anna 11
				317	O procesamiento de información	\$	4,000.00



FUNCI	ÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
						Servicios de capacitación	\$	100,000.00
						Servicio de Apoyo Administrativo,		5-250-45-01 <b>*</b> 9* 5** 1 5-03-034 <sub>3</sub> 1 5*
						fotocopiado e impresión.	\$	3,000.00
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						mobiliario y equipo de administración,		
					3520	educacional y recreativo	\$	2,000.00
						Pasajes terrestres	\$	5,000.00
						Viáticos en el país	\$	9,000.00
						Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	2,000.00
						Ayudas sociales a personas	\$	5,000,000.00
				E0027	4410	PROMOCIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	\$	342,290.00
				10027		Materiales, útiles y equipos menores de	Υ.	3 12,230100
					2110	oficina	\$	4,500.00
					2110	Materiales, útiles y Equipos menores de	7	4,500.00
						tecnologías de la información y		
							ċ	5,340.00
						comunicaciones	\$	450.00
						Material impreso e información digital	\$	
						Material de limpieza	\$	4,500.00
						Productos alimenticios para personas	\$	5,000.0
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	15,000.0
						Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
					2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	1,200.0
					3110	Energía Eléctrica	\$	5,800.0
					3140	Telefonía tradicional	\$	5,000.0
						Servicio de acceso de internet, redes y		
					3170	procesamiento de información	\$	6,000.0
					3340	Servicios de capacitación	\$	50,000.0
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						mobiliario y equipo de administración,		
					3520	educacional y recreativo	\$	3,000.0
						Instalación, reparación y mantenimiento de		
						equipo de cómputo y tecnologías de la		
					3530	información	\$	5,500.0
					3330	Reparación y mantenimiento de equipo de	- 5:	
					3550	transporte	\$	39,000.0
						Pasajes aéreos	\$	50,000.0
						Pasajes terrestres	\$	10,000.0
						Viáticos en el país	\$	6,000.0
						Viáticos en el extranjero	\$	70,000.0
						Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	6,000.0
						Gastos de ceremonial	\$	50,000.0
			152581110	00	3810	Participaciones Federales 2025	\$	1,406,023.0
			152581110	HARRY CANADA COATT		PROMOCIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	\$	1,406,023.0
				E0027	1120		\$	357,982.0
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	Ş	337,982.0
					000202020	Primas de vacaciones, dominical y		425 505 (
						gratificación de fin de año	\$	125,505.0
						Aportaciones de Seguridad Social	\$	316,845.0
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	573,967.0
						Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
					3980	deriven de una relación laboral	\$	31,724.0
3						DESARROLLO ECONÓMICO		
						Asuntos Económicos y Comerciales en		
	311					General	\$	5,706,497.
	_					DIRECCIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS Y		
						and the state of t		
	311	L11M13019020	0			EMPRENDIMIENTO	\$	5,706,497.0
	311	L11M13019020	0 112510000	00		EMPRENDIMIENTO Recursos Fiscales 2025	\$	5,706,497.0 4,883,840.0



FIN FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
					Materiales, útiles y equipos menores de	020	
				2110	oficina	\$	8,500.00
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y		
					comunicaciones	\$	4,500.00
				2150	Material impreso e información digital	\$	900.00
				2160	Material de limpieza	\$	6,500.00
					Productos alimenticios para personas	\$	6,000.00
				2460	Material eléctrico y electrónico	\$	1,000.00
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	11,000.00
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	2,700.00
				3110	Energía Eléctrica	\$	6,300.00
				3140	Telefonía tradicional	\$	9,000.00
					Servicio de acceso de internet, redes y		
				3170	procesamiento de información	\$	3,000.00
				3290	Otros arrendamientos	\$	105,000.00
					Servicio de Apoyo Administrativo,		
				3360	fotocopiado e impresión.	\$	3,500.00
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				3520	educacional y recreativo	\$	1,000.00
					Reparación y mantenimiento de equipo de		
				3550	transporte	\$	27,000.00
				3750	Viáticos en el país	\$	4,500.00
				3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	3,000.00
				4410	Ayudas sociales a personas	\$	4,000,000.00
				8510	Convenios de reasignación	\$	550,000.00
					APOYO PARA LA COLOCACIÓN EN UN		120 110 00
			E0026		EMPLEO FORMAL	\$	130,440.00
				07-07-08-0	Materiales, útiles y equipos menores de	4	
				2110	) oficina	\$	6,840.00
					Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y		
				2140	comunicaciones	\$	3,000.00
				2150	) Material impreso e información digital	\$	900.00
				2160	) Material de limpieza	\$	4,300.00
				2210	Productos alimenticios para personas	\$	4,000.00
					) Material eléctrico y electrónico	\$	500.00
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	4,000.00
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	1,300.00
				3110	) Energía Eléctrica	\$	2,100.00
				3140	) Telefonía tradicional	\$	6,000.00
					Servicio de acceso de internet, redes y		
				3170	procesamiento de información	\$	4,000.00
					Arrendamiento de Edificios	\$	50,000.00
					Otros arrendamientos	\$	10,000.00
				3230	Servicio de Apoyo Administrativo,		,
				3360	) fotocopiado e impresión.	\$	2,500.00
				3300	Instalación, reparación y mantenimiento de	7	_,555.00
					mobiliario y equipo de administración,		
				2520		\$	1,000.00
				3520	) educacional y recreativo	Þ	1,000.00
				0.55	Reparación y mantenimiento de equipo de	^	12 000 00
				3550	) transporte	\$	13,000.00



N FUNCIO	ÓN CEGE	FF T	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
					Difusión por radio, televisión y otros medios		
					de mensajes sobre programas y actividades		
				3610	gubernamentales	\$	12,000.00
				3750	Viáticos en el país	\$	3,000.00
				3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$	2,000.00
		1525811100			Participaciones Federales 2025	\$	822,657.00
			E0025		FORTALECIMIENTO MIPYMES	\$	822,657.00
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	210,702.00
					Primas de vacaciones, dominical y		
				1320	gratificación de fin de año	\$	73,748.00
					Aportaciones de Seguridad Social	\$	183,735.0
					Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	335,862.0
				2000	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		574545 <b>.</b> A.
				3980	deriven de una relación laboral	\$	18,610.0
3				3300	DESARROLLO ECONÓMICO	<b></b>	
	321				Agropecuaria	\$	7,397,687.0
	31111M130190300				DIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$	7,397,687.0
	311110130130300	1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	5,173,000.0
		1123100000	E0021		APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN	\$	5,173,000.0
			E0021		THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	Ş	3,173,000.0
				2110	Materiales, útiles y equipos menores de	\$	6 000 0
				2110	oficina	Ş	6,000.0
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
				24.40	tecnologías de la información y	4	2,000,0
					comunicaciones	\$	2,000.0
					Material de limpieza	\$	4,000.0
					Productos alimenticios para personas	\$	6,000.0
					Otros productos químicos	\$	5,000.0
					Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	100,000.0
					Energía Eléctrica	\$	26,000.0
				3140	Telefonía tradicional	\$	15,000.0
					Servicio de acceso de internet, redes y		
				3170	procesamiento de información	\$	4,000.0
					Arrendamiento de Maquinaria, otros equipos		
				3260	y herramientas	\$	1,040,000.0
				3290	Otros arrendamientos	\$	150,000.0
				3340	Servicios de capacitación	\$	40,000.0
				3470	Fletes y maniobras	\$	200,000.0
					Conservación y mantenimiento menor de		
				3510	inmuebles	\$	10,000.0
					Reparación y mantenimiento de equipo de		
				3550	transporte	\$	63,000.0
				3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$	2,000.0
				4410	Ayudas sociales a personas	\$	500,000.0
					Convenios de reasignación	\$	3,000,000.0
		1525811100			Participaciones Federales 2025	\$	2,224,687.0
			E0021		APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN	\$	2,224,687.0
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	603,124.0
				1130	Primas por años de servicios efectivos		,
				1310	prestados	\$	9,622.0
				1310	Primas de vacaciones, dominical y	*	5,022.
				1220	gratificación de fin de año	\$	195,152.0
					Aportacion de IIII de ano	\$	515,641.
					n in the state of the control of the state o	\$	
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Þ	851,370.
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		40 770
				3980	deriven de una relación laboral	\$	49,778.
3					DESARROLLO ECONÓMICO		
					Asuntos Económicos y Comerciales en		
	311				General	\$	1,472,710.



<b>GUANATUATO</b>		Cli	asificación Anai	itica poi Pai	tiua de Gasto		
FIN FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
					DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO		
	31111M130190400				ECONÓMICO	\$	1,472,710.00
		1525811100			Participaciones Federales 2025	\$	1,472,710.00
			E0025		FORTALECIMIENTO MIPYMES	\$	1,472,710.00
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	398,037.00
					Primas de vacaciones, dominical y		
				1320	gratificación de fin de año	\$	131,181.00
				1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	334,843.00
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	575,506.00
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
				3980	deriven de una relación laboral	\$	33,143.00
1					GOBIERNO		
121					Impartición de Justicia	\$	2,244,090.00
	31111M130200100				JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	\$	2,244,090.00
		1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	303,552.00
					RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS		
					ADMINISTRATIVAS EN APEGO A LAS		
			E0003		DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES	\$	303,552.00
					Materiales, útiles y equipos menores de		
				2110	oficina	\$	10,500.00
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y		
				2140	comunicaciones	\$	24,000.00
				2150	Material impreso e información digital	\$	4,500.00
					Material de limpieza	\$	4,200.00
					Productos alimenticios para personas	\$	10,200.00
					Refacciones y Accesorios menores de		
				2920	Edificios	\$	800.00
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	3,500.00
				3110	Energía Eléctrica	\$	10,000.00
				3140	Telefonía tradicional	\$	15,000.00
					Servicio de acceso de internet, redes y		
				3170	procesamiento de información	\$	10,000.00
				3180	Servicios postales y telegráficos	\$	600.00
				3220	Arrendamiento de Edificios	\$	173,252.00
					Servicio de Apoyo Administrativo,		
				3360	fotocopiado e impresión.	\$	11,000.00
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				3520	educacional y recreativo	\$	2,000.00
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					equipo de cómputo y tecnologías de la		
				3530	información	\$	2,000.00
				3720	Pasajes terrestres	\$	22,000.00
		1525811100	İs		Participaciones Federales 2025	\$	1,940,538.00
					RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS		
					ADMINISTRATIVAS EN APEGO A LAS		
			E0003		DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES	\$	1,940,538.00
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	575,559.00
				encontain.	Primas por años de servicios efectivos		78
				1310	prestados	\$	5,452.00
					Primas de vacaciones, dominical y	.000	
				1320	gratificación de fin de año	\$	168,004.00
					Aportaciones de Seguridad Social	\$	468,697.00
					Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	679,956.00
				1000	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se	•	,
				3080	deriven de una relación laboral	\$	42,870.00
				3380	actively active to the relation in the control	•	,00.30



SUANAÍVATO SEPTEMBER SON	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		MPORTE
2	IPO Z GICA SINCASCAI		TO SECURITION OF		DESARROLLO SOCIAL		
221					Urbanización	\$	4,445,271.00
					DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO		
3	1111M13021010	0			URBANO	\$	4,445,271.00
		1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	622,144.00
			E0008		DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$	622,144.00
					Materiales, útiles y equipos menores de		
				2110	oficina	\$	13,000.00
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y		
				2140	comunicaciones	\$	20,000.00
				2160	Material de limpieza	\$	3,000.00
				2210	Productos alimenticios para personas	\$	6,000.0
				2420	Cemento y Productos de concreto	\$	300.0
				2440	Madera y productos de madera	\$	1,500.0
				2450	Vidrio y productos de vidrio	\$	500.0
				2460	Material eléctrico y electrónico	\$	1,300.0
				2470	Artículos metálicos para la construcción	\$	800.0
				2480	Materiales complementarios	\$	2,300.0
					Otros materiales y artículos de construcción y		
				2490	reparación.	\$	3,000.0
					Otros productos químicos	\$	1,200.0
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	100,000.0
				2910	Herramientas menores	\$	1,100.0
					Refacciones y Accesorios menores de		
				2920	Edificios	\$	700.0
					Refacciones y Accesorios menores de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				2930	educacional y recreativo	\$	400.0
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	5,400.0
					Energía Eléctrica	\$	35,000.0
					Telefonía tradicional	\$	15,000.0
				25000115	Servicio de acceso de internet, redes y		
				3170	procesamiento de información	\$	10,000.0
					Servicios de consultoría administrativa,		
					procesos, técnica y en tecnologías de la		
				3330	información	\$	133,000.0
					Servicio de Apoyo Administrativo,		
				3360	fotocopiado e impresión.	\$	3,600.0
					Servicios financieros y bancarios	\$	100,000.
				100 1000	Conservación y mantenimiento menor de		- 8
				3510	inmuebles	\$	10,000.
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				3520	educacional y recreativo	\$	8,000.
				3323	Instalación, reparación y mantenimiento de	1.0	356
					equipo de cómputo y tecnologías de la		
				3530	) información	\$	8,000.
				3330	Reparación y mantenimiento de equipo de	27	
				3550	) transporte	\$	90,000.
					) Servicios de jardinería y fumigación	\$	3,400.
				3330	Difusión por radio, televisión y otros medios	*	_,
					de mensajes sobre programas y actividades		
				2610	gubernamentales	\$	45,000.
						\$	644.
		153504440	0	3920	) Impuestos y derechos	ç	3,823,127.
		1525811100			Participaciones Federales 2025	د خ	3,823,127.0
			E0008		DESARROLLO URBANO ORDENADO	7	3,023,127.0



N FUNCIÓN CEGE FF PROGRAMA PAI	RTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
		eldos Base al Personal Permanente		1,296,489.0
	Pri	imas por años de servicios efectivos		
	1310 pre	estados	\$	19,298.0
	Pri	imas de vacaciones, dominical y		
	1320 gra	atificación de fin de año	\$	321,517.0
	1410 Ap	oortaciones de Seguridad Social	\$	982,664.
	1590 Oti	ras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,120,427.
	lm	puesto Sobre Nóminas y Otros que se		
	3980 dei	riven de una relación laboral	\$	82,732.
2	DE	SARROLLO SOCIAL		
221	Url	banización	\$	2,634,226
31111M130210200	DIF	RECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DU	\$	2,634,226
1125100000	Re	cursos Fiscales 2025	\$	243,298
E0008	DE	SARROLLO URBANO ORDENADO	\$	243,298
	Ma	ateriales, útiles y equipos menores de		
	2110 ofi	icina	\$	11,000
	Ma	ateriales, útiles y Equipos menores de		
	tec	cnologías de la información y		
	2140 cor	municaciones	\$	12,300
	2160 Ma	aterial de limpieza	\$	10,000
	2210 Pro	oductos alimenticios para personas	\$	5,000
	2420 Ce	emento y Productos de concreto	\$	500
	2450 Vic	drio y productos de vidrio	\$	900
	2460 Ma	aterial eléctrico y electrónico	\$	1,200
	2480 Ma	ateriales complementarios	\$	1,500
	2610 Co	ombustibles, lubricantes y aditivos	\$	60,000
	2720 Pre	endas de seguridad y protección personal	\$	2,700
	2910 He	erramientas menores	\$	1,000
	Re	efacciones y Accesorios menores de		
	2920 Ed	lificios	\$	1,000
	Re	efacciones y Accesorios menores de Equipo		
	2940 de	Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	2,600
	3110 En	nergía Eléctrica	\$	5,000
	3140 Te	elefonía tradicional	\$	10,000
	Se	ervicio de acceso de internet, redes y		
	3170 pro	ocesamiento de información	\$	16,000
	3180 Se	ervicios postales y telegráficos	\$	400
	Se	ervicio de Apoyo Administrativo,		
	3360 fot	tocopiado e impresión.	\$	1,000
	Ins	stalación, reparación y mantenimiento de		
	mo	obiliario y equipo de administración,		
	3520 ed	ducacional y recreativo	\$	9,000
	Ins	stalación, reparación y mantenimiento de		
	eq	quipo de cómputo y tecnologías de la		
	3530 inf	formación	\$	6,000
	Re	eparación y mantenimiento de equipo de		
	3550 tra	ansporte	\$	80,000
	3590 Se	ervicios de jardinería y fumigación	\$	4,200
	3920 lm	npuestos y derechos	\$	1,998
1525811100		articipaciones Federales 2025	\$	2,390,928
E0008		ESARROLLO URBANO ORDENADO	\$	2,390,92
		ueldos Base al Personal Permanente	\$	917,750
	Pr	rimas por años de servicios efectivos	5	
	1310 pr		\$	9,350
		rimas de vacaciones, dominical y		
	1320 gr	ratificación de fin de año	\$	199,962
		oras Extraordinarias	\$	1,298



IN FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
				1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	664,390.00
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	547,890.00
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
2				3980	deriven de una relación laboral DESARROLLO SOCIAL	\$	50,288.00
221					Urbanización	\$	4,927,404.00
	31111M130210300				DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	\$	4,927,404.00
		1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	402,082.00
		112310000	E0008		DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$	402,082.00
			20000		Materiales, útiles y equipos menores de	870	1025000180000000000000000000000000000000
				2110	oficina	\$	13,000.0
					Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y		
				2140	comunicaciones	\$	17,000.0
					Material impreso e información digital	\$	1,000.0
					Material de limpieza	\$	4,000.0
					Productos alimenticios para personas	\$	7,000.0
					Vidrio y productos de vidrio	\$	2,100.0
					Material eléctrico y electrónico	\$	1,600.0
					Materiales complementarios	\$	3,200.0
				2400	Otros materiales y artículos de construcción y		-/
				2490	reparación.	\$	4,300.0
					Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	150,000.0
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	3,500.0
				2,20	Refacciones y Accesorios menores de		-/
				2920	Edificios	\$	500.
				2320	Refacciones y Accesorios menores de	1.30	
					mobiliario y equipo de administración,		
				2930	educacional y recreativo	\$	150.0
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
				2940	de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	5,000.0
					Energía Eléctrica	\$	20,000.0
				3140	Telefonía tradicional	\$	20,000.
					Servicio de acceso de internet, redes y		
				3170	procesamiento de información	\$	16,000.
					Servicios postales y telegráficos	\$	800.
					Servicio de Apoyo Administrativo,		
				3360	fotocopiado e impresión.	\$	6,000.
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				3520	educacional y recreativo	\$	6,000.
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					equipo de cómputo y tecnologías de la		
				3530	información	\$	5,300.
					Reparación y mantenimiento de equipo de		
				3550	transporte	\$	110,000.
				3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$	1,500.
					Servicios de jardinería y fumigación	\$	2,200.
					Impuestos y derechos	\$	1,932.
		1525811100	)	3320	Participaciones Federales 2025	\$	4,525,322.
			E0008		DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$	4,525,322.
			20000	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$	1,634,960.
				1130	Primas por años de servicios efectivos	~	_,,5 561
				1210	prestados	\$	17,880.
				1310	Primas de vacaciones, dominical y	7	17,000.
				1220	gratificación de fin de año	\$	374,674.
				1320	Bradilicación de fin de ano	ب	3/4,0/4.



IN	FUNCIÓN	CEGE FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO		IMPORTE
				1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$	1,209,161.0
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	1,192,059.0
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
				3980	deriven de una relación laboral	\$	96,588.0
2					DESARROLLO SOCIAL		
	221				Urbanización	\$	7,324,541.0
					DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTION		
	31	111M130210400			DEL CENTRO HISTORICO	\$	7,324,541.0
		11251000	00		Recursos Fiscales 2025	\$	541,288.0
			E0008		DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$	462,288.0
					Materiales, útiles y equipos menores de		
				2110	oficina	\$	20,000.0
					Materiales, útiles y Equipos menores de		
					tecnologías de la información y		
				2140	comunicaciones	\$	28,000.0
				2150	Material impreso e información digital	\$	1,500.0
				2160	Material de limpieza	\$	11,000.0
				2210	Productos alimenticios para personas	\$	3,000.0
				2460	Material eléctrico y electrónico	\$	2,000.
				2480	Materiales complementarios	\$	3,400.
					Otros materiales y artículos de construcción y		
				2490	reparación.	\$	2,400.
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	100,000.
				2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$	10,000.
					Refacciones y Accesorios menores de Equipo	-	
					de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	3,000.
				3110	Energía Eléctrica	\$	25,000.
				3140	Telefonía tradicional	\$	20,000.
					Servicio de acceso de internet, redes y		
				3170	procesamiento de información	\$	12,000.
				3180	Servicios postales y telegráficos	\$	800.
					Servicio de Apoyo Administrativo,		
				3360	fotocopiado e impresión.	\$	25,000.
				3470	Fletes y maniobras	\$	1,200
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					mobiliario y equipo de administración,		
				3520	educacional y recreativo	\$	6,000.
					Instalación, reparación y mantenimiento de		
					equipo de cómputo y tecnologías de la		
				3530	información	\$	5,200
					Reparación y mantenimiento de equipo de		
				3550	transporte	\$	180,000
				2500	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$	1,500
					Impuestos y derechos	\$	1,288
			E0019	3920	IMAGEN URBANA	\$	79,000
			20019		Materiales, útiles y equipos menores de	7	, 5,000
				2110	oficina	\$	2,000
					Productos alimenticios para personas	\$	2,000
					Otros arrendamientos	\$	15,000
						\$	10,000
				3340	Servicios de capacitación  Difusión por radio, televisión y otros medios	Ą	10,000
					Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades		
				2010	200-16 N (10 )	\$	50,000
		45350444	100	3610	gubernamentales	10000	
		15258111			Participaciones Federales 2025	\$	6,783,253 6,783,253
			E0008	4400	DESARROLLO URBANO ORDENADO	\$	2,581,524
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	Ş	2,361,324



2 225 31111M130210500 1125100000 E0010	Primas por años de servicios efectivos 10 prestados Primas de vacaciones, dominical y 20 gratificación de fin de año 10 Aportaciones de Seguridad Social 90 Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se 80 deriven de una relación laboral DESARROLLO SOCIAL Vivienda DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Recursos Fiscales 2025 VIVIENDA DIGNA Materiales, útiles y equipos menores de 10 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de 10 tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$\$\$ \$ \$\$\$\$ \$ \$\$\$\$\$	42,983.0 554,147.0 1,841,725.0 1,618,946.0 143,928.0 1,317,155.0 420,549.0 420,549.0 30,000.0 13,000.0 10,000.0
2 225 31111M130210500 1125100000 E0010	Primas de vacaciones, dominical y 20 gratificación de fin de año 10 Aportaciones de Seguridad Social 90 Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se 80 deriven de una relación laboral DESARROLLO SOCIAL Vivienda DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Recursos Fiscales 2025 VIVIENDA DIGNA Materiales, útiles y equipos menores de 10 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$\$\$\$ \$ \$\$\$\$\$	554,147.0 1,841,725.0 1,618,946.0 143,928.0 1,317,155.0 420,549.0 420,549.0 30,000.0
2 225 31111M130210500 1125100000 E0010  2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	20 gratificación de fin de año 10 Aportaciones de Seguridad Social 20 Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se 80 deriven de una relación laboral DESARROLLO SOCIAL Vivienda DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Recursos Fiscales 2025 VIVIENDA DIGNA Materiales, útiles y equipos menores de 10 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	1,841,725.0 1,618,946.0 143,928.0 1,317,155.0 1,317,155.0 420,549.0 30,000.0
2 225 31111M130210500 1125100000 E0010  2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	10 Aportaciones de Seguridad Social 90 Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se 80 deriven de una relación laboral DESARROLLO SOCIAL Vivienda DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Recursos Fiscales 2025 VIVIENDA DIGNA Materiales, útiles y equipos menores de 10 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	1,841,725.0 1,618,946.0 143,928.0 1,317,155.0 1,317,155.0 420,549.0 30,000.0
2 225 31111M130210500 1125100000 E0010  2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	10 Aportaciones de Seguridad Social 90 Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se 80 deriven de una relación laboral DESARROLLO SOCIAL Vivienda DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Recursos Fiscales 2025 VIVIENDA DIGNA Materiales, útiles y equipos menores de 10 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	1,841,725.0 1,618,946.0 143,928.0 1,317,155.0 1,317,155.0 420,549.0 30,000.0
2 225 31111M130210500 1125100000 E0010  2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2:	Otras Prestaciones Sociales y Económicas Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral DESARROLLO SOCIAL Vivienda DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Recursos Fiscales 2025 VIVIENDA DIGNA Materiales, útiles y equipos menores de oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones Material impreso e información digital Materiales y útiles de enseñanza Productos alimenticios para personas Material eléctrico y electrónico Otros productos químicos Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	1,618,946.0 143,928.0 1,317,155.0 1,317,155.0 420,549.0 420,549.0 30,000.0
2 225 31111M130210500 1125100000 E0010	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se 30 deriven de una relación laboral DESARROLLO SOCIAL Vivienda DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Recursos Fiscales 2025 VIVIENDA DIGNA Materiales, útiles y equipos menores de 10 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	143,928.0 1,317,155.0 1,317,155.0 420,549.0 420,549.0 30,000.0 13,000.0 1,000.0
2 225 31111M130210500 1125100000 E0010  2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2:	BO deriven de una relación laboral DESARROLLO SOCIAL Vivienda DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Recursos Fiscales 2025 VIVIENDA DIGNA Materiales, útiles y equipos menores de 10 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	1,317,155.0 1,317,155.0 420,549.0 420,549.0 30,000.0 13,000.0 1,000.0
2 225 31111M130210500 1125100000 E0010  2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2:	DESARROLLO SOCIAL Vivienda DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Recursos Fiscales 2025 VIVIENDA DIGNA Materiales, útiles y equipos menores de 10 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	1,317,155. 1,317,155. 420,549. 420,549. 30,000. 13,000. 1,000.
225 31111M130210500 1125100000 E0010  2.22222222222222222222222222222222	Vivienda DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Recursos Fiscales 2025 VIVIENDA DIGNA Materiales, útiles y equipos menores de 10 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	1,317,155.4 420,549.4 420,549.3 30,000.1 13,000.1
31111M130210500 1125100000 E0010  2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2:	DIRECCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Recursos Fiscales 2025 VIVIENDA DIGNA Materiales, útiles y equipos menores de 10 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	1,317,155. 420,549. 420,549. 30,000. 13,000. 1,000.
1125100000 E0010  2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Recursos Fiscales 2025 VIVIENDA DIGNA Materiales, útiles y equipos menores de 10 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	420,549. 420,549. 30,000. 13,000. 1,000.
E0010  2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2:	VIVIENDA DIGNA Materiales, útiles y equipos menores de 10 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$ \$ \$ \$	420,549. 30,000. 13,000. 1,000.
2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2:	Materiales, útiles y equipos menores de 10 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$ \$ \$	30,000. 13,000. 1,000.
2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2:	10 oficina Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$ \$	13,000 1,000
2: 2: 2: 2: 2: 2: 2: 2:	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$ \$	13,000. 1,000.
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$	1,000
2 2 2 2 2 2 2 2 2	tecnologías de la información y 40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$	1,000.
2 2 2 2 2 2 2 2 2	40 comunicaciones 50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$	1,000.
2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	50 Material impreso e información digital 60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$	1,000
2 2 2 2 2 2 2 2 2	60 Material de limpieza 70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$ \$	distribution and
2 2 2 2 2 2 2	70 Materiales y útiles de enseñanza 10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ \$	1111111
2: 2: 2: 2: 2:	10 Productos alimenticios para personas 60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	-25
2- 2- 2- 2- 2-	60 Material eléctrico y electrónico 90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos		2,000
2: 2: 2:	90 Otros productos químicos 10 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	3,000
2 2: 2:	10 Combustibles, lubricantes y aditivos		2,000
2:	50 000 COC 000	\$	500
2:	40 11	\$	20,000
	10 Herramientas menores	\$	2,800
	Refacciones y Accesorios menores de		
2	20 Edificios	\$	1,000
2	Refacciones y Accesorios menores de Equipo		
	40 de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$	2,000
3	10 Energía Eléctrica	\$	15,000
3	40 Telefonía tradicional	\$	15,000
	Servicio de acceso de internet, redes y		
3	70 procesamiento de información	\$	10,000
	80 Servicios postales y telegráficos	\$	
	20 Arrendamiento de Edificios	\$	
		\$	
3	90 Otros arrendamientos	Ą	10,000
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y		
3	10 relacionados	\$	25,000
	Servicio de Apoyo Administrativo,		
3	60 fotocopiado e impresión.	\$	5,000
	Seguros de responsabilidad patrimonial y		
3	40 fianzas	\$	51,10
	Instalación, reparación y mantenimiento de		
	mobiliario y equipo de administración,		
2	20 educacional y recreativo	\$	6,00
	Instalación, reparación y mantenimiento de	Υ.	0,00
	equipo de cómputo y tecnologías de la		2.00
3	30 información	\$	3,000
	Reparación y mantenimiento de equipo de	2	
	50 transporte	\$	
3	90 Servicios de jardinería y fumigación	\$	2,00
3	20 Impuestos y derechos	\$	
1525811100	Participaciones Federales 2025	\$	
E0010	VIVIENDA DIGNA	\$	
	.30 Sueldos Base al Personal Permanente	Ś	
1	timent – teap medici estant estant estantalistica perioritativa estantalistica – vida estap estap appropriati		. 223,003
	Primas de vacaciones, dominical y 20 gratificación de fin de año	\$	80,623



FIN	FUNCIÓN	CEGE	PROGRAMA		CONCEPTO	كالمشاد	IMPORTE
					Aportaciones de Seguridad Social	\$	198,719.00
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$	371,130.00
					Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se		
				3980	deriven de una relación laboral	\$	20,327.00
1					GOBIERNO		
	152				Asuntos Hacendarios	\$	33,840,574.60
					DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA		
	311	L1M130900100			(DIF) MUNICIPAL		33,840,574.60
		1125100000			Recursos Fiscales 2025	\$	30,547,047.44
					RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE		
					ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA		
			M0001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	30,547,047.44
					Transferencias internas otorgadas a		
					entidades paraestatales no empresariales y		
	· ·			4150	no financieras.		30,547,047.44
		2525822100			Aportaciones FORTAMUN 2025	\$	3,293,527.16
					RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE		
					ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA		
			M0001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	3,293,527.16
					Transferencias internas otorgadas a		
					entidades paraestatales no empresariales y		
				4150	no financieras.	\$	3,293,527.16
1					GOBIERNO		
	152				Asuntos Hacendarios	\$	11,150,454.90
					COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE		
	311	11M130900200			GUANAJUATO (COMUDEG)	\$	11,150,454.90
		1125100000	)		Recursos Fiscales 2025	\$	11,150,454.90
					RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE		
					ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA		
			M0001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	11,150,454.90
					Transferencias internas otorgadas a		
					entidades paraestatales no empresariales y		
				4150	no financieras.	\$	11,150,454.90
1					GOBIERNO		
	152				Asuntos Hacendarios	\$	8,861,092.25
					INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE		
	311	11M130900300			GUANAJUATO	\$	8,861,092.25
		1125100000	)		Recursos Fiscales 2025	\$	8,861,092.25
		₩ ®			RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE		
					ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA		
			M0001		POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	\$	8,861,092.25
					Transferencias internas otorgadas a		
					entidades paraestatales no empresariales y		
				4150	no financieras.	\$	8,861,092.25
					Consequence of the Consequence o	0.86	



### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

NOMBRE DEL PROGRAMA : E0001 DEPORTE Y RECREACIÓN

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: NÚCLEO 4.02-24 BIENESTAR, SALUD Y MEDIO AMBIENTE PRESUPUESTO 2025: 20,108,919.90

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos			
municip		Tasa de variación en la población del municipio que padece enfermedades relacionadas con el sobrepeso	Estadísticas del sector salud del Estado	La población muestra aumento en su salud y calidad de vida practicando alguna actividad física.			
PROPO deportiv municip	a por parte de la población del	Tasa de variación en el número de personas del municipio que practica actividades físico deportivas	Reportes de eventos deportivos y olimpiadas, semestrales, dentro de los expedientes de la coordinación de deportes de la Dirección del COMUDEG.	La población muestra interés al seguir practicando alguna actividad física.			
		COMPONEN	TES:				
1	para el fomento del deporte	en los eventos, actividades y ligas deportivas	mensuales, dentro de los expedientes de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG				
,	otorgados a la población del municipio	población programada a que participe	Reportes de olimpiadas, anuales, dentro de los expedientes de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG	La población muestra interes al			
2	apropiadas para la practica de	Porcentaje de la población del municipio que utiliza los espacios deportivos con una opinión positiva sobre las instalaciones	Encuesta de percepción ciudadana sobre las instalaciones de los espacios deportivos, de manera semestral, dentro de los expedientes de la dirección del COMUDEG	seguir praticando alguna actividad física			
3	Apoyos económicos para la participación en eventos deportivos otorgados a la población deportista del municipio	Porcentaje de cumplimiento en el número de deportistas beneficiados con apoyo económico	Expedientes de beneficiarios, semestrales, de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG				
		ACTIVIDAD	ES:				
1.1	Difusión de los eventos deportivos, a través de medios electronicos, digitales y prensa escrita, para mayor participación de deportistas en eventos deportivos y recreativos	Porcentaje de acciones de difusión realizadas	Reportes de eventos deportivos mensuales, dentro de los expedientes de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG				
1.2		Porcentaje de cumplimiento de eventos deportivos	Reportes de eventos deportivos mensuales, dentro de los expedientes de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG	La población muestra interés en solicitar más eventos deportivos y			
2.1	Elaboración de diagnósticos de mantenimiento	Porcentaje de diagnósticos realizados	Diagnósticos de mantenimiento, dentro de los expedientes, mensuales de la dirección del COMUDEG	apoyos económicos			
2.2	Ejecución de mantenimientos	Porcentaje de mantenimientos realizados	Bitácora de mantenimiento, mensual, dentro de los expedientes, de la dirección del COMUDEG				
3.1	Recepción de solicitudes y autorización de apoyos	Porcentaje de solicitudes autorizadas	Solicitudes de apoyo validadas, dentro de los expedientes, de la dirección del COMUDEG				



## Presupuesto Analitico por partida Presupuestal

Formato 6

S To priser Publish	0 2024-2027 1Y HONESTO								Formato 6
				PRESUP	UESTO DE EGRES	SOS EJERCIO	CIO FISCA	L 2025	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALID AD	AREA FUNCIO NAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
								RECURSOS FISCALES 2025	
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	3110	Energía Eléctrica (Auditorio Municipal de basquetbol)	78,000.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	3410	Servicios financieros y bancarios	4,200.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	5,734,241.10
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	73,828.32
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,354,934.29
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1340	Compensaciones	27,000.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,688,972.07
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1520	Indemnizaciones	80,000.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1540	Prestaciones contractuales	50,000.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1125110100	E0001	1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,059,279.12
								RECURSOS FISCALES 2025	11,150,454.90
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	1210	INGRESOS PROPIOS 2025 Honorarios Asimilables a Salarios	911,184.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	1550	Apoyos a la capacitación de los servidores	25,500.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	1590	públicos Otras Prestaciones Sociales y Económicas	193,347.00
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	43,870.96
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de	42,108.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2160	tecnologías de la información y comunicaciones  Material de limpieza	115,000.00
02	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2210	Productos alimenticios para personas	25,000.00
01	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	54,000.00
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	100,800.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3110	Energía Eléctrica	528,000.00
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3140	Telefonía tradicional	6,000.00
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3150	Servicio telefonía celular	15,576.00
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3170	Servicio de acceso de internet, redes y	7,200.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3310	procesamiento de información  Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	11,000.00
01	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	143,000.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3410	Servicios financieros y bancarios	6,000.00
		2	241		1425700000	E0001	3450	Seguro del bien patrimonial	9,000.00
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	Instalación, reparación y mantenimiento de		20,000.00	
01	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	32,100.00
02	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2150	Material impreso e información digital	95,000.00
02	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3720	Pasajes terrestres	8,700.00
02	01	2	3780	31120M13F020000	1425700000	E0001	3780	Servicios integrales de traslados	18,500.00



### Presupuesto Analitico por partida Presupuestal

Formato 6

				PRESUP	UESTO DE EGRES	SOS EJERCIO	CIO FISCA	L 2025	
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALID AD	AREA FUNCIO NAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	181,566.90
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	25,000.00
02	01	2	241	31120M13F020000	1425700000 E0001 2410 Productos minerales no metálicos		25,000.00		
01	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	1425700000 E0001 2710 Vestuario y uniformes		370,160.00	
03	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2730	Artículos deportivos	959,859.04
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	2910	Herramientas menores	30,000.00
02	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,222,557.10
01	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3750	Viáticos en el país	20,000.00
01	02	2	241	31120M13F020000	1425700000	E0001	3820	Gastos de orden social y cultural	1,175,936.00
03	01	2	241	31120M13F020000	1425700000	1425700000 E0001 4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación		792,500.00	
03	01	2	241	31120M13F020000	1425700000			Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	745,000.00
								INGRESOS PROPIOS 2025 TOTAL	8,958,465.00 20,108,919.90

Artículo 25. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.



### COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO

Tabulador de sueldos y salarios 2025

		Percep	ción mensua	l bruta				Deduc	ciones		Total	Presta	ciones	Total percepción mensual neta más	Costo p	atronal					
	Sueldo base	Sueldo base	Prestacione	s adicionales me	ensuales [12]	Total percepción		Seguridad		Total	percepción		Prima		Seguridad social	Impuesto sobre	Costo mensual bruto	Costo anual	PLAZAS	тот	TAL POR PLAZA
Plaza	quincenal	mensual	Despensa	Premio de asistencia	Apoyo Fam. Mul.	mensual bruta	ISR	social ISSEG 16.50%	IMSS		mensual neta	Aguinaldo	vacacional	aguinaldo y prima vacacional	(ISSEG /IMSS)	nómina	mensual bruto	bruto			
Director General	11,271.83	22,543.66	1,245.40	2,520.38	27,556.63	53,866.08	2,082.79	3,719.70	798.05	6,600.54	47,265.54	71,821.43	17,596.25	54,717.01	12,913.51	676.31	68,306.83	819,682.00	1	\$	819,682.00
Coordinador B	5,048.48	10,096.96	1,051.82	1,128.84	11,652.13	23,929.75	781.45	1,666.00	350.36	2,797.81	21,131.94	31,906.33	7,817.05	24,442.22	7,891.24	302.91	32,636.37	391,636.41	3	\$	1,174,909.22
Jefe de departamento B	3,935.36	7,870.72	1,063.56	879.95	3,411.20	13,225.43	539.24	1,298.67	171.58	2,009.49	11,215.94	17,633.90	4,320.31	13,045.45	5,030.16	236.12	18,311.73	219,740.79	3	\$	659,222.37
Técnico Especializado	3,935.36	7,870.72	681.20	879.95	665.60	10,097.47	539.24	1,298.67	139.15	1,977.06	8,120.40	13,463.29	3,298.51	9,517.22	4,650.59	236.12	14,403.93	172,847.19	2	\$	345,694.37
Auxiliar Deportivo	3,935.36	7,870.72	152.00	879.95	65.00	8,967.67	539.24	1,298.67	118.06	1,955.97	7,011.70	11,956.89	2,929.44	8,252.22	4,650.59	236.12	13,138.94	157,667.24	41	\$	6,464,356.85
																			50	\$	9,463,864.82

COMISIÓN M	UNICIPAL DEL DEPORTE	DE GUANAJUATO				
RE	SULTADOS DE INGRES	OS -LDF				
(PESOS)						
CONCEPTO (b)	2021	2022	2023	2024		
1 Ingresos de Libre Disposición	11,007,601.21	12,930,246.61	15,641,314.46	16,812,647.08		
(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribución de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,632,261.35	5,931,236.65	6,988,269.27	6,293,350.00		
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias	7,375,339.86	6,999,009.96	8,653,045.19	10,519,297.08		
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas						
(2=A+B+C+D+E)						
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones , y						
Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	11,007,601.21	12,930,246.61	15,641,314.46	16,812,647.08		
Datos informativos						
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente						
de Pago de Recursos de Libre Disposición.						
ac . 400 de necarsos de Livre Disposición.						
2. Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente						
de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)						

### COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO

# Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto	2025	2026	2027	2028
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	20,108,919.90	20,913,276.70	21,749,807.76	22,619,800.07
A. Servicios Personales	12,291,135.90	12,782,781.34	13,294,092.59	13,825,856.29
B. Materiales y Suministros	1,767,948.00	1,838,665.92	1,912,212.56	1,988,701.06
C. Servicios Generales	4,487,336.00	4,666,829.44	4,853,502.62	5,047,642.72
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,537,500.00	1,599,000.00	1,662,960.00	1,729,478.40
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,000.00	26,000.00	27,040.00	28,121.60
F. Inversión Pública	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	_	-	-	-
A. Servicios Personales	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
2. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	20,108,919.90	20,913,276.70	21,749,807.76	22,619,800.0

### COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO

### PROYECCIONES DE INGRESOS -LDF (PESOS)

(	CIFRAS	NOMINALES)	
			ī

CONCEPTO (b)	2025	2026	2027	2028
1 Ingresos de Libre Disposición	19,898,533.96	20,694,475.32	21,522,254.33	22,383,144.50
(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)				
A. Impuestos				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribución de Mejoras				
D. Derechos				
E. Productos				
F. Aprovechamientos				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	8,958,465.00	9,316,803.60	9,689,475.74	10,077,054.77
H. Participaciones				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
J. Transferencias	10,940,068.96	11,377,671.72	11,832,778.59	12,306,089.73
K. Convenios				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición				
2. Transferencias Federales Etiquetadas				
(2=A+B+C+D+E)				
A. Aportaciones				
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones , y				
Pensiones y Jubilaciones				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)			+	
A. Ingresos Derivados de Financiamientos  A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
7 ii ii igi eese beriraassa aa i iii an ei an eese				
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	19,898,533.96	20,694,475.32	21,522,254.33	22,383,144.50
Datos informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente				
de Pago de Recursos de Libre Disposición.				
3				
Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente				
de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.				
•				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)				



# Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto. Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025

### **Resumen General**

## **INGRESOS**

	Concepto	
	TOTAL INGRESOS	38,843,448.19
73	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	4,802,873.59
79	OTROS INGRESOS	200,000.00
91	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	33,840,574.60

### **EGRESOS**

	Concepto	Importe
	TOTAL EGRESOS	38,843,448.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	28,228,044.96
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,362,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,229,376.07
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,413,527.16
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	600,000.00

1

R

I. OM

J.



### CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Descripción	Importe
	Total Egresos	38,843,448.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	28,228,044.96
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	10,601,552.52
1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,062,329.50
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	133,000.00
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	2,303,348.30
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	35,000.00
1340	COMPENSACIONES	48,000.00
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,165,292.48
1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	470,000.00
1520	INDEMNIZACIONES	300,000.00
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	239,000.00
1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	7,370,522.16
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	500,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,362,500.00
2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	308,000.00
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	15,000.00
2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	115,000.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	5,000.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	173,000.00
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	20,000.00
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,405,000.00
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	38,000.00
2380	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	1,000,000.00
2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	20,000.00
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	50,000.00
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	18,000.00
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	13,000.00
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	21,000.00
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	740,000.00
2710	VESTUARIOS Y UNIFORMES	205,000.00
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	100,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	55,000.00
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	28,000.00
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	32,500.00
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,229,376.07
3110	ENERGIA ELECTRICA	286,736.07
3120	GAS	55,000.00
3130	AGUA	24,000.00
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	150,000.00
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	450,000.00
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	21,000.00
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	22,000.00
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD , AUDITORIA Y RELACIONADOS	56,000.00
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	20,000.00

Shirt of the

Et.

\* Starting of the starting of

#



## CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Descripción	Importe
3330	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20,000.00
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	15,000.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	67,000.00
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	15,000.00
3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	157,000.00
3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	453,527.16
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,000.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5,000.00
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	80,000.00
3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	380,000.00
3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	31,000.00
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	50,000.00
3720	PASAJES TERRESTRES	5,000.00
3750	VIATICOS EN EL PAIS	5,000.00
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	10,000.00
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	214,637.52
3850	GASTOS DE REPRESENTACION	10,000.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	20,000.00
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4,000.00
3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	590,475.32
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,413,527.16
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,543,527.16
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	230,000.00
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	150,000.00
4510	PENSIONES	490,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	600,000.00
7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	600,000.00

And Surf

E.

3"

W A



## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

	Estructura		Estructura	Descripción	Importe	
					Total Egresos	38,843,448.19
3	SEC	TOR	PUBL	ICO MUNICIPAL		
3	1	SEC	CTOR	PUBLICO NO FINANCIERO		
3	1	1	GC	BIERNO GENERAL MUNICI	PAL	
3	1	1	2	SDIF GUANAJUATO		38,843,448.19
				31120-M13D-010100	DIRECCION GENERAL	5,728,844.04
				31120-M13D-010200	UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACION	2,146,072.34
				31120-M13D-010300	DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	2,352,471.67
				31120-M13D-010400	COORDINACION DE CENTROS GERONTOLOGICOS	1,111,153.48
				31120-M13D-010500	CENTRO COLIBRI	9,260,864.01
				31120-M13D-020100	DIRECCION ADMINISTRATIVA	8,985,535.69
				31120-M13D-020200	COORDINACION DE ESTANCIAS INFANTILES	3,045,938.30
				31120-M13D-030100	DIRECCION OPERATIVA	890,053.83
				31120-M13D-030200	COMUNIDAD DIFERENTE	894,094.85
				31120-M13D-030300	ASISTENCIA ALIMENTARIA	1,489,510.96
				31120-M13D-030400	FORMANDO INFANCIAS LIBRES Y LIDERES	715,179.34
				31120-M13D-030500	CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR	1,503,788.65
				31120-M13D-030600	ATENCION PSICOLOGICA	719,941.03

Ma -

1

11

1

All Market

. . .



### CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

## Ingresos

Fondo	Descripción	Importe	
	Total Egresos	38,843,448.19	
1135110100	ASIGNACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS QUE REALIZA EL MUNICIPIO Y PROVIENEN DE	30,547,047.44	
1125110100	RECURSOS FISCALES DEL MUNICIPIO		
1125252100	ASIGNACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS QUE REALIZA EL MUNICIPIO, PROVENIENTES	3,293,527,16	
1125252100	DEL FORTAMUN	3,233,327.10	
1425700000	INGRESOS PROPIOS	5,002,873.59	

### Egresos

Fondo	Descripción	Importe	
	Total Egresos	38,843,448.19	
1135110100	ASIGNACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS QUE REALIZA EL MUNICIPIO Y PROVIENEN DE	30,547,047.44	
1125110100	RECURSOS FISCALES DEL MUNICIPIO		
1125252100	ASIGNACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS QUE REALIZA EL MUNICIPIO, PROVENIENTES	3,293,527.16	
1125252100	DEL FORTAMUN	5,255,527.10	
1425700000	INGRESOS PROPIOS	5,002,873.59	

Mor

1

M

A

All day

· 1



### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Área Funcional	Descripción	Importe
	Total Egresos	38,843,448.19
152	ASUNTOS HACENDARIOS	8,985,535.69
222	DESARROLLO COMUNITARIO	894,094.85
265	ALIMENTACION Y NUTRICION	1,489,510.96
271	OTROS ASUNTOS SOCIALES	27,474,306.69

### **CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO**

Capitulo	Descripción	Importe
	Total Egresos	38,843,448.19
GASTO CORRIEN		38,833,448.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	28,169,071.39
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,362,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,229,376.07
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,472,500.73
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	600,000.00
GASTO DE CAPITA		10,000.00
5000	RIENES MUERUES INMUERUES EINTANGIBLES	10,000.00

Ma --

y.

La

M



## CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA

Programa	Descripción / Fin	Importe
	Total Egresos	38,843,448.19
E0001	CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MARGINADA, A TRAVÉS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA ATENDER SUS NECESIDADES	8,081,315.71
E0002	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE SESIONES DE REHABILITACIÓN	2,146,072.34
E0003	CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE LA MEJORA EN SUS CAPACIDADES CULTURALES, OCUPACIONALES, FÍSICAS Y EDUCATIVAS	1,111,153.48
E0004	CONTRIBUIR A MEJORAR EL INGRESO FAMILIAR, A TRAVÉS DEL APOYO A MADRES, PADRES, PERSONAS TUTORAS O CUIDADORAS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, EN EL CUIDADO DE SUS HIJOS, PARA QUE PUEDAN REALIZAR SU ACTIVIDAD ECONÓMICA	3,045,938.30
E0005	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN ARMÓNICA ENTRE SUS MIEMBROS Y SU PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRO ACTIVA Y TRANSFORMADORA EN SU ENTORNO	1,503,788.65
E0006	CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE ALTO REZAGO SOCIAL, A TRAVÉS DEL DESARROLLO COMUNITARIO	894,094.85
E0007	CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MARGINADA, A TRAVÉS DE UNA MEJOR ALIMENTACIÓN	1,489,510.96
E0008	CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS CONDUCTAS PSICOSOCIALES, A TRAVÉS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO BENEFICIADA CON ACCIONES PARA EL FOMENTO AL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y EL DESALIENTO DEL TRABAJO INFANTIL	715,179.34
E0009	CONTRIBUIR A MITIGAR LA INCIDENCIA EN PROBLEMAS DE CONDUCTA Y EMOCIONALES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EMOCIONALES DE LA POBLACIÓN	719,941.03
E0011	CONTRIBUIR A GARANTIZAR UNA EFECTIVA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DEL AMPARO Y CUIDADO PARA UN ADECUADO DESARROLLO Y REINTEGRACIÓN FAMILIAR	9,260,864.01
G0001	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN OPERATIVA DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO	890,053.83
M0001	CONTRIBUIR A ELEVAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA	8,985,535.69

Man /

Gf.



### **EGRESOS**

13120-M13P-010100   77	UR	AF	Programa	FF	Partida	Descripción	Importe
271			j			TOTAL EGRESOS	38,843,448.19
271	24422 4442 24442					DIDECCION CENEDAL	5 728 844 04
CONTINUED   A MISCHARI DE LA POSICIÁCIÓN MARGINADA, A TRAVÉS DE \$778,844.09	31120-M13D-010100	271	***************************************				5,728,844.04
STATE   STAT		2/1					
13120-M130-01000   271   0701   125111010   121   1000   12511010   1251   1000   12511010   1251   1000   12511010   1251   1000   12511010   1251   1000   12511010   1251   1000   12511010   1251   1000   12511010   1251   1000   12511010   120   1000   12511010   120   1000   12511010   120   1000   12511010   120   1000   12511010   120   1000   12511010   120   1000   12511010   120   1000   12511010   120   1000   12511010   120   1000   12511010   120   1000   12511010   120   120   1000   12511010   120   1			E0001			ASISTENCIA SOCIAL PARA ATENDER SUS NECESIDADES	
13120-M130-01000   271   6001   12511100   130   898MAS POR AÑOS DE SERVICIOS ETECTIVOS PRESIADOS   2000000   2073,556.6   3027,356.6	31120-M13D-010100	271	E0001	1125110100	1130		
13120-M139-01000	31120-M13D-010100						
13120-M139-010100						N. A. C.	
13150-41139-010100							
13120-M139-010100							
13120AM139-010100   77							50,000.00
13120-M139-010100							300,000.00
13120-M13D-01000							1,070,741.04
MATERIALS, UTILES YEQUIPOS METORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y					1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	500,000.00
13120-M139-01100	31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	2110		20,000.00
COMUNICACIONES   COMU	31120-M13D-010100	271	F0001	1425700000	2140		20,000.00
	Andrew of the Control						
13120-M13D-010100   271   E0001   1252522100   2310   COMBUSTRIESE LUBRICANTES Y ADITIVOS   110,000.00   112,000.00   11							
13120-M19-010100   71   6001   125252100   3170   5000   1425700000   3290   OTROS ARRENDAMIENTO DE INFORMACION   49.000.00.000.000   31120-M19-010100   71   6001   1425700000   3360   SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION   40.000.000.000   1200.000.000   1425700000   3360   SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION   10.000.000.000.000   1200.000.000.000   1200.000.000.000   1200.000.000.000   1200.000.000.000.000   1200.000.000.000.000   1200.000.000.000.000.000.000.000.000.000							
1100-00130   171   18000							
1120-M130-010100   271   20001   1425700000   3360   SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION   10,000.00							
15,000.00   11,0							10,000.00
31120-M13D-010100   271   E0001   112525100   3550   REPARACION Y MANTENMIENTO DE COUIPO DE TRANSPORTE   50,000.0   31120-M13D-010100   271   E0001   1425700000   3110   DIUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y   50,000.0   31120-M13D-010100   271   E0001   1425700000   3720   PASAJES TERRESTRES   5,000.0   31120-M13D-010100   271   E0001   1425700000   3720   PASAJES TERRESTRES   5,000.0   31120-M13D-010100   271   E0001   1425700000   3810   GASTO SO DE GREMONIAL   10,000.0   31120-M13D-010100   271   E0001   1425700000   3810   GASTO SO DE GREMONIAL   10,000.0   31120-M13D-010100   271   E0001   1425700000   3820   GASTO SO DE GREMONIAL   10,000.0   31120-M13D-010100   271   E0001   1425700000   3850   GASTO SO DE GREMONIAL   10,000.0   31120-M13D-010100   271   E0001   1425700000   3850   GASTO SO DE GREMONIAL   10,000.0   31120-M13D-010100   271   E0001   1425700000   3980   IMPUESTOS DE GREMONIAL   10,000.0   31120-M13D-010100   271   E0001   1125101100   3980   IMPUESTOS DE GREMONIALS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL   72,2485   31120-M13D-010100   271   E0001   1125101100   4510   FENSIONES   30,000.0   31120-M13D-010100   271   E0001   1425700000   7990   OTRAS EROGÁCIONES SEPCIALES   50,000.0   31120-M13D-010200   271   E0001   12510100   510   FENSIONES   50,000.0   31120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1310   SUBLOS ASEA AL PERSONAL PERMANENTE DE MUNICIPOLO, A TRAVÉS DE SESIONES DE REHABILITACIÓN   21,46,072.3   31120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1310   HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS   422,917.6   422,9							15,000.00
1120-M13D-010100   71   E0001		***************************************					50,000.00
31120-M13D-01000   271   E0001						DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y	50,000.00
13120-M13D-010100   271   20001	31120-M13D-010100	271	F0001	1425700000	3720		5,000.00
13120-M13D-010100   771   6001   1425700000   3810   6ASTOS DE CEREMONIAL   1,0000.00   3120-M13D-010100   271   6001   1425700000   3820   6ASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL   3,000.00   31120-M13D-010100   271   6001   1425700000   3820   6ASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL   3,000.00   31120-M13D-010100   271   6001   1425700000   3820   6ASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL   3,000.00   3,000.0		-					5,000.00
31120-M13D-010100   771   6001   1425700000   3820   GASTOS DE GRDEN SOCIAL Y CULTURAL   94,637.5.5							10,000.00
13120-M130-010100   271   20001   1425700000   3920   MPUESTOS Y DERECHOS   3,000.00   31120-M130-010100   271   20001   1125110100   3980   MPUESTOS Y DERECHOS   12,249.51   31120-M130-010100   271   20001   1125110100   3980   MPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL   72,249.51   72,249.51   72,000	31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	94,637.52
131120-M13D-010100   271   20001   1125110100   3980   IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL   72,249.55	31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	3850	GASTOS DE REPRESENTACION	10,000.00
13120-M13D-010100   271   E0001   112512100   4480   AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS   150,000,00   13125-M13D-010100   271   E0001   142570000   7990   OTRAS EROGACIONES ESPECIALES   600,000,00   13120-M13D-010200   271   E0002   142570000   7990   OTRAS EROGACIONES ESPECIALES   2,146,072.3   2,146,072	31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	3920		
1120-M13D-010200   127   1200   1425700000   1425700							
1120-M13D-01020							
STILO-M13D-010200							
STATE   STAT	31120-M13D-010100	271	E0001	1425700000	7990	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	600,000.00
STATE   STAT	31120-M13D-010200					UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACION	2,146,072.34
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD   2,146,072.3   2,146,072	31120-141130-010200	271					2,146,072.34
31120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1210   HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS   422,917.6			E0002			AND	2,146,072.34
31120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1310   PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS   108,816.25   1120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1320   PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO   108,816.25   1120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1340   COMPENSACIONES   10,000.00   1120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1410   APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL   189,655.6   1120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1430   APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL   189,655.6   1120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1540   PRESTACIONES OCIALES Y ECONOMICAS   120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1540   PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS   120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1540   PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS   120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2110   MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA   10,000.00   1120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2140   MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES   1120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2160   MATERIAL DE LIMPIEZA   20,000.00   1120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2540   MATERIAL DE LIMPIEZA   20,000.00   1120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2540   MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS   3,000.00   1120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2540   MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS   3,000.00   1120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2540   MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS   3,000.00   1120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2540   MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS   3,000.00   31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2540   MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS   3,000.00   31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2540   MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS   3,000.00   3,000.00   3,000.00   3,000.00   3,000.00   3,000.00   3,000.00   3,000.00   3,000.00   3,000.00   3,000.00   3,000.00   3,000.00   3,000.00   3,000.00	31120-M13D-010200	271	E0002	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	474,877.44
31120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1340   COMPENSACIONES   C	31120-M13D-010200				1210		422,917.61
31120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1410   APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL   189,655.65     31120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1410   APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL   189,655.65     31120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1430   APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO   20,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1540   PRESTACIONES CONTRACTUALES   9,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1590   OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS   376,574.44     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2110   MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA   10,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2140   MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES   10,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2160   MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO   5,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2540   MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO   5,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2590   OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS   1,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2590   OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS   1,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2590   OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS   1,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2590   OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS   1,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2590   OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS   1,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2590   COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS   100,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   3110   ENERGIA ELECTRICA   ELEC	31120-M13D-010200	271	E0002		1310		6,000.00
\$\frac{1120-M13D-010200}{31120-M13D-010200} \begin{smallbases} 271 & E0002 & \$1125110100 & \$1410 & APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL & \$189,655.65 & \$1120-M13D-010200 & \$271 & E0002 & \$1125110100 & \$1430 & APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO & \$20,000.00 & \$1120-M13D-010200 & \$271 & E0002 & \$1125110100 & \$1540 & PRESTACIONES CONTRACTUALES & \$9,000.00 & \$1120-M13D-010200 & \$271 & E0002 & \$1125110100 & \$1590 & OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS & \$376,574.44 & \$1120-M13D-010200 & \$271 & E0002 & \$1425700000 & \$2110 & MATERIALE, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA & \$1120-M13D-010200 & \$271 & E0002 & \$1425700000 & \$2140 & MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES & \$31120-M13D-010200 & \$271 & E0002 & \$1425700000 & \$260 & MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO & \$5,000.00 & \$31120-M13D-010200 & \$271 & E0002 & \$1425700000 & \$250 & MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS & \$3,000.00 & \$31120-M13D-010200 & \$271 & E0002 & \$1425700000 & \$250 & MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS & \$3,000.00 & \$31120-M13D-010200 & \$271 & E0002 & \$1425700000 & \$250 & OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS & \$1,000.00 & \$31120-M13D-010200 & \$271 & E0002 & \$1425700000 & \$250 & COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS & \$100,000.00 & \$31120-M13D-010200 & \$271 & E0002 & \$1425700000 & \$2610 & COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS & \$100,000.00 & \$31120-M13D-010200 & \$271 & E0002 & \$1425700000 & \$3110 & ENERGIA ELECTRICA & \$36,000.00 & \$31120-M13D-010200 & \$271 & E0002 & \$1425700000 & \$3110 & ENERGIA ELECTRICA & \$36,000.00 & \$31120-M13D-010200 & \$271 & E0002 & \$1425700000 & \$3110 & ENERGIA ELECTRICA & \$36,000.00 & \$31120-M13D-010200 & \$271 & E0002 & \$1425700000 & \$3110 & ENERGIA ELECTRICA & \$36,000.00 & \$36,0							108,816.28
31120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1430   APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO   20,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1540   PRESTACIONES CONTRACTUALES   9,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1590   OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS   376,574.44     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2110   MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA   10,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2140   MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2160   MATERIAL DE LIMPIEZA   20,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2460   MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO   5,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2590   OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS   3,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2590   OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS   1,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2590   OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS   1,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   2590   COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS   100,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   3110   ENERGIA ELECTRICA   ELECTRICA   ELECTRICA   36,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   3110   ENERGIA ELECTRICA   ELECTRICA   36,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   3110   ENERGIA ELECTRICA   ELECTRICA   36,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   3110   ENERGIA ELECTRICA   ELECTRICA   ELECTRICA   36,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   1425700000   3110   ENERGIA ELECTRICA   E							
31120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1540   PRESTACIONES CONTRACTUALES   9,000.00							
31120-M13D-010200   271   E0002   1125110100   1590   OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS   376,574.44     31120-M13D-010200   271   E0002   142570000   2110   MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA   10,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   142570000   2140   MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES   10,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   142570000   2160   MATERIAL DE LIMPIEZA   20,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   142570000   2460   MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO   5,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   142570000   2540   MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS   3,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   142570000   2590   OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS   1,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   142570000   2610   COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS   100,000.00     31120-M13D-010200   271   E0002   142570000   3110   ENERGIA ELECTRICA   36,000.00							
31120-M13D-010200   271   E0002   142570000   2110   MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA   10,000.00							
31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         2140         MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES         10,000.00           31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         2160         MATERIAL DE LIMPIEZA         20,000.00           31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         2460         MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO         5,000.00           31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         2540         MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO         3,000.00           31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         2590         OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS         1,000.00           31120-M13D-010200         271         E0002         1125252100         2610         COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS         100,000.00           31120-M13D-010200         271         E0002         1425700000         3110         ENERGIA ELECTRICA							
31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         216         MATERIAL DE LIMPIEZA         20,000.00           31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         246         MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO         5,000.00           31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         2540         MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO         3,000.00           31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         2590         OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS         1,000.00           31120-M13D-010200         271         E0002         1125252100         2610         COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS         100,000.00           31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         3110         ENERGIA ELECTRICA						MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	10,000.00
31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         2460         MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO         5,000.00           31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         2540         MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS         3,000.00           31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         2590         OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS         1,000.00           31120-M13D-010200         271         E0002         1125252100         2610         COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS         100,000.00           31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         3110         ENERGIA ELECTRICA         36,000.00	21120 M120 010200	271	EUUU3	1425700000	2160		20.000.00
31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         2540         MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS         3,000.0           31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         2590         OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS         1,000.0           31120-M13D-010200         271         E0002         1125252100         2610         COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS         100,000.0           31120-M13D-010200         271         E0002         1425700000         3110         ENERGIA ELECTRICA         36,000.0							5,000.00
31120-M13D-010200         271         E0002         142570000         2590         OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS         1,000.0           31120-M13D-010200         271         E0002         1125252100         2610         COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS         100,000.0           31120-M13D-010200         271         E0002         1425700000         3110         ENERGIA ELECTRICA         36,000.0							3,000.00
31120-M13D-010200         271         E0002         1125252100         2610         COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS         100,000.0           31120-M13D-010200         271         E0002         1425700000         3110         ENERGIA ELECTRICA         36,000.0							1,000.00
31120-M13D-010200 271 E0002 1425700000 3110 ENERGIA ELECTRICA 36,000.0							100,000.00
			***************************************				36,000.00
	31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3120	GAS	5,000.00



### **EGRESOS**

UR	AF	Programa	FF	Partida	Descripción	Importe
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD , AUDITORIA Y RELACIONADOS	10,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	13,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	40,000.00
31120-M13D-010200 31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	30,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE	80,000.00
					LABORATORIO	120,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1125252100	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	3,000.00 4,000.00
31120-M13D-010200	271	E0002	1425700000	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	
31120-M13D-010200	271	E0002	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	38,230.98
31120-M13D-010300					DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	2,352,471.67
**************************************	271				OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,352,471.67
		E0001			CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MARGINADA, A TRAVÉS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA ATENDER SUS NECESIDADES	2,352,471.67
31120-M13D-010300	271	E0001	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	184,490.76
31120-M13D-010300	271	E0001	1125110100	1320	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	58,973.57
31120-M13D-010300	271	E0001	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	255,074.16
31120-M13D-010300	271	E0001	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	67,219.07
31120-M13D-010300	271	E0001	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	13,186.95
31120-M13D-010300	271	E0001	1125252100	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,543,527.16
	271	E0001	1125252100	4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	230,000.00
31120-M13D-010300	2/1	50001	1123232100	4420	BECAS TOTIAS ATOBAS PARA PROGRAMAS DE CALACITACION	250,000.00
31120-M13D-010400					COORDINACION DE CENTROS GERONTOLOGICOS	1,111,153.48
	271				OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,111,153.48
		E0003			CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE LA MEJORA EN SUS CAPACIDADES CULTURALES, OCUPACIONALES, FÍSICAS Y EDUCATIVAS	1,111,153.48
21120 M12D 010400	271	E0003	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	335,992.68
31120-M13D-010400	271	E0003	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	8,000.00
31120-M13D-010400	271		1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	60,772.51
31120-M13D-010400	271	E0003	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	129,336.90
31120-M13D-010400 31120-M13D-010400	271	E0003	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	20,000.00
31120-M13D-010400 31120-M13D-010400	271	E0003	1125110100	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	15,000.00
31120-M13D-010400 31120-M13D-010400	271	E0003	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	141,720.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	15,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	5,000.00
		F0000	1125700000	24.60	COMUNICACIONES	20,000,00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	2,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	65,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1125252100 1425700000	2610 3110	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS  ENERGIA ELECTRICA	36,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003		3110	GAS	4,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000 1425700000	3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	4,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	3310	SERVICIOS LEGALES. DE CONTABILIDAD , AUDITORIA Y RELACIONADOS	5.000.00
31120-M13D-010400	271			3340	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD , AODITORIA F RELACIONADOS  SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	5,000.00
31120-M13D-010400	271 271	E0003	1425700000 1425700000	3340	SERVICIOS DE CAPACITACION SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	4,000.00
31120-M13D-010400			1425700000	3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	20,000.00
31120-M13D-010400	271 271	E0003	1425700000	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000.00
31120-M13D-010400 31120-M13D-010400			1125252100	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
31120-M13D-010400 31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	6,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	120,000.00
31120-M13D-010400 31120-M13D-010400	271	E0003	1425700000	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	2,000.00
31120-M13D-010400	271	E0003	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	14,331.39
31120-M13D-010500					CENTRO COLIBRI	9,260,864.01
	271			water philosophic representation	OTROS ASUNTOS SOCIALES	9,260,864.01
		E0011			CONTRIBUIR A GARANTIZAR UNA EFECTIVA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DEL AMPARO Y CUIDADO PARA UN	9,260,864.01
					ADECUADO DESARROLLO Y REINTEGRACIÓN FAMILIAR	
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,213,719.64
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	632,769.92
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,280,400.36

G.

Was D

Shak

#



### Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto. Presupuesto de Egresos 2025

### **EGRESOS**

UR	AF	Programa	FF	Partida	Descripción	Importe
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	150,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,795,179.96
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	100,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	15,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	15,000.00
31120 101130 010300					COMUNICACIONES	50,000,00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	10,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1,000,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	20,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	5,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	30,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	3,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	5,000.00 12,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	180,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	100,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2910	HERRAMIENTAS MENORES	30,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	100,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3110	ENERGIA ELECTRICA	20,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3120	GAS	24,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3130	AGUA	20,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3140	TELEFONIA TRADICIONAL	5,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD , AUDITORIA Y RELACIONADOS	
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	20,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	30,000.00 173,527.16
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	5,000.00
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	150,266.97
31120-M13D-010500	271	E0011	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	130,200.37
24120 14120 020100					DIRECCION ADMINISTRATIVA	8,985,535.69
31120-M13D-020100	152				ASUNTOS HACENDARIOS	8,985,535.69
	152				CONTRIBUIR A ELEVAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA	
		M0001			ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA	8,985,535.69
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,326,717.56
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	774,805.40
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	30,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	545,654.33
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	35,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1340	COMPENSACIONES	10,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	905,986.56
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	80,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	82,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,893,346.44
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	70,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	25,000.00
				,	COMUNICACIONES	
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	40,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2380	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	1,000,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2460	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	10,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	20,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	15,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	3,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1125252100	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2710	VESTUARIOS Y UNIFORMES	200,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2910	HERRAMIENTAS MENORES  PETACOLONIE V ACCESORIOS MENORES DE EDITICIOS	8,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA	8,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	2940	INFORMACION	30,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3110	ENERGIA ELECTRICA	90,736.07
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3140	TELEFONIA TRADICIONAL	130,000.00
31120 141130-020100	132	1410001	1123,00000	3240	The second secon	,

### **EGRESOS**

UR	AF	Programa	FF	Partida	Descripción	Importe
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	18,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD , AUDITORIA Y RELACIONADOS	16,000.00
					SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA	20,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3330	INFORMACION	20,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	10,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	4,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	10,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	200,000.00
21120 M12D 020100	152	M0001	1425700000	3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	5,000.00
31120-M13D-020100	152	100001	1423700000	3320	ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA	5,000.00
31120-W13D-020100	132	1010001	1423700000	3330	INFORMACIÓN	
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	13,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1425700000	3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4,000.00
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	139,289.33
31120-M13D-020100	152	M0001	1125110100	4510	PENSIONES	90,000.00
						2.045.020.20
31120-M13D-020200					COORDINACION DE ESTANCIAS INFANTILES	3,045,938.30
***************************************	271				OTROS ASUNTOS SOCIALES	3,045,938.30
					CONTRIBUIR A MEJORAR EL INGRESO FAMILIAR, A TRAVÉS DEL APOYO A MADRES, PADRES,	
		E0004			PERSONAS TUTORAS O CUIDADORAS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE	3,045,938.30
					GUANAJUATO, EN EL CUIDADO DE SUS HIJOS, PARA QUE PUEDAN REALIZAR SU ACTIVIDAD	
				1120	ECONÓMICA	1,025,184.60
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	140,644.98 30,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS  PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	170,834.33
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100 1125110100	1320	The state of the s	6,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004		1340	COMPENSACIONES  APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	409,652.46
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100 1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGUNDAD SOCIAL  APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	50,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	100,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	345,288.48
31120-M13D-020200 31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,000.00
31120-101130-020200	2/1	10004	1423700000	2110	MATERIALE, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2140	COMUNICACIONES	5,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	250,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	2,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	3,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	1,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3110	ENERGIA ELECTRICA	22,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3120	GAS	10,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	4,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD , AUDITORIA Y RELACIONADOS	20,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	4,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	15,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3510	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	30,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	3,000.00
31120-10113D-020200	2/1	10004	1423700000	3320	ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
31120-M13D-020200	271	E0004	1425700000	3590	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	3,000.00
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	45,333.45
31120-M13D-020200	271	E0004	1125110100	4510	PENSIONES	310,000.00
31120-M13D-030100					DIRECCION OPERATIVA	890,053.83
	271				OTROS ASUNTOS SOCIALES	890,053.83
		G0001			CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN OPERATIVA DE LAS	890,053.83
					ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA A LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO	
31120-M13D-030100	271	G0001	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	277,690.56
31120-M13D-030100	271	G0001	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	364,763.04
31120-M13D-030100	271	G0001	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	85,298.50
31120-M13D-030100	271	G0001	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	106,528.12
31120-M13D-030100	271	G0001	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	8,000.00



### **EGRESOS**

UR	AF	Programa	FF	Partida	Descripción	Importe
31120-M13D-030100	271	G0001	1425700000	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,000.00
			1425700000	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	5,000.00
31120-M13D-030100	271	G0001	1425700000	2140	COMUNICACIONES	
31120-M13D-030100	271	G0001	1425700000	2710	VESTUARIOS Y UNIFORMES	5,000.00
31120-M13D-030100	271	G0001	1425700000	2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA	2,500.00
31120-1011310-030100	2/1	00001	1423700000		INFORMACION	
31120-M13D-030100	271	G0001	1425700000	3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	3,000.00
31120-M13D-030100	271	G0001	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	19,273.61
31120-M13D-030100	271	G0001	1425700000	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000.00
					ACAMINIDAD DIFFORME	894,094.85
31120-M13D-030200					COMUNIDAD DIFERENTE	894,094.85
	222				DESARROLLO COMUNITARIO  CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE ALTO REZAGO SOCIAL, A TRAVÉS	054,054.05
		E0006			DEL DESARROLLO COMUNITARIO	894,094.85
31120-M13D-030200	222	E0006	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	307,794.24
31120-M13D-030200 31120-M13D-030200	222	E0006	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	9,000.00
31120-M13D-030200 31120-M13D-030200	222	E0006	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	57,349.28
31120-M13D-030200	222	E0006	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	120,541.89
31120-M13D-030200	222	E0006	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	20,000.00
31120-M13D-030200	222	E0006	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	145,801.56
31120-M13D-030200	222	E0006	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00
					MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	F 000 00
31120-M13D-030200	222	E0006	1425700000	2140	COMUNICACIONES	5,000.00
31120-M13D-030200	222	E0006	1125252100	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00
31120-M13D-030200	222	E0006	1425700000	3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	22,000.00
31120-M13D-030200	222	E0006	1125252100	3550	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	80,000.00
31120-M13D-030200	222	E0006	1425700000	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	3,000.00
31120-M13D-030200	222	E0006	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	13,607.88
					ACCOUNTS ALLEADITABLE	1,489,510.96
31120-M13D-030300	265				ASISTENCIA ALIMENTARIA ALIMENTACION Y NUTRICION	1,489,510.96
	205				CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MARGINADA, A TRAVÉS DE UNA	and the second second second
		E0007			MEJOR ALIMENTACIÓN	1,489,510.96
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	400,992.84
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	186,397.29
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	9,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	79,398.24
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1340	COMPENSACIONES	6,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	157,782.24
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	30,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	224,581.08
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	15,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	10,000.00
31120-W13D-030300	203	20007	1425700000		COMUNICACIONES	
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	30,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	100,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	17,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1125252100	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	85,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	3120	GAS	16,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	4,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	3450	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	20,000.00
31120-M13D-030300	265	E0007	1425700000	3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE	3,000.00
31120-M13D-030300	205	E0007	1125252100	3550	ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000.00
31120-M13D-030300 31120-M13D-030300	265 265	E0007	1125252100 1425700000	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	3,000.00
31120-M13D-030300 31120-M13D-030300	265	E0007	1125110100	3980	IMPUESTOS Y DERECHOS  IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	24,359.27
21150-14112D-020200	203	L0007	1123110100	3360	THE OFFICE SOUTH MOMINANT LOUIS COF TO DEVIATE DE GIAN HETACION FUNDIUM	27,333.21

J.

Mar.

**M** 



### **EGRESOS**

UR	AF	Programa	FF	Partida	Descripción  FORMANDO INFANCIAS LIDRES Y LIDERES	Importe 715,179.3 <sup>2</sup>
31120-M13D-030400					FORMANDO INFANCIAS LIBRES Y LIDERES	715,179.34
	271				OTROS ASUNTOS SOCIALES  CONTRIBUIR A DISMINUIR LAS CONDUCTAS PSICOSOCIALES, A TRAVÉS DE POBLACIÓN DEL	713,173.3
					MUNICIPIO BENEFICIADA CON ACCIONES PARA EL FOMENTO AL DESARROLLO DE HABILIDADES	
		E0008			Y COMPETENCIAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y EL DESALIENTO DEL TRABAJO	715,179.3
					INFANTIL	
31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	307,794.24
31120-M13D-030400 31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	9,000.00
31120-M13D-030400 31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	56,885.6
31120-M13D-030400 31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	120,541.89
31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	10,000.0
31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	9,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	142,450.20
31120-M13D-030400	271	E0008	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,000.00
					MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	F 000 0
31120-M13D-030400	271	E0008	1425700000	2140	COMUNICACIONES	5,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1425700000	2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	5,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1425700000	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1425700000	3110	ENERGIA ELECTRICA	2,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1425700000	3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	4,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1425700000	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	4,000.00
31120-M13D-030400	271	E0008	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	13,507.3
	***************************************					
31120-M13D-030500					CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR	1,503,788.6
	271				OTROS ASUNTOS SOCIALES	1,503,788.65
					CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN	
		E0005			ARMÓNICA ENTRE SUS MIEMBROS Y SU PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRO ACTIVA Y	1,503,788.6
					TRANSFORMADORA EN SU ENTORNO	
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	587,390.04
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	10,000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	129,356.7
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	232,179.0
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	30,000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	15,000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	424,505.8
31120-M13D-030500	271	E0005	1425700000	2110	MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	20,000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1425700000	2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	10,000.00
					COMUNICACIONES	6.000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1425700000	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1425700000	2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	5,000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1425700000	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	4,000.00
31120-M13D-030500	271	E0005	1125110100	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	30,356.89
					ATTRICION POLOGICA	719,941.0
31120-M13D-030600	274				ATENCION PSICOLOGICA	719,941.03
	271				OTROS ASUNTOS SOCIALES  CONTRIBUIR A MITIGAR LA INCIDENCIA EN PROBLEMAS DE CONDUCTA Y EMOCIONALES DEL	713,341.0
		F0000			MUNICIPIO, A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE Y LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EMOCIONALES DE	719,941.0
		E0009				713,341.03
21120 14120 02000	271	F0000	1135110100	1120	LA POBLACIÓN CUELDOS DASE AL DEDSONAL DEPMANIENTE	195,281.64
31120-M13D-030600	271	E0009	1125110100	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE  HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	163,612.6
31120-M13D-030600	271	E0009	1125110100 1125110100	1210	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2,000.0
31120-M13D-030600			1125110100	1310	PRIMAS POR ANOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS  PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	49,883.2
31120-M13D-030600	271	E0009	1125110100	1340	COMPENSACIONES	6,000.0
31120-M13D-030600	271	E0009		1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	77,185.9
31120-M13D-030600 31120-M13D-030600	271		1125110100 1125110100	1410	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	10,000.0
	271	E0009	1172110100	1430		
	271	EOOOO	1125110100	1540	DRESTACIONES CONTRACTIALES	Q MINTH
31120-M13D-030600 31120-M13D-030600 31120-M13D-030600	271 271	E0009	1125110100 1125110100	1540 1590	PRESTACIONES CONTRACTUALES  OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	9,000.00

J. |

Man Man

5

Ø



### Tabulador de Sueldos por Categoría

<b></b>	CATECONIA	CATECORÍA	DIAZAC			MENSUAL			PRIMA	GRATIFICACION DE
NIVE	. CATEGORIA	CATEGORÍA	PLAZAS —	SUELDO	PREMIO ASISTENCIA	APOYO FAMILIAR	DESPENSA	PERCEPCION TOTAL	VACACIONAL	FIN DE AÑO
01	DIRECTOR/A GENERAL	С	1	24,127.27	2,697.42	34,130.11	960.54	61,915.34	19,911.90	81,273.07
02	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO	С	1	19,464.10	2,176.12	22,495.78	1,038.91	45,174.91	14,417.76	58,848.00
03	DIRECTOR/A DE ÁREA	С	2	15,374.23	1,678.92	18,473.10	1,104.16	36,630.41	11,605.24	47,368.33
04	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	В	1	10,779.78	933.15	16,337.65	1,049.00	29,099.58	9,163.19	37,400.77
05	COORDINADOR/A DE PROGRAMA A	В	2	11,513.82	1,287.29	13,389.65	1,038.91	27,229.67	8,555.65	34,921.01
06	SECRETARIO/A EJECUTIVO/A	В	1	8,094.88	905.01	11,237.33	1,008.65	21,245.87	6,610.83	26,982.96
07	COORDINADOR/A DE PROGRAMA B	В	2	8,506.92	921.51	10,355.47	1,049.00	20,832.90	6,462.74	26,378.53
08	COORDINADOR/A DE PROGRAMA C	В	5	8,506.92	921.51	7,339.19	1,049.00	17,816.62	5,477.42	22,356.83
09	ENCARGADO/A A	В	1	10,116.42	1,130.96	4,110.58	1,049.00	16,406.96	5,016.93	20,477.28
10	SECRETARIO/A A	В	1	7,766.65	752.55	7,339.19	1,049.00	16,907.39	5,180.41	21,144.52
11	AUXILIAR JURÍDICO/A A	В	1	7,766.55	593.02	6,688.18	1,049.00	16,096.75	4,915.60	20,063.67
12	PSICÓLOGO/A A	В	3	7,766.55	593.02	6,688.18	1,049.00	16,096.75	4,915.60	20,063.67
13	NUTRIOLOGO/A	В	1	7,766.55	593.02	6,688.18	1,049.00	16,096.75	4,915.60	20,063.67
14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	В	2	7,766.55	512.45	6,504.81	1,049.00	15,832.81	4,829.38	19,711.75
15	TRABAJADOR/A SOCIAL A	В	4	7,766.55	576.36	4,939.60	1,049.00	14,331.51	4,338.95	17,710.01
16	COORDINADOR/A DE PROGRAMA D	В	4	10,116.42	1,130.96	1,643.33	1,049.00	13,939.71	4,210.97	17,187.61
17	ENCARGADO/A B	В	2	10,116.42	1,130.96	1,643.33	1,049.00	13,939.71	4,210.97	17,187.61
18	SECRETARIO/A B	В	1	7,766.55	576.36	4,252.21	1,049.00	13,644.12	4,114.41	16,793.49
19	CAJERO/A	В	1	7,766.55	576.36	4,252.20	1,008.65	13,603.76	4,114.40	16,793.48
20	OPERADOR/A DE VEHÍCULOS A	В	8	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	11,929.97	3,537.32	14,438.03
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	В	15	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	11,929.97	3,537.32	14,438.03
22	AUXILIAR DE TERAPIA A	В	2	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	11,929.97	3,537.32	14,438.03
23	CUIDADOR/A	В	18	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	11,929.97	3,537.32	14,438.03
24	ENFERMERO/A A	В	2	7,766.55	497.79	2,284.90	1,101.45	11,650.69	3,446.09	14,065.65
25	ASISTENTE EDUCATIVO/A A	В	8	7,766.55	490.03	1,006.87	1,030.18	10,293.63	3,026.06	12,351.27
26	VIGILANTE	В	2	7,766.55	485.18	736.32	975.49	9,963.54	2,936.10	11,984.07
27	COCINERO/A	В	5	7,766.55	485.18	736.32	975.49	9,963.54	2,936.10	11,984.07
28	INTENDENTE	В	7	7,766.55	485.18	736.32	975.49	9,963.54	2,936.10	11,984.07
29	MANTENIMIENTO	В	1	7,766.55	485.18	736.32	975.49	9,963.54	2,936.10	11,984.07

104 TOTAL PLAZAS

- M Ma, 35. 45



## **Tabulador Honorarios Asimilados a Salarios**

Nivel	Denominación	Plazas	Área/ Departamento	Percepción Mensual
1 H	ASESOR JURÍDICO/A	1	DIRECCIÓN GENERAL	22,801.90
2 H	PSICOLOGO/A	1	ATENCIÓN PSICOLOGICA	13,634.39
3 H	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ A	1	DIRECCION ADMINISTRATIVA	13,190.81
4 H	ENFERMERO/A C	1	COORDINACION DE ESTANCIAS INFANTILES	11,720.42
5 H	AUXILIAR DE TERAPIA C	3	UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACION	8,960.80
6 H	OPERADOR DE VEHICULOS	2	DIRECCION ADMINISTRATIVA	8,960.80
7 H	EMPLEADO/A DE MOSTRADOR	2	DIRECCION ADMINISTRATIVA	8,960.80
8 H	PROMOTOR/A MUNICIPAL	1	UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACION	8,360.74
9 H	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	1	DIRECCIÓN GENERAL	8,360.74
10 H	EMPLEADO/A DE ARCHIVO	1	DIRECCION ADMINISTRATIVA	7,766.55
11 H	INTENDENTE	1	DIRECCION ADMINISTRATIVA	7,766.55
12 H	COCINERO/A	2	ASISTENCIA ALIMENTARIA	7,766.55
	TOTAL	17		

4

3--

J.

Sh



### Plantilla de Personal

NIVEL	CATEGORIA	PLAZAS —		MENS	SUAL		PRIMA	GRATIFICACION
NIVEL	CATEGURIA	PLAZAS —	SUELDO	PREMIO ASISTENCIA	APOYO FAMILIAR	DESPENSA	VACACIONAL	DE FIN DE AÑO
	TOTAL PLAZAS	104						
DIRECCIO	ÓN GENERAL	8						
01	DIRECTOR/A GENERAL	1	24,127.27	2,697.42	34,130.11	960.54	19,911.90	81,273.07
06	SECRETARIO/A EJECUTIVO/A	1	8,094.88	905.01	11,237.33	1,008.65	6,610.83	26,982.96
07	COORDINADOR/A DE PROGRAMA B	1	8,506.92	921.51	10,355.47	1,049.00	6,462.74	26,378.53
08	COORDINADOR/A DE PROGRAMA C	1	8,506.92	921.51	7,339.19	1,049.00	5,477.42	22,356.83
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	4	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
UNIDAD	MUNICIPAL DE REHABILITACION	5						
07	COORDINADOR/A DE PROGRAMA B	1	8,506.92	921.51	10,355.47	1,049.00	6,462.74	26,378.53
15	TRABAJADOR/A SOCIAL A	1	7,766.55	576.36	4,939.60	1,049.00	4,338.95	17,710.01
22	AUXILIAR DE TERAPIA A	2	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	1	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
ASISTEN	CIA SOCIAL	1						
03	DIRECTOR/A DE ÁREA	1	15,374.23	1,678.92	18,473.10	1,104.16	11,605.24	47,368.33
COORDIN	ACION DE CENTROS GERONTOLOGICOS	3						
16	COORDINADOR/A DE PROGRAMA D	2	10,116.42	1,130.96	1,643.33	1,049.00	4,210.97	17,187.61
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	1	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
CENTRO	COLIBRI	34						
05	COORDINADOR/A DE PROGRAMA A	1	11,513.82	1,287.29	13,389.65	1,038.91	8,555.65	34,921.01
12	PSICÓLOGO/A A	2	7,766.55	593.02	6,688.18	1,049.00	4,915.60	20,063.67
13	NUTRIOLOGO/A	1	7,766.55	593.02	6,688.18	1,049.00	4,915.60	20,063.67
20	OPERADOR/A DE VEHÍCULOS A	2	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	1	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
23	CUIDADOR/A	18	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03

y Maz

× 3

\* 5 ( )

Sin



### Plantilla de Personal

NIVEL	CATEGORIA	PLAZAS —		MENS		PRIMA	GRATIFICACION	
INIVEL	CATEGORIA	PLAZAS —	SUELDO	PREMIO ASISTENCIA	APOYO FAMILIAR	DESPENSA	VACACIONAL	DE FIN DE AÑO
24	ENFERMERO/A A	1	7,766.55	497.79	2,284.90	1,101.45	3,446.09	14.065.65
26	VIGILANTE	2	7,766.55	485.18	736.32	975.49	2,936.10	11,984.07
27	COCINERO/A	3	7,766.55	485.18	736.32	975.49	2,936.10	11,984.07
28	INTENDENTE	2	7,766.55	485.18	736.32	975.49	2,936.10	11,984.07
29	MANTENIMIENTO	1	7,766.55	485.18	736.32	975.49	2,936.10	11,984.07
DIRECCIO	ON ADMINISTRATIVA	22			- F			
02	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO	1	19,464.10	2,176.12	22,495.78	1,038.91	14,417.76	58,848.00
04	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	10,779.78	933.15	16,337.65	1,049.00	9,163.19	37,400.77
05	COORDINADOR/A DE PROGRAMA A	1	11,513.82	1,287.29	13,389.65	1,038.91	8,555.65	34,921.01
08	COORDINADOR/A DE PROGRAMA C	3	8,506.92	921.51	7,339.19	1,049.00	5,477.42	22,356.83
09	ENCARGADO/A A	1	10,116.42	1,130.96	4,110.58	1,049.00	5,016.93	20,477.28
14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	2	7,766.55	512.45	6,504.81	1,049.00	4,829.38	19,711.75
18	SECRETARIO/A B	1	7,766.55	576.36	4,252.21	1,049.00	4,114.41	16,793.49
19	CAJERO/A	1	7,766.55	576.36	4,252.20	1,008.65	4,114.40	16,793.48
20	OPERADOR/A DE VEHÍCULOS A	6	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
28	INTENDENTE	5	7,766.55	485.18	736.32	975.49	2,936.10	11,984.07
COORDI	NACION DE ESTANCIAS INFANTILES	11	***************************************					
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	1	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
25	ASISTENTE EDUCATIVO/A A	8	7,766.55	490.03	1,006.87	1,030.18	3,026.06	12,351.27
27	COCINERO/A	2	7,766.55	485.18	736.32	975.49	2,936.10	11,984.07
DIRECCIO	ÓN OPERATIVA	2			***************************************			
03	DIRECTOR/A DE ÁREA	1	15,374.23	1,678.92	18,473.10	1,104.16	11,605.24	47,368.33
10	SECRETARIO/A A	1	7,766.65	752.55	7,339.19	1,049.00	5,180.41	21,144.52
COMUN	IDAD DIFERENTE	3						**************************************
16	COORDINADOR/A DE PROGRAMA D	1	10,116.42	1,130.96	1,643.33	1,049.00	4,210.97	17,187.61

M Ma.

3

+ 5/

Sin



### Plantilla de Personal

NIVEL	CATEGORIA	PLAZAS	MENSUAL				PRIMA	GRATIFICACION
NIVEL			SUELDO	PREMIO ASISTENCIA	APOYO FAMILIAR	DESPENSA	VACACIONAL	DE FIN DE AÑO
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	2	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
ASISTEN	CIA ALIMENTARIA	4						
17	ENCARGADO/A B	1	10,116.42	1,130.96	1,643.33	1,049.00	4,210.97	17,187.61
15	TRABAJADOR/A SOCIAL A	1	7,766.55	576.36	4,939.60	1,049.00	4,338.95	17,710.01
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	2	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
FORMAI	NDO INFANCIAS LIBRES Y LIDERES	3						
17	ENCARGADO/A B	1	10,116.42	1,130.96	1,643.33	1,049.00	4,210.97	17,187.61
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	1	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
24	ENFERMERO/A A	1	7,766.55	497.79	2,284.90	1,101.45	3,446.09	14,065.65
CENTRO	DE ORIENTACION FAMILIAR	6				<del></del>		***************************************
11	AUXILIAR JURÍDICO/A A	1	7,766.55	593.02	6,688.18	1,049.00	4,915.60	20,063.67
12	PSICÓLOGO/A A	1	7,766.55	593.02	6,688.18	1,049.00	4,915.60	20,063.67
15	TRABAJADOR/A SOCIAL A	1	7,766.55	576.36	4,939.60	1,049.00	4,338.95	17,710.01
16	COORDINADOR/A DE PROGRAMA D	1	10,116.42	1,130.96	1,643.33	1,049.00	4,210.97	17,187.61
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	2	7,766.55	576.36	2,485.61	1,101.45	3,537.32	14,438.03
ATENCIÓ	ÓN PSICOLOGICA	2		×				
08	COORDINADOR/A DE PROGRAMA C	1	8,506.92	921.51	7,339.19	1,049.00	5,477.42	22,356.83
15	TRABAJADOR/A SOCIAL A	1	7,766.55	576.36	4,939.60	1,049.00	4,338.95	17,710.01

G

Ma.

51

\* G.

Sif



### Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

#### FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : DIRECCIÓN GENERAL

DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población vulnerable del municipio

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.

PRESUPUESTO 2025 : E0001 \$8,081,315.71

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	
FIN: Contribuir a mejorar el bienestar de la población marginada, a través de asistencia social para atender sus necesidades		Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.		
PROPOSITO: La población vulnerable del municipio se beneficia con asistencia social para atender sus necesidades		Porcentaje de población vulnerable apoyada por el programa que cuenta con mayores recursos para atender sus necesidades básicas	Informe anual de atención a la población vulnerable del municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Los Guanajuatenses viven en un entorno de	
		C	OMPONENTES:		
1	Apoyos de asistencia social otorgados a las personas más vulnerables	Porcentaje de personas apoyadas	Informe trimestral de actividades dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	beneficiada con los apoyos otorgados por el	
2	Atención oforgada a personas indigentes	Porcentaje de personas indigentes atendidas	Informe trimestral de actividades dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
			ACTIVIDADES:		
1.1	Entrega de becas escolares	Porcentaje de solictides con estudios socioeconómicos elaborados	Informe trimestral de actividades dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
1.1	Entrega de becas escolares	Porcentaje de becas escolares entregadas	Informe trimestral de actividades dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
1.2	Entrega de apoyos de asistencia social	Porcentaje de solictides con estudios socioeconómicos elaborados	Informe trimestral de canalizaciones, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato		
1.2	Entrega de apoyos de asistencia social	Porcentaje de apoyos entregados	Informe trimestral de canalizaciones, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
1.3	Gestión en instancias especializadas de solicitudes de apoyo	Porcentaje de solictides con estudios socioeconómicos elaborados	Informe trimestral de seguimiento a personas indigentes, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
1.3	Gestión en instancias especializadas de solicitudes de apoyo	Porcentaje de apoyos entregados	Informe trimestral de seguimiento a personas indigentes, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
2.1	Gestión de atención a personas indigentes	Porcentaje de gestiones realizadas	Informe trimestral de seguimiento a personas indigentes, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
2.2	Alojamiento de personas indigentes	Porcentaje de alojamientos mensuales realizados	Informe trimestral de seguimiento a personas indigentes, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
2.2	Alojamiento de personas indigentes	Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas	Informe trimestral de seguimiento a personas indigentes, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		

J.

# Wo";

An Sur



#### Sistema para el Desarrollo Intregral de la Familia del Municipio de Guanajuato Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

### FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Personas con discapacidad temporal o permanente del municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.

PRESUPUESTO 2025: E0002 \$2,146,072.34

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad temporal o permanente del municipio, a través de sesiones de rehabilitación.		temporal o permanente, atendidos que se	Informe mensual y anual de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del SMDIF Gto. Registro de credencialización de personas con discapacidad SNDIF.	Las personas con discapacidad tienen igualdad de oportunidades, gozan de inclusión social, educativa y educativa.	
PROPOSITO: La población del municipio con algún tipo de discapacidad ya sea permanente o temporal que sea atendida por el programa mejore el pronóstico para la vida y la función.		Porcentaje de personas dadas de alta que muestran mejora en el pronóstico para la vida y la función.	Informe mensual y anual de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del SMDIF Gto. Registro de credencialización de personas con discapacidad SNDIF.	Las personas con discapacidad tienen igualdad de oportunidades, gozan de inclusión social, educativa y educativa.	
		A	COMPONENTES		
1	Servicio de rehabilitación otorgado a personas con enfermedades discapacitantes o limitadas en su movilidad	Porcentaje de personas atendidas con consulta médica	Registro de cosulta médica especializada en rehabilitacion y audiología. Informe mensual y anual de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del SMDIF Gto Expedientes médicos. Expedientes médicos de pacientes		
2	Servicio de traslado en vehículo otorgado a personas con discapacidad	Porcentaje de personas trasladadas	Informe mensual y anual de traslados de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato. Bitacora de traslados.	Las personas con discapacidad del Municipio de Guanajuato mejoran su condición de vida a través de servicios especializados	
3	Acciones de promoción de inclusión a la vida otorgada a personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas	Informe mensual y anual de inclusión a la Vida INGUDIS. Informe mensual y anual de traslados de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato		
		•	ACTIVIDADES		
1.1	Impartición de atenciones médicas especializadas	Porcentaje de solicitudes atendidas	Registro de atención médica especializada. Informe mensual y anual de actividades dentro de los expedientes de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
1.1	Impartición de atenciones médicas especializadas	Porcentaje de consultas de especialistas otorgadas	Registro de atención médica especializada. Informe mensual y anual de actividades dentro de los expedientes de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
1.1	Impartición de atenciones médicas especializadas	Porcentaje de horas de terapia física otorgadas	Registro de atención en sesiones de terapia física. Informe mensual y anual de actividades dentro de los expedientes de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
2.1	Ejecución del traslado	Porcentaje de solicitudes atendidas	Bitacora de traslados. Informe mensual y anal de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato		
2.1	Ejecución del traslado	Porcentaje de traslados realizados	Bitacora de traslados. Informe mensual y anal de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las personas con discapacidad	
3.1	Entrega de certificado de discapacidad	Porcentaje de certificados de discapacidad entregados	Registro de atención médica especializada en rehabilitación, Expedientes de Inclusión a la vida. Informe mensual y anuald de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	cuentan con el apoyo del Municipio para recibir servicios especializados	
3.2	Ejecución de acciones de promoción de inclusión social	Porcentaje de acciones ejecutadas	Informe mensual de actividade de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato / INGUDIS.		
3.3	Promoción de expedientes de inclusión laboral	Porcentaje de solicitudes con expedientes integrados	Informe mensual de actividade de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato / INGUDIS. Epedientes de inclusión a la Vida.		
3.3	Promoción de expedientes de inclusión laboral	ientes de inclusión  Porcentaje de expedientes promovidos  Informe mensual de actividade de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato / INGUDIS. Epedide inclusión a la Vida			
3.3	Promoción de expedientes de inclusión laboral	Porcentaje de expedientes aceptados	Informe mensual de actividade de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato / INGUDIS. Epedientes de inclusión a la Vida.		

The state of the s

1

· (

J. I & Mari



### Sistema para el Desarrollo Intregral de la Familia del Municipio de Guanajuato Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

### FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : ADULTO MAYOR

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Adultos Mayores del municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.

PRESUPUESTO 2025 : E0003 \$1,111,153.48

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN: Contribuir a mejorar la calidad de vida y salud de los adultos mayores, a través de la mejora en sus capacidades culturales, ocupacionales, físicas y educativas		Tasa de variación en la esperanza de vida	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.		
PROPOSITO: Los adultos mayores que se integran a los centros y se involucran en las actividades, se benefician mejorando sus capacidades culturales, ocupacionales, físicas y educativas		Porcentaje de adultos mayores evaluados que perciben un cambio positivo en sus circunstancias de vida	Informe anual de atención brindada a adultos mayores del municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes del Programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Los adultos mayores se mantienen con los hábitos y estilo de vida adquiridos	
		COMPONE	NTES:	Annual Secretary and Assessment Control of the Assessment Section (Assessment Section of Section Secti	
1	Atención otorgada a los adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores atendidos	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	La condiciones familiares en las que se encuentra el adulto mayor, favorecen su desarrollo emocional	
		ACTIVIDA	DES:	Depression de la compactación de contraction de la contraction de	$\dashv$
1.1	Integración de grupos de adultos mayores	Porcentaje de grupos integrados	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
1.2	Ejecución de actividades para adultos mayores	Porcentaje de actividades ejecutadas	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Interés por parte de los adultos	
1.3	Capacitación de promotoras de grupos de adultos mayores	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
1.4	Gestión de solicitudes de apoyo a adultos mayores	Porcentaje de apoyos gestionados otorgados	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		

Mari

&

7



#### FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA: CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL "CADI"

DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Madres, padres o tutores que presten sus servicios al Municipio de Guanajuato o a cualquiera de sus dependencias descentralizadas, estudiantes y publico en general.

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.

PRESUPUESTO 2025: E0004 \$3,045,938.30

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar el ingreso familiar, a través del apoyo a Madres, padres, personas tutoras o cuidadoras de las niñas o niños del municipio de Guanajuato, en el cuidado de sus hijos, para que puedan realizar su actividad económica.		Porcentaje de población del municipio que se encuentra por	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI 2018, 2020, etc.	
beneficiados con el programa para que		Porcentaje de beneficiadas por el programa que comienzan o	Informe anual (Ciclo Escolar) de atención brindada a padres, madres, personas tutoras y cuidadoras de las niñas y niños en el municipio de Guanajuato, integrada en los expedientes de la Coordinación de Estancias Infantiles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Estabilidad económica en el país
			COMPONENTES:	
padres, personas tutoras y personas tutoras		Porcentaje de madres, padres, personas tutoras y cuidadoras de las niñas y niños, que solicitan el servicios.	Registro de lista de espera, anual dentro de los expedientes de la Coordinación de Estancias del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Continuidad de los menores dentro de las estancias
			ACTIVIDADES	
	Ejecución del cuidado de niñas y niños en materia de desarrollo, salud, alimentación e higiene.	Porcentaje de niñas y niños registrados en los CADI.	Reporte del SEIMAS mensual, generado por la Coordinación de Estancias del SMDIF Guanajuato. Dictamen y plan de protección civil anuales, contenidos en expedientes y bajo el resguardo de la Estancia Infantil del SMIF Guanajuato.	Madres, padres, personas tutoras y cuidadoras, reciben el servicio de cuidados en los CADI.

of his

7

CADI.

y. 1 \*



#### FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR (COF)

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.

PRESUPUESTO 2025 : E0005 \$1,503,788.65

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

<u> </u>	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
para for	ntribuir al Fortalecimiento de las familias mentar la integración armónica entre sus os y su participación ciudadana pro activa ormadora en su entorno.	Tasa de variación en los índices de conductas familiares (Desintegración familiar, falta de comunicación y falta de limites entre otras)	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2020, etc.		
PROPOSITO: La población del município se beneficia con herramientas para resolver asertivamente las problemáticas en sus familias		Tasa de variación en el número de familias identificadas que se beneficia con herramientas	Informe anual de atención brindada a padres de familia del municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes del Programa Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Los beneficiarios hacen uso adecuado del beneficio recibido y	
		COMPONE	NTES:		
1	Talleres de crianza positiva impartidos a madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de personas capacitadas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Mayor cantidad de padres de familia se interesan en las pláticas	
2	Actividades de formación múltiple e integración brindadas a familias	Porcentaje de personas atendidas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	ofrecidas	
3	Atención brindada a familias vulneradas con esquemas de fortalecimiento familiar	Porcentaje de personas atendidas	Informe mensual de eventos, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Familias que se interesan en la convocatoria.	
3	Atención brindada a familias vulneradas con esquemas de fortalecimiento familiar	Porcentaje de familias atendidas	Informe mensual de eventos, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Familias que se interesan en la convocatoria.	
		ACTIVIDAL	DES:		
1.1	Impartición de talleres de crianza positiva para madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes de familia	Porcentaje de talleres de crianza positiva impartidos	Informe semanal de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar(COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
2.1	Impartición de acciones para la formación múltiple de las familias	Porcentaje de acciones impartidas	Informe semanal de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las escuelas y comunidades responden a las convocatorias y/o	
2.2	Ejecución de acciones para la integración familiar y la sana convivencia	Porcentaje de acciones ejecutadas	Informe mensual de eventos, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	solicitan las pláticas	
3.1	Ejecución de acciones para el fortalecimiento familiar	Porcentaje de acciones ejecutadas	Informe mensual de eventos, dentro de los expedientes del Programa de Centros de Orientación Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		



#### FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA: COMUNIDAD DIFERENTE

DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población vulnerable del municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.

PRESUPUESTO 2025: E0006 \$894,094.85

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar el bienestar de la población de alto rezago social, a través del desarrollo comunitario.		Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la linea de bienestar	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2020, etc.	
PROPOSITO: La población más vulnerable del municipio cuenta con una mejor calidad de vida.		Tasa de variación en la población beneficiaria del programa que mejora su calidad de vida	Informe anual de atención brindada a las comunidades de alto grado de rezago social del municipio de Guanajuato, integrada en los expedientes por parte del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Los guanajuatenses viven en un entorno de bienestar y seguridad.
		СОМР	ONENTES	
1	Apoyo otorgado a personas en comunidades rurales para el desarrollo comunitario	Porcentaje de personas apoyadas	Informes anuales, trimestrales y mensuales de alcance a metas de los Grupos de Desarrollo conformados, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las comunidades aprovechan las oportunidades para su desarrollo comunitario.
		ACTI	VIDADES:	
1.1	Integración de grupos de desarrollo comunitario	Porcentaje de grupos de desarrollo integrados	Informes anuales de conformación de Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.2	Ejecución de actividades del grupo de desarrollo	Porcentaje de actividades gestionadas	Informes mensuales de los Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.3	Gestión de solicitudes de apoyo individual a programas	Porcentaje de apoyos otorgados	Informes mensuales de los Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las personas que viven en zonas de rezago social se interesan en participar en actividades productivas formando grupos de desarrollo comunitario.
1.4	Promoción de proyectos productivos	Porcentaje de proyectos productivos integrados	Informes mensuales de los Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.5	Ejecución de actividades para el desarrollo comunitario	Porcentaje de actividades ejecutadas	Informes mensuales de los Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	

J.

1

J. 1 & Mar.

Ø



#### FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : ASISTENCIA ALIMENTARIA

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población vulnerable del municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.

PRESUPUESTO 2025 : E0007 \$1,489,510.96

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
	ontribuir a mejorar el bienestar de la ón marginada, a través de una mejor ación.	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2020, etc.		
	SITO: La población del municipio más ele del municipio cuenta con una mejor ción	Tasa de variación en la población beneficiaria del programa que se alimenta de forma adecuada	Informe anual de atención brindada a los sectores vulnerables con carencia alimentaria en el municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes del Programa Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	La población pone en practica los conocimientos adquiridos	
			COMPONENTES	***************************************	
1	Apoyo alimentario balanceado otorgado en escuelas públicas en el área urbana	Porcentaje de personas atendidas con apoyo alimentario en escuelas públicas en el área urbana	Informe anual, trimestral y mensual del subprograma de Desayunos Escolares, dentro de los expedientes integración de beneficiarios del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato		
2	Servicio de comedores comunitarios otorgado a personas vulnerables del municipio	Porcentaje de personas atendidas con el servicio de comedores comunitarios	Informe anual, trimestral y mensual del subprograma de Comedores Comunitarios, dentro de los expedientes integración de beneficiarios del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato	Las escuelas muestran interés	
3	Información y actividades para el fomento de cultura alimenticia otorgada a la población vulnerable del municipio	Porcentaje de personas atendidas con información y actividades para el fomento de cultura alimenticia	Informe anual, trimestral y mensual del subprograma de Orientación Alimentaria, dentro de los expedientes de comprobación del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato	en llevar y recibir el programa	
4	Apoyo de alimentos suficientes y nutritivos otorgados a personas en situación de necesidad emergente	Porcentaje de personas atendidas con apoyo de alimentos suficientes y nutritivos	Informe anual, trimestral y mensual del subprograma Cocinas Solidarias del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
			ACTIVIDADES		
1.1	Integración del padrón de beneficiarios para apoyo alimentario	Porcentaje de personas apoyadas que forman parte del padrón de beneficiarios	Informe mensual del subprograma de Desayunos Escolares, dentro de los expedientes integración de beneficiarios del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
1.2	Entrega de desayunos frios	Porcentaje de desayunos entregados	Informe mensual del subprograma de Desayunos Escolares, dentro de los expedientes de comprobación del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato		
2.1	Integración del padrón de beneficiarios para comedores comunitarios	Porcentaje de personas apoyadas que forman parte del padrón de beneficiarios	Informe mensual del subprograma de Comedores Comunitarios, dentro de los expedientes integración de beneficiarios del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
2.2	Entrega de insumos	Porcentaje de insumos entregados	Informe mensual del subprograma de Comedores Comunitarios, dentro de los expedientes de comprobación del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato	La población se interesa en solicitar los apoyos alimenticios	
3.1	Ejecución de acciones de promoción de la cultura alimentaria	Porcentaje de acciones ejecutadas	Informe mensual del subprograma de Orientación Alimentaria, dentro de los expedientes de comprobación del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
3.2	Realización de demostraciones culinarias	Porcentaje de cumplimiento de demostraciones culinarias	Informe mensual del subprograma de Orientación Alimentaria, dentro de los expedientes de comprobación del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
4.1	Entrega de ración de comida preparada y nutritiva bajo el esquema de cocinas solidarias	Porcentaje de raciones servidas	Informe mensual del subprograma Cocinas Solidarias del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato		

de

Ma- 1-

y. | =



#### FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA: FILL (Formando Infancias Libres y Líderes)

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Niños, niñas y adolescentes del municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.

PRESUPUESTO 2025 : E0008 \$715,179.34

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
psicosoc municip fomento	ontribuir a disminuir las conductas tiales, a través de población del tio beneficiada con acciones para el pal desarrollo de habilidades y encias en niñas, niños y adolescentes.	Tasa de variación en los índices de conductas psicosociales (Adicciones, embarazo adolescente y suicidios)	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2020, etc.	
beneficia de habili	OSITO: La población del municipio se a con acciones para el fomento al desarrollo dades y competencias en niñas, niños y entes, y el desaliento del trabajo infantil	Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para el fomento al desarrollo de habilidades y competencias en niñas, niños y adolescentes, y el desaliento del trabajo infantil	Informe anual de atención brindada a niñas, niños y adolescentes en materia de prevención de riesgos psicosociales, formación, desarrollo y participación en el municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes del Programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	mantiene una conducta de protección ante los riesgos
		СОМРОМ	ENTES	
1	Acciones dirigidas a Niñas, niños y adolescentes para su desarrollo integral	atedidos	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes se interesan en las pláticas ofrecidas
		ACTIVID	ADES	
1.1	Ejecución de jornadas para prevención de riesgos psicosociales	Porcentaje de jornadas realizadas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.1	Ejecución de jornadas para prevención de riesgos psicosociales	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos en las jornadas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.2	Ejecución de acciones de formación integral	Porcentaje de acciones de formación realizadas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	La población de municipio
1.2	Ejecución de acciones de formación integral	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos con las acciones	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	responde a las convocatorias
1.3	Ejecución de acciones de participación y desarrollo	Porcentaje de de acciones de participación realizadas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.3	Ejecución de acciones de participación y desarrollo	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos con las acciones	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	

Mar Mar



#### FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA: ATENCIÓN PSICOLÓGICA

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.

PRESUPUESTO 2025 : E0009 \$719,941.03

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	
FIN: Contribuir a mitigar la incidencia en problemas de conducta y emocionales del municipio, a través del aprendizaje y la prevención de conflictos emocionales de la población		Tasa de variación en los índices de conductas psicosociales (Adicciones, embarazo adolescente y suicidios)	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2020, etc.		
PROPOSITO: Fomento del aprendizaje y la prevención de conflictos emocionales en la población del municipio		Porcentaje de población atendida que mejora su aprendizaje y prevención de conflictos emocionales	Informe anual de actividades de prevención, e intervención psicológica para las personas que presentan conflictos emocionales en el municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes del Área de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las niñas, niñas y adolescentes atendidos mantienen una conducta de protección ante los riesgos psicosociales	
	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	COMPONENTES			
1	Capacitación otorgada a población abierta en temas de salud mental	Porcentaje de personas capacitadas	Informe mensual de capacitaciones, dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
2	Atención psicológica primaria brindada a la población abierta	Porcentaje de personas atendidas	Informe mensual de atención psicológica dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes se interesan en las pláticas ofrecidas	
3	Atención psicológica brindada a población abierta	Porcentaje de personas atendidas	Informe mensual de atención psicológica dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
		ACTIVIDADES			
1.1	Ejecución de actividades de capacitación en temas de salud mental	Porcentaje de actividades de capacitación ejecutadas	Informe semanal de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		
2.1	Realización de sesiones de atención psicológica primaria	Porcentaje de sesiones de atención primaria realizadas	Informe semanal de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Población interesada	
2.1	Realización de sesiones de atención psicológica primaria	Porcentaje de sesiones canalizadas	Informe mensual de canalizaciones, dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	en mejorar su salud emocional.	
3.1	Realización de sesiones de atención psicológica	Porcentaje de sesiones realizadas	Informe mensual de sesiones, dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.		



#### SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO,GTO. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

#### FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : CENTRO COLIBRI

DEPENDENCIA RESPONSABLE : Desarrollo integral para la familia municipal (DIF)

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Niñas, niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo 4; Bienestar, salud y medio ambiente.

PRESUPUESTO 2025 : E0011 \$9,260,864.01

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

F	Resumen Narrativo	Definición del indicador	Medios de Verificacion	Supuestos
FIN: Contribuir a garantizar una efectiva protección y restitución		Tasa de variación en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Guanajuato	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.	
derecho	OSITO: Las niñas, niños y adolescentes identificados con os vulnerados, cuentan con amparo y cuidado para un do desarrollo y reintegración familia	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes identificados con derechos vulnerados que se reintegran a la sociedad y/o una familia	Informe anual de actividades realizadas en el Coibrí archivado en los expedientes de la Dirección General	Existe programas complementarios a nivel estatal que contribuyen al adecuado desarrollo de los jóvenes guanajuatenses
		COMPONENTES		
1	Servicio atención integral a niñas, niños y adolescentes identificados con derechos vulnerados (Hospedaje, alimento, atención medica, educación, plan de vida, actividades recreativas)	identificados con derechos vulnerados que	Reportes mensuales y semanales de actividades realizadas en el Coibrí archivado en los expedientes de la Dirección General	La Procuraduria gestiona un proceso de reintegración a una familia a los niñas, niños y adolescentes que forman parte del Colibri
		ACTIVIDADES:		
1.1	Hospedaje y alimentación a niñas, niños y adolescentes identificados con derechos vulnerados	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes identificados que cuentan con hospedaje y alimentación	Reportes mensuales y semanales de actividades realizadas en el Coibrí archivado en los expedientes de la Dirección General	
1.2	Atención médica otorgada a los niñas, niños y adolescentes que lo requieran	Porcentaje de requerimientos de atención médica atendidos	Reportes mensuales y semanales de actividades realizadas en el Coibrí archivado en los expedientes de la Dirección General	
1.3	Actividades educativas otorgadas a los niñas, niños y adolescentes identificados con derechos vulnerados	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes identificados que cuentan con actividades educativas	Reportes mensuales y semanales de actividades realizadas en el Coibrí archivado en los expedientes de la Dirección General	Los niñas, niños y adolescentes atendidos, aprovechan y hacen buen uso del servicio ofrercido en el Colibrí
1.4	Actividades brindadas a los niñas, niños y adolescentes identificados con derechos vulnerados para el desarrollo de su propio Plan de Vida	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes identificados que cuentan con actividades para el desarrollo de un Plan de Vida	Reportes mensuales y semanales de actividades realizadas en el Coibrí archivado en los expedientes de la Dirección General	
1.2	Actividades recreativas otorgadas a los niñas, niños y adolescentes identificados con derechos vulnerados	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes identificados que cuentan con actividades recreativas	Reportes mensuales y semanales de actividades realizadas en el Coibrí archivado en los expedientes de la Dirección General	

J. Mar

#### Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

#### Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral da la Familia de Guanajuato

#### Proyecciones de Egresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

	(CIFRAS NOMINALES)	entre non-vision i en resistant o la reconstruit de la reconstruit de la reconstruit de la reconstruit de la r	and the second s	tan metantina atautan membendan kemenangan berawan seri
	2025	The state of the s	Section of the sectio	
Concepto (b)	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)	2026	2027	2028
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	35,549,921.03	36,971,917.87	38,450,794.59	39,988,826.37
A. Servicios Personales	28,228,044.96	29,357,166.76	30,531,453.43	31,752,711.57
B. Materiales y Suministros	3,802,500.00	3,954,600.00	4,112,784.00	4,277,295.36
C. Servicios Generales	2,419,376.07	2,516,151.11	2,616,797.16	2,721,469.04
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	490,000.00	509,600.00	529,984.00	551,183.36
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000.00	10,400.00	10,816.00	11,248.64
F. Inversión Pública		-		POTT CONTROL C
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	600,000.00	624,000.00	648,960.00	674,918.40
H. Participaciones y Aportaciones	and the second s	300	e in meneral de la Compte de Branche de Branche de la Compte de la Compte de la Compte de la Compte de la Comp Esta de la Compte de	
I. Deuda Pública				
1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	3,293,527.16	3,425,268.25	3,562,278.98	3,704,770.14
A. Servicios Personales		e Paris Sultan Alban Paris Ethiopie At The And Ethiopie Ethyper Ethyp Annice Anny (1995) (1995) Berlin Sultan Alban Paris Ethiopie At The Anni Ethiopie Ethyper Ethyper Ethyper Ethiopie (1995) (1995) (1995)	erick in de de state fan it de state de fan de state fan d Be	ewicensonsomwaezwesowyczsowy croserowychicensi
B. Materiales y Suministros	560,000.00	582,400.00	605,696.00	629,923.84
C. Servicios Generales	810,000.00	842,400.00	876,096.00	911,139.84
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,923,527.16	2,000,468.25	2,080,486.98	2,163,706.46
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		50 04 CO 4		HELL AND AND THE STATE OF THE S
F. Inversión Pública		Harrist Harrist Till Ad Landau Alecca (an ellipsic transfer salar various periodic control of passes).	gar frant e it mille die disselle der ist kenne gekoert wise we'i woords of jerees in	eti Valvi Vaniketi ali ekolete kiteroerikazit ali az yekeley, retne a nevcusy
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				in telephone (Phings (Property Section (Control of Control of Cont
H. Participaciones y Aportaciones	and the second s	CONTRACTOR AND THE CONTRACTOR OF CONTRACTOR AND THE CONTRACTOR AND	en de ser-line en autono en la recumentat de descriçata proprieta que que en desquaren de qua en espera e a pr Proprieta en la composição de la composição	
I. Deuda Pública		TI DO DIED FAIR HART AND AND ENGLISTE EN DE BETEINE DE PER EN		Territoria in the Secretaria and material perfection and a garage execution expension.  Territoria in the Secretaria in
2. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	38,843,448.19	40,397,186.12	42,013,073.56	43,693,596.51

Autoriza

LIC. DENISSE MICHELINI OJEDA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Realizo

C.P. ALMA ROSA VARGAS LOBATO DIRECTORA ADMINISTRATIVA

#### Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

#### Municipio de Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato

#### Resultados de Egresos - LDF

(PESOS)

Šestenation	(PESOS)					
	Concepto (b)	2021	2022	2023	2024 Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup> (d)	
	1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	22,298,183.65	24,307,327.26	27,812,868.83	28,296,799.5	
A.	Servicios Personales	18,002,489.42	18,722,589.00	20,785,434.60	22,734,293.46	
В.	Materiales y Suministros	1,087,884.62	1,590,422.65	3,014,002.51	2,260,720.04	
C.	Servicios Generales	2,179,251.92	2,374,150.35	2,233,387.85	1,870,246.06	
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	605,481.73	355,141.00	1,183,697.87	1,333,985.96	
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,038.46	322,649.00	596,346.00	97,554.00	
F.	Inversión Pública	- Commission (Commission Commission (Commission (Commi	527,376.26		partiti ti kati kati sa ta ta kati kati kati kati kati kati ka	
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	399,037.50	414,999.00	interviewe in the second security of the second	anticon en contrata de la contrata d —	
Н.	Participaciones y Aportaciones	tavere provincia de la comencia escribira de estava en estava estava en la venera de estava en estava en el pe Estava en estava en estava en estava en estava en estava en la comunicación de estava en estava en estava en e	en filosofien en estado en transportante en el entre en estado en estado en el estado en el estado en el estad Estado en el entre en el e	elektrik (ili elektrik in elektrik in ili elektrik in perden enjakan yang elektrik in yang be	2000 i in der til kolonin ett mannamentet kontroller fri trongså trongså	
l.	Deuda Pública	en forme Color that is accounted a contraction on the black is not of pass resurficients and explained passing The color of the color		ertadio e tale de talendo estado territorio a talendo a talendo esta esta calcular e per calcular. O esta con talendo en t	a and discontinuation of the self-time of The self-time of the self-time of time of the self-time of time of the self-time of time o	
2. (	Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,775,104.00	3,071,049.00	3,045,051.00	2,489,452.76	
Α.	Servicios Personales	STATE OF THE PROPERTY OF THE P	171,000.00	n van Granne markital Grann, and Arbertares Legislas-quaric grann	il televisi Printi mette kantin en inn den primer i se ken en e	
B.	Materiales y Suministros	929,500.00	1,041,680.00	521,709.78	646,996.64	
C.	Servicios Generales	80,162.50	109,188.38	55,986.79	52,705.60	
D.	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,765,441.50	1,749,180.62	2,467,354.43	1,789,750.52	
E.	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	novel grade the contract of th	tarets (Alberta interpretation of the present was a positive and a construction of the			
F.	Inversión Pública		e op gang na kananana ana ang mananana makan na kanananan an ar mananan na bangan an bangan an bangan an manan Bangan ang mananan an an ang mananan an			
G.	Inversiones Financieras y Otras Provisiones		Tertification of the Education Control of the American State (Control of the Control of the Cont		ender er de de la deutsche deu	
Н.	Participaciones y Aportaciones				rkter in die Meteorie beschieben der deutschen der deutsche deutsche deutsche eine Angeleie -	
L.	Deuda Pública				is de la contraction de la color de la Participation de la color de Participation de la color de la co	
3. 1	Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	25,073,287.65	27,378,376.26	30,857,919.83	30,786,252.28	

Autorizo

LIC. DENISSE MICHELINI OJEDA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Realizó

C.P. ALMA ROSA VARGAS LOBATO DIRECTORA ADMINISTRATIVA



# PRESUPUESTO CIUDADANO

2025



Mary 1

# PRESENTACIÓN

El Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del
Municipio de Guanajuato, Gto.
tiene por objeto proporcionar
asistencia social para mejorar la
calidad de vida de la población
mas vulnerable.

Para la planeación, programación, dirección, ejecución y evaluación de los planes y programas a su cargo, así como para el despacho de los asuntos de su competencia, cuenta con dos instrumentos jurídicos que rigen su actuar:



Min

Ley de ingresos



Presupuesto de egresos

Ma" 2

### PRESUPUESTO CIUDADANO

A través del presupuesto ciudadano queremos que conozcas:

¿De dónde se obtienen los ingresos?

¿Qué es la Ley de Ingresos y cual es su importancia?

¿En qué y para qué se gasta?

¿Qué es el Presupuesto de egresos y cual es su importancia?

Y lo más importante...

¿Qué podemos hacer los ciudadanos?

G.

Mor.

3

### Ley de Ingresos

### Importancia

La Ley de Ingresos prevé la forma en que el Municipio de Guanajuato, y particularmente el SMDIFGTO, se allegará de los recursos financieros necesarios para cumplir con su función, mismos que se convierten en el techo presupuestal del ejercicio fiscal 2024.

En éste sentido, la Ley de Ingresos se convierte en el instrumento básico para la toma de decisiones que habrá de traducirse en mayores beneficios para los ciudadanos.

Los ingresos que conforman el sustento del presupuesto del SMDIF, provienen de tres fuentes principales:

> Recursos Municipales \$30,547,047.44

Recursos propios \$5,002,873.59

Fortalecimiento Municipal \$3,293,527.16

### Ley de Ingresos

El SMDIF, cuenta con recursos que le son transferidos a través de la Administración Central, así como ingresos propios derivados de los servicios que se ofrecen...



# ¿De donde se obtienen los ingresos?

	MATERIAL PROPERTY OF THE PROPE
Por la venta de mercancías, accesorios diversos	1,081,600.00
Servicios de asistencia medica	460,405.75
Servicios de asistencia social	668,056.32
Por uso o goce de bienes patrimoniales	2,592,811.52
Transferencias y asignaciones	33,840,574.60
Otros ingresos	200,000.00
TOTAL INGRESOS	38.843.448.19

55

J. 1 + Mor: 5 M. A

### ¿Qué es?

Es el documento autorizado por el Patronato del DIF y el Ayuntamiento Municipal, donde se autorizan los montos de recursos públicos que se estima gastar en un ejercicio fiscal (enero-diciembre).

En este documento jurídico, se establece el destino de los recursos financieros que se ejercerán, así como el ente administrativo responsable de su aplicación.



### ¿Quién lo gasta?

Las Direcciones y coordinaciones creadas con base jurídica en el Reglamento Interior del SMDIF.

DIRECCION GENERAL	5,728,844.04
UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACION	2,146,072.34
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	2,352,471.67
COORDINACION DE CENTROS GERONTOLOGICOS	1,111,153.48
CENTRO COLIBRI	9,260,864.01
DIRECCION ADMINISTRATIVA	8,985,535.69
COORDINACION DE ESTANCIAS INFANTILES	3,045,938.30
DIRECCION OPERATIVA	890,053.83
COMUNIDAD DIFERENTE	894,094.85
ASISTENCIA ALIMENTARIA	1,489,510.96
FORMANDO INFANCIAS LIBRES Y LIDERES	715,179.34
CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR	1,503,788.65
ATENCION PSICOLOGICA	719,941.03
TOTAL PRESUPUESTO 2025	38,843,448.19





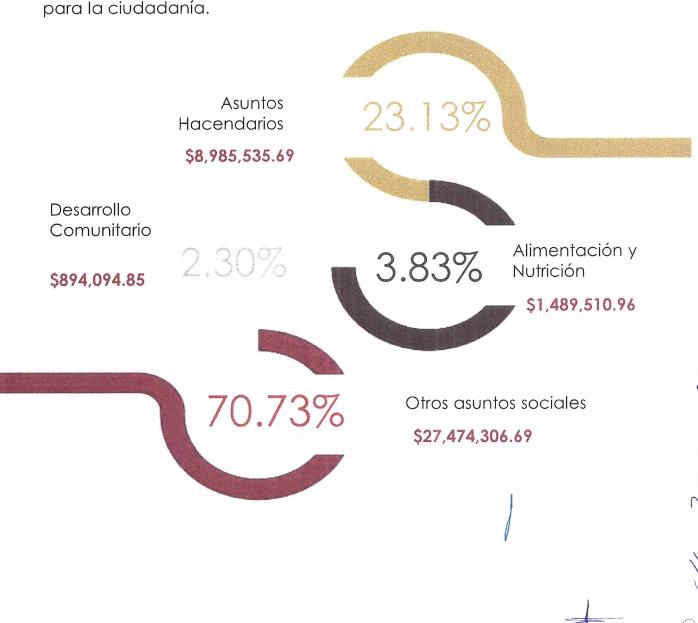
J. 1 Ma. 7

Ship.

, r

### ¿Para que se gasta?

El gasto del SMDIF está destinado a la prestación de servicios de asistencia social para la ciudadanía.



S. Ma

### ¿Cómo podemos participar?

Todos los ciudadanos podemos vigilar el ejercicio de los recursos públicos por medio de la Contraloría Social; tenemos derecho a validar el cumplimiento en la entrega de la información pública que se realiza a través de la página del Municipio.

Estamos contribuyendo en el desarrollo de los programas y proyectos de apoyo al desarrollo social al:

Cumplir con nuestras obligaciones fiscales en tiempo y forma...

Hacer uso responsable de los servicios que nos brinda la administración pública...

Es responsabilidad y derecho de los ciudadanos mantenerse informado respecto al origen y destino de los recursos públicos, así como de los resultados que se obtengan del ejercicio de los mismos.





#### **MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



NOMBRE DEL PROGRAMA: PLANEACIÓN MUNICIPAL

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: NÚCLEO 3 DESARROLLO ORDENADO

**NÚCLEO 5 BUEN GOBIERNO** 

UNIDAD RESPONSABLE: 31120M13P000000 IMPLAN

PRESUPUESTO 2025: P0004

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
eficiente instrum credibil	ontribuir al crecimiento ordenado con e alineación y evaluación de los entos de planeación para una mayor dad de la ciudadanía sobre el eño de la administración municipal.	Porcentaje de ciudadanos encuestados que cuenta con una opinión positiva sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de Encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del área de atención ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
benefici y una e	ÓSITO: La población del municipio se a con un crecimiento urbano ordenado ficiente alineación y evaluación de los entos de planeación.	y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación.	instituto municipal de planeación.	Cumplimiento por parte de las dependencias en las metas y normatividad establecida.
		COMPONEN		
1	Órganos de participación ciudadana operando para la planeación municipal	Porcentaje de cumplimiento en el número de acuerdos generados	Informe trimestral que contenga las Actas y los temas desarrollados por sesión de los órganos de participación, archivados el instituto municipal de planeación.	
2	Instrumentos de planeación territorial actualizados.	Porcentaje de cumplimiento en el número de instrumentos de planeación territorial programados a ser actualizados.	Expediente mensual con documentos generados con enfoque del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, archivados el instituto municipal de planeación.	Interés por parte de las dependencias
3	Seguimiento e instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo (2024), alineado con otros instrumentos de planeación y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Porcentaje de avance en el seguimiento del Plan alineado a otros instrumentos de planeación.	Expediente anual archivado en el Instituto, con el documento disponible vigente.	en elaborar y evaluar los instrumentos de planeación y normativos
4	Financiamiento para Proyectos de inversión con viabilidad técnica gestionado	Porcentaje de proyectos identificados que cuentan con gestiones realizadas	Informe mensual con documentos viables, archivado en el instituto municipal de planeación	
5	Administración del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades y acuerdos programados	Informe mensual con expediente (minutas, acuerdos y oficios de seguimiento), archivado en el instituto municipal de planeación	
		ACTIVIDAD	ES:	
1.1	Dirección y gestión técnica de los órganos de participación ciudadana para la planeación.	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones programadas	Informe mensual con reportes e informes trimestrales dentro del instituto municipal de planeación	La población del municipio solicita los
1.2	Seguimiento a los acuerdos de los Consejos Junta Directiva, Consejo Consultivo y COPLADEM.	Porcentaje de acuerdos generados que cuentan con seguimiento.	Informe mensual con Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	instrumentos de planeación y normativos.
2.1	Atención a solicitudes de apoyo y asesoría en materia de planeación territorial	Porcentaje de documentos en materia de planeación territorial apoyados	Informe mensual con expediente que integra el documento de estudio y proyecto, archivados el instituto municipal de planeación.	
2.2	Seguimiento al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato e	Porcentaje de actividades de seguimiento del PMDUOET	Tarjetas informativas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en expedientes del Instituto	Información diaponible para qui análisia
	integración de proyectos derivados.	Porcentaje de avance en la integración de los proyectos derivados.	Expedientes anuales con evidencia de las acciones ejecutadas, archivados en el instituto municipal de planeación.	Información disponible para su análisis
2.4	Seguimiento y evaluación sobre instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades de seguimiento programadas	Tarjetas informativas y expedientes con minutas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato	
2.5	Seguimiento de instrumentos sobre la Zona Metropolitana de Guanajuato	Porcentaje de avances en las actividades de revisión y seguimiento solicitadas por Gobierno del Estado	Tarjetas informativas de actividad relacionada al proyecto del Programa Metropolitano, archivadas mensualmente en expedientes del Instituto  Tarjetas informativas de actividad relacionada a los proyectos derivados con impacto metropolitano, archivadas mensualmente en expedientes del Instituto	Proyectos derivados por iniciativa de Gobierno del Estado



#### **MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



NOMBRE DEL PROGRAMA: PLANEACIÓN MUNICIPAL

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: NÚCLEO 3 DESARROLLO ORDENADO

**NÚCLEO 5 BUEN GOBIERNO** 

UNIDAD RESPONSABLE: 31120M13P000000 IMPLAN

PRESUPUESTO 2025: P0004

#### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3.5	Elaboración del Programa de Gobierno	Porcentaje de avance de Términos de Referencia elaborados para el PGM	Expediente mensual archivado en el Instituto que contiene el avance en los Términos de Referencia	Instrucción de las autoridades electas para que el IMPLAN lleva cabo esta
3.5	Municipal 2024-2027	Porcentaje de avance del PGM 24-27	Expediente mensual archivado en el Instituto que contiene el avance en el Programa de Gobierno Municipal 2024- 2027	atribución legal.
3.6	Diseño del mecanismo de instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2050 2050	Porcentaje de avance del diseño del mecanismo.  Porcentaje de avance en la instrumentación.	Expediente mensual con informes sobre el avance en el mecanismo para instrumentación del PMD.	Validación del mecanismo de instrumentación.
3.7	Evaluación de diseño del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2050.	Porcentaje de avance de la evaluación.	Expediente mensual con informes sobre el avance en la evaluación	
4.1	Análisis de los proyectos para determinar la viabilidad de inversión.	Porcentaje de documentos técnicos revisados que resultan viables para la inversión	Informe mensual con expediente con documento de análisis archivado en el instituto municipal de planeación	Información disponible para su análisis
4.2	Elaboración de documentos de proyectos de inversión	Porcentaje de proyectos identificados como viables que cuentan con documento de proyecto elaborado	Informe mensual con expediente con documentos de inversión archivado en el instituto municipal de planeación	
5.1	Seguimiento a la elaboración del Ortomosaico escala sectorial para la generación de información.	Porcentaje de superficie por sector programada, ligada a la Red Geodésica Nacional (INEGI).	Expediente mensual con informe de superficie por sector restituida, ligada a la Red Geodesica Nacional (INEGI)	Plan de vuelos y gestiones para realizar la actividad
5.2	Seguimiento y actualización del Catálogo de información estadística y geográfica.	Porcentaje de capas e indicadores programados, actualizados, estandarizados, homologados y validados.	Expediente mensual con informe sobre el número de capas e indicadores programados, actualizados, yalidados.	Actualización de la información de las fuentes generadoras
5.3	Seguimiento y actualización de la Plataforma web para la difusión del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de documentos y capas de información programadas y publicadas en la plataforma del Instituto.	Expediente mensual con informe sobre el número de documentos y capas de información programadas y publicadas en la plataforma del Instituto	Actualización de la información de las fuentes generadoras
		rorcentaje de cumplimiento de las sesiones de los Comités para la homologación, estandarización y validación de la información	Expediente mensual con informe sobre el número de sesiones de los Comités para la homologación, estandarización y validación de la información, cumplidas	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
5.4	Seguimiento a las sesiones y acuerdos de los Comités Estatal y Municipal de	Porcentaje de acuerdos del Comité Estatal y de Información Estadística y Geográfica que cuentan con seguimiento	Expediente mensual con informe sobre el número de acuerdos del Comité Estatal y de Información Estadística y Geográfica que cuentan con seguimiento	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
0.4	Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de avance en el Programa Municipal de Información Estadística y Geográfica	Expediente anual que integra el documento de estudio y proyecto, archivado en el instituto	Participación de los integrantes del comité para la elaboración y seguimiento del Programa
		Porcentaje de cumplimiento en el número de capacitaciones programadas a ser impartidas por el INEGI y el IMPLAN al personal municipal para la sistematización de su información	Expediente mensual con informe sobre el número de capacitaciones impartidas al personal municipal y estatal para la sistematización de su información	Disponibilidad de las áreas municipales para recibir las capacitaciones
5.5	Atención a las solicitudes y asesorías en materia de información estadística y geográfica	Porcentaje de solicitudes atendidas asesorías en materia de información estadística y geoestadística	Expediente mensual con informe sobre el número de solicitudes atendidas asesorías en materia de información estadística y geoestadística	Que usuarios de la información hagan las solicitudes de información estadística y Geográfica
5.6	Seguimiento del Índice de Protección Ambiental IPAOT	Porcentaje de avance en la captura de la información del Índice de Protección Ambiental	Expediente mensual con informe sobre el registro de la información en la Plataforma del Índice de Protección Ambiental	Actualización de la información de las fuentes generadoras



#### **MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

#### Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.



#### Presupuesto Analitico por partida Presupuestal

Formato 6

	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025						
FINALIDA D	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENT O	PROGRAMA	PARTID A	CONCEPTO	IMPORTE
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	2,196,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1210	Honorarios Asimilables a Salarios	296,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1230	Retribuciones Por Servicios de Carácter Social	4,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	28,500.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	687,591.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,735,016.99
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,958,984.26
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	42,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	50,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2150	Material impreso e información digital	4,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2160	Material de limpieza	20,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2210	Productos alimenticios para personas	35,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	1,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2460	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	28,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2910	Herramientas menores	1,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3110	Energía Eléctrica	25,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3140	Telefonía tradicional	22,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	117,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3220	Arrendamiento de Edificios	186,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3290	Otros Arrendamientos	10,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	123,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	8,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3410	Servicios financieros y bancarios	2,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3450	Seguro de bienes patrimoniales	25,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	20,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades 20, gubernamentales	
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3790	Otros Serv Traslado	8,000.00
1	132	31120M13P000000	1125110100	P0004	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	200,000.00
						TOTAL	8,861,092.25



#### Analítico de plazas Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.

Clave	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
2801	DIRECTOR/A DE AREA	3	3		
2701	SUBDIRECTOR A	2	2		
2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	8	7		1
803	TECNICO OPERATIVO	1		1	
	TOTAL	15	13	1	1

### Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. Tabulador de Sueldos y Salarios 2025



CATEGORIA TI	P	CLAVE	SUELDO M.	PREM.ASIST.	APOYO FAM.	DESPENSA	DESPENSA EN ESPECIE	APOYO SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL MENSUAL BRUTO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL
DIRECTOR/A GENERAL A	3	3202	24,652.61	2,756.16	30,139.18	845.40	380.00	4,067.68	62,461.03	82,140.55	20,124.44
DIRECTOR/A DE AREA	2	2801	17,391.21	1,944.34	21,563.93	845.40	380.00	2,869.55	44,614.43	58,671.05	14,374.41
SUBDIRECTOR A C	2	2701	16,562.47	1,851.68	17,266.62	845.40	380.00	2,732.81	39,258.98	51,628.26	12,648.92
COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A C	;	2501	11,913.58	1,331.94	14,520.84	845.40	380.00	1,965.74	30,577.50	40,211.52	9,851.82
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A C	:	2201	10,313.86	1,153.08	7,758.47	845.40	380.00	1,701.79	21,772.60	28,632.47	7,014.96
TECNICO OPERATIVO B	3	803	8,400.00	-	9.07	301.63	380.00	1,386.00	10,096.70	13,277.86	3,253.08

#### INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.

#### PROYECCIONES DE EGRESOS -LDF

(PESOS)

	(PESUS)			
CONCEPTO (b)	2025	2026	2027	2028
1 Ingresos de Libre Disposición	8.901.092.25	9,257,135.94	9.627.421.38	10,012,518.23
(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0,00=,00=:=0	0,201,200.0	0,027,122.00	
A. Impuestos				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribución de Mejoras				
D. Derechos				
E. Productos	40,000.00	41,600.00	43,264.00	44,994.56
F. Aprovechamientos				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios				
H. Participaciones				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
J. Transferencias	8,861,092.25	9,215,535.94	9,584,157.38	9,967,523.67
K. Convenios				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición				
2. Transferencias Federales Etiquetadas				
(2=A+B+C+D+E)				
A. Aportaciones				
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones , y				
Pensiones y Jubilaciones				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos				
(3=A)				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	8,901,092.25	9,257,135.94	9,627,421.38	10,012,518.23
Datos informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con				
Fuente de Pago de Recursos de Libre				
Disposición.				
2. Ingresos Derivados de Financiamiento con				
Fuente de Pago de Transferencias Federales				
Etiquetadas.				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)				

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.				
RESULTADO	S DE EGRESOS	-LDF		
	(PESOS)			
CONCEPTO (b)	2021	2022	2023	2024
1 Ingresos de Libre Disposición	7,360,807.00	7 655 239 00	8,805,464.27	8,699,520.99
(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	7,500,007.00	7,033,233.00	0,003,404.27	0,033,320.33
A. Impuestos				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribución de Mejoras				
D. Derechos				
E. Productos				
F. Aprovechamientos				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios				
H. Participaciones				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
J. Transferencias	7,360,807.00	7,655,239.00	8,805,464.27	8,699,520.99
K. Convenios				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición				
2. Transferencias Federales Etiquetadas				
(2=A+B+C+D+E)				
A. Aportaciones				
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones , y				
Pensiones y Jubilaciones				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)				
	7,360,807.00	7,655,239.00	8,805,464.27	8,699,520.99
Datos informativos				
1 Ingresos Derivados de Einanciamientos con				
Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.				
i defite de Pago de Necuisos de Libre Disposición.				
2. Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente				
de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)				

#### INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.

#### PROYECCIONES DE INGRESOS -LDF

(PESOS)

CONCEPTO (b)	(PESOS) 2025	2026	2027	2028
1 Ingresos de Libre Disposición				
(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	8,901,092.25	9,257,135.94	9,627,421.38	10,012,518.23
A. Impuestos				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribución de Mejoras				
D. Derechos				
E. Productos	40,000.00	41,600.00	43,264.00	44,994.56
F. Aprovechamientos				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios				
H. Participaciones				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
J. Transferencias	8,861,092.25	9,215,535.94	9,584,157.38	9,967,523.67
K. Convenios				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición				
2. Transferencias Federales Etiquetadas				
(2=A+B+C+D+E)				
A. Aportaciones				
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones , y				
Pensiones y Jubilaciones				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos				
(3=A)				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	8,901,092.25	9,257,135.94	9,627,421.38	10,012,518.23
Datas information				
Datos informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con				
Fuente de Pago de Recursos de Libre				
Disposición.				
2. Ingresos Derivados de Financiamiento con				
Fuente de Pago de Transferencias Federales				
Etiquetadas.				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)				

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.				
RESULT	ADOS DE INGRES	OS -LDF		
	(PESOS)			
CONCEPTO (b)	2021	2022	2023	2024
1 Ingresos de Libre Disposición	7,360,807.00	7,655,239.00	8,805,464.27	8,699,520.99
(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,000,001100	1,000,200.00	0,000,101127	0,000,020.00
A. Impuestos				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribución de Mejoras				
D. Derechos				
E. Productos				
F. Aprovechamientos				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios				
H. Participaciones				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
J. Transferencias	7,360,807.00	7,655,239.00	8,805,464.27	8,699,520.99
K. Convenios				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición				
2. Transferencias Federales Etiquetadas				
(2=A+B+C+D+E)				
A. Aportaciones				
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones , y				
Pensiones y Jubilaciones				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
4.7.1.1.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.2.2.2.2.2.2.2				
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	7 360 907 00	7.655.330.00	0.005.464.37	8 600 530 00
Datos informativos	7,360,807.00	7,655,239.00	8,805,464.27	8,699,520.99
Datos informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con				
Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición.				
2. Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente				
de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas.				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)			+	
J. IIIBIC303 DELIVAUOS GET IIIAIICIAIIIIEIILO (3-172)				



#### Contenido

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	2
Exposición de motivos	2
Pronóstico de Ingresos	
Asignación Presupuestal	
Programas Presupuestarios	
Plazas presupuestadas, remuneración integrada mensual y anual con tabula	
***************************************	
Tabulador del Consejo Directivo	
Pronóstico de Ingresos	7

Fedy

Página 1



Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025

#### Exposición de motivos

El presupuesto de Egresos del SIMAPAG considera las acciones a realizar durante el 2025 que están enfocadas para lograr el cumplimiento del Plan Estratégico 2050, este trabajo deriva de diversas etapas de planeación que ha desarrollado este Organismo Operador con el objetivo de cumplir con la meta establecida a través de 5 programas Presupuestarios.

#### PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2025 E-03 E-05 Gestión y Mejora de Alcantarillado **Agua Potable** Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales Componentes Actividades Componentes Actividades Actividades 2 2 Direcciones: Direcciones: 1. Dirección de Operación Hidráulica Dirección de Operación Hidráulica Direcciones: 2. Dirección de Planeación y Dirección de Planeación y 1. Dirección de Operación Hidráulica Programación Programación 2. Dirección de Planeación y Dirección de Atención al Medio Dirección de Atención al Medio Programación Rural Rural M-01 Consolidación de las Finanzas y Enfoque al Usuario Direcciones: 1. Dirección Comercial Componentes **Actividades** Dirección de Administración y Finanzas 3 6 Dirección General M-04 Administración y Fortalecimiento Institucional Direcciones: 3. Dirección de Asuntos Jurídicos Componentes **Actividades** 1. Conseio Directivo 4. Dirección de Administración y Dirección General 12

El mayor reto se tiene en con la disponibilidad del recurso hidráulico optimizar su gestión para alcanzar el suministro integral a los usuarios vigentes, y mantener el incremento de la cobertura de los servicios a los habitantes del Municipio, mediante modernos y eficientes sistemas que permitan administrar las distintas etapas relacionadas con la extracción, potabilización y tratamiento del agua, el mantenimiento de las infraestructuras y equipos necesarios, así como la administración de los gastos operativos y administrativos.

Esta propuesta considera como base la realización de un estudio técnico tarifario para contar con los ingresos suficientes que representen el costo por la contraprestación de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.



Los costos relacionados con la operación durante el presente año mantienen niveles de precio mayores a los aumentos generales en la economía del resto de bienes, siendo la Energía Eléctrica el de mayor impacto en las tareas de extracción del agua.

El SIMAPAG incorpora comunidades a la prestación del servicio, lo que implica una mayor demanda de agua potable, por lo que es fundamental contar con recursos suficientes para contar con la posibilidad de producción y distribución que atienda esta demanda.

Este presupuesto se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 4º, 5º de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; los Artículos 78 fracción III y 110 fracción III del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, y se presenta ante el pleno del H. Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para su revisión, análisis y de así considerarlo, su aprobación en la sesión extraordinaria No.2 del día 05 de Septiembre del presente.

#### Pronóstico de Ingresos

El Consejo Directivo del SIMAPAG en la sesión ordinaria número 6 del 25 de julio del año en curso, aprobó el pronóstico de Ingresos para el SIMAPAG por el ejercicio fiscal 2024 por un total de \$ 308,636,531.00 (Trescientos Ocho Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil Quinientos Treinta y Un Pesos 00/100 M.N.) distribuido según se muestra en el Anexo 1.

#### Asignación Presupuestal

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el presupuesto 2025 se presenta clasificado atendiendo al tipo y naturaleza de las erogaciones, lo que permitirá ordenar y presentar los gastos y permitirá dar un seguimiento a la ejecución del mismo.

Las clasificaciones del presupuesto por área y por capítulo de gasto se muestran en las tablas y gráficos siguientes:

Página 3



Capítulo	Autorizado	%TG Autorizado	Área	Autorizado	%ТG
Servicios Personales	111,698,839.19	36.19%	Consejo directivo	8,137,518,36	2.64%
Servicios Generales	109,705,669.69	35.55%	Dirección comercial	36,575,535.44	11.85%
Materiales y suministros	60,864,718.82	19.72%	Dirección de administración y finanzas	47,966,655.69	15.54%
Inversión Pública	25,298,108.52	8.20%	Dirección de asuntos juridicos	4,230,556.45	1.37%
Otras Provisiones	894.058.78	0,29%	Dirección de atención al medio rural	20,817,035.15	6.74%
Transferencias, asignaciones y otras ayudas		0.06%	Dirección de operacion hidraulica	143,577,426.41	46.52%
3 , ,	,		Dirección de planeacion y programacion	33,087,445.88	10.72%
Total	308,636,531.00	100.00%	Dirección general	14,244,357.63	4.62%
			Total	308,636,531.00	100.00%

Se anexa reporte del presupuesto analítico por partida, que representa el mayor detalle de la asignación del presupuesto.

#### Programas Presupuestarios

Para el ejercicio fiscal 2025, el SIMAPAG rediseña indicadores y propone 5 programas presupuestarios, los cuales han sido actualizados atendiendo los objetivos y metas definidos por el H. Consejo Directivo.

Se anexan los Diagnósticos Matriz de Indicadores de Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores de cada programa. La asignación del presupuesto entre los 5 programas presupuestarios se presenta en las siguientes imágenes.

Bedra



Programa	Nombre
E02	E02 Gestión y mejora de alcantarillado
E03	E03 Agua potable
E05	E05 Tratamiento y resuso de Aguas Residuales
M01	M01 Consolidación de las Finanzas y Enfoque al usuario
M04	M04 Administración y fortalecimiento institucional

Plazas presupuestadas, remuneración integrada mensual y anual con tabuladores.

En este presupuesto, en lo general, se proponen incrementos al sueldo del 4% con relación al autorizado en 2024, se presenta una reestructura al tabulador para el personal sindicalizado, para efectos de compactar diferencias de categorías, que faciliten la operatividad del Organismo mediante las líneas de ascenso del personal.

Se modifica el tabulador para crear 3 plazas de Coordinador de Área, esto atendiendo a las funciones y necesidades de las Direcciones de Operación Hidráulica y Planeación. Se anexa exposición de motivos de cada una de las Direcciones.

En la tabla siguiente se muestra el total de plazas por área, el tabulador mensual y anual se presentan Anexo.

CENTRO GESTOR	Recuento de PUESTO
E CONSEJO DIRECTIVO	2
DIRECCIÓN COMERCIAL	46
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	63
■ DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	6
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MEDIO RURAL	10
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA	134
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	10
DIRECCIÓN GENERAL	10
Total	281

Phy

Página 5



#### Tabulador del Consejo Directivo

El tabulador del Consejo Directivo se actualiza un 4% con relación al vigente a la fecha, adicionalmente se considera un ajuste para incrementar en Cinco mil pesos, el monto de gastos médicos reembolsables disminuyendo de la partida de vales de despensa, de ellos mismos, para quedar según se muestra en la tabla siguiente:



#### **Tabulador Consejo Directivo Ejercicio Fiscal 2025**

CARGO	HONORARIO MENSUAL	VALES DE DESPENSA MENSUAL	VALES DE GASOLINA MENSUAL	GASTOS MÉDICOS	PRESTACIÓN COMPLEMENTARIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO	78,851.38	4,342.50	4,333.14	52,637.79	123,085.64
SECRETARIO DEL CONSEJO	58,518.34	5,711.24	2,941.01	52,637.79	89,197.23
CONSEJERO JURÍDICO	21,091.97	4,342.50	4,333.14	52,637.79	26,819.94
CONSEJERO FINANCIERO	21,091.97	4,342.50	4,333.14	52,637.79	26,819.94
VOCAL DEL CONSEJO	13,762.87	67,117.05	21,064.40	52,637.79	14,604.78
COMISARIO	11,540.02	7,433.27	4,712.18	52,637.79	19,233.37



#### Pronóstico de Ingresos

# Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato SIMAPAG Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	Total
5			Productos	
	5100		Productos	
BEUM		5101	Capitales y valores	
			Intereses Bancarios	
		5109	Otros productos	
			Otros Productos	
7 7300		Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	302,486,531.00	
		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	302,486,531.00	
E 110 200	REPOSTS.	7321	Servicios relacionados con el agua potable	206,795,033.00
			Por servicio de alcantarillado	41,435,957.00
7		7324	Servicio de tratamiento y disposiciones de sus aguas residuales	34,034,518.00
		7326	Por servicio de reuso de aguas tratadas	2,188,875.00
	1 2 3	7327	Incorporacion habitacional	7,964,009.00
		7328	Derechos de incorporacion a la red de agua potable no habitacional	700,113.00
		7330	Conexiones para el suministro de agua potable, red de alcantarillado, red de drenaje pluvial y red de reuso de agua tratada	917,592.00
		7331	Servicios administrativos	2,404,493.00
		7332	Servicios operativos	1,348,454.00
		7333	Servicios operativos y administrativos para desarrollos inmobiliarios	597,491.00
			Otros ingresos por servicios de agua	4,100,000.00
	7900		Otros Ingresos	6,150,000.00
BAT TO BAT	THE REAL	7901	Otros ingresos	6,150,000.00
			TOTAL INGRESOS	\$308,636,531.00

Beeting)



Exposición de motivos para la creación de Plazas.

1. Coordinador del Departamento de Proyectos.

Responsabilidades del puesto incluyen:

- Generación y revisión de Proyectos: Desarrollo de proyectos internos desde su concepción hasta su implementación, garantizando el cumplimiento de los objetivos y plazos establecidos.
- Supervisión de Proyectos contratados: Supervisión de servicios conforme a la Ley del Estado de Guanajuato, asegurando el cumplimiento de todas las normativas y regulaciones aplicables
- **Gestión de Validaciones**: Coordinación de las validaciones necesarias ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Comisión Nacional del Agua (CNA) y la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG).
- Gestión de Permisos: Tramitación de permisos ante diversas dependencias, incluyendo la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Ferrocarriles de México, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Desarrollo Urbano de Guanajuato, Catastro de Guanajuato y el área de Medio Ambiente Municipal de Guanajuato, TELMEX Teléfonos de México.
- Topografía: Coordinación y supervisión de trabajos topográficos necesarios para la correcta ejecución de los proyectos.
- **Precios Unitarios (Costos):** Gestión y control de los precios unitarios para asegurar la eficiencia y precisión en los costos de los proyectos.
- **Generación de Bases:** Creación y revisión de bases técnicas y administrativas para la licitación y ejecución de proyectos.

Para el desempeño de estas actividades se requiere de amplia experiencia y habilidad en conocimientos técnicos y administrativo, además del control de áreas y personal para alcanzar metas y objetivos planteados dentro del Sistema.

Bestrol)



#### 2. Coordinación de potabilización, y distribución de agua potable

Contexto actual

El proceso de extracción, potabilización y distribución de agua potable actualmente enfrenta nuevos retos, derivados a varios factores, que tienen influencia en llevar a cabo un proceso eficiente, así como seguimiento de la evolución de las necesidades.

Es importante señalar que la estrecha interrelación que existen entre los procesos de los departamentos. Plantas potabilizadoras, Sistemas electromecánicos y el departamento de distribución al llevar a cabo la gestión del servicio hace que dada la interrelación que existe entre estos tres departamentos sea necesaria planeación con un enfoque integral dado que las acciones que se tomen en cada una de estas áreas tiene repercusión en el resto tanto positiva como negativamente de frente a una gestión eficiente. Al tiempo que se debe atender los cambios importantes en materia de responsabilidades como lo son, actualización de normas en materia de salud y calidad de agua, normatividad en reporte de volúmenes y pago de derechos, y de lo que se tiene la urgente necesidad de coordinar esfuerzos y planear acciones.

Así mismo el servicio que percibe el usuario debiera tener un enfoque de mejora continua en atención y calidad del servicio por lo que analizar y comprender las necesidades de nuestros usuarios permitiría llevar a cabo las mejoras de forma coordinada.

#### **Propuesta**

Creación de plaza de coordinación de agua potable que sea capaz de visualizar el proceso de agua potable de forma integral como un solo proceso desde la extracción hasta la entrega al usuario final con las mejores condiciones de servicio y calidad. Sin dejar de vigilar y controlar los aspectos clave como eficiencia energética, eficiencia física, calidad del agua, atención oportuna de necesidades y servicio de calidad.

Baraja

1.



# SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

#### 3. Coordinación de Alcantarillado y Tratamiento

#### Contexto actual

El proceso de recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales enfrenta uno de los retos más importantes dentro del SIMAPAG. La cobertura de recolección de aguas residuales es mucho menor a la cobertura actual de agua potable, al tiempo que enfrenta cambios sustanciales en normativa de medio ambiente.

Resulta de suma importancia centrar atención en visualizar un solo proceso atendiendo factores como: la calidad de agua en las descargas particulares en atención a la normatividad vigente y la capacidad de hacer un tratamiento eficiente. Las condiciones de la red de drenaje, la planeación en la cobertura del servicio, el tratamiento adecuado con miras a tratar el 100 % del agua recolectada, así como incentivar y planear condiciones adecuadas para el reúso.

Las condiciones de calidad en descargas, el agua que se recolecta incide directamente en el volumen y la calidad de tratamiento. Por lo que al tiempo de mantener un proceso integral en constante monitoreo definitivamente ayudara sin embargo la responsabilidad de los usuarios también se debe vigilar y mejorar, así como tener las mejores condiciones de los usuarios en cumplimiento a las obligaciones aplicables.

#### **Propuesta**

Creación de un Coordinación de alcantarillado y tratamiento que permita visualizar el proceso de forma integral desde la recolección en el domicilio hasta el vertido de agua tratada, o mejor aún el reúso en las mejores condiciones tanto para los usuarios como para el SIMAPAG, vigilando y mejorando en todo momento la eficiencia de redes de recolección y cuidado de la salud, proceso eficiente de tratamiento tanto energética como proceso biológico estable en todo momento. De frente al cumplimiento de las normas aplicables.

that

Página | 10



## Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	CRI		CONCEPTO	Total
7				Ingr	esos	por venta de bienes, prestación de servicios y otros	302,486,531.00
	7300					Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	302,486,531.00
		7321				Servicios relacionados con el agua potable	206,795,033.00
			732101			Servicio de agua potable, alcantarillado y	
			732101			saneamiento	206,795,033.00
7	3	21	01	01		Servicio Agua Doméstico	149,854,590.00
7	3	21	01	02		Servicio Agua Comercial y de Servicios	42,125,459.00
7	3	21	01	03		Servicio Agua Industrial	7,789,526.00
7	3	21	01	04		Servicio Agua Mixto	7,025,459.00
		7322				Por servicio de alcantarillado	41,435,957.00
			732201			Servicio de alcantarillado sanitario	41,435,957.00
7	3	22	01	01		Drenaje Doméstico	29,998,590.00
7	3	22	01	02		Drenaje Comercial	8,445,659.00
7	3	22	01	03		Drenaje Industrial	1,564,255.00
7	3	22	01	04		Drenaje Mixto	1,427,455.00
		7324				Servicio de tratamiento y disposiciones de sus aguas residuales	34,034,518.00
			732401			Servicio de tratamiento de agua residual (saneamiento)	34,034,518.00
7	3	24	01	01		Tratamiento Doméstico	24,125,255.00
7	3	24	01	02		Tratamiento Comercial	6,985,459.00
7	3	24	01	03		Tratamiento Industrial	1,798,549.00
7	3	24	01	04		Tratamiento Mixto	1,125,257.00
-		7326				Por servicio de reuso de aguas tratadas	2,188,875.00
			732601			Agua potable para pipas (sin transporte, solo el líguido)	660,125.00
7	3	26	01	01		Pipas a concesionarios y particulares	660,125.00
			732602			Agua potable (con transporte) en pipas para uso domestico	905,125.00
7	3	26	02	01		Pipas distribuidas por Simapag	905,125.00
			732606			Agua potable en bloque	502,125.00
7	3	26	06	01		Agua potable en bloque	502,125.00
			732604			Por la venta de agua tratada	121,500.00
_	-						
7	3	26	04	01		Venta de agua tratada	121,500.00
		7327				Incorporacion habitacional	7,964,009.00
			732701			Derechos de incorporacion a la red de agua potable	7,825,459.00
7	3	27	01	01		Incorporación de fraccionamientos	7,825,459.00
			732702			Derechos de incorporacion a la red de alcantarillado habitacional	138,551.00
7	3	27	02	01		Conexión a las redes de drenaje sanitario	138,551.00
		7328				Derechos de incorporacion a la red de agua potable no habitacional	700,113.00
			732801			Derechos de incorporacion a la red de agua potable no habitacional	700,113.00
7	3	28	01	01		Conexión a las redes de agua potable	700,113.00
		7330				Conexiones para el suministro de agua potable, red de alcantarillado, red de drenaje pluvial y red de reuso de agua tratada	917,592.00
			733001			Materiales e instalación del ramal para tomas de agua potable	76,526.00



## Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	CRI	CONCEPTO	Total
7	3	30	01	01	Ramales agua potable	76,526.00
			733002		Materiales e instalación de cuadros de medición	15,122.00
7	3	30	02	01	Cuadros de medición	15,122.00
			700000		Suministro e instalación de medidores de agua	
			733003		potable	690,245.00
7	3	30	03	01	Suministro e instalación de medidores	690,245.00
			733004		Materiales e instalación para descarga de agua	
			733004		residual	135,700.00
7	3	30	04	01	Supervisión y conexión al drenaje	135,700.00
		7331			Servicios administrativos	2,404,493.00
			733101		Constancias de no adeudo	11,026.00
7	3	31	01	01	Constancias de no adeudo	11,026.00
			733102		Duplicado de recibo	10,000.00
7	3	31	02	01	Duplicado de recibo	10,000.00
7	3	31	03	01	Historico de estado de cuenta	-
			733104		Cambios/ actualizacion de titular	14,001.00
7	3	31	04	01	Actualización de titular	14,001.00
			733105		Suspensión voluntaria de la toma	56,126.00
7	3	31	05	01	Suspensión voluntaria	56,126.00
			733110		Contratos de agua potable	2,201,215.00
7	3	31	10	01	Contratos de agua potable	2,201,215.00
			733111		Contratos de descarga de agua residual	112,126.00
7	3	31	11	01	Contratos de drenaje	\$112,126.00
		7332			Servicios operativos	1,348,454.00
			733201		Limpieza de descarga sanitaria y/o fosas	500.00
7	3	32	01	01	Limpieza de descarga sanitaria con varilla	500.00
			733202		Reconexión de toma de agua	952,126.00
7	3	32	02	01	Reconexión de toma de agua	952,126.00
			733204		Reubicación del medidor	31,986.00
7	3	32	04	01	Reubicación del medidor	31,986.00
			733205		Cambio de toma	8,192.00
7	3	32	05	01	Cambio de toma	8,192.00
			733206		Utilización de equipo auxiliar de bombeo	7,567.00
7	3	32	06	01	Utilización de equipo auxiliar de bombeo	\$7,567.00
			733207		Servicio de desazolve	147,415.00
7	3	32	07	01	Servicio de desazolve con camión hidroneumático	\$147,415.00
			733208		Revisión de la toma domiciliaria	
7	3	32	08	01	Revisión de la toma domiciliaria	-
			733209		Revisión de instalaciones internas	117,546.00
7	3	32	09	01	Revisión de instalaciones internas	\$117,546.00
			733210		Pagos por trabajos varios	83,125.00
7	3	32	10	02	Descargas industriales	\$83,125.00
					Servicios operativos y administrativos para	
		7333			desarrollos inmobiliarios	597,491.00
			733301		Carta de factibilidad	430,112.00
7	3	33	01	01	Carta de factibilidad	\$430,112.00
			733302		Revisión de proyectos	56,116.00
7	3	33	02	01	Revisión de proyectos	\$56,116.00
			733303		Supervisión de obras	80,148.00
7	3	33	03	01	Supervisión de obras	\$80,148.00
			733304		Recepción de obras de cabecera	31,116.00
7	3	33	04	01	Recepción de obras	\$31,116.00
		7335			Otros ingresos por servicios de agua	4,100,000.00



## Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	CRI	CONCEPTO	Total
			733501		Recargos	2,600,000.00
7	3	35	01	01	Recargos	\$2,600,000.00
			733502		Multas	1,500,000.00
7	3	35	02	01	Multas	\$1,500,000.00
	7900				Otros Ingresos	6,150,000.00
		7901			Otros ingresos	6,150,000.00
			790111		Bases para concurso	150,000.00
7	9	1	11	01	Bases para concurso	\$150,000.00
			790116		Intereses de cuentas bancarias	6,000,000.00
7	9	1	16	01	Intereses de cuentas bancarias	\$6,000,000.00
			·		TOTAL INGRESOS	\$308,636,531.00



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	1	1	1132	M04	C4-A1	SUELDOS CONFIANZA	425,897.30
14	2.1.2	1	1	1212	M04	C4-A1	HONORARIOS ASIMILADOS	3,656,835.70
14	2.1.2	1	1	1311	M04	C4-A1	PRIMA QUINQUENAL	2,394.60
14	2.1.2	1	1	1321	M04	C4-A1	PRIMA VACACIONAL	18,665.11
14	2.1.2	1	1	1323	M04	C4-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	93,325.53
14	2.1.2	1	1	1413	M04	C4-A1	APORTACIONES IMSS	46,794.45
14	2.1.2	1	1	1421	M04	C4-A1	APORTACIONES INFONAVIT	26,907.91
14		1	1	1431	M04	C4-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	45,323.68
14	2.1.2	1	1	1511	M04	C4-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	55,366.65
14	2.1.2	1	1	1541	M04	C4-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	
14	2.1.2	1	1	1591	M04	C4-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	255,379.07
14		1	1	1592	M04	C4-A1	OTRAS PRESTACIONES	1,840,621.21
14	2.1.2	1	2	2111	M04	C4-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	6,240.00
14		1	2	2141	M04	C4-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14	2.1.2	1	2	2161	M04	C4-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,979.68
14		1	2	2212	M04	C4-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	97,000.00
14		1	2	2231	M04	C4-A1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,500.00
14	100000000000000000000000000000000000000	1	2	2612	M04	C4-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	
14		1	3	3191	M04	C4-A1	SERVICIOS INTEGRALES	57,890.49
14		1	3	3231	M04	C4-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	
14	AUG AUG CO	1	3	3361	M04	C4-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	
14		1	3	3451	M04	C4-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	38,735.94
14	2.1.2	1	3	3511	M04	C4-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	1,069.71
14	2.1.2	1	3	3521	M04	C4-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	
14	2.1.2	1	3	3551	M04	C4-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	52,000.00
14	VI. 2000	1	3	3591	M04	C4-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	100000000000000000000000000000000000000	1	3	3721	M04	C4-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	
14	2.1.2	1	3	3751	M04	C4-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	
14	2.1.2	1	3	3791	M04	C4-A1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	54,000.00
14		1	3	3853	M04	C4-A1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	20,000.00
14		1	3	3921	M04	C4-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,092.80
14	2.1.2	1	3	3981	M04	C4-A1	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	116,273.49
14	2.1.2	2	1	1132	M04	C4-A3	SUELDOS CONFIANZA	239,696.60
14	2.1.2	2	1	1132	M01	C3-A2	SUELDOS CONFIANZA	531,741.74
14	2.1.2	2	1	1132	M01	C3-A1	SUELDOS CONFIANZA	363,550.04
14	2.1.2	2	1	1132	M04	C4-A2	SUELDOS CONFIANZA	1,006,099.52
14	2.1.2	2	1	1311	M04	C4-A3	PRIMA QUINQUENAL	598.44
14	1000000000000	2	1	1311	M01	C3-A2	PRIMA QUINQUENAL	598.44
14	2.1.2	2	1	1311	M01	C3-A1	PRIMA QUINQUENAL	1,197.24
14	2.1.2	2	1	1311	M04	C4-A2	PRIMA QUINQUENAL	3,342.34
14		2	1	1321	M04	C4-A3	PRIMA VACACIONAL	10,504.83
14		2	1	1321	M01	C3-A2	PRIMA VACACIONAL	21,671.60
14		2	1	1321	M01	C3-A1	PRIMA VACACIONAL	15,349.05 47,128.86
14		2	1	1321	M04	C4-A2	PRIMA VACACIONAL	
14		2	1	1323	M04	C4-A3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	52,524.10
14	2.1.2	2	1	1323	M01	C3-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	108,357.9
14	The second secon	2	1	1323	M01	C3-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	76,745.2
14		2	1	1323	M04	C4-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	235,644.2
14		2	1	1411	M04	C4-A2	APORTACIONES AL ISSEG	57,921.2
14		2	1	1413	M04	C4-A3	APORTACIONES IMSS	34,739.5
14		2	100.15	1413	M01	C3-A2	APORTACIONES IMSS	50,169.3
14		2	1	1413	M01	C3-A1	APORTACIONES IMSS	84,998.2
14		2	1	1413	M04	C4-A2	APORTACIONES IMSS	110,017.6
14	4 2.1.2	2	1	1421	M04	C4-A3	APORTACIONES INFONAVIT	22,635.1
14	4 2.1.2	2	1	1421	M01	C3-A2	APORTACIONES INFONAVIT	24,154.5 57,832.4
14		2	1	1421	M01	C3-A1	APORTACIONES INFONAVIT	67,114.2
14		2	1	1421	M04	C4-A2	APORTACIONES INFONAVIT	38,126.5
(1)	4 2.1.2	2	_1	1431	M04	C4-A3	AHORRO PARA EL RETIRO	30,120.3

Belon

AV

45



FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	- Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	2	1	1431	M01	C3-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	20.720.24
14	2.1.2	2	1	1431	M01	C3-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	39,739.24 97,413.00
14	2.1.2	2	1	1431	M04	C4-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	113,047.27
14	2.1.2	2	1	1511	M04	C4-A3	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	31,160.56
14	2.1.2	2	1	1511	M01	C3-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	69,126.43
14	2.1.2	2	1	1511	M01	C3-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	47,261.50
14	2.1.2	2	1	1511	M04	C4-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	130,792.94
14	2.1.2	2	1	1541	M04	C4-A3	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	6,859.48
14		2	1	1541	M01	C3-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	20,578.43
14		2	1	1541	M01	C3-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	
14		2	1	1541	M04	C4-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	27,437.91
14		2	1	1591	M04	C4-A3	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	143,729.79
14		2	1	1591	M01	C3-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	259,271.57
14		2	1	1591	M01	C3-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	196,690.13
14		2	1	1591	M04	C4-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	714,103.83
14		2	1	1592	M04	C4-A3	OTRAS PRESTACIONES	69,391.05
14	2.1.2	2	1	1592	M01	C3-A2	OTRAS PRESTACIONES	165,061.25
14	2.1.2	2	1	1592	M01	C3-A1	OTRAS PRESTACIONES	113,988.59
14		2	1	1592	M04	C4-A2	OTRAS PRESTACIONES	299,943.95
14		2	2	2111	M01	C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	7,498.40
14	2.1.2	2	2	2111	M01	C3-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,159.59
14	2.1.2	2	2	2111	M04	C4-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,242.00
14	2.1.2	2	2	2111	M04	C4-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	2,000.00
14	2.1.2	2	2	2111	M04	C4-A4	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	2,000.00
14	2.1.2	2	2	2112	M01	C3-A2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,000.00
14	2.1.2	2	2	2112	M04	C4-A3	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,000.00
14	2.1.2	2	2	2141	M01	C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	5,408.00
14	2,1.2	2	2	2141	M01	C3-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	4,160.00
14	2.1.2	2	2	2141	M04	C4-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	11,277.08
14	2.1.2	2	2	2151	M01	C3-A1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,816.00
14	2.1.2	2	2	2151	M01	C3-A2	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	8,652.80
14	2.1.2 2.1.2	2	2	2161	M01	C3-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	16,606.30
14	2.1.2	2	2	2161	M01	C3-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	11,406.78
14	2.1.2	2	2	2161	M04	C4-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,111.10
14	2.1.2	2	2	2161	M04	C4-A3	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,161.30
14	2.1.2	2	2	2161 2212	M04	C4-A4	MATERIAL DE LIMPIEZA	8,161.30
14	2.1.2	2	2	2212	M01	C3-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	7,019.33
14	2.1.2	2	2	2212	M01	C3-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	11,785.32
14		2	2	2231	M04	C4-A3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	4,524.71
14	2.1.2	2	2	2461	M01	C3-A2	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,800.00
14	2.1.2	2	2	2591	M01	C3-A1 C3-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,326.40
14	2.1.2	2	2	2612	M01	C3-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	6,489.60
14	2.1.2	2	2	2612	M04	C4-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	80,352.00
14	2.1.2	2	2	2612	M04	C4-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	103,680.00
14	2.1.2	2	2	2711	M01	C3-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE VESTUARIO Y UNIFORMES	14,256.00
14	2.1.2	2	3	3111	M01	C3-A1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4,326.40
14	2.1.2	2	3	3151	M01	C3-A1	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	9,575.21
14	2.1.2	2	3	3151	M01	C3-A2	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	7,682.82
14	2.1.2	2	3	3151	M04	C4-A3	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	6,617.07
14	2.1.2	2	3	3191	M01		SERVICIOS INTEGRALES	7,684.36
14	2.1.2	2	3	3191	M01	C3-A2	SERVICIOS INTEGRALES	44,984.97
14	2.1.2	2	3	3191	M04	C4-A3	SERVICIOS INTEGRALES	39,735.57 37,677.21
14	2.1.2	2	3	3231	M01		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	17,557.65
14	2.1.2	2	3	3231	M01	C3-A2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	73,369.90
14	2.1.2	2	3	3231	M04		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	98,290.71
14	2.1.2	2	3	3231	M04		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	153,893.40
14	2.1.2	2	3	3231	M04		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	42,482.35
	Δ.					_		,=



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concento	Importe Anteproyecto 202
14	2.1.2	2	3	3291	M01	C3-A2	OTROS ARRENDAMIENTOS	83,200.00
14	2.1.2	2	3	3361	M01	C3-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	10,400.00
14	2.1.2	2	3	3361	M01	C3-A2	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	104,000.00
14	2.1.2	2	3	3361	M04	C4-A4	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	2,600.00
14	2.1.2	2	3	3391	M01	C3-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	273,724.80
14	2.1.2	2	3	3391	M01	C3-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	309,175.80
14	2.1.2	2	3	3391	M04	C4-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	190,942.40
14	2.1.2	2	3	3391	M04	C4-A4	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	172,313.40
14	2.1.2	2	3	3451	M01	C3-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	11,770.00
14	2.1.2	2	3	3451	M04	C4-A2	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	36,130.2
14	2.1.2	2	3	3451	M04	C4-A3	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	5,387.0
14	2.1.2	2	3	3511	M01	C3-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	285,989.6
14	2.1.2	2	3	3511	M01	C3-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	76,398.0
14	2.1.2	2	3	3511	M04	C4-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	78,154.1
14	2.1.2	2	3	3511	M04	C4-A4	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	79,461.0
14	2.1.2	2	3	3512	M01	C3-A1	ADAPTACIÓN DE INMUEBLES	70,000.0
14	2.1.2	2	3	3521	M01	C3-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N	
14	2.1.2	2	3	3521	M04	C4-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N	10,642.9
14	2.1.2	2	3	3522	M01	C3-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N	
14	2.1.2	2	3	3551	M01	C3-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	91,000.0
14	2.1.2	2	3	3551	M04	C4-A2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	88,400.0
14	2.1.2	2	3	3551	M04	C4-A3	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	10,400.0
14	2.1.2	2	3	3591	M01	C3-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,232.7
14	2.1.2	2	3	3591	M01	C3-A2	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,103.6
14	2.1.2	2	3	3591	M04	C4-A2	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.1
14	2.1.2	2	3	3591	M04	C4-A4	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.
14	2.1.2	2	3	3611	M01	C3-A2	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE MENSAJES Y ACTIVIDA	4,076,800.0
14	2.1.2	2	3	3612	M01	C3-A1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFI	52,000.0
14	2.1.2	2	3	3612	M01	C3-A2	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFI	
14	2.1.2	2	3	3711	M04	C4-A2	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES	46,000.0
14	2.1.2	2	3	3721	M01	C3-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	
14	2.1.2	2	3	3721	M01	C3-A2	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	2,080.0
14	2.1.2	2	3	3721	M04	C4-A3	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	
14	2.1.2	2	3	3751	M04	C4-A3	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	10,383.3
14	2.1.2	2	3	3791	M04	C4-A3	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	54,080.0
14	2.1.2	2	3	3821	M01	C3-A1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	145,600.0
14	2.1.2	2	3	3821	M01	C3-A2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	104,000.0
14	2.1.2	2	3	3841	M01	C3-A1	EXPOSICIONES	138,444.8
14	2.1.2	2	3	3841	M01	C3-A2	EXPOSICIONES  OTROS IMPLIESTOS Y DERECHOS	1,473.6
14	2.1.2	2	3	3921	M01	C3-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,448.8
14	2.1.2	2	3	3921	M04	C4-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	13,760.
14	2.1.2	2	3	3981	M04	C4-A3 C3-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	28,697.
14	2.1.2	2	3	3981	M01	C3-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	20,304.
14	2.1.2	2	3	3981	M01	C4-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	61,586.
14		2	3	3981	M04		PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA	The second secon
14		2	4	4413	M01 M04	C3-A2 C4-A2	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	416,000.
14		2	6	6311	-	C2-A1	SUELDOS BASE	2,591,356.
14	the state of the s	3	1	1131	M04 M04	C2-A1	SUELDOS CONFIANZA	490,215.
14		3	1	1132 1132	M01	C2-A4	SUELDOS CONFIANZA	1,123,544.
14		3	1	1132	M04	C2-A2	SUELDOS CONFIANZA	239,696.
14		3		1132	M04	C3-A1	SUELDOS CONFIANZA	732,391.
14		3	1	1132	M04	C2-A2	SUELDOS CONFIANZA	1,356,743.
14		3		1132	M04	C3-A2	SUELDOS CONFIANZA	259,753.
14		3	1	1132	M04	C2-A1	SUELDOS CONFIANZA	1,511,489.
14		3	1	1311	M04	C2-A1	PRIMA QUINQUENAL	2,643.
14 14		3	1	1311	M01	C2-A2	PRIMA QUINQUENAL	11,074.
14	2.1.2	3	1	1311	M04	C3-A1	PRIMA QUINQUENAL	2,992.

Boly

3 de 20

18

W



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FI	F	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
	14	2.1.2	3	1	1311	M04	C2-A2	PRIMA QUINQUENAL	6 270 76
	14	2.1.2	3	1	1311	M04	C3-A2	PRIMA QUINQUENAL	6,370.76 598.44
	14	2.1.2	3	1	1311	M04	C2-A1	PRIMA QUINQUENAL	17,080.09
	14	2.1.2	3	1	1312	M04	C2-A2	ANTIGÜEDAD	1,892,209.64
	14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A4	PRIMA VACACIONAL	19,157.64
	14	2.1.2	3	1	1321	M01	C2-A2	PRIMA VACACIONAL	38,200.63
	14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A3	PRIMA VACACIONAL	10,504.83
	14	2.1.2	3	1	1321	M04	C3-A1	PRIMA VACACIONAL	30,428.83
	14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A2	PRIMA VACACIONAL	57,840.20
	14	2.1.2	3	1	1321	M04	C3-A2	PRIMA VACACIONAL	8,799.15
	14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A1	PRIMA VACACIONAL	124,531.69
	14	2.1.2	3	1	1322	M04	C2-A1	PRIMA DOMINICAL	47,847.19
	14	2.1.2	3	1	1323	M04	C2-A4	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	95,788.22
	14	2.1.2	3	1	1323	M01	C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	191,003.17
	14	2.1.2	3	1	1323	M04	C2-A3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	52,524.16
	14	2.1.2	3	1	1323	M04	C3-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	152,144.13
One Man	14 14	2.1.2	3	1	1323	M04	C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	289,201.01
	14	2.1.2	3	1	1323	M04	C3-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	43,995.75
	14	2.1.2	3	1	1323	M04	C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	622,658.44
	14	2.1.2	3	1	1331	M01	C2-A2	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	42,360.50
	14	2.1.2	3	1	1331	M04	C2-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	705,671.14
	14	2.1.2	3	1 1 1	1411 1411	M01		APORTACIONES AL ISSEG	65,567.78
	14	2.1.2	3	1	1411	M04 M04	C2-A2	APORTACIONES AL ISSEG	595,420.03
	14	2.1.2	3	1	1413	M01	C2-A4 C2-A2	APORTACIONES IMSS	80,523.83
	14	2.1.2	3	1	1413	M04	C2-A2	APORTACIONES IMSS	146,933.41
	14	2.1.2	3	1000	1413	M04	C3-A1	APORTACIONES IMSS APORTACIONES IMSS	14,803.15
	14	2.1.2	3	1	1413	M04	C2-A2	APORTACIONES IMSS	101,931.06
	14	2.1.2	3	1	1413	M04	C3-A2	APORTACIONES IMSS	171,183.89 36,563.94
	14	2.1.2	3	1	1413	M04	C2-A1	APORTACIONES IMSS	792,634.27
	14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A4	APORTACIONES INFONAVIT	48,725.37
	14	2.1.2	3	1	1421	M01	C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	75,055.27
	14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A3	APORTACIONES INFONAVIT	6,497.37
	14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	60,568.50
	14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	100,170.41
	14	2.1.2	3	1	1421	M04	C3-A2	APORTACIONES INFONAVIT	18,626.69
	14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	433,169.23
	14	2.1.2	3	1	1431	M04	C2-A4	AHORRO PARA EL RETIRO	82,073.02
	14	2.1.2	3	1	1431	M01	C2-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	126,423.10
	14	2.1.2	3	1	1431	M04	C2-A3	AHORRO PARA EL RETIRO	9,822.72
	14 14	2.1.2	3	1	1431	M04	C3-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	102,021.58
	14	2.1.2	3	1	1431	M04	C2-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	167,691.39
	14	2.1.2	3	1	1431	M04	C3-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	30,284.66
	14	2.1.2	3	1	1431 1511	M04 M04	C2-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	719,005.34
	14	2.1.2	3	1	1511	M01	C2-A4 C2-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	63,728.06
	14	2.1.2	3	1 1	1511	M04		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	146,060.82
	14	2.1.2	3	1	1511	M04	C3-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	31,160.56
	14	2.1.2	3	1	1511	M04		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	95,210.94
	14	2.1.2	3	1	1511	M04		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	176,376.67
	14	2.1.2	3	1	1511	M04		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	33,767.90 533,369.96
	14	2.1.2	3	1	1522	M04		LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUEL	1,607,250.68
	14	2.1.2	3	1	1541	M04		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	20,578.43
	14	2.1.2	3	1	1541	M01		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	54,875.81
	14	2.1.2	3	1	1541	M04		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	6,859.48
	14	2.1.2	3	1	1541	M04	C3-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	27,437.91
	14	2.1.2	3	1	1541	M04	C2-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	1,299,516.34
	14	2.1.2	3	$\bigcap^1$	1541	M04	C3-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	13,718.95

+

1 3 1 5 A

A A

li



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concento	Importe Anteproyecto 202
14	2.1.2	3	1	1541	M04	C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	877,060.83
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C2-A4	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	209,038.17
14	2.1.2	3	1	1591	M01	C2-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	270,778.38
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C2-A3	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	143,729.7
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C3-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	378,260.2
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C2-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	823,342.4
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C3-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	61,415.8
14	2.1.2	3	1	1591	M04	C2-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	449,660.3
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C2-A4	OTRAS PRESTACIONES	154,050.1
14	2.1.2	3	1	1592	M01	C2-A2	OTRAS PRESTACIONES	354,357.8
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C2-A3	OTRAS PRESTACIONES	69,391.0
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C3-A1	OTRAS PRESTACIONES	226,797.8
14	2.1.2	3	ESUL PRODU	1592	M04	C2-A2	OTRAS PRESTACIONES	416,999.2
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C3-A2	OTRAS PRESTACIONES	85,300.0
14	2.1.2	3	1	1592	M04	C2-A1	OTRAS PRESTACIONES	1,433,884.4
14	2.1.2	3	1	1611	M04	C2-A2	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	1,308,654.0
14	2.1.2	3	2	2111	M01	C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	160,000.0
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	53,058.9
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	59,888.7
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	71,127.0
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A4	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,458.0
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,162.5
14	2.1.2	3	2	2111	M04	C3-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	17,766.1
14	2.1.2	3	2	2112	M01	C2-A2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,000.0
14	2.1.2	3	2	2112	M04	C2-A2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	22,000.0
14	2.1.2	3	2	2112	M04	C3-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,116.0
14	2.1.2	3	2	2141	M04	C2-A4	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	59,072.0
14	2.1.2	3	2	2142	M01	C2-A2	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORM	
14	2.1.2	3	2	2151	M04	C2-A4	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,522.5
14	2.1.2	3	2	2161	M01	C2-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,433.5
14	2.1.2	3	2	2161	M04	C2-A3	MATERIAL DE LIMPIEZA	196,344.2
14	2.1.2	3	2	2212	M01	C2-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	12,265.5
14	2.1.2	3	2	2212	M04	C2-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	1,500.0
14	2.1.2	3	2	2231	M01	C2-A2	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	700.0
14	2.1.2	3	2	2461	M04	C3-A2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	45,000.0
14	2.1.2	3	2	2481	M04	C3-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	174,678.8
14	2.1.2	3	2	2491	M04	C2-A3	MATERIALES DIVERSOS	45,000.0
14	2.1.2	3	2	2531	M04	C3-A2	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	81,000.0
14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	
14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	
14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A3	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	
14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	
14	2.1.2	3	2	2711	M04	C2-A2	VESTUARIO Y UNIFORMES	698,540.5
14	2.1.2	3	2	2721	M04	C2-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	32,296.6
14	2.1.2	3	2	2721	M04	C3-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	98,800.0
14	2.1.2	3	2	2911	M04	C2-A3	HERRAMIENTAS MENORES	45,000.0
14	2.1.2	3	2	2911	M04	C3-A2	HERRAMIENTAS MENORES	25,850.0
14	2.1.2	3	2	2931	M01	C2-A2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIA	
14	2.1.2	3	2	2941	M01	C2-A2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	
14	2.1.2	3	3	3111	M04	C2-A2	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	215,654.4
14	2.1.2	3	3	3151	M04	C2-A2	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	32,359.1
14	2.1.2	3	3	3161	M04	C2-A2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	
14	2.1.2	3	3	3181	M04	C2-A2	SERVICIO POSTAL	5,000.0
14	2.1.2	3	3	3191	M01	C2-A2	SERVICIOS INTEGRALES	53,750.6
14	2.1.2	3	3	3191	M04	C2-A2	SERVICIOS INTEGRALES	47,682.6
14	2.1.2	3	3	3191	M04	C2-A3	SERVICIOS INTEGRALES	45,624.0
14	2.1.2	3	3	3191	M04	C2-A4	SERVICIOS INTEGRALES	110,708.8
14	2.1.2	3	3 /	3191	M04	C3-A1	SERVICIOS INTEGRALES	45,624.0

James III

5 de 20

H



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 202
14	2.1.2	3	3	3221	M01	C2-A2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	763,605.08
14	2.1.2	3	3	3231	M01	C2-A2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	A SECURITY OF THE PARTY OF THE
14	2.1.2	3	3	3231	M04	C2-A4	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	
14	2.1.2	3	3	3231	M04	C2-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	
14	2.1.2	3	3	3272	M04	C2-A4	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	853,350.00
14	2.1.2	3	3	3291	M04	C2-A2	OTROS ARRENDAMIENTOS	83,200.00
14	2.1.2	3	3	3313	M04	C2-A2	SERVICIOS DE AUDITORIA	129,792.00
14	2.1.2	3	3	3331	M04	C2-A4	SERVICIOS DE CONSULTORIA	12,480.0
14	2.1.2	3	3	3332	M01	C2-A2	SERVICIOS DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLO	13,900.0
14	2.1.2	3	3	3332	M04	C2-A4	SERVICIOS DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLO	1,960,000.0
14	2.1.2	3	3	3341	M04	C3-A1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	874,800.0
14	2.1.2	3	3	3351	M04	C3-A2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	38,788.0
14	2.1.2	3	3	3361	M01	C2-A2	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	5,000.00
14	2.1.2	3	3	3361	M04	C2-A3	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	24,667.6°
14	2.1.2	3	3	3391	M01	C2-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	172,313.40
14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	390,488.04
14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	716,212.8
14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	218,174.6
14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A4	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	344,626.8
14	2.1.2	3	3	3391	M04	C3-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	136,862.4
14	2.1.2	3	3	3411	M01	C2-A2	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,259,000.0
14	2.1.2	3	3	3411	M04	C2-A2	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	98,800.0
14	2.1.2	3	3	3431	M01	C2-A2	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTOE	2,070,756.2
14	2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	14,630.5
14	2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A2	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	6,085.8
14	2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A3	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	8,604.1
14	2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A4	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	10,168.8
14	2.1.2	3	3	3471	M04	C2-A1	FLETES Y MANIOBRAS	7,000.0
14	2.1.2	3	3	3471	M04	C2-A3	FLETES Y MANIOBRAS	7,000.0
14	2.1.2	3	3	3511	M01	C2-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	129,103.3
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C3-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	2,704.0
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C2-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	71,537.1
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C2-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	28,577.6
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C2-A3	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	111,115.3
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C2-A4	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	48,137.1
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C3-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	62,165.7
14	2.1.2	3	3	3521	M01	C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	
14	2.1.2	3	3	3521	M04	C2-A3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N	
14	2.1.2	3	3	3521	M04	C3-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N	13,409.2
14	2.1.2	3	3	3523	M04	C2-A4	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE E	
14	2.1.2	3	3	3531	M04	C2-A4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	A20000 00000
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	36,400.0
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	20,800.0
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A3	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	46,800.0
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A4	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	26,000.0
14	2.1.2	3	3	3591	M01	C2-A2	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,102.3
14	2.1.2	3	3	3591	M04	C2-A3	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	18,064.1
14	2.1.2	3	3	3721	M01	C2-A2	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	
14	2.1.2	3	3	3721	M04	C2-A2	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	
14	2.1.2	3	3	3751	M04	C2-A2	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	
14	2.1.2	3	3	3791	M04	C2-A2	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	52,000.0
14	2.1.2	3	3	3821	M04	C2-A2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	979,843.5
14 14	2.1.2 2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,210.4
14	2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	35,736.8
14	2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A3	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	736.8
14	2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A4	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,473.6
14	2.1.2	3	(3)	3981	M04	C2-A4	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	25,553.1
17	۷. ۱.۷	J	1 9	3981	M01	C2-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	53,103.1

7

6 de

A)





#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 202
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C2-A3	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	13,742.95
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C3-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	40,283.68
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C2-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	222,693.36
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C3-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	11,935.44
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C2-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	200,885.27
14	2.1.2	3	4	4421	M04	C3-A1	BECAS	91,936.00
14	2.1.2	3	7	7922	M04	C2-A2	PROVISIÓN PARA IMPREVISTOS POR CONTINGENCIA	894,058.78
14	2.1.2	4	1	1132	M04	C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	984,301.6
14	2.1.2	4	1	1132	M04	C1-A2	SUELDOS CONFIANZA	218,875.2
14	2.1.2	4	1	1311	M04	C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	2,394.1
14	2.1.2	4	1	1321	M04	C1-A1	PRIMA VACACIONAL	41,709.5
14	2.1.2	4	1	1321	M04	C1-A2	PRIMA VACACIONAL	9,702.7
14	2.1.2	4	1	1323	M04	C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	208,547.5
14	2.1.2	4	1	1323	M04	C1-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	48,513.6
14	2.1.2	4	1	1413	M04	C1-A1	APORTACIONES IMSS	130,498.5
14	2.1.2	4	1	1413	M04	C1-A2	APORTACIONES IMSS	34,739.5
14	2.1.2	4	1	1421	M04	C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	78,207.5
14	2.1.2	4	1	1421	M04	C1-A2	APORTACIONES INFONAVIT	22,635.1
14	2.1.2	4	1	1431	M04	C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	131,732.8
14	2.1.2	4	1	1431	M04	C1-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	38,126.
14	2.1.2	4	1	1511	M04	C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	127,959.2
14	2.1.2	4	1	1511	M04	C1-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	28,453.
14	2.1.2	4	1	1541	M04	C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	34,297.
14	2.1.2	4	1	1541	M04	C1-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	
14	2.1.2	4	1	1591	M04	C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	538,095.0
14	2.1.2	4	1	1591	M04	C1-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	135,274.3
14	2.1.2	4	1	1592	M04	C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	299,587.
14	2.1.2	4	1	1592	M04	C1-A2	OTRAS PRESTACIONES	65,877
14	2.1.2	4	2	2111	M04	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,765.
14	2.1.2	4	2	2111	M04	C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,376.
14	2.1.2	4	2	2141	M04	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	9,464. 2,704.
14	2.1.2	4	2	2141	M04	C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	14,500.
14	2.1.2	4	2	2212	M04	C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	
14	2.1.2	4	2	2212	M04	C1-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	
14	2.1.2	4	2	2612	M04	C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	55,728. 12,113.
14	2.1.2	4	3	3151	M04	C1-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	38,945.
14	2.1.2	4	3	3191	M04	C1-A1	SERVICIOS INTEGRALES	
14	2.1.2	4	3	3231	M04	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	13,680.
14	2.1.2	4	3	3272	M04	C1-A1	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	4,560.
14	2.1.2	4	3	3272	M04	C1-A2	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	180,000
14	2.1.2	4	3	3311	M04	C1-A2	SERVICIOS LEGALES	
14	2.1.2	4	3	3361	M04	· C1-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA L	
14	2.1.2	4	3	3391	M04	C1-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
14	2.1.2	4	3	3391	M04	C1-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	19,804
14	2.1.2	4	3	3451	M04	C1-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	
14	2.1.2	4	3	3511	M04	C1-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	
14	2.1.2	4	3	3551	M04	C1-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032
14	2.1.2	4	3	3591	M04	C1-A1		2,210
14		4	3	3921	M04	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	54,997
14		4	3	3981	M04	C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	12,720
14	2.1.2	4	3	3981	M04	C1-A2		3,127,999
14	2.1.2	5	1	1131	M01	C1-A1	SUELDOS BASE	951,753
14	2.1.2	5	1	1132	M01	C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	312,866
14	2.1.2	5	1	1132	M01	C2-A1	SUELDOS CONFIANZA	1,717,805
14	2.1.2	5	1	1132	M01	C2-A3	SUELDOS CONFIANZA	77,171
14	100000000000000000000000000000000000000	5	1	1311	M01	C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	10,226
14	2.1.2	5	1	1311	M01	C2-A3	PRIMA QUINQUENAL	123,583

#

BLA

7 de 20

1



### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	5	1	1321	M01	C2-A1	PRIMA VACACIONAL	11,968.87
14	2.1.2	5	1	1321	M01	C2-A3	PRIMA VACACIONAL	70,402.21
14	2.1.2	5	1	1322	M01	C1-A1	PRIMA DOMINICAL	3,694.89
14	2.1.2	5	1	1323	M01	C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	617,918.76
14	2.1.2	5	1	1323	M01	C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	59,844.36
14	2.1.2	5	1	1323	M01	C2-A3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	352,011.06
14	2.1.2	5	1	1331	M01	C1-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	274,243.72
14	2.1.2	5	1	1331	M01	C2-A3	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	55,267.50
14	2.1.2	5	1	1411	M01	C1-A1	APORTACIONES AL ISSEG	119,423.23
14	2.1.2 2.1.2	5	1	1411	M01	C2-A3	APORTACIONES AL ISSEG	30,608.01
14	2.1.2	5 5	1	1413	M01	C1-A1	APORTACIONES IMSS	669,569.70
14	2.1.2	5	1	1413	M01	C2-A1	APORTACIONES IMSS	33,258.77
14	2.1.2	5	1	1413 1421	M01	C2-A3	APORTACIONES IMSS	177,063.76
14	2.1.2	5	1	1421	M01 M01	C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	350,008.68
14	2.1.2	5	1	1421	M01	C2-A1 C2-A3	APORTACIONES INFONAVIT	15,951.27
14	2.1.2	5	1	1431	M01	C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	93,959.45
14	2.1.2	5	1	1431	M01	C2-A1	AHORRO PARA EL RETIRO AHORRO PARA EL RETIRO	574,839.56
14	2.1.2	5	1	1431	M01	C2-A3	AHORRO PARA EL RETIRO	25,712.54
14	2.1.2	5	1	1511	M01	C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	157,124.79
14	2.1.2	5	1	1511	M01	C2-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	530,367.85
14	2.1.2	5	1	1511	M01	C2-A3	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	40,672.64 223,314.65
14	2.1.2	5	1	1541	M01	C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	836,187.08
14	2.1.2	5	1	1541	M01	C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	13,718.95
14	2.1.2	5	1	1541	M01	C2-A3	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	
14	2.1.2	5	1	1591	M01	C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	476,380.26
14	2.1.2	5	1	1591	M01	C2-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	123,997.32
14 14	2.1.2	5	1	1591	M01	C2-A3	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	851,875.72
14	2.1.2	5 5	1	1592	M01	C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	1,359,592.83
14	2.1.2	5	1	1592 1592	M01	C2-A1	OTRAS PRESTACIONES	99,183.43
14	2.1.2	5	2	2111	M01	C2-A3 C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	518,780.66
14	2.1.2	5	2	2111	M01	C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	69,957.51
14	2.1.2	5	2	2111	M01	C2-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,182.08
14	2.1.2	5	2	2112	M01	C1-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	52,465.92
14	2.1.2	5	2	2112	M01	C2-A3	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,000.00 16,821.67
14	2.1.2	5	2	2141	M01	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	66,560.00
14	2.1.2	5	2	2141	M01		MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	17,472.00
14	2.1.2	5	2	2141	M01	C2-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	20,800.00
14	2.1.2	5	2	2141	M01	C2-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	12,480.00
14	2.1.2	5	2	2161	M01		MATERIAL DE LIMPIEZA	20,700.68
14	2.1.2	5	2	2161	M01		MATERIAL DE LIMPIEZA	14,569.94
14 14	2.1.2	5	2	2161	M01		MATERIAL DE LIMPIEZA	19,996.90
14	2.1.2	5	2	2212	M01	C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	41,407.35
14	2.1.2	5 5	2	2212	M01		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	3,000.00
14	2.1.2	5	2	2212 2421	M01		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	18,000.00
14	2.1.2	5	2	2421	M01 M01	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	9,360.00
14	2.1.2	5	2	2481	M01		MATERIALES COMPLEMENTARIOS	13,300,000.00
14	2.1.2	5	2	2612	M01		MATERIALES COMPLEMENTARIOS COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	9,449.36
14	2.1.2	5	2	2612	M01		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	412,776.00
14	2.1.2	5	2	2612	M01		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	112,752.00 49,248.00
14	2.1.2	5	2	2721	M01		PRENDAS DE SEGURIDAD	26,704.60
14	2.1.2	5	2	2911	M01		HERRAMIENTAS MENORES	339,040.00
14	2.1.2	5	2	2941	M01	C1-A1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	93,800.00
14	2.1.2	5	3	3151	M01	C1-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	205,200.00
14 14	2.1.2 2.1.2	5	$\bigcirc$ 3	3151	M01		SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	4,269.18
1-1	£. 1.£	5		3161	M01	C1-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	48,400.00

8 de 20



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 202
14	2.1.2	5	3	3161	M01	C2-A3	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	1,650.00
14	2.1.2	5	3	3191	M01	C1-A1	SERVICIOS INTEGRALES	94,110.80
14	2.1.2	5	3	3231	M01	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	79,170.94
14	2.1.2	5	3	3231	M01	C2-A3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	
14	2.1.2	5	3	3272	M01	C1-A1	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	2,000,000.00
14	2.1.2	5	3	3361	M01	C1-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	500,000.0
14	2.1.2	5	3	3361	M01	C2-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	4,680.0
14	2.1.2	5	3	3361	M01	C2-A3	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	
14	2.1.2	5	3	3391	M01	C1-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
14	2.1.2	5	3	3391	M01	C2-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
14	2.1.2	5	3	3451	M01	C1-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	82,471.3
14	2.1.2	5	3	3451	M01	C2-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	13,311.8
14	2.1.2	5	3	3451	M01	C2-A3	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	5,272.0
14	2.1.2	5	3	3511	M01	C1-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	125,037.9
14	2.1.2	5	3	3511	M01	C2-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	76,398.0
14		5	3	3511	M01	C2-A3	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	76,398.0
14		5	3	3521	M01	C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	CO. (CO. (CO. (CO. (CO. (CO. (CO. (CO. (
14		5	3	3521	M01	C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N	
14	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	5	3	3521	M01	C2-A3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MINSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE E	
14		5	3	3531	M01	C1-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	
14		5	3	3551	M01	C1-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	133,000.0
14		5	3	3551	M01	C2-A1 C2-A3	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	35,000.0
14		5	3	3551	M01 M01	C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	200 CAT WOOD AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE
14		5	3	3571 3591	M01	C1-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,102.3
14		5		3591	M01	C2-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,102.3
14		5	3	3591	M01	C2-A3	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	14,204.7
14 14		5	3	3721	M01	C1-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	
14	77777	5	3	3921	M01	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	6,513.6
14		5	3	3921	M01	C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,210.4
14		5	3	3921	M01	C2-A3	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,448.8
14	The State of the S	5	3	3981	M01	C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	187,170.8
14		5	3	3981	M01	C2-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	15,958.8
14		5	3	3981	M01	C2-A3	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	94,871.1
14		6	1	1132	E03	C4-A2	SUELDOS CONFIANZA	144,674.7
14	2.1.3	6	1	1132	E05	C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	144,674.7
14	2.2.3	6	1	1132	E03	C4-A1	SUELDOS CONFIANZA	600,173.1
14	2.1.3	6	1	1132	E02	C2-A1	SUELDOS CONFIANZA	363,550.0
14		6	1	1132	E02	C2-A2	SUELDOS CONFIANZA	479,393.1 144,674.7
14	The state of the s	6	11	1132	E05	C1-A2	SUELDOS CONFIANZA	349.0
14		6	1	1311	E03	C4-A2	PRIMA QUINQUENAL PRIMA QUINQUENAL	299.2
14		6	1	1311	E05	C1-A1 C4-A1	PRIMA QUINQUENAL PRIMA QUINQUENAL	2,294.6
14		6	1	1311	E03 E02	C2-A1	PRIMA QUINQUENAL	1,197.2
14		6	1	1311	E03	C4-A2	PRIMA VACACIONAL	5,646.3
14	- Colorador Santa	6	1	1321	E05	C1-A1	PRIMA VACACIONAL	5,646.3
14		6	1	1321	E03	C4-A1	PRIMA VACACIONAL	25,735.
14 14		6	1	1321	E02	C2-A1	PRIMA VACACIONAL	15,349.0
14		6	1	1321	E02	C2-A2	PRIMA VACACIONAL	21,009.0
14		6	1	1321	E05	C1-A2	PRIMA VACACIONAL	5,646.3
14		6	100	1323	E03	C4-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	28,231.0
14		6	1	1323	E05	C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	28,231.0
14		6	1	1323	E03	C4-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	128,675.
14		6	1	1323	E02	C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	76,745.
14		6	N 1	1323	E02	C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	105,048.
14		6	1	1323	E05	C1-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	28,231.0
14		6	/ 1	1413	E03	C4-A2	APORTACIONES IMSS	21,984.
14	2.1.3	6	1,	1413	E05	C1-A1	APORTACIONES IMSS	17,612.

Data



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.2.3	6	1	1413	E03	C4-A1	APORTACIONES IMSS	97,258.45
14	2.1.3	6	1	1413	E02	C2-A1	APORTACIONES IMSS	49,794.40
14	2.1.3	6	1	1413	E02	C2-A2	APORTACIONES IMSS	51,774.23
14	2.1.3	6	1	1413	E05	C1-A2	APORTACIONES IMSS	32,633.82
14	2.2.3	6	1	1421	E03	C4-A2		
14	2.1.3	6	1	1421	E05	C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	12,310.78 8,771.32
14	2.2.3	6	1	1421	E03	C4-A1	APORTACIONES INFONAVIT	62,271.44
14	2.1.3	6	1	1421	E02	C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	29.336.26
14	2.1.3	6	1	1421	E02	C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	30,938.86
14	2.1.3	6	1	1421	E05	C1-A2	APORTACIONES INFONAVIT	20,930.64
14	2.2.3	6	1	1431	E03	C4-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	20,736.27
14	2.1.3	6	1	1431	E05	C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	14,774.40
14	2.2.3	6	1	1431	E03	C4-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	103,872.31
14	2.1.3	6	1	1431	E02	C2-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	49,414.00
14	2.1.3	6	1	1431	E02	C2-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	52,113.42
14	2.1.3	6	1	1431	E05	C1-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	35,255.57
14	2.2.3	6	1	1511	E03	C4-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	18,807.73
14	2.1.3	6	1	1511	E05	C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	18,807.72
14	2.2.3	6	1	1511	E03	C4-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	78,022.51
14	2.1.3	6	1	1511	E02	C2-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	47,261.50
14	2.1.3	6	1	1511	E02	C2-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	62,321.12
14	2.1.3	6	1	1511	E05	C1-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	18,807.72
14	2.2.3	6	1	1541	E03	C4-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	
14	2.1.3	6	1	1541	E05	C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	
14	2.2.3	6	1	1541	E03	C4-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	
14	2.1.3	6	1	1541	E02	C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	
14	2.1.3	6	1	1541	E02	C2-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	
14	2.1.3	6	1	1541	E05	C1-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	
14	2.2.3	6	1	1591	E03	C4-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	61,415.88
14	2.1.3	6	1	1591	E05	C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	61,415.88
14	2.2.3	6	1	1591	E03	C4-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	339,159.92
14	2.1.3	6	1	1591	E02	C2-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	196,690.13
14	2.1.3	6	1	1591	E02	C2-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	287,459.59
14	2.1.3	6	1	1591	E05	C1-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	61,415.88
14	2.2.3	6	1	1592	E03	C4-A2	OTRAS PRESTACIONES	48,110.77
14	2.1.3	6	1	1592	E05	C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	48,110.77
14	2.2.3	6	1	1592	E03	C4-A1	OTRAS PRESTACIONES	182,859.63
14	2.1.3	6	1	1592	E02	C2-A1	OTRAS PRESTACIONES	113,988.59
14	2.1.3	6	1	1592	E02	C2-A2	OTRAS PRESTACIONES	138,782.11
14	2.1.3	6	1	1592	E05	C1-A2	OTRAS PRESTACIONES	48,110.77
14	2.1.3	6	2	2111	E02	C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,779.66
14	2.1.3	6	2	2111	E02	C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,813.26
14	2.2.3	6	2	2111	E03	C4-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,456.99
14	2.2.3	6	2	2111	E03	C4-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,114.58
14	2.1.3	6	2	2111	E05	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,350.17
14	2.1.3	6	2	2112	E02	C2-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,666.69
14	2.2.3	6	2	2112	E03	C4-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,171.38
14	2.1.3	6	2	2112	E05	C1-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	13,666.69
14	2.1.3	6	2	2112	E02	C2-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,980.94
14	2.1.3	6	2	2141	E02	C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14	2.1.3	6	2	2141	E02	C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	
14	2.1.3	6	2	2141	E05		C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14	2.2.3	6	2	2141	E03	C4-A1	C4-A1 MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	
14	2.2.3	6	2	2141	E03		C4-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14	2.1.3	6	2	2141	E05		C1-A1 MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFC	
14	2.1.3	6	2	2161	E05	C1-A1 MATERIAL DE LIMPIEZA		3,353.55
14	2.1.3	6	2	2161	E02	C2-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,692.12
14	2.1.3	6	) 2	2161	E02	C2-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,642.20

10 de 20

Jako Jako

A



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concento	Importe Anteproyecto 2025
14	2.2.3	6	2	2161	E03	C4-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,488.87
14	2.2.3	6	2	2161	E03	C4-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,146.56
14	2.1.3	6	2	2212	E05	C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	5,033.60
14	2.1.3	6	2	2212	E02	C2-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	732.16
14	2.1.3	6	2	2212	E02	C2-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	183.04
14	2.2.3	6	2	2212	E03	C4-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	28,795.64
14	2.1.3	6	2	2411	E05	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	
14	2.1.3	6	2	2411	E02	C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	
14	2.2.3	6	2	2411	E03	C4-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	416.00
14	2.2.3	6	2	2411	E03	C4-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	
14	2.1.3	6	2	2421	E05	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	884.00
14	2.1.3	6	2	2421	E02	C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	884.00
14	2.2.3	6	2	2421	E03	C4-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	832.00
14	2.2.3	6	2	2421	E03	C4-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	832.00
14	2.1.3	6	2	2461	E05	C1-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,352.00
14	2.1.3	6	2	2461	E02	C2-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	676.00
14	2.1.3	6	2	2461	E02	C2-A2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	676.00
14	2.2.3	6	2	2461	E03	C4-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	624.00
14	2.2.3	6	2	2461	E03	C4-A2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	624.00
14	2.1.3	6	2	2471	E05	C1-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	442.00
14	2.1.3	6	2	2471	E02	C2-A2	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	442.00
14	2.2.3	6	2	2471	E03	C4-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	416.00
14	2.2.3	6	2	2471	E03	C4-A2	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	416.00
14	2.1.3	6	2	2481	E05	C1-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	13,888.72
14	2.1.3	6	2	2481	E02	C2-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,944.36
14	2.1.3	6	2	2481	E02	C2-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,944.36
14	2.2.3	6	2	2481	E03	C4-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,410.19
14	2.2.3	6	2	2481	E03	C4-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,410.19
14	2.1.3	6	2	2531	E05	C1-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,487.20
14	2.1.3	6	2	2531	E02	C2-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	743.60
14	2.1.3	6	2	2531	E02	C2-A2	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	743.60
14	0.703.000.00	6	2	2531	E03	C4-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	686.40
14	2.2.3	6	2	2531	E03	C4-A2	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	686.40
14	2.1.3	6	2	2612	E05	C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	
14	2.1.3	6	2	2612	E05	C1-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	
14	2.1.3	6	2	2612	E02	C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	
14	2.1.3	6	2	2612	E02	C2-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	
14	2.2.3	6	2	2612	E03	C4-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	
14	2.2.3	6	2	2612	E03	C4-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	36,288.00
14	2.1.3	6	2	2721	E05	C1-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	6,759.98
14	2.1.3	6	2	2721	E02	C2-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	3,379.99
14	2.1.3	6	2	2721	E02	C2-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	3,379.99
14	2.1.3	6	2	2721	E05	C1-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	3,120.0
14	2.1.3	6	2	2721	E05	C1-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	31,201.05
14	2.2.3	6	2	2721	E03	C4-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	31,200.0
14	2.2.3	6	2	2721	E03	C4-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	3,121.0
14	2.1.3	6	2	2911	E05	C1-A1	HERRAMIENTAS MENORES	3,988.23
14	a bearing the second of the se	6	2	2911	E02	C2-A1	HERRAMIENTAS MENORES	1,994.12 3,294.7
14	2.1.3	6	2	2911	E02	C2-A2	HERRAMIENTAS MENORES	1,840.7
14		6	2	2911	E03	C4-A1	HERRAMIENTAS MENORES	1,840.7
14	and the second s	6	2	2911	E03	C4-A2	HERRAMIENTAS MENORES	25,308.0
14		6	3	3151	E03	C4-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	
14	2.2.3	6	3	3161	E03	C4-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	76,649.69
14		6	3	3191	E03	C4-A1	SERVICIOS INTEGRALES	
14	2.2.3	6	3	3231	E03		C4-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	
14		6	3	3261	E05	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	27,040.00 13,520.00
14		6	3	3261	E02	C2-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13,520.00
14	2.1.3	6	3	3261	E02	C2-A2	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10,020.00

Below

A de la companya della companya dell



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.2.3	6	3	3261	E03	C4-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12,480.00
14	2.2.3	6	3	3261	E03	C4-A2	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	12,480.00
14	2.1.3	6	3	3311	E05	C1-A1	SERVICIOS LEGALES	13,520.00
14	2.1.3	6	3	3311	E02	C2-A1	SERVICIOS LEGALES	6,760.00
14	2.1.3	6	3	3311	E02	C2-A2	SERVICIOS LEGALES	6,760.00
14	2.2.3	6	3	3311	E03	C4-A1	SERVICIOS LEGALES	6,240.00
14	2.2.3	6	3	3311	E03	C4-A2	SERVICIOS LEGALES	6,240.00
14	2.1.3	6	3	3361	E05	C1-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	
14 14	2.1.3 2.1.3	6	3	3361	E02	C2-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	
14	2.1.3	6	3	3361	E02	C2-A2	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	
14	2.2.3	6	3	3361 3361	E03	C4-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	,
14	2.1.3	6	3	3391	E03	C4-A2	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	A Designation of the Control of the
14	2.1.3	6	3	3391	E05 E05	C1-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
14	2.1.3	6	3	3391	E02	C1-A2 C2-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
14	2.1.3	6	3	3391	E02	C2-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	The state of the s
14	2.2.3	6	3	3391	E03	C2-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	THE PART OF THE PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY
14	2.2.3	6	3	3391	E03	C4-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	172,313.40
14	2.1.3	6	3	3451	E05	C1-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	218,174.64
14	2.1.3	6	3	3451	E02	C2-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	27,629.90
14	2.1.3	6	3	3451	E02	C2-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	20,504.18
14	2.1.3	6	3	3451	E05	C1-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	19,448.65
14	2.2.3	6	3	3451	E03	C4-A2	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES  SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	4,261.03
14	2.1.3	6	3	3511	E05	C1-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	8,418.74 54,558.99
14	2.1.3	6	3	3511	E02	C2-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	The state of the s
14	2.1.3	6	3	3511	E02	C2-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	27,279.50 24,968.84
14	2.2.3	6	3	3511	E03	C4-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	7,981.44
14	2.2.3	6	3	3511	E03	C4-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	25,181.07
14	2.1.3	6	3	3521	E05	C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N	13,520.00
14	2.1.3	6	3	3521	E02	C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N	6,760.00
14	2.1.3	6	3	3521	E02	C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N	6,760.00
14	2.2.3	6	3	3521	E03	C4-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N	6,240.00
14	2.2.3	6	3	3521	E03	C4-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N	6,240.00
14	2.1.3	6	3	3531	E05	C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	7,800.00
14	2.1.3	6	3	3531	E02	C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE E	5,460.00
14	2.1.3	6	3	3531	E02	C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE E	5,460.00
14	2.2.3	6	3	3531	E03	C4-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE E	5,040.00
14	2.2.3	6	3	3531	E03	C4-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE E	5,040.00
14	2.1.3	6	3	3551	E05	C1-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	88,209.41
14	2.1.3	6	3	3551	E02	C2-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	53,500.00
14	2.1.3	6	3	3551	E02	C2-A2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	41,600.00
14	2.2.3	6	3	3551	E03	C4-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	20,800.00
14	2.2.3	6	3	3551	E03	C4-A2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	10,400.00
14	2.2.3	6	3	3581 3591	E03	C4-A1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,040.00
14	2.1.3	6	3	3721	E03 E05	C4-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.3	6	3	3721	E02	C1-A1 C2-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	6,760.00
14	2.1.3	6	3	3721	E02	C2-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	3,380.00
14	2.2.3	6	3	3721	E03	C4-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	3,380.00
14	2.2.3	6	3	3721	E03	C4-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	3,120.00
14	2.1.3	6	3	3751	E05	C1-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	3,120.00
14	2.1.3	6	3	3751	E02	C2-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	8,112.00
14	2.1.3	6	3	3751	E02	C2-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	4,056.00 4,056.00
14	2.2.3	6	3	3751	E03	C4-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	3,744.00
14	2.2.3	6	3	3751	E03	C4-A2	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	3,744.00
14	2.1.3	6	3	3921	E05	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	27,776.80
14	2.1.3	6	3	3921	E05	C1-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,473.60
14	2.1.3	6	3	3921	E02	C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	14,256.80

+

Jana Jana

7

1 5

4



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analitico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 202
14	2.1.3	6	3	3921	E02	C2-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	14,256.80
14	2.1.3	6	3	3921	E05	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	13,750.00
14	2.1.3	6	3	3921	E05	C1-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	13,118.00
		6	3	3921	E02	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,500.00
14	2.1.3	6	3	3921	E03	C4-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	13,953.60
14	2.2.3	6	3	3921	E03	C4-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	13,836.00
14	2.2.3	6		3 3981 E03 C4-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		7,558.81		
14	2.2.3		3	3981	E05	C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	7,557.32
14	2.1.3	6	3	3981	E03	C4-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	33,929.0
14	2.2.3		3	3981	E02	C2-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	20,304.52
14	2.1.3	6	3	3981	E02	C2-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	27,485.89
14	2.1.3	6	3	3981	E02	C1-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	7,548.34
14	2.1.3	6	6	6131	E02	C2-A2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIEN	6,347,217.36
14	2.1.3			6131	E03	C4-A1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIEN	
14	2.2.3	6	6		E03	C4-A2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIEN	
14	2.2.3	6	6	6131	-	C1-A1	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	936,000.0
14	2.1.3	6	6	6311	E05	and the second second second second	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	624,000.0
14	2.1.3	6	6	6311	E02	C2-A2		1,540,717.3
14	2.2.3	6	6	6311	E03	C4-A1	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	624,000.0
14	2.2.3	6	6	6311	E03	C4-A2	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2,551,859.5
14	2.1.3	7	1	1131	E02	C1-A1	SUELDOS BASE	638,336.9
14	2.2.3	7	1	1131	E03	C2-A1	SUELDOS BASE	638,336.9
14	2.2.3	7	1	1131	E03	C2-A2	SUELDOS BASE	1,584,631.8
14	2.2.3	7	1	1131	E03	C3-A1	SUELDOS BASE	507,599.7
14	2.1.3	7	1	1131	E05	C2-A1	SUELDOS BASE	883,579.5
14	2.1.3	7	1	1131	E05	C2-A2	SUELDOS BASE	The state of the s
14	2.1.3	7	1	1132	E05	C2-A1	SUELDOS CONFIANZA	144,674.7
14	2.1.3	7	1	1132	E05	C2-A2	SUELDOS CONFIANZA	492,492.9
14	2.2.3	7	1	1132	E03	C2-A2	SUELDOS CONFIANZA	492,492.9
14	2.2.3	7	1	1132	E03	C3-A1	SUELDOS CONFIANZA	1,016,449.6
14	2.2.3	7	1	1132	E03	C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	2,061,055.5
14	2.1.3	7	1	1132	E02	C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	673,720.9
14	2.1.3	7	1	1221	E02	C1-A1	REMUNERACIONES PARA EVENTUALES	188,987.6
14	2.1.3	7	1	1311	E05	C2-A1	PRIMA QUINQUENAL	5,536.9
14	2.1.3	7	1	1311	E05	C2-A2	PRIMA QUINQUENAL	21,999.2
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C2-A1	PRIMA QUINQUENAL	12,571.0
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C2-A2	PRIMA QUINQUENAL	12,421.3
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C3-A1	PRIMA QUINQUENAL	32,858.3
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	76,500.9
14	2.1.3	7	1	1311	E02	C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	19,989.5
14	2.1.3	7	11	1321	E05	C2-A1	PRIMA VACACIONAL	19,553.1
14	2.1.3	7	1	1321	E05	C2-A2	PRIMA VACACIONAL	43,765.0
14	2.2.3	7	11	1321	E03	C2-A1	PRIMA VACACIONAL	17,488.6
14		7	1	1321	E03	C2-A2	PRIMA VACACIONAL	37,046.0
14	2.2.3	7	1	1321	E03	C3-A1	PRIMA VACACIONAL	85,405.3
14	2.2.3	7	1	1321	E03	C1-A1	PRIMA VACACIONAL	195,237.6
14	2.1.3	7	1	1321	E02	C1-A1	PRIMA VACACIONAL	102,535.
14	2.1.3	7	1	1322	E05	C2-A1	PRIMA DOMINICAL	21,717.
14		7	1	1322	E05	C2-A2	PRIMA DOMINICAL	27,911.
14		7	1	1322	E03	C2-A1	PRIMA DOMINICAL	20,933.
14		7	1	1322	E03	C2-A2	PRIMA DOMINICAL	20,445.2
14		2.2.3 7 1 1322 E03 C3-A1 PRIMA DOMINICAL		50,324.				
14		2.1.3 7 1 1322 E02 C1-A1 PRIMA DOMINICAL			30,562.2			
The second secon	14 2.1.3 7 1 1323		E05	C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	97,765.8		
	11		1323	E05	C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	218,825.0	
14	The second second second	7	1	1323	E03	C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	87,443.4
14		7	1	1323	E03	C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	185,230.
14	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	7	15-/1	1323	E03	C3-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	427,026.5
14		7	1.	1323	E03	C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	976,188.0

13 de 20



## Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

F	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.3	7	1	1323	E02	C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	512,677,49
14	2.1.3	7	1	1331	E05	C2-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	183,754.45
14	2.1.3	7	1	1331	E05	C2-A2	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	294,007.12
14	2.2.3	7	1	1331	E03	C2-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	150,872.10
14	2.2.3	7	1	1331	E03	C2-A2 REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS		195,281.76
14	2.2.3	7	1	1331	E03	C3-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	585,703.65
14	2.2.3	7	1	1331	E03	C1-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	1,622,246.60
14	2.1.3	7	1	1331	E02	C1-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	858,687.20
14	2.1.3	7	1	1411	E05	C2-A2	APORTACIONES AL ISSEG	52,889.85
14	2.2.3	7	1	1411	E03	C3-A1	APORTACIONES AL ISSEG	105,779.71
14	2.1.3	7	1	1413	E05	C2-A1	APORTACIONES IMSS	121,438.15
14	2.1.3	7	1	1413	E05	C2-A2	APORTACIONES IMSS	The second secon
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C2-A1	APORTACIONES IMSS	241,974.69
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C2-A2	APORTACIONES IMSS	120,451.25
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C3-A1	APORTACIONES IMSS	186,211.86
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C1-A1		409,787.44
14	2.1.3	7	1	1413	E02	C1-A1	APORTACIONES IMSS	989,424.24
14	2.1.3	7	1	1421	E05		APORTACIONES IMSS	551,848.49
14	2.1.3	7	100	1421		C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	65,388.28
14	2.1.3	7			E05	C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	135,531.99
14	2.2.3	7	1	1421	E05	C2-A1	APORTACIONES INFONAVIT	64,589.42
14		7	1	1421	E03	C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	101,364.51
	2.2.3		1	1421	E03	C3-A1	APORTACIONES INFONAVIT	216,517.85
14	2.2.3	7	1	1421	E03	C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	532,125.84
14	2.1.3	7	1	1421	E02	C1-A1	APORTACIONES INFONAVIT	271,173.39
14	2.1.3	7	1	1431	E05	C2-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	109,046.48
14	2.1.3	7	1	1431	E05	C2-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	226,164.34
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C2-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	108,794.42
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C2-A2	AHORRO PARA EL RETIRO	167,586.38
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C3-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	359,341.67
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	884,742.85
14	2.1.3	7	1	1431	E02	C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	439,592.10
14	2.1.3	7	1	1511	E05	C2-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	84,795.69
14	2.1.3	7	1	1511	E05	C2-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	178,889.42
14	2.2.3	7	1	1511	E03	C2-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	82,983.80
14	2.2.3	7	1	1511	E03	C2-A2	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	147,007.88
14	2.2.3	7	1	1511	E03	C3-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	338,140.59
14	2.2.3	7	1	1511	E03	C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	785,693.23
14	2.1.3	7	1	1511	E02	C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	443,893.87
14	2.1.3	7	1	1541	E05	C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	162,606.07
14	2.1.3	7	1	1541	E05	C2-A2	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	252,672.97
14	2.2.3	7	1	1541	E03	C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	185,945.91
14	2.2.3	7	1	1541	E03		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	206,524.34
14	2.2.3	7	1	1541	E03		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	The state of the s
14	2.2.3	7	1	1541	E03		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	470,396.63
14	2.1.3	7	1	1541	E02		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	1,344,537.21
14	2.1.3	7	1	1591	E05		4	839,020.17
14	2.1.3	7	1	1591	E05		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	192,767.95
14	2.2.3	7	1	1591	E03			353,732.24
14	2.2.3	7	1	1591	E03		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	141,059.37
14	2.2.3	7	1				ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	362,409.46
14	2.2.3	7	1	1591	E03		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	669,217.18
14	2.1.3	7	1	1591	E03		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	1,312,183.02 400,847.38
14	2.1.3	7		1591	E02			
14	2.1.3	7	1	1592	E05		C2-A1 OTRAS PRESTACIONES	
14	2.1.3			1592	E05		C2-A2 OTRAS PRESTACIONES	
14		7	1	1592	E03		C2-A1 OTRAS PRESTACIONES	
14	2.2.3	7	1	1592	E03		C2-A2 OTRAS PRESTACIONES	
14		7	1	1592	E03		OTRAS PRESTACIONES	865,052.82
14	2.2.3	7	$\bigcirc^1$	1592	E03	C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	2,000,755.13

1

No. 100

1

14 de 20



FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 202
	0.4.0	7	1	1592	E02	C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	1,197,261.83
14	2.1.3	7	2	2111	E02	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	26,454.03
14	2.1.3	7	2	2111	E02	C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	15,256.08
14	2.1.3	7	2	2111	E03	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	18,129.8
14	2.2.3	7	2	2111	E03			17,586.10
14 14	2.2.3	7	2	2111	E03	C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,000.00
14	2.2.3	7	2	2111	E03	C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,250.1
14	2.1.3	7	2	2111	E05	C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	10,757.7
14	2.2.3	7	2	2112	E03	C1-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	16,541.6
14	2.2.3	7	2	2112	E03	C2-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	15,778.0
14	2.2.3	7	2	2112	E03	C2-A2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,800.0
14	2.1.3	7	2	2112	E05	C2-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,800.0
14	2.1.3	7	2	2112	E05	C2-A2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,200.0
14	2.2.3	7	2	2141	E03	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14	2.2.3	7	2	2141	E03	C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14	2.2.3	7	2	2141	E03	C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14	2.1.3	7	2	2161	E02	C1-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	27,293.7
14	2.2.3	7	2	2161	E03	C1-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,423.5
14	2.2.3	7	2	2161	E03	C2-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,120.4
14	2.2.3	7	2	2161	E03	C3-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	56,529.0
14	2.1.3	7	2	2212	E02	C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	36,380.
14	2.2.3	7	2	2212	E03	C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	263,690.2
14	2.2.3	7	2	2212	E03	C2-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	
14	2.2.3	7	2	2212	E03	C3-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	
14	2.1.3	7	2	2212	E05	C2-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	8,550.
14	2.1.3	7	2	2212	E05	C2-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	
14	2.2.3	7	2	2212	E03	C2-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	1,000.
14	2.1.3	7	2	2411	E02	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	1,119,275.
14	2.2.3	7	2	2411	E03	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	
14		7	2	2411	E03	C2-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	
14		7	2	2411	E03	C3-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	14,000.
14		7	2	2411	E05	C2-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	
14	1	7	2	2411	E05	C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	
14		7	2	2411	E03	C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	1,347,002
14		7	2	2421	E02	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	715,080.
14		7	2	2421	E03	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	80,000.
14		7	2	2421	E03	C2-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	103,730.
14		7	2	2421	E03	C3-A1 C2-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	21,200.
14		7	2	2421	E05	C2-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	31,800.
14		7	2	2421	E05	C2-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	20,000.
14	-	7	2	2421	E02	C1-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	8,178.
14		7	2	2461	E03	C1-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	13,044.
14		7	2	2461	E03	C2-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,000
14 14	The state of the s	7	2	2461	E03	C3-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	789,140.
14		7	2	2461	E05	C2-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	631,160
14		7	2	2461	E05	C2-A2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,258,415
NCC0	500-000-000-0	7	2	2461	E03	C2-A2	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,000
14		7	2	2471	E02	C1-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	365,350
14		7	2	2471	E03	C1-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	267,280
14	AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUM	7	2	2471	E03	C2-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	110,000
14		7	2	2471	E03	C3-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	88,750
14	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	7	2	2471	E05	C2-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	41,760
14		7	2	2471	E05	C2-A2	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	114,047
14	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	7	2	2471	E03	C2-A2	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	25,000.
14		7	2	2 2481 E02 C1-A1 MATERIALES COMPLEMENTARIOS		1,334,004		
14		7	2	2481	E03	C1-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,147,613.
14		7	2 1	2481	E03	C2-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	124,500.



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.2.3	7	2	2481	E03	C2-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	7,500.00
14	2.2.3	7	2	2481	E03	C3-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	436,400.00
14	2.1.3	7	2	2481	E05	C2-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	70,000.00
14	2.1.3	7	2	2481	E05	C2-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	88,000.00
14	2.2.3	7	2	2481	E03	C2-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	49,000.00
14	2.1.3	7	2	2491	E05	C2-A1	MATERIALES DIVERSOS	30,000.00
14	2.1.3	7	2	2491	E05	C2-A2	MATERIALES DIVERSOS	80,000.00
14	2.1.3	7	2	2531	E02	C1-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,000.00
14	2.2.3	7	2	2551	E03	C2-A1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	
14	2.1.3	7	2	2551	E05	C2-A1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	104,000.00
14	2.1.3	7	2	2551	E05	C2-A2	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	
14	2.2.3	7	2	2551	E03	C2-A2	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	200,000.00
14	2.1.3	7	2	2591	E02	C1-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	86,000.00
14 14	2.2.3	7	2	2591	E03	C1-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	8,368.36
14	2.2.3	7	2	2591	E03	C2-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	7,300,000.00
14	2.1.3	7	2	2591	E03	C3-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	443,742.60
14	2.1.3	7	2 2	2591	E05	C2-A1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	115,000.00
14	2.1.3	7	2	2591	E05	C2-A2	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	204,072.00
14	2.2.3	7	2	2591 2612	E03	C2-A2	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	4,300,000.00
14	2.2.3	7	2	2612	E03	C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	
14	2.2.3	7	2	2612	E03	C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	
14	2.1.3	7	2	2612	E05	C3-A1 C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	Annah and Santa Annah and Sant
14	2.1.3	7	2	2612	E05	C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	
14	2.2.3	7	2	2612	E03	C2-A2	COMPUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	
14	2.1.3	7	2	2613	E02	C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA	
14	2.2.3	7	2	2613	E03	C1-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA	
14	2.2.3	7	2	2613	E03	C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA	
14	2.2.3	7	2	2613	E03	C3-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA	71,347.12 77,289.28
14	2.1.3	7	2	2711	E05	C2-A1	VESTUARIO Y UNIFORMES	3,120.00
14	2.1.3	7	2	2711	E05	C2-A2	VESTUARIO Y UNIFORMES	2,745.60
14	2.1.3	7	2	2721	E02	C1-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	243,794.29
14	2.1.3	7	2	2721	E02	C1-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	18,329.69
14	2.2.3	7	2	2721	E03	C1-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	15,858.58
14	2.2.3	7	2	2721	E03	C2-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	32,207.46
14	2.2.3	7	2	2721	E03	C2-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	55,655.67
14	2.2.3	7	2	2721	E03	C3-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	99,815.56
14	2.1.3	7	2	2721	E05	C2-A1	PRENDAS DE SEGURIDAD	51,305.24
14	2.1.3	7	2	2721	E05	C2-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	337,672.53
14	2.1.3	7	2	2911	E02	C1-A1	HERRAMIENTAS MENORES	329,000.00
14	2.1.3	7	2	2911	E02	C1-A2	HERRAMIENTAS MENORES	4,250.00
14	2.2.3	7	2	2911	E03	C1-A1	HERRAMIENTAS MENORES	34,618.00
14	2.2.3	7	2	2911	E03		HERRAMIENTAS MENORES	763,626.55
14	2.2.3	7	2	2911	E03	C2-A1	HERRAMIENTAS MENORES	1,700.00
14	2.1.3	7	2	2911 2911	E03	C2-A2	HERRAMIENTAS MENORES	2,550.00
14	2.1.3	7	2	2911	E05		HERRAMIENTAS MENORES	41,700.00
14	2.1.3	7	2	2951	E05		HERRAMIENTAS MENORES	42,550.00
14	2.1.3	7	2	2951	E05		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	40,000.00
14	2.1.3	7	2	2981	E05		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	40,000.00 502,000.00
14	2.1.3	7	2	2981	E05		22-A1 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUII 22-A2 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUII	
14	2.2.3	7	3	3111	E03		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	502,000.00
14	2.2.3	7	3	3111	E03		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	41,427,046.03
14	2.1.3	7	3	3111	E05		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	962,280.00 3,374,752.00
14	2.1.3	7	3	3111	E05		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5,000,000.00
14	2.1.3	7	3	3151	E02		SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	5,154.74
14	2.2.3	7	3	3151	E03		SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	72,827.72
14	2.2.3	7	3	3151	E03		SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	2,946.57
			/				0-1	,

16 de 20

A Section of the sect



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
	2.1.3	7	3	3151	E05	C2-A2	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	5,549.77
14	2.1.3	7	3	3161	E02	C1-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	17,758.31
14	2.1.3	7	3	3161	E03	C2-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	32,280.25
	2.2.3	7	3	3161	E03	C1-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	23,903.55
14	2.2.3	7	3	3161	E05	C2-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES		4,840.00
14	2.1.3	7	3	3191	E02	C1-A1	SERVICIOS INTEGRALES	63,931.89
14	2.1.3	7	3	3191	E03	C3-A1	SERVICIOS INTEGRALES	88,230.75
14	2.2.3	7	3	3191	E03	C2-A2	SERVICIOS INTEGRALES	61,484.61
14	2.1.3	7	3	3191	E05	C2-A2	SERVICIOS INTEGRALES	38,538.29
14	2.2.3	7	3	3221	E03	C3-A1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	519,900.39
14	2.1.3	7	3	3231	E02	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	38,878.05
14	2.2.3	7	3	3231	E03	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	62,614.50
14	2.2.3	7	3	3231	E03	C3-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	
14	2.1.3	7	3	3231	E05	C2-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	15,000.00
14	2.1.3	7	3	3231	E05	C2-A2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	18,000.00
14	2.1.3	7	3	3261	E02	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	17,000.00
14	2.2.3	7	3	3261	E03	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	23,909.60
14	2.2.3	7	3	3261	E03	C3-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	30,000.00
14	2.2.3	7	3	3351	E03	C1-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	28,080.00
14	2.2.3	7	3	3351	E03	C2-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	369,120.00
14	2.2.3	7	3	3351	E03	C3-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	353,120.00
14	2.1.3	7	3	3351	E05	C2-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	541,436.60
14		7	3	3351	E05	C2-A2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	556,902.60
14	2.1.3	7	3	3351	E02	C1-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	42,952.00
14	The second secon	7	3	3351	E03	C1-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	28,080.00
14		7	3	3351	E03	C2-A2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	376,920.00
14	- Contraction -	7	3	3361	E02	C1-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	
14		7	3	3361	E03	C1-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA L	
14		7	3	3361	E03	C2-A1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA L	
14		7	3	3391	E03	C1-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
14		7	3	3391	E05	C2-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	436,349.28
14		7	3	3451	E03	C1-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	300,232.2
14	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	7	3	3451	E03	C2-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	28,790.6
14		7	3	3451	E03	C3-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	133,316.3
14		7	3	3471	E03	C3-A1	FLETES Y MANIOBRAS	15,000.00
14		7	3	3511	E02	C1-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	54,620.72
14		7	3	3511	E03	C1-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	190,765.7
14		7	3	3511	E03	C3-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	265,377.88
14		7	3	3511	E03	C2-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	1,081.60
14	2.2.3	7	3	3511	E03	C2-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	2,704.0
14		7	3	3511	E05	C2-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	1,081.6
14		7	3	3511	E05	C2-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	3,244.8
14		7	3	3521	E03	C3-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE I	11,404.3
14		7	3	3523	E02	C1-A1	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE	49,920.0
14		7	. 3	3523	E03	C3-A1	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE	13,000.0
14		7	3	3541	E05	C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	78,000.0
14	AND RESIDENCE OF THE PARTY OF T	7	3	3541	E05	C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	78,500.0
14		7	3	3551	E03	C1-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	780,000.0
14		7	3	3551	E03	C2-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	83,200.0
14		7	3	3551	E03	C3-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	226,200.0
14		7	3	3571	E02	C1-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	805,121.6
14	-	7	3	3571	E02	C1-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	93,000.0
14		7	3	3571	E03			
14		7	3	3571				
14		7	3	3571	E03	C3-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	
14		7	3	3571	E05	C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	
14		7	3	3571	E05	C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	
14		7	3	3571	E03	C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	N 40,000.0

Betray C

170

w



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

14 14		Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
4.4	2.1.3	7	3	3581	E02	C1-A1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	40,600.00
14	2.2.3	7	3	3581	E03	C3-A1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5,892.43
14	2.1.3	7	3	3581	E05	C2-A1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	8,000.00
14	2.1.3	7	3	3581	E05	C2-A1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,000.00
14	2.1.3	7	3	3591	E02	C1-A1		
14	2.2.3	7	3	3591	E03	C3-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,225.69 9,032.11
14	2.2.3	7	3	3721	E03	C1-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	
14	2.2.3	7	3	3721	E03	C2-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	
14	2.1.3	7	3	3721	E05	C2-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	
14	2.1.3	7	3	3751	E02	C1-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	3,500.00
14	2.2.3	7	3	3751	E03	C1-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	15,600.00
14	2.2.3	7	3	3751	E03	C2-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	7,000.00
14	2.1.3	7	3	3751	E05	C2-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	10,816.00
14	2.1.3	7	3	3791	E02	C1-A1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,500.00
14	2.2.3	7	3	3791	E03	C1-A1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4,483.06
14	2.2.3	7	3	3791	E03	C2-A1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,000.00
14	2.2.3	7	3	3921	E03	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	24,756,48
14	2.2.3	7	3	3921	E03	C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,603,073.60
14	2.2.3	7	3	3921	E03	C3-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,164,058.40
14	2.1.3	7	3	3921	E05	C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,040,943.80
14	2.1.3	7	3	3921	E05	C2-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,983,772.60
14	2.1.3	7	3	3981	E05	C2-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	38,149.33
14	2.1.3	7	3	3981	E05	C2-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	74,987.62
14	2.2.3	7	3	3981	E03	C2-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	35,305.20
14	2.2.3	7	3	3981	E03	C2-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	62,616.46
14	2.2.3	7	3	3981	E03	C3-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	142,745.85
14	2.2.3	7	3	3981	E03	C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	337,382.11
14	2.1.3	7	3	3981	E02	C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	178,030.01
14	2.2.3	8	1	1131	E03	C1-A1	SUELDOS BASE	3,982,738.54
14	2.2.3	8	1	1131	E03	C1-A2	SUELDOS BASE	572,526.98
14	2.2.3	8	1	1132	E03	C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	584,441.25
14	2.2.3	8	1	1132	E03	C1-A2	SUELDOS CONFIANZA	144,674.79
14	2.1.3	8	1	1132	E02	C1-A1	SUELDOS CONFIANZA	204,862.21
14	2.2.3	8	1	1311	E03	C1-A2	PRIMA QUINQUENAL	17,020.95
14	2.1.3	8	1	1311	E02	C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	598.44
14 14	2.2.3	8	1	1321	E03	C1-A1	PRIMA VACACIONAL	24,297.13
14	2.1.3	8	1	1321	E03	C1-A2	PRIMA VACACIONAL	21,331.99
14	2.1.3	8	1	1321 1322	E02	C1-A1	PRIMA VACACIONAL	8,977.30
14	2.2.3	8	1	1322	E03	C1-A1	PRIMA DOMINICAL	64,351.86
14	2.2.3	8	1		E03	C1-A2	PRIMA DOMINICAL	2,587.20
14	2.2.3	8	1	1323 1323	E03 E03	C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	121,485.65
14	2.1.3	8	1	1323	E03	C1-A2 C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	106,659.95
14	2.2.3	8	1	1331	E03	C1-A1		44,886.50
14	2.2.3	8	1	1413	E03		REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS APORTACIONES IMSS	154,879.85
14	2.2.3	8	1	1413	E03		APORTACIONES IMSS	94,409.55
14	2.1.3	8	1	1413	E02			111,846.21
14	2.2.3	8	1	1421	E03		APORTACIONES IMSS APORTACIONES INFONAVIT	50,439.63
14	2.2.3	8	1	1421	E03		APORTACIONES INFONAVIT	59,965.35
14	2.1.3	8	1	1421	E02		APORTACIONES INFONAVIT	57,623.96 35,343.80
14	2.2.3	8	1	1431	E03			
14	2.2.3	8	1	1431	E03		AHORRO PARA EL RETIRO	101,005.64 94,982.63
14	2.1.3	8	1	1431	E02			
14	2.2.3	8	1	1511	E03	102000		
14	2.2.3	8	1	1511	E03			
14	2.1.3	8	1	1511	E02			
14	2.2.3	8	1	1541	E03		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	26,632.09 20,578.43
14	2.2.3	8	$\bigcap$ 1	1541	E03		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	167,356.07

+

X Betra

18 de 2

7

X d

H



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.3	8		1541	E02	C1-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES	6,859,48
14	2.2.3	8	1	1591	E03	C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	302,404.01
14	2.2.3	8	1	1591	E03	C1-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	74,764.71
14	2.2.3	8	1	1591	E03	C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	122,809.26
14	2.2.3	8	1	1592	E03	C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	176,561.09
14	2.2.3	8	1	1592	E03	C1-A2	OTRAS PRESTACIONES	233,713.43
14	2.2.3	8	1	1592	E03	C1-A1	OTRAS PRESTACIONES	62,700.46
14	2.1.3	8	2	2111	E02	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,574.67
14	2.2.3	8	2	2111	E03	C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	7,300.80
14	2.1.3	8	2	2112	E02	C1-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,760.00
14	2.1.3	8	2	2141	E02	C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14	2.2.3	8	2	2141	E03	C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14	2.2.3	8	2	2161	E03	C1-A2	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,526.69 16,949.40
14	2.1.3	8	2	2212	E02 E03	C1-A1 C1-A2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE	4,577.93
14	2.2.3	8	2	2212		C1-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH
14	2.1.3 2.2.3	8	2	2411	E02 E03	C1-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	
14 14	2.2.3	8	2	2411	E02	C1-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	590,640.00
14	2.1.3	8	2	2421	E03	C1-A2	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	176,640.00
14	2.1.3	8	2	2431	E02	C1-A1	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE CAL Y YESO	55,200.00
14	2.2.3	8	2	2431	E03	C1-A2	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE CAL Y YESO	55,200.00
14	2.1.3	8	2	2471	E02	C1-A1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	110,400.00
14	2.2.3	8	2	2471	E03	C1-A2	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	220,800.00
14	2.1.3	8	2	2481	E02	C1-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,810,560.00
14	2.2.3	8	2	2481	E03	C1-A2	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,275,120.00
14	2.2.3	8	2	2491	E03	C1-A2	MATERIALES DIVERSOS	11,040.00
14	2.2.3	8	2	2491	E03	C1-A1	MATERIALES DIVERSOS	20,000.00
14	2.1.3	8	2	2531	E02	C1-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,545.60
14	2.2.3	8	2	2531	E03	C1-A2	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,760.00
14	2.2.3	8	2	2551	E03	C1-A2	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABO	
14	2.2.3	8	2	2591	E03	C1-A2	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	656,880.00
14	2.2.3	8	2	2612	E03	C1-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	
14	2.2.3	8	2	2612	E03	C1-A1 C1-A2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VE	COLUMN VICTOR CONTRACTOR
14	2.2.3	8	2	2613 2721	E03	C1-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	10,884.64
14 14	2.2.3	8	2	2721	E03	C1-A2	PRENDAS DE SEGURIDAD	2,016.52
14	2.2.3	8	2	2911	E03	C1-A2	HERRAMIENTAS MENORES	8,920.00
14	2.2.3	8	2	2981	E03	C1-A2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUII	
14	2.1.3	8	3	3151	E02	C1-A1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	7,961.76
14	2.2.3	8	3	3161	E03	C1-A2	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	7,767.10
14	2.2.3	8	3	3191	E03	C1-A2	SERVICIOS INTEGRALES	37,042.58
14	2.1.3	8	3	3231	E02	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	
14	2.2.3	8	3	3231	E03	C1-A2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADM	
14	2.1.3	8	3	3261	E02	C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3,312.00
14	2.2.3	8	3	3261	E03	C1-A2	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3,312.00
14	2.2.3	8	3	3351	E03	C1-A2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	1,490,400.00
14	2.2.3	8	3	3451	E03	C1-A2	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	375,009.51
14	2.2.3	8	3	3511	E03	C1-A2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	106,828.80
14	2.2.3	8	3	3551	E03	C1-A2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS	1,144,000.00 153,682.29
14	2.2.3	8	3	3571	E03	C1-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1,104.00
14	2.2.3	8	3	3581	E03	C1-A2 C1-A2	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.2.3	8	3	3591 3721	E03 E02	C1-A2	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	
14 14	2.1.3 2.1.3	8	3	3751	E02	C1-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	
14	2.1.3	8	3	3921	E02	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	4,744.99
14	2.2.3	8	3	3921	E03	C1-A2	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	15,561.22
14	2.2.3	8	3	3921	E03	C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	5,157.60
14	2.2.3	8	3	3981	E03	C1-A1		

+

Boto

19 de 20

id



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.2.3	8	3	3981	E03	C1-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	36,498.02
14	2.1.3	8	3	3981	E02	C1-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	11,813.30
								308,636,531.00

Fecha de Elaboración: Fecha de Entrega:

03 de septiembre de 2024 05 de septiembre de 2024

20 de 20



	FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
	14	2.1.2	1	1	1132	M04	C4-A1	1132-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	SUELDOS CONFIANZA	425,897.30
	14	2.1.2	1	1	1212	M04	C4-A1	1212-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	HONORARIOS ASIMILADOS	3,656,835.70
	14	2.1.2	1	1	1311	M04	C4-A1	1311-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1		2,394.60
	14	2.1.2	1	1	1321	M04	C4-A1	1321-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1		18,665.11
	14	2.1.2	1	1	1323 1413	M04 M04	C4-A1 C4-A1		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	93,325.53 46,794.45
Н	14 14	2.1.2	1	1	1413	M04	C4-A1	1413-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1 1421-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1		26,907.91
	14	2.1.2	1	1	1431	M04	C4-A1	1431-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1		45,323,68
	14	2.1.2	1	1	1511	M04	C4-A1	1511-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	55,366.65
	14	2.1.2	1	1	1541	M04	C4-A1	1541-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES O	13,718.95
	14	2.1.2	1	1	1591	M04	C4-A1		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	255,379.07
	14	2.1.2	1	1	1592	M04	C4-A1	1592-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1		1,840,621.21
	14 14	2.1.2	1	2	2111 2141	M04 M04	C4-A1 C4-A1		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	6,240.00 10,000.00
	14	2.1.2	1	2	2161	M04	C4-A1	2161-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1		13,979.68
	14	2.1.2	1	2	2212	M04	C4-A1		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	
	14	2.1.2	1	2	2231	M04	C4-A1	2231-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,500.00
	14	2.1.2	1	2	2612	M04	C4-A1	2612-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	1,069,555.97
	14	2.1.2	1	3	3191	M04	C4-A1	3191-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1		57,890.49
	14	2.1.2	1	3	3231	M04	C4-A1		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	
F	14 14	2.1.2	1	3	3361 3451	M04 M04	C4-A1 C4-A1		IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	2,500.00 38,735.94
	14	2.1.2	1	3	3511	M04	C4-A1		CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	1,069.71
f	14	2.1.2	1	3	3521	M04	C4-A1		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	
	14	2.1.2	1	3	3551	M04	C4-A1	3551-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	52,000.00
	14	2.1.2	1	3	3591	M04	C4-A1		SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
	14	2.1.2	1	3	3721	M04	C4-A1		PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	
Н	14	2.1.2	1	3	3751 3791	M04	C4-A1		VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	
	14 14	2.1.2	1	3	3853	M04 M04	C4-A1 C4-A1		OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE GASTOS DE REPRESENTACIÓN	54,000.00 20,000.00
	14	2.1.2	1	3	3921	M04	C4-A1		OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,092.80
	14	2.1.2	1	3	3981	M04	C4-A1	3981-14.00-M04-3.1.1.2-1-C4-A1		116,273.49
	14	2.1.2	2	1	1132	M04	C4-A3	1132-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	SUELDOS CONFIANZA	239,696.60
L	14	2.1.2	2	1	1132	M01	C3-A2	1132-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2		531,741.74
	14	2.1.2	2	1	1132	M01	C3-A1	1132-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1		363,550.04
Н	14 14	2.1.2	2	1	1132 1311	M04 M04	C4-A2 C4-A3	1132-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2 1311-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3		1,006,099.52 598.44
	14	2.1.2	2	1	1311	M01	C3-A2	1311-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2		598.44
	14	2.1.2	2	1	1311	M01	C3-A1	1311-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1		1,197.24
	14	2.1.2	2	1	1311	M04	C4-A2	1311-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	PRIMA QUINQUENAL	3,342.34
	14	2.1.2	2	1	1321	M04	C4-A3	1321-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3	PRIMA VACACIONAL	10,504.83
L	14	2.1.2	2	1	1321	M01	C3-A2	1321-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2		21,671.60
	14	2.1.2	2	1	1321	M01	C3-A1	1321-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1		15,349.05
	14 14	2.1.2	2	1	1321 1323	M04 M04	C4-A2 C4-A3	1321-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	47,128.86 52,524.16
	14	2.1.2	2	1	1323	M01	C3-A2		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	108,357.99
	14	2.1.2	2	1	1323	M01	C3-A1		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	76,745.23
	14	2.1.2	2	1	1323	M04	C4-A2		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	235,644.29
L	14	2.1.2	2	1	1411	M04	C4-A2	1411-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2		57,921.20
	14	2.1.2	2	1	1413	M04	C4-A3	1413-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3		34,739.50
F	14	2.1.2	2	1	1413 1413	M01 M01	C3-A2 C3-A1	1413-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 1413-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1		50,169.35 84,998.21
	14	2.1.2	2	1	1413	M04	C3-A1 C4-A2	1413-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 1413-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2		110,017.61
Г	14	2.1.2	2	1	1413	M04	C4-A3	1421-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3		22,635.12
	14	2.1.2	2	1	1421	M01	C3-A2	1421-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2		24,154.52
	14	2.1.2	2	1	1421	M01	C3-A1	1421-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1		57,832.46
	14	2.1.2	2	1	1421	M04	C4-A2	1421-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2		67,114.27
	14	2.1.2	2	1	1431	M04	C4-A3	1431-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3 1431-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2		38,126.59
F	14 14	2.1.2	2	1	1431 1431	M01 M01	C3-A2 C3-A1	1431-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 1431-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1		39,739.24 97,413.00
	14	2.1.2	2	1	1431	M04	C4-A2	1431-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2		113,047.27
	14	2.1.2	2	1	1511	M04	C4-A3		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	31,160.56
	14	2.1.2	2	1	1511	M01	C3-A2		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	69,126.43
	14	2.1.2	2	1	1511	M01	C3-A1		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	47,261.50
	14	2.1.2	2	1	1511	M04	C4-A2		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	130,792.94
	14 14	2.1.2 2.1.2	2	1	1541 1541	M04 M01	C4-A3 C3-A2		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES O PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES O	,
	14	2.1.2	2	1	1541	M01	C3-A2		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES O	
	14	2.1.2	2	1	1541	M04	C4-A2		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
Ē	14	2.1.2	2	1	1591	M04	C4-A3		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	143,729.79
	14	2.1.2	2	1	1591	M01	C3-A2	1591-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	259,271.57
	14	2.1.2	2	1	1591	M01	C3-A1		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	196,690.13
F	14	2.1.2	2	1	1591	M04	C4-A2		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	714,103.83
	14	2.1.2	2	1	1592 1592	M04	C4-A3 C3-A2	1592-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3 1592-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2		69,391.05 165,061.25
	14 14	2.1.2	2	1	1592	M01 M01	C3-A2 C3-A1	1592-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2		113,988.59
	14	2.1.2	2	1	1592	M04	C4-A2	1592-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2		299,943.95
E	14	2.1.2	2	2	2111	M01	C3-A1		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	7,498.40
	14	2.1.2	2	2	2111	M01	C3-A2	2111-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,159.59



FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	2	2	2111	M04	C4-A2	2111-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,242.00
14	2.1.2	2	2	2111	M04	C4-A3	2111-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	2,000.00
14	2.1.2	2	2	2111	M04	C4-A4	2111-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A4 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	2,000.00
14	2.1.2	2	2	2112	M01	C3-A2	2112-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5,000.00
14	2.1.2	2	2	2112	M04	C4-A3	2112-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,000.00
14	2.1.2	2	2	2141	M01	C3-A1	2141-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14	2.1.2	2	2	2141	M01	C3-A2	2141-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14	2.1.2	2	2	2141	M04	C4-A2	2141-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14	2.1.2		2	2151	M01	C3-A1	2151-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,816.00
		2					·	
14	2.1.2	2	2	2151	M01	C3-A2	2151-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	8,652.80
14	2.1.2	2	2	2161	M01	C3-A1	2161-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1MATERIAL DE LIMPIEZA	16,606.30
14	2.1.2	2	2	2161	M01	C3-A2	2161-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 MATERIAL DE LIMPIEZA	11,406.78
14	2.1.2	2	2	2161	M04	C4-A2	2161-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2 MATERIAL DE LIMPIEZA	15,111.10
14	2.1.2	2	2	2161	M04	C4-A3	2161-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3 MATERIAL DE LIMPIEZA	8,161.30
14	2.1.2	2	2	2161	M04	C4-A4	2161-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A4 MATERIAL DE LIMPIEZA	8,161.30
14	2.1.2	2	2	2212	M01	C3-A1	2212-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	
14	2.1.2	2	2	2212	M01	C3-A2	2212-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	· ·
14	2.1.2	2	2	2212	M04	C4-A3	2212-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	4,524.71
14	2.1.2	2	2	2231	M01	C3-A2	2231-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,800.00
14	2.1.2	2	2	2461	M01	C3-A1	2461-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,326.40
14	2.1.2	2	2	2591	M01	C3-A1	2591-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	6,489.60
14	2.1.2	2	2	2612	M01	C3-A1	2612-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	80,352.00
14	2.1.2	2	2	2612	M04	C4-A2	2612-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	
14	2.1.2	2	2	2612	M04	C4-A3	2612-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	14,256.00
14	2.1.2	2	2	2711	M01	C3-A1	2711-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 VESTUARIO Y UNIFORMES	4,326.40
14	2.1.2	2	3	3111	M01	C3-A1	3111-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9,575.21
14	2.1.2	2	3	3151	M01	C3-A1	3151-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	7,682.82
14	2.1.2	2	3	3151	M01	C3-A2	3151-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	6,617.07
14	2.1.2	2	3	3151	M04	C4-A3	3151-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3 SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	7,684.36
14	2.1.2	2	3	3191	M01	C3-A1	3191-14.00-M01-3.1.1.2-2-C-3-A1 SERVICIOS INTEGRALES	44,984.97
14	2.1.2		3	3191	M01	C3-A2	3191-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A7 SERVICIOS INTEGRALES	39,735.57
14	2.1.2	2	3	3191	M04	C4-A3	3191-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3 SERVICIOS INTEGRALES	37,677.21
14	2.1.2	2	3	3231	M01	C3-A1	3231-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	
14	2.1.2	2	3	3231	M01	C3-A2	3231-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-AZ ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	
14	2.1.2	2	3	3231	M04	C4-A2	3231-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	
14	2.1.2	2	3	3231	M04	C4-A3	3231-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	
14	2.1.2	2	3	3231	M04	C4-A4	3231-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A4 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	
14	2.1.2	2	3	3291	M01	C3-A2	3291-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 OTROS ARRENDAMIENTOS	83,200.00
14	2.1.2	2	3	3361	M01	C3-A1	3361-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	
14	2.1.2	2	3	3361	M01	C3-A2	3361-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	104,000.00
14	2.1.2	2	3	3361	M04	C4-A4	3361-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A4 IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	
14	2.1.2	2	3	3391	M01	C3-A1	3391-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	273,724.80
14	2.1.2	2	3	3391	M01	C3-A2	3391-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	309,175.80
14	2.1.2	2	3	3391	M04	C4-A2	3391-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	190,942.40
14	2.1.2	2	3	3391	M04	C4-A4	3391-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A4 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	172,313.40
14	2.1.2	2	3	3451	M01	C3-A1	3451-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	11,770.00
14	2.1.2	2	3	3451	M04	C4-A2	3451-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	36,130.21
14	2.1.2	2	3	3451	M04	C4-A3	3451-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	5,387.01
14	2.1.2	2	3	3511	M01	C3-A1	3511-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	285,989.61
14	2.1.2	2	3	3511	M01	C3-A2	3511-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	76,398.00
14	2.1.2	2	3	3511	M04	C4-A2	3511-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	78,154.17
14	2.1.2	2	3	3511	M04	C4-A4	3511-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A4 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	79,461.05
14	2.1.2	2	3	3512	M01	C3-A1	3512-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1ADAPTACIÓN DE INMUEBLES	70,000.00
14	2.1.2	2	3	3521	M01	C3-A1	3521-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	
14	2.1.2	2	3	3521	M04	C4-A2	3521-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	
14	2.1.2	2	3	3522	M01	C3-A1	3522-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	
14	2.1.2	2	3	3551	M01	C3-A1	3551-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	
14	2.1.2	2	3	3551	M04	C4-A2	3551-14.00-M04-3.1.1.2-2-C3-ATMANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	
14	2.1.2	2	3	3551	M04	C4-A3	3551-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	10,400.00
14	2.1.2	2	3	3591	M01	C3-A1	3591-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,232.79
	2.1.2	2	3					
14				3591	M01	C3-A2	3591-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,103.67
14	2.1.2	2	3	3591	M04	C4-A2	3591-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.2	2	3	3591	M04	C4-A4	3591-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A4 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.2	2	3	3611	M01	C3-A2	3611-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE MENSAJES Y ACTIVIDA	
14	2.1.2	2	3	3612	M01	C3-A1	3612-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFI	
14	2.1.2	2	3	3612	M01	C3-A2	3612-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFI	
14	2.1.2	2	3	3711	M04	C4-A2	3711-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2 PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES I	
14	2.1.2	2	3	3721	M01	C3-A1	3721-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	3,244.80
14	2.1.2	2	3	3721	M01	C3-A2	3721-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	2,080.00
14	2.1.2	2	3	3721	M04	C4-A3	3721-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	
14	2.1.2	2	3	3751	M04	C4-A3	3751-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	5,516.16
14	2.1.2	2	3	3791	M04	C4-A3	3791-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A: OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	10,383.36
14	2.1.2	2	3	3821	M01	C3-A1	3821-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	54,080.00
14	2.1.2	2	3	3821	M01	C3-A2	3821-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	145,600.00
14	2.1.2	2	3	3841	M01	C3-A1	3841-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 EXPOSICIONES	104,000.00
14	2.1.2	2	3	3841	M01	C3-A2	3841-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2 EXPOSICIONES	138,444.80
14	2.1.2	2	3	3921	M01	C3-A1	3921-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,473.60
14	2.1.2	2	3	3921	M04	C4-A2	3921-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,448.80
14	2.1.2	2	3	3981	M04	C4-A3	3981-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A3 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	13,760.90



	FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
Г	14	2.1.2	2	3	3981	M01	C3-A2	3981-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A2	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	28,697.09
Г	14	2.1.2	2	3	3981	M01	C3-A1	3981-14.00-M01-3.1.1.2-2-C3-A1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	20,304.52
	14	2.1.2	2	3	3981	M04	C4-A2	3981-14.00-M04-3.1.1.2-2-C4-A2		61,586.70
L	14	2.1.2	2	4	4413	M01	C3-A2		PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y	
F	14	2.1.2	2	6	6311	M04	C4-A2		ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	416,000.00
H	14	2.1.2	3	1	1131	M04	C2-A1	1131-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1		2,591,356.49
F	14 14	2.1.2 2.1.2	3	1	1132 1132	M04 M01	C2-A4 C2-A2	1132-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4 1132-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2		490,215.83 1,123,544.77
Н	14	2.1.2	3	1	1132	M04	C2-A2	1132-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3		239,696.60
г	14	2.1.2	3	1	1132	M04	C3-A1	1132-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1		732,391.86
	14	2.1.2	3	1	1132	M04	C2-A2	1132-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2		1,356,743.61
Г	14	2.1.2	3	1	1132	M04	C3-A2	1132-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2		259,753.10
	14	2.1.2	3	1	1132	M04	C2-A1	1132-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	SUELDOS CONFIANZA	1,511,489.36
Г	14	2.1.2	3	1	1311	M04	C2-A4	1311-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	PRIMA QUINQUENAL	2,643.62
	14	2.1.2	3	1	1311	M01	C2-A2	1311-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2		11,074.02
L	14	2.1.2	3	1	1311	M04	C3-A1	1311-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1		2,992.92
F	14	2.1.2	3	1	1311	M04	C2-A2	1311-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2		6,370.76
Н	14 14	2.1.2 2.1.2	3	1	1311 1311	M04 M04	C3-A2 C2-A1	1311-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2		598.44
F	14	2.1.2	3	1	1311	M04	C2-A1	1311-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1 1312-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2		17,080.09 1,892,209.64
	14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A2	1321-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4		19,157.64
	14	2.1.2	3	1	1321	M01	C2-A4	1321-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2		38,200.63
	14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A3	1321-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3		10,504.83
Г	14	2.1.2	3	1	1321	M04	C3-A1	1321-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1		30,428.83
	14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A2	1321-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	PRIMA VACACIONAL	57,840.20
L	14	2.1.2	3	1	1321	M04	C3-A2	1321-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2		8,799.15
L	14	2.1.2	3	1	1321	M04	C2-A1	1321-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1		124,531.69
L	14	2.1.2	3	1	1322	M04	C2-A1	1322-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1		47,847.19
F	14	2.1.2	3	1 1	1323	M04	C2-A4		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	95,788.22
H	14	2.1.2	3	1	1323 1323	M01 M04	C2-A2 C2-A3		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	191,003.17 52,524.16
	14	2.1.2	3	1	1323	M04	C3-A1		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	152,144.13
	14	2.1.2	3	1	1323	M04	C2-A2		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	289,201.01
Г	14	2.1.2	3	1	1323	M04	C3-A2		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	43,995.75
	14	2.1.2	3	1	1323	M04	C2-A1		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	622,658.44
	14	2.1.2	3	1	1331	M01	C2-A2	1331-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	42,360.50
	14	2.1.2	3	1	1331	M04	C2-A1	1331-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	705,671.14
L	14	2.1.2	3	1	1411	M01	C2-A2	1411-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2		65,567.78
	14	2.1.2	3	1	1411	M04	C2-A2	1411-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2		595,420.03
H	14	2.1.2	3	1	1413	M04	C2-A4	1413-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4		80,523.83
F	14 14	2.1.2 2.1.2	3	1	1413 1413	M01 M04	C2-A2 C2-A3	1413-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2 1413-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3		146,933.41 14,803.15
	14	2.1.2	3	1	1413	M04	C2-A3	1413-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1		101,931.06
r	14	2.1.2	3	1	1413	M04	C2-A2	1413-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2		171,183.89
	14	2.1.2	3	1	1413	M04	C3-A2	1413-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2		36,563.94
Г	14	2.1.2	3	1	1413	M04	C2-A1	1413-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1		792,634.27
	14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A4	1421-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	APORTACIONES INFONAVIT	48,725.37
Г	14	2.1.2	3	1	1421	M01	C2-A2	1421-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	APORTACIONES INFONAVIT	75,055.27
	14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A3	1421-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3		6,497.37
L	14		3	1	1421	M04	C2-A1	1421-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1		60,568.50
	14	2.1.2	3	1	1421	M04	C2-A2	1421-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2		100,170.41
H	14	2.1.2	3	1	1421	M04	C3-A2	1421-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2		18,626.69
F	14 14	2.1.2 2.1.2	3	1	1421 1431	M04 M04	C2-A1 C2-A4	1421-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1 1431-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4		433,169.23 82,073.02
	14	2.1.2	3	1	1431	M01	C2-A4 C2-A2	1431-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2		126,423.10
	14	2.1.2	3	1	1431	M04	C2-A2	1431-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3		9,822.72
	14	2.1.2	3	1	1431	M04	C3-A1	1431-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1		102,021.58
Г	14	2.1.2	3	1	1431	M04	C2-A2	1431-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2		167,691.39
	14	2.1.2	3	1	1431	M04	C3-A2	1431-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2		30,284.66
	14	2.1.2	3	1	1431	M04	C2-A1	1431-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1		719,005.34
	14	2.1.2	3	1	1511	M04	C2-A4		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	63,728.06
L	14	2.1.2	3	1	1511	M01	C2-A2		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	146,060.82
	14	2.1.2	3	1	1511	M04	C2-A3		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	31,160.56
	14	2.1.2	3	1	1511	M04	C3-A1		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	95,210.94 176 376 67
F	14 14	2.1.2 2.1.2	3	1	1511 1511	M04 M04	C2-A2 C3-A2		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	176,376.67 33,767.90
	14	2.1.2	3	1	1511	M04	C2-A1		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	533,369.96
Г	14	2.1.2	3	1	1522	M04	C2-A2		LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUEL	
	14	2.1.2	3	1	1541	M04	C2-A4		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
ſ	14	2.1.2	3	1	1541	M01	C2-A2		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
	14	2.1.2	3	1	1541	M04	C2-A3	1541-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	6,859.48
L	14	2.1.2	3	1	1541	M04	C3-A1		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
	14	2.1.2	3	1	1541	M04	C2-A2		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
F	14	2.1.2	3	1	1541	M04	C3-A2		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
F	14	2.1.2	3	1	1541	M04	C2-A1		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
	14 14	2.1.2 2.1.2	3	1	1591 1591	M04 M01	C2-A4 C2-A2		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	209,038.17 270,778.38
	14	2.1.2	3	1	1591	M04	C2-A2		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	143,729.79
Г			3	1	1591	M04	C3-A1		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	378,260.28



	FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
	14	2.1.2	3	1	1591	M04	C2-A2	1591-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	823,342.49
	14	2.1.2	3	1	1591	M04	C3-A2	1591-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	61,415.88
Г	14	2.1.2	3	1	1591	M04	C2-A1	1591-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	449,660.35
	14	2.1.2	3	1	1592	M04	C2-A4	1592-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	OTRAS PRESTACIONES	154,050.14
Г	14	2.1.2	3	1	1592	M01	C2-A2	1592-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	OTRAS PRESTACIONES	354,357.86
	14	2.1.2	3	1	1592	M04	C2-A3	1592-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3		69,391.05
Г	14	2.1.2	3	1	1592	M04	C3-A1	1592-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	OTRAS PRESTACIONES	226,797.80
	14	2.1.2	3	1	1592	M04	C2-A2	1592-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	OTRAS PRESTACIONES	416,999.29
Г	14	2.1.2	3	1	1592	M04	C3-A2	1592-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	OTRAS PRESTACIONES	85,300.05
	14	2.1.2	3	1	1592	M04	C2-A1	1592-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	OTRAS PRESTACIONES	1,433,884.45
	14	2.1.2	3	1	1611	M04	C2-A2	1611-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	1,308,654.05
	14	2.1.2	3	2	2111	M01	C2-A2	2111-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	160,000.00
	14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A1	2111-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	53,058.98
	14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A2	2111-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	59,888.74
	14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A3	2111-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	71,127.09
	14	2.1.2	3	2	2111	M04	C2-A4	2111-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	9,458.06
	14	2.1.2	3	2	2111	M04	C3-A1	2111-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,162.51
	14	2.1.2	3	2	2111	M04	C3-A2	2111-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	17,766.17
L	14	2.1.2	3	2	2112	M01	C2-A2		EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,000.00
	14	2.1.2	3	2	2112	M04	C2-A2		EQUIPOS MENORES DE OFICINA	22,000.00
L	14	2.1.2	3	2	2112	M04	C3-A1		EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,116.01
	14	2.1.2	3	2	2141	M04	C2-A4		MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
L	14	2.1.2	3	2	2142	M01	C2-A2		EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORM	,
	14	2.1.2	3	2	2151	M04	C2-A4		MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,522.51
L	14	2.1.2	3	2	2161	M01	C2-A2	2161-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2		10,433.50
	14	2.1.2	3	2	2161	M04	C2-A3	2161-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3		196,344.27
L	14	2.1.2	3	2	2212	M01	C2-A2		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	12,265.56
	14	2.1.2	3	2	2212	M04	C2-A1		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	
	14	2.1.2	3	2	2231	M01	C2-A2		UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	700.00
	14	2.1.2	3	2	2461	M04	C3-A2		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	45,000.00
	14	2.1.2	3	2	2481	M04	C3-A2		MATERIALES COMPLEMENTARIOS	174,678.82
	14	2.1.2	3	2	2491	M04	C2-A3	2491-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3		45,000.00
	14	2.1.2	3	2	2531	M04	C3-A2		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	81,000.00
	14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A1		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	
	14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A2		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	
	14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A3		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	
	14	2.1.2	3	2	2612	M04	C2-A4		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	51,840.00
	14	2.1.2	3	2	2711	M04	C2-A2	2711-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2		698,540.54
	14	2.1.2	3	2	2721	M04	C2-A1	2721-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1		32,296.60
	14	2.1.2	3	2	2721	M04	C3-A2	2721-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2		98,800.00
	14	2.1.2	3	2	2911	M04	C2-A3	2911-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3		45,000.00
	14	2.1.2	3	2	2911	M04	C3-A2	2911-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2		25,850.00
	14	2.1.2	3	2	2931	M01	C2-A2		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIA	
H	14	2.1.2	3	2	2941	M01	C2-A2		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	
	14	2.1.2	3	3	3111	M04	C2-A2		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	215,654.40
H	14	2.1.2	3	3	3151	M04	C2-A2		SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	32,359.15
	14	2.1.2	3	3	3161	M04	C2-A2		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	29,042.62
	14	2.1.2	3	3	3181	M04	C2-A2	3181-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2		5,000.00
	14	2.1.2	3	3	3191	M01	C2-A2	3191-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2 3191-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2		53,750.64
	14	2.1.2			3191	M04	C2-A2			47,682.60
	14 14	2.1.2	3	3	3191 3191	M04 M04	C2-A3 C2-A4	3191-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3 3191-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4		45,624.00 110,708.87
	14	2.1.2	3	3	3191 3221	M04 M01	C3-A1 C2-A2	3191-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	45,624.00 763,605.08
Н	14	2.1.2	3	3	3231	M01	C2-A2		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	
	14	2.1.2	3	3	3231	M04	C2-A2		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	
	14	2.1.2	3	3	3231	M04	C2-A4 C2-A1		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	
	14	2.1.2	3	3	3272	M04	C2-A1		PATENTES, REGALIAS Y OTROS	853,350.00
	14	2.1.2	3	3	3291	M04	C2-A2	3291-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2		83,200.00
	14	2.1.2	3	3	3313	M04	C2-A2	3313-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2		129,792.00
	14	2.1.2	3	3	3331	M04	C2-A2	3331-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4		12,480.00
	14	2.1.2	3	3	3332	M01	C2-A4		SERVICIOS DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOC	
	14	2.1.2	3	3	3332	M04	C2-A2		SERVICIOS DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOC	
	14	2.1.2	3	3	3341	M04	C3-A1		SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	874,800.00
	14	2.1.2	3	3	3351	M04	C3-A2		SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	38,788.00
	14	2.1.2	3	3	3361	M01	C2-A2		IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	
	14	2.1.2	3	3	3361	M04	C2-A3		IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	
	14	2.1.2	3	3	3391	M01	C2-A2		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
Г	14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A1		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
	14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A2		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
Г	14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A3		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
	14	2.1.2	3	3	3391	M04	C2-A4		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
Г	14	2.1.2	3	3	3391	M04	C3-A1		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
	14	2.1.2	3	3	3411	M01	C2-A2		SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,259,000.00
Г	14	2.1.2	3	3	3411	M04	C2-A2		SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	98,800.00
	14	2.1.2	3	3	3431	M01	C2-A2		SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTOD	
Г	14	2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A1		SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	14,630.52
	14	2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A2		SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	6,085.87
		2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A3		SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	8,604.16



FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	3	3	3451	M04	C2-A4	3451-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	10,168.81
14	2.1.2	3	3	3471	M04	C2-A1	3471-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1 FLETES Y MANIOBRAS	7,000.00
14	2.1.2	3	3	3471	M04	C2-A3	3471-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3 FLETES Y MANIOBRAS	7,000.00
14	2.1.2	3	3	3511	M01	C2-A2	3511-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	129,103.35
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C3-A2	3511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	2,704.00
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C2-A1	3511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	71,537.14
14 14	2.1.2	3	3	3511 3511	M04	C2-A2 C2-A3	3511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	28,577.68
14	2.1.2	3	3	3511	M04 M04	C2-A3	3511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES 3511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	111,115.31 48,137.14
14	2.1.2	3	3	3511	M04	C3-A1	3511-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	62.165.78
14	2.1.2	3	3	3521	M01	C2-A2	3521-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	. ,
14	2.1.2	3	3	3521	M04	C2-A3	3521-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	
14	2.1.2	3	3	3521	M04	C3-A2	3521-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	13,409.25
14	2.1.2	3	3	3523	M04	C2-A4	3523-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE E	495,481.00
14	2.1.2	3	3	3531	M04	C2-A4	3531-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	2,104,676.96
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A1	3551-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A2	3551-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A3	3551-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	
14	2.1.2	3	3	3551	M04	C2-A4	3551-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	
14	2.1.2	3	3	3591	M01	C2-A2	3591-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,102.38
14	2.1.2	3	3	3591	M04	C2-A3	3591-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	18,064.19
14	2.1.2	3	3	3721 3721	M01	C2-A2 C2-A2	3721-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	
14 14	2.1.2 2.1.2	3	3	3721 3751	M04 M04	C2-A2 C2-A2	3721-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3751-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO:	
14	2.1.2	3	3	3791	M04	C2-A2	3791-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2 VIA TICOS NACIONALES PARA SERVIDORES POBLICO:	52,000.00
14	2.1.2	3	3	3821	M04	C2-A2	3821-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	979,843.52
14	2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A1	3921-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2.210.40
14	2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A2	3921-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	35,736.80
14	2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A3	3921-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	736.80
14	2.1.2	3	3	3921	M04	C2-A4	3921-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,473.60
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C2-A4	3981-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A4 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	25,553.16
14	2.1.2	3	3	3981	M01	C2-A2	3981-14.00-M01-3.1.1.2-3-C2-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	53,103.12
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C2-A3	3981-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A3 IMPUESTO SOBRE NOMINAS	13,742.95
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C3-A1	3981-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	40,283.68
14	2.1.2	3	3	3981	M04	C2-A2	3981-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	222,693.36
14 14	2.1.2 2.1.2	3	3	3981 3981	M04 M04	C3-A2 C2-A1	3981-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS 3981-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	11,935.44 200,885.27
14	2.1.2	3	4	4421	M04	C3-A1	4421-14.00-M04-3.1.1.2-3-C3-A1 BECAS	91,936.00
14	2.1.2	3	7	7922	M04	C2-A2	7922-14.00-M04-3.1.1.2-3-C2-A2 PROVISIÓN PARA IMPREVISTOS POR CONTINGENCIA	
14	2.1.2	4	1	1132	M04	C1-A1	1132-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 SUELDOS CONFIANZA	984,301.65
14	2.1.2	4	1	1132	M04	C1-A2	1132-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2 SUELDOS CONFIANZA	218,875.24
14	2.1.2	4	1	1311	M04	C1-A1	1311-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 PRIMA QUINQUENAL	2,394.12
14	2.1.2	4	1	1321	M04	C1-A1	1321-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 PRIMA VACACIONAL	41,709.51
14	2.1.2	4	1	1321	M04	C1-A2	1321-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2 PRIMA VACACIONAL	9,702.73
14	2.1.2	4	1	1323	M04	C1-A1	1323-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	208,547.57
14	2.1.2	4	1	1323	M04	C1-A2	1323-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	48,513.63
14 14	2.1.2	4	1	1413 1413	M04 M04	C1-A1 C1-A2	1413-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1APORTACIONES IMSS 1413-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2APORTACIONES IMSS	130,498.50 34,739.50
14	2.1.2	4	1	1413	M04	C1-A2	1421-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1APORTACIONES INFONAVIT	78,207.55
14	2.1.2	4	1	1421	M04	C1-A2	1421-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A7AF ORTAGIONES INFONAVIT	22,635.12
14	2.1.2	4	1	1431	M04	C1-A1	1431-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1AHORRO PARA EL RETIRO	131,732.80
14	2.1.2	4	1	1431	M04	C1-A2	1431-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2 AHORRO PARA EL RETIRO	38,126.59
14	2.1.2	4	1	1511	M04	C1-A1	1511-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	127,959.21
14	2.1.2	4	1	1511	M04	C1-A2	1511-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	28,453.78
14	2.1.2	4	1	1541	M04	C1-A1	1541-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	
14	2.1.2	4	1	1541	M04	C1-A2	1541-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES C	
14	2.1.2	4	1	1591	M04	C1-A1	1591-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	538,095.61
14	2.1.2	4	1	1591	M04	C1-A2	1591-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO 1592-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 OTRAS PRESTACIONES	135,274.25
14 14	2.1.2	4	1	1592 1592	M04 M04	C1-A1 C1-A2	1592-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 OTRAS PRESTACIONES	299,587.10 65,877.82
14	2.1.2	4	2	2111	M04	C1-A2	2111-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,765.58
14	2.1.2	4	2	2111	M04	C1-A2	2111-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,376.46
14	2.1.2	4	2	2141	M04	C1-A1	2141-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14	2.1.2	4	2	2141	M04	C1-A2	2141-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14	2.1.2	4	2	2212	M04	C1-A1	2212-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	
14	2.1.2	4	2	2212	M04	C1-A2	2212-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	
14	2.1.2	4	2	2612	M04	C1-A1	2612-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	55,728.00
14	2.1.2	4	3	3151	M04	C1-A1	3151-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	12,113.87
14	2.1.2	4	3	3191	M04	C1-A1	3191-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 SERVICIOS INTEGRALES	38,945.73
14	2.1.2	4	3	3231	M04	C1-A1	3231-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	
14	2.1.2	4	3	3272	M04	C1-A1	3272-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 PATENTES, REGALIAS Y OTROS	13,680.00
14	2.1.2 2.1.2	4	3	3272	M04	C1-A2 C1-A2	3272-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2 PATENTES, REGALIAS Y OTROS	4,560.00
14 14	2.1.2	4	3	3311 3361	M04 M04	C1-A2 C1-A1	3311-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2 SERVICIOS LEGALES 3361-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	180,000.00 25,000.00
14	2.1.2	4	3	3391	M04	C1-A1	3391-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	
14	2.1.2	4	3	3391	M04	C1-A1	3391-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
14	2.1.2	4	3	3451	M04	C1-A1	3451-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	19,804.78
14	2.1.2	4	3	3511	M04	C1-A1	3511-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	33,384.00
14	2.1.2	4	3	3551	M04	C1-A1	3551-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	36,400.00



FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	4	3	3591	M04	C1-A1	3591-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
14	2.1.2	4	3	3921	M04	C1-A1	3921-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,210.40
14		4	3	3981	M04	C1-A1	3981-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A1		54,997.87
14		4	3	3981	M04	C1-A2	3981-14.00-M04-3.1.1.2-4-C1-A2		12,720.26
14		5 5	1	1131	M01	C1-A1	1131-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1		3,127,999.64
14		5	1	1132 1132	M01 M01	C1-A1 C2-A1	1132-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1 1132-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1		951,753.07 312,866.49
14		5	1	1132	M01	C2-A3	1132-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3		1,717,805.03
14		5	1	1311	M01	C1-A1	1311-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1		77,171.53
14	2.1.2	5	1	1311	M01	C2-A3	1311-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	PRIMA QUINQUENAL	10,226.17
14		5	1	1321	M01	C1-A1	1321-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1		123,583.75
14		5	1	1321	M01	C2-A1	1321-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1		11,968.87
14		5	1	1321	M01	C2-A3	1321-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3		70,402.21
14		5 5	1	1322 1323	M01 M01	C1-A1 C1-A1	1322-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,694.89 617,918.76
14		5	1	1323	M01	C2-A1		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	59,844.36
14		5	1	1323	M01	C2-A3		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	352,011.06
14	2.1.2	5	1	1331	M01	C1-A1		REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	274,243.72
14		5	1	1331	M01	C2-A3	1331-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	55,267.50
14		5	1	1411	M01	C1-A1	1411-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1		119,423.23
14		5	1	1411	M01	C2-A3	1411-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3		30,608.01
14		5 5	1	1413 1413	M01 M01	C1-A1 C2-A1	1413-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1		669,569.70
14		5 5	1	1413	M01	C2-A1	1413-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1 1413-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3		33,258.77 177,063.76
14		5	1	1421	M01	C1-A1	1421-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1		350,008.68
14		5	1	1421	M01	C2-A1	1421-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1		15,951.27
14	2.1.2	5	1	1421	M01	C2-A3	1421-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	APORTACIONES INFONAVIT	93,959.45
14		5	1	1431	M01	C1-A1	1431-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	AHORRO PARA EL RETIRO	574,839.56
14		5	1	1431	M01	C2-A1	1431-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1		25,712.54
14		5	1	1431	M01	C2-A3	1431-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3		157,124.79
14		5 5	1	1511 1511	M01 M01	C1-A1 C2-A1		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	530,367.85 40,672.64
14		5	1	1511	M01	C2-A3		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	223,314.65
14		5	1	1541	M01	C1-A1		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES O	
14	2.1.2	5	1	1541	M01	C2-A1		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES O	
14	2.1.2	5	1	1541	M01	C2-A3	1541-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES O	61,735.29
14		5	1	1591	M01	C1-A1		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	476,380.26
14		5	1	1591	M01	C2-A1		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	123,997.32
14		5 5	1	1591 1592	M01 M01	C2-A3 C1-A1	1591-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3 1592-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	851,875.72 1,359,592.83
14		5	1	1592	M01	C2-A1	1592-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1		99,183.43
14		5	1	1592	M01	C2-A3	1592-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3		518,780.66
14		5	2	2111	M01	C1-A1		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	69,957.51
14	2.1.2	5	2	2111	M01	C2-A1	2111-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	11,182.08
14		5	2	2111	M01	C2-A3		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	52,465.92
14		5	2	2112	M01	C1-A1		EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,000.00
14		5	2	2112 2141	M01 M01	C2-A3 C1-A1		EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	16,821.67 66,560.00
14		5	2	2141	M01	C2-A1		MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14		5	2	2141	M01	C2-A3		MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14		5	2	2141	M01	C2-A3		MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
14	2.1.2	5	2	2161	M01	C1-A1	2161-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,700.68
14		5	2	2161	M01	C2-A1	2161-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1		14,569.94
14		5	2	2161	M01	C2-A3	2161-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3		19,996.90
14		5 5	2	2212 2212	M01 M01	C1-A1 C2-A3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	
14		5	2	2212	M01	C2-A3		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	
14		5	2	2421	M01	C1-A1		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	9,360.00
14		5	2	2481	M01	C1-A1		MATERIALES COMPLEMENTARIOS	13,300,000.00
14		5	2	2481	M01	C2-A3		MATERIALES COMPLEMENTARIOS	9,449.36
14		5	2	2612	M01	C1-A1		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	
14		5	2	2612	M01	C2-A1		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	
14		5	2	2612	M01	C2-A3		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	49,248.00 26,704.60
14		5 5	2	2721 2911	M01 M01	C1-A1 C1-A1	2721-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1 2911-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1		339,040.00
14		5	2	2941	M01	C1-A1		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	
14		5	3	3151	M01	C1-A1		SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	205,200.00
14		5	3	3151	M01	C2-A3		SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	4,269.18
14		5	3	3161	M01	C1-A1		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	48,400.00
14		5	3	3161	M01	C2-A3		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	1,650.00
14		5	3	3191	M01	C1-A1	3191-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1		94,110.80
14		5 5	3	3231 3231	M01 M01	C1-A1 C2-A3		ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI	
14		5	3	3272	M01	C1-A1		PATENTES, REGALIAS Y OTROS	2,000,000.00
14		5	3	3361	M01	C1-A1		IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	
14		5	3	3361	M01	C2-A1		IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	
14		5	3	3361	M01	C2-A3		IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	
14		5	3	3391	M01	C1-A1		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
14	2.1.2	5	3	3391	M01	C2-A1	3391-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	689,253.60



FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.2	5	3	3451	M01	C1-A1	3451-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	82,471.30
14	2.1.2	5	3	3451	M01	C2-A1	3451-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	13,311.85
14	2.1.2	5	3	3451	M01	C2-A3	3451-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	5,272.07
14	2.1.2	5 5	3	3511	M01	C1-A1 C2-A1	3511-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	125,037.91
14 14	2.1.2	5	3	3511 3511	M01 M01	C2-A1	3511-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES 3511-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	76,398.00 76,398.00
14	2.1.2	5	3	3521	M01	C1-A1	3521-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	6,242.91
14	2.1.2	5	3	3521	M01	C2-A1	3521-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	321.45
14	2.1.2	5	3	3521	M01	C2-A3	3521-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A: INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	
14	2.1.2	5	3	3531	M01	C1-A1	3531-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	127,400.00
14 14	2.1.2 2.1.2	5 5	3	3551 3551	M01 M01	C1-A1 C2-A1	3551-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T 3551-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	308,000.00
14	2.1.2	5	3	3551	M01	C2-A1	3551-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	133,000.00 35,000.00
14	2.1.2	5	3	3571	M01	C1-A1	3571-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	
14	2.1.2	5	3	3591	M01	C1-A1	3591-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,102.38
14	2.1.2	5	3	3591	M01	C2-A1	3591-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,102.38
14	2.1.2	5	3	3591	M01	C2-A3	3591-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	14,204.75
14	2.1.2	5	3	3721	M01	C1-A1	3721-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	35,478.56
14	2.1.2	5	3	3921	M01	C1-A1	3921-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	6,513.60
14 14	2.1.2	5 5	3	3921 3921	M01 M01	C2-A1 C2-A3	3921-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 3921-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,210.40 3,448.80
14	2.1.2	5	3	3981	M01	C1-A1	3981-14.00-M01-3.1.1.2-5-C1-A1IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	187,170.88
14	2.1.2	5	3	3981	M01	C2-A1	3981-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	15,958.88
14	2.1.2	5	3	3981	M01	C2-A3	3981-14.00-M01-3.1.1.2-5-C2-A3 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	94,871.19
14	2.2.3	6	1	1132	E03	C4-A2	1132-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 SUELDOS CONFIANZA	144,674.79
14	2.1.3	6	1	1132	E05	C1-A1	1132-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 SUELDOS CONFIANZA	144,674.79
14	2.2.3	6	1	1132	E03	C4-A1	1132-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 SUELDOS CONFIANZA	600,173.17
14 14	2.1.3	6	1	1132 1132	E02 E02	C2-A1 C2-A2	1132-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 SUELDOS CONFIANZA 1132-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 SUELDOS CONFIANZA	363,550.04 479,393.19
14	2.1.3	6	1	1132	E02	C1-A2	1132-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 SUELDOS CONFIANZA	144,674.79
14	2.2.3	6	1	1311	E03	C4-A2	1311-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 PRIMA QUINQUENAL	349.09
14	2.1.3	6	1	1311	E05	C1-A1	1311-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 PRIMA QUINQUENAL	299.22
14	2.2.3	6	1	1311	E03	C4-A1	1311-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 PRIMA QUINQUENAL	2,294.65
14	2.1.3	6	1	1311	E02	C2-A1	1311-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 PRIMA QUINQUENAL	1,197.24
14	2.2.3	6	1	1321	E03	C4-A2	1321-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 PRIMA VACACIONAL	5,646.32
14 14	2.1.3 2.2.3	6	1	1321 1321	E05 E03	C1-A1 C4-A1	1321-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 PRIMA VACACIONAL 1321-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 PRIMA VACACIONAL	5,646.32 25,735.15
14	2.1.3	6	1	1321	E02	C2-A1	1321-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 PRIMA VACACIONAL	15,349.05
14	2.1.3	6	1	1321	E02	C2-A2	1321-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 PRIMA VACACIONAL	21,009.67
14	2.1.3	6	1	1321	E05	C1-A2	1321-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 PRIMA VACACIONAL	5,646.32
14	2.2.3	6	1	1323	E03	C4-A2	1323-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	28,231.60
14	2.1.3	6	1	1323	E05	C1-A1	1323-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	28,231.60
14	2.2.3	6	1	1323	E03	C4-A1	1323-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	128,675.77
14 14	2.1.3	6	1	1323 1323	E02	C2-A1 C2-A2	1323-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 1323-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	76,745.23 105,048.33
14	2.1.3	6	1	1323	E05	C1-A2	1323-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	28,231.60
14	2.2.3	6	1	1413	E03	C4-A2	1413-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 APORTACIONES IMSS	21,984.96
14	2.1.3	6	1	1413	E05	C1-A1	1413-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 APORTACIONES IMSS	17,612.36
14	2.2.3	6	1	1413	E03	C4-A1	1413-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 APORTACIONES IMSS	97,258.45
14	2.1.3	6	1	1413	E02	C2-A1	1413-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 APORTACIONES IMSS	49,794.40
14	2.1.3	6	1	1413	E02	C2-A2	1413-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 APORTACIONES IMSS	51,774.23
14 14	2.1.3 2.2.3	6	1	1413 1421	E05 E03	C1-A2 C4-A2	1413-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 APORTACIONES IMSS 1421-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 APORTACIONES INFONAVIT	32,633.82 12,310.78
14	2.1.3	6	1	1421	E05	C1-A1	1421-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 APORTACIONES INFONAVIT	8,771.32
14	2.2.3	6	1	1421	E03	C4-A1	1421-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 APORTACIONES INFONAVIT	62,271.44
14	2.1.3	6	1	1421	E02	C2-A1	1421-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 APORTACIONES INFONAVIT	29,336.26
14	2.1.3	6	1	1421	E02	C2-A2	1421-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 APORTACIONES INFONAVIT	30,938.86
14	2.1.3	6	1	1421	E05	C1-A2	1421-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 APORTACIONES INFONAVIT	20,930.64
14 14	2.2.3	6	1	1431 1431	E03 E05	C4-A2 C1-A1	1431-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 AHORRO PARA EL RETIRO 1431-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 AHORRO PARA EL RETIRO	20,736.27 14,774.40
14	2.1.3	6	1	1431	E03	C1-A1 C4-A1	1431-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 AHORRO PARA EL RETIRO 1431-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 AHORRO PARA EL RETIRO	103,872.31
14	2.1.3	6	1	1431	E02	C2-A1	1431-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 AHORRO PARA EL RETIRO	49,414.00
14	2.1.3	6	1	1431	E02	C2-A2	1431-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 AHORRO PARA EL RETIRO	52,113.42
14	2.1.3	6	1	1431	E05	C1-A2	1431-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 AHORRO PARA EL RETIRO	35,255.57
14	2.2.3	6	1	1511	E03		1511-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	18,807.73
14	2.1.3	6	1	1511	E05	C1-A1	1511-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	18,807.72
14 14	2.2.3	6	1	1511 1511	E03 E02	C4-A1 C2-A1	1511-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO 1511-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	78,022.51 47,261.50
14	2.1.3	6	1	1511	E02	C2-A1	1511-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO  1511-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	62,321.12
14	2.1.3	6	1	1511	E05	C1-A2	1511-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	18,807.72
14	2.2.3	6	1	1541	E03	C4-A2	1541-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
14	2.1.3	6	1	1541	E05	C1-A1	1541-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
14	2.2.3	6	1	1541	E03	C4-A1	1541-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
14	2.1.3	6	1	1541	E02	C2-A1	1541-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
14 14	2.1.3 2.1.3	6	1	1541 1541	E02 E05	C2-A2 C1-A2	1541-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES ( 1541-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
14	2.1.3	6	1	1591	E03	C1-A2 C4-A2	1591-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	6,859.48
14	2.1.3	6	1	1591	E05	C1-A1	1591-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	61,415.88
14	2.2.3	6	1	1591	E03	C4-A1	1591-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	339,159.92



	FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
	14	2.1.3	6	1	1591	E02	C2-A1	1591-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	196,690.13
	14	2.1.3	6	1	1591	E02	C2-A2		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	287,459.59
	14	2.1.3	6	1	1591	E05	C1-A2		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	61,415.88
	14	2.2.3	6	1	1592	E03	C4-A2	1592-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2		48,110.77
	14	2.1.3	6	1	1592	E05	C1-A1	1592-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1		48,110.77
	14	2.2.3	6	1	1592	E03	C4-A1	1592-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1		182,859.63
	14	2.1.3	6	1	1592	E02	C2-A1	1592-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1		113,988.59
	14	2.1.3	6	1	1592	E02	C2-A1	1592-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1		138,782.11
	14	2.1.3	6	1	1592	E05	C1-A2	1592-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2		48,110.77
				2						
	14	2.1.3	6		2111	E02	C2-A1		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,779.66
	14	2.1.3	6	2	2111	E02	C2-A2		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,813.26
	14	2.2.3	6	2	2111	E03	C4-A1		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	21,456.99
	14	2.2.3	6	2	2111	E03	C4-A2		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,114.58
	14	2.1.3	6	2	2111	E05	C1-A1		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	4,350.17
	14	2.1.3	6	2	2112	E02	C2-A1		EQUIPOS MENORES DE OFICINA	6,666.69
	14	2.2.3	6	2	2112	E03	C4-A1		EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,171.38
	14	2.1.3	6	2	2112	E05	C1-A1		EQUIPOS MENORES DE OFICINA	13,666.69
	14	2.1.3	6	2	2112	E02	C2-A1		EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,980.94
	14	2.1.3	6	2	2141	E02	C2-A1		MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	11,451.98
	14	2.1.3	6	2	2141	E02	C2-A2		MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	6,871.20
	14	2.1.3	6	2	2141	E05	C1-A2	2141-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	3,435.60
	14	2.2.3	6	2	2141	E03	C4-A1	2141-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	6,871.20
	14	2.2.3	6	2	2141	E03	C4-A2		MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	22,904.00
	14	2.1.3	6	2	2141	E05	C1-A1		MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	2,061.35
	14	2.1.3	6	2	2161	E05	C1-A1	2161-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1		3,353.55
	14	2.1.3	6	2	2161	E02	C2-A1	2161-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1		2,692.12
	14	2.1.3	6	2	2161	E02	C2-A2	2161-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2		2,642.20
	14	2.2.3	6	2	2161	E03	C4-A1	2161-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1		2,488.87
	14	2.2.3	6	2	2161	E03	C4-A2	2161-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2		2,146.56
	14	2.1.3	6	2	2212	E05	C1-A1		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	5,033.60
	14	2.1.3	6	2	2212	E02	C2-A1		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	732.16
	14	2.1.3	6	2	2212	E02	C2-A2		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	183.04
	14	2.2.3	6	2	2212	E03	C4-A1		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	28,795.64
	14	2.1.3	6	2	2411	E05	C1-A1		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	442.00
$\vdash$	14	2.1.3	6	2	2411	E02			MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	442.00
							C2-A2			
	14	2.2.3	6	2	2411	E03	C4-A1		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	416.00
	14	2.2.3	6	2	2411	E03	C4-A2		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	416.00
	14	2.1.3	6	2	2421	E05	C1-A1		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	884.00
	14	2.1.3	6	2	2421	E02	C2-A2		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	884.00
	14	2.2.3	6	2	2421	E03	C4-A1		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	832.00
	14	2.2.3	6	2	2421	E03	C4-A2		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	832.00
	14	2.1.3	6	2	2461	E05	C1-A1		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,352.00
	14	2.1.3	6	2	2461	E02	C2-A1		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	676.00
	14	2.1.3	6	2	2461	E02	C2-A2		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	676.00
	14	2.2.3	6	2	2461	E03	C4-A1		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	624.00
	14	2.2.3	6	2	2461	E03	C4-A2		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	624.00
	14	2.1.3	6	2	2471	E05	C1-A1		ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	442.00
	14	2.1.3	6	2	2471	E02	C2-A2		ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	442.00
	14	2.2.3	6	2	2471	E03	C4-A1		ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	416.00
	14	2.2.3	6	2	2471	E03	C4-A2		ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	416.00
	14	2.1.3	6	2	2481	E05	C1-A1		MATERIALES COMPLEMENTARIOS	13,888.72
	14	2.1.3	6	2	2481	E02	C2-A1		MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,944.36
	14	2.1.3	6	2	2481	E02	C2-A2		MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,944.36
	14	2.2.3	6	2	2481	E03	C4-A1	2481-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,410.19
	14	2.2.3	6	2	2481	E03	C4-A2		MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,410.19
	14	2.1.3	6	2	2531	E05	C1-A1		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,487.20
	14	2.1.3	6	2	2531	E02	C2-A1		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	743.60
	14	2.1.3	6	2	2531	E02	C2-A2	2531-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	743.60
	14	2.2.3	6	2	2531	E03	C4-A1	2531-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	686.40
	14	2.2.3	6	2	2531	E03	C4-A2	2531-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	686.40
	14	2.1.3	6	2	2612	E05	C1-A1		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	51,840.00
	14	2.1.3	6	2	2612	E05	C1-A2		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	45,360.00
	14	2.1.3	6	2	2612	E02	C2-A1		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	45,360.00
	14	2.1.3	6	2	2612	E02	C2-A2		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	136,080.00
	14	2.2.3	6	2	2612	E03	C4-A1		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	45,360.00
	14	2.2.3	6	2	2612	E03	C4-A2		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	36,288.00
	14	2.1.3	6	2	2721	E05	C1-A1	2721-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	·	6,759.98
	14	2.1.3	6	2	2721	E02	C2-A1	2721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1		3,379.99
	14	2.1.3	6	2	2721	E02	C2-A1	2721-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1		3,379.99
	14	2.1.3	6	2	2721	E02	C2-A2 C1-A1	2721-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1		3,379.99
	14		6	2	2721		C1-A1 C1-A2			
		2.1.3				E05		2721-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2		31,201.05
	14	2.2.3	6	2	2721	E03	C4-A1	2721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1		31,200.01
	14	2.2.3	6	2	2721	E03	C4-A2	2721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2		3,121.05
	14	2.1.3	6	2	2911	E05	C1-A1	2911-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1		3,988.23
	14	2.1.3	6	2	2911	E02	C2-A1	2911-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1		1,994.12
	14	2.1.3	6	2	2911	E02	C2-A2	2911-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2		3,294.77
	14	2.2.3	6	2	2911	E03	C4-A1	2911-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1		1,840.72
						- F02	(24 42	4 4 00 F00 0 4 4 0 C C4 A0		
	14 14	2.2.3 2.2.3	6	2	2911 3151	E03 E03	C4-A2 C4-A1	2911-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	1,840.72 25,308.05



14	FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	14	2.2.3	6	3	3161	E03	C4-A1	3161-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	13,200.00
14										76,649.69
14										174,061.32
14										27,040.00
14   22.3   6   3   2011   ESS   C.4.4   2011-10.00.03.11.26.C-AA PRENAMENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO   12.888   14.281.20   6   3   2011   ESS   C.4.4   2011-10.00.03.11.26.C-AA PRENAMENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO   12.888   14.281.20   14.21.3   6   3   2011   ESS   C.4.4   2011-10.00.03.11.26.C-AA PRENAMENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO   12.888   14.21.3   6   3   2011   ESS   C.4.4   2011-10.00.03.11.26.C-AA PRENAMENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO   12.888   14.21.3   6   3   2011   ESS   C.4.4   2011-10.00.03.11.26.C-AA PRENAMENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO   12.888   14.21.3   6   3   2011   ESS   C.4.4   2011-10.00.03.11.26.C-AA PRENAMENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO   12.888   14.21.3   6   3   2011   ESS   C.4.4   2011-10.00.03.11.26.C-AA PRENAMENTO DE COMMENTO OF CRALES PARA LA   2.22.2   6   3   2011   ESS   C.4.4   2011-10.00.03.11.26.C-AA PRENAMENTO DE COMMENTO OF CRALES PARA LA   2.28										
14										12,480.00
14		_								12,480.00
14										13,520.00
14										6,760.00
14	14	2.1.3	6	3	3311	E02	C2-A2	3311-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	SERVICIOS LEGALES	6,760.00
14	14	2.2.3	6	3	3311	E03	C4-A1	3311-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	SERVICIOS LEGALES	6,240.00
14										6,240.00
14										2,298.40
14		_								1,149.20
14   22.3   6   3   3381   E33   C4-A2   S8811-400-EDS.31.12-6-CHA ENPRISON DE DEDUCIMENTOS DE DOCUMENTOS DE DOC										
14										1,060.80
14										218,174.64
14   21,3   6   3   3391   E02   C2A2   3991-140,0-E023,112-6-CA2 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNIO   218,171		_								218,174.64
14   22.3   6   3   3991   E03   CA-A1   3991-140.0-E03.3.1.1.2-C-CA1 SERVICIOS PROFESIONALES, CENTRÍCOS Y TÉCNIC   172,131     14   21.3   6   3   3945   E06   C1-A1   3451-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A1 SECULDO DE BIENES PATRIMONALES   27,000     14   21.3   6   3   3945   E06   C2-A1   3451-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A1 SECULDO DE BIENES PATRIMONALES   27,000     14   21.3   6   3   3945   E02   C2-A2   3451-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A1 SECULDO DE BIENES PATRIMONALES   20,000     14   22.3   6   3   3945   E02   C2-A2   3451-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A1 SECULDO DE BIENES PATRIMONALES   10,444     14   21.3   6   3   3945   E02   C2-A2   3451-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A2 SECULDO DE BIENES PATRIMONALES   10,444     14   21.3   6   3   3945   E02   C2-A2   3451-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A2 SECULDO DE BIENES PATRIMONALES   10,444     14   21.3   6   3   3945   E02   C2-A2   3451-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A1 CONSERVACION Y MAINTENINEMENT DE RAMERILES   4,456     14   21.3   6   3   3951   E02   C2-A2   3951-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A1 CONSERVACION Y MAINTENINEMENT DE RAMERILES   4,456     15   22.3   6   3   3951   E02   C2-A2   3951-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A2 CONSERVACION Y MAINTENINEMENT DE RAMERILES   2,456     16   22.3   6   3   3951   E03   C-A2   3951-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A2 CONSERVACION Y MAINTENINEMENT DE RAMERILES   2,456     16   22.3   6   3   3951   E03   C-A2   3951-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A2 CONSERVACION Y MAINTENINEMENT DE RAMERILES   2,456     16   22.3   6   3   3951   E02   C-A2   3951-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A2 CONSERVACION Y MAINTENINEMENT DE RAMERILES   2,456     17   22.3   6   3   3951   E02   C-A2   3951-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A2 CONSERVACION Y MAINTENINEMENT DE RAMERILES   2,456     17   22.3   6   3   3951   E02   C-A2   3951-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A2 CONSERVACION Y MAINTENINEMENT DE RAMERILES   2,456     18   22.3   6   3   3951   E02   C-A2   3951-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A2 MISTALACION, REPARAGION Y MAINTENINEMENT DE RAMERILES   2,456     18   22.3   6   3   3951   E02   C-A4   3951-140.0-E03.3.1.1.2-C-C1-A2 M										218,174.64
14   22.3   6   3   3991   E03   CHAZ   3991-14.00-E03.3.1.2-6-CHAZ SERVICIOS PROFESIONALES, CENTRÍCOS Y TÉCNIO   218,174   14   21.3   6   3   3465   E02   CA-1   3451-14.00-E03.3.1.2-6-CLA1 SECULDO DE BIENES PATRIMONALES   20,064   14   21.3   6   3   3465   E02   CA-2   3451-14.00-E03.3.1.2-6-CLA1 SECULDO DE BIENES PATRIMONALES   19.444   21.3   6   3   3465   E02   CA-2   3451-14.00-E03.3.1.2-6-CLA1 SECULDO DE BIENES PATRIMONALES   19.444   21.3   6   3   3461   E05   C1-A1   3451-14.00-E03.3.1.2-6-CLA1 SECULDO DE BIENES PATRIMONALES   4,77	14	2.1.3	6	3	3391	E02	C2-A2	3391-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	218,174.64
14						E03		3391-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	172,313.40
14										218,174.64
14										27,629.90
14   2.1.3   6   3   3461   E05										20,504.18
14								•		
14										8,418.74
14										54,558.99
14										27,279.50
14										24,968.84
14	14	2.2.3	6	3	3511	E03	C4-A1	3511-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	7,981.44
14										25,181.07
14 2.13 6 3 3521 E02 C2-A2 3521-14.00-E02-3.11.26-C2-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N 6,726 14 2.23 6 3 3521 E03 C4-A1 3521-14.00-E03-3.11.26-C4-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N 6,246 14 2.13 6 3 3531 E05 C1-A1 3531-14.00-E03-3.11.26-C4-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N 6,246 14 2.13 6 3 3531 E02 C2-A1 3531-14.00-E03-3.11.26-C4-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE N 6,246 14 2.13 6 3 3531 E02 C2-A1 3531-14.00-E02-3.11.26-C2-A1 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5,466 14 2.23 6 3 3531 E03 C4-A2 3531-14.00-E02-3.11.26-C2-A1 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5,466 14 2.23 6 3 3531 E03 C4-A1 3531-14.00-E02-3.11.26-C2-A1 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5,466 14 2.23 6 3 3531 E03 C4-A1 3531-14.00-E03-3.11.26-C4-A1 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5,466 14 2.13 6 3 3551 E03 C4-A1 3531-14.00-E03-3.11.26-C4-A1 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5,546 14 2.13 6 3 3551 E03 C4-A2 3531-14.00-E03-3.11.26-C4-A1 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5,546 14 2.13 6 3 3551 E03 C4-A2 3551-14.00-E03-3.11.26-C4-A1 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5,546 14 2.23 6 3 3551 E03 C4-A2 3551-14.00-E03-3.11.26-C4-A1 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE METALACIÓN, RE						1				13,520.00
14 2.2.3 6 3 3921 E03 C4-A1 3921-14.00-E03-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M 6.242   14 2.1.3 6 3 3931 E05 C1-A1 3931-14.00-E03-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M 6.242   14 2.1.3 6 3 3931 E02 C2-A1 3931-14.00-E03-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M 7.90   14 2.1.3 6 3 3931 E02 C2-A2 3931-14.00-E03-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5.466   14 2.1.3 6 3 3931 E03 C4-A2 3931-14.00-E02-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5.466   14 2.2.3 6 3 3931 E03 C4-A2 3931-14.00-E02-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5.466   14 2.1.3 6 3 3931 E03 C4-A2 3931-14.00-E02-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5.466   14 2.1.3 6 3 3931 E03 C4-A2 3931-14.00-E02-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5.406   14 2.1.3 6 3 3931 E03 C4-A2 3931-14.00-E02-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5.406   14 2.1.3 6 3 3931 E03 C4-A2 3931-14.00-E02-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5.406   14 2.1.3 6 3 3931 E03 C4-A2 3931-14.00-E02-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5.406   14 2.2.3 6 3 39351 E03 C4-A2 3931-14.00-E02-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5.406   14 2.2.3 6 3 39351 E03 C4-A2 3931-14.00-E02-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5.406   14 2.2.3 6 3 39351 E03 C4-A2 3931-14.00-E02-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5.406   14 2.2.3 6 3 39351 E03 C4-A2 3931-14.00-E02-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5.406   14 2.2.3 6 3 39351 E03 C4-A2 3931-14.00-E02-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5.406   14 2.2.3 6 3 39351 E03 C4-A2 3931-14.00-E02-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B 5.406   14 2.2.3 6 3 39351 E03 C4-A2 3931-14.00-E02-3.11.2-6-C4-AI INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VERICULOS Y DE CADACIÓN Y MANTENIMIEN										6,760.00
14   2.2 3   6   3   3321   E03										
14   2.1.3   6   3   3531   E02   C2-A1   3531-14.00-E05.3.1.1.2-C-1-A1 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEMINIENTO DE B   7.600     14   2.1.3   6   3   3531   E02   C2-A2   3531-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEMINIENTO DE B   5.600     14   2.2.3   6   3   3531   E03   C4-A2   3531-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEMINIENTO DE B   5.600     15   2.2.3   6   3   3531   E03   C4-A2   3531-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEMINIENTO DE B   5.600     15   2.1.3   6   3   3551   E05   C1-A1   3551-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEMINIENTO DE B   5.600     16   2.1.3   6   3   3551   E05   C1-A1   3551-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEMINIENTO DE B   5.600     16   2.1.3   6   3   3551   E02   C2-A1   3551-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTEMINIENTO DE B   5.600     16   2.1.3   6   3   3551   E02   C2-A2   3551-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS T   5.3.500     16   2.1.3   6   3   3551   E02   C2-A2   3551-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, DE VEHÍCULOS T   20.500     16   2.2.3   6   3   3551   E03   C4-A2   3551-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, DE CHEICULOS T   20.500     16   2.2.3   6   3   3551   E03   C4-A2   3551-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, DE VEHÍCULOS T   20.500     16   2.2.3   6   3   3551   E03   C4-A2   3551-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, DE VEHÍCULOS T   20.500     16   2.2.3   6   3   3551   E03   C4-A2   3551-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, DE VEHÍCULOS T   20.500     16   2.2.3   6   3   3551   E03   C4-A2   3551-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, DE VEHÍCULOS T   20.500     16   2.2.3   6   3   3551   E03   C4-A2   3551-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, DE VEHÍCULOS T   20.500     16   2.2.3   6   3   3551   E03   C4-A2   3551-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, DE VEHÍCULOS T   20.500     16   2.2.3   6   3   3721   E05   C4-A1   3551-14.00-E02.3.1.1.2-C-A2 INSTALACIÓN, DE VEHÍCULOS T   20.500     17   2.2.3   6   3   3721   E05										6,240.00
14										7,800.00
14										5,460.00
14 2.13 6 3 3531 E03 C4-A2 3351-14.00-E03-3.1.12-6-C4-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMENTO DE B 5.04C 14.1 MASTENIMENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS 1 8.8.20	14	2.1.3	6	3	3531	E02				5,460.00
14	14	2.2.3	6	3	3531	E03	C4-A1	3531-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE B	5,040.00
14 2.13 6 3 3551 E02 C2-A1 3351-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-AI MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS 1 53,000 14 2.13 6 3 3551 E03 C4-A1 3551-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-AI MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS 1 41,600 14 2.2.3 6 3 3551 E03 C4-A2 3551-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-AI MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS 1 20,800 14 2.2.3 6 3 3551 E03 C4-A2 3551-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-AI MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS 1 10,400 14 2.2.3 6 3 3551 E03 C4-A1 3551-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-AI MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS 1 10,400 14 2.2.3 6 3 3551 E03 C4-A1 3551-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-AI SERVICIOS DE LIMPICZA Y MANU-LOS 1 10,400 14 2.1.3 6 3 3751 E03 C4-A1 3551-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-AI SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN 6 10,401 14 2.1.3 6 3 3721 E05 C1-A1 3721-14.00-E02-3.1.1.2-6-C4-AI SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN 6 10,401 14 2.1.3 6 3 3721 E02 C2-A1 3721-14.00-E02-3.1.1.2-6-C4-AI PASALES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.380 14 2.1.3 6 3 3721 E02 C2-A1 3721-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-AI PASALES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.380 14 2.2.3 6 3 3721 E03 C4-A1 3721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-AI PASALES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.102 14 2.2.3 6 3 3751 E03 C4-A2 3721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-AI PASALES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.102 14 2.1.3 6 3 3751 E03 C4-A1 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-AI PASALES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.102 14 2.1.3 6 3 3751 E03 C4-A2 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-AI VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 4.056 14 2.1.3 6 3 3751 E03 C4-A1 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-AI VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 4.056 14 2.2.3 6 3 3751 E03 C4-A1 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-AI VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 3.744 14 2.1.3 6 3 3951 E05 C1-A1 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-AI VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 3.744 14 2.1.3 6 3 3951 E05 C1-A1 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-AI VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 3.744 14 2.1.3 6 3 3951 E05 C1-A1 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-AI VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PU										5,040.00
14										88,209.41
14 2.2.3 6 3 3551 E03 C.4-A1 3551-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T 10,400 14 2.2.3 6 3 3561 E03 C.4-A1 3561-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T 10,400 14 2.2.3 6 3 3561 E03 C.4-A1 3561-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS 1,040 14 2.2.3 6 3 3591 E03 C.4-A1 3561-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS 1,040 14 2.1.3 6 3 3721 E05 C.1-A1 3561-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS 1,040 14 2.1.3 6 3 3721 E02 C.2-A1 3721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS 6,760 14 2.1.3 6 3 3721 E02 C.2-A1 3721-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 PASALES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3,380 14 2.2.3 6 3 3721 E02 C.2-A2 3721-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 PASALES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3,200 14 2.2.3 6 3 3721 E03 C.4-A1 3721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 PASALES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3,120 14 2.1.3 6 3 3751 E03 C.4-A2 3721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 PASALES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3,120 14 2.1.3 6 3 3751 E03 C.4-A2 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 PASALES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3,120 14 2.1.3 6 3 3751 E02 C.2-A1 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 4,056 14 2.1.3 6 3 3751 E02 C.2-A1 3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 4,056 14 2.3 6 3 3751 E02 C.2-A1 3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 4,056 14 2.3 6 3 3751 E03 C.4-A1 3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3,744 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C.1-A1 3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3,744 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C.1-A1 3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3,744 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C.1-A1 3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3,744 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C.1-A1 3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS N										53,500.00
14 2.2.3 6 3 3551 E03 C4-A2 3551-14.00-E03-3.1.12-6-C4-A2 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS 1 10.40C 14 2.2.3 6 3 3581 E03 C4-A1 3581-14.00-E03-3.1.12-6-C4-A1 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS 1.04C 14 2.1.3 6 3 3591 E03 C4-A1 3591-14.00-E03-3.1.12-6-C4-A1 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS 1.04C 14 2.1.3 6 3 3721 E05 C1-A1 3721-14.00-E05-3.1.12-6-C4-A1 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION 9.032 14 2.1.3 6 3 3721 E05 C2-A1 3721-14.00-E05-3.1.12-6-C4-A1 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION 6.76C 14 2.1.3 6 3 3721 E02 C2-A1 3721-14.00-E05-3.1.12-6-C2-A2 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.38C 14 2.1.3 6 3 3721 E02 C2-A2 3721-14.00-E02-3.1.12-6-C2-A2 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.38C 14 2.2.3 6 3 3721 E03 C4-A1 3721-14.00-E02-3.1.12-6-C2-A2 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.12C 14 2.2.3 6 3 3721 E03 C4-A1 3721-14.00-E03-3.1.12-6-C4-A1 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.12C 14 2.1.3 6 3 3751 E05 C1-A1 3751-14.00-E03-3.1.12-6-C4-A1 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.12C 14 2.1.3 6 3 3751 E05 C1-A1 3751-14.00-E05-3.1.12-6-C4-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 4.05C 14 2.1.3 6 3 3751 E05 C2-A1 3751-14.00-E05-3.1.12-6-C4-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 4.05C 14 2.1.3 6 3 3751 E02 C2-A1 3751-14.00-E03-3.1.12-6-C4-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 4.05C 14 2.2.3 6 3 3751 E03 C4-A1 3751-14.00-E03-3.1.12-6-C4-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 4.05C 14 2.2.3 6 3 3751 E03 C4-A1 3751-14.00-E03-3.1.12-6-C4-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3.744 12.2.3 6 3 3921 E05 C1-A1 3921-14.00-E03-3.1.12-6-C4-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3.744 12.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E03-3.1.12-6-C4-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3.745 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E03-3.1.12-6-C4-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1.4.75 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E03-3.1.12-6-C4-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1.4.75 14.2.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E03-3.										
14 2.2.3 6 3 3591 E03 C4-A1 3381-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS 1.040 14 2.2.3 6 3 3591 E03 C4-A1 3591-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION 9.032 14 2.1.3 6 3 3721 E05 C1-A1 3721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.980 14 2.1.3 6 3 3721 E02 C2-A1 3721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.980 14 2.1.3 6 3 3721 E02 C2-A2 3721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.980 14 2.2.3 6 3 3721 E03 C4-A1 3721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.980 14 2.2.3 6 3 3721 E03 C4-A1 3721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.980 14 2.2.3 6 3 3751 E05 C1-A1 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.120 14 2.1.3 6 3 3751 E05 C1-A1 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3.120 14 2.1.3 6 3 3751 E02 C2-A1 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 VAITICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÜBLICO: 4.056 14 2.1.3 6 3 3751 E02 C2-A1 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 VAITICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÜBLICO: 4.056 14 2.1.3 6 3 3751 E03 C4-A1 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 VAITICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÜBLICO: 4.056 14 2.2.3 6 3 3751 E03 C4-A1 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 VAITICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÜBLICO: 3.744 12.1.3 6 3 3921 E05 C1-A1 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÜBLICO: 3.744 12.1.3 6 3 3921 E05 C1-A1 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÜBLICO: 3.744 12.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÜBLICO: 3.744 12.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÜBLICO: 3.744 12.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÜBLICO: 3.744 12.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A2 VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÜBLICO										
14 2.2.3 6 3 3591 E03 C4-A1 3591-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION 9,032 14 2.1.3 6 3 3721 E05 C1-A1 3721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3,380 14 2.1.3 6 3 3721 E02 C2-A1 3721-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3,380 14 2.1.3 6 3 3721 E03 C2-A2 3721-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3,380 14 2.2.3 6 3 3721 E03 C2-A2 3721-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3,120 14 2.2.3 6 3 3721 E03 C4-A2 3721-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3,120 14 2.1.3 6 3 3751 E05 C1-A1 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3,120 14 2.1.3 6 3 3751 E05 C1-A1 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 4,056 14 2.1.3 6 3 3751 E02 C2-A1 3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 4,056 14 2.1.3 6 3 3751 E02 C2-A2 3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 4,056 14 2.2.3 6 3 3751 E03 C4-A2 3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 3,744 12.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 3,744 12.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 3,744 12.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 3,744 12.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 3,744 12.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 3,744 12.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 3,744 12.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICO: 3,744 12.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDOR										1,040.00
14										9,032.11
14 21.3 6 3 3721 E02 C2-A2 3721-14,00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3,380 14 22.3 6 3 3721 E03 C4-A1 3721-14,00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3,120 14 21.3 6 3 3751 E05 C1-A1 3751-14,00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO 3,120 14 21.3 6 3 3751 E05 C1-A1 3751-14,00-E03-3.1.1.2-6-C1-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 8,112 14 21.3 6 3 3751 E02 C2-A1 3751-14,00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 4,056 14 21.3 6 3 3751 E02 C2-A2 3751-14,00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 4,056 14 22.3 6 3 3751 E03 C4-A1 3751-14,00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3,744 14 22.3 6 3 3751 E03 C4-A2 3751-14,00-E03-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3,744 14 22.3 6 3 3751 E03 C4-A2 3751-14,00-E03-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3,744 14 21.3 6 3 3921 E05 C1-A1 3921-14,00-E03-3.1.1.2-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 2,775 14 21.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14,00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1,473 14 21.3 6 3 3921 E02 C2-A1 3921-14,00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 14,256 14 21.3 6 3 3921 E02 C2-A2 3921-14,00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 14,256 14 21.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14,00-E02-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 14,256 14 21.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14,00-E02-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,750 14 21.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14,00-E02-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,750 14 22.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14,00-E02-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,11.2 14 21.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14,00-E02-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,11.2 14 21.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14,00-E02-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,11.2 14 21.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14,00-E02-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,11.2 14 21.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14,00-E03-3.1.1.2-6-C1-A								3721-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	6,760.00
14         2.2.3         6         3         3721         E03         C4-A1         3721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO         3,120           14         2.2.3         6         3         3721         E03         C4-A2         3721-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO:         8,112           14         2.1.3         6         3         3751         E02         C2-A1         3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO:         4,056           14         2.1.3         6         3         3751         E02         C2-A2         3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO:         4,056           14         2.1.3         6         3         3751         E02         C2-A2         3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO:         4,056           14         2.1.3         6         3         3751         E03         C4-A1         3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO:         3,744           14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A1         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO:         3,744           14         2.1.3         6	14	2.1.3	6	3	3721	E02	C2-A1	3721-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	3,380.00
14										3,380.00
14 2.1.3 6 3 3751 E05 C1-A1 3751-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 8,112   14 2.1.3 6 3 3751 E02 C2-A1 3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 4,056   14 2.1.3 6 3 3751 E02 C2-A2 3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 4,056   14 2.2.3 6 3 3751 E03 C4-A1 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3,744   14 2.2.3 6 3 3751 E03 C4-A2 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3,744   14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A1 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 27,776   14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1,473   14 2.1.3 6 3 3921 E02 C2-A1 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3,744   2.1.3 6 3 3921 E02 C2-A1 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1,475   14 2.1.3 6 3 3921 E02 C2-A1 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 14,256   14 2.1.3 6 3 3921 E02 C2-A2 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 14,256   14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 14,256   14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 14,256   14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,756   14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,953   14 2.1.3 6 3 3921 E03 C4-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,953   14 2.2.3 6 3 3921 E03 C4-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,953   14 2.2.3 6 3 3921 E03 C4-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,953   14 2.2.3 6 3 3981 E03 C4-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 IMPUESTOS Y DERECHOS 13,953   14 2.2.3 6 3 3981 E03 C4-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 IMPUESTOS Y DERECHOS 13,953   14 2.1.3 6 3 3981 E05 C1-A1 3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 IM										3,120.00
14 2.1.3 6 3 3751 E02 C2-A1 3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 4,056 14 2.1.3 6 3 3751 E02 C2-A2 3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 4,056 14 2.2.3 6 3 3751 E03 C4-A1 3751-14.00-E02-3.1.1.2-6-C4-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3,744 14 2.2.3 6 3 3751 E03 C4-A2 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3,744 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A1 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 2,776 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1,473 14 2.1.3 6 3 3921 E02 C2-A2 3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1,475 14 2.1.3 6 3 3921 E02 C2-A2 3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1,4256 14 2.1.3 6 3 3921 E02 C2-A2 3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1,4256 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A1 3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1,4256 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A1 3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1,4256 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1,356 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1,356 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1,350 14 2.2.3 6 3 3921 E03 C4-A1 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1,350 14 2.2.3 6 3 3921 E03 C4-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 1,350 14 2.2.3 6 3 3921 E03 C4-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 IMPUESTOS Y DERECHOS 1,350 14 2.2.3 6 3 3921 E03 C4-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 IMPUESTOS Y DERECHOS 1,350 14 2.2.3 6 3 3921 E03 C4-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS 7,555 14 2.3 6 3 3981 E03 C4-A2 3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS 7,555 14 2.1.3 6 3 3981 E02 C2-A2 3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS 7,555 14 2.1.3 6 3 3981 E02 C2-A2 3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 CONST										3,120.00
14										8,112.00 4,056.00
14 2.2.3 6 3 3751 E03 C4-A1 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3,744 14 2.2.3 6 3 3751 E03 C4-A2 3751-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO: 3,744 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A1 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 27,776 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A2 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 14,256 14 2.1.3 6 3 3921 E02 C2-A1 3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 14,256 14 2.1.3 6 3 3921 E02 C2-A2 3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 14,256 14 2.1.3 6 3 3921 E02 C2-A2 3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 14,256 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A1 3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,750 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A1 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,750 14 2.1.3 6 3 3921 E05 C1-A1 3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,156 14 2.1.3 6 3 3921 E02 C1-A1 3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,158 14 2.1.3 6 3 3921 E03 C4-A1 3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,963 14 2.2.3 6 3 3921 E03 C4-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,836 14 2.2.3 6 3 3981 E03 C4-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS 13,836 14 2.2.3 6 3 3981 E03 C4-A2 3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS 7,557 14 2.2.3 6 3 3981 E03 C4-A2 3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS 7,557 14 2.2.3 6 3 3981 E02 C2-A1 3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS 7,557 14 2.1.3 6 3 3981 E02 C2-A1 3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS 7,557 14 2.1.3 6 3 3981 E02 C1-A2 3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS 7,557 14 2.1.3 6 3 3981 E02 C2-A2 3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS 7,557 14 2.1.3 6 3 3981 E02 C1-A2 3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS 7,568										
14         2.2.3         6         3         3751         E03         C4-A2         3751-14.00-E03-3.1.12-6-C4-A2 VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO:         3,744           14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A1         3921-14.00-E05-3.1.12-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         27,776           14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A2         3921-14.00-E02-3.1.12-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         14,256           14         2.1.3         6         3         3921         E02         C2-A1         3921-14.00-E02-3.1.12-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         14,256           14         2.1.3         6         3         3921         E02         C2-A2         3921-14.00-E02-3.1.12-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         14,256           14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A1         3921-14.00-E02-3.1.12-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,750           14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A2         3921-14.00-E02-3.1.12-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,118           14         2.1.3         6         3         3921         E02         C1-A1         3921-14.00-										
14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A1         3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         27,776           14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A2         3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         1,473           14         2.1.3         6         3         3921         E02         C2-A1         3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         14,256           14         2.1.3         6         3         3921         E02         C2-A2         3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         14,256           14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A1         3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,750           14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A2         3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,118           14         2.1.3         6         3         3921         E02         C1-A1         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         15,500           14         2.2.3         6         3         3921         E02         C1-A1         3921-14.00-E03-3.1.1.2										· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
14         2.1.3         6         3         3921         E02         C2-A1         3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1         OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         14,256           14         2.1.3         6         3         3921         E02         C2-A2         3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         14,256           14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A1         3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,750           14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A2         3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,118           14         2.1.3         6         3         3921         E02         C1-A1         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         15,100           14         2.1.3         6         3         3921         E02         C1-A1         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         15,00           14         2.2.3         6         3         3921         E03         C4-A1         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,836           14         2.2.3         6         3         3981         E03         C4-A2         3921-								3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	27,776.80
14         2.1.3         6         3         3921         E02         C2-A2         3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         14,256           14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A1         3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,750           14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A2         3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,118           14         2.1.3         6         3         3921         E02         C1-A1         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         1,500           14         2.2.3         6         3         3921         E03         C4-A1         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,836           14         2.2.3         6         3         3921         E03         C4-A2         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,836           14         2.2.3         6         3         3981         E03         C4-A2         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,836           14         2.1.3         6         3         3981         E03         C4-A2         3981-14.00-E03-3.1.1.2	14	2.1.3	6			E05				1,473.60
14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A1         3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1         OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,750           14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A2         3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2         OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,118           14         2.1.3         6         3         3921         E02         C1-A1         3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C1-A1         OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         1,500           14         2.2.3         6         3         3921         E03         C4-A1         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2         OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,953           14         2.2.3         6         3         3921         E03         C4-A2         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2         OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,836           14         2.2.3         6         3         3921         E03         C4-A2         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2         IMPUESTOS Y DERECHOS         13,836           14         2.1.3         6         3         3981         E03         C4-A2         3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2         IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,557           14         2.1.3         6 <td< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>14,256.80</td></td<>										14,256.80
14         2.1.3         6         3         3921         E05         C1-A2         3921-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,118           14         2.1.3         6         3         3921         E02         C1-A1         3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         1,500           14         2.2.3         6         3         3921         E03         C4-A1         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,836           14         2.2.3         6         3         3921         E03         C4-A2         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,836           14         2.2.3         6         3         3981         E03         C4-A2         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,836           14         2.1.3         6         3         3981         E03         C4-A2         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 OTROS IMPUESTOS OBRE NÓMINAS         7,557           14         2.1.3         6         3         3981         E05         C1-A1         3981-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         3,928           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C2-A1         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C										14,256.80
14         2.1.3         6         3         3921         E02         C1-A1         3921-14.00-E02-3.1.1.2-6-C1-A1         OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         1,500           14         2.2.3         6         3         3921         E03         C4-A1         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,953           14         2.2.3         6         3         3991         E03         C4-A2         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,863           14         2.2.3         6         3         3981         E03         C4-A2         3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,558           14         2.1.3         6         3         3981         E05         C1-A1         3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C1-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,557           14         2.1.3         6         3         3981         E03         C4-A1         3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         33,929           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C2-A1         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         20,304           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C2-A2         3981-14.00-E02-3.1.1.2-										13,750.00
14         2.2.3         6         3         3921         E03         C4-A1         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,953           14         2.2.3         6         3         3921         E03         C4-A2         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,836           14         2.2.3         6         3         3981         E03         C4-A2         3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,558           14         2.1.3         6         3         3981         E05         C1-A1         3981-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,557           14         2.2.3         6         3         3981         E03         C4-A1         3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         33,922           14         2.1.3         6         3         3981         E03         C4-A1         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         33,923           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C2-A1         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         27,485           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C1-A2         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C1-A2 IMPUESTO SOB										13,118.00 1,500.00
14         2.2.3         6         3         3921         E03         C4-A2         3921-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS         13,836           14         2.2.3         6         3         3981         E03         C4-A2         3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,558           14         2.1.3         6         3         3981         E05         C1-A1         3981-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,557           14         2.2.3         6         3         3981         E03         C4-A1         3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         33,929           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C2-A1         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         20,304           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C2-A2         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         27,485           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C2-A2         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C1-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,548           14         2.1.3         6         6         6         6131         E02         C2-A2         6131-14.00-E02-3.1.1.2-6-C1-A										1,500.00
14         2.2.3         6         3         3981         E03         C4-A2         3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,558           14         2.1.3         6         3         3981         E05         C1-A1         3981-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,557           14         2.2.3         6         3         3981         E03         C4-A1         3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         33,928           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C2-A1         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         20,304           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C2-A2         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C1-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         27,485           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C2-A2         3981-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,548           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C1-A2         3981-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,548           14         2.1.3         6         6         6131         E02         C2-A2         6131-14.00-E02-3.1.1.2-6-C1-A2 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS		_								13,836.00
14         2.1.3         6         3         3981         E05         C1-A1         3981-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,557           14         2.2.3         6         3         3981         E03         C4-A1         3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C2-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         33,928           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C2-A1         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         20,304           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C2-A2         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         27,485           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C1-A2         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C1-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,548           14         2.1.3         6         6         6         6131         E02         C2-A2         6131-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENT         6,347,217										7,558.81
14         2.2.3         6         3         3981         E03         C4-A1         3981-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A1         IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         33,929           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C2-A1         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A1         IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         20,304           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C2-A2         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         27,485           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C1-A2         3981-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,548           14         2.1.3         6         6         6131         E02         C2-A2         6131-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENT         6,347,217										7,557.32
14         2.1.3         6         3         3981         E02         C2-A2         3981-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         27,485           14         2.1.3         6         3         3981         E02         C1-A2         3981-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,548           14         2.1.3         6         6         6131         E02         C2-A2         6131-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENT         6,347,217										33,929.01
14         2.1.3         6         3         3981         E02         C1-A2         3981-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS         7,548           14         2.1.3         6         6         6131         E02         C2-A2         6131-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENT         6,347,217						E02				20,304.52
14 2.1.3 6 6 6131 E02 C2-A2 6131-14.00-E02-3.1.1.2-6-C2-A2 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIEN 6,347,217										27,485.89
										7,548.34
1 44 777 6 6 6494 E09 04 44 0494 44 00 E09 04 44 0 0404 DE ODDAO DADA ELADA OTEOMISTICIO CONTRACTORIO CONTRAC										6,347,217.36
										8,462,956.49 6,347,217.36



FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
14	2.1.3	6	6	6311	E05	C1-A1	6311-14.00-E05-3.1.1.2-6-C1-A1	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	936.000.00
14	2.1.3	6	6	6311	E02	C2-A2		ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	624,000.00
14	2.2.3	6	6	6311	E03	C4-A1		ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1,540,717.31
14	2.2.3	6	6	6311	E03	C4-A2	6311-14.00-E03-3.1.1.2-6-C4-A2	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	624,000.00
14	2.1.3	7	1	1131	E02	C1-A1	1131-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	SUELDOS BASE	2,551,859.59
14	2.2.3	7	1	1131	E03	C2-A1	1131-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	SUELDOS BASE	638,336.93
14	2.2.3	7	1	1131	E03	C2-A2	1131-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2	SUELDOS BASE	638,336.93
14	2.2.3	7	1	1131	E03	C3-A1	1131-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1		1,584,631.82
14	2.1.3	7	1	1131	E05	C2-A1	1131-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1		507,599.72
14	2.1.3	7	1	1131	E05	C2-A2	1131-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2		883,579.54
14	2.1.3	7	1	1132	E05	C2-A1	1132-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1		144,674.79
14	2.1.3	7	1	1132	E05	C2-A2	1132-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2		492,492.91
14	2.2.3	7	1	1132	E03	C2-A2	1132-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2		492,492.91
14 14	2.2.3 2.2.3	7	1	1132 1132	E03 E03	C3-A1 C1-A1	1132-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 1132-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1		1,016,449.66 2,061,055.51
14	2.2.3	7	1	1132	E03	C1-A1	1132-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1		673,720.97
14	2.1.3	7	1	1221	E02	C1-A1		REMUNERACIONES PARA EVENTUALES	188,987.66
14	2.1.3	7	1	1311	E05	C2-A1	1311-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1		5,536.91
14	2.1.3	7	1	1311	E05	C2-A2	1311-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2		21,999.27
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C2-A1	1311-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1		12,571.08
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C2-A2	1311-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2		12,421.35
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C3-A1	1311-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	PRIMA QUINQUENAL	32,858.31
14	2.2.3	7	1	1311	E03	C1-A1	1311-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1		76,500.90
14	2.1.3	7	1	1311	E02	C1-A1	1311-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	PRIMA QUINQUENAL	19,989.58
14	2.1.3	7	1	1321	E05	C2-A1	1321-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	PRIMA VACACIONAL	19,553.16
14	2.1.3	7	1	1321	E05	C2-A2	1321-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2		43,765.00
14	2.2.3	7	1	1321	E03	C2-A1	1321-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1		17,488.68
14	2.2.3	7	1	1321	E03	C2-A2	1321-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2		37,046.03
14	2.2.3	7	1	1321	E03	C3-A1	1321-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1		85,405.30
14	2.2.3	7	1	1321	E03	C1-A1	1321-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1		195,237.61
14 14	2.1.3	7	1 1	1321 1322	E02 E05	C1-A1 C2-A1	1321-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1 1322-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1		102,535.50 21,717.11
14	2.1.3	7	1	1322	E05	C2-A1	1322-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1		27,911.60
14	2.2.3	7	1	1322	E03	C2-A1	1322-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1		20,933.70
14	2.2.3	7	1	1322	E03	C2-A2	1322-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2		20,445.24
14	2.2.3	7	1	1322	E03	C3-A1	1322-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1		50,324.10
14	2.1.3	7	1	1322	E02	C1-A1	1322-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1		30,562.28
14	2.1.3	7	1	1323	E05	C2-A1	1323-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	97,765.81
14	2.1.3	7	1	1323	E05	C2-A2	1323-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	218,825.01
14	2.2.3	7	1	1323	E03	C2-A1	1323-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	87,443.42
14	2.2.3	7	1	1323	E03	C2-A2		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	185,230.13
14	2.2.3	7	1	1323	E03	C3-A1		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	427,026.51
14	2.2.3	7	1	1323	E03	C1-A1		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	976,188.05
14	2.1.3	7	1	1323	E02	C1-A1		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	512,677.49
14	2.1.3	7	1	1331	E05	C2-A1		REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	183,754.45
14 14	2.1.3 2.2.3	7	1	1331 1331	E05 E03	C2-A2 C2-A1		REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	294,007.12 150,872.10
14	2.2.3	7	1	1331	E03	C2-A1		REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	195,281.76
14	2.2.3	7	1	1331	E03	C3-A1		REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	585,703.65
14	2.2.3	7	1	1331	E03	C1-A1		REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	1,622,246.60
14	2.1.3	7	1	1331	E02	C1-A1		REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	858,687.20
14	2.1.3	7	1	1411	E05	C2-A2	1411-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	APORTACIONES AL ISSEG	52,889.85
14	2.2.3	7	1	1411	E03	C3-A1	1411-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	APORTACIONES AL ISSEG	105,779.71
14	2.1.3	7	1	1413	E05	C2-A1	1413-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1		121,438.15
14	2.1.3	7	1	1413	E05	C2-A2	1413-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2		241,974.69
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C2-A1	1413-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1		120,451.25
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C2-A2	1413-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2		186,211.86
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C3-A1	1413-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1		409,787.44
14	2.2.3	7	1	1413	E03	C1-A1	1413-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1		989,424.24
14	2.1.3	7	1	1413	E02	C1-A1	1413-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1		551,848.49
14 14	2.1.3	7	1	1421 1421	E05	C2-A1 C2-A2	1421-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1 1421-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2		65,388.28
14	2.1.3	7	1	1421	E05 E05	C2-A2 C2-A1	1421-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2		135,531.99 64,589.42
14	2.1.3	7	1	1421	E03	C2-A1	1421-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1		101,364.51
14	2.2.3	7	1	1421	E03	C3-A1	1421-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1		216,517.85
14	2.2.3	7	1	1421	E03	C1-A1	1421-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1		532,125.84
14	2.1.3	7	1	1421	E02	C1-A1	1421-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1		271,173.39
14	2.1.3	7	1	1431	E05	C2-A1	1431-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1		109,046.48
14	2.1.3	7	1	1431	E05	C2-A2	1431-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2		226,164.34
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C2-A1	1431-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1		108,794.42
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C2-A2	1431-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2		167,586.38
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C3-A1	1431-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1		359,341.67
14	2.2.3	7	1	1431	E03	C1-A1	1431-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1		884,742.85
14	2.1.3	7	1	1431	E02	C1-A1	1431-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1		439,592.10
14	2.1.3	7	1	1511	E05	C2-A1		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	84,795.69
14	2.1.3	7	1 1	1511 1511	E05 E03	C2-A2 C2-A1		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	178,889.42 82,983.80
14	2.2.3	7	1	1511	E03	C2-A1		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	147,007.88
14	2.2.3	7	1	1511	E03	C3-A1		CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	338,140.59
	-								



	FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
	14	2.2.3	7	1	1511	E03	C1-A1	1511-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	785,693.23
	14	2.1.3	7	1	1511	E02	C1-A1	1511-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	443,893.87
	14	2.1.3	7	1	1541	E05	C2-A1	1541-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	162,606.07
L	14	2.1.3	7	1	1541	E05	C2-A2		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
	14	2.2.3	7	1	1541	E03	C2-A1		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
	14	2.2.3	7	1	1541	E03	C2-A2		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
	14 14	2.2.3 2.2.3	7	1	1541 1541	E03	C3-A1		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES ( PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
	14	2.2.3	7	1	1541	E03 E02	C1-A1 C1-A1		PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES (	
Н	14	2.1.3	7	1	1591	E05	C2-A1		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	192,767.95
Н	14	2.1.3	7	1	1591	E05	C2-A2		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	353,732.24
г	14	2.2.3	7	1	1591	E03	C2-A1		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	141,059.37
	14	2.2.3	7	1	1591	E03	C2-A2		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	362,409.46
Г	14	2.2.3	7	1	1591	E03	C3-A1		ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	669,217.18
	14	2.2.3	7	1	1591	E03	C1-A1	1591-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	1,312,183.02
	14	2.1.3	7	1	1591	E02	C1-A1	1591-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	400,847.38
	14	2.1.3	7	1	1592	E05	C2-A1	1592-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	OTRAS PRESTACIONES	225,922.16
L	14	2.1.3	7	1	1592	E05	C2-A2	1592-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2		448,869.45
	14	2.2.3	7	1	1592	E03	C2-A1	1592-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1		216,879.75
Ь	14	2.2.3	7	1	1592	E03	C2-A2	1592-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2		372,680.56
	14	2.2.3	7	1	1592	E03	C3-A1	1592-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1		865,052.82
	14	2.2.3	7	1	1592	E03	C1-A1	1592-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1		2,000,755.13
F	14 14	2.1.3 2.1.3	7	1 2	1592 2111	E02 E02	C1-A1 C1-A1	1592-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,197,261.83 26,454.03
Н	14	2.1.3	7	2	2111	E02	C1-A1		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	15,256.08
Н	14	2.2.3	7	2	2111	E03	C1-A2		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	18,129.87
	14	2.2.3	7	2	2111	E03	C2-A1		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	17,586.10
г	14	2.2.3	7	2	2111	E03	C2-A2		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5,000.00
	14	2.2.3	7	2	2111	E03	C3-A1		MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3,250.15
Г	14	2.1.3	7	2	2111	E05	C2-A2	2111-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	10,757.71
	14	2.2.3	7	2	2112	E03	C1-A1	2112-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	16,541.60
L	14	2.2.3	7	2	2112	E03	C2-A1		EQUIPOS MENORES DE OFICINA	15,778.00
	14	2.2.3	7	2	2112	E03	C2-A2		EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,800.00
	14	2.1.3	7	2	2112	E05	C2-A1		EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,800.00
	14	2.1.3	7	2	2112	E05	C2-A2		EQUIPOS MENORES DE OFICINA	7,200.00
	14 14	2.2.3	7	2	2141 2141	E03 E03	C1-A1 C2-A1		MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
Н	14	2.2.3	7	2	2141	E03	C3-A1		MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFO	
	14	2.1.3	7	2	2161	E02	C1-A1	2161-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1		27,293.76
	14	2.2.3	7	2	2161	E03	C1-A1	2161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1		15,423.50
	14	2.2.3	7	2	2161	E03	C2-A1	2161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1		15,120.41
	14	2.2.3	7	2	2161	E03	C3-A1	2161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	MATERIAL DE LIMPIEZA	56,529.05
	14	2.1.3	7	2	2212	E02	C1-A1	2212-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	36,380.00
L	14	2.2.3	7	2	2212	E03	C1-A1		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	263,690.28
	14	2.2.3	7	2	2212	E03	C2-A1		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	
Н	14	2.2.3	7	2	2212	E03	C3-A1		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	
Н	14	2.1.3	7	2	2212	E05	C2-A1		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	
	14 14	2.1.3 2.2.3	7	2	2212 2212	E05 E03	C2-A2 C2-A2		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE I	
Н	14	2.1.3	7	2	2411	E03	C1-A1		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	1,119,275.09
	14	2.2.3	7	2	2411	E03	C1-A1		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	
f	14	2.2.3	7	2	2411	E03	C2-A1		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	2,000.00
	14	2.2.3	7	2	2411	E03	C3-A1		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	
	14	2.1.3	7	2	2411	E05	C2-A1	2411-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	14,000.00
	14	2.1.3	7	2	2411	E05	C2-A2		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	
L	14	2.2.3	7	2	2411	E03	C2-A2		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO ME	
F	14	2.1.3	7	2	2421	E02	C1-A1		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	1,347,002.66
	14	2.2.3	7	2	2421	E03	C1-A1		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	715,080.96
	14 14	2.2.3 2.2.3	7	2 2	2421 2421	E03	C2-A1 C3-A1		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	80,000.00
	14	2.2.3	7	2	2421	E03 E05	C3-A1		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO  MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	103,730.00 21,200.00
F	14	2.1.3	7	2	2421	E05	C2-A1		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	31,800.00
	14	2.2.3	7	2	2421	E03	C2-A2		MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	20,000.00
	14	2.1.3	7	2	2461	E02	C1-A1		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	8,178.90
	14	2.2.3	7	2	2461	E03	C1-A1		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	13,044.72
	14	2.2.3	7	2	2461	E03	C2-A1	2461-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10,000.00
	14	2.2.3	7	2	2461	E03	C3-A1		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	789,140.00
L	14	2.1.3	7	2	2461	E05	C2-A1		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	631,160.00
	14	2.1.3	7	2	2461	E05	C2-A2		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,258,415.78
	14	2.2.3	7	2	2461	E03	C2-A2		MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5,000.00
	14	2.1.3	7	2	2471	E02	C1-A1		ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	365,350.00
	14 14	2.2.3	7	2	2471 2471	E03	C1-A1 C2-A1		ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	267,280.00
F	14	2.2.3	7	2	2471	E03	C2-A1		ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	110,000.00 88,750.00
Ь	14	2.2.3	7	2	2471	E03	C3-A1		ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	41,760.77
	14	2.1.3	7	2	2471	E05	C2-A2		ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	114,047.32
	14	2.2.3	7	2	2471	E03	C2-A2		ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	25,000.00
Г	14	2.1.3	7	2	2481	E02	C1-A1		MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,334,004.92
	14	2.2.3	7	2	2481	E03	C1-A1	2481-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,147,613.75



14   223   7   2   268   160   C2A   26811430 823.11.57.C2A MATERIAS COMPLIANMENT MODE   7.000   7.0	SIMAPAU						ricsup	uesto analitico por partida pre	oupuotui 2020	
1	FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida		Actividad	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
1	14	2.2.3	7	2	2481	E03	C2-A1	2481-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1 M	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	124,500.00
1										7,500.00
14   213   7   2   2491   EIS   C.A.Z   2491   EI	14	2.2.3	7	2	2481	E03	C3-A1	2481-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 M	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	436,400.00
## 223 7 2 2491 637 CAA 2691-140-1002-11-2-CAM MATERIALS CORPORESANTAINOG ## 2014-140-1002-11-2-CAM MATERIALS CORPORESANTAINOG ## 2014-140-1002-11-2-CAM MATERIALS CORPORATION										70,000.00
1										88,000.00
1										49,000.00
14										30,000.00
14										
14										
14   21.3   7   2   255   160   CAA2   255-140 DEGO 3.1   27-CAA2 MATERIALS, ACCESPOREY SUMMISTROS DE LARE (140-00)   14   22.3   7   2   259   160   CAA1   259-140 DEGO 3.1   27-CAA2 MATERIALS, ACCESPOREY SUMMISTROS DE LARE (140-00)   14   22.3   7   2   259   160   CAA1   259-140 DEGO 3.1   27-CAA2 MATERIALS, ACCESPOREY SUMMISTROS DE LARE (140-00)   14   22.3   7   2   259   160   CAA1   259-140 DEGO 3.1   27-CAA2 MATERIALS, ACCESPOREY SUMMISTROS DE LARE (140-00)   14   22.3   7   2   259   160   CAA1   259-140 DEGO 3.1   27-CAA2 MATERIALS, ACCESPOREY SUMMISTROS DE LARE (140-00)   14   22.3   7   2   259   160   CAA1   259-140 DEGO 3.1   27-CAA2 MATERIALS, ACCESPOREY SUMMISTROS DE LARE (140-00)   14   22.3   7   2   259   160   CAA1   259-140 DEGO 3.1   27-CAA2 MATERIALS, ACCESPOREY SUMMISTROS DE LARE (140-00)   14   22.3   7   2   259   160   CAA1   259-140 DEGO 3.1   27-CAA2 MATERIALS, ACCESPOREY SUMMISTROS DE LARE (140-00)   14   22.3   7   2   259   CO   CAA2   259-140 DEGO 3.1   27-CAA2 CORDISTROS DEGLO COMPANION DE LARE (140-00)   14   22.3   7   2   259   CO   CAA2   259-140 DEGO 3.1   27-CAA2 CORDISTROS DELIGIOS DE LARE (140-00)   14   22.3   7   2   259   CO   CAA2   259-140 DEGO 3.1   27-CAA2 CORDISTROS LUBINOS DE LARE (140-00)   14   22.3   7   2   259   CO   CAA2   259-140 DEGO 3.1   27-CAA2 CORDISTROS LUBINOS DE LARE (140-00)   14   22.3   7   2   259   CO   CAA2   259-140 DEGO 3.1   27-CAA2 CORDISTROS LUBINOS DE LARE (140-00)   14   22.3   7   2   259   CO   CAA2   259-140 DEGO 3.1   27-CAA2 CORDISTROS LUBINOS DE LARE (140-00)   159-24 DEGO 3.1   27-CAA2 CORDISTROS LUBINOS DE LARE (140-00)   159-24 DEGO 3.1   27-CAA2 CORDISTROS LUBINOS DE LARE (140-00)   159-24 DEGO 3.1   27-CAA2 CORDISTROS LUBINOS DE LARE (140-00)   159-24 DEGO 3.1   27-CAA2 CORDISTROS LUBINOS DE LARE (140-00)   159-24 DEGO 3.1   27-CAA2 CORDISTROS LUBINOS DE LARE (140-00)   159-24 DEGO 3.1   27-CAA2 CORDISTROS LUBINOS DE LARE (140-00)   159-24 DEGO 3.1   27-CAA22 DEGO 3.1   27-CAA22 DEGO 3.1   27-CAA22 DEGO 3.1   27-CAA22 DE										104,000.00
14										104,000.00
14	14	2.2.3	7	2	2551	E03	C2-A2	2551-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 M	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABC	200,000.00
14										86,000.00
14										8,368.36
14										
14 22.3 7 2 2991 E09 C2-A2 2991-14.00 E09 S.11.2 P.CAR. OTROS PRODUCTOS CUIMCOS 4300.000 14 22.3 7 2 2912 E09 C1-A1 2012-14.00 E09.3.1.2 P.CAR. OTROS PRODUCTOS CUIMCOS PARA VE 11.496.3.00 14 22.3 7 2 2012 E09 C1-A1 2012-14.00 E09.3.1.2 P.CAR. OTROS PRODUCTOS CUIMCOS PARA VE 11.496.3.00 14 22.3 7 2 2012 E09 C1-A1 2012-14.00 E09.3.1.2 P.CAR. OTROS PRODUCTOS PARA VE 11.496.3.00 14 22.3 7 2 2012 E09 C2-A1 2012-14.00 E09.3.1.2 P.CAR. OTROS PARA VE 11.496.3.00 14 21.3 7 2 2012 E09 C2-A2 2012-14.00 E09.3.1.2 P.CAR. OTROS PARA VE 10.89.40 14 21.3 7 2 2012 E09 C2-A2 2012-14.00 E09.3.1.2 P.CAR. OTROS PARA VE 10.89.40 14 22.3 7 2 2012 E09 C2-A2 2012-14.00 E09.3.1.2 P.CAR. OTROS PARA VE 10.89.40 14 22.3 7 2 2012 E09 C2-A2 2012-14.00 E09.3.1.2 P.CAR. OTROS PARA VE 10.89.40 14 22.3 7 2 2013 E09 C2-A2 2012-14.00 E09.3.1.2 P.CAR. OTROS PARA VE 10.89.40 14 22.3 7 2 2013 E09 C2-A2 2012-14.00 E09.3.1.2 P.CAR. OTROS PARA VE 10.89.40 14 22.3 7 2 2013 E09 C2-A2 2012-14.00 E09.3.1.2 P.CAR. OTROS PARA VE 10.89.40 14 22.3 7 2 2013 E09 C2-A2 2012-14.00 E09.3.1.2 P.CAR. OTROS PARA VE 10.89.40 14 22.3 7 2 2013 E09 C2-A2 2012-14.00 E09.3.1.2 P.CAR. OTROS PARA VE 10.89.40 14 22.3 7 2 2013 E09 C2-A2 2012-14.00 E09.3.1.2 P.CAR. OTROS PARA VE 10.89.40 14 22.3 7 2 2013 E09 C2-A2 2013-14.00 E09.3.1.2 P.CAR. OTROS PARA VE 10.50 AND VERTICAL										
14   22.3   7   2   2991   E03										
14   22.3   7   2   2012   E03   C2-14   2012-14-00-E03-1.12-7-C3-14 COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADDITIVOS PARA VET   1.989-300   14   22.3   7   2   2012   E03   C2-14   2012-14-00-E03-1.12-7-C3-14 COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADDITIVOS PARA VET   1.989-300   14   22.3   7   2   2012   E03   C2-14   2012-14-00-E03-1.12-7-C3-14 COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADDITIVOS PARA VET   1.989-310   14   22.3   7   2   2012   E03   C2-14   2012-14-00-E03-1.12-7-C3-14 COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADDITIVOS PARA VET   1.989-310   14   22.3   7   2   2013   E03   C2-14   2012-14-00-E03-1.12-7-C3-14 COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADDITIVOS PARA VET   1.989-310   14   22.3   7   2   2013   E03   C2-14   2012-14-00-E03-1.12-7-C3-14 COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADDITIVOS PARA VET   1.989-310   14   22.3   7   2   2013   E03   C2-14   2013-14-00-E03-1.12-7-C3-14 COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADDITIVOS PARA MA   3.577-14   22.3   7   2   2013   E03   C2-14   2013-14-00-E03-1.12-7-C3-14 COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADDITIVOS PARA MA   3.577-14   22.3   7   2   2013   E03   C3-14   2013-14-00-E03-1.12-7-C3-14 COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADDITIVOS PARA MA   7.7288   7.7288   7.7288   2013   E03   C3-14   2013-14-00-E03-1.12-7-C3-14 COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADDITIVOS PARA MA   7.7288   7.7288   2013   E03   C3-14   2013-14-00-E03-1.12-7-C3-14 COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADDITIVOS PARA MA   7.7288									· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
14										1,989,360.00
14										174,960.00
14	14	2.2.3	7	2	2612	E03	C3-A1	2612-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 (	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	588,310.40
14   22.3   7   2   2212   E03   C2A2   2213   14.0 C203.11.2 F-C2A2 COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADTIVOS PARA WIRE   10.0 C0.0 C1.1   2013.10.0 C203.11.2 F-C1A1 (COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADTIVOS PARA MIR   35.07.1     14   22.3   7   2   2613   E03   C1-A1   2013.10.0 C203.11.2 F-C1A1 (COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADTIVOS PARA MIR   5.0 C1-A1   2013.10.0 C203.11.2 F-C1A1 (COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADTIVOS PARA MIR   5.0 C1-A1   2013.10.0 C203.11.2 F-C1A1 (COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADTIVOS PARA MIR   7.1.37.1     14   21.3   7   2   2711   E03   C2-A1   2711.10.0 C203.11.2 F-C1A1 (COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADTIVOS PARA MIR   7.1.37.1     14   21.3   7   2   2711   E03   C2-A1   2711.10.0 C203.11.2 F-C1A1 (COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADTIVOS PARA MIR   7.1.37.1     14   21.3   7   2   2711   E03   C2-A1   2711.10.0 C203.11.2 F-C1A1 (COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADTIVOS PARA MIR   7.1.37.1     14   21.3   7   2   2711   E03   C2-A1   2711.10.0 E03.11.2 F-C1A1 (COMBUSTBLES, LUBRICANTES Y ADTIVOS PARA MIR   7.1.38.1     14   22.3   7   2   2721   E03   C2-A1   2711.10.0 E03.11.2 F-C1A1 (EDERIORS) DE SECURIDAD   18.20.1     15   22.3   7   2   2721   E03   C2-A1   2721.10.0 E03.11.2 F-C1A1 (EDERIORS) DE SECURIDAD   15.20.1     16   22.3   7   2   2721   E03   C2-A1   2721.10.0 E03.11.2 F-C1A2 (EDERIORS) DE SECURIDAD   15.20.1     16   22.3   7   2   2721   E03   C2-A1   2721.10.0 E03.11.2 F-C2A2 (EDERIORS) DE SECURIDAD   56.05.5     16   22.3   7   2   2721   E03   C2-A1   2721.10.0 E03.11.2 F-C2A2 (EDERIORS) DE SECURIDAD   56.05.5     16   21.3   7   2   2721   E03   C2-A1   2721.10.0 E03.11.2 F-C2A2 (EDERIORS) DE SECURIDAD   51.05.0     16   21.3   7   2   2721   E03   C2-A1   2721.10.0 E03.11.2 F-C2A4 (EDERIORS) DE SECURIDAD   51.05.0     16   21.3   7   2   2721   E03   C2-A2   2721.10.0 E03.11.2 F-C2A4 (EDERIORS) DE SECURIDAD   51.05.0     17   21.3   7   2   2721   E03   C2-A2   2721.10.0 E03.11.2 F-C2A4 (EDERIORS) DE SECURIDAD   51.05.0     17   21.3   7   2   2721   E03   C2-A2   2721.10.0 E03.11.2 F-C2A4 (E	14	2.1.3	7		2612	E05	C2-A1	2612-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEI	150,984.00
14										1,085,400.00
14   22.3   7   2   2813   E00   C1-A1   2813-14-00-E003.11.27-C1-A1 COMBUSTRIES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA   5.977.     14   22.3   7   2   2813   E00   C2-A1   2813-14-00-E003.11.27-C2-A1 COMBUSTRIES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MA   77.387.     14   21.3   7   2   2711   E05   C2-A1   2813-14-00-E003.11.27-C2-A1 VESTUARIO Y UNFORMES   2.746.     15   21.3   7   2   2711   E05   C2-A2   2711-14-00-E003.11.27-C2-A1 VESTUARIO Y UNFORMES   2.746.     16   21.3   7   2   2711   E05   C2-A2   2711-14-00-E003.11.27-C2-A1 VESTUARIO Y UNFORMES   2.746.     16   21.3   7   2   2711   E05   C2-A2   2711-14-00-E003.11.27-C2-A1 VESTUARIO Y UNFORMES   2.746.     16   22.3   7   2   2721   E00   C1-A1   2721-14-00-E003.11.27-C2-A2 VESTUARIO Y UNFORMES   2.746.     17   22.3   7   2   2721   E00   C1-A1   2721-14-00-E003.11.27-C2-A2 VESTUARIO Y UNFORMES   2.746.     18   22.3   7   2   2721   E00   C1-A1   2721-14-00-E003.11.27-C2-A2 VESTUARIO SES GUIRIDAD   10.506.     19   22.3   7   2   2721   E00   C2-A1   2721-14-00-E003.11.27-C2-A2 PRENDAS DE SEGUIRIDAD   5.056.     10   22.3   7   2   2721   E00   C2-A1   2721-14-00-E003.11.27-C2-A2 PRENDAS DE SEGUIRIDAD   5.056.     14   22.3   7   2   2721   E06   C2-A1   2721-14-00-E003.11.27-C2-A2 PRENDAS DE SEGUIRIDAD   5.106.     15   22.3   7   2   2721   E06   C2-A1   2721-14-00-E003.11.27-C2-A2 PRENDAS DE SEGUIRIDAD   5.106.     16   21.3   7   2   2721   E06   C2-A2   2721-14-00-E003.11.27-C2-A2 PRENDAS DE SEGUIRIDAD   5.106.     16   21.3   7   2   2721   E06   C2-A2   2721-14-00-E003.11.27-C2-A2 PRENDAS DE SEGUIRIDAD   5.106.     17   21.3   7   2   2721   E06   C2-A2   2721-14-00-E003.11.27-C2-A2 PRENDAS DE SEGUIRIDAD   5.106.     18   21.3   7   2   2911   E02   C1-A1   2911-14-00-E003.11.27-C2-A2 PRENDAS DE SEGUIRIDAD   5.106.     19   21.3   7   2   2911   E02   C1-A1   2911-14-00-E003.11.27-C2-A2 PRENDAS DE SEGUIRIDAD   5.106.     10   21.3   7   2   2911   E02   C1-A1   2911-14-00-E003.11.27-C2-A2 PRENDAS DE SEGUIRIDAD   5.106.     17   21.3   7   2   2911										100,000.00
14   22.3   7   2   2013   E03   C2A1   2013-14-00-02-31-12-7-C2-A1 COMBUSTRILES, LUBRICANTES Y ADTITIVOS PARA MA   71.347   72.08.   14   21.3   7   2   2711   E05   C2A1   2711-14-00-02-31-12-7-C2A1 VESTUARIO Y UNIFORMES   3.70.   14   21.3   7   2   2711   E05   C2A2   2711-14-00-02-31-12-7-C2A1 VESTUARIO Y UNIFORMES   2.76.   2.76.   14   21.3   7   2   2721   E05   C2A2   2711-14-00-02-31-12-7-C2A1 VESTUARIO Y UNIFORMES   2.76.   2.76.   14   21.3   7   2   2721   E02   C1-14   2721-14-00-02-31-12-7-C1-14 PERNOAS DE SEGURIDOD   24.37-44   2.13   7   2   2721   E02   C1-14   2721-14-00-02-31-12-7-C1-14 PERNOAS DE SEGURIDOD   15.08.   15.02.   15.										35,971.60
14   2.2.3   7   2   2913   E03   C3A1   2913-14.00-E03.3.1.2.7-C3A1 COMBUSTBLES, LUBRICANTES YADTITVOS PARA MA   77.28,										
14										
14										3,120.00
14   2.1.3   7   2   2721   E02   C1-A2   2721-1400-E023-11-27-C1-AP PERDAS DE SEGURIDAD   18.529.   14   2.2.3   7   2   2721   E03   C2-A2   2721-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   18.528.   14   2.2.3   7   2   2721   E03   C2-A2   2721-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   56.655.   14   2.2.3   7   2   2721   E03   C2-A2   2721-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   56.655.   14   2.1.3   7   2   2721   E05   C2-A1   2721-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   59.815.   14   2.1.3   7   2   2721   E05   C2-A1   2721-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   51.305.   14   2.1.3   7   2   2721   E05   C2-A2   2721-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   51.305.   14   2.1.3   7   2   2721   E05   C2-A2   2721-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   51.305.   14   2.1.3   7   2   2721   E05   C2-A2   2721-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   51.305.   14   2.1.3   7   2   2911   E02   C1-A2   2911-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   337-677.   14   2.1.3   7   2   2911   E02   C1-A2   2911-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   337-677.   14   2.2.3   7   2   2911   E03   C1-A1   2911-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   337-677.   14   2.2.3   7   2   2911   E03   C1-A1   2911-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   337-677.   14   2.2.3   7   2   2911   E03   C1-A2   2911-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   337-677.   14   2.2.3   7   2   2911   E03   C1-A2   2911-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   337-677.   14   2.2.3   7   2   2911   E03   C1-A2   2911-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   337-677.   14   2.2.3   7   2   2911   E03   C1-A2   2911-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   337-677.   14   2.2.3   7   2   2911   E03   C1-A2   2911-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DE SEGURIDAD   337-677.   14   2.1.3   7   2   2911   E03   C2-A2   2911-1400-E023-11-27-C2-AP PERDAS DES DES DES DES DES DES DES DES DES DE										2,745.60
14   2.2.3   7   2   2721   E03   C.2.41   2721-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 PRENDAS DE SEGURIDAD   32.207.   14   2.2.3   7   2   2721   E03   C.2.42   2721-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 PRENDAS DE SEGURIDAD   56.655.   14   2.2.3   7   2   2721   E05   C.2.42   2721-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 PRENDAS DE SEGURIDAD   56.655.   14   2.1.3   7   2   2721   E05   C.2.41   2721-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 PRENDAS DE SEGURIDAD   51.305.   15   2.1.3   7   2   2721   E05   C.2.42   2721-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 PRENDAS DE SEGURIDAD   37.677.   14   2.1.3   7   2   2711   E02   C.1.41   2721-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 PRENDAS DE SEGURIDAD   37.677.   15   2.1.3   7   2   2911   E02   C.1.42   2911-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 PRENDAS DE SEGURIDAD   37.677.   16   2.1.3   7   2   2911   E02   C.1.42   2911-1400-E03.3.11.2-7.C.1.4 HERRAMIENTAS MENORES   32.900.   16   2.2.3   7   2   2911   E03   C.1.42   2911-1400-E03.3.11.2-7.C.1.4 HERRAMIENTAS MENORES   34.618.   16   2.2.3   7   2   2911   E03   C.3.41   2911-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 HERRAMIENTAS MENORES   763.628.   16   2.2.3   7   2   2911   E03   C.3.41   2911-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 HERRAMIENTAS MENORES   7.608.   16   2.1.3   7   2   2911   E05   C.2.42   2911-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 HERRAMIENTAS MENORES   7.608.   16   2.1.3   7   2   2911   E05   C.2.42   2911-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 HERRAMIENTAS MENORES   7.609.   16   2.1.3   7   2   2911   E05   C.2.42   2911-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 HERRAMIENTAS MENORES   4.700.   16   2.1.3   7   2   2911   E05   C.2.42   2911-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 HERRAMIENTAS MENORES   4.700.   16   2.1.3   7   2   2911   E05   C.2.42   2911-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 HERRAMIENTAS MENORES   E0.001-E04.000.   16   2.1.3   7   2   2911   E05   C.2.42   2911-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 HERRAMIENTAS MENORES   E0.001-E04.000.   16   2.1.3   7   2   2911   E05   C.2.42   2911-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 HERRAMIENTAS MENORES   E0.001-E04.000.000.000.   16   2.1.3   7   2   2911   E05   C.2.42   2911-1400-E03.3.11.2-7.C.2.4 HERRAMIENTAS MENORES   E0.001-E04.000.000.000.000.000.	14	2.1.3	7	2	2721	E02	C1-A1	2721-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1 F	PRENDAS DE SEGURIDAD	243,794.29
14	14	2.1.3	7	2	2721	E02	C1-A2	2721-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A2 F	PRENDAS DE SEGURIDAD	18,329.69
14   22.3   7   2   2721   E03   C2A2   2721-14.00-E03.3.11.27-C3.APZ PRENDAS DE SEGURIDAD   55.655.     14   21.3   7   2   2721   E05   C2A1   2721-14.00-E05.3.11.27-C3.APZ PRENDAS DE SEGURIDAD   51.305.     15   21.3   7   2   2721   E05   C2A2   2721-14.00-E05.3.11.27-C2.APZ PRENDAS DE SEGURIDAD   51.305.     16   21.3   7   2   2721   E05   C2A2   2721-14.00-E05.3.11.27-C2.APZ PRENDAS DE SEGURIDAD   51.305.     16   21.3   7   2   2911   E02   C1-A2   2911-14.00-E03.3.11.27-C1.AH HERRAMIENTAS MENORES   329.000.     16   22.3   7   2   2911   E03   C1-A1   2911-14.00-E03.3.11.27-C1.AH HERRAMIENTAS MENORES   4.250.     16   22.3   7   2   2911   E03   C1-A1   2911-14.00-E03.3.11.27-C1.AH HERRAMIENTAS MENORES   765.826.     16   22.3   7   2   2911   E03   C2-A1   2911-14.00-E03.3.11.27-C1.AH HERRAMIENTAS MENORES   765.826.     16   22.3   7   2   2911   E03   C2-A1   2911-14.00-E03.3.11.27-C2.AH HERRAMIENTAS MENORES   765.826.     16   22.3   7   2   2911   E03   C2-A1   2911-14.00-E03.3.11.27-C2.AH HERRAMIENTAS MENORES   7.500.     16   21.3   7   2   2911   E05   C2-A2   2911-14.00-E03.3.11.27-C2.AH HERRAMIENTAS MENORES   7.500.     17   21.3   7   2   2911   E05   C2-A1   2911-14.00-E03.3.11.27-C2.AH HERRAMIENTAS MENORES   7.500.     18   21.3   7   2   2951   E05   C2-A1   2911-14.00-E03.3.11.27-C2.AH HERRAMIENTAS MENORES   6.250.     19   21.3   7   2   2951   E05   C2-A1   2951-14.00-E03.3.11.27-C2.AH HERRAMIENTAS MENORES   6.250.     19   21.3   7   2   2951   E05   C2-A1   2951-14.00-E03.3.11.27-C2.AH HERRAMIENTAS MENORES   6.250.     10   21.3   7   2   2951   E05   C2-A1   2951-14.00-E03.3.11.27-C2.AH HERRAMIENTAS MENORES   6.250.     10   21.3   7   2   2951   E05   C2-A1   2951-14.00-E03.3.11.27-C2.AH HERRAMIENTAS MENORES   6.250.     10   21.3   7   2   2951   E05   C2-A1   2951-14.00-E03.3.11.27-C2.AH HERRAMIENTAS MENORES   6.250.     10   21.3   7   2   2951   E05   C2-A1   2951-14.00-E03.3.11.27-C2.AH HERRAMIENTAS MENORES   6.250.     10   21.3   7   2   2951   E05   C2-A1   2951-14.00-E03.										15,858.58
14										32,207.46
14										
14										
14   2.13   7   2   2911   E02   C1-A1   2911-14.00-E023.11.27-C1-A1 HERRAMIENTAS MENORES   3.29.00     14   2.23   7   2   2911   E03   C1-A1   2911-14.00-E023.11.27-C1-A1 HERRAMIENTAS MENORES   3.45.11     15   2.23   7   2   2911   E03   C3-A1   2911-14.00-E023.11.27-C1-A1 HERRAMIENTAS MENORES   7.63.65     14   2.23   7   2   2911   E03   C2-A1   2911-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   7.63.65     15   2.23   7   2   2911   E03   C2-A1   2911-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   7.700     15   2.23   7   2   2911   E05   C2-A1   2911-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   2.25.05     14   2.13   7   2   2911   E05   C2-A1   2911-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   41,700     14   2.13   7   2   2911   E05   C2-A2   2911-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   41,700     14   2.13   7   2   2951   E05   C2-A2   2911-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   42,500     14   2.13   7   2   2951   E05   C2-A2   2911-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   42,500     14   2.13   7   2   2951   E05   C2-A2   2951-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   42,500     15   2.13   7   2   2951   E05   C2-A2   2951-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   42,500     16   2.13   7   2   2951   E05   C2-A2   2951-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   42,500     16   2.13   7   2   2951   E05   C2-A2   2951-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   42,500     16   2.13   7   2   2951   E05   C2-A2   2951-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   42,500     16   2.13   7   3   3111   E05   C2-A2   2951-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   42,500     16   2.13   7   3   3111   E03   C3-A1   3311-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   42,500     17   2.13   7   3   3111   E03   C3-A1   3311-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   42,500     18   2.13   7   3   3111   E05   C2-A2   2951-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   42,500     19   2.13   7   3   3111   E05   C2-A2   2951-14.00-E023.11.27-C2-A1 HERRAMIENTAS M										
14   2.13   7   2   2911   E03   C1-A2   2911-1400-E023-11.2-7-C1-A2 HERRAMIENTAS MENORES   3.4818     14   2.23   7   2   2911   E03   C3-A1   2911-1400-E023-31.12-7-C3-A1 HERRAMIENTAS MENORES   783.826     14   2.23   7   2   2911   E03   C3-A1   2911-1400-E023-31.12-7-C3-A1 HERRAMIENTAS MENORES   783.826     14   2.23   7   2   2911   E03   C2-A2   2911-1400-E023-31.12-7-C3-A1 HERRAMIENTAS MENORES   1.700     14   2.13   7   2   2911   E05   C2-A1   2911-1400-E023-31.12-7-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   2.550     14   2.13   7   2   2911   E05   C2-A2   2911-1400-E023-31.12-7-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   41,700     14   2.13   7   2   2911   E05   C2-A2   2911-1400-E023-31.12-7-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   42,550     14   2.13   7   2   2951   E05   C2-A1   2951-1400-E023-31.12-7-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES   42,550     15   2.13   7   2   2951   E05   C2-A1   2951-1400-E023-31.12-7-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES DE EQUIPC   40,000     14   2.13   7   2   2951   E05   C2-A1   2951-1400-E023-31.12-7-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES DE EQUIPC   40,000     14   2.13   7   2   2951   E05   C2-A1   2951-1400-E023-31.12-7-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES DE EQUIPC   40,000     14   2.13   7   2   2951   E05   C2-A1   2951-1400-E023-31.12-7-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES DE EQUIPC   40,000     14   2.13   7   2   2951   E05   C2-A1   2951-1400-E023-31.12-7-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES DE EQUIPC   40,000     15   2.13   7   3   3111   E03   C3-A1   3111-1400-E023-31.12-7-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES DE EQUIPC   40,000     15   2.13   7   3   3111   E03   C3-A1   3111-1400-E023-31.12-7-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES DE MAQUIN   500.000     16   2.13   7   3   3111   E03   C3-A1   3111-1400-E023-31.12-7-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES DE MAQUIN   500.000     15   2.13   7   3   3111   E03   C3-A1   3111-1400-E023-31.12-7-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES DE MAQUIN   500.000     15   2.13   7   3   3151   E03   C3-A1   3311-1400-E023-31.12-7-C2-A1 HERRAMIENTAS MENORES DE MAQUIN   500.000     16   2.13   7   3   3151   E03   C3-A1   3311-1400-E023-31.12-7-C2-A1										329,000.00
14										4,250.00
14	14	2.2.3	7	2	2911	E03	C1-A1	2911-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 H	HERRAMIENTAS MENORES	34,618.00
14										763,626.55
14										1,700.00
14										2,550.00
14										
14										
14										40,000.00
14										502,000.00
14 2.2.3 7 3 3111 E03 C1-A1 3111-14.00-E03.3.1.1.2-7-C2-A1 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 96.2.82   14 2.1.3 7 3 3111 E05 C2-A1 3111-14.00-E03.3.1.1.2-7-C2-A1 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 3.374,752.   15 2.1.3 7 3 3111 E05 C2-A2 3111-14.00-E03.3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 5.000.000.   16 2.1.3 7 3 3151 E02 C1-A1 3151-14.00-E03.3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 5.000.000.   17 2.2.3 7 3 3151 E03 C1-A1 3151-14.00-E03.3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIO TELEFONÍA CELULAR 5.154.   18 2.2.3 7 3 3151 E03 C1-A1 3151-14.00-E03.3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIO TELEFONÍA CELULAR 72,827.   19 2.3 7 3 3151 E03 C3-A1 3151-14.00-E03.3.1.1.2-7-C3-A1 SERVICIO TELEFONÍA CELULAR 9.946.   18 2.1.3 7 3 3161 E05 C2-A2 3151-14.00-E03.3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIO TELEFONÍA CELULAR 5.549.   19 2.1.3 7 3 3161 E05 C2-A2 3151-14.00-E03.3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIO TELEFONÍA CELULAR 5.549.   10 2.2.3 7 3 3161 E03 C2-A1 3161-14.00-E03.3.1.1.2-7-C2-A1 SERVICIO SE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 9.2.900.   10 2.2.3 7 3 3161 E03 C2-A1 3161-14.00-E03.3.1.1.2-7-C2-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 9.2.900.   11 2.1.3 7 3 3161 E05 C2-A2 3161-14.00-E03.3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 9.3.903.   12 2.3 7 3 3191 E05 C2-A2 3161-14.00-E03.3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 9.3.903.   14 2.2.3 7 3 3191 E03 C3-A1 3191-14.00-E03.3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 9.3.903.   15 2.2.3 7 3 3191 E03 C3-A1 3191-14.00-E03.3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 9.3.903.   16 2.2.3 7 3 3191 E03 C3-A1 3191-14.00-E03.3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 9.3.903.   17 3 3211 E03 C3-A1 3191-14.00-E03.3.1.1.2-7-C3-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 9.3.903.   18 2.2.3 7 3 3191 E03 C3-A1 3191-14.00-E03.3.1.1.2-7-C3-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 9.3.903.   19 2.2.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3191-14.00-E03.3.1.1.2-7-C3-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 9.3.903.   10 2.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3191-14.00-E			7	2						502,000.00
14			7	3			C3-A1	3111-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	41,427,046.03
14										962,280.00
14   2.1.3   7   3   3151   E02   C1-A1   3151-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1   SERVICIO TELEFONÍA CELULAR   5,154.     14   2.2.3   7   3   3151   E03   C1-A1   3151-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1   SERVICIO TELEFONÍA CELULAR   7,2827.     14   2.1.3   7   3   3151   E03   C3-A1   3151-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2   SERVICIO TELEFONÍA CELULAR   2,946.     14   2.1.3   7   3   3151   E05   C2-A2   3151-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2   SERVICIO TELEFONÍA CELULAR   5,549.     14   2.1.3   7   3   3161   E02   C1-A1   3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2   SERVICIO TELEFONÍA CELULAR   5,549.     14   2.1.3   7   3   3161   E03   C2-A1   3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C4-A1   SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES   17,758.     14   2.2.3   7   3   3161   E03   C2-A1   3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C4-A1   SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES   22,280.     14   2.1.3   7   3   3161   E03   C1-A1   3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C4-A2   SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES   23,903.     14   2.1.3   7   3   3161   E05   C2-A2   3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C4-A2   SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES   23,903.     14   2.1.3   7   3   3191   E02   C1-A1   3191-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2   SERVICIOS INTEGRALES   63,931.     14   2.2.3   7   3   3191   E03   C3-A1   3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1   SERVICIOS INTEGRALES   63,931.     14   2.2.3   7   3   3191   E03   C2-A2   3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2   SERVICIOS INTEGRALES   88,230.     14   2.2.3   7   3   3221   E03   C3-A1   3221-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1   SERVICIOS INTEGRALES   38,538.     14   2.2.3   7   3   3221   E03   C3-A1   3221-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1   SERVICIOS INTEGRALES   519,900.     14   2.1.3   7   3   3231   E03   C1-A1   3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1   SERVICIOS INTEGRALES   519,900.     14   2.2.3   7   3   3231   E03   C1-A1   3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1   SERVICIOS INTEGRALES   519,900.     14   2.1.3   7   3   3231   E03   C1-A1   3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1   SERVICIOS INTEGRALES   519,900.     15   2.2.3   7   3   3231   E03   C1-A1   3231-14.00										3,374,752.00
14         2.2.3         7         3         3151         E03         C1-A1         3151-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1 SERVICIO TELEFONÍA CELULAR         7,827.           14         2.2.3         7         3         3151         E03         C3-A1         3151-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIO TELEFONÍA CELULAR         2,946.           14         2.1.3         7         3         3161         E02         C1-A1         3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES         17,758.           14         2.2.3         7         3         3161         E03         C2-A1         3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES         32,280.           14         2.2.3         7         3         3161         E03         C2-A1         3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES         32,280.           14         2.1.3         7         3         3161         E03         C2-A1         3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES         32,903.           14         2.1.3         7         3         3161         E03         C2-A1         3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS INTEGRALES         4,804.           14         2.1.3         7         3         3191 <td< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>5,000,000.00</td></td<>										5,000,000.00
14 2.1.3 7 3 3151 E03 C3-A1 3151-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 SERVICIO TELEFONÍA CELULAR 2,946.  14 2.1.3 7 3 3151 E05 C2-A2 3151-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIO TELEFONÍA CELULAR 5,549.  14 2.1.3 7 3 3161 E02 C1-A1 3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A3 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 17,758.  14 2.2.3 7 3 3161 E03 C2-A1 3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 32,280.  14 2.2.3 7 3 3161 E03 C1-A1 3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 23,903.  14 2.1.3 7 3 3161 E05 C2-A2 3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 23,903.  14 2.1.3 7 3 3191 E05 C2-A2 3161-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 4,840.  14 2.2.3 7 3 3191 E02 C1-A1 3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 SERVICIOS INTEGRALES 63,931.  14 2.2.3 7 3 3191 E03 C3-A1 3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 SERVICIOS INTEGRALES 88,230.  14 2.2.3 7 3 3191 E03 C3-A1 3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A2 SERVICIOS INTEGRALES 61,484.  14 2.1.3 7 3 3191 E05 C2-A2 3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 SERVICIOS INTEGRALES 38,538.  14 2.2.3 7 3 3221 E03 C3-A1 3221-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES 519,900.  14 2.1.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 62,614.  14 2.2.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 62,614.  14 2.1.3 7 3 3231 E05 C2-A2 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3231 E05 C2-A2 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 17,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 23,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARR										5,154.74 72,827.72
14         2.1.3         7         3         3151         E05         C2-A2         3151-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2         SERVICIO TELEFONÍA CELULAR         5,549.           14         2.1.3         7         3         3161         E02         C1-A1         3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES         17,758.           14         2.2.3         7         3         3161         E03         C1-A1         3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES         32,280.           14         2.2.3         7         3         3161         E03         C1-A1         3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES         32,933.           14         2.1.3         7         3         3161         E05         C2-A2         3161-14.00-E03-3.1.12-7-C1-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES         4,840.           14         2.1.3         7         3         3191         E05         C2-A2         3161-14.00-E03-3.1.12-7-C1-A1 SERVICIOS INTEGRALES         4,840.           14         2.1.3         7         3         3191         E03         C2-A2         3191-14.00-E03-3.1.12-7-C2-A2 SERVICIOS INTEGRALES         88,230.           14         2.2.3         7         3         3191										2,946.57
14 2.1.3 7 3 3161 E02 C1-A1 3161-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 17,758.  14 2.2.3 7 3 3161 E03 C2-A1 3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 32,280.  14 2.2.3 7 3 3161 E03 C1-A1 3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 32,280.  14 2.1.3 7 3 3161 E05 C2-A2 3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 4,840.  14 2.1.3 7 3 3191 E02 C1-A1 3191-14.00-E02-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 4,840.  14 2.2.3 7 3 3191 E03 C3-A1 3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 SERVICIOS INTEGRALES 63,931.  14 2.2.3 7 3 3191 E03 C2-A2 3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS INTEGRALES 88,230.  14 2.1.3 7 3 3191 E05 C2-A2 3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS INTEGRALES 315,840.  14 2.1.3 7 3 3221 E03 C3-A1 3221-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS INTEGRALES 519,900.  14 2.1.3 7 3 3231 E02 C1-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES 519,900.  14 2.1.3 7 3 3231 E03 C1-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 38,878.  14 2.2.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 62,614.  14 2.1.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 9,963.  14 2.1.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3231 E05 C2-A2 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3261 E03 C3-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 18,000.  14 2.1.3 7 3 3261 E03 C3-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 18,000.  14 2.1.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 18,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 18,000.  15 2.2.3										5,549.77
14 2.2.3 7 3 3161 E03 C2-A1 3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 32,280.  14 2.2.3 7 3 3161 E03 C1-A1 3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 23,903.  14 2.1.3 7 3 3161 E05 C2-A2 3161-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 4,840.  14 2.1.3 7 3 3191 E02 C1-A1 3191-14.00-E02-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS INTEGRALES 63,931.  14 2.2.3 7 3 3191 E03 C3-A1 3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 SERVICIOS INTEGRALES 88,230.  14 2.2.3 7 3 3191 E03 C2-A2 3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS INTEGRALES 61,484.  14 2.1.3 7 3 3191 E05 C2-A2 3191-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS INTEGRALES 38,538.  14 2.2.3 7 3 3221 E03 C3-A1 3221-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES 519,900.  14 2.1.3 7 3 3231 E02 C1-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 38,788.  14 2.2.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 62,614.  14 2.2.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 9,963.  14 2.1.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3231 E05 C2-A2 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3261 E03 C3-A1 3231-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3231-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C3-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C3-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 18,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C3-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 23,909.										17,758.31
14 2.2.3 7 3 3161 E03 C1-A1 3161-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 23,903.  14 2.1.3 7 3 3161 E05 C2-A2 3161-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 4,840.  14 2.1.3 7 3 3191 E02 C1-A1 3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS INTEGRALES 63,931.  14 2.2.3 7 3 3191 E03 C3-A1 3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS INTEGRALES 63,931.  14 2.2.3 7 3 3191 E03 C2-A2 3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS INTEGRALES 61,484.  14 2.1.3 7 3 3191 E05 C2-A2 3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS INTEGRALES 38,538.  14 2.2.3 7 3 3221 E03 C3-A1 3221-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES 519,900.  14 2.1.3 7 3 3231 E02 C1-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 38,878.  14 2.2.3 7 3 3231 E03 C1-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 62,614.  14 2.2.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 62,614.  14 2.1.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 9,963.  14 2.1.3 7 3 3231 E05 C2-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3231 E05 C2-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3231 E05 C2-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 18,000.  14 2.1.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 23,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 30,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C3-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 30,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C3-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 28,080.										32,280.25
14         2.1.3         7         3         3191         E02         C1-A1         3191-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1         SERVICIOS INTEGRALES         63,931.           14         2.2.3         7         3         3191         E03         C3-A1         3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2         SERVICIOS INTEGRALES         88,230.           14         2.2.3         7         3         3191         E03         C2-A2         3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2         SERVICIOS INTEGRALES         61,484.           14         2.1.3         7         3         3191         E05         C2-A2         3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2         SERVICIOS INTEGRALES         38,538.           14         2.1.3         7         3         3221         E03         C3-A1         3221-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2         SERVICIOS INTEGRALES         38,538.           14         2.1.3         7         3         3221         E03         C3-A1         3221-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2         SERVICIOS INTEGRALES         519,900.           14         2.1.3         7         3         3221         E03         C3-A1         3221-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1         ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI         38,878.           14         2.2.3         7         <	14	2.2.3	7			E03				23,903.55
14         2.2.3         7         3         3191         E03         C3-A1         3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1         SERVICIOS INTEGRALES         88,230.           14         2.2.3         7         3         3191         E03         C2-A2         3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS INTEGRALES         61,484.           14         2.1.3         7         3         3191         E05         C2-A2         3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS INTEGRALES         38,538.           14         2.2.3         7         3         3221         E03         C3-A1         3221-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS INTEGRALES         519,900.           14         2.1.3         7         3         3221         E03         C3-A1         3221-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES         519,900.           14         2.1.3         7         3         3231         E02         C1-A1         3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI         38,878.           14         2.2.3         7         3         3231         E03         C3-A1         3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI         9,963.           14         2.1.3         7         3         3231         E05         <										4,840.00
14         2.2.3         7         3         3191         E03         C2-A2         3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2         SERVICIOS INTEGRALES         61,484           14         2.1.3         7         3         3191         E05         C2-A2         3191-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2         SERVICIOS INTEGRALES         38,538.           14         2.2.3         7         3         3221         E03         C3-A1         3221-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1         ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES         519,900.           14         2.1.3         7         3         3231         E02         C1-A1         3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1         ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI         38,788.           14         2.2.3         7         3         3231         E03         C1-A1         3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1         ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI         62,614.           14         2.2.3         7         3         3231         E03         C3-A1         3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1         ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI         9,663.           14         2.1.3         7         3         3231         E05         C2-A1         3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1         ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI         15,000.										63,931.89
14 2.1.3 7 3 3191 E05 C2-A2 3191-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2 SERVICIOS INTEGRALES 38,538.  14 2.2.3 7 3 3221 E03 C3-A1 3221-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES 519,900.  14 2.1.3 7 3 3231 E02 C1-A1 3231-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 38,878.  14 2.2.3 7 3 3231 E03 C1-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 62,614.  14 2.2.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 9,963.  14 2.1.3 7 3 3231 E05 C2-A1 3231-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3231 E05 C2-A2 3231-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 18,000.  14 2.1.3 7 3 3261 E02 C1-A1 3261-14.00-E05-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 18,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 23,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 30,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 30,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C3-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 30,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C3-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 28,080.										88,230.75
14 2.2.3 7 3 3221 E03 C3-A1 3221-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES 519,900.  14 2.1.3 7 3 3231 E02 C1-A1 3231-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 38,878.  14 2.2.3 7 3 3231 E03 C1-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 62,614.  14 2.2.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 9,963.  14 2.1.3 7 3 3231 E05 C2-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3231 E05 C2-A2 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 18,000.  14 2.1.3 7 3 3261 E02 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 18,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 23,900.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 30,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 30,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C3-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 30,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C3-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 28,080.										61,484.61
14 2.1.3 7 3 3231 E02 C1-A1 3231-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 38,878.  14 2.2.3 7 3 3231 E03 C1-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 62,614.  14 2.2.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 9,963.  14 2.1.3 7 3 3231 E05 C2-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3231 E05 C2-A2 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 18,000.  14 2.1.3 7 3 3261 E02 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 17,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C3-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 23,909.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C3-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 30,000.  14 2.2.3 7 3 3351 E03 C1-A1 3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 28,080.										38,538.29
14 2.2.3 7 3 3231 E03 C1-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 62,614.  14 2.2.3 7 3 3231 E03 C3-A1 3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 9,963.  14 2.1.3 7 3 3231 E05 C2-A1 3231-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 15,000.  14 2.1.3 7 3 3231 E05 C2-A2 3231-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI 18,000.  14 2.1.3 7 3 3261 E02 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 17,000.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C1-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 23,909.  14 2.2.3 7 3 3261 E03 C3-A1 3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 30,000.  14 2.2.3 7 3 3351 E03 C1-A1 3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO 30,000.  14 2.2.3 7 3 3351 E03 C1-A1 3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 28,080.										38,878.05
14         2.2.3         7         3         3231         E03         C3-A1         3231-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1         ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI         9,963.           14         2.1.3         7         3         3231         E05         C2-A1         3231-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1         ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI         15,000.           14         2.1.3         7         3         3231         E05         C2-A2         3231-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI         18,000.           14         2.1.3         7         3         3261         E02         C1-A1         3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1         ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         17,000.           14         2.2.3         7         3         3261         E03         C1-A1         3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1         ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         23,909.           14         2.2.3         7         3         3261         E03         C3-A1         3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1         ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         30,000.           14         2.2.3         7         3         3261         E03         C3-A1         3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1         ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         30,000. <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>62,614.50</td>										62,614.50
14         2.1.3         7         3         3231         E05         C2-A1         3231-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1         ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI         15,000.           14         2.1.3         7         3         3231         E05         C2-A2         3231-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI         18,000.           14         2.1.3         7         3         3261         E02         C1-A1         3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         17,000.           14         2.2.3         7         3         3261         E03         C1-A1         3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         23,909.           14         2.2.3         7         3         3261         E03         C3-A1         3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         30,000.           14         2.2.3         7         3         3261         E03         C3-A1         3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         30,000.           14         2.2.3         7         3         3351         E03         C1-A1         3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         30,000.										9,963.23
14         2.1.3         7         3         3231         E05         C2-A2         3231-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMI         18,000.           14         2.1.3         7         3         3261         E02         C1-A1         3261-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         17,000.           14         2.2.3         7         3         3261         E03         C1-A1         3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         23,909.           14         2.2.3         7         3         3261         E03         C3-A1         3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         30,000.           14         2.2.3         7         3         3351         E03         C1-A1         3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA         28,080.										15,000.00
14         2.1.3         7         3         3261         E02         C1-A1         3261-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         17,000.           14         2.2.3         7         3         3261         E03         C1-A1         3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         23,909.           14         2.2.3         7         3         3261         E03         C3-A1         3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         30,000.           14         2.2.3         7         3         3351         E03         C1-A1         3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA         28,080.										18,000.00
14         2.2.3         7         3         3261         E03         C3-A1         3261-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO         30,000.           14         2.2.3         7         3         3351         E03         C1-A1         3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA         28,080.			7	3		E02		3261-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	17,000.00
14 2.2.3 7 3 3351 E03 C1-A1 3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 28,080.										23,909.60
										30,000.00
14 2.2.3 / 3 3351 E03 C2-A1 3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1 SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA 369,120.										28,080.00
	14	2.2.3	7	3	3351	E03	C2-A1	3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1 S	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA	369,120.00



### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

	FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
	14	2.2.3	7	3	3351	E03	C3-A1	3351-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	353,120.00
	14	2.1.3	7	3	3351	E05	C2-A1	3351-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	541,436.60
	14	2.1.3	7	3	3351	E05	C2-A2	3351-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	556,902.60
L	14	2.1.3	7	3	3351	E02	C1-A1		SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	42,952.00
	14	2.2.3	7	3	3351	E03	C1-A1		SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	28,080.00
L	14	2.2.3	7	3	3351	E03	C2-A2		SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	376,920.00
H	14 14	2.1.3 2.2.3	7	3	3361 3361	E02	C1-A1 C1-A1		IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	2,000.00
	14	2.2.3	7	3	3361	E03	C2-A1		IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA	
	14	2.2.3	7	3	3391	E03	C1-A1		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
	14	2.1.3	7	3	3391	E05	C2-A2		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNIC	
Г	14	2.2.3	7	3	3451	E03	C1-A1		SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	300,232.27
	14	2.2.3	7	3	3451	E03	C2-A1	3451-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	28,790.61
	14	2.2.3	7	3	3451	E03	C3-A1	3451-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	133,316.33
	14	2.2.3	7	3	3471	E03	C3-A1	3471-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	FLETES Y MANIOBRAS	15,000.00
L	14	2.1.3	7	3	3511	E02	C1-A1		CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	54,620.72
	14	2.2.3	7	3	3511	E03	C1-A1		CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	190,765.71
Н	14	2.2.3	7	3	3511	E03	C3-A1		CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	265,377.88
	14 14	2.2.3 2.2.3	7 7	3	3511 3511	E03 E03	C2-A1 C2-A2		CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	1,081.60 2,704.00
Н	14	2.2.3	7	3	3511	E05	C2-A2		CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	1,081.60
	14	2.1.3	7	3	3511	E05	C2-A1		CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	3,244.80
	14	2.2.3	7	3	3521	E03	C3-A1		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	
	14	2.1.3	7	3	3523	E02	C1-A1		MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE E	49,920.00
	14	2.2.3	7	3	3523	E03	C3-A1	3523-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE E	13,000.00
	14	2.1.3	7	3	3541	E05	C2-A1	3541-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE E	78,000.00
L	14	2.1.3	7	3	3541	E05	C2-A2		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE E	
L	14	2.2.3	7	3	3551	E03	C1-A1		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS 1	
	14	2.2.3	7	3	3551	E03	C2-A1		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS T	
	14	2.2.3	7	3	3551	E03	C3-A1		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS 1	226,200.00
F	14 14	2.1.3 2.1.3	7 7	3	3571 3571	E02 E02	C1-A1 C1-A2		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	
	14	2.2.3	7	3	3571	E03	C1-A1		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	
	14	2.2.3	7	3	3571	E03	C2-A1		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	
	14	2.2.3	7	3	3571	E03	C3-A1		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	2,818,082.95
	14	2.1.3	7	3	3571	E05	C2-A1		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	25,000.00
	14	2.1.3	7	3	3571	E05	C2-A2	3571-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	45,000.00
L	14	2.2.3	7	3	3571	E03	C2-A2		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE M	
L	14	2.1.3	7	3	3581	E02	C1-A1		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	40,600.00
H	14	2.2.3	7	3	3581	E03	C3-A1		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5,892.43
H	14	2.1.3	7	3	3581 3581	E05 E05	C2-A1 C2-A1		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	8,000.00 12,000.00
	14	2.1.3	7	3	3591	E03	C1-A1		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	7,225.69
	14	2.2.3	7	3	3591	E03	C3-A1		SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	9,032.11
	14	2.2.3	7	3	3721	E03	C1-A1		PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	8,966.10
	14	2.2.3	7	3	3721	E03	C2-A1		PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	30,000.00
	14	2.1.3	7	3	3721	E05	C2-A1	3721-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDO	2,600.00
	14	2.1.3	7	3	3751	E02	C1-A1	3751-14.00-E02-3.1.1.2-7-C1-A1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO:	3,500.00
	14	2.2.3	7	3	3751	E03	C1-A1		VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO:	
	14		7	3	3751	E03	C2-A1		VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICO	
F	14	2.1.3	7	3	3751	E05	C2-A1		VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	
Н	14	2.1.3	7	3	3791	E02	C1-A1		OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2,500.00
	14 14	2.2.3 2.2.3	7	3	3791 3791	E03 E03	C1-A1 C2-A1		OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	4,483.06 15,000.00
	14	2.2.3	7	3	3921	E03	C1-A1		OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	24,756.48
	14	2.2.3	7	3	3921	E03	C2-A1		OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,603,073.60
	14	2.2.3	7	3	3921	E03	C3-A1		OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	1,164,058.40
E	14	2.1.3	7	3	3921	E05	C2-A1	3921-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2,040,943.80
	14	2.1.3	7	3	3921	E05	C2-A2		OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,983,772.60
L	14	2.1.3	7	3	3981	E05	C2-A1	3981-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A1		38,149.33
	14	2.1.3	7	3	3981	E05	C2-A2	3981-14.00-E05-3.1.1.2-7-C2-A2		74,987.62
	14	2.2.3	7	3	3981	E03	C2-A1	3981-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A1		35,305.20
	14	2.2.3	7	3	3981	E03	C2-A2	3981-14.00-E03-3.1.1.2-7-C2-A2		62,616.46
	14 14	2.2.3	7	3	3981 3981	E03	C3-A1 C1-A1	3981-14.00-E03-3.1.1.2-7-C3-A1 3981-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1		142,745.85 337,382.11
F	14	2.2.3	7	3	3981	E03	C1-A1	3981-14.00-E03-3.1.1.2-7-C1-A1		178,030.01
	14	2.2.3	8	1	1131	E03	C1-A1	1131-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1		3,982,738.54
	14	2.2.3	8	1	1131	E03	C1-A2	1131-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2		572,526.98
	14	2.2.3	8	1	1132	E03	C1-A1	1132-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1		584,441.25
	14	2.2.3	8	1	1132	E03	C1-A2	1132-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2		144,674.79
	14	2.1.3	8	1	1132	E02	C1-A1	1132-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1		204,862.21
L	14	2.2.3	8	1	1311	E03	C1-A2	1311-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2		17,020.95
	14	2.1.3	8	1	1311	E02	C1-A1	1311-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1		598.44
	14	2.2.3	8	1	1321	E03	C1-A1	1321-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1		24,297.13
	14	2.2.3	8	1	1321	E03	C1-A2	1321-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2		21,331.99
	14 14	2.1.3	8	1	1321 1322	E02 E03	C1-A1 C1-A1	1321-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 1322-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1		8,977.30 64,351.86
	14	2.2.3	8	1	1322	E03	C1-A1	1322-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1		2,587.20
		0	8	1	1323	E03	C1-A2	1323-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1		121,485.65



#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

14	O 44,886.50 AS EXTRAORDINARIAS 154,879.85 94,409.55 111,846.21 50,439.63 59,965.35 57,623.96 35,343.80 101,005.64 94,982.63 59,533.09 AHORRO 75,977.36 AHORRO 93,236.23 AHORRO 26,632.09 AS POR CONDICIONES ( 20,578.43 AS POR CONDICIONES ( 6,859.48 AL SUELDO 302,404.01
14	AS EXTRAORDINARIAS 154,879.85 94,409.55 111,846.21 50,439.63 59,965.35 57,623.96 35,343.80 101,005.64 94,982.63 59,533.09 AHORRO 75,977.36 AHORRO 93,236.23 AHORRO 26,632.09 AS POR CONDICIONES ( 20,578.43 AS POR CONDICIONES ( 6,859.48 AL SUELDO 302,404.01
14   2.23   8	94,409.55 111,846.21 50,439.63 59,965.35 57,623.96 35,343.80 101,005.64 94,982.63 59,533.09 AHORRO 75,977.36 AHORRO 93,236.23 AHORRO 26,632.09 AS POR CONDICIONES ( 20,578.43 AS POR CONDICIONES ( 6,859.48 AL SUELDO 302,404.01
14	111,846.21 50,439.63 59,965.35 57,623.96 35,343.80 101,005.64 94,982.63 59,533.09 AHORRO 75,977.36 AHORRO 93,236.23 AHORRO 26,632.09 AS POR CONDICIONES ( 20,578.43 AS POR CONDICIONES ( 6,859.48 AL SUELDO 302,404.01
14	50,439.63 59,965.35 57,623.96 35,343.80 101,005.64 94,982.63 59,533.09 AHORRO 75,977.36 AHORRO 93,236.23 AHORRO 26,632.09 AS POR CONDICIONES (20,578.43 AS POR CONDICIONES (6,859.48 AL SUELDO 302,404.01
14	59,965.35 57,623.96 35,343.80 101,005.64 94,982.63 59,533.09 AHORRO 75,977.36 AHORRO 93,236.23 AHORRO 26,632.09 AS POR CONDICIONES (20,578.43 AS POR CONDICIONES (6,859.48 AL SUELDO 302,404.01
14	35,343.80 101,005.64 94,982.63 59,533.09 AHORRO 75,977.36 AHORRO 93,236.23 AHORRO 26,632.09 AS POR CONDICIONES (20,578.43 AS POR CONDICIONES (58,59.48 AL SUELDO 302,404.01
14	101,005.64 94,982.63 59,533.09 AHORRO 75,977.36 AHORRO 93,236.23 AHORRO 26,632.09 AS POR CONDICIONES (20,578.43 AS POR CONDICIONES (6,859.48 AL SUELDO 302,404.01
14	94,982.63 59,533.09 AHORRO 75,977.36 AHORRO 93,236.23 AHORRO 26,632.09 AS POR CONDICIONES (20,578.43 AS POR CONDICIONES (167,356.07 AS POR CONDICIONES (6,859.48 AL SUELDO 302,404.01
14 2.13 8 1 1431 E02 C1-A1 1431-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A1 AHORRO PARA EL FRITRO 14 2.23 8 1 1511 E03 C1-A2 1511-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A1 CUOTAS PARA EL FONDO DE / 14 2.13 8 1 1511 E02 C1-A1 1511-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A1 CUOTAS PARA EL FONDO DE / 14 2.23 8 1 1511 E03 C1-A2 1511-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A1 CUOTAS PARA EL FONDO DE / 14 2.23 8 1 1541 E03 C1-A2 1511-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A1 PRESTACIONES ESTRABLECION 14 2.23 8 1 1541 E03 C1-A2 1541-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A1 PRESTACIONES ESTRABLECION 14 2.23 8 1 1541 E02 C1-A1 1511-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 PRESTACIONES ESTRABLECION 14 2.23 8 1 1591 E03 C1-A1 1591-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 PRESTACIONES ESTRABLECION 14 2.23 8 1 1591 E03 C1-A1 1591-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 PRESTACIONES ESTRABLECION 14 2.23 8 1 1591 E03 C1-A1 1591-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 ASIGNACIONES ADICIONALES 14 2.23 8 1 1592 E03 C1-A1 1591-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 ASIGNACIONES ADICIONALES 14 2.23 8 1 1592 E03 C1-A1 1591-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A1 ASIGNACIONES ADICIONALES 14 2.23 8 1 1592 E03 C1-A1 1592-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES 14 2.23 8 1 1592 E03 C1-A1 1592-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES 14 2.23 8 1 1592 E03 C1-A2 1592-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES 14 2.23 8 1 1592 E03 C1-A2 1592-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES 14 2.23 8 2 2111 E02 C1-A1 111-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES 14 2.23 8 2 2111 E02 C1-A1 111-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES 14 2.23 8 2 2111 E02 C1-A1 1211-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 MATERNIALES Y UTILES DE CFIC 14 2.23 8 2 2111 E02 C1-A1 1211-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 MATERNIALES Y UTILES DE CFIC 14 2.13 8 2 2111 E03 C1-A2 211-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 MATERNIALES Y UTILES DE CFIC 14 2.13 8 2 2111 E03 C1-A2 211-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 MATERNIALES Y UTILES DE CFIC 14 2.23 8 2 2111 E03 C1-A2 211-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 MATERNIALES Y UTILES DE TFIC 14 2.23 8 2 2411 E03 C1-A2 211-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 MATERNIALES Y UTILES DE TFIC 14 2.23 8 2 2411 E03 C1-A2 211-14,00-E03.3.11.2-8-C1-A2 MATERNIALES OUTILES DE TFIC 14 2.23	59,533.09 AHORRO 75,977.36 AHORRO 93,236.23 AHORRO 26,632.09 AS POR CONDICIONES (20,578.43 AS POR CONDICIONES (6,859.48 AL SUELDO 302,404.01
14	AHORRO 75,977.36 AHORRO 93,236.23 AHORRO 26,632.09 AS POR CONDICIONES (20,578.43 AS POR CONDICIONES (6,859.48 AL SUELDO 302,404.01
14	AHORRO 26,632.09 AS POR CONDICIONES (20,578.43 AS POR CONDICIONES (167,356.07 AS POR CONDICIONES (6,859.48 AL SUELDO 302,404.01
14 2.2.3 8 1 1541 E03 C1-A1 1541-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRESTACIONES ESTABLECIDA   14 2.3.3 8 1 1541 E03 C1-A2 1541-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRESTACIONES ESTABLECIDA   14 2.3.3 8 1 1541 E02 C1-A1 1541-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRESTACIONES ESTABLECIDA   14 2.3.3 8 1 1591 E03 C1-A2 1541-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRESTACIONES ESTABLECIDA   14 2.2.3 8 1 1591 E03 C1-A1 1591-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A3 PRESTACIONES ESTABLECIDA   14 2.2.3 8 1 1591 E03 C1-A1 1591-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A3 ASIGNACIONES ADICIONALES   14 2.2.3 8 1 1592 E03 C1-A1 1591-14-00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 ASIGNACIONES ADICIONALES   14 2.2.3 8 1 1592 E03 C1-A1 1592-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES   14 2.2.3 8 1 1592 E03 C1-A2 1592-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES   14 2.2.3 8 1 1592 E03 C1-A1 1592-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES   14 2.3.3 8 2 2111 E02 C1-A1 1592-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES   15 2.3 8 2 2111 E03 C1-A2 1211-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES   16 2.3.3 8 2 2111 E03 C1-A2 1211-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES   17 2.3 8 2 2112 E02 C1-A1 2112-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y UTILES DE OFI   18 2.3 8 2 2141 E03 C1-A2 2111-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y UTILES DE TEC   19 2.3 8 2 2141 E03 C1-A2 2141-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y UTILES DE TEC   19 2.3 8 2 2161 E03 C1-A2 2141-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y UTILES DE TEC   19 2.3 8 2 2161 E03 C1-A2 2141-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y UTILES DE TEC   10 2.3 8 2 2161 E03 C1-A2 2141-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y UTILES DE TEC   11 2.1 8 2 2 2112 E02 C1-A1 2211-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y UTILES DE TEC   11 2.1 8 2 2 211 E02 C1-A1 2211-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y UTILES DE TEC   11 2.1 8 2 2 211 E02 C1-A1 2211-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y UTILES DE TEC   12 2.3 8 2 2411 E03 C1-A2 2411-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCIO   14 2.2 8 8 2 2411 E03 C1-A2 2411-14-00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCIO   14 2.2 8 8 2 2411	AS POR CONDICIONES ( 20,578.43 AS POR CONDICIONES ( 167,356.07 AS POR CONDICIONES ( 6,859.48 AL SUELDO 302,404.01
14	AS POR CONDICIONES ( 167,356.07 AS POR CONDICIONES ( 6,859.48 AL SUELDO 302,404.01
14	AS POR CONDICIONES ( 6,859.48 AL SUELDO 302,404.01
14	AL SUELDO 302,404.01
14 2.2.3 8 1 1591 E03 C1-A2 1591-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 ASIGNACIONES ADICIONALES 14 2.2.3 8 1 1592 E03 C1-A1 1591-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A1 OTRAS PRESTACIONES 14 2.2.3 8 1 1592 E03 C1-A1 1592-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A1 OTRAS PRESTACIONES 14 2.2.3 8 1 1592 E03 C1-A2 1592-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES 14 2.2.3 8 1 1592 E03 C1-A2 1592-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES 14 2.1.3 8 2 2111 E02 C1-A1 2111-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES 14 2.1.3 8 2 2111 E02 C1-A1 2111-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES Y UTILES DE OFICI 14 2.1.3 8 2 2112 E02 C1-A1 2111-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES Y UTILES DE OFICI 14 2.1.3 8 2 2114 E02 C1-A1 2112-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES Y UTILES DE OFICI 14 2.1.3 8 2 2141 E02 C1-A1 2121-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES Y UTILES DE TEC 14 2.2.3 8 2 2161 E03 C1-A2 2161-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES Y UTILES DE TEC 14 2.2.3 8 2 2161 E03 C1-A2 2161-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES Y UTILES DE TEC 14 2.2.3 8 2 2161 E03 C1-A2 2161-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALE S UTILES DE TEC 14 2.2.3 8 2 2112 E02 C1-A1 2212-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALE S UTILES DE TEC 14 2.2.3 8 2 2112 E03 C1-A2 2161-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALE S UTILES DE TEC 14 2.2.3 8 2 2212 E03 C1-A2 2212-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALE S UTILES DE TEC 14 2.2.3 8 2 2212 E03 C1-A2 2212-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALE DE CONSTRUCO 14 2.1.3 8 2 2411 E03 C1-A2 2311-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALE S DE CONSTRUCO 14 2.1.3 8 2 2411 E03 C1-A2 2311-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.1.3 8 2 2411 E03 C1-A2 2311-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.1.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2311-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.1.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2311-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.1.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2311-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.1.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2311-14.00-E03-3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.2.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2311-14.00-E03-3.1	
14	AL SUELDO 74,764.71
14   2.2.3   8   1   1592   E03   C1-A2   1592-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 OTRAS PRESTACIONES     14   2.2.3   8   1   1592   E03   C1-A1   1592-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A1 OTRAS PRESTACIONES     14   2.1.3   8   2   2111   E02   C1-A1   2111-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICIT     14   2.2.3   8   2   2111   E03   C1-A2   2111-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICIT     14   2.1.3   8   2   2114   E02   C1-A1   2111-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE TEC     14   2.1.3   8   2   2141   E02   C1-A1   2141-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE TEC     14   2.2.3   8   2   2141   E03   C1-A2   2141-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE TEC     14   2.2.3   8   2   2161   E03   C1-A2   2161-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE TEC     14   2.1.3   8   2   2212   E02   C1-A1   2212-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALE S Y ÚTILES DE TEC     14   2.2.3   8   2   2212   E02   C1-A1   2212-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 PRODUCTOS ALIMENTICIOS P.     14   2.1.3   8   2   2212   E03   C1-A2   2212-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 PRODUCTOS ALIMENTICIOS P.     14   2.1.3   8   2   2411   E03   C1-A2   2411-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCION     14   2.1.3   8   2   2421   E03   C1-A2   2411-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCION     14   2.1.3   8   2   2421   E03   C1-A2   2421-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCION     14   2.1.3   8   2   2421   E03   C1-A2   2421-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCION     14   2.1.3   8   2   2421   E03   C1-A2   2421-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCION     14   2.1.3   8   2   2421   E03   C1-A2   2421-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCION     14   2.1.3   8   2   2421   E03   C1-A2   2421-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCION     14   2.1.3   8   2   2421   E03   C1-A2   2421-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCION     15   2411-14.00-E03.3.1.1.2-B-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCION     15   2411-14	AL SUELDO 122,809.26
14   2.2.3	176,561.09
14 2.1.3 8 2 2111 E02 C1-A1 2111-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 MATERIALES Y ÚTILES DE OFI- 14 2.2.3 8 2 2111 E03 C1-A2 2111-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE OFI- 14 2.1.3 8 2 2112 E02 C1-A1 2111-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE OFI- 14 2.1.3 8 2 2141 E03 C1-A2 2141-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 MATERIALES Y ÚTILES DE TEC 14 2.2.3 8 2 2141 E03 C1-A2 2141-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE TEC 14 2.2.3 8 2 2161 E03 C1-A2 2141-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE TEC 14 2.2.3 8 2 2112 E02 C1-A1 2212-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE TEC 14 2.2.3 8 2 2212 E03 C1-A2 212-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE TEC 14 2.2.3 8 2 2112 E03 C1-A2 212-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.1.3 8 2 2211 E03 C1-A2 211-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 PRODUCTOS ALIMENTICIOS P. 14 2.1.3 8 2 2411 E03 C1-A2 211-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.1.3 8 2 2421 E02 C1-A1 2411-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.2.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2411-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.2.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2411-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.2.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2411-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.2.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2411-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.2.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2411-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.3 8 2 2431 E03 C1-A2 2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.3 8 2 2431 E03 C1-A2 2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCO 14 2.3 8 2 2431 E03 C1-A2 2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES CONSTRUCCI 14 2.3 8 2 2431 E03 C1-A2 2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES CONSTRUCCI 14 2.3 8 2 2431 E03 C1-A2 2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES COMPLEMENTAS 14 2.2 8 2 2 2431 E03 C1-A2 2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES COMPLEMENTAS 14 2.2 8 2 2 2481 E03 C1-A1 2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES COMPLEMENTAS 14 2.2 8 2 2 2481 E03 C1-A1 2431-14.00-E03-	233,713.43
14	62,700.46 CINA 4,574.67
14 2.1.3 8 2 2112 E02 C1-A1 2112-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 EQUIPOS MENORES DE OFICIR 14 2.1.3 8 2 2141 E03 C1-A2 2141-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 MATERIALES Y ÚTILES DE TEC 14 2.2.3 8 2 2161 E03 C1-A2 2161-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE TEC 14 2.2.3 8 2 2161 E03 C1-A2 2161-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE TEC 14 2.1.3 8 2 2212 E02 C1-A1 2212-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 PRODUCTOS ALIMENTICIOS P. 14 2.1.3 8 2 2212 E03 C1-A2 2212-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 PRODUCTOS ALIMENTICIOS P. 14 2.1.3 8 2 2411 E02 C1-A1 2411-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2411 E02 C1-A1 2411-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.2.3 8 2 2411 E02 C1-A1 2411-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2411 E03 C1-A2 2411-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2421-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2421-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2421-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2431 E02 C1-A1 2431-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2431 E03 C1-A2 2421-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.2.3 8 2 2471 E03 C1-A2 2471-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2471 E03 C1-A2 2471-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.2.3 8 2 2471 E03 C1-A2 2471-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.2.3 8 2 2471 E03 C1-A2 2471-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES COMPLEMENTAF 14 2.2.3 8 2 2481 E03 C1-A2 2471-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES COMPLEMENTAF 14 2.2.3 8 2 2481 E03 C1-A2 2471-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES COMPLEMENTAF 14 2.2.3 8 2 2481 E03 C1-A2 2471-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES COMPLEMENTAF 14 2.2.3 8 2 2481 E03 C1-A2 2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES COMPLEMENTAF 14 2.2.3 8 2 2481 E03 C1-A2 2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.1.3 8 2 2551 E03 C1-A2 255	
14   2.2.3   8   2   2141   E03   C1-A2   2141-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES Y ÚTILES DE TEC	
14   2.2.3   8   2   2161   E03   C1-A2   2161-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIAL DE LIMPIEZA     14   2.1.3   8   2   2212   E02   C1-A1   2212-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1   PRODUCTOS ALIMENTICIOS P.     14   2.2.3   8   2   2211   E02   C1-A1   2211-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1   PRODUCTOS ALIMENTICIOS P.     14   2.1.3   8   2   2411   E02   C1-A1   2411-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES DE CONSTRUCCI     14   2.2.3   8   2   2411   E03   C1-A2   2411-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES DE CONSTRUCCI     14   2.2.3   8   2   2421   E03   C1-A2   2421-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES DE CONSTRUCCI     14   2.2.3   8   2   2421   E03   C1-A2   2421-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES DE CONSTRUCCI     14   2.2.3   8   2   2421   E03   C1-A2   2421-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES DE CONSTRUCCI     14   2.2.3   8   2   2431   E02   C1-A1   2431-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIAL DE CONSTRUCCI     14   2.2.3   8   2   2431   E03   C1-A2   2431-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIAL DE CONSTRUCCI     14   2.2.3   8   2   2431   E03   C1-A2   2431-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIAL DE CONSTRUCCI     14   2.1.3   8   2   2471   E03   C1-A2   2471-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIAL DE CONSTRUCCI     14   2.2.3   8   2   2471   E03   C1-A2   2471-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2   ESTRUCTURAS Y MANUFACTU     14   2.2.3   8   2   2481   E02   C1-A1   2481-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES COMPLEMENTAR     14   2.2.3   8   2   2481   E03   C1-A2   2481-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES COMPLEMENTAR     14   2.2.3   8   2   2491   E03   C1-A2   2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES COMPLEMENTAR     14   2.2.3   8   2   2491   E03   C1-A2   2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES COMPLEMENTAR     14   2.2.3   8   2   2491   E03   C1-A2   2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES COMPLEMENTAR     14   2.2.3   8   2   2491   E03   C1-A2   2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES COMPLEMENTAR     14   2.2.3   8   2   2591   E03   C1-A2   2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES C	CNOLOGÍAS DE LA INFO 5,633.82
14	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
14 2.2.3 8 2 2212 E03 C1-A2 2212-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRODUCTOS ALIMENTICIOS P. 14 2.1.3 8 2 2411 E02 C1-A1 2411-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.2.3 8 2 2421 E02 C1-A1 2421-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.2.3 8 2 2421 E02 C1-A1 2421-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.2.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2421-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2421-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2431 E02 C1-A1 2431-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 14 2.2.3 8 2 2431 E03 C1-A2 2431-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN 14 2.1.3 8 2 2471 E03 C1-A2 2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 ESTRUCTURAS Y MANUFACTU 14 2.2.3 8 2 2471 E03 C1-A2 2471-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 ESTRUCTURAS Y MANUFACTU 14 2.1.3 8 2 2471 E03 C1-A2 2471-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 ESTRUCTURAS Y MANUFACTU 14 2.1.3 8 2 2481 E02 C1-A1 2481-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 ESTRUCTURAS Y MANUFACTU 14 2.2.3 8 2 2481 E03 C1-A2 2481-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 ESTRUCTURAS Y MANUFACTU 14 2.2.3 8 2 2491 E03 C1-A2 2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES COMPLEMENTAF 14 2.2.3 8 2 2491 E03 C1-A2 2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2491 E03 C1-A2 2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2531 E02 C1-A1 2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2531 E03 C1-A2 2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2551 E03 C1-A2 2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES, ACCESORIOS Y 14 2.2.3 8 2 2612 E03 C1-A2 2561-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE 14 2.2.3 8 2 2612 E03 C1-A2 2561-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE 14 2.2.3 8 2 2612 E03 C1-A2 2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE 14 2.2.3 8 2 2612 E03 C1-A2 2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD 14 2.2.3 8 2 2721 E03 C1-A2 2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD 14 2.2.3 8 2 2721 E03 C1-A2 2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PR	18,526.69
14 2.1.3 8 2 2411 E02 C1-A1 2411-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.2.3 8 2 2411 E03 C1-A2 2411-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2421-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2421-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2431 E02 C1-A1 2431-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 MATERIAL DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2431 E03 C1-A2 2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIAL DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2431 E03 C1-A2 2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN 14 2.1.3 8 2 2471 E02 C1-A1 2471-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 ESTRUCTURAS Y MANUFACTU 14 2.2.3 8 2 2471 E03 C1-A2 2471-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 ESTRUCTURAS Y MANUFACTU 14 2.1.3 8 2 2481 E02 C1-A1 2471-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIAL DE COMPLEMENTAR 14 2.2.3 8 2 2481 E03 C1-A2 2471-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES COMPLEMENTAR 14 2.2.3 8 2 2481 E03 C1-A2 2481-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES COMPLEMENTAR 14 2.2.3 8 2 2491 E03 C1-A2 2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.1.3 8 2 2531 E03 C1-A2 2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.1.3 8 2 2531 E03 C1-A1 2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2531 E03 C1-A2 2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2531 E03 C1-A2 2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2531 E03 C1-A2 2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2531 E03 C1-A2 2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2531 E03 C1-A2 2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2612 E03 C1-A1 2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES, ACCESORIOS Y 14 2.2.3 8 2 2612 E03 C1-A2 2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD 14 2.2.3 8 2 2612 E03 C1-A2 2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE 14 2.2.3 8 2 2612 E03 C1-A2 2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD 14 2.2.3 8 2 2721 E03 C1-A2 2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD 14 2.2	
14 2.2.3 8 2 2411 E03 C1-A2 2411-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2421 E02 C1-A1 2421-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.2.3 8 2 2421 E03 C1-A2 2421-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1 MATERIALES DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2431 E02 C1-A1 2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALE DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2431 E03 C1-A2 2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIAL DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2431 E03 C1-A2 2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIAL DE CONSTRUCCI 14 2.1.3 8 2 2471 E02 C1-A1 2471-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 ESTRUCTURAS Y MANUFACTU 14 2.2.3 8 2 2471 E03 C1-A2 2471-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 ESTRUCTURAS Y MANUFACTU 14 2.1.3 8 2 2481 E03 C1-A2 2471-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES COMPLEMENTAF 14 2.2.3 8 2 2481 E03 C1-A2 2481-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES COMPLEMENTAF 14 2.2.3 8 2 2491 E03 C1-A2 2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2491 E03 C1-A2 2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2531 E02 C1-A1 2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2531 E02 C1-A1 2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2551 E03 C1-A2 2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MEDICINAS Y PRODUCTOS FA 14 2.2.3 8 2 2551 E03 C1-A2 2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MEDICINAS Y PRODUCTOS FA 14 2.2.3 8 2 2551 E03 C1-A2 2591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2551 E03 C1-A2 2591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MEDICINAS Y PRODUCTOS FA 14 2.2.3 8 2 2551 E03 C1-A2 2591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MEDICINAS Y PRODUCTOS FA 14 2.2.3 8 2 2612 E03 C1-A2 2591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE 14 2.2.3 8 2 2612 E03 C1-A2 2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE 14 2.2.3 8 2 2612 E03 C1-A2 2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD 14 2.2.3 8 2 2721 E03 C1-A2 2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD 14 2.2.3 8 2 2721 E03 C1-A2 2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD 14 2.2.3 8 2 2721 E03 C1-A2 2911-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURI	
14   2.2.3   8   2   2421   E03   C1-A2   2421-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES DE CONSTRUCCION     14   2.1.3   8   2   2431   E02   C1-A1   2431-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIAL DE CONSTRUCCION     14   2.2.3   8   2   2431   E03   C1-A2   2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIAL DE CONSTRUCCION     14   2.1.3   8   2   2471   E02   C1-A1   2471-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIAL DE CONSTRUCCION     14   2.2.3   8   2   2471   E03   C1-A2   2471-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIAL DE CONSTRUCCION     14   2.1.3   8   2   2481   E03   C1-A2   2471-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   ESTRUCTURAS Y MANUFACTURA S Y MATERIALES COMPLEMENTAR S Y MATERIALES COMPLEMENTAR S Y MATERIALES COMPLEMENTAR S Y MATERIALES COMPLEMENTAR S Y MATERIALES DIVERSOS S Y M	
14	
14   2.2.3   8   2   2431   E03   C1-A2   2431-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN     14   2.1.3   8   2   2471   E02   C1-A1   2471-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1   ESTRUCTURAS Y MANUFACTU     14   2.2.3   8   2   2471   E03   C1-A2   2471-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   ESTRUCTURAS Y MANUFACTU     14   2.1.3   8   2   2481   E02   C1-A1   2481-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES COMPLEMENTAF     14   2.2.3   8   2   2481   E03   C1-A2   2481-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES COMPLEMENTAF     14   2.2.3   8   2   2491   E03   C1-A2   2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES COMPLEMENTAF     14   2.2.3   8   2   2491   E03   C1-A2   2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES DIVERSOS     14   2.2.3   8   2   2491   E03   C1-A1   2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES DIVERSOS     14   2.1.3   8   2   2531   E02   C1-A1   2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1   MEDICINAS Y PRODUCTOS FA     14   2.2.3   8   2   2531   E03   C1-A2   2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES DIVERSOS     14   2.2.3   8   2   2551   E03   C1-A2   2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES     14   2.2.3   8   2   2551   E03   C1-A2   2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES     14   2.2.3   8   2   2551   E03   C1-A2   2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES     14   2.2.3   8   2   2551   E03   C1-A2   2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   MATERIALES     14   2.2.3   8   2   2612   E03   C1-A2   2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   COMBUSTIBLES     14   2.2.3   8   2   2612   E03   C1-A2   2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   COMBUSTIBLES     14   2.2.3   8   2   2613   E03   C1-A2   2613-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   COMBUSTIBLES     14   2.2.3   8   2   2612   E03   C1-A2   2613-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   COMBUSTIBLES     14   2.2.3   8   2   2613   E03   C1-A2   2613-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   COMBUSTIBLES     14   2.2.3   8   2   2613   E03   C1-A2   2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   CAS     14   2.2.3   8   2   2721   E03   C1-A2   2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2   PRENDAS DE SEGURIDAD     14   2.2.3   8   2	
14 2.1.3 8 2 2471 E02 C1-A1 2471-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 ESTRUCTURAS Y MANUFACTU 14 2.2.3 8 2 2481 E02 C1-A1 2481-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 ESTRUCTURAS Y MANUFACTU 14 2.1.3 8 2 2481 E02 C1-A1 2481-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES COMPLEMENTAR 14 2.2.3 8 2 2481 E03 C1-A2 2481-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES COMPLEMENTAR 14 2.2.3 8 2 2491 E03 C1-A2 2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2491 E03 C1-A1 2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2491 E03 C1-A1 2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1 MATERIALES DIVERSOS 14 2.1.3 8 2 2531 E02 C1-A1 2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2531 E03 C1-A2 2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2551 E03 C1-A2 2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2551 E03 C1-A2 2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES DIVERSOS 14 2.2.3 8 2 2551 E03 C1-A2 2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES, PRODUCTOS FA 15 22-251 E03 C1-A2 2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES, DIVERSOS 16 2.2.3 8 2 2591 E03 C1-A2 2591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES, DIVERSOS 17 2.2.3 8 2 2591 E03 C1-A2 2591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES, DIVERSOS 18 2 2591 E03 C1-A2 2591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES, DIVERSOS 19 2 2591 E03 C1-A2 2591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES, DIVERSOS 2 2591 E03 C1-A2 2591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 DATERIALES, LUBRICANTE 2 2-3 8 2 2612 E03 C1-A2 2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE 2 2-3 8 2 2613 E03 C1-A2 2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD 2 2-3 8 2 2721 E03 C1-A2 2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD 2 2-3 8 2 2911 E03 C1-A2 2911-14.00-E03-3.1.1.2-8-	
14         2.2.3         8         2         2471         E03         C1-A2         2471-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2         ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS Y	
14         2.2.3         8         2         2481         E03         C1-A2         2481-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2         MATERIALES COMPLEMENTAR           14         2.2.3         8         2         2491         E03         C1-A2         2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2         MATERIALES DIVERSOS           14         2.2.3         8         2         2491         E03         C1-A1         2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1         MATERIALES DIVERSOS           14         2.1.3         8         2         2531         E02         C1-A1         2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1         MATERIALES DIVERSOS           14         2.1.3         8         2         2531         E02         C1-A1         2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1         MATERIALES DIVERSOS           14         2.1.3         8         2         2531         E03         C1-A2         2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1         MATERIALES DIVERSOS           14         2.2.3         8         2         2551         E03         C1-A2         2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2         MEDICINAS Y PRODUCTOS FA           14         2.2.3         8         2         2551         E03         C1-A2         2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2         OTROS PRODUCTOS QUÍMICO           14	
14         2.2.3         8         2         2491         E03         C1-A2         2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2         MATERIALES DIVERSOS           14         2.2.3         8         2         2491         E03         C1-A1         2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1         MATERIALES DIVERSOS           14         2.1.3         8         2         2531         E02         C1-A1         2531-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1         MEDICINAS Y PRODUCTOS FA           14         2.2.3         8         2         2551         E03         C1-A2         2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2         MEDICINAS Y PRODUCTOS FA           14         2.2.3         8         2         2551         E03         C1-A2         2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2         MATERIALES DIVERSOS           14         2.2.3         8         2         2551         E03         C1-A2         2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2         MEDICINAS Y PRODUCTOS FA           14         2.2.3         8         2         2551         E03         C1-A2         2591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2         OTROS PRODUCTOS QUÍMICO           14         2.2.3         8         2         2612         E03         C1-A2         2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2         COMBUSTIBLES, LUBRICANTE	RIOS 1,810,560.00
14         2.2.3         8         2         2491         E03         C1-A1         2491-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1 MATERIALES DIVERSOS           14         2.1.3         8         2         2531         E02         C1-A1         2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1 MEDICINAS Y PRODUCTOS FA           14         2.2.3         8         2         2531         E03         C1-A2         2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES, ACCESORIOS Y           14         2.2.3         8         2         2551         E03         C1-A2         2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 OTROS PRODUCTOS QUÍMICO           14         2.2.3         8         2         2591         E03         C1-A2         2591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 OTROS PRODUCTOS QUÍMICO           14         2.2.3         8         2         2612         E03         C1-A2         2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 OTROS PRODUCTOS QUÍMICO           14         2.2.3         8         2         2612         E03         C1-A2         2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 OTROS PRODUCTOS QUÍMICO           14         2.2.3         8         2         2612         E03         C1-A2         2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2613         E03	
14         2.1.3         8         2         2531         E02         C1-A1         2531-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 MEDICINAS Y PRODUCTOS FA           14         2.2.3         8         2         2531         E03         C1-A2         2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MEDICINAS Y PRODUCTOS FA           14         2.2.3         8         2         2551         E03         C1-A2         2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES, ACCESORIOS Y           14         2.2.3         8         2         2591         E03         C1-A2         2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 OTROS PRODUCTOS QUÍMICO           14         2.2.3         8         2         2612         E03         C1-A2         2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2612         E03         C1-A1         2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2613         E03         C1-A2         2613-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2721         E03         C1-A2         2613-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2721         E03	11,040.00
14         2.2.3         8         2         2531         E03         C1-A2         2531-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MEDICINAS Y PRODUCTOS FAI           14         2.2.3         8         2         2551         E03         C1-A2         2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES, ACCESORIOS Y           14         2.2.3         8         2         2591         E03         C1-A2         2591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 OTROS PRODUCTOS QUÍMICO           14         2.2.3         8         2         2612         E03         C1-A2         2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2612         E03         C1-A1         2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2613         E03         C1-A2         2613-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2613         E03         C1-A2         2613-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2721         E03         C1-A2         2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2721         E03	20,000.00 RMACÉUTICOS 1,545.60
14         2.2.3         8         2         2551         E03         C1-A2         2551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MATERIALES, ACCESORIOS Y           14         2.2.3         8         2         2591         E03         C1-A2         2591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 OTROS PRODUCTOS QUÍMICO           14         2.2.3         8         2         2612         E03         C1-A2         2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2612         E03         C1-A1         2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2613         E03         C1-A2         2613-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2721         E03         C1-A2         2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2721         E03         C1-A2         2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD           14         2.2.3         8         2         2721         E03         C1-A2         2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD           14         2.2.3         8         2         2911         E03	
14         2.2.3         8         2         2612         E03         C1-A2         2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2612         E03         C1-A1         2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2613         E03         C1-A2         2613-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2721         E03         C1-A2         2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD           14         2.2.3         8         2         2721         E03         C1-A2         2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD           14         2.2.3         8         2         2911         E03         C1-A2         2911-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD	The second secon
14         2.2.3         8         2         2612         E03         C1-A1         2612-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2613         E03         C1-A2         2613-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2721         E03         C1-A2         2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD           14         2.2.3         8         2         2721         E03         C1-A2         2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD           14         2.2.3         8         2         2911         E03         C1-A2         2911-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 HERRAMIENTAS MENORES	S 656,880.00
14         2.2.3         8         2         2613         E03         C1-A2         2613-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 COMBUSTIBLES, LUBRICANTE           14         2.2.3         8         2         2721         E03         C1-A2         2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD           14         2.2.3         8         2         2721         E03         C1-A2         2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD           14         2.2.3         8         2         2911         E03         C1-A2         2911-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 HERRAMIENTAS MENORES	
14         2.2.3         8         2         2721         E03         C1-A2         2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD           14         2.2.3         8         2         2721         E03         C1-A2         2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 PRENDAS DE SEGURIDAD           14         2.2.3         8         2         2911         E03         C1-A2         2911-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 HERRAMIENTAS MENORES	
14         2.2.3         8         2         2721         E03         C1-A2         2721-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2         PRENDAS DE SEGURIDAD           14         2.2.3         8         2         2911         E03         C1-A2         2911-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2         HERRAMIENTAS MENORES	S Y ADITIVOS PARA MA 45,000.00 10,884.64
14 2.2.3 8 2 2911 E03 C1-A2 2911-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 HERRAMIENTAS MENORES	2,016.52
14 2.2.3 8 2 2981 E03 C1-A2 2981-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 REFACCIONES Y ACCESORIOS	8,920.00
14 2.1.3 8 3 3151 E02 C1-A1 3151-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 SERVICIO TELEFONÍA CELULA	
14 2.2.3 8 3 3161 E03 C1-A2 3161-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 SERVICIOS DE TELECOMUNIC.	
14 2.2.3 8 3 3191 E03 C1-A2 3191-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 SERVICIOS INTEGRALES 14 2.1.3 8 3 3231 E02 C1-A1 3231-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MOBILIA	37,042.58 RIO Y EQUIPO DE ADMI 13,042.83
14 2.2.3 8 3 3231 E03 C1-A2 3231-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 ARRENDAMIENTO DE MOBILIA	·
14 2.1.3 8 3 3261 E02 C1-A1 3261-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 ARRENDAMIENTO DE MAQUIN.	
14 2.2.3 8 3 3261 E03 C1-A2 3261-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 ARRENDAMIENTO DE MAQUIN.	
14 2.2.3 8 3 3351 E03 C1-A2 3351-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN	
14 2.2.3 8 3 3451 E03 C1-A2 3451-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 SEGURO DE BIENES PATRIMO	The second secon
14 2.2.3 8 3 3511 E03 C1-A2 3511-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 CONSERVACION Y MANTENIMI 14 2.2.3 8 3 3551 E03 C1-A2 3551-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 MANTENIMIENTO Y CONSERVA	
14 2.2.3 8 3 3571 E03 C1-A2 3571-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	
14 2.2.3 8 3 3581 E03 C1-A2 3581-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MA	
14 2.2.3 8 3 3591 E03 C1-A2 3591-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 SERVICIOS DE JARDINERIA Y I	FUMIGACION 9,032.11
14 2.1.3 8 3 3721 E02 C1-A1 3721-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 PASAJES TERRESTRES NACIO	
14 2.1.3 8 3 3751 E02 C1-A1 3751-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 VIÁTICOS NACIONALES PARA 14 2.1.3 8 3 3921 E02 C1-A1 3921-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECH	NALES PARA SERVIDO 1,435.20
14 2.2.3 8 3 3921 E02 C1-A1 3921-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A2 OTROS IMPUESTOS Y DERECH	DNALES PARA SERVIDO 1,435.20 SERVIDORES PÚBLICO: 1,656.00
14 2.2.3 8 3 3921 E03 C1-A1 3921-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1 OTROS IMPUESTOS Y DERECH	DNALES PARA SERVIDO         1,435.20           SERVIDORES PÚBLICO:         1,656.00           HOS         4,744.99
14 2.2.3 8 3 3981 E03 C1-A1 3981-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	DNALES PARA SERVIDO         1,435.20           SERVIDORES PÚBLICO         1,656.00           HOS         4,744.99           HOS         15,561.22
14 2.2.3 8 3 3981 E03 C1-A2 3981-14.00-E03-3.1.1.2-8-C1-A2 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	DNALES PARA SERVIDO         1,435.20           SERVIDORES PÚBLICO         1,656.00           HOS         4,744.99           HOS         15,561.22
14 2.1.3 8 3 3981 E02 C1-A1 3981-14.00-E02-3.1.1.2-8-C1-A1 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	DNALES PARA SERVIDO         1,435.20           SERVIDORES PÚBLICO         1,656.00           HOS         4,744.99           HOS         15,561.22           HOS         5,157.60



### Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

#### Dirección de Administración y Finanzas Presupuesto analítico por partida presupuestal 2025

FF	Finalidad	Ce Ge	Capitulo	Partida	Programa 2025	Componente - Actividad 2025	Clave	Concepto	Importe Anteproyecto 2025
----	-----------	-------	----------	---------	------------------	-----------------------------------	-------	----------	------------------------------

Fecha de Elaboración:

Fecha de Entrega:

03 de septiembre de 2024 05 de septiembre de 2024

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALC		DE GUANAJUATO	)
Analítico de plaza		D	
Plaza/puesto	Número de plazas		eraciones
DIDECTOR OFNERAL		De	hasta
DIRECTOR GENERAL	1	1,074,391.46	1,074,391.46
DIRECTOR DE AREA	6	841,061.03	842,856.71
COORDINADOR DE AREA	12	548,276.60	550,671.20
JEFE DE DEPARTAMENTO A	16	507,967.05	510,960.33
JEFE DE DEPARTAMENTO B	4	472,137.42	476,313.30
JEFE DE DEPARTAMENTO C	8	431,409.20	433,803.80
SUPERVISOR GENERAL	35	308,156.68	312,332.56
SUPERVISOR A	8	238,697.02	242,872.90
SUPERVISOR B	8	219,663.12	222,307.17
ENCARGADA DE ATENCION AL PUBLICO	7	220,261.56	222,656.40
ASISTENTE EJECUTIVO	5	209,217.24	210,414.48
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	187,414.35	188,012.79
OPERADOR DE TELEMETRÍA	3	196,829.27	197,427.95
AYUDANTE DE ALMACÉN	2	190,779.71	190,779.71
FONTANERO	14	186,604.03	190,779.91
LECTURISTA	14	188,399.71	190,779.91
ELECTRICISTA	3	188,998.63	189,597.31
HERRERO	1	189,794.41	189,794.41
OPERADOR	8	188,399.71	190,779.91
OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT. Y/O POTABILIZAD	12	188,399.71	189,597.31
CHOFER	7	167,355.09	169,999.14
AFORISTA	5	167,355.09	170,348.37
AYUDANTE DE FONTANERO	13	168,552.33	169,749.69
EMPLEADO DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO	11	167,953.53	170,348.37
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	2	167,953.53	168,252.93
CORTES Y RECONEXIONES	6	163,646.02	164,843.26
BOMBERO	3	163,646.02	164,244.46
AYUDANTE DE AQUA TECH	1	163,646.02	163,646.02
AYUDANTE DE OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT Y/O POTAB	12	163,646.02	165,441.70
AYUDANTE DE HERRERO	1	164,244.46	164,244.46
VIGILANTE	16	158,300.00	158,898.44
JARDINERO	2	158,300.00	160,095.68
INTENDENTE	7	158,300.00	158,300.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO	24	157,030.40	162,377.33



### SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

#### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

#### **TABULADOR MENSUAL DE SALARIOS 2025**

				RCEPCIÓN MENSUAL				DEDUCCIÓN	MENSUAL					TOTAL PERCEPCIÓN	C	OSTO MENSU	AL.		
NIVEL TABULAR	PLAZA	SUELDO MENSUAL	AYUDA DE TRANSPORTE	COMPENSACIÓN	APOYO FAMILIAR	AYUDA DE VALES DE DESPENSA	TOTAL PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA	ISR / SUBEM	IMSS	TOTAL DEDUCCIÓN	TOTAL PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	MENSUAL BRUTA MAS PROPORCIÓN MENSUAL DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL	IMSS	ISN	FONDO DE AHORRO	TOTAL COSTO MENSUAL PATRONAL	TOTAL PERCEPCIÓN ANUAL MAS COSTO ANUAL PATRONAL
1	DIRECTOR GENERAL	33,111.20		30,713.75	7,658.99	1,816.29	73,300.22	13,763.29	2,037.45	15,800.74	57,499.48	106,374.90	21,274.98	83,931.89	15,222.88	2,244.38	4,304.46	105,703.60	1,284,364.82
2	DIRECTOR DE AREA	27,551.06	-	21,905.11	5,934.74	1,816.29	57,207.19	9,452.66	1,573.17	11,025.83	46,181.36	82,426.94	16,485.39	65,445.37	11,943.82	1,742.46	3,581.64	82,713.29	1,005,032.53
3	COORDINADOR DE AREA	19,701.09		11,813.41	3,781.74	1,816.29	37,112.53	5,186.18	993.45	6,179.63	30,932.90	52,524.16	10,504.83	42,362.07	7,849.41	1,115.73	2,561.14	53,888.35	654,807.59
4	JEFE DE DEPARTAMENTO A	17,989.75	-	11,118.43	3,492.98	1,816.29	34,417.45	4,655.47	915.70	5,571.17	28,846.28	48,513.63	9,702.73	39,266.15	7,300.28	1,031.67	2,338.67	49,936.77	606,794.17
	JEFE DE DEPARTAMENTO B	16,837.99		10,093.91	3,231.83	1,816.29	31,980.02	4,190.62	845.38	5,036.00	26,944.02	44,886.50	8,977.30	36,466.21	6,803.64	955.65	2,188.94	46,414.44	563,997.16
6	JEFE DE DEPARTAMENTO C	15,304.17	-	9,176.65	2,937.70	1,816.29	29,234.81	3,667.07	766.18	4,433.25	24,801.56	40,801.37	8,160.27	33,312.71	6,244.28	870.03	1,989.54	42,416.57	515,421.77
7	SUPERVISOR GENERAL	11,891.08		5,047.88	2,032.68	1,816.29	20,787.92	2,056.13	522.49	2,578.62	18,209.31	28,231.60	5,646.32	23,609.54	4,523.18	606.59	1,545.84	30,285.14	368,023.87
8	SUPERVISOR A	10,598.04	-	2,026.85	1,514.99	1,816.29	15,956.17	1,216.06	383.09	1,599.15	14,357.02	21,041.48	4,208.30	18,059.16	3,538.68	455.89	1,377.75	23,431.48	284,752.65
9	SUPERVISOR B	10,410.89		1,014.91	1,371.10	1,816.29	14,613.18	1,020.65	344.35	1,365.00	13,248.18	19,042.99	3,808.60	16,516.43	3,265.04	414.00	1,353.42	21,548.89	261,879.82
10	ENCARGADA DE ATENCION AL PUBLICO	10,410.89	-	1,014.91	1,371.10	1,816.29	14,613.18	1,020.65	344.35	1,365.00	13,248.18	19,042.99	3,808.60	16,516.43	3,265.04	414.00	1,353.42	21,548.89	261,879.82
11	ASISTENTE EJECUTIVO	9,887.17		923.17	1,297.24	1,816.29	13,923.87	922.17	324.46	1,246.64	12,677.23	18,017.23	3,603.45	15,724.60	3,124.59	392.50	1,285.33	20,527.03	249,463.55
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9,458.49	-	-	1,135.02	1,816.29	12,409.80	765.96	280.78	1,046.74	11,363.06	15,764.15	3,152.83	13,985.35	2,738.28	345.28	1,229.60	18,298.52	222,386.06
13	OPERADOR DE TELEMETRÍA	9,866.45	355.64		1,183.97	1,816.29	13,222.35	849.04	303.83	1,152.87	12,069.48	16,444.09	3,288.82	14,865.86	2,895.47	359.53	1,282.64	19,403.50	235,819.21
14	AYUDANTE DE ALMACÉN	9,411.40	355.64		1,129.37	1,816.29	12,712.70	799.53	289.13	1,088.66	11,624.04	15,685.67	3,137.13	14,280.40	2,795.20	343.64	1,223.48	18,642.73	226,575.24
15	FONTANERO	9,411.40	355.64		1,129.37	1,816.29	12,712.70	799.53	289.13	1,088.66	11,624.04	15,685.67	3,137.13	14,280.40	2,795.20	343.64	1,223.48	18,642.73	226,575.24
16	LECTURISTA	9,411.40	355.64		1,129.37	1,816.29	12,712.70	799.53	289.13	1,088.66	11,624.04	15,685.67	3,137.13	14,280.40	2,795.20	343.64	1,223.48	18,642.73	226,575.24
17	ELECTRICISTA	9,411.40	355.64		1,129.37	1,816.29	12,712.70	799.53	289.13	1,088.66	11,624.04	15,685.67	3,137.13	14,280.40	2,795.20	343.64	1,223.48	18,642.73	226,575.24
18	HERRERO	9,411.40	355.64		1,129.37	1,816.29	12,712.70	799.53	289.13	1,088.66	11,624.04	15,685.67	3,137.13	14,280.40	2,795.20	343.64	1,223.48	18,642.73	226,575.24
19	OPERADOR	9,411.40	355.64		1,129.37	1,816.29	12,712.70	799.53	289.13	1,088.66	11,624.04	15,685.67	3,137.13	14,280.40	2,795.20	343.64	1,223.48	18,642.73	226,575.24
20	OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT. Y/O POTABILIZAD	9,411.40	355.64		1,129.37	1,816.29	12,712.70	799.53	289.13	1,088.66	11,624.04	15,685.67	3,137.13	14,280.40	2,795.20	343.64	1,223.48	18,642.73	226,575.24
21	CHOFER	8,292.82	355.64		995.14	1,816.29	11,459.88	677.83	252.99	930.81	10,529.07	13,821.37	2,764.27	12,841.26	2,528.94	304.56	1,078.07	16,752.84	203,611.36
22	AFORISTA	8,292.82	355.64		995.14	1,816.29	11,459.88	677.83	252.99	930.81	10,529.07	13,821.37	2,764.27	12,841.26	2,528.94	304.56	1,078.07	16,752.84	203,611.36
23	AYUDANTE DE FONTANERO	8,292.82	355.64		995.14	1,816.29	11,459.88	677.83	252.99	930.81	10,529.07	13,821.37	2,764.27	12,841.26	2,528.94	304.56	1,078.07	16,752.84	203,611.36
24	EMPLEADO DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO	8,292.82	355.64		995.14	1,816.29	11,459.88	677.83	252.99	930.81	10,529.07	13,821.37	2,764.27	12,841.26	2,528.94	304.56	1,078.07	16,752.84	203,611.36
25	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	8,292.82	355.64		995.14	1,816.29	11,459.88	677.83	252.99	930.81	10,529.07	13,821.37	2,764.27	12,841.26	2,528.94	304.56	1,078.07	16,752.84	203,611.36
26	CORTES Y RECONEXIONES	8,077.28	355.64		969.27	1,816.29	11,218.48	654.38	246.02	900.40	10,318.08	13,462.13	2,692.43	12,563.96	2,481.92	297.03	1,050.05	16,392.96	199,238.59
27	BOMBERO	8,077.28	355.64		969.27	1,816.29	11,218.48	654.38	246.02	900.40	10,318.08	13,462.13	2,692.43	12,563.96	2,481.92	297.03	1,050.05	16,392.96	199,238.59
28	AYUDANTE DE AQUA TECH	8,077.28	355.64		969.27	1,816.29	11,218.48	654.38	246.02	900.40	10,318.08	13,462.13	2,692.43	12,563.96	2,481.92	297.03	1,050.05	16,392.96	199,238.59
29	AYUDANTE DE OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT Y/O POTAB	8,077.28	355.64		969.27	1,816.29	11,218.48	654.38	246.02	900.40	10,318.08	13,462.13	2,692.43	12,563.96	2,481.92	297.03	1,050.05	16,392.96	199,238.59
30	AYUDANTE DE HERRERO	8,077.28	355.64		969.27	1,816.29	11,218.48	654.38	246.02	900.40	10,318.08	13,462.13	2,692.43	12,563.96	2,481.92	297.03	1,050.05	16,392.96	199,238.59
31	VIGILANTE	7,766.62	355.64		931.99	1,816.29	10,870.54	620.58	235.98	856.56	10,013.98	12,944.36	2,588.87	12,164.26	2,414.15	286.18	1,009.66	15,874.25	192,935.95
32	JARDINERO	7,766.62	355.64		931.99	1,816.29	10,870.54	620.58	235.98	856.56	10,013.98	12,944.36	2,588.87	12,164.26	2,414.15	286.18	1,009.66	15,874.25	192,935.95
33	INTENDENTE	7.766.62	355.64		931.99	1.816.29	10.870.54	620.58	235.98	856.56	10.013.98	12.944.36	2.588.87	12,164,26	2.414.15	286.18	1.009.66	15.874.25	192,935,95
34	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO	7,766.62	355.64		931.99	1,816.29	10,870.54	620.58	235.98	856.56	10,013.98	12,944.36	2,588.87	12,164.26	2,414.15	286.18	1,009.66	15,874.25	192,935.95

## Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)

(CI)	(CIFRAS NOMINALES)										
Concepto (b)	2025 (a)	2026 (b)	2027 (c)	2028 (d)							
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	308,636,531.00	320,981,992.24	333,821,271.93	347,174,122.8							
A. Impuestos	-	-	-	-							
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-							
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-							
D. Derechos	-	-	-	-							
E. Productos	-	-	-	-							
F. Aprovechamientos	-	-	-	-							
G. Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	308,636,531.00	320,981,992.24	333,821,271.93	347,174,122.8							
H. Participaciones	-	-	-	-							
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-							
J. Transferencias	-	-	-	-							
K. Convenios	-	-	-	-							
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-							
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	-	-	-	-							
A. Aportaciones	-	-	-	-							
B. Convenios	-	-	-	-							
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-							
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilacione	-	-	-	-							
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-							
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-							
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-							
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	308,636,531.00	320,981,992.24	333,821,271.93	347,174,122.8							
Datos Informativos											
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos	_	_		_							
de Libre Disposición											
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de	_	_		_							
Transferencias Federales Etiquetadas	_	-		_							
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3= 1 + 2)	-	-		-							

## Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2025 (a)	2026 (b)	2027 (c)	2028 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	308,636,531.00	320,981,992.24	333,821,271.93	347,174,122.81
A. Servicios Personales	111,698,839.19	116,166,792.76	120,813,464.47	125,646,003.05
B. Materiales y Suministros	60,858,918.82	63,293,275.57	65,825,006.60	68,458,006.86
C. Servicios Generales	109,803,405.69	114,195,541.91	118,763,363.59	123,513,898.14
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	83,200.00	86,528.00	89,989.12	93,588.68
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	25,298,108.52	26,310,032.86	27,362,434.18	28,456,931.54
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	894,058.78	929,821.14	967,013.97	1,005,694.54
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-	-	-
A. Servicios Personales	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
2. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	308,636,531.00	320,981,992.24	333,821,271.93	347,174,122.83

## Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)

	(PESOS)			
Concepto (b)	2021 ¹ (a)	2022 <sup>1</sup> (b)	2023 <sup>1</sup> (c)	2024 <sup>1</sup> (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	216,333,163.28	245,321,232.26	281,495,089.26	294,033,526.14
A. Impuestos	-	-	-	
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	
D. Derechos	-	-	-	
E. Productos	6,396,542.05	8,803,406.54	14,105,005.70	15,500,990.64
F. Aprovechamientos	2,662,430.63	-	-	
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	207,274,190.60	236,517,825.72	267,390,083.56	278,532,535.50
H. Participaciones	-	-	-	
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	
J. Transferencias	-	-	-	
K. Convenios	-	-	-	
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	5,244,757.78	9,933,288.56	29,412,098.66	13,451,890.4
A. Aportaciones	-	-	-	
B. Convenios	5,228,211.93	-	-	
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	16,545.85	9,933,288.56	29,412,098.66	13,451,890.4
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	221,577,921.06	255,254,520.82	310,907,187.92	307,485,416.5
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados. <sup>2</sup> Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato Resultados de Egresos - LDF (PESOS)								
Concepto (b)	2021 ¹ (a) 2022 ¹ (b)							
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	236,089,273.40	239,435,516.50	284,696,827.70	402,275,361				
A. Servicios Personales	82,606,236.58	85,338,362.30	90,631,724.80	101,969,242				
B. Materiales y Suministros	30,188,965.94	23,792,541.99	31,436,712.92	45,438,310				
C. Servicios Generales	65,023,670.89	65,912,589.95	76,039,454.24	92,741,584				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	253,000.00	35,000.00	62,000.00	168,400				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,120,235.05	5,677,125.85	7,356,137.86	20,534,26				
F. Inversión Pública	44,897,164.94	19,379,162.59	18,611,781.56	31,702,24				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	1,479,48				
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-					
I. Deuda Pública	-	39,300,733.82	60,559,016.32	108,241,83				
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	9,931,634.37	9,926,071.07	29,305,507.32	13,451,89				
A. Servicios Personales	-	-	-					
B. Materiales y Suministros	-	-	-					
C. Servicios Generales	-	-	-	1,818,00				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-					
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-					
F. Inversión Pública	9,931,634.37	9,926,071.07	29,305,507.32	11,633,89				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-					
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-					
I. Deuda Pública	-	-	-					
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	246,020,907.77	249,361,587.57	314,002,335.02	415,727,25				

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.
<sup>2</sup> Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

# PRESUPUESTO CIUDADANO 2025





## ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?



Es una normativa aprobada por el Consejo Directivo del SIMAPAG así como el H. Ayuntamiento Municipal, donde se establecen las **tasas o tarifas** que corresponde pagar al ciudadano por la prestación de los servicios de **agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales** que presta el SIMAPAG, durante el año 2025

Este documento es importante porque otorga certeza al ciudadano sobre lo que tiene autorizado cobrar el Organismo Operador.







Presupuesto de Egreso y Ley de Ingresos ciudadano 2025

municipio de Guanajuato.

públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el



Para el ejercicio fiscal 2025 el SIMAPAG estima recaudar

\$ 308,636,531.00









## ¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es el documento autorizado por el Consejo Directivo del SIMAPAG y el Ayuntamiento Municipal, donde se establecen las cantidades que el organismo estima gastar durante un ejercicio fiscal.

Este documento es importante porque da transparencia al uso de los recursos públicos del organismo.







## ¿En qué gasta el SIMAPAG los recursos que espera recibir?

El SIMAPAG estima realizar el gasto en diferentes conceptos que se agrupan en 6 rubros (capítulos):





# Asignación por Capitulo de Gasto



## SERVICIOS PERSONALES

\$111,698,839.19

MATERIALES Y SUMINISTROS

\$60,864,718.82

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

\$175,136.00

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS

\$894,058.78

SERVICIOS GENERALES

\$109,705,669.19

INVERSIÓN PÚBLICA

\$25,298,108.52



TOTAL: \$308,636,531.00



# ¿De dónde provienen los recursos?

Los recursos del presupuesto se obtienen del **pago que realizan los Ciudadanos**, por los diferentes servicios que realiza el SIMAPAG, tales como agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.





## Asignación por fuente de Financiamiento









## ¿Cuántos programas tiene el SIMAPAG y cuánto recurso se asigna a cada uno?

El organismo operador para el año 2025 tendrá asignados **5 programas**, con lo que realiza las funciones que tiene a su cargo.



# Asignación por programa



MOI CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS Y ENFOQUE AL USUARIO

\$52,984,370.43

E02 GESTIÓN Y MEJORA DE ALCANTARILLADO

\$29,185,652.95

E03 AGUA POTABLE

\$137,477,406.57

M04) ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

\$58,170,253.14

TRATAMIENTO Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES

\$30,818,847.91

TOTAL: \$308,636,531.00

**E05** 







# Asignación por unidad responsable





TOTAL: \$308,636,531.00



# ¿A qué función se destinará el gasto durante el año 2025?

El gasto está destinado al sevicio de Abastecimiento de Agua.









TOTAL: \$308,636,531.00

\*Cifras en Millones de Pesos

Presupuesto de Egreso y Ley de Ingresos ciudadano 2025





# ¿Qué puede hacer la ciudadanía?

Todos los ciudadanos tienen **derecho a validar el cumplimiento** en la entrega de la información pública que se realiza a través de la página oficial del SIMAPAG: **www.simapag.gob.mx.** 

